

El Camino de Santiago y la articulación del espacio hispánico



Carlos Laliena • Angel Martín Duque • Paolo Caucci • Fernando López Alsina • José Angel García de Cortázar • Pascual Martínez Sopena • Soledad Suárez Beltrán • Ermelindo Portela • Jean Passini • Juan Ignacio Ruiz de la Peña • M^a Jesús Lacarra

XX SEMANA DE ESTUDIOS MEDIEVALES. ESTELLA '93

EL CAMINO DE SANTIAGO
Y LA ARTICULACIÓN
DEL ESPACIO HISPÁNICO

Título: El Camino de Santiago y la articulación del espacio hispánico
(Actas de la XX Semana de Estudios Medievales de Estella.
26-30 de julio de 1993)

© Gobierno de Navarra.
Departamento de Educación y Cultura. 1994.
Reimpresión: 1999

Fotocomposición: Fonasa, Sancho el Fuerte, 26. Pamplona
Imprime: I.G. Castuera
I.S.B.N. 84-235-1290-28
Dep. legal: NA. 857/1994

Promociona y distribuye: Fondo de Publicaciones del Gobierno de Navarra
(Departamento de Presidencia e Interior)
Navas de Tolosa, 21.
Teléfono y fax: 948 427 123
Correo electrónico: fpubli01@cfnavarra.es
31002 Pamplona

XX Semana de Estudios Medievales
Estella, 26 a 30 de julio de 1993

EL CAMINO DE SANTIAGO
Y LA ARTICULACIÓN
DEL ESPACIO HISPÁNICO



Gobierno de Navarra
Departamento de Educación y Cultura

Índice

Crónica de la Semana	9
Evocación del Prof. Claudio Sánchez-Albornoz en el centenario de su nacimiento (1893-1993), por Francisco Javier Zubiaur Carreño ..	15
P. G. CAUCCI VON SAUCKEN, <i>Il bordone e la penna: introduzione alla storiografia jacobea</i>	19
F. LÓPEZ ALSINA, <i>La invención del sepulcro de Santiago y la difusión del culto jacobeo</i>	59
C. LALIENA CORBERA, <i>La articulación del espacio aragonés y el Camino de Santiago</i>	85
Á. MARTÍN DUQUE <i>El Camino de Santiago y la articulación del espacio histórico navarro</i>	129
J. Á. GARCÍA DE CORTÁZAR, <i>El Camino de Santiago y la articulación del espacio en Castilla</i>	157
P. MARTÍNEZ SOPENA, <i>El Camino de Santiago y la articulación del espacio en Tierra de Campos y León</i>	185
S. SUÁREZ BELTRÁN, <i>El Camino de Santiago como elemento articulador del espacio en la Asturias medieval</i>	213
E. PORTELA, <i>El Camino de Santiago y la articulación del espacio en Galicia</i>	229
J. PASSINI, <i>El espacio urbano a lo largo del Camino de Santiago</i>	247
J. I. RUIZ DE LA PEÑA SOLAR, <i>Repoblación y sociedades urbanas en el Camino de Santiago</i>	271
M. J. LACARRA, <i>El Camino de Santiago y la literatura castellana medieval</i>	315
F. MIRANDA GARCÍA, <i>El Camino de Santiago y la articulación del espacio hispánico. Una aproximación bibliográfica</i>	337

Crónica de la Semana

Como en anteriores ocasiones, el Gobierno de Navarra, patrocinador de las Semanas de Estudios Medievales, encomendó la organización de la XX Semana al Comité Científico presidido por el Prof. Ángel J. Martín Duque, Catedrático de la Universidad de Navarra, e integrado por los Profs. José Ángel García de Cortázar, Catedrático de la Universidad de Cantabria, Juan Carrasco Pérez, Catedrático de la Universidad Pública de Navarra, José Ángel Sesma Muñoz, Catedrático de la Universidad de Zaragoza, y Luis Javier Fortún, Archivero-Bibliotecario del Parlamento de Navarra (Secretario). La preparación de la Semana fue posible gracias a los medios desplegados por la Institución Príncipe de Viana, dirigida por D. Francisco Javier Zubiaur.

* * *

El acto de apertura de la XX Semana tuvo lugar el día 26 de julio de 1993 en el antiguo refectorio del convento de Santo Domingo de Estella y contó con la presencia del M. I. Sr. D. José Luis Castejón Garrués, Alcalde de Estella, D. Javier Zubiaur, Director de la Institución Príncipe de Viana, los miembros del Comité Científico, los ponentes y los 108 semanistas inscritos.

Presidió el acto el Consejero de Educación y Cultura del Gobierno de Navarra, Ilmo. Sr. Jesús Javier Marcotegui Ros, quien dirigió a los asistentes las siguientes palabras:

Ilustrísimo señor alcalde Estella, Comité de Honor, Comité científico, semanistas:

Me produce una gran satisfacción poder acompañarles en la apertura de la vigésima edición de la Semana de Estudios Medievales de Estella, que comenzó su andadura en 1963. La trayectoria de este prestigioso encuentro científico de

medievalistas no hubiera sido posible sin la iniciativa, la dedicación y el entusiasmo de la Asociación de Amigos del Camino de Santiago de Estella —la primera de Europa en su género— y el aliento de José Esteban Uranga y de los maestros de historiadores don Claudio Sánchez-Albornoz —del que este año conmemoramos el centenario de su nacimiento— y don José María Lacarra.

Desde hace cuatro años, el Comité Científico de la Semana se ha responsabilizado, con gran competencia, de su diseño académico, y a la Dirección General de Cultura Institución Príncipe de Viana le han correspondido las tareas de organización de la misma y publicación de las actas.

*A iniciativa del Comité Científico, el Departamento de Educación y Cultura reeditó, a finales de 1992, una obra ya clásica en la historiografía jacobea, **Las peregrinaciones a Santiago de Compostela**, de los profesores Vázquez de Parga, Lacarra y Uría, de la que felizmente se han publicado ya tres reimpressiones. Así, pues, este libro constituye una aportación del Gobierno de Navarra al Año Jacobeo 93 y, al mismo tiempo, un punto de referencia obligado para la actual Semana de Estudios Medievales, cuyo tema central gira, como no podía ser menos, en torno al Camino de Santiago.*

Por consiguiente, es previsible que las ponencias de esta Semana supongan un testimonio de la ingente labor desarrollada por los tres medievalistas mencionados y, paralelamente, su revisión historiográfica a la luz de las investigaciones realizadas desde 1949 hasta la actualidad, según lo atestigua cabalmente el muy nutrido repertorio bibliográfico elaborado por el doctor Miranda García como apéndice de la citada reedición.

En una época como la nuestra, abocada a concepciones multinacionales y aun cosmopolitas de la vida política, económica, social y cultural, la reflexión crítica sobre el pasado del Camino de Santiago —fenómeno europeísta por excelencia— sin duda puede contribuir a iluminar el confuso presente y las perspectivas que se abren a las naciones europeas y en particular a España.

Aunque el enunciado del título de la Semana se expresa en forma afirmativa, es fácil suponer que en su clausura sabremos con certeza, tras escuchar las intervenciones de los destacados ponentes participantes, si tal aserto sobre «El Camino de Santiago y la articulación del espacio hispánico» es enteramente cierto o, por el contrario, hay que plantearlo en forma interrogativa. La Ruta Jacobea compendia de manera ejemplar un dilatado trayecto histórico de Europa: falta por conocer si su papel fue decisivo o no en la configuración de los valores y comportamientos sociales de los diversos territorios hispánicos.

Deseo que, al término de esta Semana, ponentes y semanistas se lleven un buen recuerdo de la Comunidad Foral de Navarra, que no sólo es la primera del Camino por razones geográficas sino por haberse mostrado pionera en las tareas de recuperación, protección jurídica y difusión de la Ruta Jacobea. Al

darles mi más cordial bienvenida, les animo, por un lado, a trabajar con ahínco en los próximos días y, por otro, a dejarse empapar por la cultura de este pueblo navarro, al que tendrán oportunidad de conocer de modo especial en la convivencia diaria en la ciudad de Estella o en la excursión programada para el próximo día 28.

Confío en que, alejada de efímeros y oportunistas fastos, la presente edición de la Semana de Estudios Medievales de Estella sirva, entre otras cosas, para demostrar con rigor histórico lo que nada menos que Dante afirmó con espíritu poético: que la ruta jacobea es la más maravillosa peregrinación que un cristiano haya podido hacer antes de su muerte. Muchas gracias.

A continuación intervino D. Javier Zubiaur, Director de la Institución Príncipe de Viana, quien glosó la vida y la obra del preclaro historiador Claudio Sánchez-Albornoz, en lo que constituyó un recuerdo de la Semana hacia su figura con motivo del centenario de su nacimiento, al unísono con otros actos similares celebrados en toda España. Sus palabras se recogen más adelante.

Acto seguido el M. I. Ayuntamiento de Estella ofreció a los asistentes una recepción en el claustro del convento de Santo Domingo.

* * *

Esa misma tarde tuvo lugar la primera sesión científica, presidida por Juan Carrasco Pérez, Catedrático de la Universidad Pública de Navarra. En ella Carlos Laliena, Profesor de la Universidad de Zaragoza, desarrolló la ponencia *Repoblación y articulación del espacio en Aragón en torno al Camino de Santiago* y Ángel J. Martín Duque, Catedrático de la Universidad de Navarra, abordó el tema *El Camino de Santiago y la articulación del espacio en Navarra*. El coloquio subsiguiente sirvió para debatir los contenidos de ambas ponencias.

Durante la mañana del martes día 27 presidió la sesión Emilio Cabrera, Catedrático de la Universidad de Córdoba, y tuvieron lugar las ponencias de Paolo Caucci, Profesor de la Universidad de Perugia, sobre *El Camino de Santiago y sus peregrinaciones como tema historiográfico*, y de Fernando López Alsina, Profesor de la Universidad de Santiago de Compostela, sobre *La invención del sepulcro de Santiago y la difusión del culto jacobeo*. La sesión terminó con un coloquio centrado en torno a los temas expuestos. José Ángel Sesma Muñoz, Catedrático de la Universidad de Zaragoza, presidió la sesión vespertina, en la que se desarrollaron las ponencias de José Ángel García de Cortázar, Catedrático de la Universidad de Cantabria, sobre *El Camino de Santiago y la articulación del espacio en Castilla*, y Pascual Martínez Sopena, Profesor de la Universidad de Valladolid, sobre *El Camino de Santiago y la articulación del espacio en Tierra de Campos y León*. La sesión concluyó con un coloquio.

La jornada del miércoles 28 de julio estuvo dedicada íntegramente a realizar una excursión para visitar diversas localidades del Camino de Santiago en Navarra y La Rioja. Los participantes en la Semana recorrieron Torres del Río, Viana, Nájera y Santo Domingo de la Calzada. Finalmente se desplazaron a Obanos, para asistir a una representación del «Misterio de Obanos».

El jueves día 29 la sesión de la mañana fue dirigida por César Alvarez, Catedrático de la Universidad de León. Expusieron sus ponencias Soledad Suárez Beltrán, Profesora de la Universidad de Oviedo, sobre *El Camino de Santiago y la articulación del espacio en Asturias*, y Ermelindo Portela, Catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela, sobre *El Camino de Santiago y la articulación del espacio en Galicia*. El coloquio sostenido a continuación sirvió para cerrar la sesión. Por la tarde la presidencia de la sesión recayó en Luis Rafael Villegas, Profesor de la Universidad de Granada. Se expusieron las ponencias de Jean Passini, del Centre National de la Recherche Scientifique, de París, sobre *Los espacios urbanos en el Camino de Santiago*, y Juan Ignacio Ruiz de la Peña, Catedrático de la Universidad de Oviedo, sobre *Repoblación y sociedades urbanas en el Camino de Santiago*. El coloquio puso fin a las actividades de la jornada.

El día 30 presidió la sesión Luis Javier Fortún, Archivero-Bibliotecario del Parlamento de Navarra, y María Jesús Lacarra, Profesora de la Universidad de Zaragoza, disertó sobre *El Camino de Santiago en la literatura: milagros y peregrinos*, que suscitó un animado coloquio.

* * *

El acto de clausura estuvo presidido por el Presidente del Parlamento de Navarra, Excmo. Sr. Javier Otano Cid, que dirigió a los asistentes las siguientes palabras:

Ilmos. Sres.,

Señoras y Señores,

Hay costumbres que suponen una carga periódica en el ejercicio de unas funciones públicas como las que ostento y existen también otras que constituyen una apacible cita con realidades sociales a las que me siento, por vocación y por profesión, muy próximo. No exagero al decir que las Semanas de Estudios Medievales, celebradas con renovado y sostenido impulso en estos muros del convento de Santo Domingo de Estella, son para mí un ejemplo de las segundas.

Esta opinión o, si se quiere, esta percepción de la realidad cultural, no es meramente subjetiva. Creo que no yerro al afirmar que la ciudad que os alberga se siente orgullosa de recibirlos, como sin duda puso en evidencia su dinámico Alcalde al daros la bienvenida.

También las instituciones de esta Comunidad Foral se sienten complacidas al comprobar el trabajo de investigación histórica que promueven las Semanas en torno a una etapa de nuestra trayectoria histórica —la Edad Media— emblemática para Navarra, una comunidad política y social sólidamente asentada hoy en moldes democráticos.

Pero he de recalcar que Navarra no alienta y sostiene una Semana de Estudios Medievales buscando la autocomplacencia o el soberbio afán de sentirse protagonista de una etapa histórica. Una mirada serena a cualquier época histórica priva de apoyo a una visión exclusivista o nacionalista que pretenda exaltar lo propio, sentirse diferente o pregonarse —individual o colectivamente— como ungidos.

Esta reflexión enlaza de lleno con lo que es el tema propio de esta Semana, que ha sido capaz de sustraeros del descanso estival, «El Camino de Santiago y la articulación del espacio hispánico». Una hojeada superficial a los medios de comunicación advierte de la actualidad incuestionable del mismo. Puede decirse que el septentrión de la Península Ibérica late en este año a un ritmo jacobeo. Acercarse a los orígenes de un fenómeno que sigue vivo en la actualidad es sin duda una acertada manera de demostrar la utilidad social de la historia, entendida como un elemento incuestionable en la reflexión de la realidad cotidiana, por más que esta sea fugaz y problemática.

Sé que se han dicho, se han investigado y se han editado muchas cosas sobre el Camino de Santiago: baste citar la paradigmática obra de Vázquez de Parga, Lacarra y Uría. Por eso mismo alabo la audacia de asomarse a un tema ya conocido y tratar de aportar un nuevo enfoque al mismo. Vosotros habéis escogido el espacio circundante al Camino, tratando de bucear en las relaciones de la ruta jacobea con su entorno.

Habéis contemplado de esta forma la vertebración de una burguesía en Navarra, la formalización de una dimensión este-oeste en la marcha histórica de Castilla —volcada en principio en una orientación vertical— o el papel del Camino en la articulación de las relaciones entre el llano y la montaña leonesa. Se pueden añadir otros fenómenos históricos evidenciados en esta aula durante estos días, pero no cumplo las funciones de un relator.

Solo deseo añadir algunas consideraciones, muy breves por otra parte, sobre el espacio histórico. Una comunidad si aspira a constituirse plenamente como tal necesita de un espacio, un ámbito material en el que desenvolverse. La búsqueda y la articulación del espacio son una realidad constante en el devenir humano. A su vez el espacio ayuda a conformar la propia realidad social e individual. He de confesaros que hace un mes contemplé con emoción cómo uno de los mejores arquitectos españoles de la actualidad, Rafael Moneo, hacía referencia, con tintes vivos y verbo fresco, a la realidad espacial de la Ribera Tudelana en la que se forjó su persona.

El espacio es, pues, asiento sólido de pueblos y personas..., pero constituye también motivo de preocupación y conflicto, ámbito de luchas y realidad agraz,

que enturbia la convivencia. Vosotros podríais aportar centenares de ejemplos históricos al respecto. Yo añadiría a ellos la angustiosa realidad de una sociedad como la nuestra en la que la política se traduce frecuentemente en planificación territorial, ordenación del espacio, asignación de recursos y delimitación de prioridades de inversión.

Es un rompeolas y en él confluyen legítimas aspiraciones con turbias ambiciones, capaces de ennegrecer la vida pública. He de reconocer que la reflexión histórica sobre el espacio es para mí una llamada más a la dignificación de un flanco convulso de la realidad política actual, entendida como una batalla de la renovación que la sociedad nos exige tanto a partidos como a instituciones públicas. Articular el espacio con justicia y eficacia, dar cauces adecuados a las demandas sociales de vivienda, promover espacios públicos con cualificados servicios, regular con prudencia y eficacia la explotación del espacio y las riquezas naturales, son la mejor contribución que los políticos podemos hacer.

Yo os agradezco sinceramente que vuestra Semana de Estudios Medievales haya sido para mí un motivo de reflexión sobre mi presente cotidiano y, lejos de intentar una lección magistral, hago votos para que sigáis trabajando año tras año en un esfuerzo de investigación que —lejos de parecer estéril al cuerpo social— es una aportación a la convivencia social, un motivo de reflexión, que es tanto como decir de avance en la dignificación del ser humano, individual y colectivamente considerado.

Podríamos solazarnos en otras cuestiones que surgen al hilo de la relación entre realidad presente y devenir histórico, utilizando como pretexto el tema de la Semana, pero el propio sentido de la mutación histórica y la apremiante llamada de una ciudad que se apresta a vivir sus fiestas me aconsejan terminar.

Solo me resta, con la esperanza puesta en la Vigésima Primera Semana, declarar clausurada al Vigésima Semana de Estudios Medievales de Estella.

Muchas gracias.

* * *

Después de que el Secretario del Comité Científico anunciara que la XXI Semana, a celebrar en 1994, tendría como tema *Europa en los umbrales de la crisis (1250-1350)*, el Excmo. Sr. Presidente del Parlamento declaró clausurada la XX Semana de Estudios Medievales.

Evocación del Prof. Claudio Sánchez-Albornoz en el centenario de su nacimiento (1893-1993)

Francisco Javier ZUBLAUR CARREÑO

Se me ha pedido que, con ocasión de esta XX Semana de Estudios Medievales de Estella, dedicada al Camino de Santiago como eje articulador del espacio hispánico, glose un recuerdo del insigne medievalista español Claudio Sánchez-Albornoz, cuya figura conmemoramos con especial intensidad tras celebrarse el centenario de su nacimiento, el pasado siete de abril.

No voy a ser yo, historiador del arte empeñado en la gestión cultural, quien relate y aun valore sus méritos como historiador, como analista y pensador de la realidad española, cuyo destino se empieza a forjar con la Reconquista de las tierras ocupadas por los moros y las tareas de repoblación resistentes al invasor. No, ustedes conocen sobradamente el aporte científico de D. Claudio como hispanista, puesto que sus conocimientos habían madurado al contraste de sus tesis históricas o al socaire de sus abiertas polémicas con otros colegas que, como Menéndez Pidal o Américo Castro, son referencia obligada de la historiografía medieval contemporánea.

Yo deseo, más bien, que la remembranza de tan esforzado historiador, que dedicó a su profesión cerca de sesenta años, en circunstancias difíciles de la política y desde la lejana Argentina, donde vivió exiliado cuatro décadas, se oriente a reavivar conceptos que para todo investigador del comportamiento humano en su proyección histórica han de resultar estimulantes.

De todos son conocidas obras tan esenciales de D. Claudio como «En torno a los orígenes del feudalismo», «Orígenes de la nación española: El Reino de Asturias», «Despoblación y repoblación del valle del Duero» o «España, un enigma histórico». Pero es probable que pase más desapercibido un pequeño libro, publicado en la cumbre de su vejez, al que voy a referirme y que lleva por título «Confidencias».

Es una miscelánea de recuerdos, donde pueden encontrarse referencias a las viejas amistades, a sus tesis históricas que defiende con redoblada convicción y, también, evocaciones de las tierras de España —en particular de Castilla— y, principalmente, confesiones. Confesiones sinceras, con profundo amor a España, sentida desde ultramar, viendo ya la muerte cercana tras una dilatada e intensa vida.

No hay falsedad en estas confidencias, sino todo lo contrario. Y, entre sus páginas, me ha parecido encontrar alguna que otra reflexión que redescubre el talante del hombre y del historiador Sánchez-Albornoz.

En este momento en que recordamos su trayectoria vital, pienso yo, no estará mal traer aquí alguno de estos sentimientos íntimos suyos, los cuales, en conjunto, casi diría que configuran una ética propia del historiador.

Para D. Claudio la historia es, ante todo, una reflexión sobre la realidad española, planteada no tanto en función de los acontecimientos sino de las actitudes humanas que éstos condicionaron. Así, al tratar de los orígenes de la nación española y reparar en el enorme esfuerzo que supuso la Reconquista, comprende que sin esta depuración del temperamento español, labrado en el sacrificio de siglos de lucha contra el Islam, no hubiera sido factible la conquista de América, su colonización y su incorporación a la cultura occidental.

La invasión musulmana, para Albornoz, precipitó la unidad española, constituyendo uno de los virajes decisivos de su destino universal. «Sin el Islam —ha escrito el autor— España hubiera seguido los mismos derroteros que Francia, Alemania o Inglaterra... Pero no ocurrió así: el Islam torció los destinos de Hispania y le señaló un papel diferente en la tragicomedia de la historia».

El teatro de operaciones de este drama aglutinador de las Españas fue el valle del Duero, en un continuo despoblar y repoblar entre los siglos VIII y IX, al que el maestro dedica una atención especial para destacar el papel integrador de Castilla. Aunque él prefiere hablar de las tres Castillas: la Vieja, la Nueva y la Novísima (en referencia a la extremeña y andaluza).

Se asombra el maestro de su tierra castellana, tan austera y seca, pero capaz de difundir por el mundo un verdadero tesoro, el de su lengua. Y se rebela ante lo que él llama «grave injusticia» por atribuirle los males del centralismo político-administrativo. «La Corona de Castilla —escribe— no había conocido, al llegar la Edad Moderna, ninguna capital. Portugal, Navarra, Aragón y Cataluña se habían organizado en torno a un centro urbano que había condensado la vida del Estado.

León fue corte hasta el triunfo de Castilla; mas después ninguna ciudad pudo arrogarse el honor de llamarse capital. Burgos se titulaba con orgullo «caput Castellae». Pero ello, más implicaba origen que capitalidad. Los reyes castellano-leoneses fueron monarcas trashumantes, como las ovejas de Castilla».

En las páginas de este libro sentimos su profunda vocación de historiador, barruntada poco menos que desde niño. Un historiador comprometido incluso ideológicamente con la defensa de la libertad y de la justicia, no podía ver en el transcurso de la historia sino un camino hacia el perfeccionamiento, por su confianza en el hombre, lo que él llama «la prosecución de su navegación multimilenaria hacia la perfección espiritual y fáctica».

No importa que este camino tenga sus recodos sombríos, lo que conviene es su continuidad, no su rompimiento. Con optimismo reconoce que «bajo las entrañas de la época cesárea del Imperio Romano, se produce uno de los avances más trascendentales que la humanidad ha conocido: el trueque del siervo en colono. De las rudas horas de la Edad Media nace la luz de las libertades municipales. Del cesarismo moderno es hijo legítimo el movimiento ascensional de la burguesía».

En su impulso afectivo por España llega a desechar el desánimo, alcanzando a defender, ante nuestro asombro, hasta la civilización de consumo, porque, aun con sus posibles secuelas, ha permitido mejorar la vida a veces infrahumana de nuestros padres y abuelos, liberándoles de servidumbres.

La atenta lectura de este librito de confidencias termina por desvelarnos las que D. Claudio Sánchez-Albornoz considera virtudes del buen historiador. Al conocimiento de la realidad, debe seguir la reflexión ante los hechos y los comportamientos humanos, con una visión de conjunto necesaria.

«Pretender explicar la historia de un pueblo —escribe en el prólogo de su “España, un enigma histórico”— es una empresa ardua que fuerza más que al orgullo a la humildad. No cabe dar cortes en los siglos para arrancar de una fecha precisa y de unos precisos sucesos el origen de la formación del talante de la comunidad nacional estudiada. Y es aun menos lícito aventurar explicaciones unilaterales del ayer de un pueblo, eligiendo una sola de las facies de ese ayer».

A juicio de D. Claudio, el historiador sólo puede desterrar la duda, la inseguridad, con el trabajo, la erudición, la meditación y el afán de verdad, aunque sea ingrato y cueste polémicas. Porque el historiador auténtico no puede caer nunca en la adulación o en la desfiguración, de lo contrario habría de ser considerado indigno de merecer el título de tal.

Considera lógico que si el historiador es un modelador del pasado, «se sienta movido y aun forzado a verter una parte de su actividad en la vida pública» uniendo a la meditación o a la palabra la acción, para mejorar el hoy en el que vivimos.

La sensación que persiste tras leer estas «Confidencias» es que —dejando a un lado sus aportaciones históricas— la inmensa obra de que fue capaz D. Claudio Sánchez-Albornoz, ha permitido rescatar de las nieblas del pasado un mundo social perdido, no sólo basado en una concatenación de hechos, sino transcendido de espíritu humano.

Como advirtió el profesor Carlos Seco Serrano, al prologar esta obra, el empeño por conocer al hombre a través de su proyección en el tiempo, le ha llevado a Sánchez-Albornoz a sostener siempre la bandera de una historia humanista, arraigada en tres fuertes basamentos: su fe religiosa, su fe en la libertad y una convicción optimista en el progreso indefinido del hombre.

Al rememorar su figura, en el contexto de esta Semana de Estudios Medievales de Estella, que él alentó en sus principios, no podemos menos que agradecer su visión serena del devenir de los siglos, que pasa por alto el reduccionismo de los hechos aislados, sintiendo el drama del acontecer pero con honda fe en el futuro.

Para nosotros, los historiadores, el talante del Profesor Sánchez-Albornoz constituye un ejemplo verdaderamente aleccionador en nuestro empeño profesional.

Muchas gracias.

Il bordone e la penna: introduzione alla storiografia jacobea

Paolo G. CAUCCI VON SAUCKEN

Nella prospettiva di dare alcuni lineamenti di storiografia jacobea occorre iniziare da due grandi repertori bibliografici che possono aiutarci a compiere i primi passi nel vasto e complesso mondo degli studi sul pellegrinaggio a Santiago de Compostela. Il primo venne messo a punto da Guerra Campos, attento studioso del sottosuolo della cattedrale di Santiago e primo sistematico ordinatore della bibliografia compostellana. La sua ponderosa ricerca apparsa, nel 1971, sulla rivista «Compostellanum»¹, offre in tredici sezioni, quasi ad echeggiare le tredici tappe in cui è diviso il quinto libro del *Códice calixtino*, una vasto panorama bibliografico che raccoglie, dal 1950 al 1969, venti anni di studi jacobei. Si tratta di un fondamentale strumento di lavoro che permette un primo avvicinamento alla nostra materia.

Guerra Campos non si limita ad enumerare titoli di libri o di articoli estrapolati da riviste specializzate, ma entra spesso nel merito delle questioni trattate, dando propri giudizi e spiegando spesso il contenuto delle opere e le varie tesi esposte, come a proposito del lungo dibattito relativo alla presenza reale del corpo dell'apostolo Giacomo a Compostella. Partendo dall'articolo di fray Justo Pérez de Urbel apparso su «Hispania sacra» nel 1952² in cui si sostiene che la traslazione del corpo dell'apostolo in realtà si fondava sulle reliquie trasportate a Compostella da un gruppo di cristiani di Mérida, fuggiaschi di fronte alla invasione mussulmana, che avrebbero ricostruito in Galizia la loro chiesa di Santa Maria, portandovi

1. J. GUERRA CAMPOS, *Bibliografía (1950-1969). Veinte años de estudios jacobeos*, in «Compostellanum», XVI (1971), pp. 575-736.

2. J. PÉREZ DE URBEL, *Orígenes del culto de Santiago en España*, in «Hispania Sacra», IX (1952), pp. 1-34.

varie reliquie, tra le quali una di san Giacomo che avrebbe dato origine al culto, Guerra Campos citando un proprio articolo apparso nella rivista «Compostela» nel 1953 afferma che «las supuestas coincidencias de reliquias en Mérida y en Compostela es inconsistente, pues la coincidencia de nombres afecta solamente a una quinta parte de la larga lista compostelana y se refiere a santos cuyas reliquias eran frecuentes en varias regiones, mientras faltan en Santiago, precisamente las tres reliquias emeritenses verdaderamente raras, que harían significativa la coincidencia»³.

Per restare nel campo della archeologia compostellana e degli studi di Guerra Campos vanno segnalate le sue *Exploraciones arqueológicas en torno al sepulcro del Apóstol Santiago* che raccolgono vari saggi apparsi in riviste nella prospettiva della autenticità del sepolcro apostolico. Guerra Campos li fondava soprattutto sulle proprie dirette esperienze di archeologo condotte insieme a Manuel Chamoso Lamas nel sottosuolo della cattedrale negli anni cinquanta⁴.

Tornando ai nostri apparati bibliografici, per quanto riguarda la bibliografia anteriore al 1950 gran parte di essa è raccolta nel III tomo di *Las peregrinaciones a Santiago de Compostela* di Vázquez de Parga, Lacarra e Uría Ríu, di un'opera che costituisce senza dubbio l'insieme di studi più organico ed approfondito mai tentato sulla problematica jacobea e compostellana⁵. Di notevole utilità anche i 716 titoli che appaiono nella *Bibliografía* che conclude l'opera di Goicoechea Arrondo, *Rutas jacobneas. Historia, arte, caminos*, pubblicato proprio qui in Estella nel 1971 dalla associazione «Amigos del Camino de Santiago» di questa città⁶.

Altro materiale bibliografico si troverà nelle 82 pagine della separata della rivista «Compostellanum» elaborati da García Cortés che raccolgono

3. J. GUERRA CAMPOS, *Bibliografía*, cit., p. 597.

4. J. GUERRA CAMPOS, *Exploraciones arqueológicas en torno al sepulcro del Apóstol Santiago*, Santiago de Compostela, 1982. A Monsignor Guerra Gampos si devono numerosi altri saggi di tematica compostellana tra cui: *Relación de peregrinos que vienen y llevan «Compostela» (Años 1830-1896)* in «Compostellanum», I (1956), pp. 847-865; IV (1959), pp. 327-330; *Noticias sobre peregrinos*, in «Compostellanum», IX (1964), pp. 309-328; *Relación de peregrinos a quienes se dio la «Compostela» en los años 1833 a 1845*, in «Compostellanum», IX (1964), pp. 281-250; *Viaje de Lisboa a Santiago en 1594 por Juan Bautista Confalonieri*, in «Cuadernos de Estudios Gallegos», XIX (1964), pp. 185-250; *El Liber Sancti Jacobi o Códice calixtino* in *Libro de la peregrinación del Códice Calixtino*, Madrid, 1971, pp. 17-28; *Orígenes del culto jacobeo en Compostela*, in «Razón española», XIII (1985), pp. 145-162.

5. J. VÁZQUEZ DE PARGA, J.M. LACARRA y J. URÍA RÍU, *Las peregrinaciones a Santiago de Compostela*, Madrid, 3 t. (I, 1948; II e III 1949), III, pp. 167-194.

6. E. GOICOECHEA ARRONDO, *Rutas jacobneas. Historia, arte, caminos*, Estella, 1971, pp. 677-708.

gli «Índices generales» (dal 1956 al 1980) di quella che è l'unica rivista scientifica dedicata interamente alla tematica compostellana ⁷.

Questi materiali vengono ulteriormente arricchiti ed integrati negli apparati bibliografici che appaiono al termine di opere che vogliono dare una visione complessiva del problema come i cataloghi della grande esposizione di Gand dedicata a *Santiago de Compostela. Mil ans de pèlerinage européen* ⁸, o al termine del saggio collettivo coordinato da chi vi parla su *Santiago. L'Europa del pellegrinaggio* apparso in questi giorni in quattro coedizioni ⁹, o, in particolare, nelle oltre duemila voci che concludono il catalogo della grande esposizione organizzata per quest'anno santo compostellano a Santiago de Compostela e diretta da Serafín Moralejo su *Santiago, Camino de Europa. Culto y cultura en la peregrinación compostelana* ¹⁰.

Un ulteriore contributo, contenutisticamente diverso rispetto ai precedenti repertori, viene dato da Susana Herreros Lopetegui che nella sua *Aproximación bibliográfica* raccoglie al termine degli Atti del convegno *Viajeros peregrinos, mercaderes en el Occidente Medieval*, i principali studi apparsi sulla questione tra il 1970 e il 1990 ¹¹. Rispetto alle precedenti bibliografie strettamente jacopee la raccolta ha il merito di allargare lo sguardo a tutto ciò che nell'occidente medievale è in movimento, quindi non solo ai pellegrini, ma anche ai mercanti, ai viaggiatori ed ai soldati. Il pellegrino nelle 700 schede di Susana Herreros si sposta in compagnia dei mercanti e

7. C. GARCÍA CORTÉS, *Veinticinco primeros años de «Compostellanum». Índices generales 1956-1980*, separata della rivista «Compostellanum», 1981, p. 82.

8. Catalogo della esposizione *Santiago de Compostela. Mil ans de pèlerinage européen*, Gand, 1985, pp. 488-495. Nel catalogo saggi di L. Vázquez de Parga, R. Plötz, S. Moralejo, F. López Alsina, A. Bonet Correa, J. van Herwaarden, K. Köster, P.A. Sigal, R. de la Coste-Messelière, R. Stalley, J.K. Steppe, M. Durliat, M. Díaz y Díaz, P.G. Caucci von Saucken, J. Filgueira Valverde, J. López Calo.

9. *Santiago. L'Europa del pellegrinaggio*, a cura di Paolo Caucci von Saucken, Milano, 1993, pp. 369-381. Contemporaneamente all'edizione italiana hanno visto la luce l'edizione spagnola (*Santiago de Compostela, La Europa del peregrinaje*, Barcelona), quella francese (*Saint-Jacques de Compostelle. Mil ans de pèlerinage en Europe*, Paris) e quella tedesca (*Santiago de Compostela. Pilgerwege*, Augsburg).

Nell'opera saggi di P. Caucci von Saucken, R. de la Coste-Messelière, M. Díaz y Díaz, L. Gai, K. Herbers, C. Krötzl, D. Lomax, F. López Alsina, S. Moralejo, R. Oursel, R. Plötz, A. Soria, J. van Herwaarden, C. Villanueva, J.I. Ruiz de la Peña Solar.

10. Catalogo della Esposizione *Santiago, Camino de Europa. Culto y cultura en la peregrinación a Compostela* (Santiago de Compostela, 30 Giugno-30 Settembre 1993), pp. 517-554. Nel catalogo saggi di E. Romero Pose, M. Díaz y Díaz, P. Romano Rocha, I. Fernández de la Cuesta, H. Jacomet, P. Caucci von Saucken, H. Baquero Moreno, A.M. de Oliveira Martins, K. Herbers, J. van Herwaarden, B. Tate, V. Almazán, R. Plötz, C. Flores Varela.

11. S. HERREROS LOPETEGUI, *Viajeros, peregrinos, mercaderes en el Occidente Medieval. Una aproximación bibliográfica* negli Atti della «XVIII Semana de estudios medievales», *Viajeros, peregrinos, mercaderes en el Occidente Medieval*, Estella, 1991, pp. 271-341.

degli altri viaggiatori che costituivano il tema della XVIII «Semana de estudios medievales» de Estella. Il quadro generale ne risulta notevolmente ampliato, come d'altra parte era nelle intenzioni di José Angel García de Cortázar che mette a fuoco il convegno su «...unos hombres de la Edad Media. Unos hombres que se mueven. Unos hombres que se mueven por unos caminos hacia un destino. Hombres, movimiento, camino»¹², che considera le coordinate di una tematica che inoltre viene disposta su tre piani, quello fisico, quello immaginario e quello simbolico, unificati dall'uomo medievale. Una prospettiva utile per non idealizzare il pellegrino come categoria a parte, con i suoi riti, le sue espressioni e il suo linguaggio, diversi dal mondo che lo circonda, ma che lo vede integrato in esso, anche se parte diversa e specifica.

Se questi materiali, che coprono quasi cinquanta anni di bibliografia compostellana, possono definitivamente introdurci alla nostra tematica, credo che per iniziare ad entrare in campi più specifici sia innanzitutto utile presentare quella che riteniamo la pietra angolare dell'intero pellegrinaggio compostellano: il *Liber Sancti Jacobi* della cattedrale di Santiago.

Si tratta di un testo di eccezionale importanza per la comprensione delle radici e del senso del pellegrinaggio compostellano. Una complessa fonte storica e letteraria che si presenta come il risultato di una vera e propria ricerca bibliografica di quanto fino allora era stato scritto sulla questione, una selezione dei testi ritenuti più utili al progetto di autodignificazione della città di Santiago e del vescovato che la reggeva ed allo stesso tempo una loro interpretazione. Il tutto affidato come vuole Jan van Herwaarden ad un solo compilatore che rielabora ed armonizza testi di diversa procedenza¹³ o, come sostengono Pierre David, Yves Renouard, Hämel, Díaz y Díaz ed altri, ad una composizione in fasi diverse e con più interventi¹⁴. Di certo c'è un progetto unitario che riunisce ed unifica fonti eterogenee in base ad un preciso programma.

12. J.A. GARCÍA DE CORTÁZAR, *Viajeros, peregrinos, mercaderes en la Europa Medieval*, in *Viajeros...*, cit., pp. 15-51, (p. 15).

13. J. v. HERWAARDEN, *L'integrità di testo del Codex Calixtinus*, in *Il Pellegrinaggio a Santiago de Compostela e la letteratura jacobea*, Perugia 1985, pp. 251-270. Tra i numerosi saggi di Herwaarden si veda sulle origini del culto: *The origins of the cult of St. James of Compostela*, in «Journal of Medieval History», VI (1980), pp. 1-35; inoltre, sul problema del ritorno del pellegrino e dell'acquisito prestigio sociale: *Pilgrimage and social prestige. Some reflections on a theme*, in *Wallfahrt und Alltag in Mittelalter und früher Neuzeit*, Wien 1992, pp. 27-79.

14. L'analisi più completa ed aggiornata sul codice della cattedrale di Santiago che riporta il *Liber Sancti Jacobi* si deve a M.C. DÍAZ Y DÍAZ, *El Códice Calixtino de la Catedral de Santiago. Estudio codicológico y de contenido*, Santiago de Compostela, 1988, che affronta tutta la problematica del testo con rigore e metodologia esemplari. Alle pp. 119-133 una

Il *Codex* spiega in effetti la presenza del corpo dell'Apostolo, la nascita del culto, la storia del pellegrinaggio, le cause che lo hanno determinato, le modalità, le connessioni culturali, le vie per raggiungere il luogo santo. Non deve stupire quindi il grande interesse intorno a questa opera che offre un gran numero di elementi per la spiegazione del senso e del significato dell'intera vicenda compostellana. L'edizione del codice venne curata nel 1944 da Walter Muir Whitehill, mentre una serie di studi filologici e critici lo hanno accompagnato fino ai nostri giorni tentando di risolverne i problemi¹⁵.

Vicino al *códice calixtino*, prima di entrare nei singoli campi di ricerca, è necessario citare un'altra fonte storica indispensabile per la comprensione di ciò che avviene a Santiago nella prima metà del XII secolo. E' la *Historia compostelana*, voluta anch'essa da Gelmírez e anch'essa destinata a dare un'immagine della città, del ruolo del vescovo, delle sue aspirazioni e, quindi, anche del pellegrinaggio compostellano. Conosciuta per la edizione latina apparsa nel XX tomo della *España Sagrada*, venne tradotta allo spagnolo nel 1950 da Manuel Suárez e prologata da José Campelo. Emma Falque ce ne ha dato recentemente una affidabile edizione nel «Corpus christianorum»¹⁶.

D'altra parte l'uso del pellegrinaggio e del culto all'apostolo Giacomo a sostegno di una propria tesi non finirà qui. Venne di nuovo utilizzato, ormai nel XVII secolo, da Francisco de Quevedo, che, nel *Memorial por el patronato de Santiago* (1627) e, poi, in *Su espada por Santiago*, ribadisce le varie ragioni storiche su cui culto e pellegrinaggio si fondano contro le pretese

completa bibliografia sui principali studi dedicati a questo tema e sulle edizioni integrali e parziali del codice.

15. W.M. WHITEHILL, *Liber Sancti Jacobi-Codex Calixtinus*, Santiago de Compostela, 1944. Il libro, già pronto nel 1935 venne ritardato per la guerra civile e pubblicato solo nel 1944 a cura dell'*Instituto Padre Sarmiento*. E' diviso in tre tomi: I tomo, *texto*, pp. 430 (a cura di Whitehill che edita il manoscritto conservato nella Cattedrale di Santiago); II tomo, *Música*, p. 93, a cura di G. PRADO; III tomo, p. 143, *Estudios*, aggiunto al momento dell'edizione e contenente studi di F.J. SÁNCHEZ CANTÓN, *Explicaciones*, W.M. WHITEHILL, *El libro de Santiago*, G. PRADO, *La música*, J. CARRO GARCÍA, *Las miniaturas*.

Alcuni anni dopo, sempre l'*Instituto Padre Sarmiento* pubblica con lo stesso titolo la traduzione al castigliano: A. MORALEJO LASO, C. TORRES y J. FEO, *Liber Sancti Jacobi-Codex Calixtinus*, Santiago de Compostela, 1951, pp. 646. Il prologo e le note così come la direzione del lavoro si devono a Abelardo Moralejo.

16. Il reale titolo di questa opera è *Liber registri venerabilis compostellanae ecclesiae pontificis Didaci Secundi*, meglio noto con il titolo di *Historia Compostellana*, con cui venne fatta conoscere da Enrique Flórez nel XX tomo della monumentale *España sagrada* (Madrid, 1765). Ne esiste una traduzione spagnola a cura di M. SUÁREZ stampata a Santiago de Compostela nel 1950 con il titolo di *Historia compostelana o sea Hechos de D. Diego Gelmírez, primer arzobispo de Santiago* e una recente edizione critica di E. FALQUE REY, *Historia Compostellana*, (Corpus christianorum, Continuatio mediaevalis 70), Turnhout, 1988.

dei carmelitani che cercavano di proporre come patrona della Spagna santa Teresa di Avila. Sulla questione va visto il lucido saggio di Antonietta Fucelli¹⁷. Così come troviamo una lettura ed una interpretazione del pellegrinaggio in qualche testo odeporico in cui il pellegrino scrittore non si limita a raccontare la proprie vicende personali, ma se pure assai debolmente, cerca di arricchire il racconto con elementi storici ed eruditi¹⁸.

Per giungere, tuttavia, ad una interpretazione complessiva, sebbene ancora nel contesto della storia di Santiago, della sua cattedrale e dei suoi vescovi occorre arrivare ad Antonio López Ferreiro, canonico compostellano, archeologo, scrittore, ed autore della monumentale *Historia de la Santa Apostólica Metropolitana Iglesia de Santiago de Compostela* che in 11 tomi e 508 appendici, tra il 1898 e il 1911, tratta degli avvenimenti accaduti a Santiago dagli inizi del culto jacoepo fino al 1821 (vescovo Múzquiz), legando strettamente la storia della cattedrale a quella dei pellegrinaggi che vi si dirigevano. Scopritore del sepolcro apostolico, nascosto nel XVII secolo nella cappella del Pilar per paura dei pirati inglesi, López Ferreiro ribadisce l'autenticità del sepolcro e della predicazione di san Giacomo in Spagna¹⁹.

La storiografia del Cammino e dei pellegrinaggi intesa modernamente, come ricerca, analisi ed interpretazione di fonti, si inizia, tuttavia, con due opere monumentali apparse quasi contemporaneamente, *Las peregrinacio-*

17. A. FUCELLI, *La polemica per il patronato della Spagna in Francisco de Quevedo y Villegas*, in *Il Pellegrinaggio a Santiago de Compostela e la letteratura jacoepa*, cit., pp. 345-357.

18. Dato il carattere inevitabilmente interdisciplinare di questa analisi, sia per restare ancora nel campo delle fonti, sia per poter individuare e trattare un ulteriore campo di studi jacoepi va indicato uno specifico approccio alla interpretazione del pellegrinaggio, anch'esso dall'interno del medesimo ad opera di pellegrini scrittori. Alcuni di essi ci hanno lasciato un diario di viaggio che raccoglie le proprie impressioni e le proprie esperienze. La maggior parte di questi testi non ha nessuna struttura storica tranne forse uno: *Il viaggio in Ponente a San Giacomo di Galizia e Finisterrae* di Domenico Laffi. E' un diario di pellegrinaggio come tutti gli altri, ma con una importante apparato documentale. Dianella Gambini che ne ha studiato le fonti sottolinea l'approfondita ricerca bibliografica operata dall'autore, identificando un consistente nucleo di opere storiche dalla *Historia compostellana* alla *Historia general de España*: D. GAMBINI, *La leggenda di Rodrigo ultimo re dei Goti nel resoconto di Domenico Laffi*, in *Il pellegrinaggio a Santiago de Compostela e la letteratura jacoepa*, cit., pp. 359-376. Il testo è stato edito da A.S. Capponi in D. LAFFI, *Viaggio in Ponente a San Giacomo di Galizia e Finisterrae*, Perugia, 1989. Sulla letteratura odeporica compostellana si vedano i numerosi saggi di P. CAUCCI VON SAUCKEN tra cui *La littérature de voyage et de pèlerinage à Compostelle*, in *Santiago de Compostelle. Mil ans de pèlerinage européen*, cit., pp. 173-181; *La literatura odepórica compostelana*, in *El Camino de Santiago*, Santiago de Compostela, 1989, pp. 43-59. Sulla questione si vedano inoltre: J. GARCÍA MERCADAL, *Viajes de extranjeros por España y Portugal*, 3 voll., Madrid 1952-1962 e A. FARINELLI, *Viajes por España y Portugal*, cit. *infra* nota n. 83.

19. A. LÓPEZ FERREIRO, *Historia de la Santa Apostólica Metropolitana Iglesia de Santiago de Compostela*, Santiago de Compostela, 1898-1911, 11 voll.

nes a Santiago de Compostela di Luis Vázquez de Parga, José María Lacarra e José Uría Rfú²⁰ e *Las peregrinaciones jacobeanas* di Luis Huidobro y Serna e di un vasto gruppo di collaboratori²¹. L'anno santo del 1943 e la commemorazione del centenario del martirio dell'apostolo (1944), avevano dato un stimolo importante al rinnovarsi degli studi jacopei, anche attraverso la «convocatoria» che in tale occasione fa l'*Instituto de España* che viene raccolta dai due gruppi di ricercatori che daranno vita alle due opere.

Va subito detto, al di là degli onori che entrambe le ricerche ebbero, che risulta evidente la diversa qualità del lavoro prodotto. «A la obra de Huidobro —commenta Guerra Campos— le falta precisión y depuración documental y a veces ordenación sistemática; pero acarrea muchos datos, particularmente en algunas descripciones de lugares del camino»²². Ben diversa è l'impostazione di Vázquez de Parga, lucida in ogni suo momento, ben suddivisa tra la parte generale che tratta dello sviluppo dei pellegrinaggi e delle principali manifestazioni nell'arte, nella letteratura, nelle strutture ospitaliere e nell'aspetto medico (approfondite soprattutto da Uría Rfú), fino alla protezione giuridica dei pellegrini e al ripopolamento delle città del Camino affidate a Lacarra.

L'opera è senza dubbio tra le migliori mai redatte sul tema compostellano. *Las peregrinaciones* divengono il registro su cui si imposta e si sviluppa la maggior parte della successiva storiografia jacoepa. Una ristampa nel 1981 a cura della *Diputación provincial* di Oviedo rapidamente esaurita, così come, si vanno esaurendo una dopo l'altra le ristampe che il *Departamento de educación y cultura* del *Gobierno de Navarra* ha fatto per quest'Anno Santo compostellano, dimostrano ampiamente la validità di questo testo.

Per restare ancora nell'ambito degli studi generali e d'insieme occorre segnalare alcuni convegni ed esposizioni²³ che segnano la ripresa degli studi compostellani, anche come fatto di costume e come tendenza.

20. Cit. *supra* nota 5.

21. L. HUIDOBRO Y SERNA, *Las peregrinaciones jacobeanas*, Madrid, 1949-1951, 3 voll. (I, 1949; II, 1950; III, 1951). All'opera collaborarono M. Domínguez Berrueta, M. Núñez de Cepeda, F. Gutiérrez Lasanta, C.M. Baraut Oriol, M.N. Peinado Gómez, I. Escagües Javierre, L. Cortés Vázquez e P. Garmendia Goyeche.

22. GUERRA CAMPOS, *Bibliografía*, cit., nota 1, p. 576.

23. Tra le esposizioni i cui cataloghi segnano l'evolversi dell'interesse per le espressioni artistiche e documentali del pellegrinaggio a Santiago vanno ricordati:

— *Francia y los Caminos de Santiago*, Madrid, 1950.

— *Exposición inaugural del museo de las peregrinaciones*, Santiago de Compostela, 1965.

— *Pèlerins et Chemins de Saint-Jacques en France et en Europe du dixième siècle à nos jours*, Paris, 1965.

Nel 1969, si convoca a Santiago un *Congreso internacional de estudios jacobeos*, con il patrocinio del Cardinale Fernando Quiroga Palacios, che era anche il Presidente del «Centro de estudios jacobeos» che lo aveva promosso. La rivista «Compostellanum» ne pubblicherà gli Atti nel 1971²⁴. Al convegno partecipano alcuni illustri studiosi le cui tesi agiteranno a lungo le acque scientifiche degli studi sulla questione. Soprattutto si discute sulle origini del culto, vedendo contrapporsi le tesi di fray Justo Pérez de Urbel, di Díaz y Díaz e di Claudio Sánchez Albornoz. In particolare questi, dopo aver respinto la tesi dell'origine emeritense delle reliquie dell'apostolo sostenuta da Pérez de Urbel e, con speciale vemenza, la posizione di Américo Castro per la sua «peregrina, fantástica, infundada y caduca conexión del culto a Santiago con el culto de los Dióscuros hijos de Júpiter»²⁵, conclude che la tesi della evangelizzazione della penisola iberica da parte di Santiago e la dichiarazione del celeste patrocinio jacobeo sulla Spagna si fondano sull'azione del Beato di Liébana, affermando che «la declaración de Beato sobre la cristianización de España por Santiago y su himno litúrgico en honor del que se convertía de pronto en mágico patrono y cabeza de la cristiandad hispana, al surgir en un momento propicio para la exaltación de

— *Avec les hospitaliers et les pèlerins sur les chemins de Saint-Jacques*, Cadillac-sur-Garonne, 1967.

— *Paris carrefour des routes de Compostelle*, Paris, 1982.

— *Wallfahrt kennt keine Grenzen*, München, 1984.

— *Santiago de Compostela. Mil ans de pèlerinage européen*, Gand, 1985.

— *Los Reyes y Santiago. Exposición de documentos reales de la Catedral de Santiago de Compostela*, Santiago de Compostela, 1988.

— *O Pórtico da Gloria e o seu tempo*, Santiago de Compostela, 1988.

— *Galicia no Tempo*, Santiago de Compostela, 1991.

— *Portugal en el medievo. De los monasterios a la monarquía*, Madrid, 1992.

— *Santiago, Camino de Europa. Culto y cultura en la peregrinación a Compostela*, Santiago de Compostela, 1993.

— *Vida y peregrinación*, Santo Domingo de la Calzada, 1993.

24. Atti del II *Congreso internacional de estudios jacobeos*, in «Compostellanum», XVI nn. 1-4 (1971), pp. 11-740; Alcuni dei saggi si riferiscono a temi galeghi o compostelani solo marginalmente legati al pellegrinaggio. Di notevole interesse per i nostri studi sono invece i saggi di J. PÉREZ DE URBEL, *El culto de Santiago en el siglo X*, pp. 11-36; C. SÁNCHEZ ALBORNOZ, *En los albores el culto jacobeo*, pp. 37-72; M. DÍAZ Y DÍAZ, *Problemas de la cultura en los siglos XI-XII: La escuela episcopal de Santiago* e la completa *Bibliografía* di GUERRA CAMPOS, cit. nota 1.

Un precedente *Congreso internacional de estudios jacobeos* si era tenuto a Santiago in occasione dell'Anno Santo compostellano del 1965 (2-8 Settembre), promosso egualmente dal *Centro de estudios jacobeos* e pubblicato tempestivamente in «Compostellanum», X (1965). Tra gli altri vi avevano partecipato C. Cid, A. Rodríguez González, Antonio Poch, J. López Calo, J. Campelo, M. Díaz y Díaz, F. Bouza Brey, G. Gaillard, R. De la Coste-Messelière, B. Varela Jacome, L. Vázquez de Parga, J.M. Azcárate, J.M. Pita Andrade, J.J. Martín González, P. Guinard e R. Otero Túñez.

25. C. SÁNCHEZ ALBORNOZ, *En los albores...*, cit., p. 38.

la fe en la posible ayuda del Hijo del Trueno y por ser obra de un hombre como Beato, afamado por sus escritos cada vez más leídos y por su crédito allende el Pirineo, pudieron agitar las aguas de la religiosidad de los cristianos libres del Noroeste hispano con fuerza suficiente para provocar la gran marea que llevó a la invención de la tumba apostólica en el Campo de la Estrella»²⁶.

C'è da dire che il convegno è ancora compostellano, in senso stretto, quasi interamente incentrato sulle origini del culto, se non per un intervento di Antonio Quintana Prieto che sposta l'attenzione sugli ospedali della zona del Bierzo e quindi lungo il Cammino²⁷, e soprattutto, per l'importante studio bibliografico di Guerra Campos, che abbiamo citato all'inizio, che viene pubblicato nello stesso numero di «Compostellanum» che riporta i principali interventi.

Dobbiamo attendere l'inizio degli anni ottanta e la spinta che viene dall'anno santo del 1982 per assistere ad un più organico sviluppo dell'investigazione sui pellegrinaggi a Santiago. Per dipanarci nell'intrigo degli studi singoli, delle iniziative particolari cerchiamo ancora di seguire la traccia dei convegni e delle iniziative collettive.

Senza dubbio un ruolo importante è il Convegno che il «Centro italiano di studi compostellani» e l'Università di Perugia convocano nel 1983 su *Il pellegrinaggio a Santiago de Compostela e la letteratura jacoepa*. L'importanza del Convegno sta, oltre che nella sua dichiarata volontà di affrontare la tematica del pellegrinaggio compostellano in uno dei suoi aspetti più significativi, nel fatto che si riuniscono per la prima volta alcuni specialisti che avevano fino a quel momento lavorato separatamente in singoli campi della vasta e complessa materia compostellana. Partecipano al convegno tra gli altri Fernando López Alsina, Serafín Moralejo Álvarez, José Ignacio Viana y Vieites, José Angel Fernández Arruty, Manuel Remuñán Ferro, Agustín Fernández Albor, Robert Plötz, Manuel Díaz y Díaz, Jan van Herwaarden, Ángel Sicart Jiménez, Marco Piccat, Patrizia Queife e un gruppo di investigatori dell'Università di Perugia che si è costituito intorno al Centro tra cui Paolo Caucci von Saucken, Otello Tavoni, Pier Lorenzo Meloni, Giovanna Scalia, Antonietta Fucelli e Dianella Gambini. Il convegno è diviso in due parti, la prima dedicata al pellegrinaggio in generale in cui viene studiata la nascita della cattedrale di Santiago, la sua immagine architettonica, gli ospedali italiani lungo il Cammino, i *gremios* compostellani, i problemi penali del pellegrinaggio, le irradiazioni del pellegrinaggio in Franconia, Svizzera, Inghilterra e in Umbria ed una seconda parte più specificatamente

26. *Ibidem*, p. 71.

27. A. QUINTANA PRIETO, *Pueblos y hospitales de la ruta jacoepa en la diócesis de Astorga*, in «Compostellanum», (XVI) 1971, pp. 125-185.

dedicata alla letteratura jacobea con saggi sul *Códice calixtino*, sulle sue fonti, sui riscontri tra iconografia e testi letterari, su alcune opere odeporeiche compostellane fin'allora sconosciute o poco note²⁸. Il congresso, oltre i risultati scientifici che verranno poi pubblicati nel 1985, determina anche la formazione di un nucleo di investigatori che, pur procedendo da aree culturali e da specialità diverse, si trovano collegati dall'interesse per la stessa materia. Alcuni di questi studiosi tra cui Manuel Díaz y Díaz, Serafín Moralejo, Fernando López Alsina, Robert Plötz, Jan van Herwaarden, René de la Coste Messelière, Paolo Caucci von Saucken si troveranno spesso riuniti nelle principali iniziative compostellane degli anni ottanta, a partire dal convegno che l'anno successivo si terrà a Pistoia, principale centro italiano della devozione jacobea nella penisola, su *Pistoia e il Cammino di Santiago, Una dimensione europea nella Toscana medievale*, in cui si dibatte specialmente il significato della presenza nella toscana della reliquia dell'Apóstolo che Gelmírez aveva donato al vescovo Atto e che aveva determinato la nascita di un culto jacobeo tra i più importanti d'Europa. Avendo la questione riflessi nella diffusione del *Calixtino*, delle reliquie e dell'arte intervennero tra gli altri al Convegno Díaz y Díaz, Moralejo, López Alsina, Robert Plötz, Francisco Puy, Paolo Caucci von Saucken che ne tenne la «Prolusione» e Lucia Gai²⁹, una delle principali specialiste italiane della tematica compostellana particolarmente attenta agli esiti jacobei a Pistoia, a partire dal famoso altare argenteo dedicato a San Jacopo, una delle opere più importanti dell'orificeria del XIV e XV secolo³⁰.

Indubbiamente un nuovo passo in avanti per il rafforzamento dei vincoli personali e scientifici che univa questo gruppo e per lo sviluppo e il coordinamento di programmi di ricerca in comune fu determinato dall'esposizione che si tenne a Gand nel 1985 in occasione dall'entrata della Spagna nel mercato comune e che riunì oltre seicento pezzi procedenti da 18 diverse nazioni. Díaz y Díaz, Plötz, Herwaarden, López Alsina, Moralejo, Caucci, De la Coste-Messelière entrano a far parte dei vari comitati

28. Atti del Convegno a cura di G. SCALIA, *Il pellegrinaggio a Santiago de Compostela e la letteratura jacobea* (Perugia, 23-25 Settembre 1983), Perugia, 1985.

29. Atti del Convegno a cura di L. GAI, *Pistoia e il Cammino di Santiago. Una dimensione europea nella Toscana medievale* (Pistoia 28-29-30 settembre 1984), Perugia 1987; P.G. CAUCCI VON SAUCKEN, *Prolusione*, pp. 7-13; M.C. DÍAZ Y DÍAZ, *El texto y la tradición textual del Calixtino*, pp. 23-55; F. PUY MUÑOZ, *Santiago abogado en el «Calixtino»* (1160), pp. 57-92; F. LÓPEZ ALSINA, *El cartulario medieval como fuente histórica: el Tumbo A de la catedral de Santiago de Compostela*, pp. 93-117; L. GAI, *Testimonianze Jacobee e riferimenti compostellani nella storia di Pistoia dei secoli XII-XIII*, pp. 119-230; S. MORALEJO ÁLVAREZ, *El patronazgo artístico del arzobispo Gelmírez (1100-1140): su reflejo en la obra e imagen de Santiago*, pp. 245-272; R. PLÖTZ, *Sancti Jacobi maioris reliquiae verae*, pp. 343-357.

30. L. GAI, *L'altare argenteo di san Iacopo nel duomo di Pistoia*, Torino, 1984.

scientifici che preparano l'esposizione e il relativo catalogo³¹. Si mantiene ancora l'identità del gruppo nel «comité» di esperti che viene nominato dal Consiglio d'Europa per la definizione del programma *Camino de Santiago. Itinerario cultural europeo*. Il comitato d'esperti che si riunì varie volte a Strasburgo per la definizione di tale progetto era composto da Díaz y Díaz, Plötz, Caucci, De la Coste-Messelière, Lomax, d'Haenens e da Alfred Schmid che lo presiedeva³².

In questi stessi anni è buon indice dell'interesse che si sta attivando intorno alla tematica dei pellegrinaggi, l'esposizione che si tiene a Monaco di Baviera nel Bayerisches Nationalmuseum, su *Wallfahrt kennt keine Grenzen* che tratta le varie espressioni del pellegrinaggio antiche e moderne affidando a Robert Plötz e a Jan van Herwaarden studi specifici su quello compostellano³³.

A questa prima importante stagione di convegni e di grandi esposizioni degli anni Ottanta vanno aggiunte le iniziative prese dalla *Sankt-Jakobus Gesellschaft*, che, come vedremo, dà grande rilievo al proprio settore culturale con convegni ai Aquisgrana (1987), Bamberg (1988) Münster (1990), Weingarten (1992) a cui faranno seguito la pubblicazione dei rispettivi Atti³⁴ e dal *Centro italiano di studi compostellani* che organizza a Viterbo nel

31. Catalogo de l'esposizione *Santiago de Compostela. Mil ans de pèlerinage européen*, Abbaye Saint-Pierre, Gand, 1985. All'esposizione, posta sotto l'alto patrocinio del re e della regina di Spagna e del re e della regina del Belgio, venne dato grande risalto. Commissario dell'Esposizione fu Carlos Valle Pérez, direttore del Museo di Pontevedra, mentre troviamo nei vari comitati scientifici numerosi studiosi della problematica compostellana tra cui: P. Acuña, J. Ainaud de Lasarte, J. Filgueira Valverde, J.M. Pita Andrade, E. Romero Pose, L. Vázquez de Parga (Comitato scientifico spagnolo); J.K. Steppe, P. Caucci von Saucken, R. De la Coste-Messelière, G. Zarnecki, K. Köster, J. van Herwaarden, R. Plötz, H.L.M. Defoer (comitato scientifico internazionale); A. Bonet Correa, M. Díaz Díaz, J. Filgueira Valverde, F. López Alsina, J. López Calo, S. Moralejo Álvarez (comitato spagnolo del catalogo). Al catalogo collaborano inoltre studiosi che ritroveremo spesso nella ricerca sulla tematica compostellana tra cui J. Carro Otero, I. Millán González-Pardo, O. Rey Castelao, A. Sicart Giménez, R. Yzquierdo Perrín, M. Durlat, P. Sigal, J. Warcollier, M. Remnant, N. Strafford, R. Stalley, L. Schmutge. Il Catalogo viene diviso in due sezioni, la prima dedicata a saggi (cfr. *supra* nota n. 8), la seconda alle 634 voci dei pezzi esposti.

32. Il gruppo di esperti operava all'interno del *Comité directeur pour la Conservation intégrée du patrimoine historique* diretto da José María Ballester come *Groupe de spécialistes chargé de la préparation du lancement de l'itinéraire européen des Chemins de Saint Jacques de Compostelle*.

33. *Wallfahrt kennt keine Grenzen*, München, 1984. Il catalogo è diviso in due tomi uno dedicato a saggi sul pellegrinaggio (p. 592) ed uno alle schede dei 472 oggetti esposti (p. 290).

34. La *Sankt-Jakobus Gesellschaft* oltre a promuovere i convegni ne cura la pubblicazione degli Atti nella collana *Jakobus-Studien*, edita dalla Gunter Narr Verlag di Tübingen: *Deutsche Jakobspilger und ihre Berichte* (Aachen, 1987, Tübingen, 1988, con saggi di R.

1898 un nuovo convegno su *Segni e Civiltà del pellegrinaggio a Santiago de Compostela*³⁵ con il patrocinio del Consiglio d'Europa che in questa occasione convoca per l'ultima volta il proprio comitato d'esperti la cui funzione riprenderà con nuove modalità soltanto nel 1993. Gli anni Ottanta segnano anche la nascita di associazioni che si specializzano nella tematica del pellegrinaggio compostellano. Alcune si dedicano principalmente alla ricerca scientifica mentre altre operano nel settore associativo³⁶.

Se questo è il quadro generale, per approfondire la nostra ricerca in settori più specifici, ci pare opportuno seguire la strada della definizione degli studi condotti nelle varie nazioni europee.

Cominciamo dalla Germania sulla quale esiste una rassegna bibliografica pubblicata su «Compostellanum» da Robert Plötz e da Klaus Herbers³⁷ e un recente saggio di Vicente Almazán su *A temática xacobeá en lingua alemana. Un século de investigación*³⁸ che costituisce il primo serio tentativo

Plötz, K. Herbers, H. Beckers, V. Honemann, M. Stolz, K. Zaenker, H.-W. Klein, J. Nolte); *Europäische Wege der Santiago-Pilgerfahrt*, (Bamberga, 1988, Tübingen, 1990, con saggi di K. Herbers, A. von Mandach, F. López Alsina, D. Aerts, H. Röcklein, G. Wendling, P. Caucci von Saucken, F.-H. Hye, H.P. Schneider, C. Krötzl, R. Plötz), *Spiritualität des Pilgers* (Münster, 1990, Tübingen, 1993, con saggi di K. Herbers, R. Plötz, G. Muschiol, F. Rapp, U. Ganz-Blättler, G. Wendling, J. Sudbrack, A. Schröder).

35. *Segni e civiltà del pellegrinaggio a Santiago de Compostela*, Viterbo, 28 settembre 1 ottobre 1989. Al Convegno parteciparono tra gli altri: M. Díaz y Díaz, M. Miglio, K. Herbers, A. Rizzacasa, A. Fucelli, A. D'Haenens, G. Scalia, F. López Alsina, M. Guéret-Lafert, R. Plötz, L. Gai, F. Puy, S. Moralejo, M. Piccat, W. Melczer, F. Cardini, D. Lomax, R. De la Coste-Messelière, C. Villanueva, J. Rössler, A.S. Capponi, R. Stopani, C. Krötzl, S. Laguzzi, B. Decrock, F. Cruz Rosón, G. Nori, S. Petrucci, P. Caucci von Saucken...

Il Consiglio d'Europa ne pubblicherà degli Atti in forma ridotta con il titolo *Les traces du pèlerinage à Saint-Jacques-de-Compostelle dans la culture européenne*, Strasbourg, 1992.

36. Se ne formano in tutta Europa e tutte si dotano di un bollettino di informazioni che, oltre ad accogliere brevi saggi, cura l'aggiornamento bibliografico.

Dopo la *Société des Amis de Saint-Jacques de Compostelle* fondata nel 1950 che edita la rivista «Compostelle», si fondano: nel 1982 il *Centro italiano di studi compostellani* (Perugia, Italia) con il bollettino «Compostella» e una collana di pubblicazioni giunta al suo ottavo titolo; nel 1983 la *Confraternity of Saint James* (London) con il «Bulletin of the Confraternity»; nel 1986 la *Vlaams Genootschap van Santiago de Compostela* (Brugge, Belgio) con il bollettino «De Pelgrim»; sempre nel 1986, in Belgio, ma per i valloni francofoni, la *Association des Amis de Saint-Jacques de Compostelle* (Villers-la-Ville), con il bollettino «Le Pecten»; ancora nel 1986 la *Deutsche Sankt Jakobus-Gesellschaft* (Aachen) con il bollettino «Sternenweg» e una collana di pubblicazioni compostellane giunta al sesto titolo; nel 1988 in Svizzera *Les Amis du Chemin de Saint-Jacques* (Hermance) con il bollettino «Ultreia». In Spagna si sono moltiplicate le associazioni di «Amigos del Camino», la maggior parte delle quali attualmente è raccolta in una *Federación* che edita la rivista «Peregrino» diffusa ormai in tutta Europa.

37. R. PLÖTZ, K. HERBERS, *Liebe Interessenten unserer AG «Forschungen zum Jakobuskult im deutschsprachigen Raum»*, in «Compostellanum», XXXI (1986), pp. 475-481.

38. V. ALMAZÁN, *A temática xacobeá en lingua alemana. Un século de investigación* in *Seis ensaios sobre o Camiño de Santiago*, Vigo, 1992, pp. 9-142. Il saggio di Almazán

di ordinamento storiografico della materia che stiamo trattando. Giustamente Almazán parla di un secolo di ricerche, poichè il primo saggio dedicato esclusivamente a un tema jacopeco, appare in Germania nel 1899. Si deve a Konrad Haebler che fa conoscere un piccolo testo, ma di singolare importanza per la storia dei pellegrinaggi compostellani tedeschi: il *Wallfabrtsbuch* del monaco servita Künig von Vach³⁹. Si tratta di un diario di viaggio a Santiago con le tappe e i principali itinerari usati dai pellegrini tedeschi. In particolare vengono indicati due percorsi: la *Oberstrasse* che dal monastero di Einsiedeln viene seguita dai pellegrini della Germania meridionale e la *Niederstrasse* che invece collega Aquisgrana a Santiago per la via di Parigi, Tours e Bayonne. Il libro oltre a costituire la prima opera compostellana a stampa, mostra, con le sue cinque edizioni, come l'interesse tedesco per la *peregrinatio* a Santiago fosse ancora vivissimo alle soglie della Riforma. Haebler non si limita all'edizione del testo, ma lo inquadra nell'ambito della civiltà tedesca di pellegrinaggio, raccogliendo documentazione di vario tipo, dai testamenti alle condanne penali, con particolare attenzione alla zona anseatica e a Danzica di cui sottolinea il ruolo di porto usato da molti pellegrini jacopei.

Lo studio di Haebler resta fondamentale e la sua raccolta di dati serve ancora come base di molti studi, anche se necessariamente diverse sue considerazioni vanno ulteriormente provate, approfondite e definite con più cura ed in alcuni casi corrette.

Nello stesso 1899 appare, a cura di Karl Euling, un ampio studio su *Die Jakobsbrüder*, opera trecentesca del poeta alsaziano Kunz Kistener. Il testo si basa sulle vicende narrate nel quarto miracolo del II libro del *Códice calixtino* basato sul patto di fedeltà tra pellegrini ed ispiratore di numerosi drammi sacri e rappresentazioni iconografiche, che tuttavia Euling non sembra conoscere appieno nella loro complessità e diffusione⁴⁰.

Nel 1915 un altro dei più noti miracoli della tradizione compostellana viene affrontato dal celebre ispanista tedesco Ludwig Pfandl che, nel com-

introduce sei saggi di studiosi di aerea tedesca: G. HARD, *Hai cinco montes naquel país. Unha topografía do século XV dos camiños de peregrinación desde Alemaña a Santiago en España*, pp. 145-179; O. ENGELS, *Os comenzos do sepulcro español de Santiago desde o punto de vista eclesiástico-político*, pp. 181-214; R. PLÖTZ, *Contribución á iconografía de Santiago nos territorios de fala alemana*, pp. 217-261; L. SCHMUGGE, *A peregrinación libéranos. Unha tese sobre o significado da peregrinación medieval*, pp. 263-286; I. MIECK, *A peregrinación a Santiago de Compostela entre 1400 e 1650*, pp. 289-360; K. KÖSTER, *Emblemas medievais de peregrinos*, pp. 361-397.

39. K. HAEBLER, *Das Wallfabrtsbuch des Hermannus Künig von Vach und die Pilgerreisen der Deutschen nach Santiago de Compostela*, Straburgo, 1899. Sulla questione cfr. K. HERBERS, *Der erste deutsche Pilgerführer; Hermann Künig von Vach*, in *Deutsche Jakobspilger und ihre Berichte*, Tübingen, 1988, pp. 29-49.

40. K. EULING, *Die Jakobsbrüder von Kunz Kistener*, Breslau, 1899.

mento al *Ludus Sancti Jacobi*, un dramma sacro provenzale del 1495, che raccoglie la tradizione del pellegrino ingiustamente impiccato e il miracolo dei galli, ricostruisce le fonti dell'opera e la inserisce nel contesto di uno studio più vasto dedicato alla storia della cultura spagnola e provenzale nel medioevo⁴¹. Pfandl non abbandona il tema del pellegrino ingiustamente impiccato⁴² e torna a commentare con vari articoli opere iconografiche che hanno come tema lo stesso miracolo, valutando con particolare attenzione quello raffigurato nell'altare di Rothenburg nel 1466 da Federico Herlin⁴³. Ma l'opera di maggior significato jacoepo di Pfandl è certamente l'edizione dell'*Itinerarium hispanicum Hieronimi Monetarii (1494-1495)* che pubblica nella «Revue hispanique» nel 1920, facendoci conoscere un testo fondamentale della letteratura odeporica tedesca⁴⁴.

Negli stessi anni come un torrente impetuoso si riversano in riviste e congressi gli studi di Georg Schreiber, etnologo, storico, teologo ed ispanista. Molti temi che verranno ripresi ed approfonditi nell'attuale rinnovata epoca di studi jacopei, sono suggeriti ed iniziati nelle sue opere. E' tra i primi, ad esempio, a porre l'attenzione sui riti e sulla simbologia del pellegrinaggio, a partire da quella *benedictio perarum et baculorum* che verrà ripresa e studiata ai nostri giorni da Robert Plötz. Appoggiandosi spesso alla *Spanische Forschungen der Görres-Gesellschaft zur Pflege der Wissenschaft* e privilegiando il metodo antropologico Schreiber svolgerà una importante funzione divulgativa della questione compostellana⁴⁵. Nel V volume dell'Istituto ispanico della Görres, Schreiber pubblica un vasto articolo sull'influenza del pellegrinaggio compostellano nella religiosità popolare tedesca: *Spanische Motive in der deutschen Volksreligiosität*, che apporta notevole materiale alla conoscenza dei temi che trattiamo⁴⁶.

La guerra europea interrompe in Germania gli studi sul pellegrinaggio compostellano che riappaiono negli anni cinquanta negli scritti di Hermann-

41. L. PFANDL, *Beiträge zur spanischen und provenzalischen Literatur- und Kultur-Geschichte des Mittelalters*, Bayreuth, 1915.

42. L. PFANDL, *Der Peregrinus Compostellanus des Innsbrucker Jesuitengymnasiums in Estudios eruditos in memoriam de Adolfo Bonilla y San Martín*, Madrid, 1927, t. I, pp. 276-277.

43. L. PFANDL, *Die Santiago Legende des Altars von Rothenburg*, in «Ibérica», V (1926), pp. 34-39.

44. L. PFANDL, *Itinerarium hispanicum Hieronimi Monetarii 1494-1495*, in «Revue hispanique», III (1920), pp. 1-179.

45. G. SCHREIBER, *Wallfahrt und Volkstum in Geschichte und Leben*, Düsseldorf, 1934; *Deutschland und Spanien. Volkskundliche und kulturkundliche Beziehungen*, Düsseldorf, 1936. La parte dedicata a Santiago va da p. 94 a p. 129 con un vasto corredo fotografico.

46. G. SCHREIBER, *Spanische Motive in der deutschen Volksreligiosität*, in *Gesammelte Aufsätze zur Kulturgeschichte Spaniens*, V (1935), pp. 1-73.

Josef Hüffer, che dedica una serie di saggi alla diffusione del culto jacobeo nel mondo germanico, con particolare attenzione alla Baviera. Le sue ricerche costituiscono una ricchissima fonte di notizie su confraternite, cappelle, ospedali, fondazioni di conventi, iconografia, patrocini, testamenti, ponti ed oggetti collegati al pellegrinaggio compostellano o al culto verso san Giacomo⁴⁷. Tra l'altro Hüffer è tra i primi ad accennare ad una comune civiltà europea basata sui pellegrinaggi⁴⁸.

Nel 1964 Herman Hüffer in un vasto prologo, al *Die Grosse Wallfahrt des Mittelalters* di Vera ed Heimut Hell, raccoglie le sue tesi sulle irradiazioni del culto jacobeo in Germania. Nel libro, ricchissimo di illustrazioni, Vera ed Heimut Hell, sostengono tra l'altro che le reliquie dell'apostolo sarebbero state portate prima nel famoso monastero di Santa Caterina nel Sinai, poi a Menas, nei pressi di Alessandria, che i cronisti chiamano «la città di marmo» (e gli autori si chiedono: fosse questa la *achaia marmorica* dei testi?), per giungere finalmente in Galizia agli inizi del IX secolo⁴⁹.

Una terza fase degli studi jacobei in Germania si inizia negli anni settanta. Con nuovi e più moderni criteri di ricerca scientifica si approfondiscono gran parte dei temi che fin'allora erano stati delineati e si aprono nuovi filoni di investigazione. Di questa fase va ricordato Odilo Engels che affronta l'origine del culto jacobeo in Galizia, riferendolo alla politica ecclesiastica spagnola del nono secolo. In realtà non ci sarebbe stata mai una scoperta di un sepolcro, ma una giustificazione a posteriori di un culto affermatosi per motivi non decifrabili anteriormente⁵⁰. In questa fase va segnalato l'importante ruolo che ha avuto Robert Plötz. Storico, etnografo, direttore del museo etnologico di Kevelaer, già docente all'università di Oviedo, inizia le sue ricerche con la propria tesi dottorale (*Ad limina beati Jacobi*) che tratta le origini del culto fino al secolo IX e le sue manifestazioni in Europa con particolare attenzione alla Franconia orientale.

Nella sua vasta bibliografia vanno sottolineati gli studi sulla figura del pellegrino, sui riti e sui simboli del pellegrinaggio, le irradiazioni nel mondo

47. H.-J. HÜFFER, *Sant'Jago. Entwicklung und Bedeutung des Jakobuskultes in Spanien und dem Römisch-Deutschen Reich*, München, 1957.

48. Commenta Almazán: «Este importante traballo remata nun estilo semellante ó do político francés Pierre Pflimlin, extraordinario para 1959, declarando que un estreito contacto entre os pobos europeos constitúe o problema central do século XX e que o culto xacobeo pode ser no noso século un modelo e unha guía simbólica desta unión», *Seis ensaios sobre o Camiño de Santiago*, cit., p. 38.

49. V. und H. HELL, *Die grosse Wallfahrt des Mittelalters. Kunst an den romanischen Pilgerstrassen durch Frankreich und Spanien nach Santiago de Compostela*, Tübingen, 1964; altre edizioni nel 1973 e 1985.

50. O. ENGELS, *Die Anfänge des spanischen Jakobusgrabes in Kirchenpolitischer Sicht*, in «Römische Quartalschrift für christliche Altertumskunde und Kirchengeschichte», LXXV (1980), pp. 146-170.

germanico. Il suo metodo deriva in gran parte dalla sintesi tra ricerca storica e ricerca etnografica, come risulta dalle fonti diplomatiche⁵¹ che indica come necessarie per gli studi compostellani e da quelle plastiche e reali⁵².

Dopo aver affrontato la questione delle origini del culto⁵³ si dedica, con tale metodologia, a significativi aspetti della problematica jacobea, tra cui la definizione delle caratteristiche del pellegrinaggio⁵⁴, la spiritualità⁵⁵, l'iconografia⁵⁶, i riti⁵⁷, le reliquie⁵⁸.

51. R. PLÖTZ, *Las irradiaciones del culto jacobeo en Franconia: un modelo metodológico*, in *Il Pellegrinaggio a Santiago de Compostela e la letteratura jacobea*, cit. p. 138: «Actas de fundaciones, actas y libros parroquiales, bibliografías, biografías, bulas de cofradías, bulas de indulgencias, cancioneros, cartas de transferencia, cartularios, catálogos de exposiciones, catecismos, colecciones de dichos, colecciones de fuentes, conclusiones sinodales, descripciones de costumbres y devociones, descripciones de posesiones, disertaciones sobre Compostela, documentación jurídica (como protocolos de juicios, disposiciones o leyes), documentos personales (como biografías, cartas, diarios), guías de museos y de galerías de arte, historias regionales, diocesanas y parroquiales, hojas pastorales, hojas volantes e impresas, inserciones de crónicas, inventarios, inventarizaciones de monumentos artísticos, itinerarios, leyendas, libritos piadosos, libros científicos (sobre piedad popular), libros de cuentas de toda clase (feligresías, iglesias, cofradías, hospitales, etc.), libros devotos, libros de documentos, libros de estadísticas, libros jurídicos y estatutos así como ordenaciones de costumbres, libros de teologías, libros de topografía, lista de enfermos (enfermerías), lista de mandas y testamentos, manuales eclesiásticos y esquematismos, monografías de ciudades, oraciones sueltas, ordenanzas policiales y eclesiásticas, patrocinios, periódicos, periódicos eclesiásticos, protocolos de autoridades civiles y eclesiásticas, protocolos y relaciones de visitas e inspecciones, relatos de tradiciones populares, relaciones de viajes, revistas, revistas de carácter histórico, eclesiástico, regional y artístico, salvoconductos, sermones y parenética (predicción), testamentos».

52. *Ibidem*, «Adornos domésticos, campanas, capillitas campestres, copias de imágenes, cuadros (en edificios: representaciones de milagros, peregrinos, fundadores), devocionarios, estampas de romerías, exvotos, huellas santas, ilustraciones, impresos (estampas piadosas), inscripciones, insignias y trajes de peregrinos, lápidas funerarias, medallas, monedas, monumentos campestres, objetos de costumbres, plástica y pintura popular, votivos».

53. R. PLÖTZ, *Der Apostel Jacobus in Spanien bis zum 9. Jahrhundert*, in *Gesammelte Aufsätze zur Kulturgeschichte Spaniens. Spanische Forschungen der Görresgesellschaft*, XXX (1982), pp. 19-145; *Traditiones hispanicae Beati Jacobi. Les origines du culte de Saint-Jacques à Compostelle*, in *Santiago de Compostela. Mil ans de pèlerinage européen*, cit. pp. 27-39.

54. R. PLÖTZ, *La peregrinación como fenómeno alto-medieval. Definición y componentes*, in «Compostellanum», XIX (1984), pp. 239-265; *Santiago-peregrinatio und Jacobuskult*, in *Spanische Forschungen der Görresgesellschaft*, XXXI (1984), pp. 25-135.

55. R. PLÖTZ, «Homo viator», in «Compostellanum», XXXVI (1991), pp. 265-281.

56. R. PLÖTZ, *Imago Beati Jacobi. Beiträge zur Ikonographie des Hl. Jacobus Maior im Hochmittelalter*, in *Wallfahrt Kennt keine Grenzen*, cit., pp. 248-264.

57. R. PLÖTZ, «Benedictio perarum et baculorum» und «coronatio peregrinorum», *Beiträge zur Ikonographie des Hl. Jacobus im deutschsprachigen Raum*, in *Volkskultur und Heimat, Festschrift für Josef Dünninger zum 80. Geburtstag*, Würzburg, 1986, pp. 339-376.

58. R. PLÖTZ, *Sancti Jacobi maioris reliquiae verae in Pistoia e il Cammino di Santiago. Una dimensione europea nella Toscana medievale*, Perugia-Napoli, 1987, pp. 343-357.

Plötz non va ricordato soltanto per i suoi lavori scientifici e per il ruolo avuto nelle principali iniziative jacopee degli anni ottanta, ma anche per essere stato tra i promotori della *Deutschen Sankt-Jakobus Gesellschaft*, fondata nel 1987 ad Aquisgrana, che raccoglie quanti in Germania sono interessati al pellegrinaggio a Santiago. Ben presto la società sviluppa la propria sezione scientifica che, oltre a promuovere una serie di convegni, produce, come abbiamo visto, una collana di studi giunta al suo sesto titolo.

Della *Sankt-Jakobus Gesellschaft*, è direttore scientifico uno stretto collaboratore di Robert Plötz, Klaus Herbers dell'università di Tübingen che, partendo dalla tesi dottorale sopra il *Liber Sancti Jacobi*, ha pubblicato recentemente una traduzione tedesca del Quinto Libro, con ampia introduzione e commento, giunta già alla quarta edizione⁵⁹, saggi sul culto⁶⁰, su vari aspetti del pellegrinaggio⁶¹, sui miracoli⁶².

Attualmente Plötz e Herbers stanno lavorando all'edizione dell'itinerario di König von Vach, concludendo in tal modo le ricerche iniziate su questo tema da Haebler nel 1899.

Tra i numerosi studiosi tedeschi che hanno affrontato la tematica compostellana, oltre il gruppo di ricercatori che annualmente si riunisce intorno ai convegni della *Sankt-Jakobus Gesellschaft* vanno ricordati Ilja Mieck si è occupato della letteratura odeporica, con particolare attenzione alle testimonianze di chi ha realmente visitato Santiago⁶³, Ludwig Shmugge che si è dedicato particolarmente delle strutture del pellegrinaggio⁶⁴, Ursula Ganz-Blätler che ha affrontato il tema della letteratura odeporica gerosolimitana

59. K. HERBERS, *Der Jakobsweg. Mit einem mittelalterlichen Pilgerführer unterwegs nach Santiago de Compostela*, Tübingen, 1986, 4.° ed., 1991.

60. K. HERBERS, *Der Jakobuskult des 12. Jahrhunderts und der «Liber Sancti Jacobi»*. *Studien zum Verhältnis zwischen Religion und Gesellschaft im hohen Mittelalter*, Wiesbaden, 1984.

61. K. HERBERS, *Via peregrinalis in Europäische Wege der Santiago-Pilgerfahrt*, cit. pp. 1-25; *El primer peregrino ultrapirenaico a Compostela a comienzos del siglo X y las relaciones de la monarquía asturiana con Alemania del sur*, in «Compostellanum», XXXVI (1991), pp. 255-256; *Der erste deutsche Pilgerführer: Hermann König von Vach in Deutsche Jakobspilger und ihre Berichte*, cit. pp. 29-49.

62. K. HERBERS, *The Miracles of Saint-James*, in *The Codex Calixtinus and Shrine of Saint-James*, Tübingen, 1992, pp. 11-35.

63. I. MIECK, *Les témoignages oculaires du pèlerinage à Saint-Jacques de Compostelle; Etude bibliographique (du XIIe au XVIIIe siècle)*, in «Compostellanum», XXII (1977), pp. 201-232. Si veda anche il saggio citato in ALMAZAN, *Seis ensaios*, supra.

64. L. SCHMUGGE, «*Pilgerfahrt macht frei*». *Eine These zur Bedeutung des mittelalterlichen Pilgerwesens*, in «Römische Quartalschrift» LXXIV (1979), pp. 16-31, poi in *Seis ensaios* cit. supra nota n. 38; si veda anche *Zu den Anfängen des organisierten Pilgerverkehrs und zur Unterbringung und Verpflegung von Pilgern im Mittelalter*, in *Gastfreundschaft, Taverne und Gasthaus im Mittelalter*, München, 1983, pp. 37-60.

e jacoepa ⁶⁵, Dietz-Rudiger Moser per le canzoni di pellegrinaggio ⁶⁶, il compianto Kurt Köster per gli emblemi de pellegrinaggio ⁶⁷ e, Peyer che ha pubblicato recentemente nei «*Monumenta Germaniae Historica*», un saggio sull'ospitalità lungo le strade medievali ⁶⁸.

Nell'ambito di lingua tedesca vanno ricordati i contributi che provengono dal mondo scientifico austriaco particolarmente interessato ad una tematica molto viva nel Tirolo e in genere in tutta la zona alpina, sia per il transito dei pellegrini verso Santiago e Roma, sia per il culto di San Giacomo strettamente legato ad ospedali, cappelle, toponimi siti in prossimità dei difficili valichi delle Alpi ⁶⁹.

La questione viene affrontata inizialmente soprattutto dal punto di vista folclorico ed etnografico da Gustav Gugitz ⁷⁰ e da Leopold Schmidt ⁷¹ che lasciano una grande quantità di dati utili alla ricostruzione dei rapporti tra l'Austria e Santiago. Il tema viene ripreso poi da Nicolaus Grass ⁷² ed Erich Egg ⁷³ che studiano particolarmente i pellegrini diretti a Santiago, offrendoci un quadro in cui il Tirolo appare essere una delle regioni di lingua tedesca maggiormente legate al culto e al pellegrinaggio jacoepo. Lo stesso va detto per il Tirolo italiano o Alto Adige che conserva nelle sue valli una ricchissima eco nel folclore, nell'iconografia, nell'arte, nelle dediche, negli ospedali della tradizione compostellana.

65. U. GANZ-BLÄTTLER, *Andacht und Abenteuer. Berichte europäischer Jerusalem- und Santiago-Pilger (1320-1520)*, Tübingen, 1990.

66. D.-R. MOSER, *Die Pilgerlieder der Wallfahrt nach Santiago*, in *Festschrift für Ernst Klusen zum 75. Geburtstag*, Bonn, 1985, pp. 321-352.

67. Sugli emblemi di pellegrinaggio Kurt Köster ha un'ampia produzione riportata nella bibliografia (pp. 393-397) al termine del suo saggio su *Emblemas medievais de peregrinos*, cit. *supra* in nota n. 38.

68. H.C. PEYER, *Von der Gastfreundschaft zum Gasthaus. Studien zur Gastlichkeit im Mittelalter*, Hannover, 1987.

69. Sulla rivelante presenza del culto jacoepo sui due lati delle Alpi si veda B. GRAF, *Oberdeutsche Jakobsliteratur. Eine Studie über den Jakobuskult in Bayern, Österreich und Südtirol*, Kulturgeschichtliche Forschungen 14, München, 1990.

70. G. GUGITZ, *Österreichische Gnadenstätten in Kult und Brauch*, Wien, 1955-58. Nei cinque tomi dell'opera molte notizie riguardano il culto jacoepo.

71. L. SCHMIDT, *Die Volksverehrung des Hl. Jakobus major als Pilgerpatron mit besonderer Berücksichtigung Österreichs* in «*Österreichische Zeitschrift für Volkskunde*», XXXI (1975), pp. 69-99.

72. N. GRASS, *Tiroler in Spanien*, nell'opera collettiva dedicata dalla Görres per gli 80 anni di Georg Schreiber, pp. 236-263.

73. E. EGG, *Tiroler Pilgerreisen* in *Festschrift Leonhard C. Franz*, Innsbruck, 1965, pp. 43-61.

E lo stesso possiamo dire per la Svizzera dove giustamente Rudolf Henggeler⁷⁴ mette in relazione il santuario di Einsiedeln, da cui peraltro Künig von Vach faceva iniziare la *Oberstrasse*, con il pellegrinaggio jacobeo. Una forte realtà confermata dagli studi sugli itinerari storici elvetici condotti da Schneider⁷⁵.

Infine, il territorio lussemburghese, sia come tappa intermedia tra la Germania e la Francia, che nei ricordi lasciati nella toponomastica, nelle dediche di chiese e cappelle, nel folclore, dalla devozione compostellana, è stato approfondito da Emile Donckel specialista in agiografia, storia della chiesa e tradizioni religiose⁷⁶.

Per quanto riguarda gli studi compostellani in Italia bisogna distinguere due fasi: una di saggi sparsi su singole questioni e nell'ambito di specifiche discipline ed una, più recente, sistematica e programmata.

Possiamo far iniziare la prima dallo studio del cardinale Domenico Bartolini dedicato a dimostrare, nel 1884, l'autenticità della reliquia presente nella cattedrale di Pistoia e conseguentemente del corpo apostolico della cattedrale di Santiago da cui derivava. Da poco infatti era stato ritrovato a Santiago il corpo di san Giacomo nascosto nel XVII secolo per timore dei pirati inglesi e Leone XIII con la bolla *Deus Omnipotens* ne aveva formalmente dichiarata l'autenticità. In tale prospettiva lo studio storico documentale di Bartolini, che tra l'altro era Prefetto della Congregazione dei riti, acquisisce un particolare significato, tanto che, del testo italiano se ne fa subito una traduzione spagnola (1885) dall'esplicito titolo *Apuntes biográficos de Santiago Apóstol el Mayor y exposición (sic) histórico-crítica y jurídica de su apostolado, traslación del cuerpo del mismo a España y su reciente descubrimiento*⁷⁷.

D'altra parte proprio questa reliquia inviata da Gelmírez a san Atto aveva determinato a Pistoia la nascita del maggiore centro di culto jacobeo in Italia con conseguenze nei costumi, nelle devozioni, nei pellegrinaggi e, molto specialmente nell'arte. Tale complessa materia verrà affrontata da

74. R. HENGGELER, *S. Jacobus Major und die Innerschweiz*, in «Spanische Forschungen der Görresgesellschaft», XX (1962), pp. 283-294.

75. H.P. SCHNEIDER, *L'inventaire des voies de communication historiques de la Suisse (IVS) et ses relations avec les chemins de Saint-Jacques*, in *Les Chemins de Saint-Jacques de Compostelle*, rapport du Congrès de Bamberg (29 settembre-1 ottobre), Strasbourg, 1989, pp. 25-35.

76. E. DONCKEL, *Der Heilige Jakobus der Ältere. Kult und Brauchtum im Luxemburger Raum*, Luxemburg, 1964.

77. Il libro venne pubblicato in spagnolo a Roma dalla Tipografia Vaticana nel 1885.

diversi studiosi locali tra i quali Beani⁷⁸, Chiappelli⁷⁹, Ferrali⁸⁰, e Rauty⁸¹, ma soprattutto da Lucia Gai che dedica numerosi saggi al problema, tra cui quello ricordato nel Convegno di Pistoia del 1984, e un'eccellente monografia dedicata all'altare argenteo di san Iacopo della cattedrale di Pistoia che sistema tutta la relativa problematica⁸². Lucia Gai parte nella sua ricerca da un codice del 1261, che definisce gli antefatti, riporta il carteggio tra Gelmírez e san Atto ed indica nel 25 luglio del 1144 la data di consacrazione dell'altare che viene costruito per accogliere una così preziosa reliquia. Quindi descrive le vicende dello splendido altare fino ai nostri giorni in stretta relazione con il culto che lo determina e fa crescere.

Ineludibile, poi, per chiunque voglia studiare la letteratura odepórica, non solo italiana, e in genere la letteratura di viaggio nella penisola iberica, sono i due tomi di Arturo Farinelli sui *Viajes por España y Portugal*⁸³ che nel 1942 fornisce la bibliografia più vasta su questo argomento, rinnovando completamente gli studi già iniziati sul tema dall'ispanista francese Foulché Delbosc alla fine del secolo scorso⁸⁴. Per restare in tale argomento, va detto che in Italia si è sviluppato un particolare interesse per la letteratura odepórica compostellana. In maniera individuale agli inizi, quindi in maniera sistematica in tempi più recenti. Già nel 1933 Angela Mariutti de Sánchez Rivero pubblica a Madrid la relazione del viaggio e pellegrinaggio compiuto a Santiago da Cosimo III dei Medici. Purtroppo la prossimità con la guerra civile spagnola e gli eventi bellici che ne seguirono, dispersero le copie appena stampate ed è estremamente difficile la consultazione del testo come d'altronde quella degli splendidi disegni di Pier Maria Baldi che fa parte del numeroso seguito del futuro Granduca di Toscana, parzialmente

78. G. BEANI, *Memorie storiche di S. Iacopo apostolo il Maggiore patrono di Pistoia*, Pistoia, 1885; *La cattedrale di Pistoia, l'altare di S. Iacopo e la sacrestia de' belli arredi*, Pistoia, 1903.

79. L. CHIAPPELLI, *Storia di Pistoia nell'Alto Medioevo*, Pistoia, 1932.

80. S. FERRALI, *L'apostolo S. Iacopo il maggiore e il suo culto a Pistoia*, Pistoia, 1979; *L'ordine ospitaliero di S. Antonio Abate o del Tau e la sua casa a Pistoia*, in Atti del Convegno *Il Gotico a Pistoia nei suoi rapporti con l'arte gotica italiana* (Pistoia, 24-30 aprile 1966), Roma, 1972, pp. 181-245.

81. N. RAUTY, *L'Antico palazzo dei vescovi a Pistoia. Storia e restauro*, Firenze, 1981; *Pistoia nei secoli XI e XII*, Pistoia, 1981. Si veda anche AA.VV. *La chiesa di S. Iacopo in Castellare a Pistoia*, Pistoia, 1976.

82. Si vedano *supra* le note 29 e 30.

83. A. FARINELLI, *Viajes por España y Portugal desde la Edad Media hasta el siglo XX*, 2 voll., Roma, 1942.

84. R. FOULCHÉ-DELBOSC, *Bibliographie des voyages en Espagne et en Portugal*, in «Revue hispanique», III (1896), pp. 1-373.

pubblicata dalla Mariutti e da suo marito Ángel Sánchez Rivero che aveva studiato il manoscritto relativamente alla provincia di Madrid⁸⁵.

Angela Mariutti, divenuta nel frattempo bibliotecaria della biblioteca marciana di Venezia, vi rinviene il più antico resoconto di un diario di viaggio italiano che pubblica nel 1967 nel «Príncipe de Viana»⁸⁶. Nello stesso anno e nella stessa rivista Jole Scudieri Ruggeri tenta una prima visione dei rapporti tra Santiago e l'Italia⁸⁷. Va notato che la Mariutti, Jole Scudieri Ruggeri, Taliani del Marchio nel 1954⁸⁸ e Paolo Caucci nel 1971 con il suo primo saggio sui pellegrinaggi italiani a Compostela⁸⁹, pubblicano in Spagna, o, come Farinelli, scrivono in spagnolo, quasi che l'argomento in Italia non trovasse editori e riviste, o pubblico interessati⁹⁰. Sempre seguendo il filone odeporico, l'ispanista Damonte⁹¹ e lo storico Delfiol⁹² fanno conoscere agli inizi degli anni settanta, in riviste storiche, due manoscritti inediti che riportano i resoconti di due anonimi pellegrini, probabilmente toscani, che vanno a Santiago alla fine del Quattrocento.

La letteratura di pellegrinaggio interessa particolarmente Caucci che dedica a questo tema una serie di saggi. Partendo dal quinto libro del *Códice calixtino*, di cui dà la traduzione italiana⁹³, che considera il primo

85. A. MARIUTTI DE SÁNCHEZ RIVERO, *Viaje de Cosme de Médicis por España y Portugal*, Madrid, 1933. A. Sánchez Rivero, aveva pubblicato nel 1927 a Madrid uno stralcio della relazione di Megalotti: *Viaje de Cosme de Médicis por España y Portugal (1668-1669). Madrid y su Provincia*, Madrid, 1927.

86. A. MARIUTTI DE SÁNCHEZ RIVERO, «Da Venexia per andar a meser San Zacomo de Galizia per la via da Chioza», «Príncipe de Viana», XXVIII (1967), pp. 441-514.

87. J. SCUDIERI RUGGERI, *Notas sobre Santiago e Italia*, in «Príncipe de Viana», XXVIII, (1967), pp. 293-307. Lo stesso articolo venne poi di nuovo pubblicato con il titolo di *Il pellegrinaggio compostellano e l'Italia*, in «Cultura neolatina», XXX (1970), pp. 185-198.

88. F. TALIANI DE MARCHIO, *Peregrinos de Italia a Santiago*, in *Santiago en la Historia, la Literatura y el Arte*, Madrid, 1954, I, pp. 129-144.

89. P. CAUCCI, *Las peregrinaciones italianas a Santiago*, Santiago de Compostela, 1971.

90. Sulla vasta letteratura odeporica compostellana italiana appaiono a metà degli anni sessanta due saggi, ma anch'essi di autori spagnoli e in lingua spagnola: J. GUERRA CAMPOS, *Viaje de Lisboa a Santiago en 1594 por Juan Bautista Confalonieri*, cit. nota n. 4 e J. IGNACIO TELLECHEA IDÍGORAS, *Un peregrino veneciano en Compostela*, in «Compostellanum», X (1965), pp. 331-343.

91. M. DAMONTE, *Da Firenze a Santiago de Compostela: itinerario di un anonimo pellegrino nell'anno 1477*, in «Studi medievali», XIII (1972), pp. 1.043-1.071.

92. R. DELFIOL, *Un altro «Itinerario» tardo quattrocentesco da Firenze a Santiago de Compostela*, in «Archivio Storico Italiano», CXXXVII (1987), pp. 599-613.

93. P.G. CAUCCI VON SAUCKEN, *Guida del pellegrino di Santiago. (Libro quinto del Codex Calixtinus)*, Milano, 1989. A p. 67 gli elementi che considera presenti strutturalmente nella letteratura odeporica: «Nella *Guida* e nelle successive relazioni di pellegrinaggio troviamo, infatti, come elementi costitutivi:

1. Uno o più itinerari che portano a Santiago di Compostella.

esempio di questo genere e dal quale trae gli elementi strutturali per delineare una metodologia interpretativa, affronta la questione in una serie di saggi a partire da *I testi italiani del viaggio e pellegrinaggio a Santiago de Compostela*⁹⁴ in cui definisce i termini e le coordinate del problema. Quindi presenta in vari convegni i risultati di una ricerca sistematica sulla letteratura odepórica compostellana che lo portano a scoprire due importanti testi: il *Viaggio da Napoli a San Giacomo* di Nicola Albani⁹⁵ e il *Viaggio de San Iacomo* di Fabrizio Ballerini⁹⁶. Inoltre imposta la ricerca sull'intera questione della letteratura di viaggio e pellegrinaggio a Santiago che porterà, da parte di membri del *Centro italiano di studi compostellani*, alla pubblicazione delle relazioni e dei diari di Padre Lorenzo⁹⁷, Bartolomeo Fontana⁹⁸, Gaugello Gaugello⁹⁹, Domenico Laffi¹⁰⁰, Nicola Albani¹⁰¹.

2. L'indicazione delle principali tappe, delle città che si incontrano, degli alloggi, degli ospedali e del tipo di assistenza.

3. L'indicazione dei corpi santi, delle reliquie che devono essere visitate e le devozioni da compiere.

4. La descrizione della città di Santiago con specifico riferimento alla sua cattedrale.

5. Impressioni e giudizi personali che nella *Guida* sono appena accennati —soprattutto nel settimo capitolo—, ma che avranno, con lo sviluppo del genere, sempre un rilievo maggiore fino a configurare, nell'età matura del pellegrinaggio, una vera e propria letteratura di viaggio».

94. P.G. CAUCCI VON SAUCKEN, *I testi italiani di viaggio e pellegrinaggio a Santiago de Compostela*, in *I testi italiani del viaggio e pellegrinaggio a Santiago de Compostela e Diorama sulla Galizia*, Perugia, 1983, pp. 9-29.

95. P.G. CAUCCI VON SAUCKEN, *Una nuova acquisizione per la letteratura di pellegrinaggio italiana: il «Viaggio da Napoli a San Giacomo di Galizia» di Nicola Albani*, in *Atti del Convegno Il pellegrinaggio a Santiago de Compostela e la letteratura jacoepa*, cit. pp. 377-427.

96. P.G. CAUCCI VON SAUCKEN, *Una nuova acquisizione per la letteratura di pellegrinaggio italiana: il «Viaggio de San Iacomo de Gallicia in Compostella» di Fabrizio Ballerini*, in *Atti del Congreso de estudios jacobeos* (Santiago de Compostela, 4-6 novembre 1993), Santiago de Compostela, in corso di stampa.

97. G. SCALIA, *Il Viaggio d'andare a Santo Jacopo di Galitia*, in *Il pellegrinaggio a Santiago de Compostela e la letteratura jacoepa*, cit., pp. 311-344.

98. A. FUCELLI, *L'itinerario di Bartolomeo Fontana*, Perugia, 1987. Introduzione di P.G. CAUCCI VON SAUCKEN, *Una nuova edizione dei testi del pellegrinaggio italiano a Compostella*, pp. 7-10.

99. G. GAUGELLI, *Viaggio de San Iacomo de Gallicia*, ed. e note a cura di A.S. CAPPONI, Perugia-Napoli, 1991.

100. D. LAFFI, *Viaggio in Ponente a San Giacomo di Galitia e Finisterrae*, ed. a cura di A.S. CAPPONI, Perugia-Napoli, 1989, presentazione di P.G. CAUCCI VON SAUCKEN, *Laffi scrittore e pellegrino*, pp. 7-12.

101. N. ALBANI, *Viaje de Nápoles a Santiago de Compostela*, Ediciones y versión castellana di I. GONZÁLEZ, Prologo de P.G. CAUCCI VON SAUCKEN, *Il «Viaggio da Napoli a San Giacomo» tra devozione e picaresca*, pp. 8-16.

Un altro filone di studi era stato avviato da Caucci fin dal 1971 quando aveva tentato attraverso *Las peregrinaciones italianas a Santiago de Compostela*¹⁰² di sistemare l'intera questione dei rapporti dell'Italia con il pellegrinaggio compostellano. Sull'argomento ritornerà nel 1984 con il *Cammino italiano a Compostella*¹⁰³, mentre in convegni e riviste affronta aspetti specifici del pellegrinaggio italiano, come le sacre rappresentazioni, di cui esiste una notevolissima fioritura nella Toscana del Cinquecento¹⁰⁴, la via francigena quale asse degli itinerari italiani a Santiago¹⁰⁵, i rapporti tra ordini militari ed ospitalieri ed il Camino de Santiago¹⁰⁶, l'Ordine ospitaliero di San Jacopo di Altopascio¹⁰⁷, il contributo italiano alla definizione degli itinerari portoghesi¹⁰⁸, la figura del pellegrino¹⁰⁹, con cui partecipa all'opera collettiva *Santiago. L'Europa del pellegrinaggio*, da lui, peraltro, ideata e diretta¹¹⁰.

La necessità di coordinare la ricerca compostellana in Italia inoltre aveva fatto nascere a Perugia nel 1982, il *Centro italiano di studi compostellani* che come abbiamo visto promuove i congressi di Perugia (1983), Pistoia (1984), Viterbo (1989) e riunisce un gruppo di studiosi che si dedica prevalentemente alla ricerca compostellana tra cui Caucci che ne è il presidente, Giovanna Scalia, Anna Sulai Capponi, Lucia Gai, Antonietta Fucelli, Brunello De Cusatis¹¹¹ ed Otello Tavoni¹¹². In occasione di conve-

102. Si veda *supra* la nota 89.

103. P.G. CAUCCI VON SAUCKEN, *Il cammino italiano a Compostella. Il pellegrinaggio a Santiago di Compostella e l'Italia*, Perugia, 1984.

104. P.G. CAUCCI VON SAUCKEN, *La tematica jacoepa nelle Sacre Rappresentazioni italiane del Cinquecento e Seicento*, in Atti del convegno *Teoría y realidad en el teatro español del siglo XVII*, Roma, 1981, pp. 471-484.

105. P.G. CAUCCI VON SAUCKEN, *La via francigena e gli itinerari italiani a Compostella*, in Atti del Convegno *Europäische Wege der Santiago-Pilgerfahrt* (Bamberg, 28 settembre-1 ottobre 1988), Tübingen, 1989, pp. 119-129.

106. P.G. CAUCCI VON SAUCKEN, *Gli ordini ospitalieri e il Camino de Santiago*, in pubblicazione negli Atti del convegno *Milizia sacra* (Perugia, 14-15 ottobre 1989).

107. P.G. CAUCCI VON SAUCKEN, *Il Cammino di Santiago, gli ordini ospitalieri e Altopascio*, in *Altopascio. Un grande centro ospitaliero nell'Europa medievale* (Altopascio, 22 luglio 1990), Altopascio, 1992, pp. 19-30.

108. P.G. CAUCCI VON SAUCKEN, *La via lusitana en los relatos de los peregrinos italianos*, in Atti del *I Congresso internacional dos Caminhos portugueses de Santiago de Compostela* (Porto, 10-12 Novembre 1989), Lisboa, 1992, pp. 245-257.

109. P.G. CAUCCI VON SAUCKEN, *Vita e senso del pellegrino di Santiago*, in *Santiago, L'Europa del pellegrinaggio*, cit., pp. 91-112.

110. Cit. nota n. 9.

111. D. LAFFI, *Viaggio da Padova a Lisbona. Itinerario portoghese*, ed. critica, introduzione e note a cura di B. DE CUSATIS, Perugia-Napoli, 1988.

112. O. TAVONI, *Indagine statistica e valutazione dei pellegrini accolti nell'Hospital Real di Santiago tra il 1802 e il 1806 secondo un manoscritto sconosciuto*, in *Il pellegrinaggio a Santiago de Compostela e la letteratura jacoepa*, cit., pp. 199-218.

gni e congressi collaborano con il *Centro* Renato Stopani, specialista sulle vie di comunicazione medievali e in particolare sulla via francigena ¹¹³, Elio Robberto sul culto compostellano in Sicilia ¹¹⁴, Franco Cardini ¹¹⁵ e Marco Tangheroni ¹¹⁶ noti medievisti italiani.

Il *Centro* edita anche una collana di studi che, oltre a raccogliere gli Atti dei suoi convegni, promuove la pubblicazione di monografie su temi compostellani. La collana giunta al suo *ottavo* titolo ha curato particolarmente l'edizione dei resoconti di Laffi, Fontana, Gaugelli, ed ha nei propri progetti la pubblicazione di quello di Fabrizio Ballerini e di Corsini (relazione del Viaggio di Cosimo III dei Medici).

Altre istituzioni italiane non hanno dato sinora molto spazio alla ricerca compostellana tranne che sporadicamente, come nel caso del *Centro di spiritualità medievale* di Todi che nel 1961 organizzò il suo VI congresso su *Pellegrinaggio e culto dei santi in Europa fino alla prima crociata*, invitando Lacarra ad un intervento sulla spiritualità del pellegrinaggio compostellano ¹¹⁷.

Un convegno tenuto ad Assisi nel 1989 sui *Poveri in cammino*, ha aperto uno specifico filone di studio sui mendicanti ed i poveri in genere in movimento lungo le strade ¹¹⁸. Pochi riferimenti a Santiago, tranne per un intervento di Caucci ¹¹⁹, ma il convegno ha posto il problema di una questione certamente rilevante per la conoscenza del pellegrinaggio compostellano. Un tema che sarebbe stato affrontato con riferimento al *Camino de Santiago* di lì a poco da un saggio di Pablo Arribas Briones su *Pícaros y picaresca en el Camino de Santiago* che offre un'ampia documentazione sul ruolo avuto dalla picaresca in tutte le sue forme lungo i percorsi verso Santiago ¹²⁰.

113. R. STOPANI, *La via francigena. Una strada europea nell'Italia del Medioevo*, Firenze, 1988; *Le vie di pellegrinaggio nel Medioevo. Gli itinerari per Roma, Gerusalemme, Compostella*, Firenze, 1991.

114. E. G.F. ROBBERTO, *L'arche de Saint-Jacques le Majeur à Camaro et la propagation du culte compostellan en Sicile*, Perugia-Napoli, 1987.

115. F. CARDINI, *Reliquie e pellegrinaggi*, in *Santi e demoni nell'Alto Medioevo Occidentale (secoli V-XI)*, Spoleto, 1989, pp. 981-1.035. Si veda anche *Cruzada y peregrinación in Viajeros, peregrinos, mercaderes*, cit., pp. 115-120.

116. M. TANGHERONI, «*Il Barone per cui là giù si visita Galizia*», in *Pistoia e il Cammino di Santiago*, cit., pp. 301-312.

117. J.M. LACARRA, *Espiritualidad del culto y de la peregrinación a Santiago antes de la primera cruzada*, in *Pellegrinaggi e culto dei santi in Europa fino alla prima crociata*, Perugia, 1963, pp. 113-144.

118. *Poveri in cammino. Mobilità e assistenza tra Umbria e Roma in età moderna* (Assisi, 29-31 Ottobre 1986), Atti a cura di A. MONTICONE, Milano, 1993.

119. P.G. CAUCCI VON SAUCKEN, *L'Umbria in due resoconti di pellegrini a Santiago de Compostela*, *ibidem*, pp. 323-337.

120. P. ARRIBAS BRIONES, *Pícaros y picaresca en el Camino de Santiago*, Burgos, 1993.

Sulla doppia via dell'interesse filologico, soprattutto legato alle tradizioni letterarie carolingie e alle loro connessioni con la Spagna e dell'interesse per i risvolti artistici, scorre inizialmente la ricerca francese sulla tematica jacoepa. E' la grande stagione di filologi come Joseph Bédier e di storici d'arte come Emile Mâle. Bédier nelle sue *Légendes épiques*¹²¹ lega strettamente le tradizioni epiche carolingie ai pellegrinaggi compostellani, più di quanto avesse fatto lo stesso Gaston Paris nei suoi studi sullo Pseudo-Turpín¹²². E lo stesso può dirsi per i rapporti tra arte e pellegrinaggio sostenuti da Emile Mâle agli inizi degli anni venti che, nella sua celebre *L'art religieux du XII siècle en France*¹²³, insiste su tali influssi, ripresi nel 1923 dall'americano Porter per quanto riguarda la scultura¹²⁴.

Mâle affermava che, partendo dalla chiesa di *Saint-Martin* di Tours si era diffuso un tipo di basiliche del pellegrinaggio che era giunto fino a Santiago e che in *Saint-Martial* di Limoges, *Saint-Sernin* di Toulouse e *Sainte-Foy* di Conques avevano gli esempi più rappresentativi. Mâle sosteneva inoltre che il pellegrinaggio aveva determinato anche una seconda azione, questa volta di ritorno, introducendo nel romanico francese elementi tipicamente iberici. La teoria di Mâle determinò un ampio dibattito in cui intervenne ro Porter che sosteneva che il modello originale delle chiese di pellegrinaggio era la stessa cattedrale di Santiago, innestando una polemica in cui interverranno Deschamps¹²⁵, che contraddice nella totalità le teorie di Porter, Gaillard¹²⁶ che parla di un insieme di influenze che crea

121. Oltre il fondamentale J. BÉDIER, *Les légendes épiques. Recherches sur la formation des Chansons de geste*, 4 voll., Paris, 1926-29, ed edizioni successive, si veda dello stesso *La chronique de Turpin et le pèlerinage de Compostelle* in «Annales du Midi», XXIII (1911), pp. 425-450, XXIV (1912), pp. 18-48. Si veda anche per l'intera problematica G. BARONE, *La tesi di Bédier e le prospettive attuali della storiografia sui pellegrinaggi, I: Les pèlerins et leurs routes*, in Atti del X congresso della «Société Rencesvals pour l'étude des épopées romanes», *Au carrefour des routes d'Europe: la chanson de geste*, Aix en Provence 1987, pp. 33-51.

122. G. PARIS, *De Pseudo-Turpino*, Paris, 1865.

123. E. MÂLE, *L'art religieux du XIIe siècle en France*, Paris, 1922. Si veda sempre di Mâle, *Saint Jacques le Majeur* in «Bulletin du Centre International d'Etudes Romanes», I-II (1957), pp. 4-26, e *Les saints compagnons du Christ*, Paris, 1958.

124. A.K. PORTER, *Romanesque sculpture of the Pilgrimage Roads*, 10 voll., Boston, 1923.

125. P. DESCHAMPS, *Notes sur las sculpture romane en Languedoc et dans le nord de l'Espagne*, in «Bulletin Monumental», LXXXII (1923), pp. 305-351. Deschamps, tornerà sulla questione con *Etudes sur les sculptures de Sainte-Foy de Conques et de Saint-Sernin de Toulouse et leur relations avec celles de Saint-Isidore de Leon et de Saint-Jacques de Compostelle* in «Bulletin Monumental», C (1941), pp. 239-264.

126. G. GAILLARD, *Les debuts de la sculpture romane espagnole. Leon, Jaca, Compostelle*, Paris, 1938. Tra i numerosi suoi saggi si veda come sintesi della sua teoria *A propos de l'art du pèlerinage. L'architecture*, in *Pèlerins y chemins de Saint-Jacques*, cit., pp. 91-95.

una grande varietà di forme e di un ruolo specifico avuto da alcune delle grandi basiliche sulle vie del pellegrinaggio francese e, più recentemente, Durliat¹²⁷ che accetta le teorie di Georges Gaillard, ma propone una diversa scansione cronologica.

Per Durliat la cattedrale di Santiago costituisce il momento apicale di quanto si era sperimentato in quegli anni lungo le vie di pellegrinaggio: «C'est un peu —commenta— comme si tous ces dialectes artistiques unisaient leurs voix pour célébrer la grandeur du Dieu chrétien et de l'apôtre Jacques»¹²⁸.

Passando dal campo della storia dell'arte a quello dei testi propriamente jacopei senza dubbio una data importante per gli studi compostellani in Francia è il 1938 in cui Jeanne Vieillard dà alle stampe il quinto libro del codice calixtino e la sua traduzione, a fronte, in francese¹²⁹. Si tratta di un testo le cui numerose edizioni segnano in Francia l'interesse per questo genere di studi.

Un notevole impulso alla ricerca compostellana francese viene dato da Elie Lambert che inserisce nei suoi *Etudes médiévales*, diversi capitoli di *études compostellanes* che raccolgono suoi saggi sulle confraternite, Roncisvalle, il *Liber Sancti Jacobi* e sulle strade di pellegrinaggio del sud-ovest francese¹³⁰.

Negli stessi anni René Luois, attribuisce il *Liber Sancti Jacobi* ad Aymericus de Picaud¹³¹, mentre il polacco padre David dall'*Institut français* del Portogallo e dall'Università di Coimbra, tra il 1946 e il 1950, insiste con

127. M. DURLIAT, *La sculpture romane dans la route de Saint-Jacques. De Conques a Compostelle*, Mont-de-Marsan, 1990, p. 11: «...nous partageons pleinement le point de vu de Georges Gaillard sur le rôle éminent joué par quelques grands édifices. Ils furent les points d'ancrage où prirent corps les traditions qui sont un des éléments du style. Ils furent aussi les centres d'où rayonnèrent les influences. Simplement convient-il de signaler que les cinquante années ayant suivi la publication de la thèse de Georges Gaillard ont vu s'établir entre eux de nouvelles jérarchies».

128. M. DURLIAT, *Les chemins de Saint-Jacques et l'art, l'architecture et la sculpture*, in *Santiago de Compostela. Mil ans de pèlerinage*, cit., p. 164.

129. J. VIELLIARD, *Le guide du pèlerin de Saint-Jacques de Compostelle*, Mâcon, 1938.

130. E. LAMBERT, *Etudes médiévales*, 4 voll. Toulouse, 1956-1957, I, pp. 121-259. A Lambert si devono numerosi altri studi sulla nostra materia tra cui: *La peregrinación a Compostela y la arquitectura románica*, in «Archivo Español de Arte» XVI (1943), pp. 273-309; *Le livre de Saint-Jacques et les routes de pèlerinage vers Compostelle*, in «Revue Géographique des Pyrénées et du Sud-Ouest», XIV (1943), pp. 5-33; *Ordres et confréries dans l'histoire du pèlerinage de Compostelle*, in «Annales du Midi», LV (1943), pp. 369-403.

131. R. LOUIS, *Aiméri de Picaud compilateur du Liber Sancti Jacobi*, in «Bulletin de la société nationale de Antiquaires de France», 1948-1949, pp. 80-97.

nuove ed approfondite considerazioni sul codice calixtino¹³² e sulle relazioni tra il Portogallo e la Galizia medievale¹³³.

A Madrid presso l'*Institut français en Espagne*, Guinard¹³⁴ e Défournoux¹³⁵ curano nel 1950 l'esposizione *La France et le Chemin de Saint-Jacques*, facendo seguire vari saggi nel bollettino dell'istituto, mentre Yves Renouard nel 1951 affida alla «Revue historique», un saggio dall'esplicito titolo *Le pèlerinage a Saint-Jacques de Compostelle et son importance dans le monde médiévale* che fa il punto della situazione¹³⁶.

L'ambiente appare maturo per la fondazione di una struttura permanente che organizzi, diriga e armonizzi la ricerca compostellana. Nasce così nel 1952 la *Société des Amis de Saint-Jacques* per iniziativa di Jean Babelon, a cui aderiscono tra gli altri, oltre Guinard e Défournoux, Jean Secret, Raymond Oursel, Yves Bottineau, Bennassar, Sigal, la signora Ducrot e molti altri. Tra questi avrà un ruolo speciale René De la Coste-Messelière, che nel 1970 viene nominato presidente della *Société*, divenendo uno dei principali protagonisti delle iniziative jacopee in Francia negli ultimi trenta anni. Sul piano scientifico De la Coste si è dedicato soprattutto alla ricostruzione e definizione delle quattro principali vie francesi di pellegrinaggio, un argomento che rinnova continuamente, fino allo studio complessivo che appare nel volume *Santiago. L'Europa del pellegrinaggio*¹³⁷ e al recentissimo *Sur les chemins de Saint-Jacques*¹³⁸.

La *Société* si fa conoscere in occasione della mostra internazionale *Pèlerins et Chemins de Saint-Jacques* tenuta in occasione dell'anno santo compo-

132. P. DAVID, *Etudes sur le livre de Saint-Jacques attribué au papa Calixte II*, in «Bulletin des Etudes Portugaises et de l'Institut français au Portugal» X (1945), pp. 1-41; XI (1947), pp. 113-185; XII (1948), pp. 70-223; XIII (1949), pp. 52-104.

133. P. DAVID, *Etudes historiques sur la Galice et le Portugal du VIe au XIIIe siècle*, Paris-Lisboa, 1947.

134. P. GUINARD, *Saint-Jacques et le pèlerin dans l'art français*, in «Bulletin de l'Institut français en Espagne» XXXXVI (1950), pp. 227-230.

135. M. DEFOURNEAX, *Saint-Jacques et Charlemagne. Le pèlerinage et les légendes épiques*, in «Bulletin de l'Institut français en Espagne» XXXXVI (1950), pp. 214-217, poi in *Pèlerins et chemins de Saint-Jacques*, cit., pp. 105-109.

136. Y. RENOARD, *La pèlerinage à Saint-Jacques de Compostelle et son importance dans le monde médiéval d'après quelques ouvrages récents*, in «Revue historique», CC (1951), pp. 254-261.

137. R. DE LA COSTE-MESSELIÈRE, *La Francia dei «Chemin de Saint-Jacques»*, in *Santiago. L'Europa del pellegrinaggio*, cit., pp. 233-273.

138. R. DE LA COSTE-MESSELIÈRE, *Sur les Chemins de Saint-Jacques*, Paris 1993. De la Coste-Messelière ha collaborato inoltre alle principali opere collettive da *Santiago en España, Europa y América*, Madrid, 1971 dove pubblicò un ampio saggio su *L'Europe et le pèlerinage de Saint-Jacques de Compostelle* (pp. 147-322), al catalogo dell'esposizione di Gand, fino a *La Quête du Sacré. Saint-Jacques de Compostelle*, diretto da A. Dupront, cfr. *infra* nota n. 148 con un intervento sulle *Voies compostellanes* (pp. 37-62).

stellano del 1965 agli *Archives Nationales* di Parigi e poco dopo con l'esposizione (1967) a Cadillac-sur-Garonne. Da quel momento si estende a tutta la Francia con corrispondenti e comitati regionali e dà vita ad un *Centre européen d'études compostellanes* direttore del quale, fin dalla fondazione, è ancora De la Coste-Messelière. La celebrazione di numerose mostre locali o tematiche, particolarmente numerose negli anni ottanta, come quelle di Soulac (1981), Parigi (1982, forse la più importante, con una giornata di studio alla Sorbonne), Chateau-Thierry (1983), Chalons-sur-Marne (1984), Saint-Leonard (1986), Douat (1988), segna il criterio operativo della *société* e del *Centre*.

Il quadro della ricerca in Francia è notevolmente arricchito dalla presenza di grandi studiosi del medioevo che nei loro studi complessivi dedicano molte pagine al pellegrinaggio compostellano, come fa per esempio Leclercq a proposito delle fonti della spiritualità occidentale¹³⁹, come i molti studi Le Goff dedicati specificatamente ai viaggi medievali e al ruolo dell'immaginario¹⁴⁰ o di Duby sulla vita quotidiana del medioevo¹⁴¹, una vita in cui senza dubbio il pellegrino costituiva un parte integrante.

Inoltre, con un interesse specifico verso il pellegrinaggio compostellano, appaiono saggi di Labande sui pellegrini dell'XI e XII secolo¹⁴², di Bottineau sui cammini di Santiago¹⁴³, di Babelon per le espressioni del pellegrinaggio nella letteratura¹⁴⁴. Più in generale e nel contesto delle altre forme di devozione itinerante medievale, va considerato il saggio di Sigal sui *Marcheurs de Dieu. Pèlerinage et pèlerins au Moyen Age*¹⁴⁵.

Raymond Oursel già si propone come specialista sul pellegrinaggio a Santiago con numerosi studi soprattutto sulle strade del pellegrinaggio che

139. J. LECLERCQ, *Monachisme et pèlerinage du IXe au XIIe siècle*, in «Studia monastica», III (1961), pp. 33-52.

140. J. LE GOFF, *La civilisation de l'occident médiéval*, Paris, 1964.

141. G. DUBY, oltre i suoi noti saggi sulla vita nel medioevo Duby, recentemente, ha diretto l'esposizione *Vida y peregrinación*, Santo Domingo de la Calzada (1993).

142. E.R. LABANDE, *Recherches sur les pèlerins dans l'Europa du XIe et XIIe siècles*, in «Cahiers de Civilisation Médiévale», I (1958), pp. 159-169 e 339-347. Tra i numerosi studi di Labande dedicati al pellegrinaggio si vedano per le motivazioni e per il senso del pellegrino, non solo compostellano, «*Pauper et peregrinus*». *Les problèmes du pèlerin chrétien d'après quelques travaux récents*, in *Wallfahrt kennt keine Grenzen*, cit., pp. 23-32 e, direttamente sul nostro tema, *Les routes de pèlerinage vers Saint-Jacques* in «les dossiers de l'archéologie», XX (1977), pp. 36-49.

143. Y. BOTTINEAU, *Les chemins de Saint-Jacques*, Paris, 1962 (3.° ed. 1983; trad. esp. 1965 e ried. 1987); *La légende médiévale de Saint Jacques*, in *Pèlerins et chemins de Saint-Jacques*, cit., pp. 25-34.

144. J. BABELON, *Le pèlerinage de Saint-Jacques de Compostelle dans la littérature*, in «Bulletin du Centre International d'Etudes Romanes», I (1959), pp. 8-12 e *Le Chemin de Saint-Jacques dans la littérature*, in *Pèlerins et chemins de Saint-Jacques*, cit., pp. 11-120.

145. P.A. SIGAL, *Les marcheurs de Dieu. Pèlerinages et pèlerins au Moyen Age*, Paris, 1974.

hanno grande successo e vengono tradotti in italiano e in spagnolo ¹⁴⁶. Un altro settore a cui Oursel si è dedicato è quello del ruolo di Cluny e dei pellegrinaggi compostellani che considera importante, ma non determinante, come a volte si sostiene ¹⁴⁷.

Dal punto di vista storico-antropologico Alphonse Dupront, promuove uno studio collettivo su sul pellegrinaggio compostellano a cui collaborano Caucci, Chatellier, Hanrion, Herwaarden, De la Coste-Messelière, Francis Rapp, Sigal e Vázquez de Parga ¹⁴⁸.

Più recentemente un gruppo di giovani studiosi ha iniziato a portare notevoli contributi alla questione jacoepa. Tra questi Jean Passini che ha studiato con metodologie moderne ed efficaci il problema del pellegrinaggio e il territorio che attraversa ¹⁴⁹. Alcuni suoi lavori sul Camino de Santiago costituiscono punti di riferimento precisi sul rapporto tra via di pellegrinaggio e ambiente circostante. Sullo stesso tema, ma con riferimento ai camini francesi e ai pellegrinaggi penitenziali e giudiziari troviamo gli studi di Jougnot ¹⁵⁰, mentre Jacomet affronta con particolare attenzione la simbologia del pellegrino, specialmente la conchiglia, il bordone e la bisaccia ¹⁵¹. Marie de Menaca, dall'Università di Nantes ha trattato, poi, il secondo libro del *Códice calixtino* studiando l'origine e lo sviluppo dei ventidue miracoli riportati nel testo ¹⁵², alcuni dei quali, in particolare quello del «pendu dépendu», sono stati recentemente oggetto di un convegno internazionale a Toulouse ¹⁵³.

146. R. OURSEL, *Pèlerins du Moyen Age. Les hommes, les chemins, les sanctuaires*, Paris, 1963; *Le strade del Medioevo; Arte e figure del pellegrinaggio a Compostela* (trad. di *Routes romanes I*), Milano, 1982; *La via lattea. I luoghi, la vita, la fede dei pellegrini di Compostela* (trad. di *Routes romanes II*), Milano, 1984; *Peregrinos, hospitalarios y templarios*, (trad. di *Routes romanes. La garde de Dieu*), Madrid, 1986.

147. R. OURSEL, *Cluny e il Cammino*, in *Santiago. L'Europa del pellegrinaggio*, cit., pp. 115-146.

148. A. DUPRONT, *Puissances du pèlerinage: perspectives anthropologiques*, in *La Quête du Sacré. Saint-Jacques de Compostelle*, Turnhout, 1985, pp. 173-272.

149. J. PASSINI, *Villes médiévales du chemin de Saint-Jacques de Compostelle de Pampeune à Burgos*, Paris, 1984; *El Camino de Santiago*, Madrid, Ministerio de Obras Públicas, 1987.

150. G. JUGNOT, *Les chemins de pèlerinage dans la France médiévale*, in *L'homme en la route en Europe Occidentale au Moyen Age et aux temps moderne*, Auch, 1982, pp. 57-83; *Les pèlerinages expiatoires et judiciaires au Moyen Age*, in *La faute, la repression et le pardon*, Paris, 1984, pp. 413-420.

151. H. JACOMET, *Le Bourdon, la besace et la coquille*, in «Archeologia», 258 (1990), pp. 42-51. Si veda anche *Présence de Saint-Jacques à Paris. La confrérie des pèlerins*, in «Archeologia», 289, (1993), pp. 26-39.

152. M. DE MENACA, *Histoire de Saint-Jacques et de ses miracles su Moyen Age (VIIIème-XIIème siècles)*, Nantes, 1987.

153. Colloque universitaire international «Le pendu dépendu». *Miracles et légendes sur les chemins de Saint-Jacques*, Toulouse 3-6 febbraio, 1993. Atti in corso di stampa.

Il pellegrinaggio a Santiago de Compostela, al di là delle dichiarazioni ufficiali e dei luoghi comuni, appare ogni giorno di più un fenomeno che ha interessato tutti i popoli europei, come ha dimostrato la ricerca in Inghilterra, Portogallo, Paesi Bassi e mondo scandinavo. Un fertile campo di studi appare il mondo slavo, ancora inesplorato, ma che consistenti indizi lo fanno ritenere strettamente legato al culto ed alla cultura jacoepa.

In Inghilterra vanno segnalati gli studi del compianto Derek Lomax che si è specializzato sull'Ordine di Santiago¹⁵⁴ che vede soprattutto nella sua funzione militare piuttosto che in quella ospitaliera, nonostante il possesso del grandioso ospedale di San Marcos di León. Vicino a questa sua principale ricerca Lomax ha trattato anche aspetti del pellegrinaggio inglese a Santiago¹⁵⁵, un tema che nei suoi problemi marittimi è stato affrontato da Roger Stanley¹⁵⁶ e nella sua complessità ed articolazione da Brian Tate¹⁵⁷. D'altra parte già nel 1920 Georgiana Goddard King si era avvicinata a questa tematica pubblicando una raccolta di racconti di pellegrini inglesi ancora oggi indispensabile¹⁵⁸.

In Portogallo recentemente si avverte un grande interesse per la tematica jacoepa. Dopo gli studi isolati di Alberto Braga¹⁵⁹, un congresso a Porto¹⁶⁰ ed uno a Vigo¹⁶¹ hanno acceso l'attenzione sul problema. Nel *Primer Congresso Internacional dos caminhos portugueses de Santiago de Compostela*, un saggio di Humberto Baquero Moreno sulle relazioni tra il nord

154. D.W. LOMAX, *The Order of Santiago and the Kings of Leon*, in «Hispania», XVIII (1958), pp. 3-37; *La Orden de Santiago, 1170-1275*, Madrid, 1965; *L'Ordre et le pèlerinage de Saint Jacques*, in *Les traces du pèlerinage...*, cit., pp. 77-81.

155. D.W. LOMAX, *Algunos peregrinos ingleses a Santiago en la Edad Media*, in «Príncipe de Viana», XXXI (1970), pp. 159-170; *I pellegrini inglesi a Santiago*, in *Santiago. L'Europa del pellegrinaggio*, cit., pp. 349-358.

156. R. STANLEY, *Pèlerinage maritime à Saint-Jacques*, in *Santiago de Compostela, Mil ans de pèlerinage européen*, cit., pp. 123-128.

157. B. TATE, *The Pilgrim route to Santiago*, Oxford, 1987; *Pilgrimages to St. James of Compostella from the British Isles during the Middle Ages*, Liverpool, 1990.

158. G.G. KING, *The way of Saint James*, 3 voll., London 1920. Negli anni cinquanta aveva affrontato la questione anche W. STARKIE: *Santiago, Inghilterra e Irlanda*, in *Santiago en la Historia, la Literatura y el Arte*, Madrid, 1955, II, pp. 91-112 e in *The road to Santiago*, New York, 1957, poi tradotto in spagnolo con *Las peregrinaciones al sepulcro del Apóstol*, Madrid 1958, Sul problema si veda anche E. LA ORDEN MIRACLE, *Santiago en América y en Inglaterra y Escocia*, Madrid, 1970.

159. A. BRAGA, *Influencia de S. Tiago da Galiza em Portugal*. Guimarães, 1934. Si veda anche C. D'AURORA, *Caminho português para Santiago de Compostela*, Braga, 1965.

160. *Primer Congresso Internacional dos caminhos portugueses de Santiago de Compostela* (Porto, 10-12 Novembre 1989), Lisboa, 1992.

161. *II Encuentro sobre los caminos portugueses a Santiago* (Vigo 8-10 Maggio 1992), gli Atti sono sul punto di essere pubblicati.

del Portogallo e la Galizia¹⁶² ed uno di José Marques sull'assistenza ai pellegrini nello stesso spazio geografico impostano la ricerca¹⁶³. Caucci interviene, invece, con elementi tratti dai racconti di pellegrinaggio italiani per la definizione del camino portoghese¹⁶⁴. In effetti una delle principali fonti documentali su cui ricostruire gli itinerari portoghesi per Santiago viene data dai pellegrini italiani che spesso includono nel loro viaggio la visita a Lisbona. Una questione che è emersa in vari studi dedicati a pellegrini italiani in transito per il Portogallo tra cui Confalonieri¹⁶⁵, Bourdelot¹⁶⁶, Cosimo III dei Medici¹⁶⁷ Domenico Laffi¹⁶⁸ e Nicola Albani¹⁶⁹.

Gli studi di Georges danno, poi, le coordinate della ricerca nei Paesi Bassi¹⁷⁰ dove il pellegrinaggio compostellano ebbe un notevole vigore. Van Cauwenbergh nel 1922 aveva già individuato un loro specifico ambito nel campo dei pellegrinaggi espiatori e giudiziari¹⁷¹, una pratica ripresa da alcuni giudici ai nostri giorni. Ulteriori elementi per la definizione della devozione jacoepa nel mondo fiammingo ed in particolare sulle vie di comunicazione ci viene data da Dirk Aerts¹⁷², una questione che è stata considerata nel suo insieme in alcuni saggi dell'olandese Jan van Herwaar-

162. H. BAQUERO MORENO, *As peregrinações a Santiago e as relações entre o Norte de Portugal e a Galiza*, in *I Congresso Internacional dos Caminhos portugueses de Santiago de Compostela*, cit., pp. 75-83. Baquero era già intervenuto sul tema con *Vias portuguesas de peregrinação a Santiago de Compostela na Idade Média*, in «Revista da Faculdade de Letras», II Serie, vol. III, Porto, 1986, pp. 77-89.

163. J. MARQUES, *A Assistência aos peregrinos, no Norte de Portugal, na Idade Média*, in *I Congresso Internacional dos Caminhos portugueses de Santiago de Compostela*, cit., pp. 123-134.

164. Cfr. la nota n. 108.

165. J.M. LÓPEZ-CHAVES MELÉNDEZ, *Giovan Battista Confalonieri. El Camino portugués*, Vigo, 1988.

166. Cfr. la nota n. 90.

167. Cfr. la nota n. 85 e A. FUCELLI, *Il viaggio a Santiago de Compostela di Cosimo III dei Medici nella relazione inedita di Filippo Corsini. Aspetti devozionali e mondani*, comunicazione presentata al *Congreso de Estudios Jacobeos*, cit., in corso di stampa.

168. Cfr. la nota n. 111 e B. DE CUSATIS, «*Viaggio da Padova a Lisboa*» di Domenico Laffi: tra devozioni antoniane e ricordi jacopei, comunicazione presentata al *Congreso de Estudios Jacobeos*, cit, in corso di stampa.

169. Cfr. le note n. 95 e 101.

170. A. GEORGES, *Le pèlerinage à Compostelle en Belgique et dans le Nord de la France, suivi d'une étude sur l'iconographie de Saint-Jacques en Belgique*, in *Memoires de l'Académie Royale de Belgique*, Classe de Beaux Artes XIII, Bruxelles, 1971.

171. E. VAN CAUWENBERGH, *Les pèlerinages expiatoires et judiciaires dans le droit communal de la Belgique au Moyen Age*, Louvain, 1922.

172. D. AERTS, *Aller à Compostelle en passant par les anciens Pays-Bas*, in *Europäische Wege der Santiago-Pilgerfahrt*, cit., pp. 69-82.

den studioso delle origini del culto a Santiago, ma anche attento alle espressioni che questo ha avuto nella sua terra ¹⁷³.

Il mondo scandinavo ha dato al pellegrinaggio compostellano un notevole contributo che è stato messo in evidenza in un ottimo studio complessivo di Vicente Almazán ¹⁷⁴ che ci svela confraternite, itinerari, pellegrini, tracce nel folclore, nell'arte e nei costumi, una tematica che è stata affrontata recentemente anche da Christian Krötzl ¹⁷⁵.

Per quanto riguarda il mondo scientifico spagnolo la ricerca sul pellegrinaggio compostellano si consolida, assume delle coordinate ben precise ed imposta i principali problemi con *Las peregrinaciones a Santiago de Compostela* di Vázquez de Parga, Lacarra e Uría Rúa, di cui abbiamo già parlato. E' sufficiente leggere un qualsiasi saggio per ritrovare, in bibliografia, nelle note, ma anche nei concetti fondamentali, l'impronta del magistero dei tre grandi studiosi. L'opera si pone come riferimento indispensabile per chiunque voglia affrontare il problema.

So bene, a questo punto della mia esposizione, di entrare in argomento complesso e difficile, che, inoltre, va semplificato in questa sede, ma non trovo altro criterio per iniziare a sistemare la materia che quello di definire degli ambiti di ricerca, anche se in Spagna assai spesso gli studi sulla tematica compostellana sono nati dall'iniziativa di singoli studiosi. Per iniziare a tracciare delle linee va subito detto che il rinnovamento degli studi jacobei in Spagna trova nell'Università di Santiago un gruppo di investigatori di assoluto rilievo. Mi riferisco innanzitutto a Díaz y Díaz che ha costituito un punto di riferimento sicuro coi suoi numerosi saggi, a partire da quello presentato al congresso del 1969, dove espose le sue tesi in contrasto con Pérez de Urbel e Sánchez Alborno, fino alla sua più recente collaborazione alle principali iniziative di quest'anno santo compostellano, tra cui il catalogo della mostra *Santiago, Camino de Europa* ¹⁷⁶, il libro *Santiago. L'Europa del pellegrinaggio* ¹⁷⁷ e la riproduzione del quinto libro del

173. J. VAN HERWAARDEN, *Pèlerins des Pays-Bas*, in *Saint-Jacques de Compostelle...*, cit., pp. 158-172 e *Il culto medievale di san Giacomo nei Paesi Bassi*, in *Santiago. L'Europa del pellegrinaggio*, cit., pp. 333-348.

174. V. ALMAZÁN, *Gallaecia-Scandinavica. Introducción ó estudio das relacións Galai-co-escandinavas durante a Idade Media*, Vigo, 1986. Almazán ha affrontato inoltre vari temi del pellegrinaggio nell'area tedesca, approfondendo alcuni aspetti specifici tra cui *Lutero y Santiago de Compostela*, in «Compostellanum», XXXII (1987), pp. 533-559.

175. C. KRÖTZL, *Dal Mar Baltico a Santiago de Compostela*, in *Santiago. L'Europa del pellegrinaggio*, cit., pp. 361-367.

176. M. DÍAZ Y DÍAZ, *Santiago Mayor a través de los textos*, in *Santiago, Camino de Europa*, cit., pp. 3-15.

177. M. DÍAZ Y DÍAZ, *Il Liber Sancti Jacobi*, in *Santiago. L'Europa del pellegrinaggio*, cit., pp. 39-55.

Liber Sancti Jacobi di Salamanca¹⁷⁸. In questo arco di tempo ha elaborato la più solida ed approfondita teoria sulle origini, sugli antecedenti e sullo sviluppo testuale del *Liber*. Il suo *El códice calixtino o de la Catedral de Santiago. Estudio codicológico y de contenido* apparso nel 1988 per il «Centro de estudios jacobeos» costituisce un punto fermo ed un'opera ineludibile¹⁷⁹.

Lo stesso discorso può farsi, riguardo al problema dell'arte del pellegrinaggio compostellano, per Serafín Moralejo Álvarez che possiede una visione che va ben oltre gli studi specialistici della sua materia, come si riflette chiaramente nella recente direzione della esposizione *Santiago, Camino de Europa* e nella cura del relativo catalogo. Nel proprio specifico campo, poi, Moralejo ha trattato molteplici aspetti dell'arte figurativa della cattedrale e del pellegrinaggio jacobeo, dal *Pórtico de la Gloria* che studia nel suo contesto liturgico, letterario e simbolico, fino all'iconografia di san Giacomo come si sviluppa all'epoca dell'arcivescovo Berengario di Landoira e lungo le vie di pellegrinaggio¹⁸⁰.

178. M. DÍAZ Y DÍAZ, *La guía del peregrino y el Códice de Salamanca*, in *Guía del peregrino del Calixtino de Salamanca*, Salamanca, 1993, pp. 27-38. Nella stessa pubblicazione che contiene una riproduzione in fac-simile del codice saggi di Jesús Precedo Lafuente, Serafín Moralejo, Fernando López Alsina, Ángel Rodríguez González. Trascrizione di M. Araceli García Piñeiro e Pilar del Oro Trigo, traduzione di A. Moralejo, C. Torres e J. Feo.

179. M. DÍAZ Y DÍAZ, *El Códice calixtino de la Catedral de Santiago*, cit. nota n. 14. Altri studi fondamentali di Díaz y Díaz non ancora citati in questo saggio sono: *Die spanische Jakobus-Legende bei Isidor von Sevilla*, in «Historisches Jahrbuch», LXXVII (1956), pp. 467-472; *Estudios sobre la antigua literatura relacionada con Santiago el Mayor*, in «Compostellanum», XI (1966), pp. 621-666; *La literatura jacobea hasta el siglo XII in Il pellegrinaggio a Santiago de Compostela e la letteratura jacobea*, cit., pp. 225-250; *Visiones del Más Allá en Galicia durante la Alta Edad Media*, Santiago de Compostela, 1985; *El Liber Sancti Jacobi. Situación de los problemas*, in «Compostellanum», XXXII (1987), pp. 359-442; *Santiago y el Camino en la literatura del siglo XII*, in *El Camino de Santiago*, cit., pp. 133-147.

180. S. MORALEJO ÁLVAREZ, Tra i numerosi saggi dedicati alla questione compostellana vanno ricordati: *Saint-Jacques de Compostelle. Les portails retrouvés de la cathédrale romane*, in «Les dossiers de l'archéologie», XX (1977), pp. 87-103; *Aportaciones a la interpretación del programa iconográfico de la Catedral de Santiago de Compostela*, in *Homenaje a don José María Lacarra de Miguel*, Zaragoza, 1977, I, pp. 173-198; *Ars sacra et sculpture romane monumentale: Le trésor et le chantier de Compostelle*, in «Les Cahiers de Saint-Michel de Cuxa», XI (1980), pp. 189-238; *Notas para unha revisión crítica da obra K.J. Conant*, in K.J. CONANT, *Arquitectura románica da Catedral de Santiago de Compostela*, Santiago de Compostela, 1983, pp. 89-116; *La imagen arquitectónica de la Catedral de Santiago de Compostela*, in *Il Pellegrinaggio a Santiago de Compostela e la letteratura jacobea*, cit., pp. 37-61; *Le Lieu Saint. Le tombeau et les basiliques médiévales*, in *Santiago de Compostela. Mil ans de pèlerinage européen*, cit., 41-52; *Le Porche de la Gloire de la Cathédrale de Compostelle: problèmes de sources et d'interprétation*, in «Les cahiers de Saint-Michel de Cuxa», XVI (1985), pp. 92-116; *El patronazgo artístico del arzobispo Gelmírez (1100-1140): su reflejo en la obra e imagen de Santiago*, in *Pistoia e il Cammino di Santiago*, cit., pp. 245-272; *Arte del Camino de Santiago y arte de peregrinación*, in *El Camino de Santiago*, cit., pp. 5-28; *San Giacomo e i cammini della sua iconografia*, in *Santiago. L'Europa del pellegrinaggio*, cit., pp. 75-89.

Tra gli altri protagonisti di questa nuova stagione di ricerche attivatesi presso l'Università di Santiago va ricordato Fernando López Alsina che ha studiato i cartulari medievali galeghi, i vari *tumbos* della cattedrale¹⁸¹ e, con grande attenzione e lucidità, lo sviluppo della città di Santiago che vede espandersi in funzione e nell'ambito della crescita della cattedrale¹⁸². Tema a cui dedica nel 1988 un altro dei testi essenziali per questo genere di studi dal titolo *La ciudad de Santiago de Compostela en la Alta Edad Media*¹⁸³.

Sempre dall'Università di Santiago provengono gli studi sulla musica medievale del Cammino di López Calo¹⁸⁴ e più recentemente di Carlos Villanueva¹⁸⁵ che ha dedicato molta attenzione agli strumenti del *Pórtico de la Gloria* e alla corrispondente musica. Inoltre, dai vari istituti universitari compostellani appaiono sempre più frequentemente scritti rivolti ad aspetti specifici della questione come le ricerche di Puy Muñoz, sul patronato dell'Apostolo¹⁸⁶, di Ángel Sicart Jiménez sull'iconografia¹⁸⁷, di Ofelia Rey Castelao sulla storiografia del voto di Santiago¹⁸⁸, di José Carro Otero per i temi connessi all'antropologia o all'archeologia¹⁸⁹, di Ferreira Priegue per

181. F. LÓPEZ ALSINA, *El cartulario medieval como fuente histórica: el Tombo A de la Catedral de Santiago de Compostela*, in *Pistoia e il Cammino di Santiago*, cit., pp. 93-117; *Los Tumbos de Compostela. Tipología de los manuscritos y fuentes documentales*, in Díaz y Díaz, López Alsina y Moralejo, *Los Tumbos*, Madrid, 1988, pp. 25-41.

182. F. LÓPEZ ALSINA, *El nacimiento de la población de Santiago en el siglo IX*, in *Il pellegrinaggio a Santiago de Compostela e la letteratura jacobea*, cit., pp. 23-35.

183. F. LÓPEZ ALSINA, *La ciudad de Santiago de Compostela en la Alta Edad Media*, Santiago de Compostela, 1988; Tra i numerosi altri saggi che López Alsina dedica alla questione vanno ricordati: *El Camino de Santiago como eje del desarrollo urbano en la España Medieval*, in *El Camino de Santiago*, cit., pp. 29-41; *En torno a la Historia Compostelana*, in «Compostellanum», XXXII (1987), pp. 443-502; *Los espacios de la devoción: peregrinos y romerías en el antiguo Reino de Galicia*, in *Viajeros, peregrinos, mercaderes en el Occidente Medieval*, cit., pp. 173-192; *La percepción de la ciudad de Santiago a través de los autores del Códice Calixtino*, in *Guía del peregrino del Calixtino de Salamanca*, cit., pp. 53-60; *Santiago, una città per l'Apostolo*, in *Santiago. L'Europa del pellegrinaggio*, cit., pp. 57-73.

184. J. LÓPEZ CALO, *La música en las peregrinaciones jacobeanas medievales*, in «Compostellanum», X (1965), pp. 821-840. *La musique sur le chemin de Saint-Jacques*, in *Santiago de Compostela. Mil ans de pèlerinage européen*, cit., pp. 195-200.

185. C. VILLANUEVA, *Musica e pellegrinaggio*, in *Santiago. L'Europa del pellegrinaggio*, cit., pp. 149-166.

186. F. PUY MUÑOZ, *Santiago abogado en el «Calixtino» (1160)*, in *Pistoia e il Cammino di Santiago*, cit., pp. 57-92; si veda anche *Le coq, symbole de Saint-Jacques*, in *Les trace du pèlerinage*, cit., pp. 61-66.

187. A. SICART GIMÉNEZ, *La iconografía de Santiago ecuestre en la Edad Media*, in «Compostellanum», XXVII (1982), pp. 11-32; *La figura de Santiago en los textos medievales*, in *Il pellegrinaggio a Santiago de Compostela e la letteratura jacobea*, cit., pp. 271-286.

188. O. REY CASTELAO, *La Historiografía del voto de Santiago*, Santiago de Compostela, 1985.

189. J. CARRO OTERO, *Moneda del rey D. Fernando II de Galicia-León y «ceca» compostelana con el tema de la «traslación» del cuerpo del Apóstol Santiago (1157-1188)*, in «Compostellanum», XXXII (1987), pp. 575-594.

i cammini medievali in Galicia¹⁹⁰, di Otero Túñez e Yzquierdo Perrín sulla cattedrale¹⁹¹ e di Xosé Eduardo López Pereira che ha tradotto in galego il V libro del *Códice calixtino*¹⁹². D'altra parte l'Università di Santiago aveva visto nascere gli studi di Abelardo Moralejo Laso che avevano portato nel 1951 alla benemerita traduzione in spagnolo del *Liber Sancti Jacobi*¹⁹³, di Varela Jacome sull'influsso dei temi jacopei nella letteratura di pellegrinaggi¹⁹⁴, di Isidoro Millán González-Pardo sul sepolcro apostolico¹⁹⁵ e di altri studiosi poi operanti in altre università spagnole tra cui Viana y Vietes¹⁹⁶, Pita Andrade¹⁹⁷ e Bonet Correa¹⁹⁸.

In ambito galego vanno ancora ricordati, oltre naturalmente il già citato López Ferreiro, i numerosi saggi di Bouza Brey¹⁹⁹, di Filgueira Valverde per quanto riguarda la letteratura e le *cantigas*²⁰⁰, di Carlos Valle Pérez, che è stato anche commissario per l'esposizione di Gand, sulle chiese di pellegri-

190. E. FERREIRA PRIEGUE, *Los caminos medievales de Galicia*, Ourense, 1988.

191. R. OTERO TÚÑEZ e R. YZQUIERDO PERRIN, *El coro del Maestro Mateo*, La Coruña, 1990.

192. X.E. LÓPEZ PEREIRA, *Guía medieval do peregrino. Códice Calixtino, libro V*, Vigo, 1993.

193. A. MORALEJO LASO, ed. cit. in nota n. 15.

194. B. VARELA JACOME, *Dramatización de temas jacobeos*, in «Compostellanum», X (1965), pp. 195-212. *La temática jacobea en las gestas y el Romancero*, in «Compostellanum», X (1965), pp. 775-804.

195. I. MILLÁN GONZÁLEZ-PARDO, *El mosaico del pavimento superior del edículo de Santiago y su motivo floral. Aportaciones al estudio de la tradición jacobea* in «Compostellanum», XXVIII (1983), pp. 173-372.

196. J.I. FERNÁNDEZ DE VIANA Y VIEITES, *Testamentos de peregrinos del siglo XVI*, in *Il pellegrinaggio a Santiago de Compostela e la letteratura jacobea*, cit., pp. 63-101.

197. J.M. PITA ANDRADE, *La iconografía de Santiago en el Sacro Monte*, in «Compostellanum», X (1965), pp. 879-915; *Santiago en España, fuera de los caminos de peregrinación*, in *Santiago en España, Europa y América*, cit., pp. 325-488.

198. A. BONET CORREA, *Le chemin et la cathédrale de Saint-Jacques de Compostelle à l'époque baroque*, in *Santiago de Compostela. Mil ans de pèlerinage européen*, cit., pp. 61-69.

199. F. BOUZA BREY, *Las bulas del Gran Hospital Real de Santiago impresas en los siglos XVII y XVIII* in «Compostellanum», I (1956), pp. 449-473; *Otra bula del Hospital Real impresa en el siglo XVIII con el grabado del Apóstol peregrino*, in «Compostellanum», VIII (1963), pp. 389-391 e numerosi altri brevi studi, pubblicati negli anni sessanta in molti giornali e riviste tra cui «Compostellanum» e «Cuadernos de estudios gallegos».

200. J. FILGUEIRA VALVERDE, *El libro de Santiago*, Madrid, 1948 e La Coruña, 1989; *Cantos y narraciones del Camino de la Peregrinación*, in *Santiago en la Historia, la Literatura y el Arte*, cit., I, pp. 233-254; *La venera* in *La venera*, Santiago de Compostela, 1965, pp. 3-15; *Historias de Compostela*, Santiago, 1970 e Vigo, 1982; *La littérature sur le chemin du pèlerinage de Saint-Jacques de Compostelle, poésie et théâtre*, in *Santiago de Compostela. Mil ans de pèlerinage européen*, cit. pp. 183-194.

naggio²⁰¹, di Chamoso Lamas²⁰² e di Guerra Campos²⁰³ per la archeologia, di Jesús Precado la Fuente²⁰⁴, di José María Díaz²⁰⁵ e di Elías Valiña Sampedro che, oltre alla pubblicazione della sua tesi dottorale sugli aspetti giuridici del pellegrinaggio²⁰⁶, ha dato alle stampe una *Guía del peregrino* che è stata fondamentale per la definizione sul territorio di quello che oggi chiamiamo il *Camino de Santiago*²⁰⁷.

Una così fitta ed articolata presenza di studi nell'Università di Santiago e in Galicia potrebbe far pensare all'esistenza di una scuola o di un centro che coordini la ricerca. Invece si è trattato di iniziative sorte nei propri specifici ambiti disciplinari che si sono andate coordinando per la via dei congressi, delle esposizioni e dei rapporti personali, con un unico punto di riferimento costituito dalla rivista «Compostellanum», diretta da Eugenio Romero Pose che ha dato un particolare impulso alla «Sección de estudios jacobeos» a cui la maggior parte di questi studiosi ha collaborato²⁰⁸.

Se Santiago e la Galicia costituiscono un luogo naturale per la ricerca compostellana non troviamo finora lo stesso riscontro nelle altre Università spagnole, anche se in questi ultimi anni si è notata una netta inversione di tendenza. A partire dall'Università di Oviedo dove si è andato formando un ampio nucleo di ricerche soprattutto per quanto riguarda la più antica via di pellegrinaggio che era quella che univa Oviedo a Santiago. Tema a cui

201. C. VALLE PÉREZ, *Las grandes iglesias de los caminos de peregrinación*, in *El Camino de Santiago*, cit., pp. 113-132.

202. M. CHAMOSO LAMAS, *Noticias de las excavaciones arqueológicas que se realizan en la catedral de Santiago*, in «Compostellanum», I (1956), pp. 349-400, 803-856; II (1957) pp. 575-678; *Noticias sobre recientes descubrimientos arqueológicos y artísticos efectuados en Santiago de Compostela*, in «Príncipe de Viana», XXXII (1971), pp. 35-48.

203. J. GUERRA CAMPOS, cit. nota n. 4.

204. J. PRECEDO LAFUENTE, *Santiago el Mayor Patrón de España. Vida y culto*, Santiago de Compostela, 1985; *Origen y significado del Año Santo compostelano*, in *Guía del peregrino del Calixtino de Salamanca*, cit., pp. 13-26; *El sentido de la peregrinación ayer y hoy* in *La Catedral de Santiago*, Santiago de Compostela, 1993, pp. 79-133.

205. J.M. DÍAZ FERNÁNDEZ, *Santiago y América. Sentido y alcance de una Exposición*, in *Santiago y América* (Santiago de Compostela, 1993), pp. 20-31. L'esposizione e l'eccellente catalogo (p. 437) hanno portato un importante contributo alla conoscenza dei rapporti tra Santiago e il mondo latino-americano.

206. E. VALIÑA SAMPEDRO, *El Camino de Santiago. Estudio histórico-jurídico*, Madrid, 1971 e Lugo, 1990.

207. E. VALIÑA SAMPEDRO, *Guía del peregrino*, Madrid, Ministerio de transportes, turismo y comunicaciones, 1982 e numerose successive ristampe a cura della casa editrice Everest, prima, e della casa editrice Galaxia, poi, che lo ha tradotto in tedesco, francese ed inglese. Segnaliamo questo libro nonostante il suo carattere divulgativo per il decisivo ruolo che ha avuto nella fissazione sul territorio di quello che oggi viene considerato il «Camino de Santiago» basato essenzialmente sulla ricostruzione di Elías Valiña.

208. E. ROMERO POSE, oltre a dirigere «Compostellanum», dove interviene frequentemente nella rassegna bibliografica, ha pubblicato *El Camino de Santiago*, Madrid, 1989.

Ruiz de la Peña ha dedicato diversi saggi²⁰⁹ e promosso un convegno internazionale che ha convogliato l'attenzione su questioni direttamente collegate al pellegrinaggio compostellano nelle Asturie e nel nord della penisola²¹⁰ ed attivato un consistente numero di ricercatori collegati a questa Università. Negli atti del convegno, inoltre, due saggi di Pascual Martínez Sopena²¹¹ e di Isabel Torrente Fernández²¹² apportano un notevole contributo alla storiografia del pellegrinaggio compostellano e, quindi, al tema concreto che stiamo trattando.

Per restare nel campo degli itinerari compostellani in questi ultimi anni si è sviluppata la ricerca, oltre che sul *camino francés* anche sulle altre vie di pellegrinaggio della penisola iberica, come ha fatto Francisco Fernández Sánchez per il cammino catalano²¹³, José Sendín Blázquez per la *vía de la plata*²¹⁴, Micaela Portilla per gli itinerari per Álava²¹⁵ e José Ángel Sesma Muñoz per quelli aragonesi²¹⁶. Un buono studio complessivo sull'intera questione si deve ad Arturio Soria che ha definito con speciale attenzione tutti quegli elementi che sul territorio segnano ed individuano gli itinerari²¹⁷.

L'Università complutense di Madrid ha dimostrato interesse per la tematica compostellana attivando nei suoi *cursos de verano* un convegno su *El Camino de Santiago, Camino de Europa*²¹⁸ diretto da Gonzalo Martínez Díez dell'Università di Valladolid, dove Millán Bravo Lozano ha tradotto in spagnolo il quinto libro del Calixtino²¹⁹ e Martínez Sopena studia da tempo il Cammino in Castiglia e León²²⁰.

209. J.I. RUIZ DE LA PEÑA SOLAR, S. SUÁREZ BELTRÁN, M.J. SANZ FUENTES, E. GARCÍA GARCÍA, E. FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, *Las peregrinaciones a San Salvador de Oviedo en la Edad Media*, Oviedo, 1990.

210. *Las peregrinaciones a Santiago de Compostela y San Salvador de Oviedo en la Edad Media*, coord. J.I. Ruiz de la Peña Solar (Oviedo, 3-7 dicembre 1990), Oviedo, 1993.

211. P. MARTÍNEZ SOPENA, *El Camino de Santiago en Castilla y León y la historiografía reciente*, *ibidem*, pp. 171-190.

212. I. TORRENTE FERNÁNDEZ, *Tratamiento historiográfico de la peregrinación jacobea*, *ibidem*, pp. 399-410.

213. F. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ, *Cataluña y el Camino de Santiago*, Barcelona, 1992.

214. J. SENDÍN BLÁZQUEZ, *Calzada y Camino de Santiago. Vía de la Plata*, Zamora, 1992.

215. M.J. PORTILLA, *Una ruta europea. Por Álava a Compostela. Del paso de San Adrián al Ebro*, Vitoria, 1991.

216. J.A. SESMA MUÑOZ, *El Camino de Santiago en Aragón*, in *Las peregrinaciones a Santiago de Compostela y San Salvador de Oviedo en la Edad Media*, cit., pp. 87-101.

217. A. SORIA Y PUIG, *El Camino de Santiago*, Madrid, 1991, 2 voll.

218. *El Camino de Santiago, camino de Europa*, (El Escorial, 22-26 luglio 1991), Atti in corso di stampa.

219. M. BRAVO LOZANO, *Guía del peregrino medieval («Codex calixtinus»)*, Sahagún, 1989.

220. P. MARTÍNEZ SOPENA, *El Camino de Santiago en Castilla y León*, Salamanca, 1990.

La tematica compostellana ha aperto, poi, un filone di studi nel *Departamento de Historia Medieval* del *Centro de Estudios Históricos* del C.S.I.C. che ha promosso con altre istituzioni un congresso sul *Camino de Santiago* e l'ospitalità monastica²²¹ che ha dato spazio anche agli ordini militari ed ospitalieri²²², un tema ancora non molto approfondito in relazione ai pellegrinaggi compostellani tranne che per alcune specifiche zone²²³.

Certamente un ruolo rilevante negli studi compostellani nella penisola iberica va attribuito a queste «*Semanas de estudios medievales*» di Estella che stanno attivando intorno ai temi del pellegrinaggio un importante nucleo di medievisti. La *XVIII Semana* sui viaggiatori, pellegrini e mercanti nell'occidente medievale e quest'ultima espressamente dedicata al *Camino de Santiago* segnano una scelta di metodo e di tendenza che senza dubbio aprirà una nuova stagione di ricerche specificatamente dedicate al pellegrinaggio compostellano. D'altra parte già da tempo i promotori ed i protagonisti di queste rinnovate *Semanas* avevano inserito nei propri studi temi direttamente o indirettamente compostellani. Già abbiamo segnalato gli studi di Ruiz de la Peña sul cammino ovetano e su quello del nord, mentre Martín Duque si è dedicato a quello navarro²²⁴, Sopena a quello in Castilla²²⁵, Carrasco agli spazi urbani del cammino navarro ed alla nascita di mercati e città strettamente collegati al Cammino²²⁶, García de Cortázar all'organizzazione sociale dello spazio medievale in Castilla²²⁷,

221. *El Camino de Santiago. La hospitalidad monástica y las peregrinaciones*, (León, 3-8 luglio 1989), gli Atti del congresso coordinato da H. Santiago-Otero, sono stati pubblicati dalla Junta de Castilla y León nel 1992.

222. Tra gli altri: J.M. GONZÁLEZ SÁNCHEZ, *Las órdenes militares y la labor asistencial en el Camino de Santiago: Hospital de San Pedro Félix de Incio*, *ibidem*, pp. 241-248; J.V. MATA LLANES MERCHÁN e E. RODRÍGUEZ-PICAVEA MATILLA, *Las órdenes militares en las etapas castellanas del Camino de Santiago*, *ibidem*, pp. 343-363.

223. Per quanto riguarda la Navarra si vedano gli ottimi studi di S.A. GARCÍA LARRAGUETA, *El Gran priorado de Navarra de la Orden de San Juan de Jerusalén. Siglos XII-XIII*, Pamplona, 1957 e di C. URRUTIBÉHÉTY, *Casas Ospitalia. Diez siglos de Historia en Ultrapuertos*, Pamplona, 1982.

224. A.J. MARTÍN DUQUE, *La fundación del primer burgo navarro. Estella*, in «Príncipe de Viana», LI (1990), pp. 317-327; *El Camino de Santiago en Navarra*, Pamplona, 1991.

225. P. MARTÍNEZ SOPENA, *Sobre los cultos del Camino de Santiago en los reinos de Castilla y León; Génesis y evolución*, in *Viajeros, peregrinos, mercaderes...*, cit., pp. 157-172.

226. J. CARRASCO PÉREZ, *Aproximación al mercado monetario de las villas navarras del Camino de Santiago: Sangüesa (1362-1364)*, in «Anuario de Estudios Medievales», XVIII (1988), pp. 337-347; *El camino navarro a Compostela: los espacios urbanos (siglos XII-XV)*, in *Las peregrinaciones a Santiago de Compostela y a San Salvador de Oviedo en la Edad Media*, cit., pp. 103-170.

227. J.A. GARCÍA DE CORTÁZAR, *Organización social del espacio en la España Medieval. La corona de Castilla en los siglos VIII a XV*, Barcelona, 1985.

Bango Torviso al Cammino di Santiago e gli spazi sacri²²⁸, Yarza Luaces all'iconografia²²⁹.

Voglio concludere questo brece *excursus* che pretende solo di dare dei lineamenti di una storiografia jacoepa e compostellana vasta e complessa, ribadendo e sottolineando il suo essenziale carattere interdisciplinare, tanto da doversi parlare forse più propriamente a proposito della materia trattata di «studi compostellani» nel loro più ampio significato. Né potrebbe essere altrimenti. Non c'è stato infatti campo della cultura dell'occidente cristiano che non sia stato toccato direttamente o indirettamente dal pellegrinaggio *ad limina Sancti Jacobi*. Una seria ricerca su questo tema non può infatti prescindere dagli aspetti religiosi, teologico-morali, psicologici, storici, politici, ideologici, di mentalità e costume, letterari, artistici, sociali, economici, etnografici, geografici, musicali, urbanistici che costituiscono aspetti complementari di uno stesso problema e di uno dei fenomeni più importanti della civiltà europea, un fenomeno che, inoltre, è durato mille anni, e che in questo lungo arco di tempo si è manifestato con modalità e problematiche a volte molto diverse.

Tale carattere complesso ha determinato che finora la maggior parte delle ricerche si sono realizzate intorno a congressi, esposizioni, riviste e comitati. Ha anche determinato che studiosi procedenti da discipline specifiche, raramente si siano dedicati esclusivamente al tema compostellano, trattandolo nell'ambito di una ricerca più vasta. Credo, invece, che sia giunto il momento di una ricerca sistematica e specialistica. Credo che l'epoca di «abrir caminos» si sia conclusa e che è giunto il momento di approfondire con rigore e con metodologie moderne i singoli aspetti del pellegrinaggio. Con una visione chiara e con cordimento di mete e di sforzi. In questo senso sono convinto che le «Semanas de estudios medievales» di Estella con il loro prestigio, con la loro storia, con le risorse intellettuali che hanno attivato potranno avere un ruolo determinante²³⁰.

228. I.G. BANGO TORVISO, *El camino jacobeo y los espacios sagrados durante la Alta edad Media en España*, in *Viajeros, peregrinos, mercaderes...*, cit., pp. 121-155; *El Camino de Santiago*, Madrid, 1993.

229. J. YARZA LUACES, *La peregrinación a Santiago y la pintura y miniatura románicas*, in «Compostellanum», XXX (1985), pp. 369-394.

230. Mentre siamo in correzione di bozze vanno segnalati due testi apparsi negli ultimi mesi del 1993: *Pensamiento, Arte y Literatura en el Camino de Santiago*, atti del «curso de verano» del 1991 dell'Università di Santiago, a cura di A. ÁLVAREZ GÓMEZ, Santiago de C., 1993 con saggi di K. Herbers, L. Gai, R. Plötz, M. Díaz y Díaz, A. Álvarez Gómez, M. Santos Noya, P. Caucci von Saucken, E. Martínez Rodríguez, A. Franco Mata; e *El Camino de Santiago. Camino de Europa*, atti del curso de verano del 1991 dell'Universidad Complutense (El Escorial 22-26 luglio 1991) Santiago de C., 1993, con saggi di K. Herbers, I. Millán González-Pardo, M. Díaz y Díaz, S. Andrés Ordax, V. Almazán, R. Plötz, P. Caucci von Saucken, L. Suárez Fernández, I. Fernández de la Cuesta, G. Martínez Díez, P. Arribas Briones (cfr. nota n. 218).

La invención del sepulcro de Santiago y la difusión del culto jacobeo

Fernando LÓPEZ ALSINA

En 1957 M. Chamoso Lamas dio cuenta de los resultados de la tercera fase de las excavaciones que venía llevando a cabo en el subsuelo de la Catedral de Santiago de Compostela. En el curso de la campaña, había aparecido la cubierta del sarcófago de aquel obispo Teodomiro de Iria (+ 847), al que los textos medievales atribuían el descubrimiento de un edículo sepulcral en la futura Compostela, la interpretación del hallazgo como mausoleo del apóstol Santiago el Mayor y la consiguiente fundación de la iglesia compostelana. La losa granítica —2,22 m. de largo y 0,88 y 0,72 m. de anchuras máxima y mínima, respectivamente— lleva grabada una cruz asturiana en su cabecera, que precede al epígrafe de cuatro líneas: «IN HOC TVMVLO REQUIESCIT / FAMVLVS D(e)I THEODEMIRVS / HIRIENSE SEDIS EP(iscopu)S QVI OBIIT / XIII K(a)L(en)D(a)S N(ovem)BR(i)S ERA DCCCLXXXVA». Esta magnífica pieza venía a arrojar una nueva luz sobre las circunstancias de la aparición del sepulcro de Santiago en la primera mitad del siglo IX ¹.

1. Sobre las excavaciones pueden verse M. CHAMOSO LAMAS, Noticias de las excavaciones en la Catedral de Santiago, *Compostellanum* 1 (1956) 349-400, 803-856; 2 (1957) 575-678; J. GUERRA CAMPOS, Excavaciones en la Catedral de Santiago, *La Ciencia Tomista* 273 (1960) 97-168; 274 (1960) 269-324; E. KIRSCHBAUM, Die Grabungen unter der Kathedrale von Santiago de Compostela, *Römische Quartalschrift* 56 (1961) 234-254; J. GUERRA CAMPOS, *Exploraciones arqueológicas en torno al sepulcro del Apóstol Santiago* (Santiago de Compostela, 1982); J. CARRO OTERO, M.L. VARELA OGANDO, Reflexiones sobre la tumba y esqueleto atribuidos al obispo Teodomiro de Iria, *Compostellanum* 27 (1982) 33-56; Th. HAUSCHILD, Archeology and the Tomb of St. James, en: *The Codex Calixtinus and the Shrine of St. James*, *Jakobus-Studien* 3, ed. J. WILLIAMS, A. STONES (Tübingen, 1992), 89-104; J. SUÁREZ OTERO, *Sondaxe arqueolóxica no claustro da Catedral de Santiago de Compostela*. Avance da Memoria dos traballos depositada na Dirección Xeral de Patrimonio Histórico e Documental da Xunta de Galicia, 1991-1992 (inédito).

Antes de la exhumación de la lápida, la historiografía más crítica y rigurosa había tratado con gran cautela y justificada reserva las cuestiones tocantes a los orígenes de la iglesia de Santiago². Las razones del recelo se apoyaban, en parte, en el hecho de que prácticamente todas las crónicas medievales, no solo las más cercanas en el tiempo y el espacio al obispo Teodomiro y al rey Alfonso II —redactadas bajo Alfonso III en el último cuarto del mismo siglo IX—, sino también las más distantes de la Baja Edad Media, le prestan escasa o nula atención a estas cuestiones, ni se ocupan de la aparición del sepulcro de Santiago o de la fundación de la iglesia compostelana, cuando abordan el reinado de Alfonso II. Pero, al mismo tiempo, el silencio casi unánime de las crónicas inducía a mermar el grado de credibilidad que la historiografía estaba dispuesta a reconocerle a las fuentes elaboradas en la propia Compostela, fuentes que, a pesar de algunas de sus incongruencias, son las únicas que dan cuenta de los orígenes de la sede jacobea. Los datos del epígrafe sepulcral abren una nueva vía de aproximación al problema de la *inventio* del sepulcro de Santiago y de los orígenes de la iglesia compostelana. A través de la interpretación de la lápida, en el contexto histórico de la primera mitad del siglo IX, intentaré fijar, en primer lugar, en qué momento ocurrió el hallazgo del sepulcro y analizar, en segundo lugar, el impacto que la organización de la sede compostelana pudo tener en los fluctuantes contenidos de las tradiciones relativas a la figura de Santiago el Mayor y en la expansión de su culto a partir del foco compostelano. Partiendo de la hipótesis de que el silencio de las crónicas no significa en modo alguno que sus autores ignoren —y, menos aún, nieguen— la realidad de la existencia de una iglesia de Santiago desde la primera mitad del siglo IX, ni que fuesen insensibles a la subsiguiente aceleración de la expansión del culto jacobeo, trataré de analizar las posibles causas de los silencios de las crónicas generales y las razones de las vacilaciones que se aprecian en las fuentes de origen compostelano, vacilaciones en parte motivadas, como veremos, por los contenidos en que se apoyó el propio desarrollo del culto jacobeo en Compostela, en lo tocante a tradiciones sobre campo de misión apostólica, lugar de martirio, lugar de enterramiento y *translatio* del cuerpo de Santiago el Mayor.

2. Eminentemente apologético, A. LÓPEZ FERREIRO, *Historia de la Santa A. M. Iglesia de Santiago*, I y II (Santiago de Compostela 1898-1899) (= *Historia*); más sólido L. DUCHESNE, Saint Jacques en Galice, *Annales du Midi* 12 (1900) 145-179 (= *Jacques*); Z. GARCÍA VILLADA, *Historia Eclesiástica de España*, I (Madrid 1929) 27-104; P. DAVID, Etudes sur le Livre de Saint Jacques attribué au pape Calixte II, *Bulletin des études portugaises*, 10 (1945) 1-41; 11 (1947) 113-185; 12 (1948) 70-223; 13 (1949) 52-104, esp. 11 (1947) 119-131; L. VÁZQUEZ DE PARGA, J.M. LACARRA, J. URÍA RIU, *Las peregrinaciones a Santiago de Compostela*, 3 vols. (Madrid, 1948-49, reimp. fac., Pamplona, 1993), esp. I, 27-36 (= *Peregrinaciones*); J. PÉREZ DE ÚRBEL, Orígenes del culto de Santiago en España, *Hispania Sacra* 5 (1952) 1-31.

La determinación de si el hallazgo del sepulcro tuvo o no lugar antes del 850 se puede abordar también de forma indirecta, a través de la fijación cronológica de alguna de sus dos consecuencias inmediatas: la fundación en Compostela de una iglesia dedicada a Santiago el Mayor y la utilización de esta nueva iglesia como sede y residencia de los obispos irienses. Estas dos consecuencias están directamente relacionadas con el hallazgo del sarcófago de Teodomiro. Sin duda, Teodomiro se inhumaba en un área cementerial cristiana. Las necrópolis solían estar alrededor de un lugar de culto³, de lo que cabe deducir que, cuando muere Teodomiro en el año 847 y recibe sepultura en Compostela, existía ya la iglesia de Santiago y su correspondiente necrópolis. La sede episcopal de Iria había tenido en la iglesia de Santa Eulalia —Santa María desde el siglo XI—, situada a corta distancia del actual Padrón, la cabecera de una diócesis que se cita ya en las actas conciliares de los siglos VI y VII⁴. La inhumación del obispo iriense en el cementerio de la nueva iglesia de Santiago nos está indicando cuándo y por qué se da el primer paso que llevaría a la pérdida definitiva del rango catedralicio de la iglesia de Santa Eulalia. La localización de la lápida a unas doce millas de Iria y el epígrafe funerario certifican que la inhumación del 847 no se llevó a cabo al lado de la iglesia de Santa Eulalia de Iria, sino en el cementerio de esa nueva iglesia, que no puede ser otra que la de Santiago. Por consiguiente, gracias a este hallazgo arqueológico, se puede dar por segura la existencia de esa primitiva iglesia compostelana, si no en época de Alfonso II, al menos en el año 847, en el reinado de Ramiro I.

Dentro de esta misma línea de argumentación, en la que son los objetos del siglo IX los que tienen la palabra, contamos con un segundo testimonio que confirma que la iglesia compostelana se fundó en la primera mitad del siglo IX. Sólo a ese primer templo jacobeo pudo ir destinada la cruz de oro que le regaló Alfonso III en el año 874. Reproducción consciente de la Cruz de los Angeles de Alfonso II, a la que pretende imitar, la cruz del 874 llevaba grabado en su reverso el siguiente epígrafe: «+ OB HONOREM

3. Ejemplos del mismo siglo IX: año 889, Tumbo de Celanova, fol. 17v-18r, ed. E. SÁEZ, Documentos gallegos inéditos del período asturiano, *Anuario de Historia del Derecho Español* 18, 1947 399-431, n.º 13, 424-426; año 893, Tumbo A, fol. 4r, ed. A. LÓPEZ FERREIRO, *Historia*, II, ap. n.º 21, 38-39. Esta normativa sigue vigente en el siglo XI: A. GARCÍA GALLO, El Concilio de Coyanza, *Anuario de Historia del Derecho Español* 20 (1950) 275-633, texto A (III, 16), 286-302: «et infra dextros ipsius ecclesie laici cum feminis non habitent, nec ius aliquod ibi possideant» y (XII, 3) «et nullus homo sit ausus amodo ut infra dextros ecclesie, qui sunt XXXa et I passus, violenter ingrediatur, aut raptor vel contumeliosus existat». El Concilio Compostelano de 1056, texto A ed. G. MARTÍNEZ DÍEZ, El concilio compostelano del reinado de Fernando I, *Anuario de Estudios Medievales* 1 (1964) 161-184, mantiene en 72 el número de pasos.

4. Así en J. VIVES, M. MARÍN MARTÍNEZ, G. MARTÍNEZ DÍEZ, *Concilios visigóticos e hispano-romanos* (Barcelona-Madrid, 1963).

*S(an)C(t)I IACOBI AP(osto)LI OFFERUNT FAMULI ADEFONSUS PRINCEPS ET SCEMENA REGINA. HOC OPUS PERFECTUM EST IN ERA DCCCC DUODECIMA. HOC SIGNUM VINCITUR INIMICUS. HOC SIGNUM TUETUR PIUS»*⁵.

La primera iglesia de Santiago, acreditada por inscripciones epigráficas de los años 847 y 874, fuentes de información que por su propia naturaleza están libres de las potenciales interpolaciones y manipulaciones que podrían afectar a las fuentes compostelanas propiamente documentales que nos informan acerca de la *inventio*, fue tenida en el siglo IX por iglesia episcopal de la sede iriense. Teodomiro fue enterrado en Compostela como tal obispo de Iria, no a causa de una preferencia puramente personal por un determinado lugar de sepultura, sino como consecuencia de una decisión meditada, que comprometió a sus sucesores en la sede. Se puede sostener que existió ese cambio de la residencia episcopal de Iria a Compostela, del que hablan fuentes compostelanas posteriores⁶, merced a las palabras que la Crónica Albeldense dedica a Sisnando, prelado que sucede a Teodomiro, Ataúlfo I y Ataúlfo II en el obispado iriense: *Sisnandus Hyrie sancto Iacobo polens*⁷. La razón de esta decisión parece obvia y plenamente justificada, al menos desde la perspectiva de Teodomiro. El traslado de la sede iriense se hace en beneficio de la iglesia recién fundada sobre el sepulcro que Teodomiro asocia con el apóstol Santiago, recién hallado en la misma diócesis de la que era titular.

La *inventio*, la fundación de la iglesia jacobea y el traslado de la sede iriense al templo desde el que se reclama el culto sepulcral al apóstol Santiago, tienen lugar en un espacio político plenamente integrado en el reino asturiano. Es más, la propia monarquía astur se identifica con la fundación de la iglesia compostelana y respalda a Teodomiro en la interpretación de la *inventio* y en la implantación del culto jacobeo. Así lo evidencia el patrocinio bien conocido del rey Alfonso III sobre la segunda basílica compostelana, consagrada por Sisnando de Iria en el 899⁸. No menos

5. H. SCHLUNK, *Las cruces de Oviedo. El culto de la Vera Cruz en el reino asturiano* (Oviedo, 1985), 25.

6. F. LÓPEZ ALSINA, *La ciudad de Santiago de Compostela en la Alta Edad Media* (Santiago de Compostela, 1988), 143 n. 116 (= *Ciudad*).

7. J. GIL FERNÁNDEZ, J.L. MORALEJO, J.I. RUIZ DE LA PEÑA, *Crónicas asturianas* (Oviedo, 1985), 158.

8. Editó el texto breve del acta de consagración M.R. GARCÍA ÁLVAREZ, *El monasterio de San Sebastián de Picosacro*, *Compostellanum* 6 (1961) 5-48 (= *Picosacro*); M. CHAMOSO LAMAS, *Una obra de Alfonso III el Magno: la basílica del Apóstol Santiago*, en: *Symposium sobre cultura asturiana de la Alta Edad Media* (Oviedo, 1967), 27-35; C. SÁNCHEZ ALBORNOZ, *Sobre el acta de consagración de la Iglesia de Compostela en 899*, en: *Classica et Iberica. A Festschrift in Honor of J.M.F. Marique*, ed. P.T. Brannan (Worcester, 1975), 275-292; M. NÚÑEZ RODRÍGUEZ, *Arquitectura prerrománica* (Madrid, 1978),

elocuente es el gesto de Alfonso III y Jimena del 874, al donar a la iglesia de Santiago una réplica del signo emblemático de su predecesor Alfonso II el Casto. Dado que Alfonso III utiliza en su reinado otro tipo de cruz, la imitación deliberada de la Cruz de los Angeles de Alfonso II podría tener su justificación, si concedemos a Alfonso II un papel decisivo en la fundación de la iglesia de Santiago, a la que iba destinada la cruz del 874. En esa misma dirección apunta también otro dato insuficientemente valorado aún en su contexto interpretativo. En efecto, la presencia de la cruz asturiana sobre el sarcófago de Teodomiro parece constituir el primer ejemplo conocido del uso como elemento decorativo no pictórico de este símbolo de la monarquía asturiana, además de ser también el primer testimonio de su utilización fuera de la actual Asturias.

La cruz de la monarquía asturiana se graba en la cubierta del sarcófago de Teodomiro en el año 847, en pleno reinado de Ramiro I. ¿Cómo justificar la presencia de esta cruz? ¿Qué lazos relacionan a Teodomiro con Ramiro I? Existen posibles motivos más o menos personales o coyunturales. Sabemos que, con ocasión de su acceso al trono, Ramiro I encontró en Galicia en el año 842 el apoyo decisivo para expulsar a Nepociano de la sede regia de Oviedo⁹. Sin embargo, las utilidades de la cruz asturiana en Compostela en el 847, bajo Ramiro I, y en el 874, bajo Alfonso III, y la común referencia a Alfonso II, forjador del modelo de la Cruz de los Angeles que ambas imitan, no parece que se pueda explicar como la suma de ocasionales relaciones personales del rey astur con el correspondiente obispo de Iria/Compostela. La forma en que se atestigua el uso de estas cruces apunta hacia una vinculación más permanente y profunda entre Compostela y la monarquía asturiana, nacida ya bajo Alfonso II, aunque plásticamente manifestada en estos dos únicos ejemplos conservados de Ramiro I y Alfonso III.

El uso compostelano de las cruces de la monarquía astur durante el siglo IX no se explica por una cierta afinidad entre Ramiro y Teodomiro, análoga a la que ligará a Alfonso III con Sisnando. Las raíces asturianas del culto de Santiago se remontan al himno *O Dei Verbum*, compuesto entre el 783 y el 788, en el cual por primera vez se aplica el título real a un príncipe astur, en el momento en que se pide al apóstol Santiago, como

140-153; S. MORALEJO, *Le lieu saint: le tombeau et les basiliques médiévales*, en: *Santiago de Compostela. 1000 ans de pèlerinage européen* (Gand, 1985), 41-52.; J.M. DÍAZ DE BUSTAMANTE, J.E. LÓPEZ PEREIRA, *El acta de consagración de la Catedral de Santiago: Edición y estudio crítico*, *Compostellanum* 35 (1990) 377-400; I. BANGO TORVISO, *El Camino jacobeo y los espacios sagrados*, en: *Viajeros, peregrinos, mercaderes en el Occidente medieval*. Actas de la XVIII Semana de Estudios Medievales de Estella. 22-26 de julio de 1991 (Pamplona, 1992), 121-155.

9. Así la Crónica de Alfonso III: *Rot* 23, 5-6; *Seb* 23, 6-7, ed. cit., 142-143.

cabeza de oro refulgente de España, la protección para esa comunidad política —rey, clero y pueblo— que le invoca para alcanzar su auxilio y protección¹⁰. La institucionalización plena de una monarquía astur se formaliza con Alfonso II (791-842), primero de esos príncipes astures en recibir la unción regia, y en esa institucionalización juega un papel legitimador la figura del apóstol, invocado en su papel de evangelizador y protector celestial¹¹. Desde esta perspectiva, se explica mejor que la *inventio*, la iglesia de Santiago, el culto jacobeo, y el cambio de sede de los obispos de Iria lleven, desde el primer momento, el cuño emblemático de la monarquía asturiana y que el símbolo de la cruz astur, ideado por Alfonso II, se represente en Compostela durante el siglo IX con la misma normalidad que en las empresas propiamente asturianas de la monarquía ovetense.

La razón de la reorganización de la sede iriense y su traslado hacia un lugar más protegido del interior no fue el resultado del primer ataque normando a las costas gallegas, ocurrido bajo Ramiro I¹², ni fue este monarca el fundador de la iglesia de Santiago. La reorganización precedió a Ramiro I y las causas que a ella conducen fueron mucho más profundas, como hemos visto, y nos retrotraen con mucha mayor verosimilitud a Alfonso II, fundador también de la sede ovetense, monarca que nombra a Teodomiro obispo de Iria y que en las fuentes compostelanas es considerado siempre, al lado de Teodomiro, cofundador de la primera iglesia jacobea.

A partir de las fuentes analizadas, parece razonable situar la *inventio* del sepulcro apostólico, la fundación de la iglesia de Santiago y el traslado de la sede iriense en alguno de los años del reinado de Alfonso II (791-842) coincidentes con el episcopado de Teodomiro de Iria (+ 847). Dado que los Tumbos de Sobrado aún registran en el año 818 a un obispo Quindulfo al frente de la sede iriense¹³, todo parece apuntar a una acotación cronoló-

10. Editó las dos versiones y descubrió el acróstico C. BLUME, *Hymnodia Gothica. Die Mozarabischen Hymnen des altspanischen Ritus*, Analecta Hymnica Medii Aevii, 27 (Leipzig 1897, reimp. Frankfurt, 1961), 185-188. Fue estudiado por M.C. DÍAZ Y DÍAZ, Estudios sobre la antigua literatura relacionada con Santiago el Mayor, *Compostellanum* 11 (1966) 621-666; id., Los himnos en honor de Santiago de la liturgia hispánica, en: *De Isidoro al siglo XI* (Barcelona, 1976), 237-288. Interdependencias entre el Himno y el mapa de la dispersión de los Comentarios al Apocalipsis, atribuidos a Beato, han sido puestas de manifiesto por F. LÓPEZ ALSINA, «Cabeza de oro refulgente de España»: los orígenes del patrocinio jacobeo sobre el reino astur, en: *Las peregrinaciones a Santiago de Compostela y San Salvador de Oviedo en La Edad Media*, Actas del Congreso Internacional celebrado en Oviedo del 3 al 7 de diciembre de 1990, ed. J.I. RUIZ DE LA PEÑA (Oviedo, 1993), 27-36.

11. F. LÓPEZ ALSINA, cit. n. 10, 35-36.

12. Crónica de Alfonso III: *Rot* 23, 12-21; *Seb* 23, 12-18. *Albeldense*, XV, 10, ed. cit., 142, 143, 175.

13. *Tumbos del monasterio de Sobrado de los Monjes*, ed. P. LOSCERTALES DE GARCÍA DE VALDEAVELLANO, 2 vols. (Madrid, 1976), I, n.º 43 75-77.

gica más precisa entre los años 819 y 842. A esta misma conclusión nos podrían haber llevado también las fuentes documentales o crónicas de origen compostelano, de cuyo concurso hemos querido prescindir para eludir las sospechas que han solido suscitar. Pero, una vez que, parece comprobarse lo esencial del núcleo histórico que nos transmiten —esto es: el hallazgo de un sepulcro, que se atribuye con mayor o menor justificación a Santiago el Mayor—, conviene que centremos ahora nuestra atención en ver cuáles son esas fuentes y cómo presentan la *inventio* del sepulcro de Santiago.

Las fuentes compostelanas más relevantes son las siguientes: la Concordia de Antealtares (1077), el Cronicón Iriense (fines del s. XI), la primera parte de la Historia Compostelana (ca. 1110) y los diplomas reales del siglo IX, compilados ca. 1129 en el cartulario conocido como Tumbo A. Bien por su fecha de composición, bien por su fecha de transmisión, todos estos textos distan no menos de 250 años de la *inventio*. Elementos constitutivos del viejo ordo astur, que a principios del siglo IX Alfonso II había pretendido trasplantar a Oviedo¹⁴, se diluían aceleradamente en el último tercio del siglo XI bajo Alfonso VI. Uno más entre tales elementos, la vieja liturgia hispánica, celosamente defendida como parte de ese ordo en el reino ovetense y preservada hasta el siglo XI en la iglesia leonesa, estaba a punto de ser definitivamente sustituida por la galorromana. La sede toledana es plenamente restaurada en 1088 y su obispo Bernardo recupera los antiguos poderes de primado¹⁵. El sepulcro de Santiago atraía a una peregrinación en aumento y hasta Compostela llegaban en 1072 multitud de peregrinos alemanes, italianos y franceses, que se beneficiaron de la abolición del peaje de Autares que se pagaba a la entrada de Galicia¹⁶. En 1075 se había

14. A. BARBERO, M. VIGIL, *La formación del feudalismo en la Península Ibérica* (Barcelona, 1978), 262-275, (= *Formación*) discuten, con razón, el alcance que se le ha de dar a la Crónica Albeldense XV, 9: «*ommemque Gotorum ordinem, sicuti Toletu fuerat, tam in ecclesia quam palatio in Ouetas cuncta statuit*», ed. cit., 174. También surgen las dudas al enjuiciar las manifestaciones artísticas: I.G. BANGO TORVISO, *L'Ordo Gothorum* et sa survivence dans l'Espagne du Haut Moyen Age, *Revue de l'Art* 70 (1985) 5-20; V. NIETO ALCAIDE, *Arte prerrománico asturiano* (Salinas, 1989), 42-52.

15. La riqueza y complejidad de los cambios introducidos a partir de 1070 han sido estudiados desde diversos puntos de vista en las últimas décadas. Revisiones recientes pueden verse en C. ESTEPA DÍEZ, *El reinado de Alfonso VI* (León, 1986); B.F. REILLY, *The Kingdom of León-Castilla under King Alfonso VI, 1065-1109* (Princeton, 1988, trad. esp. Toledo, 1988 = *Alfonso*); ID., *The contest of Christian and Muslim Spain 1031-1157* (Oxford, 1992, trad. esp. Barcelona, 1992); H.S. MARTÍNEZ, *La rebelión de los burgos. Crisis de estado y coyuntura social* (Madrid, 1992).

16. Ed. J.M. RUIZ ASENCIO, *Colección documental del Archivo de la Catedral de León (775-1230)*, IV: (1032-1109) (León, 1990), n.º 1182, 425-428. Subrayan la importancia de esta referencia L. VÁZQUEZ DE PARGA, J.M. LACARRA y J. URÍA, *Peregrinaciones*, I, 260-261, II, 20, 307; E. VALIÑA SAMPEDRO, *El Camino de Santiago. Estudio histórico-jurídico* (Ma-

iniciado la construcción de la gran basílica románica, cuarta y última de las iglesias jacobeanas. La inmigración franca difundía por todo el reino leyendas épicas que transfiguraban el significado del enfrentamiento militar con Al-Andalus y ensalzaban el papel de los héroes carolingios como mártires de la fe¹⁷. Por fin, Roma y sus legados empezaban a actuar como referencia última para la iglesia leonesa. Todas estas transformaciones afectaron a sedes episcopales como Oviedo, León o Santiago, que habían nacido después del 800. Los intentos de Alfonso VI de restaurar el viejo mapa eclesiástico hispano del siglo VII acentuaban la inseguridad jurídica de estas sedes, nacidas de las circunstancias excepcionales del siglo IX. Para hacer frente a las nuevas necesidades y a los cambios que el reino leonés vivía a fines del siglo XI, el pasado altomedieval acabó siendo parcialmente reinterpretado. Así ocurrió en Oviedo¹⁸ y en Compostela. Las fuentes compostelanas dan cuenta de los orígenes de la sede, que en ellas aparecen expuestos con alguna sutil modificación, que es preciso aislar e identificar.

La llamada Concordia de Antealtares (1077) nace a partir de un pacto suscrito por el obispo de Santiago, Diego Peláez, en nombre de su iglesia catedral, y por el abad Fagildo y los monjes del monasterio compostelano de Antealtares¹⁹. Los monjes de Antealtares siempre habían estado vincula-

drid, 1971), 23, 95, 115-118, 124-128, 229-230; C. ESTEPA DÍEZ, *Estructura social de la ciudad de León. Siglos XI-XIII* (León, 1978), 417; F. LÓPEZ ALSINA, *Ciudad*, 267; J. GAUTIER DALCHÉ, Les péages dans les pays de la couronne de Castille. Etat de la question, réflexions perspectives de recherches, en: *Les communications dans la péninsule Ibérique au Moyen Age* (París, 1989), 73-78; P. MARTÍNEZ SOPENA, *El Camino de Santiago en Castilla y León* (Salamanca, 1990), 30-35.

17. La asociación de Carlomagno con Santiago aparece plenamente desarrollada en el libro IV del Códice Calixtino. Sobre el Pseudo-Turpín, véase especialmente A. HÄMEL, *Überlieferung und Bedeutung des Liber Sancti Iacobi und des Pseudo-Turpin*, Sitzungsberichte der bayerischen Akademie der Wissenschaften, Phil.-hist. Klasse, Heft 2 (München, 1950); A. de MANDACH, *Naissance et développement de la chanson de geste en Europe II: Chronique de Turpin. Texte anglo-normand inédit de Willem de Briane* (Genève-Paris, 1963); K. HERBERS, *Der Jakobuskult des 12. Jahrhunderts und der Liber Sancti Jacobi. Studien über das Verhältnis zwischen Religion und Gesellschaft in hohen Mittelalter*, Historische Forschungen im A.d. Akad. d. Wiss. u.d. Lit. Mainz, VII (Wiesbaden, 1984), esp. 33-47 (= *Jakobuskult*); H.W. KLEIN, *Die Chronik von Karl dem Grossen und Roland. Der lateinische Pseudo-Turpin in den Handschriften aus Aachen und Andernach, ediert, kommentiert und übersetzt*, Beiträge zur romanischen Philologie des Mittelalters, XIII (München, 1986); M.C. DÍAZ Y DÍAZ, *El Códice Calixtino de la Catedral de Santiago. Estudio codicológico y de contenido con la colaboración de M.ª A. GARCÍA PIÑEIRO y P. del ORO TRIGO*, Monografías de Compostellano 2 (Santiago de Compostela, 1988), esp. 45-48; A. MOISAN, L'exploitation de l'épopée par la chronique du Pseudo Turpin, *Le Moyen Age* 95 (1989) 195-224.

18. Sobre Pelayo de Oviedo véase B. SÁNCHEZ ALONSO, *Crónica del Obispo Don Pelayo* (Madrid, 1924) (= *Crónica*); F.J. FERNÁNDEZ CONDE, *El Libro de los Testamentos de la Catedral de Oviedo* (Roma, 1971).

19. La copia más antigua que se conoce, un traslado notarial de 1435 en un pergamino aparecido hace dos años, fue adquirida por la Universidad de Santiago. Se ha dado

dos a la iglesia jacobea como ministros del culto «*supra corpus apostoli*», razón por la cual habían venido disfrutando de la mitad de los derechos del altar de Santiago. Los términos de la necesaria cooperación para la construcción de la nueva basílica románica suscitaron ciertas desavenencias, que se superan con este pacto. Mientras duren las obras, los monjes renuncian a sus derechos en el altar de Santiago, a fin de que sean aplicados a la financiación de la nueva fábrica, pero mantienen intacta su función en la basílica apostólica. Concluida la nueva iglesia, Antealtares habría de recuperar sus derechos de altar. En la amplia *narratio* del documento se explican con todo detalle las relaciones que desde la aparición del sepulcro vincularon al obispo y a la sede compostelana con la comunidad de Antealtares, de acuerdo con la memoria histórica común a ambas instituciones, lo que confiere a la *narratio* un notable valor.

La Concordia expone antes que ninguna otra fuente detalles precisos sobre los orígenes de la iglesia de Santiago. La muerte del apóstol, el traslado de su cuerpo a España y su enterramiento en Galicia se narran brevemente, invocando como fuente la Epístola del Papa León²⁰. La revelación milagrosa de la presencia del cuerpo del apóstol, que había permanecido oculto desde su traslado a España en un sepulcro caído en el olvido, se inicia con el brillo de unas luminarias que llaman la atención de un ermitaño llamado Pelayo, primero, y de los fieles de la cercana iglesia de San Félix de Lovio, después. Alertado del prodigio, acude el obispo Teodomiro y, después de tres días de ayuno, descubre el sepulcro. Lo pone en conocimiento de Alfonso II, quien acude apresurado al lugar y dispone la fabricación de tres iglesias: la primera iglesia de Santiago, la iglesia de San Juan Bautista y —ante los altares de ambas— la iglesia monacal de Anteal-

a conocer en la exposición «Santiago, Camino de Europa. Culto y Cultura en la peregrinación a Compostela», Monasterio de San Martín Pinario, Santiago, 1993. Véase en el catálogo del mismo título, ed. por S. MORALEJO, F. LÓPEZ ALSINA (Madrid, 1993) F. LÓPEZ ALSINA, *Concordia de Antealtares*, 250-251.

20. Sobre esta interesante epístola véase L. DUCHESNE, Jacques; L. VÁZQUEZ DE PARGA, J.M. LACARRA y J. URÍA RÍU, *Peregrinaciones*, I, 187-200; P. DAVID, La lettre du pseudo-Léon sur la Translation de Saint-Jacques, *Bulletin des Etudes Portugaises et de l'Institut Français au Portugal* 15 (1951) 180-188; A. MUNDO, El Cod. Parisinus Lat. 2036 y sus añadiduras hispánicas, *Hispania Sacra* 5 (1952) 67-78; J. GUERRA CAMPOS, Estudio transcripción y notas de la carta del Papa León sobre la Traslación de Santiago, en el Ms. 1104 de la Biblioteca Casanatense, *Compostellanum* 1 (1956) 481-492; M.R. GARCÍA ÁLVAREZ, *Picosacro*; B. de GAIFFIER, Notes sur la Translation de Saint Jacques en Espagne, *Analecta Bollandiana* 89 (1971) 47-66; R. PLÖTZ, Der Apostel Jacobus in Spanien bis zum 9. Jahrhundert, *Gesammelte Aufsätze zur Kulturgeschichte Spaniens* 30 (1982) 19-145, esp.106-124; M.C. DÍAZ Y DÍAZ, Literatura jacobea hasta el siglo XII, en *Il Pellegrinaggio a Santiago de Compostela e la letteratura jacobea*, Atti del Convegno Internazionale di Studi. Perugia 23-25 Settembre 1983 (Perugia, 1985), 225-250, esp. 243-247 (= *Literatura*); F. LÓPEZ ALSINA, *Ciudad*, 119-127.

tares. Según la Concordia, Alfonso II procedió también entonces a la delimitación del solar monacal y a fijar los vínculos que ligaban a los monjes de Antealtares con la iglesia de Santiago, extremos que se asentaron en la carta fundacional de la iglesia de Santiago, conocida como «Dote del Rey Casto», diploma actualmente en paradero desconocido, pero que, desde el siglo XI, es citado en otros documentos medievales y objeto de cartas reales confirmatorias²¹.

Buena parte del interés de la Concordia estriba en que cuando fue redactada en 1077 aún estaba plenamente vigente el modelo altomedieval de relaciones entre Antealtares y la catedral compostelana, modelo que será reformado cuando, poco antes de 1110 Gelmírez, instituya siete cardenales presbíteros, que habrían de celebrar el culto sobre el altar de Santiago en sustitución de los monjes de Antealtares²². El pacto previsto en la Concordia no se cumplió y los monjes se vieron definitivamente expulsados de la catedral compostelana.

Pocos años después de 1077, aunque seguramente antes de que Urbano II decretase el traslado canónico de la sede de Iria a Compostela en 1095, un anónimo clérigo compostelano compuso el llamado Cronicón Iriense, cuyo objetivo, de acuerdo con las preocupaciones del momento, parece ser el de presentar a la sede compostelana en su calidad de legítima sucesora de la sede iriense²³. La obra arranca de la Hispania del siglo V, para referirse inmediatamente a la fundación de la sede de Iria en el siglo VI y a la atribución de su territorio diocesano, según las noticias del Parroquial suevo²⁴. Se ocupa sucesivamente de los 25 primeros obispos, estableciendo las correspondientes relaciones cronológicas con los reinados de los monarcas visigodos, astures y leoneses desde el año 561 hasta el 985. Según

21. Alfonso VII en 1147: «*sicuti rex dominus Adefonsus dictus Castus... fortissimo privilegio cum omne libertate donavit*» y también el arzobispo compostelano Bernardo en su carta de 1152: «*secundum Regis Casti dotem*», ed. A. LÓPEZ FERREIRO, *Historia*, IV, apéndice 17, 46-48 y apéndice 21, 57-59.

22. *Historia Compostellana* I, 45, ed. E. FALQUE REY, Corpus Christianorum. Continuatio Medievals 70 (Turnhout, 1988), 83 (= *Compostellana*); véase L. VONES, *Die 'Historia Compostellana' und die Kirchenpolitik des nordwestspanischen Raumes 1070-1130. Ein Beitrag zur Geschichte der Beziehungen zwischen Spanien und dem Papsttum zu Beginn des 12. Jahrhunderts*, Kölner Hist. Abhandlungen 29 (Köln-Wien, 1980), 269, 287 (= *Compostellana*).

23. Editada por M.R. GARCÍA ÁLVAREZ, El Cronicón Iriense, Estudio preliminar, edición crítica y notas históricas, *Memorial Histórico Español* 50 (1963) 1-240. El cronicón sería del s. XII para A. ISLA FREZ, Ensayo de historiografía general. El Cronicón Iriense, en: *En la España Medieval IV: Estudios dedicados al Prof. D. Ángel Ferrari Núñez*, I (Madrid, 1984), 413-431.

24. Sigue teniendo interés el estudio del parroquial que hace P. DAVID, *Etudes historiques sur la Galice et le Portugal du VIe au XIIIe siècle* (Paris-Lisboa, 1947), 1-82 (= *Galice*).

esta obra, el traslado de la sede episcopal de Iria a Compostela tiene lugar con Teodomiro, decimoquinto obispo iriense, como consecuencia de la revelación del sepulcro jacobeo.

Al presentar la *inventio* y las consecuencias que conlleva, se prescinde de la óptica de Antealtares y se adopta de forma exclusiva el punto de vista de la sede compostelana. Tan pronto como Alfonso II tiene conocimiento de que el sepulcro le había sido revelado a Teodomiro, acude espontáneamente a Galicia *causa orationis*. Sin poder reprimir las lágrimas y orando con insistencia: 1) confiere a Santiago muchos dones; 2) le acota un territorio delimitado por Sionlla, Lestedo y la *villa Astructi*, situada junto a la iglesia de San Miguel, hasta el río Tambre; y 3) transfiere perpetuamente a la nueva iglesia dedicada a Santiago la *honor* y la dignidad de la sede iriense, en beneficio del obispo Teodomiro y de sus sucesores. Obsérvese que, en contraste con la versión de la Concordia, se reduce al mínimo todo lo relativo a la dotación de la nueva catedral, para hacer el mayor hincapié en el traslado de la sede y en la concesión de un giro o circuito que rodeaba al sepulcro, aspectos éstos que también se mencionan, junto con la referencia a las lágrimas, en el segundo diploma de Alfonso II a la iglesia de Santiago —la donación de las tres millas en el año 834—, primero de los que abren la serie de diplomas reales compilada en el Tumbo A.

Según el Iriense, inmediatamente después de esta triple decisión de Alfonso II, se celebró una reunión de sabios varones, con objeto de determinar qué nombre se le habría de dar al nuevo lugar recién fundado. Tres fueron los topónimos elegidos: *Locus Sanctus*, *Liberum Donum* y *Compositum Tellus* —del que el cronista hace derivar *Compostella*—. Sospecho que uno de los posibles fines que el autor de la crónica intenta alcanzar al introducir esta fantástica noticia de la encantadora comisión es defender la idea de que la ciudad de Compostela, en la que el autor reside, con su circuito de tres millas y los milladoiros que lo delimitan, según la definición de la ciudad frecuente en documentos desde fines del siglo XI²⁵, es la suma de los dos ámbitos definidos en el siglo IX por Alfonso II —el *Locus Sanctus*, nacido de los dextros de la dotación inicial de la iglesia, y el Giro de las tres millas— y que este conjunto formó, desde la fundación de la iglesia jacobea, un «Libredón» entregado a la iglesia de Santiago. El señorío de la iglesia de Santiago sobre la ciudad de Compostela aparece así claramente reivindicado por los clérigos de la catedral. No olvidemos que Alfonso VI, tras deponer al obispo Diego Peláez en el concilio de Husillos de 1088, nombró magnates laicos, que, en nombre del rey, habían de adminis-

25. Véase F. LÓPEZ ALSINA, *Ciudad*, 134-136.

trar el señorío de la iglesia compostelana y que, durante el siglo XI, los jueces de la ciudad eran de nombramiento real ²⁶.

Entre los nombres asignados a Santiago por la asamblea de sabios varones no figura *Arcis Marmoricis*, término aplicado frecuentemente a Compostela en los diplomas de los siglos IX y X ²⁷. Su ausencia en el Iriense es muy elocuente. El cronista, a diferencia de la Concordia de 1077, no presenta la *inventio* con una referencia previa a la *translatio* del cuerpo del apóstol. En las antiguas versiones de la *translatio* se decía que el cuerpo apostólico había sido enterrado en Galicia *sub arcis marmoricis*. La historia de la sede iriense, que la Crónica hace arrancar del siglo VI, es presentada absolutamente desconectada, no ya de la noticia de la predicación de Santiago en *Hispania*, sino también de la traslación de su cuerpo al Occidente. Conviene subrayar este detalle, porque el Iriense es la única crónica medieval que al tratar del reinado de Alfonso II inserta las noticias de la *inventio* del sepulcro y de la fundación de la iglesia compostelana.

Sobre el clérigo compostelano autor del Iriense pesaba la carta de Gregorio VII de 1074, en la que urgía la adopción del rito romano, alegando, además, que *Hispania* había sido evangelizada por siete varones apostólicos enviados desde Roma ²⁸. Sólo desde Roma podía llegar a Compostela a fines del siglo XI la autorización del traslado canónico de la sede iriense y poner fin a la inseguridad que introduce la plena restauración de Toledo en 1088. El Iriense se apunta al mejor argumento para justificar el traslado de la sede: la presencia del cuerpo de Santiago, hallado en el siglo IX. La peregrinación al sepulcro apostólico a fines del siglo XI y, a través del sepulcro, el culto de Santiago en Compostela están lo suficientemente arraigados en Occidente, como para sacrificar cualquier otro aspecto de las tradiciones jacobeanas. Tras suprimir las referencias a la *translatio* del cuerpo de Santiago y a la Epístola del Papa León, puede prescindir también de la incómoda alusión a los siete varones apostólicos, que desde el siglo IX venían siendo presentados en fuentes de origen compostelano como discípulos de Santiago, no de Pedro y Pablo. El resultado es una propuesta coherente: sólo por el hallazgo del sepulcro en el siglo IX, Compostela es la continuadora de una sede iriense que, por su tardía fundación a mediados del siglo VI, nada tuvo que ver en sus orígenes con el apóstol Santiago, ni con los varones apostólicos. Es el mismo argumento defendido en el siglo

26. *Ibid.*, 272-273.

27. *Ibid.*, 112-118.

28. Las mismas reivindicaciones de Gregorio VII podrían explicar la reacción de Alfonso VI que recurre a la utilización del título de *imperator totius Ispanie*. Véase B.F. REILLY, *Alfonso*, 95-115.

X por los obispos catalanes que se oponían a las pretensiones del abad Cesáreo de Monserrat: «Santiago vino muerto, no vivo»²⁹.

El sepulcro de Santiago en Compostela, gracias a doscientos años de peregrinación, se había ganado un lugar en el universo mental de fines del siglo XI. En un reino leonés abierto a la creciente presencia francesa, con un Raimundo de Borgoña en Galicia y con un francés al frente de la sede primada de Toledo, se entiende mejor el giro final que cierra el tratamiento de la *inventio* en el Iriense: la entrada en escena del emperador Carlomagno. Según ese final, Teodomiro quedó constituido primer pontífice de la sede de Santiago en los días de Carlomagno. Alfonso II habría regresado a Asturias con la intención de ver al rey franco, pero se lo habría impedido la muerte. Por primera vez se da crédito en Compostela a las gestas legendarias que divulgaban las hazañas hispánicas del emperador, que con pleno desarrollo aparecerán más adelante en el Pseudo-Turpín del Códice Calixtino³⁰.

La cronología propuesta en el Iriense para la *inventio* retrotrae antihistóricamente la fundación de la iglesia de Santiago hasta los días de Carlomagno y obligaría a datarla antes de la muerte del emperador en el año 814. La propuesta del Iriense tendrá aún otra consecuencia sobre el desarrollo del componente carolingio de las tradiciones jacobas: la entrada en ellas del Papa León III (795-816). Desde el siglo IX se venía atribuyendo a un obispo León la autoría de la epístola que daba cuenta de la pasión de Santiago en Jerusalén y del traslado de su cuerpo al Occidente, obispo que en la Concordia de Antealtares (1077) aparece ya identificado con un Papa León. El Iriense sugiere que ese pontífice podía ser plenamente identificado con el Papa León III (795-816), contemporáneo de Carlomagno.

El ambiente que la crónica refleja es el que conviene a la perfección a la situación de la iglesia de Santiago poco antes de 1095. No es casualidad que por entonces llegase a la iglesia de Santiago su primer obispo francés: el cluniacense Dalmacio.

29. A.E. de MAÑARICUA, El abad Cesáreo de Montserrat y sus pretensiones al arzobispado de Tarragona, *Scriptorium Victoriense* 12 (1965) 30-73; J.M. MARTÍ BONET, Las pretensiones metropolitanas de Cesáreo, abad de Santa Cecilia de Montserrat, *Antbologica Annua* 21 (1974) 157-182.

30. Si se admite, con A. de MANDACH, *Naissance et développement de la chanson de geste en Europe*. I: *La geste de Charlemagne et de Roland* (Genève, 1961), 34-54, que los hechos atribuidos simbólicamente a Carlomagno son, en realidad, los de Alfonso VI, cabría plantearse la razón de la atribución. En esta clave creo oportuno señalar que quizá el recurso a la autoridad imperial, simbolizada por Carlomagno, para afianzar un determinado estatuto —real o deseado— de la iglesia compostelana pudiera haber sido un intento de contrarrestar las pretensiones papales, respaldadas por otra autoridad imperial: la falsa donación de Constantino.

La tercera fuente compostelana que se ocupa de la *inventio* es la Historia Compostelana³¹. El hallazgo del sepulcro se aborda en los dos primeros capítulos del Libro I, que forman parte de la sección compuesta por Munio Alfonso en 1110. En Compostela se había introducido ya la liturgia romana. Santiago era sede exenta desde 1095 y Braga había recuperado su rango metropolitano. Gelmírez era obispo desde el año 1100 y había sido el primero de los obispos de Santiago en acudir a Roma. Sus aspiraciones metropolitanas se habían visto parcialmente reconocidas por Pascual II con la concesión del palio en 1105. Un cuerpo de siete cardenales instituidos también por Pascual II, *more romano*, celebraban el culto *supra corpus apostoli*. Raimundo de Borgoña, conde de Galicia, se había enterrado en Compostela. En julio de 1109 había muerto Alfonso VI y el joven Alfonso Raimúndez, que había sido bautizado por Gelmírez, muy pronto iba a ser coronado rey de León en Compostela³². La primera Historia Compostelana, la parte escrita por Munio Alfonso en 1110, aspira a consignar por escrito la crónica de la difícil transición de las últimas tres décadas del siglo XI, que se habían saldado de un modo bastante favorable para Compostela³³. Esa historia se inicia en sus dos primeros capítulos con una nueva reinterpretación de los orígenes de la sede: la *translatio* y el hallazgo del sepulcro, presentado como una *revelatio*.

Por su estructura, la *inventio* y la *translatio* que se exponen en la Compostelana vienen a ser un intento de síntesis integradora de la versión de la Concordia de Antealtares y del planteamiento expuesto en el Cronicón Iriense. En efecto, como en la Concordia y a diferencia del Iriense, se da cabida a la *translatio* y, como en el Iriense y a diferencia de la Concordia, la *inventio* se presenta engarzada en la historia de la sede iriense desde el siglo VI. La originalidad está también en posicionamientos radicalmente nuevos, explicables por la formidable expansión que había alcanzado el culto de Santiago en Occidente y por los cambios ocurridos desde finales del siglo XI, algunos de los cuales hemos recordado.

31. Para B.F. REILLY, *The Historia Compostellana: The Genesis and Composition of A Twelfth-Century Spanish Gesta*, *Speculum* 44 (1969) 78-85, al igual que para L. VONES, *Compostellana*, 57, los capítulos 1-3 del Libro I, los más relevantes para el tratamiento de la *inventio*, habrían sido compuestos no antes de 1124 por el maestro Giraldo. Sin embargo, hay ciertas razones para pensar que tales capítulos ya formaban parte de la primera Historia Compostelana, redactada ca. 1110 por Munio Alfonso. Véase, F. LÓPEZ ALSINA, *Ciudad*, 51-55.

32. La ceremonia se celebró el 19 de septiembre de 1111 y el posterior intento de llevar al joven rey a León parece excluir, a mi juicio, el supuesto carácter que, desde A. LÓPEZ FERREIRO, *Historia*, III, 343, se atribuye a la coronación de Alfonso VII como rey de Galicia.

33. F. LÓPEZ ALSINA, *Ciudad*, 62-63.

En ninguna de las versiones de la *translatio*, que en su origen se remontan al siglo IX, se había hecho nunca referencia explícita a la vieja tradición de la predicación de Santiago en *Hispania*. Inmediatamente después del martirio de Santiago sus discípulos —a los que se pretende identificar con los varones apostólicos— trasladan el cuerpo en una nave *manu Domini gubernata*, es decir, hasta un lugar que ha sido elegido por la Providencia. El traslado a Occidente y el consiguiente enterramiento en Galicia no eran consecuencia de una previa actividad misionera del apóstol Santiago en *Hispania* y los *occidentalia loca*. Sin duda, como vimos más arriba, por el crédito que se daba a esta versión de la *translatio*, los obispos catalanes encontraron argumentos para negar a mediados del siglo X las pretensiones del abad Cesáreo de Montserrat: Santiago vino a España muerto, no vivo. Sin embargo, aún cuando la *translatio* no se hacía depender explícitamente de la misión de Santiago en *Hispania*, de alguna manera se sugería implícitamente esa predicación en España, desde el momento en que se le atribuían a Santiago siete discípulos que se hacían coincidir con los siete varones apostólicos.

En la Historia Compostelana, encargo oficial de Diego Gelmírez, se niega formalmente la tradición de la predicación de Santiago en España. Nada más iniciarse el primer capítulo, se afirma que mientras que los apóstoles se dirigieron a las diversas provincias a predicar el evangelio, Santiago, el hermano de Juan el Evangelista, «*Iherosolimis remansit uerbum Dei predicaturus ibique... decollatus primus omnium apostolorum subiit martyrium*»³⁴.

Esta formidable aserción, puesta en boca de un obispo de Santiago, sólo se puede explicar, si la enmarcamos en la política de estrecha colaboración con Roma impulsada por Diego Gelmírez. Hemos visto cómo Gregorio VII había llamado la atención sobre la procedencia romana de Torcuato y los otros seis varones apostólicos. En la Historia Compostelana, no sólo se niega la predicación de Santiago en España, sino que nunca se indica el número, ni se da el nombre de uno sólo de sus discípulos. Frente a la explicación providencialista de la elección del lugar de sepultura, esbo-

34. Debo a la amabilidad de Emma Falque las precisiones siguientes sobre el momento en que se introduce el cambio en la tradición manuscrita. En el ms. B, de la Catedral de Santiago, copiado en Compostela en los ss. XV/XVI, *remansit* ha sido borrado; *predicaturus* se corrige en *predicauit* y al margen se añade: *Hispaniae et Hierosolimis uerbum Dei predicauit*. El resultado es: *Hispaniae et Hierosolimis uerbum Dei predicauit ibique...* Así aparece en los mss. que derivan de *Comp. B*. Sobre las dos ediciones distintas de Flórez, véanse las observaciones de E. FALQUE, *Compostellana*, LXVIII-LXIX. En la ed. de 1754, *España Sagrada*, III, Apéndice X, 414-435 se lee: *Ierosolymis remansit, uerbum Dei praedicaturus: ibique...* En la ed. de 1765, *España Sagrada*, XX, 6: *Hispaniae et Hierosolymis uerbum Dei praedicauit, ibique...* No es este el lugar para plantear los problemas que suscita la ocasión de la introducción de esta variante en la tradición de la Historia Compostelana.

zada en las versiones precedentes de la *translatio*, la Historia Compostelana introduce la curiosa noticia de que el mismo Apóstol Santiago habría pedido en vida a sus discípulos que llevaran su cadáver a España. Desde finales del siglo XI, las aspiraciones de la sede compostelana dependían de su filial subordinación a Roma. Expresar esta relación es precisamente uno de los grandes objetivos de esta primera Historia Compostelana, en la cual de los 40 documentos que se reproducen literalmente 38 son bulas pontificias³⁵.

Sacrificada la vieja tradición de la predicación de Santiago en *Hispania*, recogida por primera vez en el Breviario de los Apóstoles mucho antes del hallazgo del sepulcro en Compostela³⁶, Gelmírez apoya todas sus pretensiones ante Roma en el magnífico fundamento de la presencia sepulcral de Santiago en Compostela, universalmente reconocida a principios del siglo XII por las muchedumbres que acudían a la nueva basílica por un Camino de Santiago plenamente fijado, en el cual el propio Alfonso VI se había ocupado de la reconstrucción de los puentes desde Logroño a Compostela³⁷. La clave de este culto, que se extendía por toda Europa, se basaba en la integridad del cuerpo en su sepulcro de Compostela. Por esta razón la Historia Compostelana, por primera vez, insiste en dos ocasiones en que el cuerpo de Santiago fue trasladado a España «*cum capite*», acallando así las pretensiones del obispo Mauricio de Coímbra, que en 1107 había regresado de Jerusalén con una cabeza de Santiago el Mayor³⁸.

Para dar una mayor antigüedad a los orígenes de la sede de Iria que la que le reconocía el Iriense, la Historia Compostelana presenta un cuadro explicativo más complejo. La navegación culminó felizmente en el «puerto» de Iria. De allí, los discípulos llevaron el cuerpo al lugar que ya «entonces» se llamaba *Liberum donum* y que «ahora» se llama Compostela, donde enterraron el cuerpo «*sub marmoreis arcubus*». La Compostelana nos sugiere un traslado inmediatamente después de la muerte de Santiago, con llegada a Galicia en el mismo siglo I. Por eso Iria era entonces puerto, no aún sede episcopal. *Liberum Donum*, uno de los tres nombres que la asamblea de sabios varones reunida en el siglo IX según imagina el iriense había dado al lugar después del descubrimiento del sepulcro, pasa a ser aquí el nombre del lugar ya en el siglo I.

35. F. LÓPEZ ALSINA, *Ciudad*, 64.

36. Sobre el Breviario, véase B. de GAIFFIER, *Le Breviarium apostolorum* (BHL 652). *Tradition manuscrite et ouvres apparentées*, *Analecta Bollandiana* 81 (1963) 89-116; M.C. DÍAZ Y DÍAZ, *Literatura*, 231-233.

37. Según la noticia suministrada por la Crónica de Pelayo de Oviedo. Véase B. SÁNCHEZ ALONSO, *Crónica*, 84.

38. Sobre esta reliquia, véase A. de J. da COSTA, *Quem trouxe a cabeça de Santiago de Jerusalén para Braga-Compostela*, *Lusitania Sacra* 5 (1960-1961) 233-243; P. DAVID, *Galice*, 474; L. VONES, *Compostellana*, 262 ss.

La Compostelana silencia cualquier actividad de los discípulos de Santiago en Galicia, salvo la inhumación apostólica. Nada se dice del Monte Illicino, ni del entierro en Libredón de algunos de los discípulos de Santiago. Florece una primera comunidad cristiana en torno al sepulcro de Libredón, pero las persecuciones y otras causas no especificadas ocasionan la caída del sepulcro en el olvido. Para el autor de la Compostelana esta podría ser la causa de que en el siglo VI la sede iriense se hubiese fundado en Iria, en lugar de Libredón, donde estaba el olvidado sepulcro apostólico. Una rápida y sucinta enumeración de los obispos irienses, le permite llegar directamente a Teodomiro, para enlazar con el hallazgo del sepulcro.

A tono con la gran difusión que el culto de Santiago había alcanzado a principios del siglo XII, la aparición del edículo es para la Historia Compostelana un acontecimiento ocurrido para iluminar a la «iglesia Occidental». No se trata tanto de una *inventio*, sino que ahora se hace tanto o más hincapié en el carácter de «*revelatio*». En plena sintonía con lo expuesto en el capítulo I sobre Libredón —primitivo lugar de culto cristiano— y el puerto de Iria —aún no sede episcopal—, la acción de Teodomiro y Alfonso II en el siglo IX será lógicamente la restauración de la iglesia sepulcral de Libredón, caída en el olvido antes del siglo VI, que ahora, gracias a la revelación, vuelve a tener culto.

Las circunstancias que se narraban en 1077 en la Concordia se simplifican. El ermitaño Pelayo y los fieles de la iglesia de Lovio son aquí «ciertos personajes y varones de gran autoridad», testigos de las *luminarias* y las apariciones angélicas. Teodomiro acude al lugar, ve las luminarias, inspecciona el bosque y encuentra una *domuncula*, que contenía en su interior una tumba marmórea. Nótese como, en consonancia con la versión de la traslación, lo que según la Compostelana encuentra Teodomiro en el interior del edículo es una sola tumba, eso sí, marmórea, como los arcos bajo los cuales había sido enterrado Santiago. Difícilmente se podía justificar que aparecieran también los sepulcros de alguno de sus discípulos, justo después de exponer una *translatio*, que negaba la predicación de Santiago y que admitía un vacío entre el siglo I y el VI. No obstante, la más antigua miniatura de la *inventio*, que se conserva en el Tumbo A, supone el hallazgo de tres sepulcros: el de Santiago y los de dos discípulos³⁹.

La presencia inmediata de Alfonso II habría conducido a la «restauración» en Compostela de la iglesia en honor de Santiago, restauración homologable con la dotación mencionada en la Concordia, y al traslado por privilegio real a Compostela del obispado iriense, apoyado en el parecer y

39. A. SICART GIMÉNEZ, *Pintura medieval: la miniatura* (Santiago, 1981), 51-54; S. MORALES, La miniatura en los Tumbos A y B, en: M.C. DÍAZ Y DÍAZ, F. LÓPEZ ALSINA, S. MORALES, *Los Tumbos de Compostela* (Madrid, 1985), 43-62, 138-154, esp. 45-46.

la autoridad de «muchos obispos», otros siervos de Dios y nobles varones, traslado de la sede documentado también en el primer diploma del Tumbo A⁴⁰. Siguiendo la cronología profranca, se acepta que revelación, restauración y traslado tuvieron lugar en los tiempos de Carlomagno, tal como el autor, Munio Alfonso, se lo había oído contar a muchos. Munio Alfonso, tesorero de la Catedral de Santiago, no podía ignorar que, en el archivo que él custodiaba, había suficientes testimonios documentales que fijaban con exactitud la fundación de la iglesia de Santiago después de la muerte de Carlomagno y, sin embargo, decide seguir dando crédito, como hiciera años atrás el Iriense, a las tradiciones orales que habían llegado a través del Camino.

La interpretación de la *inventio*, expuesta en 1110 por Munio Alfonso en la primera parte de la Historia Compostelana, mantuvo su plena vigencia durante la primera mitad del siglo XII. Ni el Maestro Giraldo, continuador ca. 1124 del Registro de los hechos de Gelmírez, ni el anónimo tercer autor, que completó la obra después de la muerte del arzobispo ocurrida en 1140, quisieron alterar los puntos de vista expuestos por Munio Alfonso en los dos primeros capítulos. El tercer autor, en la medida en que fue necesario, incluso ratificó alguno de los detalles al tratar de la restauración de la iglesia de Padrón⁴¹.

La cuarta y última fuente compostelana que hay que tomar en consideración es el propio Tumbo A⁴². Como tal cartulario elaborado hacia 1129 era algo más que la simple colección de cien diplomas otorgados a la iglesia

40. Ed. A. LÓPEZ FERREIRO, *Historia*, II, 38. Antes de pronunciarse sobre la autenticidad de la copia del diploma de Alfonso II, asentada ca. 1129 en el Tumbo A, ha de tenerse en cuenta que algunos de los rasgos de la organización de la ciudad de Santiago en la Alta Edad Media no se podrían explicar sin una concesión como la de Alfonso II. Véase F. LÓPEZ ALSINA, *Ciudad*, 128 ss.

41. *Historia Compostellana* III, 36, ed. E. Falque, 484: «*Compostellanam sedem ante Apostolici corporis inuentionem, apud Iriam antiquitus fundatam et constitutam fuisse: sed postquam gloriosissimum B. Jacobi corpus temporibus Teodomiri Episcopi diuina praemonstrante gratia inuentum fuit, praedicta sedes, quae tunc temporibus Iriensis appellabatur, regis privilegio et episcoporum consilio, totiusque populi assensu apud Compostellam, ubi pretiosa reperta fuerat dragma, non immerito translata est*».

42. Según el prólogo, ed. S. PORTELA PAZOS, *Anotaciones al Tumbo A de la Catedral de Santiago*, Bibliotecas y Archivos Eclesiásticos II (Santiago de Compostela, 1949), 105-106, en 1129 se empezó la composición del códice, en el que se mandó distinguir cinco libros. El primero de ellos recogería los *regalia testamenta*. En la forma actual del ms., el prólogo va seguido exclusivamente de la serie de documentos reales. De los otros cuatro libros de documentos —«testamenta»— no hay el menor rastro codicológico, ni tampoco referencias archivísticas posteriores. Lo más probable es que los cuatro libros restantes nunca se hayan escrito. No obstante, J.M. FERNÁNDEZ CATÓN, *El llamado Tumbo Colorado y otros códices de la Iglesia Compostelana. Ensayo de reconstrucción* (León, 1990), 261 ss., estima que el cartulario se compuso en su integridad y propone cuáles serían los «textos» de los cuatro libros restantes. Entre esos textos incluye la Historia Compostelana.

de Santiago desde Alfonso II hasta Alfonso VII⁴³. Por ser un producto de la época gelmiriana ha levantado recelos críticos sobre la autenticidad de sus copias⁴⁴. El objetivo final que el arzobispo Gelmírez parece perseguir era precisamente plasmar en un códice de lujo la estrecha relación que desde la misma *inventio* del sepulcro jacobeo había existido entre la monarquía astur y leonesa y la iglesia de Santiago. Con este homenaje a la realeza, el arzobispo quería hacer ver al joven Alfonso VII por dónde y cómo debía encauzar el gobierno del reino en lo tocante a la sede compostelana, desde el mismo momento que comenzaba a reinar en exclusiva tras la muerte de su madre, la reina Urraca, en 1126⁴⁵. Para Gelmírez el definitivo acceso al trono de Alfonso Raimúndez, monarca que el obispo había bautizado, armado caballero y ungido rey en la iglesia de Santiago, era la gran ocasión para contar con un cualificado apoyo a su íntima aspiración a elevar a los obispos compostelanos a la dignidad de Patriarcas de Occidente⁴⁶. Si tenemos en cuenta estas claves explicativas del Tumbo A, podremos juzgar mejor las copias de los diplomas que lo componen, al menos por lo que al primero de ellos se refiere.

El principal y primer artificio del Tumbo A es la selección de los diplomas incorporados. Tan significativas son las presencias, como las ausencias de determinadas cartas reales. No encontraremos en el cartulario el traslado de ningún documento real, cuyo contenido pudiera reflejar la organización altomedieval del clero vinculado a la sede, tan diferente del esquema capitular vigente en 1129. Parece haberse puesto un empeño especial en evitar cualquier referencia al monasterio de Antealtares. Bajo este prisma, la primera parte del Tumbo A parece un instrumento adecuado para acallar las reclamaciones, constantes durante el siglo XII, de los monjes de la abadía vecina. Este objetivo de eludir la incómoda relación de Antealtares con la iglesia de Santiago obliga incluso a prescindir de lo que tendría que haber sido el primer documento del cartulario: la Dote del rey Casto,

43. En este sentido, para captar las preocupaciones de 1129 que inspiran la elaboración del cartulario tan significativos son los diplomas reales copiados, como los que no se quisieron incluir. Es muy elocuente, por ejemplo, la ausencia de un documento real sobre los Votos de Santiago. ¿Qué mejor oportunidad para incluir en el cartulario una escritura falsa, para hacerla pasar por auténtica?

44. Un buen resumen de los principales opiniones esgrimidas sobre cada uno de los diplomas más antiguos del Tumbo A lo ofrece M.R. GARCÍA ALVAREZ, Catálogo de documentos reales de la alta Edad Media referentes a Galicia (714-1109), *Compostellanum* 8 (1963) 85-159, 213-274; 9 (1964) 277-315; 10 (1965) 85-156; 11 (1966) 49-132; 12 (1967) 254-268, 581-636.

45. Véase F. LÓPEZ ALSINA, Los Tumbos de Compostela. Tipologías de los manuscritos y fuentes documentales, en: M.C. DÍAZ Y DÍAZ, F. LÓPEZ ALSINA, S. MORALEJO, *Los Tumbos de Compostela* (Madrid, 1985), 25-41, esp. 31.

46. Sobre las aspiraciones primaciales de Gelmírez, véase L. VONES, *Compostellana*, 522 ss. Sobre la «teoría de las tres sedes», véase K. HERBERS, *Jakobuskult*, 58 ss.

el diploma fundacional de la iglesia jacobea. Este primer diploma, como los restantes de Alfonso II, de Ramiro I o de Ordoño I difícilmente podrían dejar de mencionar a los monjes de Antealtares, beneficiarios de las donaciones reales como ministros del culto de la iglesia de Santiago, cuando aún no existía el cabildo catedralicio.

Al mismo tiempo, ese primer diploma de Alfonso II dataría con precisión la fundación de la iglesia compostelana, en una fecha necesariamente posterior al año 818, como hemos visto mas arriba, lo cual era incompatible con las tesis oficialmente defendidas por entonces en la iglesia compostelana, que pretendían remontarla a los días de Carlomagno. El deseo de halagar a la casa de Borgoña y al propio Alfonso VII se hace también patente, no solo en la secuencia que rige la ordenación de los cien diplomas y de las personas reales que los otorgaron, sino también en la impropia inclusión de documentos condales junto a los reales, por la única razón de haber sido otorgados por Raimundo de Borgoña, padre de Alfonso VII, o por Enrique de Lorena ⁴⁷.

Sacrificado el diploma fundacional de Alfonso II, que dataría el hallazgo tras la muerte de Carlomagno, la colección se inicia con el segundo diploma de Alfonso II: la concesión de un pequeño distrito de tres millas de radio alrededor de la iglesia. Este diploma, por ser el segundo de los concedidos, se refiere en pasado a la fundación de la iglesia, lo que permite mantener la buscada indefinición cronológica de la *inventio*. Por lo demás, todo cuanto en él se contiene tiene una rigurosa comprobación histórica. Se califica a Santiago como Patrono de España, como se hiciera 50 años antes, bajo Mauregato, en el himno litúrgico *O Dei verbum*. Se menciona a Teodomiro, como el obispo contemporáneo de la revelación del sepulcro. Se alude al traslado de la sede iriense a la recién edificada iglesia de Santiago. Por fin, se conceden tres millas alrededor de la iglesia, lo que supondrá la delimitación de un circuito en torno a Santiago de 60 Km², giro mencionado, no sólo en otras fuentes compostelanas anteriores a la elaboración del Tumbo A, sino también en otras fuentes no compostelanas, como la Crónica de Sampiro o el *Liber Testamentorum* de la Catedral de Oviedo ⁴⁸.

Es posible que el copista haya simplificado deliberadamente el tenor del documento ⁴⁹, aunque el contenido pueda ser fehacientemente comprobado.

47. F. LÓPEZ ALSINA, *Ciudad*, 32.

48. Si, como parece seguro, desde el mismo siglo IX la iglesia de Santiago tenía alrededor un circuito medido en millas, cabría preguntarse sobre las razones y los posibles modelos. He creído encontrar un patrón mental común en las ciudades de los levitas del pueblo de Israel, tal como se describen en la Vulgata. Véase *Millas in gyro ecclesie: el ejemplo del monasterio de San Julián de Samos*, en «Estudios Medievais», 10 (1993), 159-187.

49. De hecho, en la forma diplomática se basan muchas de las objeciones hechas a algunos diplomas del Tumbo A.

Se detectan simplificaciones en las listas de confirmantes de casi todos los diplomas, confirmaciones que aparecen reducidas al mínimo para facilitar el efecto estético deliberadamente buscado de dobles columnas bien equilibradas, con alternancia cromática en las iniciales de cada confirmante. Finalmente, observemos que la data del diploma de las millas, que hoy puede leerse en el Tumbo A, nos remite al año 829 (era 867), aunque es claramente perceptible la manipulación posterior, que reformó la fecha inicialmente asignada por el copista: el año 834 (era 872). El dato tiene un alto interés, porque la *inventio* debió haber acaecido muy poco tiempo antes.

La Concordia de Antealtares, el Iriense, la Historia Compostelana o el Tumbo A remiten siempre a un mismo orto del culto jacobeo en Compostela bajo Teodomiro y Alfonso II. Los matices, los acentos, los guiños de las sutiles variantes entre las cuatro fuentes se explican por las consecuencias de la expansión del culto y por las necesidades de una sede episcopal, que se justifica a sí misma por la presencia de un sepulcro apostólico. Cuestión totalmente distinta se plantea con el silencio de la *inventio* en las crónicas no compostelanas y, de un modo más preciso, en las crónicas del ciclo de Alfonso III, que estando tan próximas a ella, no registran lo que J. Gil ha calificado como el hecho más notable del siglo IX⁵⁰. Probablemente, la razón más evidente es que la *inventio* no encajaba en la concepción y finalidad de estas obras. Su principal preocupación es subrayar una cierta continuidad entre los monarcas astures y el pasado visigodo, en conexión con el papel de Oviedo como nueva Toledo. Sólo lo que pueda tener alguna relación con este objetivo final parece captar la atención del cronista. Entendiéndolo así, se comprende que se hayan dejado fuera otros acontecimientos, perfectamente documentados en otras fuentes y de excepcional importancia, como las relaciones de Alfonso II con Carlomagno o la crisis adopcionista⁵¹. Si el silencio de las Crónicas asturianas no se puede aducir como probatorio de la inexistencia de la sede compostelana, no es menos cierto que la constante influencia de estas crónicas en los cronistas posteriores explica que la *inventio* y la fundación de la iglesia de Santiago por Alfonso II no encuentren en la historiografía medieval un tratamiento medianamente satisfactorio.

En la Crónica de Sampiro, que a principios del siglo XI continúa las del ciclo de Alfonso III, la iglesia de Santiago se da por existente en el siglo X, sin que en ningún momento se considere necesario explicar cual pudiera haber sido su origen⁵². Se nos narra cómo los normandos asolan el «Giro»

50. Véase *ob. cit.*, n. 7, 71.

51. A. BARBERO, M. VIGIL, *Formación*, 314-319.

52. En su doble redacción silense y pelagiana la edita J. PÉREZ DE ÚRBEL, *Sampiro, su crónica y la monarquía leonesa en el siglo X* (Madrid, 1952).

del apóstol Santiago y dan muerte al obispo compostelano Sisnando (968). Se apunta que Vermudo II fue consagrado rey en la sede del apóstol Santiago. Se da cuenta de que Almanzor destruye la ciudad de Galicia en la que yacía sepultado el cuerpo del apóstol Santiago, respetando el sepulcro, y de que Vermudo II comenzó a restaurar y mejorar el lugar de Santiago⁵³. El respeto a la fuente que Sampiro sigue y pretende continuar le impide que la noticia del hallazgo del sepulcro de Santiago y la fundación de la iglesia jacobea accedan con normalidad a la narración.

Sólo a partir de la segunda mitad del siglo XI y como consecuencia de la expansión del culto jacobeo a partir del santuario compostelano empezarán los cronistas a registrar otras noticias relativas a la sede compostelana anteriores al año 968, noticias ausentes de las crónicas que utilizaban como fuente, cuyas lagunas se atreven ahora a rellenar. Como hemos visto mas arriba, fue el Iriense quien ca. 1080, por primera y última vez, introdujo la *revelatio* y la fundación de la iglesia de Santiago en su lugar pertinente, aunque, recordémoslo, datándolo impropiamente en los días de Carlomagno.

Hacia 1118 en la catedral románica de Santiago se había completado ya la cabecera y casi todo el crucero. Quizá la construcción de la nueva iglesia de peregrinación, necesaria para un culto cada vez más extendido y popular, haya sido la razón por la cual el autor de la Crónica Silense se permita evocar aquella segunda iglesia jacobea, que, impulsada por el mecenazgo de Alfonso III, fue consagrada en el año 899. Entra así en la cronística medieval no compostelana la basílica que Alfonso III había construido «*super corpus beati Iacobi*» en Compostela, dotada con gran generosidad, que después fue destruida por los bárbaros⁵⁴.

Ese sepulcro de Santiago, que en el siglo XII atraía en peregrinación a su basílica a gentes de países lejanos y diversos, atrae también al Silense, que es incapaz de eludir por más tiempo el tema de la *inventio* del sepulcro. Su aproximación es discreta, vacilante, imprecisa. En su mente pesa la imagen del Santiago ecuestre, faceta directamente relacionada con el patrocinio militar del apóstol sobre los ejércitos leoneses en sus campañas con el Islam⁵⁵. La disculpa se la brinda la conquista de Coimbra por Fernando I (1064). Narra la visita propiciadora del rey al sepulcro de Santiago inmediatamente antes de partir con su ejército hacia Coimbra y alude de pasada a la invención —*cuius corpus per diuinam nostri Redemptoris visitacionem ad*

53. En la redacción silense de Sampiro la diócesis iriense tiene como centro no Iria, sino Santiago: sepulcro, *locus*, sede y giro —el espacio acotado en millas en torno a la iglesia jacobea—.

54. J. PÉREZ DE ÚRBEL, A.G. RUIZ ZORRILA, *Historia silense. Edición crítica e introducción* (Madrid, 1959), 151: «*fecit namque super corpus beati Iacobi, Compostelle, ecclesiam magnis honoribus et sacris aureis sericisque indumentis ditatam*».

55. *Ibid.*, 190-193.

Yspaniam delatum dicitur—. No hay ninguna indicación cronológica sobre la fecha de la *inventio*, aunque el Silense, que desmiente contundentemente las leyendas sobre Carlomagno, no podía ignorar que en la propia Compostela del siglo XII parecía que se les daba crédito.

Totalmente diferente es la aproximación de Pelayo de Oviedo, buen conocedor de crónicas y documentos altomedievales⁵⁶. Atraído por la vitalidad del culto jacobeo del siglo XII, se interesó por la historia real de la sede compostelana en el siglo IX, sobre la cual nada podía leer en las crónicas asturianas. Para conferir credibilidad a alguna de las falsas interpolaciones favorables a la sede ovetense, inserta en las crónicas noticias ciertas sobre la Compostela del siglo IX. Por ejemplo, al tratar del reinado de Alfonso III y de su ampliación de la basílica de Santiago introduce en Sampiro una interpolación rigurosamente exacta desde el punto de vista histórico: la preexistencia de la primitiva iglesia edificada por Alfonso II «*ex lapidibus et luto opere parva*»⁵⁷.

A pesar de estos avances en la introducción de la *inventio* en las crónicas castellano-leonesas, ninguna crónica medieval de carácter general llegó a consignar el hallazgo del sepulcro o la fundación de la iglesia compostelana en el reinado de Alfonso II, su auténtico contexto histórico. Ni siquiera lo hicieron aquellos cronistas, que como el Najerense, pudieron manejar el Cronicón Iriense. Paradójicamente, la vitalidad del culto de Santiago solo fue capaz de obligar a reescribir la historia para dar carta de naturaleza a la falsa batalla de Clavijo. En el siglo XIII la Primera Crónica General introduce entre los hechos de Ramiro I (842-850) la legendaria batalla y la donación del Voto a la iglesia de Santiago⁵⁸.

Con la Primera Crónica General y la gran historiografía del siglo XIII tenemos una base suficiente para fijar algunas de las conclusiones que se derivan del análisis precedente sobre el tratamiento de la *inventio* desde el

56. Véase F.J. FERNÁNDEZ CONDE, La obra del obispo ovetense Pelayo de Oviedo en la historiografía española, *Boletín del Instituto de Estudios Asturianos* 25 (1971) 249-291.

57. Versión pelagiana de Sampiro en J. PÉREZ DE ÚRBEL, cit., n. 52, pp. 278-279.

58. Únicamente Lucas de Tuy en su *Chronicon Mundi* (ca. 1236), ed. A. SCHOTT, *Hispania Illustrata...*, IV (Frankfurt 1608), 1-116, plantea con notable acierto los términos del problema, aunque la solución que propone no sea totalmente correcta. Así, sólo se decide a introducir el tema del Voto y de la batalla de Clavijo bajo el reinado de Ramiro I (pp. 76-77), después de haber dado cuenta en el lugar oportuno —el reinado de Alfonso II— de la construcción de una iglesia dedicada a Santiago. Más que introducir la *inventio* y la fundación de la iglesia compostelana, lo que hace es defender la antigüedad de su rango metropolitano, recurriendo a la intervención de Carlomagno y del Papa León: «*Limina etiam beati Iacobi cum per devia Alavae veniens Christianissimus Carolus gratia visitaret orandi, saniori ejus consilio Rex Adefonsus Iriam dextruxit et Sancti Iacobi Apostoli ecclesiam quam ipse construxerat, reverendi patris Leonis tertii Romani Pontificis assensu Metropolitanum sublimavit honore*» (p. 75).

siglo IX. El hallazgo del sepulcro ocurrió hacia el año 830. Sobre una antigua necrópolis, Alfonso II fundó la primera iglesia de Santiago. Se le encomendó a una comunidad monástica y se trasladó también la vecina sede episcopal de Iria. El traslado fue decisivo para el futuro del culto. Los sucesores de Teodomiro utilizarán el título de obispos de la sede apostólica y la iglesia de Santiago aspirará a ser el Patriarcado de Occidente. Pero desde la *inventio* existe un punto de anclaje para las tradiciones jacobeanas y un clero activo que impulsa constantemente la difusión del culto y sus variadas manifestaciones.

La *inventio* del siglo IX vino precedida de un ambiente favorable, en el que la noticia de la predicación del apóstol Santiago en *Hispania* y en los lugares occidentales había jugado un papel central. En el propio territorio astur Santiago fue invocado como Cabeza de oro refulgente de España entre el 783 y el 788, en el mismo momento en que por primera vez a un príncipe astur se le propone el título de rey. Al apóstol Santiago se le pide protección especial para el rey, el clero y el pueblo. Esta intensa relación con la comunidad tiene una clara correlación con la pareja tensión intraeclesial que introduce la crisis adopcionista. Santiago, como apóstol evangelizador, representa en este contexto la continuidad con la tradición y la comunión con las fuentes apostólicas, frente a la heterodoxia adopcionista. Invocar a Santiago y su protección parece la mejor fórmula para institucionalizar una monarquía cristiana, que en una nueva Toledo permita recuperar rasgos del ordo gótico. Tras el breve paréntesis de Vermudo I, Alfonso II será el primer rey ungido, al estilo visigodo del siglo VII.

Esta creciente manifestación de la devoción a Santiago en el reino astur conduce incluso a la dedicación de iglesias rurales en su honor con anterioridad al descubrimiento de su sepulcro. Pero después de la *inventio*, la expansión del culto jacobeano da un salto cualitativo. La presencia del cuerpo santo, después de su milagrosa *translatio* desde el extremo oriental del Mediterráneo, se convierte en la clave central, hasta el punto de que hemos visto como se puede llegar a prescindir de la noticia de la predicación de Santiago en *Hispania*. La fuerza de la nueva presencia deriva de la capacidad de atracción del sepulcro. Ya a mediados del siglo IX los martirologios ultrapirenaicos se hacen eco de la noticia de un culto celeberrimo al cuerpo de Santiago que había sido trasladado a Hispania.

La *inventio* se convierte así en el factor fundamental en la futura expansión del culto jacobeano. Se ha abierto la posibilidad de la peregrinación al sepulcro de uno de los apóstoles del Occidente. Cuando en el siglo XII la peregrinación es ya una formidable realidad, la iglesia compostelana, puede apoyarse en el propio sepulcro, sin hacer mayor hincapié en la predicación. Esa misma fuerza del culto, alcanzada a través de la creciente afluencia de peregrinos, es la que seduce a los cronistas y les impulsa a rellenar las

La articulación del espacio aragonés y el Camino de Santiago

Carlos LALIENA CORBERA

INTRODUCCIÓN

El Camino de Santiago en su tramo aragonés inicia su andadura en los puertos pirenaicos del Somport, serpentea por el fondo del valle del río Aragón en dirección norte-sur, gira marcadamente hacia el oeste a la altura de Jaca para adaptarse a la depresión que separa el núcleo de la cadena montañosa de las sierras exteriores, la recorre en toda su extensión y desemboca en Navarra. Un recorrido basado parcialmente en vías romanas, no muy superior a los ochenta kilómetros, que enlaza con claridad únicamente con la ruta del río Gállego hacia Zaragoza, y que transcurre siempre profundamente encajado entre los potentes relieves circundantes. En sentido estricto, su trascendencia desde cualquier punto de vista parece limitada, puesto que, con excepción de Jaca, apenas hay centros de población importantes en su entorno y los existentes tampoco son muy numerosos. Sin embargo, a fines del siglo XI era el nexo de unión con el resto de Europa del pequeño principado aragonés y el paso obligado hacia la región oriental de la Península. No sólo eso, sino que además, constituía la columna vertebral de las comunicaciones internas de un territorio hispanocristiano cuyas fronteras coincidían con las crestas de las serranías prepirenaicas. Adaptado al valle central, al que confluían los restantes que integraban el reino, debe ser entendido dentro de un contexto más amplio para valorar la repercusión que pudo tener su creciente dinamismo desde finales de este siglo; un contexto geográfico que ha de incluir necesariamente los valles que se abren directamente a la cuenca del Aragón y el norte de la comarca de las Cinco Villas. Son las tierras en las cuales el alejamiento de las grandes ciudades y la proximidad del Camino pueden manifestar su influencia en la ordenación del espacio. A grandes rasgos, se trata del cuadrante noroccidental de Aragón, desde Canfranc a Tiermas y desde Jaca a Ejea.

Un contexto ampliado también en el sentido cronológico, puesto que atenerse únicamente a los años en torno a 1100 —que concentran de algún modo la mayor parte de la información sobre el Camino—, resulta ser netamente insuficiente para resolver la complejidad de los problemas que suscita la articulación del espacio de esta región. Es preciso definir las características del poblamiento septentrional *antes* de la aparición de este fenómeno de peregrinación y sostener el estudio *en la larga duración*, hasta finales del siglo XIII, cuando se alcanza el techo demográfico, para comprobar si el presumible impacto del desarrollo del Camino se mantiene y afecta duraderamente a las estructuras del poblamiento.

Desde la obra pionera de Lacarra, Uría y Vázquez de Parga, es un hecho asumido que el movimiento de gentes hacia Santiago a través de la ruta jacobea implica transformaciones sociales plasmadas en el poblamiento rural y urbano vinculado a ella. Sin embargo, al menos en las zonas que pretendo analizar, es una exigencia ineludible plantear otras hipótesis que pueden contribuir a situar la influencia del Camino en sus justos términos, evitando el error de perspectiva de enfocar la ordenación del espacio de manera preconcebida y unidireccional.

De esta manera, hay que intentar discernir en primer lugar la caracterización global del hábitat, especialmente respecto al grado de concentración o dispersión del poblamiento. La tendencia, visible desde fines del siglo XI, hacia la concentración y jerarquización de ese poblamiento sugiere un elevado nivel de coerción política, que no debería dudarse en calificar de «feudal». De hecho, la intensidad y la efectividad de los logros en este sentido son considerablemente altos en una parte significativa de la región —sobre todo las Cinco Villas—, mientras que las tentativas efectuadas en las áreas montañosas evidencian la claridad de los objetivos diseñados por el rey y los señores. La creación de un hábitat agrupado y concentrado encuentra su expresión material más palpable en la construcción de castillos, que, a su vez, se unen firmemente al proceso de señorialización del territorio. La articulación del espacio se conforma a partir de núcleos de población agrupados y arremolinados alrededor de una fortificación. Finalmente, la expansión agraria supone un tercer factor decisivo con un elevado índice de autonomía sobre los anteriores: la roturaciones y el crecimiento de la producción modifican la jerarquía poblacional y el aprovechamiento del territorio de manera independiente de las decisiones reales o señoriales. Estos conceptos, que integran un modelo de análisis del poblamiento, vienen siendo destacados por los historiadores desde hace dos décadas y permiten una aproximación fundamental de los arqueólogos a la historia social¹, pero concitan dificultades metodológicas difíciles de solucionar.

1. Cf. P. TOUBERT, *Les structures du Latium médiéval. Le Latium médiéval et la Sabine du IXe siècle a la fin du XIIIe siècle*, Roma, 1973 y *Castillos, señores y campesinos en la Italia*

Estos problemas se refieren sobre todo a la falta de investigaciones de campo —con prospecciones y excavaciones—, para localizar con exactitud despoblados que en los mapas actuales no aparecen o lo hacen de un modo demasiado impreciso; igualmente, la documentación escrita presenta limitaciones considerables, en cuanto que no garantiza poder hacer un listado completo de los lugares de poblamiento, ni la observación de sus relaciones. Tampoco los textos están totalmente accesibles a los historiadores: a la ausencia de ediciones críticas se añade la pura y simple carencia de publicaciones de importantes fondos archivísticos². Por tanto, las reflexiones

medieval, Barcelona, 1990. Una buena exposición de la importancia atribuida a la ocupación del espacio como «sistema de sistemas», en «Les féodalités méditerranéennes: un problème d'histoire comparée», en *Structures féodales et féodalisme dans l'Occident méditerranéen (Xe-XIIIe siècles)*, Roma, 1980, pp. 3-9 y en los coloquios *Habitats fortifiés et organisation de l'espace en Méditerranée médiévale*, Lyon, 1983; *Structures de l'habitat et occupation du sol dans les pays méditerranéens: les méthodes et l'apport de l'archéologie extensive*, Roma-Madrid, 1988; *Guerre, fortification et habitat dans le monde méditerranéen au Moyen Age*, Madrid-Roma, 1988, a los que se puede añadir la importante obra de C. WICKHAM, *Il problema dell'incastellamento nell'Italia Centrale. L'esempio di San Vincenzo al Volturno*, Florencia, 1985. Sería injusto no citar las reflexiones de J.Á. GARCÍA DE CORTÁZAR y otros, *Organización social del espacio en la España medieval. La Corona de Castilla en los siglos VIII a XV*, Barcelona, 1985 y J.Á. GARCÍA DE CORTÁZAR, *La sociedad rural en la España Medieval*, Madrid, 1988.

2. Están sin publicar todavía los documentos del Archivo de la Catedral de Jaca, los correspondientes a Santa Cruz de la Serós —desde el siglo XIII—, a San Juan de la Peña —desde fines del siglo XI—, en ambos casos, del Archivo Histórico Nacional. Lo mismo ocurre con los de Santa María de Uncastillo —parte de los cuales he podido consultar gracias a la amabilidad de I. Ubierto Artur—. Debo agradecimiento también a E. Piedrafita Pérez, que me ha permitido utilizar su Tesis inédita, *La organización territorial y la propiedad de la tierra en las Cinco Villas (siglos XII y XIII)*, Zaragoza, 1992. Las siglas corresponden a: ACA. = Archivo de la Corona de Aragón; AHN. OO. MM. = Archivo Histórico Nacional, Ordenes Militares; CDAI. = A. LEMA PUEYO, *Colección Diplomática de Alfonso I de Aragón y Pamplona (1104-1134)*, San Sebastián, 1990; CDCH. = A. DURÁN GUDIOL, *Colección Diplomática de la Catedral de Huesca*, I, Zaragoza, 1965; CDPI. = A. UBIERTO ARTETA, *Colección Diplomática de Pedro I de Aragón y Navarra*, Zaragoza, 1951; CPRA. = M.L. LEDESMA RUBIO, *Cartas de población del reino de Aragón*, Zaragoza, 1991; CS. = A. UBIERTO ARTETA, *Cartulario de Siresa*, Zaragoza, 1985; CSCS. = A. UBIERTO ARTETA, *Cartulario de Santa Cruz de la Serós*, Valencia, 1966; CSJP. = A. UBIERTO ARTETA, *Cartulario de San Juan de la Peña*, Valencia, 1962 y 1963; CSMU. = A.J. MARTÍN DUQUE, «Cartulario de Santa María de Uncastillo (siglo XII)», EEMCA., VII (1962), pp. 647-740; DERRVE. = J.M. LACARRA, *Documentos para el estudio de la reconquista y repoblación del Valle del Ebro*, Zaragoza, 1982; DLAA. = T. NAVARRO TOMÁS, *Documentos Lingüísticos del Alto Aragón*, Nueva York, 1957; DML. = A.J. MARTÍN DUQUE, *Documentación Medieval de Leire (siglos IX al XII)*, Pamplona, 1983; DSRI. = J. SALARRULLANA DE DIOS, *Documentos correspondientes al reinado de Sancho Ramírez, desde 1063 hasta 1094*, Zaragoza, 1907; DSRII. = E. IBARRA y RODRÍGUEZ, *Documentos correspondientes al reinado de Sancho Ramírez, desde 1063 hasta 1094*, Zaragoza, 1913; EEMCA. = *Estudios de Edad Media de la Corona de Aragón*; JDM. = A. UBIERTO ARTETA, *Jaca: documentos municipales, 971-1296*, Valencia, 1975.

siguientes suponen una tentativa de análisis provisional, a la expectativa de que los estudios de campo las corroboren.

1. LA ORDENACIÓN DEL ESPACIO ANTES DEL CAMINO DE SANTIAGO: EL SISTEMA DE POBLAMIENTO DE LOS VALLES PIRENAICOS Y PREPIRENAICOS EN EL SIGLO XI

De las *villae* a las aldeas

La enorme proliferación de centros de poblamiento en los valles altoaragoneses es un fenómeno acumulativo que tiene sus orígenes remotos en los años finales del siglo VIII y principios del IX. En esta etapa, la incorporación de inmigrantes meridionales provoca el desarrollo de unas sociedades montañosas que evolucionan integrando estas influencias externas y, sobre todo, obedeciendo a una dinámica interna similar a la de otras regiones europeas. A la formación inicial de una red de hábitat compuesta mayoritariamente por *villae*, que corresponden a grandes explotaciones que giran en torno a monasterios o residencias dominicales y a las que se adscriben grupos de mezquinos, le sigue una progresiva desintegración de estas unidades en beneficio de comunidades aldeanas constituidas masivamente por conjuntos de familias campesinas, familias con estatuto homogéneo o diverso, pero todas ellas abocadas a una precaria agricultura mediterránea.

Esta transformación de las villas-explotación en agrupaciones campesinas es, en parte, consecuencia del propio crecimiento demográfico, que también explica la aparición progresiva de un número cada vez mayor de lugares poblados, cuya localización revela un ensanchamiento de las zonas ocupadas. Si durante el siglo IX, estas villas se distribuyen en las terrazas fluviales de los ríos Aragón y Aragón Subordán, en el siguiente se encuentran dispersas en las tierras bajas de la Canal de Berdún y en los valles que afluyen a esta cuenca desde el sur, especialmente el del río Onsella³.

La configuración del sistema de poblamiento, por tanto, dista de partir de una tabla rasa en los años finales del siglo X. Por el contrario, es probable que durante todo el siglo siguiente, las pautas de desarrollo del hábitat sean una continuación de las establecidas con anterioridad. En este sentido, la enorme irregularidad topográfica, la desigualdad de las posibili-

3. Cf. C. LALIENA y Ph. SÉNAC, *Musulmans et Chrétiens dans le Haut Moyen Age. Aux origines de la Reconquête*, París, 1991 y C. LALIENA CORBERA, «La formación de la sociedad cristiana en el Pirineo Central aragonés en los siglos VIII-IX», en *Frontières et espaces pyrénéens au Moyen Age*, ed. Ph. SÉNAC, Perpignan, 1992, pp. 69-94.

dades de los suelos y la resistencia de las masas forestales, condicionan de una manera decisiva una fuerte tendencia hacia la multiplicación de pequeños núcleos de poblamiento, firmemente imbricados con terrazgos agrarios que forman auténticas islas separadas por extensos bosques y sotobosques. Las dificultades de acceso a los campos explican, en buena medida, el carácter francamente disperso de estas aldeas campesinas: como señala L. Nelson, son los procesos de trabajo de las familias campesinas los que justifican un crecimiento del número de lugares poblados que no parece ralentizarse hasta bien entrado el siglo XII⁴.

No es ésta, sin embargo, la única razón. Durante la segunda mitad del siglo X y el siglo XI se consolida una clase dirigente aristocrática de *seniores*, que apoya su predominio social en la posesión de explotaciones agrarias formadas sobre los restos de las antiguas *villae*, en la acumulación de tierras adquiridas a los campesinos y, sobre todo, por la roturación. Cultivadas por *claveros* y *mezquinos*, estas heredades se renuevan sin cesar gracias a las posibilidades de uso de las zonas yermas, en las que estos magnates colocan a grupos campesinos. Sin capacidad —y, tal vez, sin real interés— para hacer evolucionar las exigencias serviles impuestas a los mezquinos y las rentas agrarias reclamadas a los campesinos libres por las tierras concedidas, los *seniores* fomentan indirectamente la pervivencia de un hábitat muy disperso que les permite multiplicar sus propias posesiones.

La combinación de estos factores —exigencias del trabajo campesino, ausencia de un fuerte control social e iniciativa de los grandes propietarios— explica el potente desarrollo del hábitat en esta región durante todo el siglo XI, que se define por un continuo proceso de segmentación de las comunidades campesinas: cuando las condiciones de saturación demográfica o las concesiones dominicales así lo aconsejan, el grupo se divide y se crea una nueva localidad, normalmente próxima a la de procedencia. La toponimia registra este acrecentamiento a través de la reiteración de los nombres de lugar: junto a Gruesa surge Grosín, junto a Guaso, Guasillo, de Botaya o Larbesa se pueblan Botayuela o Larbesuela, de Loresa, en el valle de Echo, Loresella; cuando no se repiten sin más los nombres: además de Ena en el Bailés, hay otra Ena de Veral; a partir de un Barbués mencionado ya en el siglo IX aparecerá un Arbués al otro lado del río Aragón e incluso —a muy poca distancia del antiguo asentamiento—, Santa Cecilia de Barbués, hoy Santa Cilia de Jaca⁵.

4. L.H. NELSON, «Land use in Early Aragon: the organization of a medieval society», *Societas. A review of social history*, 3, pp. 115-127.

5. Gruesa y Grosín: CS. n.º 6 (867) y DSRII. n.º 48 [1087]; Guaso: DSRII. n.º 54 (1081); Guasillo: CSJP. n.º 62 (1034); Botaya: DSRI. n.º 7 (1073); Botayuela: CS. n.º 17 [1076-1086]; Larbesa, junto a Jaca: CDPI. n.º 26 (1096); un segundo Larbesa, cercano a

Este proceso puede ser descrito como una colonización interior que tiende a cubrir de un espeso tapiz de aldeas espacios que ya habían sido parcialmente ocupados en la etapa inicial del despliegue de esta sociedad. Cuál sea la densidad de la trama de esta red es difícil de afirmar ante la imposibilidad de manejar todas las fuentes, incluidas las prospecciones arqueológicas, pero dos ejemplos de sendos valles pueden ofrecer una imagen clara al respecto. El de Echo fue, sin duda, el refugio preferido para quienes huyeron de la restauración del poder omeya en la Marca Superior desde el 780 y para los monjes francos que acompañaron a los dirigentes aquitanos al servicio de Luis el Piadoso: en el 867 se mencionan ya no menos de veinte *villae* instaladas en él —Siresa, Javierregay, Olédola, Gordito, Orsa, Grosín, Embún, Castelsiver, Gruesa, Sarnés, Artesa, Ardenés, Berbués, Echo, Escabués, Villanova, Loresa, Urdués, Catareacha y Monasteriolo—⁶, cifra que se puede incrementar con las alusiones a Castellillo y Biosa o Biesa⁷. Hacia 1100, la pervivencia de esta estructura del poblamiento es sorprendente, a juzgar por la confirmación de las posesiones del monasterio de Siresa hecha por Alfonso I. Las aldeas enumeradas en ella coinciden prácticamente con las citadas: apenas faltan Javierregay, Grosín y Castellillo —cuya existencia no ofrece dudas— y se ha añadido Asos o Asués⁸. Habría que incluir en esta época Somanés, Nové y Suersa, bien documentados desde el siglo XI⁹, lo que eleva a veintisiete los núcleos de hábitat diseminados desde las gargantas del Aragón Subordán hasta su desembocadura en el Aragón.

Al término del período de expansión, hacia 1300, una parte de estos lugares ha sucumbido: Loresa, Villanova, Monasteriolo, Ardanés, Olédola, Gordito, Artesa, Asos y, tal vez, Sarnés¹⁰, ha perdido su población en beneficio de otras aldeas o ha cambiado de nombre, como puede ocurrir

Araguás del Solano: CSJP. n.º 81 [1043]; Larbesuela: A, DURÁN GUDIOL, «Geografía medieval de los obispados de Jaca y Huesca», *Argensola*, XIII (Huesca, 1962) [s. XIII]; Lorbés: CSJP. n.º 8 [890-900]; Loresa: CS. n.º 6 (867); Loresella: DSRIL. n.º 22 (1068); Ena: CSJP. n.º 35 (1013); Ena de Veral: CDAI. n.º 89 (1118); Barbués: CS. n.º 2 [828-833]; Arbués: CSJP. n.º 33 (1004); Santa Cecilia de Barbués: CSJP. n.º 124 [1071]. Las fechas citadas son sólo indicativas de la época en la que se documenta el lugar correspondiente.

6. CS. n.º 6 (867).

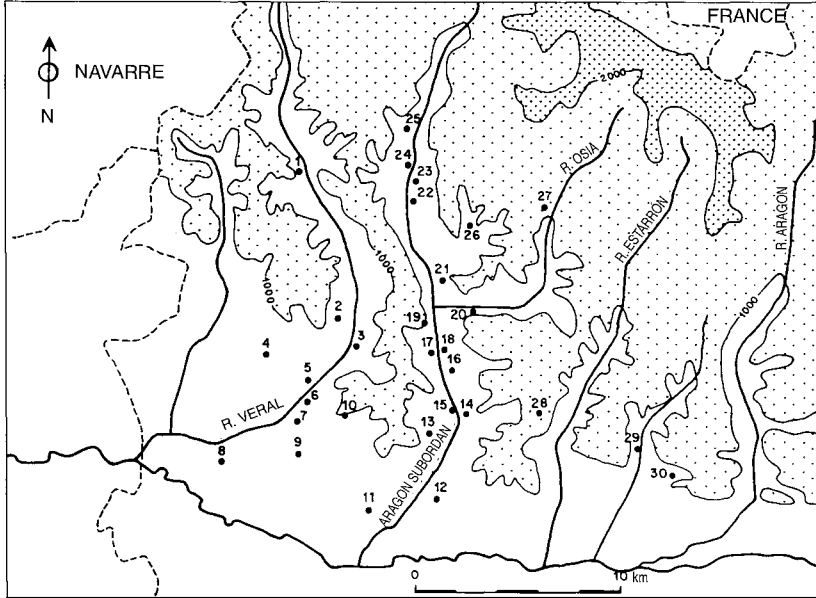
7. CS. n.º 1 [808-821] y n.º 8 (933). Es más difícil postular que sean núcleos de poblamiento otros lugares no identificados, como Higurem, —n.º 2 [828-833]—, Villela —n.º 1 [808-821] y Ornat —n.º 4 [840-867].

8. CS. n.º 29 —también en CDAI. n.º 67— [1116].

9. CDCH. n.º 31 [1062-1063]; CS. n.º 18 (1093).

10. Sarnés es el caso más dudoso, puesto que en 1197 el obispo de Huesca dona *ad populandam* la villa a los «pobladores» que habitan en ella o lo harán en el futuro: CDCH. n.º 531.

LA ARTICULACIÓN DEL ESPACIO ARAGONÉS Y EL CAMINO DE SANTIAGO



1. Ornati, 2. Castilgon, 3. Lavasal, 4. Capannas, 5. Ciella, 6. Berali villa, 7. Binies, 8. Verduni, 9. Orrios, 10. Tolosana, 11. Borbosse, 12. Scaberrigai, 13. Castello, 14. Grossa, 15. Embun, 16. Sarnes, 17. Arbenes, 18. Artesa, 19. Villela, 20. Orsa, 21. Loreysa, 22. Surba, 23. Iscauessi, 24. Eito, 25. Siresia, 26. Orduesi, 27. Katarrita, 28. Sebori, 29. Grossin, 30. Castellillo. Higirem, Gordito, Oledola, Castelsaver, Villanova et Monasteriolo.

Fig. 1. El poblamiento de los valles del Aizo y Echo en los siglos IX-8.

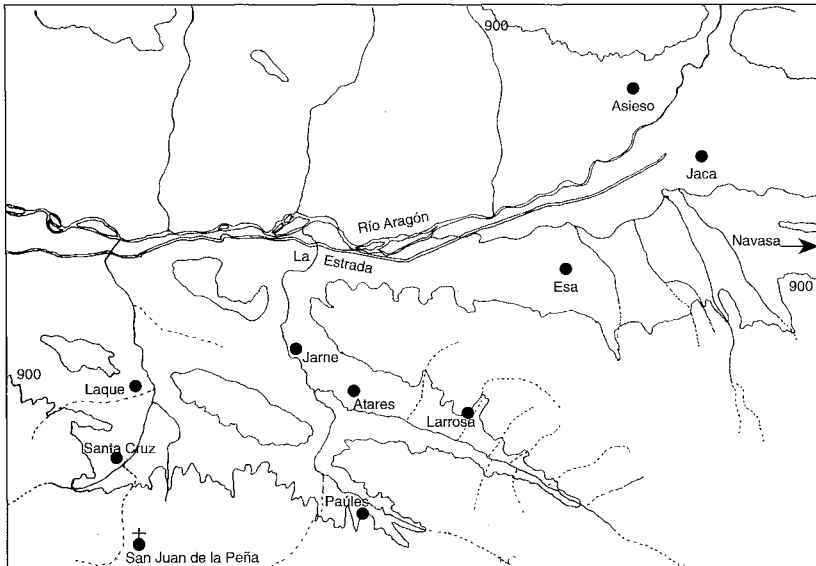


Fig. 2. El valle de Atarés en el siglo XI.

con Larraz, citado desde 1205 ¹¹, lo que deja el valle de Echo cubierto por diecinueve núcleos de población, que sigue siendo un número muy elevado, heredero de un modelo de poblamiento eminentemente disperso ¹².

El valle de Atarés constituye también un espacio bien individualizado en las proximidades de dos grandes monasterios, Santa Cruz de la Serós y San Juan de la Peña. El barranco, que desemboca en el río Aragón, lo hace también en diagonal sobre una zona denominada hacia 1060 *illa strata*, probablemente la calzada romana que recorría transversalmente la Canal de Berdún desde Jaca hasta *Cara* y el Ebro a la altura de *Calagurris* ¹³. Esta franja de tierras bajas se hallaba en estos años en curso de roturación, y de los pequeños campos que desbrozaban se desprendían varias familias campesinas para pagar las deudas contraídas con la Limosna de San Juan de la Peña. La mayoría de ellas proceden de las «villas» de Jarne y Arrosa, que se escalonan alternativamente en las terrazas de ambos lados del valle. A ellas hay que sumar las de Atarés, Paules, Laque, Santa Cruz Mayor, Santa Cruz de Paules y, con menos seguridad, Atés ¹⁴. Incluso un documento de 1077-1078 señala la existencia de «otra iglesia que está en el valle de Atarés, llamada San Miguel Arcángel», que no corresponde con ningún punto de hábitat discernible ¹⁵. Siete u ocho hábitats escalonados en la docena de kilómetros de recorrido del riachuelo, indican claramente la abundancia de centros poblados en la región.

La caracterización del hábitat

De este modo, a comienzos del XII la cantidad de lugares poblados alcanza un máximo histórico —y no sólo medieval—: la multiplicación alcanza tales niveles que ni siquiera unas fuentes escritas razonablemente ricas como las que poseemos son suficientes para ofrecernos una descripción exhaustiva. El problema fundamental, sin embargo, es llegar a una caracterización estructural de este modelo de poblamiento a partir del grado de concentración que manifiesta. En este sentido, hay dos criterios que son útiles: el primero es la dispersión de la población, expresada a

11. ACA., *Cancillería*, Pergaminos de Pedro I, n.º 174.

12. Los lugares contabilizados son: Echo, Javierregay, Berbués, Larraz, Suersa, Nové, Grosín, Biesa, Catarecha, Urdués, Escabués, Siresa, Castelsiver, Embún, Gruesa, Orsa, Castellillo y Somanés. Están documentados en A. DURÁN GUDIOL, «Geografía medieval», pp. 78 y 81 y L. GONZÁLEZ ANTÓN, *Las Uniones aragonesas y las Cortes del Reino (1283-1301)*, Zaragoza, 1975, II, pp. 176-177, 373-374 y 470-471.

13. M.A. MAGALLÓN BOTAYA, *La red viaria romana en Aragón*, Zaragoza, 1987, pp. 138-139.

14. DSRII. n.º 1 (1063); n.º 2 (1064); n.º 4 (1065); n.º 15 (1067); n.º 24 (1068) y n.º 25 y 26 (1068), entre otros que mencionan estos lugares.

15. CSCS. n.º 7: *alía ecclesía que est in valle Atares, nomine Sancti Michaelis Archangeli*.

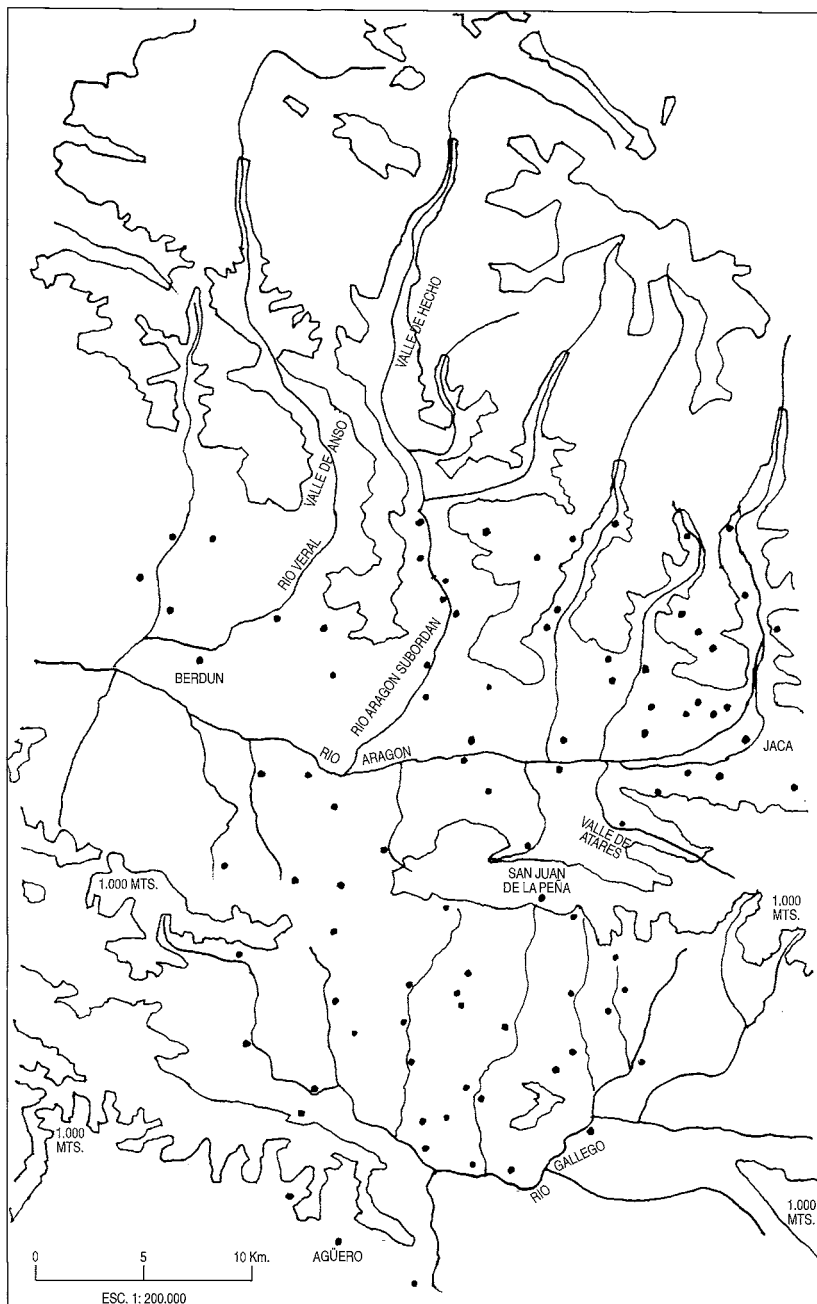


Fig. 3. El poblamiento en el valle del río Aragón, siglos XI-XIII.

través de las dimensiones y del número de los núcleos de hábitat; el segundo, la morfología más o menos agrupada de las aldeas.

Definido en estos términos, el poblamiento puede calificarse de semi-disperso, al estar formado por una pluralidad de caseríos de pocos habitantes, a los que se suman pequeñas comunidades aldeanas que, en general, difícilmente pueden superar el medio centenar de familias campesinas. Sin llegar a cotas extremas de dispersión —aunque el hábitat intercalar, evidenciado a través de pardinas, iglesias aisladas, pequeños monasterios o priorados rurales y casas campesinas, parece bastante destacable—, las villas altoaragonesas reflejan un comportamiento en el que prima la adaptación a los desorganizados terrazgos agrícolas y a las empresas de roturación sobre cualquier otra premisa. Los ejemplos citados anteriormente son muy expresivos de la instalación de asentamientos en las terrazas fluviales a media altura, con las miras puestas en la explotación de algunos cientos de hectáreas y en el aprovechamiento de los pastos de los montes inmediatos, asentamientos tan próximos unos a otros que los contactos visuales son casi siempre posibles. Este modelo de hábitat, lo suficientemente sólido como para una parte de él se aferre al terreno y sobreviva, pero lo bastante incierto como para que otra parte desaparezca incluso antes de fines del siglo XIII, es comparable con el de las montañas provenzales, los valles y las llanuras aluviales del Rosellón o los territorios prepirenaicos de Gascuña¹⁶. Es semejante también a las formas de poblamiento desarrolladas en los territorios más occidentales de la Península, tal y como han sido descritas por P. Martínez Sopena y J. A. García de Cortázar¹⁷.

Estos poblados suelen tener un aspecto relativamente compacto, a juzgar por la impresión —poco fiable— producida por los textos y por las

16. Sobre Provenza, cf. E. SAUZE y Ph. SÉNAC, *Un pays provençal, le Freinet. De l'an mille au milieu du XIIIe siècle*, París, 1986, pp. 45-70; para el Biterrois, M. BOURIN, *Villages et communautés villageoises en Bas-Languedoc occidental (vers 950-vers 1350), l'exemple biterrois*, París, 1981, pp. 84-85; para Gascuña, B. CURSENTE, «Castra et castelnaux dans le Midi de la France», *Flaran*, 1, *Châteaux et peuplement en Europe Occidentale du Xe au XVIIIe siècle*, (1980), pp. 31-56. Un estado de la cuestión en G. DEMIANS D'ARCHIMBAUD, «Le village et l'habitat rural», en *Le paysage monumental de la France autour de l'an Mil*, dir. X. BARRAL I ALTET, París, 1987, pp. 85-101 y, además, P. PERIN, «La part du Haut Moyen Age dans la genèse des terroirs de la France médiévale», *Le roi de France et son royaume autour de l'an Mil*, París, 1992, pp. 225-234.

17. P. MARTÍNEZ SOPENA, *La Tierra de Campos Occidental. Poblamiento, poder y comunidad del siglo X al XIII*, Valladolid, 1985, pp. 101-125, donde se da una combinación de poblamiento agrupado en «aldeas» y explotaciones más o menos dispersas, «villas», que pueden reunir a varias familias. J.A. GARCÍA DE CORTÁZAR, «Crecimiento demográfico y ordenación del espacio en la Rioja Alta en el siglo XI», *Anuario de Estudios Medievales*, 15 (1985), pp. 63-82, esp. p. 80, donde propone un esquema del tránsito de un poblamiento diseminado y de colonización hacia otro sensiblemente agrupado por iniciativa —al menos parcial— de San Millán.

excavaciones arqueológicas realizadas en yacimientos contemporáneos de Navarra. Un ejemplo casi único muestra cómo el repostero del rey Sancho Ramírez entrega a San Juan de la Peña una casa en Navasa, *cum suo cellario, et suo palgare, et sua tinia, et suo orreo, et sua era et suo ortu*, un catálogo bastante completo de las edificaciones anexas que cabe esperar junto a la mayoría de las casas campesinas¹⁸. Las evidencias arqueológicas son, por ahora, bastante limitadas, pero se alinean con las tendencias que hemos deducido a través del contexto social. Disponemos de los trabajos de C. Jusué para el Valle de Urraúl Bajo, muy cerca de los actuales límites con Aragón: la similitud geográfica y ecológica es manifiesta, al igual que la ordenación del poblamiento en este período¹⁹. Las plantas de los despoblados de Apardués y Ascoz sugieren que las unidades de habitación campesinas están agregadas unas a otras en localizaciones de colina o media pendiente, formando conjuntos muy desorganizados pero agrupados. Las construcciones pueden estar adosadas o separadas por distancias reducidas, pero la difícil identificación funcional de las dependencias impide concretar si, como parece, las casas rodeadas de estructuras destinadas a graneros y corrales forman islotes yuxtapuestos, que no respetan ninguna ordenación que no sea muy elemental.

En estos casos y en otros cercanos, es constatable la vinculación del hábitat con elementos «que aseguran la duración», en expresión de R. Fossier: la iglesia, el cementerio y, en menor medida, alguna construcción defensiva. En Apardués, la iglesia parece situarse en la parte más elevada del yacimiento y aislada. En Ascoz se emplaza en una zona más baja y, al parecer, también ligeramente separada de las edificaciones, y junto a ella se sitúa lo que puede interpretarse como una torre. La iglesia y la necrópolis de Puyo se colocan en un extremo de la pequeña meseta que constituye el poblado, algo semejante a lo que ocurre en Arguñoz, con la particularidad de que en este lugar hay dos iglesias, una de ellas de planta rectangular y con un interesante atrio, mientras de la otra queda únicamente un tosco ábside de difícil datación, aunque probablemente anterior al siglo XII²⁰.

El yacimiento aragonés del «Corral de Calvo» se ajusta bastante bien al esquema descrito: poblamiento de colina, proximidad a la iglesia y a la

18. DSRIL n.º 51 (1080).

19. C. JUSUÉ SIMONENA, *Poblamiento rural de Navarra en la Edad Media. Bases arqueológicas*, Pamplona, 1988, pp. 43-50 para los aspectos generales.

20. C. JUSUÉ, *ob. cit.*, pp. 97, 195 y 245 para las plantas y el catálogo para el resto de las referencias. Sobre las iglesias, se puede añadir, F. GALTIER MARTÍ, «Las primeras iglesias de piedra de la frontera de los Arbas, el Onsella y el Gállego», *Artigrama*, I (1984), pp. 11-46 y B. CABAÑERO SUBIZA, *Los orígenes de la arquitectura medieval de las Cinco Villas (891-1105): entre la tradición y la renovación*, Cuadernos de las Cinco Villas, 3, Ejea, s.a. (1992), pp. 82-90.

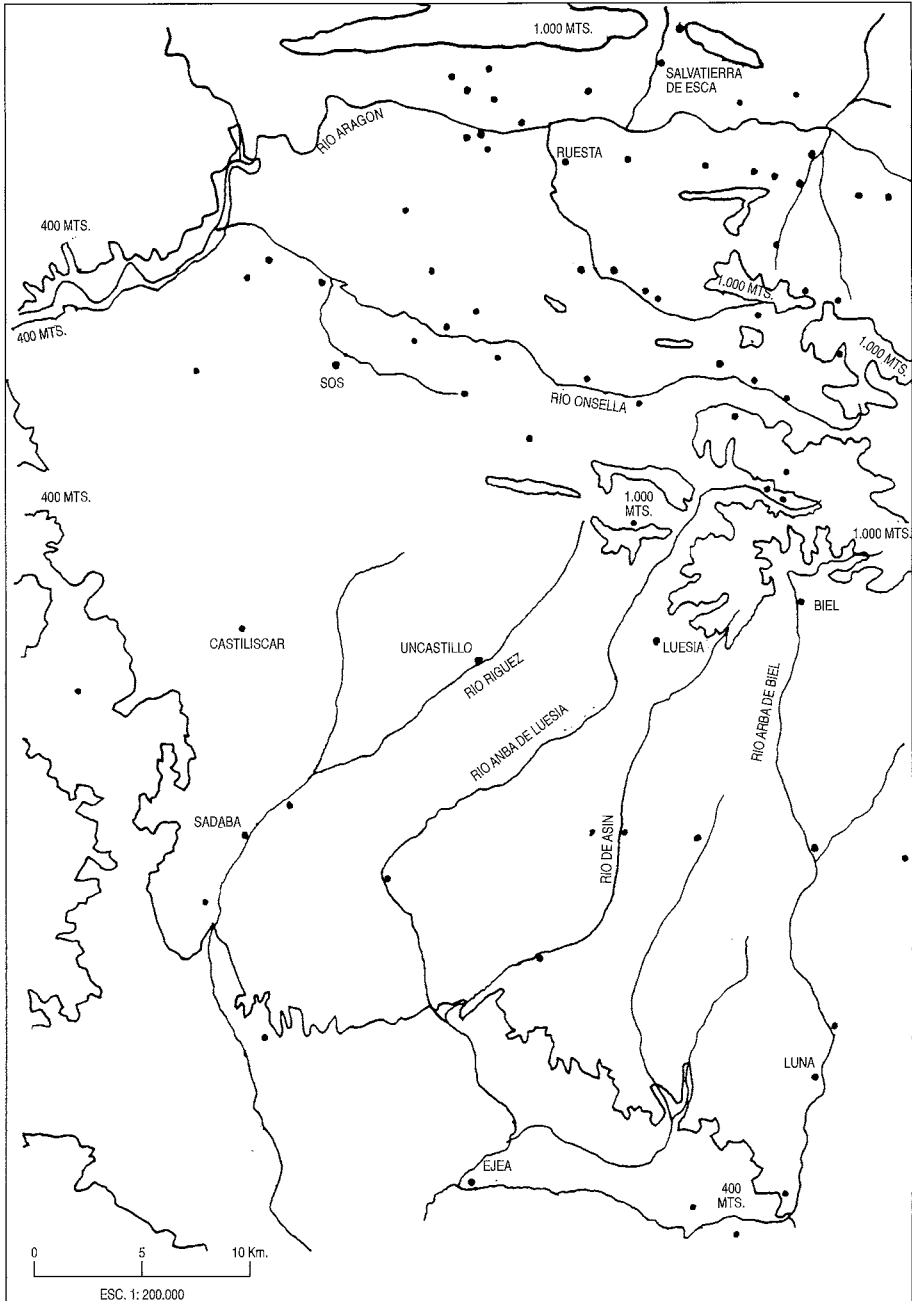


Fig. 4. El poblamiento en las cinco villas, siglos XI-XIII.

necrópolis —que pueden configurar, con las estancias unidas a ella, un pequeño monasterio—, y una cronología en torno a 1020. Carecemos, sin embargo, de una excavación que permita verificar las estructuras del poblado²¹. Como en las aldeas navarras excavadas por C. Jusué, todos los muros reconocibles son de piedra o mampostería con relleno de cantos y barro apisonado. En consecuencia, se trata de un hábitat sólido, bien aferrado al espacio circundante y en absoluto efímero. La dispersión de la población puede ser grande, los núcleos de reducido tamaño y escasa compactación, pero sería injusto definir este modelo de hábitat como incierto o difuminado; la inexistencia de castillos y de una estructura señorial coercitiva no impide que se produzcan fenómenos de concentración limitada y precastral, que atiende a las necesidades de solidaridad campesina más que a las exigencias de cualquier autoridad²².

2. CONCENTRACIÓN Y JERARQUIZACIÓN DEL HÁBITAT EN LOS SIGLOS XII Y XIII

La ampliación del espacio aragonés: poblaciones de frontera en el norte de las Cinco Villas

Deliberadamente he insistido en el concepto de colonización interna durante el siglo XI, puesto que este modelo de desarrollo del poblamiento tiene unos límites espaciales claramente establecidos. Al sur de las tierras de los Arbas y el Onsellá, las serranías están virtualmente despobladas hasta los primeros hábitats musulmanes organizados alrededor de Ejea, Ayerbe y Huesca. Estos territorios tienen una consideración especial desde la perspectiva mental de los hombres de la época: son la *extremadura*, la *frontera*, y, por lo tanto, zonas intermedias en las que se asientan pioneros²³. Los primeros puntos de poblamiento de esta comarca se consolidan posiblemente en el transcurso del siglo X en las cabeceras de los valles que se abren

21. F. GALTIER MARTÍ y J.A. PAZ PERALTA, *Arqueología y arte en Luesia en torno al año Mil. El yacimiento de «El Corral de Calvo»*, Zaragoza, 1987.

22. R. FOSSIER, «La naissance du village», en *La France de l'an Mil*, dir. R. DELORT, París, 1990, pp. 162-168, insiste con energía en la falta de estabilidad del poblamiento, su desarticulación y dispersión, incluso en zonas mediterráneas de construcción en piedra. Esta perspectiva ha sido contestada por P. PERIN y G. DEMIANS D'ARCHIMBAUD en los trabajos citados, que mantienen opiniones más matizadas respecto a la continuidad del hábitat y su calidad.

23. Cf. Ph. SÉNAC, «Frontière et reconquête dans l'Aragon du XIe siècle», en *Frontières et espaces*, cit., pp. 47-59, que recopila las citas documentales a la «extremadura»; destaca DML. n.º 164 (1098): *...similiter de Espanens et de Casta et de Sancto Laurentio atque de Biota et de omnibus populationibus que sunt uel erunt in tota Extremadura et finibus eius*. También, F. GALTIER MARTÍ, «La Extremadura de Hispania. Algunos aspectos de la vida cotidiana en las fronteras aragonesas del año mil», *La Marche Supérieure d'al-Andalus et l'Occident chrétien*, Madrid, 1991, pp. 149-164.

hacia el sur. Sin embargo, las fuentes para aseverar su existencia —la de Uncastillo, Luesia, Aibar y Selbañano— son problemáticas por su procedencia musulmana o por su carácter relativamente tardío²⁴. Tampoco es correcto utilizar en este sentido un documento que se suele fechar hacia los años 938 ó 944, sobre derechos decimales de Leire y la sede pamplonesa, puesto que el texto fue fabricado a fines del siglo XI o comienzos del XII para reivindicar los diezmos de esta área, en disputa con el obispado de Huesca restaurado en 1097²⁵.

Al margen de estas alusiones, que poco aportan, las primeras menciones de los centros neurálgicos del poblamiento del norte de las Cinco Villas se relacionan con la etapa de formación del sistema de *honores* feudovasalláticas bajo Sancho el Mayor. Desde 1024, los escatocolos de los documentos incluyen con creciente frecuencia la confirmación de *seniores* que disfrutaban de todas o parte de las rentas reales en Ruesta, Sos y Uncastillo, mientras que aquellos que lo hacen en Luesia, Cacabiello, Loarre y Agüero constan desde 1033²⁶. Independientemente de cualquier otra consideración, esto indica un control del espacio cada vez más eficaz en manos de los monarcas aragoneses y los grupos aristocráticos que les rodean. En el haber de Sancho III hay que contemplar esta definitiva consolidación de la frontera, que apenas experimenta cambios en cerca de cincuenta años. Los musulmanes, apoyados en el traspais fuertemente islamizado y en el profundo vacío que parece existir al sur de la Sierra de Luna y de Ejea, apenas experimentan problemas para defenderse hasta los años noventa, cuando, conquistado Ayerbe, se abre el curso del río Gállego a las incursiones cristianas y a la creación de puntos avanzados en torno a Luna. La incorporación de las

24. Uncastillo está mencionado por IBN HAYYAN, *Crónica del califa Abdarrabman III an-Nasir entre los años 912 y 942 (al-Muqtabis V)*, trad. M.J. VIGUERA y F. CORRIENTE, Zaragoza, 1981, pp. 299 y 340. Luesia lo es por IBN IDARI, *Histoire de l'Afrique et de l'Espagne intitulée Al-Bayano'l Mogrib*, trad. E. FAGNAN, II, Argel, 1904, p. 236. Aibar y Selbañano —que puede ser Sibirana, según el editor—, en J.M. LACARRA, «Textos navarros del Códice de Roda», *Estudios de Edad Media de la Corona de Aragón*, I (Zaragoza, 1945), pp. 255-256, manuscrito que puede fecharse en el último cuarto del siglo X.

25. DML. n.º 7. El problema no puede ser analizado a fondo aquí, pero debe ponerse en relación con la elaboración, hacia 1096-1100, de la falsificación conocida como las «Actas del Concilio de Jaca» —en su primera versión—, CDCH. n.º 27, copias C, D y E, que atribuye al obispado oscense «todo el valle del Osella con todo Pintano» y las iglesias de Filera, Peña, Sos, Lobera, Uncastillo, Luesia, Sibirana, Eliso, Castelmanco, Agüero y Murillo. Esto invalida algunas de las conclusiones de B. CABAÑERO SUBIZA y F. GALTIER MARTÍ, «Los primeros castillos de la frontera de los Arbas y el Onsella. Problemas metodológicos», *Boletín del Museo e Instituto «Camón Aznar»*, XX (1985), pp. 59-86.

26. C. LALIENA CORBERA, «Una revolución silenciosa. Transformaciones de la aristocracia navarro-aragonesa bajo Sancho el Mayor», *Aragón en la Edad Media, A la Profesora Emérita M.ª Luisa Ledesma Rubio en homenaje académico*, X-XI (1993), pp. 481-502. En general, Ag. UBIETO ARTETA, *Los «tenentes» en Aragón y Navarra en los siglos XI y XII*, Valencia, 1973.

tierras del Arba y del Riguel, llevada a cabo por Alfonso I hacia 1105, culmina la fase expansiva en los territorios de alto Valle del Ebro y facilita la llegada de inmigrantes, así como las transformaciones estructurales del poblamiento, caracterizadas por la concentración del hábitat y la castralización²⁷.

Lo que ocurre en las tierras al sur de Biel desde 1085 es indicativo de la fase inicial de estos cambios y puede servir como ejemplo de toda esta región. En estas fechas, parece confirmarse el control cristiano sobre la Sierra de Luna, que se traduce en la implantación de un poblamiento con fuerte tendencia hacia la dispersión: Sancho Ramírez hace diversas concesiones en *almunias*, alguna de las cuales puede ser de origen musulmán, como Almalel, y torres, como la de Zarec, Liena o el castillo de *Siesse* —que, por otra parte, probablemente desaparecen muy pronto—. Sin embargo, a diferencia de lo que sucedía en etapas anteriores en las comarcas altoaragonesas, hay una manifiesta decisión real de ordenar la estructura del hábitat en beneficio de un núcleo central, Luna, a cuyos habitantes se otorgan exenciones de censos, peajes y las caloñas judiciales del rey, además de derechos de pasto, labranza, aguas para riego y obtención de madera en una extensa área²⁸.

De este modo, coexisten un crecimiento de la red de poblamiento mediante iniciativas dominicales o campesinas y un impulso sostenido desde el entorno real hacia un modelo de hábitat más concentrado. Resultado de estas iniciativas más espontáneas es el desarrollo de buen número de lugares que evidencian la continuidad con las pautas de poblamiento disperso: Lacasta, Abiego, Yecra, El Frago, Cheulas, Obano, San Lorenzo de Obano, Espaniés, Miana, Erla, Sentia, Paules, Libros, Fragnetino, Fragnetello y Almalel²⁹. El uso de términos como *pardina*, *almunia* o *iglesia* para referirse a estas aldeas, indica su rango decididamente secundario respecto

27. Para los aspectos militares, cf. A. UBIETO ARTETA, *Historia de Aragón. 1. La formación territorial*, Zaragoza, 1981.

28. Sancho Ramírez señala en la donación de la iglesia de Luna a San Juan de la Peña que *memoratum locum habitatoribus curavi replere* —CPRA. n.º 10 (1092)—. La carta de población, CPRA. n.º 11 (1092).

29. Lacasta: CS. n.º 14 (1082); Abiego —cercano a Lacasta—: CDPI. n.º 2 (1086); CPRA. n.º 13 y ACA. Cancillería, reg. 908, f. 84v (1200), confirmación de una concesión de Ramón Berenguer IV; Yecra —en término de Lacorvilla—: CPRA. n.º 13 (1093); El Frago: CPRA. n.º 28 [1115-1116]; Cheulas —cerca de El Frago—: CPRA. n.º 28 [1115-1116]; Obano: CDPI. n.º 2 (1086) y DSRI. n.º 49 (1093); San Lorenzo de Obano —despoblado llamado San Lorén, según Madoz—: DSRI. n.º 49 (1093); Espaniés: CDPI. n.º 2 (1086); Miana: DML. n.º 7 [falsificación de hacia 1100]; Erla, Sentia, Paules, Libros, Fragnetino, Fragnetello y Almalel, *almunias*: DSRI. n.º 47. Cf. J.F. CASABONA, J. DELGADO, J.A. MINGUEZ, J.J. MORALES y M.A. ZAPATER, «Algunos despoblados medievales en Luna (Zaragoza)», *Suessetania*, n.º 7 (1985), s.p.

a Luna, pero incluso en ellas hay factores que están inclinando la balanza hacia un poblamiento más concentrado, en especial, la multiplicación de torres y castillos. En 1093, Sancho Ramírez faculta a su merino, Banzo Azones, a construirse en Luna «una buena torre», con casas y con todo el alodio que pueda roturar; en la pardina de Yecra, con los límites establecidos por el propio rey, el merino recibe el derecho a levantar otra torre, alrededor de la cual deberán agruparse los pobladores³⁰. Determinar los mojones y edificar una fortificación parecen ser los primeros pasos para crear una población: en 1086, Pedro Sánchez permuta con su hermano Fernando, entre otras posesiones, Obano, con sus términos, *sicut terminavit eos rex quando incepit eum fabricare*³¹. Así, todas o la mayoría de estas poblaciones se erizan de esbeltas torres en los años finales del siglo XI³².

Mayor importancia tiene el esfuerzo del rey por asentar a los repobladores en caseríos compactos situados en altura: «aquellos que hicieran casas en Luna, que tengan en ellas un hombre armado, y hagan buenas casas en la corona, y que ninguno de vosotros, pobladores, construya casas en la cuesta hasta que la corona esté llena de casas»³³. La misma idea subyace a la requisición de Alfonso I a los hombres de El Frago para que lo pueblen, «y hagáis allí una buena villa»³⁴. El resultado es un modelo mixto en el que conviven pequeñas unidades de hábitat, paulatinamente depuradas quizá antes incluso de la crisis demográfica, con sólidos núcleos de poblamiento concentrado que estructuran eficazmente el espacio circundante.

La formación de los burgos (fin del siglo XI-siglo XII)

Desde Sangüesa hasta el Gállego, en toda la mitad occidental de la frontera del reino, este modelo se convierte en dominante con la única salvedad de que la zona de Luna es casi un banco de pruebas inicial y que en el resto la presión en favor de la concentración de la población es mucho más intensa y crece a medida que avanza el siglo XII. Esta presión es perfectamente identificable en los años alrededor de 1100 en la formación de burgos adosados a los principales centros de la región —que, como hemos visto, están documentados desde 1024-1033—, en los que queda

30. CPRA. n.º 13.

31. CDPI. n.º 2.

32. CPRA. n.º 13 —Luna y Yecra—; n.º 25: *illa tor de Sentia*; CDPI. n.º 2 —Obano—; CS. n.º 14 —Lacasta—; DSRI. n.º 49: *castillon de Sancto Laurentio*.

33. CPRA. n.º 11: *illos qui fecerint casas in Luna, et teneant ibi uno homine armato, et faciant ibi bonas cassas in illa corona, et quod nullus de vobis, populatores, faciatis casas in illa costa usque illa corona sedeat plenam de casas*.

34. CDAI. n.º 62.

clara la ordenada planificación que efectúan los merinos reales³⁵. Una de las primeras *populationes* es la de Aibar, atribuida a San Juan de la Peña, que cuenta con la anuencia real y, al menos parcialmente, con la intervención de los *seniores* Jimeno Fortuñones, Leiovar Iñiguez y Sancho Iñiguez, que delimitaron el monte que podían roturar los inmigrantes y, tal vez, el *solano* situado sobre el monasterio pinatense de Santiago, «para que vuestros pobladores hagan allí sus casas y salgan del claustro del monasterio, donde ahora habitan»³⁶. En la misma zona, sabemos que Sancho Ramírez otorga fueros a los pobladores del burgo de Sangüesa, conocido posteriormente como «burgo viejo»³⁷. Coetáneamente, tenía lugar la población de San Pedro de Ruesta, quizá dirigida por el merino real Lope de Botaya³⁸; el interés del monarca en la promoción del hábitat concentrado se refleja en la afirmación —documentada en 1093— de que «cada una de las casas del burgo me debía dar tres sueldos de dineros... anualmente»³⁹. Aibar, Sangüesa y Ruesta se emplazan en el Camino de Santiago y tal vez haya que atribuir su temprano auge a los movimientos iniciales de peregrinos, pero la explicación puede ser también el crecimiento demográfico y la inmigración de los valles navarros situados al norte. Como veremos más adelante, esta ambigüedad en las posibilidades de interpretación es continua al referirse al influjo de la ruta jacobea.

Entre otras cosas, porque también en las mismas fechas se poblaba el barrio de Metina, en Uncastillo, el primero de los varios burgos de esta localidad. Ochenta años después, sus habitantes reclamaban frente al obispo de Pamplona la iglesia de San Felices, que *habuerunt donativo de rege domno Sancio, quando in primis illos ibi populavit*⁴⁰. La advocación de la iglesia puede indicar la procedencia de los repobladores o tal vez un origen

35. En el corazón del reino, el ejemplo más significativo de formación de burgos es Jaca: J. PASSINI, «La structure urbaine de Jaca aux XIe et XIIe siècles», *Mélanges de la Casa de Velázquez*, XXIV (1988), pp. 71-97 y J.M. LACARRA, «Desarrollo urbano de Jaca en la Edad Media», EEMCA, IV (1950), pp. 139-155.

36. DSRI. n.º 17 (1080): *ut vestri populatores faciant ibi suas domos et egrediantur a claustro monasterii, ubi nunc habitant*. Sancho Iñiguez era merino.

37. CDAL. n.º 80: Alfonso I confirma los fueros a *totos francos et ad totos alios populatores qui estis populatos in illo burgo de Sangossa et qui in antea venitis ibi populare*, aquellos que les había concedido Sancho Ramírez *quando primum populastis ibi*.

38. DSRI. n.º 16 (1079): Sancho Ramírez le concede carta de franqueza de *illas vestras kasas quas vos metipse fecistis in illa populacione ad quem vocitant Sancti Petri de Arrosta*.

39. D.M. LOMAX, «Las dependencias hispánicas de Santa María de la Selva Mayor», *Príncipe de Viana*, XLVII (1986), anejo 3, *Homenaje a J.M. Lacarra*, p. 503: el rey dona a la limosnería de Tiermas, regida por su hermana, *toto illo burgo de Sancto Petro de Arosta cum omni sua pertinentia que ad me pertinet; et debet dare unaqueque kasa de illo burgo tres solidos de dineros... per queque uno anno*. A la muerte de la condesa Sancha, la limosnería revertía en manos de los monjes de Selva Mayor.

40. CSMU. n.º 44 (1159).

común con las gentes que, desde antes de 1050, llevan el culto de San Felices a la Extremadura de Castelmanco, Agüero y Murillo. Todavía más interesante es la designación del barrio, que se relaciona con el término árabe *madina*, y que pone de relieve una decidida vocación urbana, al menos desde las limitadas perspectivas de las poblaciones montañosas.

La siguiente etapa de la formación de burgos data de la década de 1120-1130 y es, sin duda, consecuencia de la definitiva conquista del sur de las Cinco Villas y de Zaragoza. La seguridad que esto supone, la apertura de las vías comerciales con el valle del Ebro y el enorme prestigio que concede al rey aragonés, influyen en la decisión de campesinos navarros, aragoneses y francos por abandonar sus tierras para instalarse en estas poblaciones de nueva planta unidas a las antiguas fortalezas reales⁴¹. El de Sangüesa es uno de los más tempranos, puesto que en 1122 Alfonso I favorece la creación de un *burgo novo* junto al *viello*, al que prohíbe trasladarse a los habitantes de la antigua población. Significativamente, este barrio se emplaza junto al «palacio» real y, con toda probabilidad, sobre tierras del fisco del rey, que debieron repartir los *seniores* Fortún Garcés Cajal y Ato Fortuñones, éste último calificado de merino⁴². Este arrabal creció de manera notable en los diez años siguientes, lo que decidió a Alfonso I a cambiar el criterio anterior y fomentar el abandono del burgo viejo con el fin de arracimar la población en el llano bajo el castillo⁴³. El éxito de esta operación no fue completo y ambos caseríos subsistieron sin unificarse del todo. En el extremo opuesto de la región, en la vía de Jaca a Zaragoza a través del Gállego, Alfonso I fomentó el desarrollo de un burgo en Ayerbe: en 1125 se refería al «fuero que concedí cuando poblé el citado burgo»⁴⁴, lo que ocurrió tres o cuatro años antes, puesto que hacia 1122 donó los diezmos y primicias de las tierras roturadas por *illos populatores de illo burgo de Aierb* a la abadía de Montearagón⁴⁵. Sin apenas diferencia cronológica, se constata la población de un burgo en Luesia bajo la dirección del merino Banzo Azones, actuación que se completa con la entrega de los tributos eclesiásticos de los pobladores a San Juan de la Peña y su priorado de San Esteban de Oraste, para que edifiquen una iglesia y acoten

41. Sobre estos procesos, cf. C. LALIENA y Ph. SÉNAC, *Musulmans et Chrétiens*, cit.

42. CDAL. n.º 107. La intervención de los nobles se deduce de la concesión por el rey de unos *casales* a ambos, que posiblemente premian su esfuerzo en este sentido.

43. En 1131 había una iglesia dedicada a Santa María, unos baños y molinos en el «burgo nuevo» —CDAL. n.º 243—. Al año siguiente, el rey convoca a los «pobladores francos del burgo viejo de Sangüesa», *propter amorem quod populetis in illo campo plano de tusso illo castello de Sangossa*: CDAL. n.º 251.

44. CDAL. n.º 145: el rey dona unas casas al obispo de Zaragoza en Ayerbe y alude a *meum preceptum et mandamentum et fuero quod dedi quando primum populavi illo burgo supradicto*.

45. CDAL. n.º 108.

un cementerio. En las fuentes se hace repetidamente explícito que la «población» se hizo sobre un *campo* del rey, lo que indica la ausencia de cualquier cortapisa en la planificación en lotes homogéneos de los solares y sugiere que el monarca podía percibir rentas de sus habitantes. Poco tiempo después, el burgo era conocido como *Vicus Novus* de Luesia ⁴⁶, aunque pronto pasó a denominarse de San Esteban. Veinte años después, Ramón Berenguer IV afianzó la población de este barrio, beneficiando a sus pobladores con el fuero de Jaca ⁴⁷.

En esta misma época, y como siempre por estricta decisión real, se realiza la población del burgo de Uncastillo, situado *extra villam* a lo largo del camino que conduce a Sos. Al parecer, la iglesia pasa a depender del monasterio de Selva Mayor y con ella los diezmos correspondientes ⁴⁸. En fecha mucho más tardía, Alfonso II promueve la formación de un nuevo burgo, llamado de San Martín, sobre posesiones de Santa María de Uncastillo, al que se veta el acceso a los hombres de esta localidad que son villanos del rey; con excepción de éstos, el soberano autoriza a que *populet ibi quicumque populare voluerit*, y señala el espacio bien delimitado para que hagan sus casas. Los clérigos de Santa María obtienen a cambio el diezmo de los ingresos conseguidos por el rey a costa de los nuevos habitantes ⁴⁹.

Este burgo de San Martín cierra probablemente un ciclo de expansión de los antiguos núcleos centrales de este territorio y una etapa inicial básica en el proceso de concentración del hábitat. A partir de entonces, el esfuerzo de los reyes y de los señores se encamina hacia la creación de nuevas

46. CDAI. n.º 156 (1125): Alfonso I permite a Banzo Azones que se construya unas casas *in illo burgo de Lusía... per hoc quod tu populesti (sic) illo*. CDAI. n.º 157: el rey concede los diezmos y primicias *de populacione quam facio in Lusía, in illo meo campo qui est in ex(t)remo de illa villa*, de manera que los señores de San Esteban hagan una iglesia *in sua area* y cambien con los vecinos *aliis areis que prope sunt*, para habilitar el cementerio.

47. CDAI. n.º 262 (1133): el obispo de Pamplona cede a San Juan de la Peña un *aream* llamada *Almecora* con las «áreas» colaterales que le habían cedido los vecinos para que construya allí una iglesia en honor de San Esteban, a la que asigna la mitad de los diezmos de *omnium populatorum qui populati fuerint in campo domini nostri regis Ildefonsi, qui dicitur Vicus Novus*. En 1154, Ramón Berenguer confirma a los *populatoribus qui veneritis populare in illa mea populacione de Luesia in circuitu Sancti Stephani* los fueros de Jaca, *propter amorem quod ibi populetis et fiketis de bono corde* —CPRA. n.º 78—.

48. CDAI. n.º 149. Señala como Alfonso I *prope viam qua itur ad Soz, burgum et ecclesiam bedificari mandassem*, burgo al que califica también de *nove populacionis*. El documento está evidentemente manipulado en su forma actual, pero nada hace suponer que el contenido sea falso y parece más bien una reelaboración de un memorial de los bienes hispanos de la Selva Mayor.

49. CPRA. n.º 94 (1169): *volo et mando quod illa populacio de Sancto Martino Unius Castri fiat et quod populet ibi quicumque populare voluerit, preter illos homines Unius Castellii qui donant michi carnal vel faciunt mihi claveriam*. En CPRA. n.º 92 (1169), concesión de fueros de Jaca a los pobladores y a Santa María de Uncastillo *ut de omnibus eximetis (sic) que aliquomodo mihi vel successoribus meis inde exierint, illam decimam*.

localidades en los intersticios de la primera capa de poblamiento; y, en segundo lugar, hacia un reagrupamiento de los hábitats semidispersos en la Canal de Berdún y la Valdonsella.

La creación de hábitats concentrados (segunda mitad del siglo XII-mediados del siglo XIII)

Luna no es un ejemplo aislado de la orientación hacia el hábitat agrupado propiciada por los dirigentes sociales. Poblamiento concentrado, castillos y señores, constituyen los elementos del modelo que tiene sus primeros esbozos en estos momentos y que se generaliza desde el segundo tercio del siglo XII en todo el Valle del Ebro como fórmula renovadora de la hegemonía social en una fase en que se produce una acelerada ruptura con las estructuras de las sociedades montañosas del siglo XI⁵⁰.

El caso de Ejea es, ciertamente, algo especial, puesto que era ya el centro de la red de poblamiento musulmana de la región y, por tanto, las concesiones a los repobladores pretenden reforzar un fenómeno de concentración previo. Para ello, Alfonso I, *pro amore quod Exea sedeat populata* —dice—, les exime de censos por sus casas y tierras labradas, a la vez que les obliga a cumplir serias exigencias militares. Lo más llamativo es que les ofrece un término muy amplio para su expansión agraria, en el que individualiza once puntos de hábitat que subordina decididamente en favor de Ejea: las torres de Escorón, Canales, Añesa, Ribas, la *Tor Longa*, y la de Sentia, más los poblados de Fraginiello, Fraginetto, Almalel, Gurrea y El Bayo, para los que retiene entre dos y diez *ivvatas*, siendo el resto para los habitantes de Ejea⁵¹. No hay ninguna duda de que estas «almunías» quedan incrustadas en el espacio económico ejeano sin que se les atribuyan posibilidades de crecimiento, de modo que su posterior desarrollo será conflictivo y siempre se hará presidido por la tendencia hacia la concentración de la población.

En este sentido, la proliferación de caseríos diseminados es perceptible en el área más occidental, en el noroeste de las Bárdenas, donde hallamos lugares con tan escasa definición como Encisa, Bárdena, «media Bárdena», Pueyo Redondo, «la *guardia* de Almenara», el «agua —barranco o arroyo— de Castiliscar» o «el término de Figueruelas», a todos los cuales —y a los hombres de Uncastillo que pueblan en esta zona—, el soberano les otorga en 1129 el fuero de Cornago⁵². Con toda evidencia, estos *populatores* no

50. C. LALIENA CORBERA, «La formación de las estructuras señoriales en Aragón (ca. 1080-ca. 1206)», en *Señorío y feudalismo en la Península Ibérica (ss. XII-XIX)* E. SARASA y E. SERRANO (eds.), Zaragoza, 1993, I, pp. 553-585.

51. CPRA. n.º 25 y 26. Algunos de estos lugares han sido citados en el entorno de Luna a fines del siglo XI y ahora comienzan a depender más o menos formalmente de Ejea.

52. CPRA. n.º 50.

están agrupados y sus puntos de referencia son su procedencia, alguna fortificación o un ámbito territorial.

Este poblamiento intersticial experimenta una deriva hacia la concentración fomentada por el monarca y los señores, como ocurre con las tempranas poblaciones de Asín y Puilampa, una fomentada por Alfonso I y la otra encomendada a Andrés, hijo del conde Huas⁵³. La de Asín se realiza sobre una antigua almunia, citada en las fuentes desde el último cuarto del siglo XI, y la gestiona el merino Banzo Azones, probablemente hacia 1125, con una ordenación del poblamiento muy estricta⁵⁴, que se refuerza con la indicación de la entrega de términos comprendidos en el radio de la distancia que se podía recorrer en un día para ir a los campos y retornar a sus casas⁵⁵. En lo que se refiere a Puilampa, la fecha puede ser algo posterior, hacia 1132, cuando el rey la cede al señor *per populare* con los hombres de Uncastillo que previamente tenían algunas heredades en este pueyo⁵⁶. En ambos casos se trata de núcleos situados en zonas intermedias entre los puntos centrales del poblamiento regional; por tanto, su desarrollo es expresión del crecimiento agrario, que obliga a recurrir a terrazgos cada vez más lejanos de los núcleos originarios. Sin embargo, al contrario de lo sucedido en el siglo XI, este fenómeno no provoca una dispersión de la población, sino la formación de nuevos hábitats concentrados. Es muy significativo que el rey señale que deben poblar Puilampa aquellos habitantes de Uncastillo que tienen posesiones en este lugar: la ocupación de las tierras y la existencia de hábitats campesinos temporales preceden a la organización formal del poblamiento, y es la autoridad real o señorial la que concita la concentración.

La presencia de los señores es limitada en toda la región en la primera mitad del siglo XII, ante la preponderante hegemonía del realengo. A pesar de ello, lo que sabemos de los señoríos en este período nos muestra plena coherencia con la dinámica descrita, como sucede con la *pardina* o *almunia* de Añesa que, tras diversas vicisitudes⁵⁷, concluye en poder de la Orden del

53. CPRA. n.º 55 y 54 (1132).

54. CPRA. n.º 55: *dono vobis ortos et lineares in illas meas pezas, sicut meo marino (sic) Banço Fortugerios parcierit vobis, et illos qui postea venerint ut talem partem habeant sicut primi.*

55. *Et insuper dono vobis que abeatis termino tantum quantum in uno die potueritis ire ad vestras laboranças et tornar ad vestras casas por fer vestros escalios, et pascant vestros ganatos, oves et boves, per meos eremos et teneatis vestras metipsas capanas per jazer de noche et de día.*

56. CPRA. n.º 54: *quod popules ibi et facias ibi populationem quam melius potueris, et illi homines de Unocastello quod populent ibi, illi qui habent ibi hereditates, et serviant tibi in Puaio Lampado.*

57. CDAL. n.º 81 (1117); DERRVE. n.º 230 (1133) —testamento de Lope Garcés, que menciona la *almunia*—; DERRVE. n.º 347 (1147), AHN. OO. MM. Cód. 691 f. 144v (1144) y AHN. OO. MM., carp. n.º 654, n.º 2 (ca. 1145), donaciones de los diversos propietarios de la almunia al Temple.

Temple que desde 1149 intenta poblarla. La integración de los pobladores parece ser lenta, pero la expectativa de los frailes es positiva: en el acuerdo con el prior de Selva Mayor se regula que haya en ella un capellán fijo «si Dios acrecentara y poblase la villa de Añesa»⁵⁸. Finalmente, el maestre y sus correligionarios aragoneses otorgan una carta de población a los *populatores* de Añesa en 1157, en la que se hace evidente el interés por asegurar un hábitat concentrado: son los frailes los que «hacen poblar casas y labrar huertos [...] y dan a los pobladores a cada uno un solar para edificar casas y *argenzatas* de tierra para hacer huertos»⁵⁹. Repartos bien estructurados y planeados desde una perspectiva de los beneficios económicos y la supervisión social de los señores, que se reservan derechos de retracto para evitar que los campesinos puedan vender sus posesiones a personas cuya condición social las hace poco deseables en el marco de dominio señorial.

Muy cerca de Añesa, en la ribera del Arba, Ramón Berenguer IV dio al Hospital una zona despoblada llamada inicialmente Peña Pilot, nombre que evoluciona a Pilluel. Es probable que la concesión no trajera ninguna consecuencia para los campesinos que cultivaban las tierras del lugar, puesto que hay que esperar hasta 1167 para que Alfonso II confirme la donación de su padre y encomiende a su merino Oliver la delimitación del término. Sin embargo, en esta ocasión, el rey señala con claridad que el objetivo suyo y de la orden es la población del lugar: *et fratres Hospitale populent ibi*. Que se trata de agrupar a gentes que participaban en la explotación del entorno, queda de manifiesto en la cláusula según la cual, «los hombres que pueblen allí» no deben contribuir con los de Ejea ni están obligados a obedecer al *senior* ni al merino real de esta localidad. Tener posesiones en Pilluel obliga a fijar la residencia en la nueva población, puesto que los frailes tienen derecho a las rentas de aquellos que trabajan tierras en Pilluel e, inversamente, la solidaridad de los miembros del concejo de Ejea queda rota cuando algunos de ellos transfieren su tributación.

Más al norte, entre Sos y Sádaba, la condesa de Ampurias y su hijo Pons intentan estabilizar la población de Castiliscar desde 1171 y, simultáneamente, definir el carácter señorial de su poder. La obligada generosidad de los señores en una fase en la que aun perduraba la movilidad de los campesinos hacia las fronteras meridionales, se manifiesta en el «pacto»

58. CPRA. n.º 71 (1149) —en esta fecha, los templarios reciben del obispo de Pamplona el derecho a hacer una iglesia en *illa populatione quam facitis* en Añesa, de la que se ocupa finalmente el prior de Selva Mayor en Ejea a cambio de la mitad de los diezmos— y AHN. OO. MM., carp. 654, n.º 6 (1154).

59. CPRA. n.º 81: *fatiunt populare casas et laborare ortos tali convenio, ut reddant illos populatores unoquoque anno de censum ad fratribus Templi X ar. de cevera —VI ar. de ordeo et III ar. de tritico—, ad illa mensura de Exeia. Et fratribus Templi donant ad illis populatores singulos solares ad domos edificare et singulas argenzatas de terra ad ortos facere.*

acordado con los «hombres que acudan a poblar», de manera que son «libres y francos», con la excepción de los diezmos y primicias, las caloñas judiciales y la *pechera*, si bien esta última debe ser abonada *secundum posse et voluntate populatores*. Débil hegemonía ésta, que confía a los campesinos la fijación de las exacciones señoriales ⁶⁰.

Las poblaciones citadas no son las únicas que los señores repueblan en este período. Una sentencia arbitral de finales del siglo XII que liquida un pleito entre el obispado de Pamplona y el monasterio de Leire a propósito de las rentas decimales, pone de relieve que el obispo tiene pleno derecho a los diezmos de Lacertera, Layana, Sádaba, Cambrón, «Casanova», Pui-lampa y Castiliscar; el hecho de que el abad de Leire no pueda reivindicar nada en ellas sugiere que han sido creadas a lo largo de la segunda mitad del siglo XII, aunque sólo conocemos las circunstancias de las dos últimas ⁶¹.

La formación de burgos castrales (siglo XIII)

La correlación entre desarrollo señorial y poblamiento concentrado se ha ido demostrando en los párrafos anteriores como un planteamiento razonable para afrontar el análisis de la ordenación del espacio en los territorios que, genéricamente, podemos designar como las Cinco Villas. Como es lógico, en otras comarcas aragonesas, en particular al sur del Ebro, tienen lugar paralelamente experiencias mucho más complejas y avanzadas en este sentido. Sería impensable que la riqueza de posibilidades percibida a través de ellas no se trasladara en un momento u otro a la cuenca del río Aragón, en la que —cabe recordar— predominaba un hábitat semidisperso, polinuclear y apenas jerarquizado. Conviene resaltar también cómo al norte de los Pirineos, en Gascuña, se multiplicaban los *castelnaux*, poblaciones agrupadas y fortificadas, que se articulaban alrededor de los castillos señoriales e iglesias, que ofrecían un modelo de reordenación del hábitat sencillo y adaptado al contexto regional ⁶². La visible decisión de los monarcas de reestructurar el poblamiento de la Canal de Berdún es, sin duda, tributaria de la influencia de estos dos modelos tan próximos que encubrían bajo el

60. CPRA. n.º 98. También AHN. OO. MM., carp. 654, n.º 12 (1171), n.º 9 (1175) y n.º 10 (1176): Castiliscar pasa a la orden del Hospital cuatro años después que, en 1183, renuncia en favor de los pobladores a una parte de las reservas dominicales a cambio de un censo anual de seis arrobas de grano de cada poblador. En 1224 culmina la población de este lugar con el establecimiento del fuero de Ejea para su ordenación jurídica —CPRA. n.º 166 bis—.

61. DML. n.º 359 (1197).

62. B. CURSENTE, *Les castelnaux de la Gascogne médiévale*, Burdeos, 1980. Los primeros burgos castrales datan de la segunda mitad del XI, pero el verdadero desarrollo se inicia después de 1150, pp. 57-78.

manto de un poblamiento concentrado un sensible robustecimiento del poder. Por el contrario, es más que dudoso que el objetivo final tuviera mucho que ver con las necesidades defensivas frente a Navarra; ciertamente, el argumento es esgrimido por el rey en alguna ocasión y puede ser aplicable a momentos concretos, pero la estrategia global pretende conseguir un mejor control social a partir de una recomposición del poblamiento.

Las iniciativas reales comienzan con la población de Puy Pintano, esbozada en los años finales del reinado de Ramón Berenguer y concluida en 1162 por Alfonso II, que es concebida desde el principio como un burgo castral. Como el propio nombre indica, el hábitat se emplaza sobre un pueyo en el que los pobladores construyen las casas en el interior de un recinto fortificado, al que se pretende atraer a gentes de las localidades vecinas, puesto que —a diferencia de lo que sucedía en los hábitats dispersos de la zona sudoccidental—, el rey permite a los pobladores conservar sus tierras en otros lugares e incluso las hace francas⁶³. No obstante el éxito de la población, esto no impide la pervivencia de poblamiento en el valle hasta el final del siglo XIII, cuando Pedro III intenta forzar el abandono de varios pueblos en un alarde autoritario que responde al peligro de invasión navarro-francés. Pretende que los habitantes de Undués Pintano, Samitier, Castiello y Miranda, quizá los núcleos más desprotegidos, se instalen en la *muela* de Puy Pintano, donde les serán acomodadas *plaças* y *quinniones* por los alcaldes y jurados de la villa, que, además, deberán velar por la prosecución de las obras de amurallamiento, para las que se destinan las primicias⁶⁴. La eficacia de la disposición tal vez haya que verla en la extinción de Samitier y Castiello, mientras que Undués y Miranda sobreviven a estas vicisitudes.

En 1170, el rey otorga una nueva carta de población a los *populatores* del pueyo de Mianos, que domina la ribera meridional del río Aragón en la Canal de Berdún, para que se instalen en él y edifiquen sus casas, con los mismos fueros que los pobladores de Ruesta. La configuración en altura y

63. CPRA. n.º 86: *populatores de Pueio de Pintano, qui ibi estis populatos vel in antea ibi veneritis populare... dono vobis intus ipsa circa et de foris in ipso pueio quod faciatis ibi unusquisque vestras casas... Et nullo populatore qui venerit ibi populare et steterit cotidie in iusta populatione, si habet hereditates regalencas in aliis locis, quod habeat illas francas et liberas ad foro de Iacha*. Dos meses después, Alfonso II dona a San Juan de la Peña la iglesia de Puy Pintano, con los diezmos correspondientes, a excepción de los de las heredades de Undués y Samitier: AHN. Clero, carp. 715 n.º 1b.

64. CPRA. n.º 228 (1284): el rey señala que *yes proveito nuestro et vestro que en continent vayades con vuestras casas et vuestros aparellamientos a la muela de Puig Pintano, et qui aqui tengades vuestras casas por todos tiempos*, y para suavizar la medida, renuncia a los 500 sueldos de pecha que le debían y que, con otros 500, deben ser aplicados a la construcción de los muros.

fortificada del hábitat remite a un modelo castral semejante al anterior⁶⁵. Treinta años después, Pedro II puebla el pueyo de Tiermas, en la misma frontera con Navarra, con la finalidad de reagrupar a los habitantes de un conjunto de caseríos aislados de ambas orillas del río Aragón⁶⁶. Este burgo castral cuenta con una muralla con puertas fortificadas de la primera mitad del siglo XIII y con un castillo fechable hacia 1250-1260⁶⁷. El abandono de la aldea de Obelba —cuyas primeras referencias se remontan al siglo IX— por Salvatierra en 1208, muestra sensibles paralelismos con la fundación anteriormente citada: el monarca quiere *populare et populorum multitudine augmentare* en este pequeño lugar, por lo que reclama pobladores a los que concede el fuero de Ejea e incluso garantiza su estatuto a los infanzones y caballeros que se instalen en la villa. Hay que destacar que en varias ocasiones se refiere la carta de población a Salvatierra como *castrum et villam*, a pesar de que no parece haber dispuesto de un muro; la regularidad de las hileras de casas y de las calles habla de una estricta planificación, evidenciada también en la afirmación del documento de que cada casa debía entregar al rey dos sueldos anuales como pecha⁶⁸.

Por el momento, nuestra información es limitada, lo que hace probable que el trabajo de campo y la aparición de más fuentes amplíen considerablemente la relación de burgos castrales con otros, como Berdún, Martes, Sigüés o Artieda, cuyas características planimétricas inducen a pensar en un origen similar —concentración de la población en núcleos elevados, urbanismo planificado, fortificación del conjunto aldeano, que puede desdoblarse con un castillo o torre⁶⁹—. En todo caso, es dudoso que la tendencia hacia la concentración poblacional se altere durante el siglo XIII, aunque

65. CPRA. n.º 95: Alfonso II concede a los pobladores *quod populetis in podio de Mians et habeatis ibi vestras casas et vestras hereditates*.

66. S. CONTÍN, *Historia de Tiermas*, Zaragoza, 1967, pp. 149-150 (1201). En las mismas fechas, el rey concede a Leire las iglesias del pueyo de Tiermas con todos los derechos decimales. Señala explícitamente que compró la iglesia local al monasterio de Selva Mayor y a San Juan de la Peña los diezmos de Eso, San Juan de Maltray y Catamesas, así como la iglesia de Oya al prior de San Adrián: los términos de estos lugares fueron adjudicados a los pobladores de Tiermas, lo que hace sospechar que fueron desalojados por sus antiguos habitantes: DML. n.º 361.

67. Cf. C. GUITART APARICIO, *Castillos de Aragón*, II, Zaragoza, 1976, p. 28.

68. CPRA. n.º 153. Dos años antes, el monasterio de San Juan de la Peña había cedido al rey este lugar: A. SINUÉS RUIZ y A. UBIETO ARTETA, *El patrimonio real en Aragón durante la Edad Media*, Zaragoza, 1986, n.º 1.214.

69. R. BETRÁN ABADÍA, *La forma de la ciudad. Las ciudades de Aragón en la Edad Media*, Zaragoza, 1992, pp. 315-317, 319 y 375 y J. PASSINI, *Aragón. Los núcleos urbanos del Camino de Santiago*, Zaragoza, 1988, pp. 63-64, 66, 69 y 77 levantan planos de estos lugares, que muestran en el primer caso una ordenación de los solares a lo largo de una calle que se bifurca en «Y», en el segundo una posible estructura reticulada sobre una terraza del río Aragón, y en el tercero y cuarto un anillo de casas que rodean una plaza central. En todos casos, excepto en Sigüés —que estuvo amurallado—, las traseras de las casas actuaban como muralla.

estamos seguros que los logros en este sentido fueron siempre parciales y pervivió hasta la recesión demográfica de mediados del XIV un rico hábitat disperso.

3. EL CAMINO DE SANTIAGO EN LA ARTICULACIÓN DEL ESPACIO SEPTENTRIONAL ARAGONÉS

Hasta aquí he descrito el complejo proceso de ordenación del espacio a partir de la variable del poblamiento. En los apartados siguientes intentaré valorar tres aspectos fundamentales para la interpretación de esta dinámica, en la línea de las cuestiones señaladas: la influencias externas, centradas en el Camino, la coerción señorial, explicitada en los castillos; y el desarrollo agrario, que se puede concretar en las roturaciones.

La insistencia en los factores de índole social, especialmente la intensidad del proceso de concentración de la población, que he mantenido en la explicación anterior sugiere que estoy básicamente de acuerdo con una evidencia que subrayaba hace más de cincuenta años José María Lacarra: «el Camino de Santiago, a la salida de Jaca, seguía la Canal de Berdún, por la orilla izquierda del río Aragón, sin que apenas en el largo trayecto hasta Puente la Reina, de Navarra, hayan dejado los peregrinos señales de su paso»⁷⁰. Quienes después se han acercado al problema han vuelto a constatar, con un grado de reconocimiento mayor o menor, que la humildad de los romeros dejaba poco cauce a expresiones manifiestas de su paso. Qué duda cabe de que puede atribuirse la construcción de la catedral de Jaca a la renovación propiciada por la peregrinación, pero parece mucho más adecuado conformarse con horizonte de pruebas un poco más bajo y más consistente; en el límite, las conchas agujereadas para ser colgadas del cuello que aparecieron en sendas sepulturas del yacimiento del «Corral de Calvo», son más escuetas, pero menos hipotéticas⁷¹.

Reducidos a esta perspectiva más modesta, tampoco los indicios que dejaron entre el Somport, Jaca y Tiermas justifican un claro protagonismo. El mismo monasterio de Santa Cristina, en la cima del puerto de entrada en Aragón, cuya «fama se extendía por toda la tierra y el sonido de su hospital alcanzaba hasta el fin de la tierra»⁷², tiene su origen en 1078 pero languidece más de un cuarto de siglo hasta que las donaciones de Pedro I

70. L. VÁZQUEZ DE PARGA, J.M. LACARRA y J. URÍA RÍU, *Las peregrinaciones a Santiago de Compostela*, Madrid, 1949, reed., Oviedo, 1981, p. 425.

71. Lo más reciente sobre el Camino: A. UBIETO ARTETA, *Los caminos de Santiago en Aragón*, Zaragoza, 1993. El dato de las conchas, F. GALTIER MARTÍ y J. PAZ PERALTA, *Arqueología y arte*, pp. 55 y 61.

72. AHN., *Clero*, leg. 383, n.º 19 (1208), cit. A. UBIETO ARTETA, *Los caminos*, p. 64.

y Alfonso I le dotan de una sólida base ⁷³. Desde entonces se convierte en cabeza de una red de hospitales y «casas» en Aragón, con una trayectoria que tiende a confundirse con la del resto de los monasterios pirenaicos: un funcionamiento rutinario y más bien pobre desde comienzos del siglo XIII. Las mismas «cofradías» que se vinculan a él en Canfranc, Jaca, Biel, Longares, Lobera, Surta y Castiello, apenas tienen algo que ver con la peregrinación ⁷⁴.

La propia ciudad jacetana, con su iglesia y barrio de Santiago, es el segundo elemento que suele considerarse beneficiado de la instalación del Camino. La relativa pujanza de esta primitiva capital del reino se debe a una serie de aspectos políticos, religiosos, de comunicaciones y comerciales que, indudablemente, pudieron ser reforzados por el paso de la ruta de Santiago, pero que eran independientes de ella y solidarios entre sí. El mismo estancamiento de la urbe, la más pequeña entre las aragonesas, es indicativo de la incapacidad del movimiento de gentes en peregrinaje para realzar la estrechez de sus posibilidades económicas.

La presencia de francos sólo es reveladora parcialmente: es cierto que predominan de manera masiva en Jaca a mediados del siglo XII, lo que indica el potente efecto de atracción generado por los privilegios de Sancho Ramírez y sus sucesores, pero es prácticamente nula en otras poblaciones cercanas, al igual que en los burgos como Luesia, Biel o Uncastillo ⁷⁵. Esta circunstancia es significativa, puesto que la existencia de comunidades de francos es consustancial al fenómeno urbano en el siglo XII en todo Aragón, incluso en regiones situadas al sur del Ebro, y que estén ausentes de estas localidades próximas al Camino indica su bajo rango en la escala de urbanización.

Es más sintomática la creación, a fines del siglo XI y comienzos del siguiente, de una serie de alberguerías jalonando el Camino aragonés: además de la de Santa Cristina —que funciona desde la época de Pedro I—, están documentadas las de Canfranc —que dependía de la condesa Sancha, tía de este monarca—, Jaca, Ruesta —concedida al monasterio de Selva Mayor—, Bíasós —cedida a Leire— y Tiermas —inicialmente en manos de la citada condesa y, a su muerte, añadida a las posesiones del monasterio de Santiago de Ruesta— ⁷⁶. Como mínimo puede decirse que entre 1095 y

73. Ibid., pp. 66-73.

74. Sobre estas cofradías, A. DURÁN GUDIOL, *El hospital de Somport entre Aragón y Bearn (siglos XII y XIII)*, Zaragoza, 1986.

75. Cf. el doc. de 1137 por el que los pobladores de diversos lugares prestan homenaje a Ramón Berenguer IV, ed. A. UBIETO ARTETA, *Los esponsales de la reina Petronila y la creación de la Corona de Aragón*, Zaragoza, 1987, pp. 97-98.

76. Sobre Santa Cristina, cf. A. DURÁN GUDIOL, *El hospital de Somport*, cit.; las restantes, cf. F. LALANA, *Historia de el monasterio real de Sancta Christina de Summo Portu*

1125 se instaló una infraestructura que respondía a la realidad de una peregrinación; no obstante, apenas es posible verificar la pervivencia de estas alberguerías a medida que avanza el siglo y probablemente languidicieron lentamente. No hay que descartar que en esta fase peregrinos y monjes contribuyeran con modestia a cimentar la población de los burgos más tempranos —los de Jaca, Sangüesa, Aibar o Ruesta—, pero nada hace pensar que este aspecto fuera decisivo y, desde luego, la influencia no se extendió a las localidades repobladas al sur de la sierra de Santo Domingo.

A finales del siglo XI, la vía de comunicación del Somport a Pamplona era fundamental, puesto que unía todos los territorios del norte de la Península con el corredor aquitano —entre Burdeos y Toulouse—, con Provenza y con las tierras del Loira. Sólo el puerto de Roncesvalles tenía una importancia equiparable en todo el Pirineo central para asegurar la salida europea de las diversas regiones hispanocristianas. Este Camino no tenía alternativa antes de 1125-1130, cuando se confirma definitivamente el dominio aragonés sobre el Valle del Ebro, que constituye la zona de paso esencial en el noreste peninsular. A partir de entonces, sin embargo, el tránsito de hombres y mercancías en general —y no únicamente peregrinos— disponía de una red de ciudades y mercados que compensaba el relativo alargamiento de los viajes: cuando Luis VII de Francia realizó su viaje a Compostela siguió el itinerario de Toulouse a Jaca, Huesca y Zaragoza, aquel que podía subvenir las exigencias del grupo numeroso de personas que rodeaban al rey⁷⁷. Con la apertura de las comunicaciones a lo largo del Ebro, la vieja calzada romana que acompañaba al Gállego desde Jaca se vio rehabilitada y desde su salida de las montañas prepirenaicas se abría hacia Huesca —con el valle del Cinca y Lérida— y hacia Zaragoza —con Castilla y La Rioja—. Frente al haz de posibilidades que esto suponía, el Camino en su tramo aragonés, encajado entre elevadas sierras, ajeno a la red urbana, sin conexión con la estructura comercial del reino, estaba condenado a extinguirse paulatinamente⁷⁸.

de Aspa, del Orden de Predicadores de la ciudad de Jacca, Zaragoza, 1989, ed. facsímil, p. 47 (1095) —Canfranc—; CDCH, n.º 49 (1084) —Jaca—; CPRA, n.º 38 (1125) y CDAI, n.º 77 (1116) —Ruesta—; DML, n.º 286 (1124) —Biasós—; D. LOMAX, «Las dependencias», cit., p. 503 (1093) —Tiermas—.

77. Cf. CDCH, n.º 164 [1155], *in anno quando ille rege de Francia venit in Osca et ibat Sancto Iacobo*; A. CANELLAS LÓPEZ, *Los Cartularios de San Salvador de Zaragoza*, Zaragoza, 1989, n.º 265 (1155), *in anno rex de Francia fuit de Caragoça*; referencias a este viaje en L. VÁZQUEZ DE PARGA, J.M. LACARRA y J. URÍA, *ob. cit.*, p. 64.

78. En los siglos XIV y XV, dos anónimos peregrinos italianos anotan su viaje y ambos se dirigen por Olorón a Roncesvalles: R. STOPANI, *Le vie di pellegrinaggio del Medioevo. Gli itinerari per Roma, Gerusalemme, Compostella*, Florencia, 1991, pp. 125-131 y 145-158.

En conjunto, la explicación más coherente para la reordenación del espacio noroccidental aragonés sigue siendo la que prima el esfuerzo de la autoridad real o señorial para concentrar el hábitat, disciplinar la inmigración y fomentar el poder de la clase dirigente aristocrática.

4. CASTILLOS Y POBLAMIENTO

Si la aportación del Camino jacobeo a la articulación de este espacio noroccidental aragonés es francamente reducida y con un período de vigencia que se puede fijar aproximadamente entre 1075 y 1130, no ocurre lo mismo con un segundo factor que acompaña de manera bastante significativa los procesos descritos, es decir, la consolidación de los principales núcleos de poblamiento, a costa muchas veces de un fluido y débil hábitat disperso preexistente, la creación de poblaciones con una estricta planificación y el desarrollo de un hábitat castral que reúne buena parte de las posibilidades anteriormente esbozadas. Este factor es la coerción señorial, manifestada en el ámbito del poblamiento en la multiplicación de castillos.

Se ha hecho repetida alusión a torres, castillos y fortificaciones en general como un factor sustancial en la evolución de este sistema de poblamiento, pero deliberadamente se ha pospuesto el estudio de su correlación con el poblamiento para intentar mantener separados dos fenómenos que tienen un común denominador, la implantación de un poder local cada vez más constrictivo. El problema es, por tanto, hallar una respuesta a la cuestión de qué influencia tiene el desarrollo castral sobre la concentración del poblamiento en este espacio aragonés, pregunta que permitirá establecer las relaciones históricas entre la sociedad y el hábitat, a la vez que descartar fáciles interpretaciones basadas en criterios militares o defensivos⁷⁹.

Los primeros castillos

No hace falta mucho poder de convicción para aceptar que las sociedades pirenaicas anteriores al siglo XI han conocido la existencia de fortifica-

79. En este aspecto, son fundamentales las reflexiones metodológicas de C. WICKHAM, «L'incastellamento ed i suoi destini, undici anni dopo il *Latium* di P. Toubert», en *Castrum*, 2, *Structures de l'habitat et occupation du sol dans les pays méditerranéens: les méthodes et l'apport de l'archéologie extensive*, Roma-Madrid, 1988, pp. 411-420. Cf. también, G. NOYÉ, «Types et typologie des habitats fortifiés», *Habitats*, cit., pp. 121-143, esp. p. 130: «un hecho parece adquirido: el aspecto 'militar' de los yacimientos y del castillo tradicional... [está] subordinado a las relaciones del asentamiento con el poblamiento... todo el mundo está de acuerdo para situar la fortificación en el contexto general de la organización del espacio».

ciones, calificadas en los textos de *castella* o *castra*⁸⁰, pero su número debía ser escaso, su perduración discutible y su capacidad de organizar el contexto social bastante limitada. Si abandonamos la pretensión de que estas fortalezas constituyeran reductos defensivos frente a los musulmanes, y nos remitimos a pequeñas torres que protegen los magros excedentes que acumulan los propietarios de *villae*, con un poder que se basa en relaciones «antiguas» más que feudales⁸¹, estaremos mucho más cerca de identificar correctamente las estructuras materiales a las que corresponden los términos citados.

En el transcurso del siglo XI, las evidencias textuales y arqueológicas se multiplican considerablemente y, sobre todo, se ordenan en coherencia con las transformaciones sociales que detectamos por otros medios. Entre la primera y la segunda décadas se produce la difusión de un modelo de relación interna en la cúpula de la aristocracia navarro-aragonesa coherentemente feudal; la élite de magnates que rodean al rey confirman su fidelidad desde entonces a cambio de participar en el reparto de *honores*, lo que acentúa su riqueza y su predominio social. Lo más significativo desde el punto de vista del poblamiento es que, con toda probabilidad, este fenómeno está acompañado por un desarrollo castral. En los lugares donde se inscribe el conjunto de bienes y rentas que constituyen cada *honor* se levantan torres monumentales, de las que subsiste una representación especialmente interesante.

Conviene, sin embargo, ser notablemente prudentes en algunos aspectos, puesto que hay un escalonamiento cronológico entre la aparición de las *honores* —en los años veinte y treinta—; la construcción de los castillos —después de 1050—, y la constatación en los documentos de una referencia que indique fortificación —que es, en general, posterior a 1085—. Hay que matizar también una segunda cuestión, el nexo entre el poder real y estos castillos, que en esta época parece razonablemente fuerte, de modo que la tenencia de la *honor* y la fortaleza adyacente no repercute en un debilitamiento del poder público; de hecho, el control sobre la edificación

80. Así, los *castella* que los musulmanes arrebatan al conde carolingio Auriol a comienzos del siglo IX, *Annales Regni Francorum*, MGH., Hannover, 1985, p. 130 (809) y, en el siglo X, las alusiones a *castra* del Códice de Roda, J.M. LACARRA, «Textos navarros», cit. pp. 255-256.

81. A pesar de las críticas, cf. G. BOIS, *La revolución del año mil*, Barcelona, 1991. En otras regiones, los mismos vocablos tienen connotaciones muy diferentes: en el reino de Nájera, designan a centros esenciales del poder público, con lo que recubren correlaciones con *civitas* o *urbs*, desde el siglo X: M.C. FERNÁNDEZ DE LA PRADILLA, *El reino de Nájera (1035-1076)*, Logroño, 1991, pp. 122-124.

de castillos está firmemente sujeto por el monarca que, probablemente, es el responsable del programa constructivo ⁸².

Castillos atestiguados antes de fines del siglo XI son Uncastillo, Sibirana, Sos, Luesia, Peña, Agüero, Biel, Murillo, Luna, Ull, Lacasta, Yecra, Biota, Obano, Ruesta, quizá Cacaviello, Castelmanco y Cercastiel y, fuera de la región cincovillesa, Jaca y Atarés ⁸³, de los que han sido excavados con muy escasos frutos Uncastillo y Sos, puesto que las únicas precisiones obtenidas se refieren a una indeterminada cronología «altomedieval», sin que estén claros niveles anteriores al siglo XII ⁸⁴. En general, todas estas fortalezas se configuran como torres —no siempre, pero sí habitualmente, cuadrangulares—, emplazadas en plataformas que suelen dominar el hábitat y realzan la altura conseguida por la fortificación. Es presumible la existencia de algunos recintos, como el de Uncastillo, que rodea la peña de Ayllón.

La interacción de las fortalezas con el poblamiento en esta etapa parece ser bastante compleja. La asociación entre los elementos fortificados y el hábitat es un hecho común, pero no siempre tan sencillo como podría preverse. Así, la torre de Cacaviello, que se sitúa en un espolón rocoso que controla la calzada romana que ascendía al Pirineo, carece de poblamiento adosado. Sin embargo, es probable que la *honor* de Santa María, tal y como figura en documentos más tardíos, corresponda a su territorio castral, de manera que el castillo ejerza un ambiguo papel de control y protección sobre la media docena de villas incluidas en ella ⁸⁵. En otros puntos, como

82. Cf. C. LALIENA CORBERA, «Una revolución silenciosa», y J. M. LACARRA, «Honores y tenencias en Aragón. Siglo XI», *Colonización, parias, repoblación y otros estudios*, Zaragoza, 1981, pp. 111-150.

83. CDCH. n.º 70 (1098) —Ull, Agüero, Murillo—; DML. n.º 164 (1098) —Biel—; DSRI. n.º 56 [1076-1094] —Luesia—; DSRII. n.º 23 (1068) —Atarés—; CDPI. n.º 2 (1086) —Obano y Sibirana—; DML. n.º 128 (1088) —Peña—; CDCH. n.º 27 C [fines s. XI] —Uncastillo, Sos—; CS. n.º 14 (1082); CPRA. n.º 13 (1093) —Yecra—; CPRA. n.º 13 —Luna—; CPRA. n.º 9 (1091) —Biota—; D. Lomax, «Las dependencias», p. 503 —Ruesta—. En 1088, Sancho Ramírez entrega Castiliscar a Galindo Sánchez, *quod facias eum castellum*, pero el documento presenta problemas: ed. B. CABAÑERO SUBIZA, *Los orígenes*, pp. 125-126. Cacaviello, Castelmanco, Ruesta y Cercastiel conservan restos que pueden atribuirse al siglo XI y están bien documentadas sus *honores*; Jaca: CSJP. n.º 50; Atarés: DSRII. n.º 23 (1068). Existen, obviamente, otros castillos como Loarre o Marcuello que no han sido tenidos en cuenta por estar fuera de la región contemplada.

84. Pueden verse los sucesivos informes de J.M. VILADES CASTILLO, correspondientes a las campañas de 1987, 1988, 1989 y 1990, en *Arqueología Aragonesa, 1986-1987*, Zaragoza, 1991, pp. 239-241; *Arqueología Aragonesa, 1988-1989*, Zaragoza, 1991, pp. 243-244 y 245-247, 253-254 y 255-256; *Arqueología Aragonesa, 1990*, Zaragoza, 1992, pp. 147-149.

85. El castillo, llamado a fines del XIII de la Peña de Santa María de Jaz, tenía jurisdicción sobre las villas de Yeste, Blanzaco, Triste, Santa María de Belsué, Visús y Rompesacos. Otro ejemplo semejante es el territorio castral de Cercastiel, con los lugares

Obano, Yecra o Sibirana, cuyo momento de desarrollo concluye muy pronto, la torre cumple una función de aglutinamiento de grupos campesinos bajo la autoridad nobles que se están convirtiendo en señores. Finalmente, en los núcleos centrales de la región, como Luesia, Biel o Uncastillo, torres de masiva construcción se superponen a hábitats en crecimiento, desdoblados desde fines del siglo XI con barrios periféricos o burgos. La relación física de subordinación del poblamiento al castillo traduce la potente presencia de *seniores*, que desde su posición de detentadores de la *honor* o beneficio feudal, se arrogan una potestad cada vez más amplia para intervenir en la ordenación social de las comunidades semiurbanas que rodean estas fortalezas reales. No obstante, la conquista del Valle del Ebro satisface de tal forma las expectativas de poder nobiliarias que durante casi todo el siglo XII el frágil equilibrio entre la autonomía de estas colectividades y la hegemonía social de los «tenentes» apenas se altera, de manera que son poblaciones que permanecen dentro del realengo, con una transición hacia las relaciones de producción señoriales que se hace gradualmente. El fenómeno de señorialización basado en el control de los castillos, que era muy predecible hacia 1100, no se produce, circunstancia que no excluye el reforzamiento del poder de estos barones que disfrutaban de la *honor* por el rey.

El desarrollo castral

Con la incorporación de las tierras de Ejea se consolida el desarrollo castral: la enumeración de las torres insertas en sus términos en 1110 manifiesta como se concreta el poder señorial a través de la erección de fortificaciones. Otro tanto ocurre en los huecos dejados por la primera capa de castillos del norte de las Cinco Villas: Añués, Castiliscar, Petilla, Layana, Añesa, El Bayo, se suman a lo largo del siglo XII y, probablemente, otros que documentamos después de 1200⁸⁶. Con alguna excepción, todos ellos entran dentro de la órbita señorial y su funcionalidad se alinea con las exigencias de un régimen crecientemente severo para los campesinos. Esto

de Salinas, Fañanás y Villalangua. Ambos están documentados en 1294: ACA, *Cancillería*, Pergaminos de Jaime II, n.º 449.

86. Cf. CPRA. n.º 25 (1110) —Añesa—; ACA, *Cancillería*, reg. 287, f. 142 (1198) —Petilla—; ACA, *Cancillería*, Pergaminos de Alfonso II, n.º 426 (1186), cit. J. CARUANA, «Itinerario de Alfonso II», EEMCA. VII (1962) —Layana—; AHN. OO. MM., carp. 582 n.º 39 (1188) —El Bayo—; Castiliscar y Añués deben fortificarse en los años centrales del s. XII; para el primero cf. C. GUITART APARICIO, *Castillos de Aragón*, pp. 120-121 y para el segundo B. CABANERO SUBIZA, *Los orígenes*, p. 40.

implica un agrupamiento del hábitat en su proximidad, un agrupamiento sometido real y simbólicamente a los castillos. A partir de entonces, la dualidad *castrum et villam* se convierte en la expresión de esa concentración poblacional y de la creación de territorios castrales que coinciden con los términos municipales y con el área jurisdiccional de los señores. El espacio cincovillés se articula sobre la base de una red de núcleos de población sólidamente agrupados y apoyados en fortificaciones castrales; incluso los pequeños puntos de poblamiento intersticial supervivientes a la oleada de concentración se caracterizan por unirse a pequeñas fortificaciones tipo torre⁸⁷. Como es lógico, durante el siglo XIII este fenómeno se prolonga y culmina con la generalización del vínculo entre castillo y hábitat⁸⁸.

Y probablemente en este período esta vinculación se extiende a las zonas de poblamiento disperso del Valle del Onsella, la Canal de Berdún y los altos valles pirenaicos. ¿Cuál es la influencia de los castillos y la señorialización en la organización del espacio de la región septentrional?

Al igual que en las Cinco Villas, la expansión aragonesa abre un compás de espera durante el que permanece estancada la señorialización: el realengo es completamente predominante y los monarcas transforman lentamente las tradicionales exigencias a sus villanos del siglo XI en prestaciones de tipo señorial-feudal homologables a las de los señoríos nobiliarios. Para este recorrido, apenas son necesarios los castillos y es francamente probable que su número crezca con parsimonia. Desde la época de Pedro II hay transferencias de pequeñas poblaciones a señores, generalmente de extracción local, que están profundamente interesados por incrementar su prestigio con la edificación de casones fortificados y torres en las aldeas. En muchos casos, designar como castillos a estas defensas es muy generoso, pero su papel funcional no está alejado del que cumplen obras de mucha mayor prestancia. La lista es amplia y, sin embargo, con toda seguridad comprende sólo una parte de los castillos existentes a finales del siglo XIII, pero a pesar de ello merece la pena hacer una enumeración rápida: en el valle de Echo

87. Un ejemplo: en un documento falso, atribuido a Sancho Ramírez, pero que no es anterior al siglo XIII, por el que supuestamente se dona la villa de Lucientes —en la zona de Longás, junto a las fuentes del Onsella—, se mencionan como límites el camino al *castellum Genestai* y el *castellum Arnenum* o *Arrievum*, según las copias: DSRI, n.º 32.

88. El fenómeno es similar al que señala M. BOURIN-DERRUAU, «Valeur stratégique et valeur symbolique des fortifications castrales en Bas-Languedoc, XIe-XIIIe siècle», *Castrum* 3, *Guerre, fortification et habitat*, cit., pp. 98-106.

encontramos los de Grosín, Suersa y Larraz con las torres de Javierregay y Echo; en el del Aragón, los de Ull, Lorbés y Atés; en la Canal de Berdún, los de Artieda, Escó, Aso Veral y La Real; en el Valle del Onsella, Pintano, Navardún, Urriés y Roita; en la comarca del Gállego, Jaz y San Felices ⁸⁹.

Sobre esta malla castral, en buena medida señorial, se superpone el conjunto de burgos fortificados formados por iniciativa del rey: Tiermas, Puy Pintano, Pueyo de Mianos, Berdún y Salvatierra de Escá, así como algunos castillos ya existentes, como Ruesta o Atarés. Es indudable la contrastada capacidad de estas fortalezas para modelar las estructuras poblacionales, al menos en el sentido de fomentar estrechas relaciones entre diversos núcleos respecto a un castillo central constituyendo verdaderos distritos castrales; así ocurre con la llamada *honor* de Suersa, en realidad un territorio que supone la dependencia del castillo y el funcionamiento como un señorío unitario de un grupo de aldeas, concretamente Jasa, Aragüés del Puerto, Suersa, Sigüés y Aisa ⁹⁰. Algo semejante sucede con los que hemos llamado burgos castrales: Berdún recibe de Jaime I en 1258 los lugares de *La Parola*, Castelillo, *Albes* y Navascués, para que sean sus aldeas; y Jaime II añade los villorrios de Asotillo y Orocal ⁹¹.

89. En 1276, Pedro III concede a Pedro Cornel como feudo, las *villas, turre sive fortitudines* de Javierregay, Larraz, Nové, Suersa, Biesa, Jasa, Aragüés, Aisa, Esposa, Sinués, Araguás del Solano, *Camoles*, Sagua, Villanua y Asotillo, con la condición de que el noble *aliquam fortitudinem ibi de novo facere quam tu sine consilio nostro et voluntatem facere non possitis*, y con el compromiso de entregar al rey la potestad de los castillos de Grosín y Suersa: ACA, *Cancillería*, reg. 39 f. 129. Para el de Larraz, L. GONZÁLEZ ANTÓN, *Las Uniones*, II, p. 373 (1289); ACA, *Cancillería*, reg. 197, ff. 14v-15v (1299), cit. SINUÉS/UBIETO, p. 182 —Javierregay—; SINUÉS/UBIETO, p. 237, sin referencia (1293) —Echo y Lorbés—; DSRIL. n.º 65 (1135) —Ull, junto a Jaca—; AHN. Clero, carp. 792 n.º 2 (1254) —Atés—; ACA, *Cancillería*, Pergaminos de Jaime II, n.º 449 (1294) —Artieda—; ACA, *Cancillería*, reg. 83 ff. 68v-69 y reg. 81, f. 195 —Escó—; ACA, *Cancillería*, reg. 203, ff. 175v-176 (1306) —Aso Veral—; ACA, *Cancillería*, reg. 205, f. 242v (1308) —La Real—; SINUÉS/UBIETO, p. 237, sin referencia, (1283) —Pintano—; ACA, *Cancillería*, reg. 287, ff. 128-128v (1242) —Navardún—; id, f. 127v (1206) —Urriés—; ACA, *Cancillería*, reg. 234, f. 33 (1323) —Roita—. En 1198, Pedro II dona a Lope, abad de Estada y a su hermano Fortún López de Bailo, Santa María de Jaz, *cum castellarío*, de manera que tengan el lugar *et fortiam vel munitiorem quam ibi feceritis*, según los usos de Cataluña: ACA, *Cancillería*, reg. 287, f. 134. Para San Felices, JDM. n.º 27 (1203). Es obvio que estos ejemplos no constituyen la totalidad de los castillos existentes, y nuestras fuentes son especialmente poco densas para la comarca de Jaca.

90. ACA, *Cancillería*, reg. 40, f. 72v (1277). Es posible que la *honor* estuviera formada o en formación a principios del siglo XII: CDAI. n.º 284 (1134).

91. CPRA. n.º 198 y ACA, *Cancillería*, reg. 230, f. 41 (1327).

Esta redistribución del espacio en territorios castrales que puede remontarse al siglo XI en algún caso, pero que, sin duda, se generaliza en el siglo XIII, está muy mal documentada por ahora, pero puede ser un fenómeno concomitante con otros similares en los que se crean unidades territoriales basadas en valles, es decir, espacios con una fuerte coherencia topográfica, en los que los intereses ganaderos y la solidaridad frente a las amenazas externas, favorecen la creación de hermandades y mancomunidades⁹². Es, evidentemente, difícil comprobar hasta qué punto el despliegue de estos territorios castrales, valles y señoríos abarca todo el espacio contemplado, hasta qué punto se compaginan o se superponen estos diferentes tipos y hasta qué punto funcionan ampliamente o, por el contrario, sólo de manera circunstancial, pero a pesar de estos interrogantes, la constatación de que existe una deriva hacia circunscripciones de base castral en este período es bastante firme.

De cuanto se ha dicho hasta aquí se desprende la amplitud de las tentativas de reconstrucción del poblamiento en esta región septentrional efectuadas por los reyes y señores, así como la inevitable imperfección de los logros. La supervivencia de un hábitat disperso y polinuclear, de tradición antigua, es indiscutible y sólo se ve rota en el entorno de los burgos fortificados, que asimilan a los habitantes de las pequeñas aldeas cercanas; en el extremo opuesto de estos villorrios, los burgos sugieren formas que corresponden a un auténtico *incastellamento* semejante al del Lacio. Entre ambos polos, poblaciones abiertas y lugares dotados de torres o castillos, se distribuyen según el azar de la señorialización y de los intereses estratégicos del rey; todo lo cual no excluye en absoluto el abandono de una parte significativa de los núcleos del siglo XI, convertidos en pardinas o en

92. Un ejemplo bien documentado es la hermandad pactada en 1299 entre los hombres de las villas de Ciella, Huértolo y Navasal con los de Ansó y todo su valle —Fago, Ornat, Azonar y Araguás—, que incluye además de una ayuda mutua muy bien especificada, *que si el abbat de Sant Johan et los de las ditas villas querian fer forteças ho melloramientos en los ditos lugares, que los de la Val de Anso le syan ayudadores et valedores*, contra cualquiera que intente ocupar estas fortificaciones, a cambio de lo cual los de Ansó pueden usarlas como refugio. Inversamente, se prohíbe hacer daño desde ellas a los ansotanos: DLAA. n.º 75. Esta hermandad se ratifica en 1304, DLAA. n.º 80, y en 1338, cit. A. LAPENA PAÚL, *El monasterio de San Juan de la Peña en la Edad Media*, Zaragoza, 1989, pp. 296-297, con ref. AHN. Clero, carp. 732 n.º 15. La solidaridad se manifiesta en circunstancias como la guerra despiadada entre los hombres del valle de Echo —los de Siresa, Escagüés, Biesa, Urdués, Catarcha, Nové, Sarnés, Grosa, Castelsivier, Suersa, Javierregay, Larraz y Puyó— y el *Iaccensis populo*, aliado con algunos nobles y con sus *junias*, es decir, los pueblos cercanos, en 1215: JDM. n.º 40.

simples ruinas, como resultado de los fenómenos de concentración y emigración campesina ⁹³.

5. CRECIMIENTO AGRARIO Y POBLAMIENTO

Como señalaba P. Bonnassie en un reciente artículo, las dudas que pudiera haber sobre la importancia del crecimiento agrario en las regiones meridionales de Europa desde bastante antes del año mil, tienden a disiparse a medida que avanzan las investigaciones ⁹⁴. Uno de los síntomas más precisos y que inducen a una mayor convicción es el inmenso desarrollo de hábitat semidisperso apoyado en una nebulosa de pequeñas iglesias y monasterios rurales, que multiplican las iniciativas campesinas de desbroce. Este fenómeno sugiere que, si bien la etapa inicial de las roturaciones aragonesas data del siglo IX, hay que esperar hasta fines del siglo X y durante todo el XI para constatar la rápida erosión de los terrenos yermos. Dado que he abordado en otro trabajo las modalidades de la rotura de tierras en el Alto Aragón ⁹⁵, aquí insistiré únicamente en las formas del crecimiento agrario en las Cinco Villas, en su ritmo y su final, como expresión misma de la articulación del espacio.

Hemos visto cómo el norte de esta comarca se convierte desde mediados del siglo XI en un laboratorio en el que los monarcas aragoneses intentan experimentar los efectos de una colonización «controlada» y estrictamente dirigida por ellos. La construcción de castillos y la creación de los primeros burgos, son indicios firmes del rigor con el que procuran planificar y encuadrar la espontaneidad de las instalaciones campesinas. Para cumplir este objetivo, los reyes cuentan además con un derecho tradicional del poder público, que reivindicaban tenazmente: el dominio sobre los territorios sin ocupación previa. Las concesiones individualizadas lo recalcan durante todo el siglo XI: el soberano autoriza los *scalios* o roturas, de las que se benefician preferentemente los *infanzones* ⁹⁶. Algunas donaciones a monaste-

93. Cuando Jaime II entrega los lugares de Asotillo y Orocal a Berdún como aldeas, señala *illa dua loca nostra... que nunc depopulata sunt*: ACA, *Cancillería*, reg. 230, f. 41, entre otros ejemplos.

94. P. BONNASSIE, «El crecimiento agrícola de la Alta Edad Media en el Sur de la Galia y el Noreste de la Península Ibérica: cronología, modalidades, límites», en *Del esclavismo al feudalismo en Europa Occidental*, Barcelona, 1993, pp. 105-135.

95. C. LALIENA y Ph. SÉNAC, *Musulmans et Chrétien*, cit, pp. 95-99.

96. En 1059, por ejemplo, Ramiro I favorece al *senior* Sancho Galíndez por las compras de tierras *que feceris et examplares in Sos et in Bal d'Ossella* —CDCH. n.º 18—. En 1073, Sancho Ramírez concede a su *maiorale*, Lope de Botaya, que *exampletis et laboretis ubi potetis in meo skalido*, DSRI. n.º 7. Es frecuente la prohibición de roturar de forma tal que se pueda perjudicar a los campos de los «villanos» reales: CDPI. n.º 69 (1099).

rios se hacen eco de la amplitud de este dominio, que comprende en principio las *silvas*, las forestas montañosas que separan entre sí los valles y solanos⁹⁷. Sin embargo, y sin desdeñar la posesión de estos parajes —que proporcionaban *carnales* o *herbaticos* de los ganados que pastaban—, los reyes afirman su posición dirigente en el proceso repoblador mediante la retención de zonas bien delimitadas en el entorno de las renovadas poblaciones.

Una parte de ellas está dedicada al cultivo a través de «excusados», «claveros» o «mayorales», vocablos que designan a campesinos que trabajan los campos y están exentos de algunas prestaciones que satisfacen sus vecinos; son las llamadas *dominicaturas*, que giran alrededor de los *palatia* reales y conforman las tierras de roturación real⁹⁸. Estos dominios, que se adscriben a los beneficios cedidos por los reyes con las *honores*, sufrirán progresivas amputaciones derivadas de la generosidad real y de la ambición de los *seniores* durante todo el siglo XII, pero incluso mermadas, subsisten hasta el reinado de Pedro II, como mínimo⁹⁹. Junto a las áreas boscosas y a las *dominicaturas*, los reyes conservan bajo su potestad los *scalios*, es decir, yermos roturables, que no abarcan todas las zonas de roza, pero sí una parte sustancial, normalmente muy bien circunscrita. Es probable que la pertenencia al monarca tendiera a ralentizar la roturación de estas tierras, puesto que su explotación conlleva la imposición de rentas que los campesinos rehuyen, lo que actúa como un factor disuasorio y fosiliza en una cierta infrautilización algunos terrazgos próximos a los centros de hábitat. Por lo tanto, la puesta en cultivo de los «escalios», que dura al menos un siglo, hasta mediados del XII, pone de relieve la necesidad creciente de tierras inexploradas, a medida que aumenta la demografía y se absorben todas aquellas que los monarcas no habían intentado retener¹⁰⁰.

97. En 1068, Sancho Ramírez otorga a San Esteban de Oraste *illa silva* de Ruesta, de la que sólo indica que «está [junto] a la de San Esteban»: entre ambas abarcaban toda la vertiente sur de la Sierra Nobla y la norte de las serranías de Estivala y San Gorrín —DSRI. pp. 223-224—. En 1122, Alfonso I concede a los burgueses de Sangüesa la leña y madera de *illa silva* de Bigüézal, de la de San Salvador de Leire y del monte de Peña —CDAI. n.º 107—.

98. CPRA. n.º 9 (1091) muestra la creación de estas *dominicaturas*; cf. también CDAI. n.º 62 (1115)

99. Así, en 1188, Alfonso II enajena en favor de Bartolomé de Rada *totam illam dominicaturam meam, videlicet, terras cultas et incultas atque vineas quas habeo apud castrum d'El Baio*, AHN. OO. MM, carp. 582, n.º 39. Incluso en época muy tardía, en 1278, cuando Pedro III quiere repoblar la devastada villa de Filera, cerca de Sos, se reserva 50 aranzadas de viña y 50 cahizadas de tierra, 15 en regadío y 30 en el secano (*sic*), que deben asignarle los nuevos pobladores —CPRA. n.º 220—.

100. Algunos ejemplos: DSRI. n.º 17 (1080); CDCH. n.º 94 (1105); CDAI. n.º 107 (1122); n.º 108 [1122]; CPRA. n.º 38 (1125); CPRA. n.º 35 (1132); DRII. n.º 46 (1134);

Es evidente que, en este sentido, sólo una fracción del crecimiento se efectúa sobre estos dominios reales, y que, de hecho, los campesinos se apropian de las tierras mediante una ocupación directa y sin mediadores. Así, Lope de Necuesa, en 1092, recibe una exención de pagar la novena de los frutos de *illos duos campos quos fecit ... in illa sylva*, o los pobladores de El Frago, que en estos años *fecerunt ibi casas et presierunt terras*¹⁰¹. Todavía en 1164, Sancho Fortuñones de Fraella renuncia a un extenso campo que su madre había donado al Hospital y señala que *advenit nobis de apresione*¹⁰². En 1200, Pedro II confirma el permiso de Ramón Berenguer IV a los hombres de Lacasta y Abiego para roturar entre los puertos de Agüero, Luna y Biel, de manera que «de todas las tierras y lugares que rozaréis y labraréis ... os está permitido hacer vuestra libre voluntad, como los demás campesinos en cualquier tiempo...»¹⁰³.

Las fuentes, algunas tan ricas como la documentación de la colegiata de Uncastillo, permitirán llegar a un análisis mucho más pormenorizado de las pequeñas propiedades campesinas, pero hasta entonces es posible tener una imagen del mosaico de piezas y viñas que las configuraban a través de algún texto especial, como la dotación de la iglesia de Santa María de esta localidad, para la que los vecinos ofrecen diversas parcelas muy dispersas y el término de Aguisillo¹⁰⁴. Este último donativo indica que las comunidades rurales disponían de terrenos roturables que podían activar en función de las exigencias poblacionales. A comienzos del siglo XIII, los habitantes de Sos entregaron por razones piadosas al Hospital en Castiliscar un campo, situado en el *fondon de Alil*, que «tenía allí su inicio, y [para el que] pueden recibir agua y extender el campo tanto cuanto puedan llevar el riego en ambas partes del río»¹⁰⁵. Quizá desde los primeros tiempos de la repoblación, pero con seguridad desde mediados del siglo XII, estas comunidades disfrutaban de dehesas o vedados, que implican derechos exclusivos de pas-

en la segunda mitad del s. XII: CPRA. n.º 86 (1162); n.º 89 (1167); DML. n.º 332 (1173), etcétera.

101. DSRIL. n.º 76 y CPRA. n.º 28.

102. A. BONILLA SANMARTÍN, «El derecho aragonés en el siglo XII», *II Congreso de Historia de la Corona de Aragón*, I (1924), pp. 237-238.

103. ACA. Cancillería, reg. 908, f. 84v: *de omnibus illis terris et locis quos scaldaveritis et laboraveritis infra prefixos terminos, liceat vobis et vestris facere omnem vestram propriam voluntatem, sicut alii laboratores tempore omni*. Añade que por estas tierras deben prestar servicio al *senior* que tuviera las villas de Lacasta y Abiego, lo que probablemente alude a la obligación de residir en estos lugares y no eludir el pago de pechas por tener los campos fuera de los términos de aquellos.

104. CSMU. n.º 26, 27 y 28 (1155).

105. AHN. OO. MM. carp. 655, n.º 3 (1200): *et ibi abeat inicium et accipiant aqua et extendatur campus ille tantum quantum aquam potest mandare et irrigare ex utraque parte rivi*.

tos, compartidos solamente con los lugares colindantes y con pacto de reciprocidad¹⁰⁶.

El crecimiento agrario tiene una incidencia fundamental en el robustecimiento y expansión de la clase dirigente en dos sentidos: en lo que respecta al rey y, subsidiariamente, a los señores laicos, el control de una parte de los terrazgos supone la posibilidad de imponer rentas en especie que favorecen que los ingresos señoriales acompañen al alza el incremento del producto agrario campesino. Las instituciones eclesiásticas se esfuerzan a su vez en percibir los diezmos y primicias, que por su misma naturaleza, se comportan igual que el conjunto de la producción agrícola en este período¹⁰⁷. Pero para optimizar estos beneficios es imprescindible alcanzar el mayor grado posible de concentración del poblamiento, único medio para que la necesaria supervisión de las unidades campesinas sea eficaz. Se ha visto ya con qué aplicación se intenta fomentar un hábitat agrupado y las intermitencias de las consecuciones señoriales. Como en otros ámbitos de conflicto entre señores y campesinos, nada se aleja más de la realidad que un desarrollo lineal.

A partir de 1130 aproximadamente, la afluencia de inmigrantes al Valle del Ebro obliga a los grandes propietarios del norte a ser más condescendientes con sus gentes para paliar el despoblamiento que amenazaba a los lugares peor colocados o con tierras menos fértiles. Las franquicias multiplicarán la diversidad de las situaciones campesinas, en una tendencia que se mantiene durante todo el siglo XII y que jamás revierte; la consecuencia es la pervivencia de estatutos decididamente arcaicos al lado de otros mucho más evolucionados. En ocasiones, las rectificaciones atañen a aspectos secundarios, pero denigrantes del señorío, como ocurre en Añués en 1136, a cuyos vecinos el abad de Leire libera de *illas malas peitas et malos fueros*, sin que eso afecte a la exacción básica, la *galeta et delgata*, es decir, el pago de unas medidas de vino y cereal por unidad familiar¹⁰⁸. Otras veces, sin embargo, el asentamiento de campesinos se hace mediante el pago de rentas fijas, como acuerda el maestro del Temple a los habitantes

106. Cf. CPRA. n.º 86 (1162), para el derecho de hacer vedados.

107. La exigencia inicial reclamada por el monarca, que probablemente era la pauta general, consistía en el noveno de los frutos, que se documenta en Aibar o San Felices, a fines del siglo XI: DSRH. n.º 76 (1092) y CDCH. n.º 94 y 95 (1105). Un formato especial se reservaba para quienes plantaban viñas, los contratos *ad medietatem*, que dividían la parcela una vez puesta en cultivo, y que debieron ser frecuentes: DML. n.º 111 (1084) —concesiones del abad de Leire a los campesinos para que roturen campos y paúles en Yesa, Lisabe y Navardún y los planten de viña a medias—.

108. DML. n.º 310. Los hombres de Añués aceptan, además, dar algunas tierras de las mejores para sustento del sayón —el representante señorial—, establecer el monopolio del horno y pagar 50 «medidas» de grano. Véase también DML. n.º 332 (1173).

de Añesa en 1157¹⁰⁹, pero la fórmula más utilizada debe ser la tributación fija por unidad familiar, que permite aprovechar el desarrollo demográfico y, a través de él, la roturación, eludiendo las dificultades de controlar las cosechas de los campesinos. Esto es lo que ocurre en Castiliscar, donde el maestre del Hospital entrega tierras a los pobladores que deben satisfacer seis arrobas de grano cada uno¹¹⁰; una variante es la percepción sobre los medios materiales de los campesinos para trabajar: en 1263, Jaime I acepta convertirse en señor de los pobladores de Sádaba «la Vieja» —en algún momento llamada también *Villeneuve castrí de Sadava*—, de modo que se comprometen a darle por cada yugo, un cahíz de cereal; por medio yugo, medio cahíz, mientras los *axaderos*, pagan un arrobo¹¹¹. A cambio, el monarca les autoriza a *escalar et fer campos de nuevo* en término de Uncastillo, entre otras cláusulas.

La roza, que para los señores era motivo de nuevos ingresos y mejora de su renta feudal, para los campesinos era condición indispensable para superar la *pauperitas et inopia* que afligía a los de Luna a finales del siglo XIII¹¹²; esta lucha contra la pobreza, no obstante, tenía límites que se van alcanzando progresivamente. Cual fue la intensidad del movimiento roturador y cuáles fueron estos límites es algo que sólo el análisis de la microtoponimia y de los terrazgos y paisajes agrarios podrá resolver, pero las fuentes escritas pueden avanzar la cronología del final de las roturas mediante los testimonios de las ásperas disputas por los diezmos entre las entidades religiosas con derecho a recaudarlos y los también duros enfrentamientos por la fijación de los mojones que separan los términos entre las comunidades campesinas.

El diezmo constituye una novedad introducida en el final del siglo XI en tierras aragonesas. Su implantación es lenta y discontinua en las áreas de antigua ocupación, a diferencia de las regiones de Extremadura y de conquista, donde la estructura eclesiástica se convierte en un auténtico armazón para sostener los frágiles logros militares y repobladores. Hacia 1130 había concluido también la primera fase de reparto de iglesias locales y

109. CPRA. n.º 81 (1157).

110. AHN. OO.MM. carp. 654, n.º 12 (1183). En 1201, el Hospital paga la elevada suma de mil mazmudinas a Pedro II para que transfiera a los pobladores de Castiliscar el derecho a rozar en una zona del lugar que le pertenecía y en un término de Uncastillo, también de propiedad real: AHN. OO.MM. carp. 655, n.º 1.

111. P. DE BOFARULL, *Colección de Documentos Inéditos del Archivo de la Corona de Aragón*, VIII, doc. 54. El doc. está confirmado por Pedro III en 1284 —ACA. *Cancillería*, reg. 47 f. 76v— y alterado sustancialmente en un arreglo pactado en 1311 con Jaime II —M.R. GUTIÉRREZ, «Notas sobre el Archivo Municipal de Sádaba (Zaragoza)», *Cuadernos de Historia Jerónimo Zurita*, 51-52 (1985), pp. 400-401. Otro ejemplo similar, en Luna, acordado por Jaime I y corroborado por Alfonso III, ACA. *Cancillería*, reg. 75, f. 32 (1287).

112. Doc. cit. nota anterior.

diezmos entre los obispos y monasterios del norte del Ebro, una distribución que, en líneas generales, no era susceptible de modificación, pero que iba a presentar serios problemas de ajuste cuando las roturaciones hicieron crecer lo suficiente el producto agrario como para fomentar discusiones sobre la cuota atribuida a cada integrante de la élite eclesiástica.

Al sur de la Valdonsella, el panorama fue regulado probablemente por Sancho Ramírez, bajo el criterio de que las zonas de expansión situadas al sur de la diócesis pamplonesa —que incluía los altos valles septentrionales— pertenecían a este obispado. Así, en 1098, el obispo Pedro cedió al abad y monjes de Leire la cuarta parte de los diezmos que le correspondiente en Obano, Espaniés, Lacasta, San Lorenzo de Obano y Biota, además de la mitad de la cuarta en todas las iglesias de la Valdonsella, Pintano, el valle de Artieda y la Extremadura ¹¹³. Este intrincado acuerdo favorecía la mutua defraudación, en particular en el último tramo del siglo XII ¹¹⁴. Justo en los años del cambio de siglo, las querellas se hacen «muy grandes y se mueven grandes disputas», por lo que es necesario recurrir a árbitros; en lo que se refiere a Aragón, el abad de Leire protesta por su derecho a su parte de los diezmos «en todo el arcedianado de Aragón» y aporta numerosos testigos en Uncastillo, Luesia y Sos; reclama, además, la cuarta parte de los diezmos de Lacertera, Layana, Sádaba, Cambrón, Puilampa y Castiliscar, la poblaciones nuevas ¹¹⁵. Tras fracasar en estas dos tentativas para recabar en exclusiva los diezmos, el obispo pamplonés cederá definitivamente, pero su aspiración nos señala la etapa de máxima intensidad del crecimiento agrario.

Los arreglos entre templarios y hospitalarios con el propio obispo, el prior de Ejea del monasterio de Selva Mayor y el abad cisterciense de La Oliva, que se escalonan entre 1180 y 1207, siempre a propósito de la división de los diezmos y primicias, confirman que esta conclusión es correcta ¹¹⁶. Las rectificaciones que se producen a mediados del siglo XIII indican que la distribución de los diezmos es tan completa que apenas puede ser modificada. Así, en 1270, los monjes de La Oliva y el baile señorial de

113. DML. n.º 164.

114. DML. n.º 342.

115. DML. n.º 359.

116. AHN. OO. MM. carp. 655 n.º 27-30 (1180); A. BONILLA SANMARTÍN, *ob. cit.*, n.º 13 (1180); AHN. OO. MM. carp. 656, n.º 12 (1184); E. PIEDRAFITA, *ob. cit.*, n.º 256 (1193); AHN. OO. MM. carp. 655, n.º 27-30 (1207). La relación entre estos acuerdos decimales y las roturaciones es muy clara: en 1180, por ejemplo, se indica que si los pobladores de Castiliscar roturan en términos de Sos, deben pagar los diezmos en este lugar; en 1184, se ceden a los hospitalarios de Pilluel no sólo la mitad de los diezmos del término de Ariel, sino también la totalidad de los de *illa novalia que ipsi hospitalarii ibidem scaliarunt* hasta entonces; con posterioridad, todos los *scalia* que hicieran tributaban y lo mismo ocurría de *incrementis eiusdem loci et fructibus*; en 1193 y 1207, lo que está en disputa es el término de Figueruelas entre los hospitalarios de Castiliscar, los monjes de La Oliva y el prior de Sos.

Castiliscar se enfrentaron por la decimación de apenas 116 cahizadas de tierra de secano, poco más de cincuenta hectáreas ¹¹⁷.

La concentración de la población bajo el presión señorial conlleva una ordenación del espacio agrario en la que su utilización varía según la distancia del núcleo de hábitat; por lo tanto, la mayor intensidad de la explotación corresponde a las áreas más próximas, que suelen corresponder a las pequeñas vegas irrigadas, y en sentido decreciente hacia el exterior de los términos concejiles, en los que predominan una cerealicultura con largas rotaciones o simplemente los pastizales. A medida que crece la población y disminuyen los terrazgos roturables, aumenta el interés de estas zonas yermas, que pueden ofrecer recursos marginales, pero cada vez más imprescindibles. En este sentido, los problemas que se pueden detectar en el siglo XII parecen muy limitados y sólo parecen agravarse en el siguiente. Incluso entonces, las pugnas por adquirir tierras son consecuencia de las reducidas dimensiones de los términos de poblaciones creadas tardíamente, como Castiliscar, que fuerzan a sus vecinos a realizar *scaliis, adquisicionibus, pascuis et lignorum incisionibus* —según señala Jaime I en 1247— en territorio de localidades cercanas, en este caso, Sos ¹¹⁸. Aunque no podemos presumir de disponer de todos los documentos en los que se plantean nuevas amonajonaciones, los más tempranos, siempre del siglo XIII, indican esta tendencia: en 1212, los hombres de Castiliscar llegan finalmente a una concordia con los de Uncastillo respecto a la partida concedida por Pedro II a los primeros; en 1247, tiene lugar el arbitraje real con los de Sos; en 1264 y 1294, le toca el turno a Sádaba para arreglar sus límites con El Bayo, Castiliscar y Uncastillo ¹¹⁹. A partir de este momento incluso los grandes concejos, como Ejea, tropiezan con dificultades para continuar la explotación de sus distritos, lo que indica que el ralentizado desarrollo roturador se hallaba en el tope máximo de sus posibilidades y afectaba sin duda a tierras marginales ¹²⁰.

Los criterios apuntados para definir la dinámica agraria en las Cinco Villas no pueden ser empleados en los valles pirenaicos y en la cuenca del

117. AHN. OO. MM. carp. 656, n.º 10 (1254); n.º 12 (1259); n.º 23 (1270) y n.º 24 (1275). En algún caso, las cantidades de cereal involucradas en la pugna decimal no eran pequeñas: en 1251, el prior de Santa Cristina y el obispo pamplonés se enfrentan por los diezmos de la casa del monasterio en Puilampa, lo que supone mil cahíces de grano de pérdida para el prelado —A. DURÁN GUDIOL, *El hospital de Somport*, pp. 103-106—.

118. AHN. OO. MM. carp. 656, n.º 4 y 6. El monarca decide que los de Castiliscar pueden conservar sus rozas, pero deben satisfacer un tributo anual de 100 cahíces de grano a los de Sos, y se les prohíbe en el futuro comprar tierras o hacer roturas en término de Sos.

119. AHN. OO. MM. carp. 655, n.º 17 (1212); E. PIEDRAFITA, *ob. cit.*, n.º 346 (1264); AHN. OO. MM. carp. 656, n.º 16 (1264) y R. GUTIÉRREZ, «Notas sobre el archivo municipal de Sádaba», p. 403 (1294).

120. En 1296, el concejo de Ejea pleitea con el de Tauste *por raçon de terminos* —E. PIEDRAFITA, *ob. cit.*, n.º 433— y la sentencia definitiva se emite en 1307 —ACA.

río Aragón. En efecto, allí la configuración de la diócesis jaquesa —o, más bien, de la potestad del obispo sobre las iglesias locales— corre pareja con la del monasterio de San Juan de la Peña, y el resultado es un entrelazamiento inextricable de derechos eclesiásticos que el obispo Vidal de Canellas intenta resolver en 1245, con una renuncia a la cuarta episcopal a cambio de cien cahíces de grano ¹²¹. Este pacto es sólo un esfuerzo por afirmar la jerarquía clerical al precio de una concesión en el terreno de las rentas. Es probable que el grueso de las roturaciones se efectuara en esta región en el transcurso del siglo XI; la sangría migratoria reiterada a cada etapa de avance conquistador permitía conservar un cierto equilibrio entre las disponibilidades de tierras de cultivo y el nivel demográfico. De este modo, en 1169, Alfonso II autoriza sucesivamente al hospital de Santa Cristina del Somport y al monasterio de San Juan de la Peña a que cualquiera —*quicumque homo*, dice— pueda roturar en el «honor» o señorío pinatense, satisfaciendo los diezmos y primicias, e incluso permite que el monasterio tenga «la potestad de rozar en todo mi reino, allí donde tuviera heredades o palacios» ¹²².

Hay indicios, sin embargo, de que este repetido reciclaje de tierras abandonadas empezaba a dejar de producirse a finales del siglo XIII, cuando culmina la demografía pirenaica y la colmatación de las poblaciones de la llanura aragonesa frena las migraciones de los montañeses. En 1299, el concejo del valle de Ansó permitía, en el marco de una carta de hermandad, a los campesinos de Ciella labrar tierras situadas junto a los caminos de Berdún y Biniés; cinco años después se ampliaba la concesión con el término de Bubal *por desfallimiento de labor que han mester* los vecinos de Ciella ¹²³. En 1314, era el abad de San Juan de la Peña el que debía

Cancillería, reg. 204, f. 183v—; en 1300, los hombres de El Bayo roturan tierras de Ejea —ACA. *Cancillería*, reg. 116, ff. 125-125v—; en 1306, Jaime II ratifica una sentencia entre los concejos de Ejea y Uncastillo *ratione terminorum locorum ipsorum* —ACA. *Cancillería*, reg. 203, ff. 139-139v—; en el mismo año, el concejo ejeano manifiesta que los monjes de El Bayo y, en general, los vecinos de este lugar, entraban en los montes de Ejea *paxiando, lenyando, escaliando et faciando en aquel aquellas cosas por las quales possession de mont se puede ni se deve retener* —E. PIEDRAFITA, *ob. cit.*, p. 485—.

121. R. DEL ARCO, «El jurisperito Vidal de Canellas, obispo de Huesca», *Cuadernos de Historia «Jerónimo Zurita»*, I (1951), pp. 98-101.

122. AHN. Clero, carp. 801, n.º 9 y carp. 764, n.º 15 (Santa Cristina); carp. 715, n.º 7-18 (San Juan de la Peña): *volo etiam et mando quod quicumque homo scalidaverit in honore de Sancto Iohanne vel in terminis suis aut in terminis suarum villarum, reddat decimam et primiciam Sancto Iohanni. Et si noluerit facere, mando ut non scalident in honore Sancto Iohanne...* [que San Juan de la Peña] *habeat potestatem scalidandi per totum regnum meum, ubicumque habuerit hereditates sive palatia, et non serviat dominis villarum propter hoc nec etiam mihi*. En algún momento del siglo XIII, se falsifica una donación de Sancho Ramírez con un contenido similar: DSRI. n.º 31.

123. DLAA. n.º 75 (1299) y n.º 80 (1304).

procurar zonas de cultivo a los habitantes de Veralavilla, en el mismo valle ¹²⁴. En suma, dificultades cada vez más irresolubles, a las que no escapaban las localidades de la zona llana recorrida por el río Aragón, a juzgar por las quejas de San Juan de la Peña, que asistía impotente a la invasión de los lugares de Botia, Loperuela, Liénovas, Calcones y Casterillo por parte de los hombres de Berdún, que se apoyaban en una vieja concesión de Ramón Berenguer IV ¹²⁵. Sería bueno no abusar en la interpretación de estos datos parciales, pero es bastante verosímil que vayan en la misma dirección que los de otras zonas, como las descritas anteriormente, de manera que podemos afirmar que a fines del siglo XIII la potencialidad expansiva del sistema social había alcanzado su límite superior.

CONCLUSIONES

Las conclusiones de este largo estudio pueden extraerse con relativa facilidad. La región noroccidental de Aragón presentaba a fines del siglo XI un hábitat numeroso y semidiserso, derivado de las premisas técnicas de una fuerte expansión agraria en un medio montañoso y con formas de autoridad débiles —o, si se prefiere, protoseñoriales—. La conquista de las Cinco Villas favoreció un despliegue del poder real que sentó las bases de un modelo de poblamiento cada vez más rigidamente concentrado y organizado alrededor de fortificaciones castrales; esta estructura de poblamiento —diseñada para multiplicar el poder de la dinastía y, secundariamente, de los señores que participan en el reparto del territorio— conlleva una apropiación del espacio peculiar, con importantes dosis de planificación, considerables roturaciones sometidas a la dirección de reyes, señores o concejos y esquemas de producción básicamente cerealistas, vinícolas y pastoriles, lo cual no excluye una elevada disponibilidad de la tierra por los campesinos que incluso puede equipararse a la plena propiedad, salvo en terrazgos muy concretos. Desde mediados del siglo XII, los monarcas intentan extender este modelo en las áreas más septentrionales mediante el reagrupamiento forzado de poblaciones, la creación de burgos castrales y la liquidación necesariamente parcial del poblamiento disperso. El éxito es, obviamente, limitado, pero permite comprobar cómo el problema de la ordenación del poblamiento es encarada desde Sancho Ramírez como una cuestión de poder para la clase dirigente: poder para ejercer un control más severo de las comunidades campesinas y para imponer formas de renta feudales adecuadas al intenso crecimiento agrario. En este contexto, el Camino de Santiago cumplió brevemente una función de segundo orden al servicio de los intereses del rey y desapareció sin dejar más que mediocres rastros.

124. A. LAPEÑA PAÚL, *ob. cit.*, p. 295.

125. Biblioteca General Universitaria de Zaragoza, *Liber Privilegiorum* de San Juan de la Peña, ff. 1.045-1.065, cit. A. LAPEÑA PAÚL, *ob. cit.*, pp. 307-308.

El Camino de Santiago y la articulación del espacio histórico navarro

Ángel J. MARTÍN DUQUE

Se trata de intentar definir y valorar en sus dimensiones históricas más notorias la incidencia que el auge espectacular de las peregrinaciones a Santiago pudo representar en la evolución del cuerpo social enmarcado más o menos dentro del territorio actualmente navarro. Sin mayores discursos y controversias conceptuales que desbordarían los topes normales de un rápido esbozo, cabe simplemente precisar que la etiqueta —y, por tanto, la idea— articulación o, si se prefiere, organización, vertebración o remodelación de un espacio históricamente inteligible, parece implicar un análisis reflexivo, dinámico y globalizador de muy diversos datos y procesos estrechamente interrelacionados: por ejemplo, las formas predominantes de ocupación humana de un territorio; los latidos vegetativos, flujos migratorios y redistribuciones estables del poblamiento; los cambiantes circuitos de la actividad económica y sus rendimientos; la gama y el pulso de situaciones y comportamientos sociales; y, como apremio y responsabilidad permanentes de los saberes históricos, la repercusión de tales fenómenos y condicionamientos en la memoria colectiva y los correlativos proyectos vitales, de signo político y raíz profundamente cultural y religiosa.

La amplitud y complejidad del cuestionario, la penuria de informaciones de primera mano, el desigual conjunto de investigaciones básicas disponibles, y, por supuesto, las limitaciones personales del autor, imponen una drástica acotación del tema. No se intenta, pues, ofrecer una síntesis acabada ni mucho menos magistral o dogmática, sino hilvanar una obligada selección interpretativa de hechos relevantes y proponer un sencillo panorama y algunas hipótesis que pueden quizás animar estudios más amplios,

sosegados y profundos sobre los problemas planteados y las numerosas dudas y lagunas pendientes.

Entrando directamente en materia, conviene ante todo prefiar las coordenadas espacio-temporales y el hilo argumental. El título alude expresamente al «espacio histórico navarro», es decir la silueta de la actual comunidad foral, casi igual al pequeño reino políticamente bloqueado —en poco más de 10.000 kilómetros cuadrados— desde comienzos del siglo XIII. Coincide precisamente este momento con la coyuntura en que culminaba el proceso de implantación de un nuevo tejido nervioso, un organismo urbano, generador de iniciativas, riqueza y libertades, dentro de un cuerpo social anclado durante varios siglos, radicalmente agrario, aristocrático-militar y señorial —«feudal», si se quiere—, y jerarquizado por el linaje. Y esta simbiosis se fue realizando durante la fase estelar de las peregrinaciones jacobeanas, cuyos trayectos continentales y franceses se hacían un solo gran cauce arterial —el emblemático «Camino» peninsular— precisamente en la encrucijada que ha sido siempre el solar navarro.

1. Primeras percepciones del Camino

Está claro que durante el siglo X, siquiera esporádicamente, habían hollado ya las entradas de Hispania por el Pirineo occidental magnates foráneos decididos a venerar las reliquias del apóstol Santiago en su santuario finicontinental de Compostela. Baste recordar el conocido testimonio del obispo Gotescalco de Le Puy¹. Su escala en el monasterio de San Martín de Albelda parece demostrar que la conquista del distrito de Nájera (*terra Nagerensis*) por el soberano pamplonés Sancho Garcés I (905-925) había abierto y asegurado la ruta más frecuentada quizá desde entonces por los viandantes en dirección al reino leonés². Este trayecto coincidiría en su recorrido navarro con el ramal que, entre Pamplona y Varea o Tricio,

1. Gomasano, monje albeldense, copió para él el tratado *De virginitate beate Marie*, de San Ildefonso (*compulsus a Gotiscalco episcopo qui gratia orandi, egressus partibus Aquitaniae, devotione promississima, magno comitatu fultus, ad finem Gallectae pergebat concitus*). Según el mismo monje, el obispo podense recogió el encargo al retornar de su peregrinación, en enero del año 951. Cf. M.C. DÍAZ y DÍAZ, *Libros y librerías en la Rioja altomedieval*, Logroño, 1979, p. 55 y 279-280.

2. A. UBIETO ARTETA (*Una variación en el Camino de Santiago*, «Estudios de Edad Media de la Corona de Aragón», 9, 1973, p. 49-69) demostró fehacientemente que no fue el monarca pamplonés Sancho Garcés III el Mayor (1004-1035), sino su tatarabuelo Sancho Garcés I, quien garantizó el trayecto riojano del Camino. Con todo, se sigue repitiendo una y otra vez el tópico aireado por ciertos cronistas en la primera mitad del siglo XII.

conectaba las dos grandes vías que, desde Zaragoza, una, y desde Burdeos, la otra, confluían en Briviesca ³.

Sin embargo, sólo desde mediados del siglo XI comienza a captarse en el reino pamplonés el tránsito de peregrinos como un fenómeno en cierto modo habitual y multitudinario, capaz de activar mecanismos asistenciales específicos. El monarca García Sánchez III «el de Nájera» hizo construir en 1054 junto a la puerta del monasterio de Santa María de Irache un albergue de peregrinos, *domus peregrinorum* ⁴. Quizá ya Sancho el Mayor o, en todo caso, sus inmediatos sucesores —el pamplonés García el de Nájera y el aragonés Ramiro I— habían mitigado las trabas fiscales de su reino a favor de los piadosos viandantes, numerosos sin duda y de diferente condición social. En su conocido arancel de peajes o portazgos (*portaticos*) de Jaca y Pamplona ⁵, Sancho Ramírez (1076-1094) recoge expresamente las pautas marcadas por sus antecesores en las tasas sobre el tráfico de mercancías a larga distancia (*secundum usaticos meorum parentum*) que, sobrevolando los dominios regios, solo en mínima parte debían de atender la demanda autóctona de objetos suntuarios por parte de la cúpula de poder económico. E incluye una minuciosa casuística relativa al peregrino o *romeo*: el peregrino solitario, agrupado, negociante o pobre ⁶. Pueden considerarse tal vez una respuesta «institucional» consciente, análoga a las anteriores, las donaciones de bienes raíces —villas, iglesias y heredades— situados a lo

3. Hay evidencias epigráficas y hasta toponímicas sobre el empalme directo, a través del Ebro, entre Pamplona y Tricio. Sobre el antiguo tránsito de peregrinos por el tramo directo de Pamplona a Briviesca a través de Álava quizá puede ilustrar uno de los escasos hagiónimos referentes a Santiago en tierra navarra: el monasterio o iglesia de Osquía, sobre el desfiladero que empalma la cuenca de Pamplona con el corredor del Araquil (*ecclesia Sancti Iacobi de Oscatea*, cerca de Anoz, J.M. LACARRA, *Colección diplomática de Irache*, 1, Pamplona, 1965, doc. 12, de 1045).

4. Entregó a tal efecto a dicho cenobio un campo entre Muez e Irujo, *ut serviat domui peregrinorum que feci iuxta portam Sancte Marie*, para que en ella peregrini seu quilibet hospites inveniant elemosinam in elemosinaria (J.M. LACARRA, *Col. dip. de Irache*, núm. 12).

5. L. VÁZQUEZ DE PARGA, J.M. LACARRA y J. URÍA, *Las peregrinaciones a Santiago de Compostela*, 3, Madrid, 1949 (remp. Pamplona, 1992), p. 109 (núm.76).

6. *De romeo non prendant ullam causam. Et de tres capas de romeo non prendant ullam causam. Et si fuerint tres compaieros qui portent unum trosselum pro suo viatico, aut septem companieriis, portagerii non prendant ullam causam. Et si fuerint romei mercatores qui leuent trossellos, pensetur in ita et in venita quantum dispensant, et de hoc nichil accipiat; de residuo autem quod iustum fuerit portagerii accipiant: de mantello el pellizon uario et pardo et azingab, solidum et dimidium. De minuciis que meschini romei leuant pro uiatico, portagerii non accipiant ullam causam.* Se ha retocado la puntuación del texto citado en la nota anterior.

largo de las rutas jacobeanas en beneficio de determinados establecimientos religiosos⁷.

Quizá se ha desorbitado algo la función de los poderes públicos y las altas instancias eclesiásticas en las innovaciones sociales que iba a suscitar el creciente flujo de gentes hacia Compostela⁸. Cabe imaginar que, al menos en una primera fase, no se trata realmente de una iniciativa, un programa político pensado a priori para la captación de colonos foráneos. Se buscaba más bien facilitar infraestructuras y revalidar así, sin duda inteligentemente, la súbita y generalizada movilización de gentes inscritas en el magno espacio religioso-cultural —la *Respublica Christiana* europeo-occidental— que, desbordando ampliamente las divisorias de reinos y espacios de base dinástica y nobiliaria, se hallaba estrechamente fundido desde antiguo en su cimiento de hondas convicciones y horizontes ultraterrenales.

Interesa por ello comprobar si la sanción «oficial» —por ejemplo, el otorgamiento de un estatuto jurídico o «fuero»— se limitaba a consagrar el asentamiento espontáneo y estratégico de grupúsculos humanos especializados en la oferta de productos y servicios a los transeuntes y peregrinos. Este fue el caso de Jaca⁹ y, sobre todo, como aquí interesa resaltar, el de Estella¹⁰. Ambos «burgos» debieron de germinar coetáneamente, el primero en los aledaños de una villa de señorío regio —erigida en ciudad— y el segundo, al abrigo de un castillo, en el término de otra villa de igual titularidad, Lizarrara. Fueron reconocidos oficialmente como enclaves sociales, inéditos hasta entonces en la recién unida monarquía de Pamplona y Aragón, mediante «fueros», homólogos, dispensados por el rey Sancho Ramírez entre los años 1076 y 1077¹¹. Se había hecho realidad durable la percepción del «Camino» en el paisaje social navarro. Comenzaba la era de

7. Esta tendencia, evidente en bastantes casos durante el siglo XII, parece insinuarse ya en la centuria anterior si se examina, por ejemplo, la expansión del dominio del monasterio de San Juan de la Peña a través del territorio navarro entre las décadas de 1040 y 1070. Cf. A.J. MARTÍN DUQUE, *La fundación del primer «burgo» navarro. Estella, «Príncipe de Viana»*, 51, 1990, p. 319, nota 3. Un balance minucioso de «señoríos eclesiásticos» de la época y sus despliegues geográficos y cualitativos, en *Gran Atlas de Navarra. 2. Historia*, dir. A.J. MARTÍN DUQUE, Pamplona, 1986, p. 62-66.

8. A.J. MARTÍN DUQUE, *La fundación*, p. 325-326.

9. Cf. J.M. LACARRA y A.J. MARTÍN DUQUE, *Fueros de Navarra. Fueros derivados de Jaca. 2. Pamplona*, Pamplona, 1975, p. 105.

10. Cf. A.J. MARTÍN DUQUE, *La fundación*, p. 323-324.

11. Edición crítica del fuero de Estella en J.M. LACARRA y A.J. MARTÍN DUQUE, *Fueros de Navarra. Fueros derivados de Jaca. 1. Estella-San Sebastián*, Pamplona, 1969, p. 87-92. La del fuero de Jaca, en el volumen de la misma colección citado en la nota 9, p. 105-109. Algunos trabajos especializados manejan todavía ediciones acriticas y anticuadas de este fuero, que en ciertos casos se sigue datando erróneamente en 1063. Sobre la homología y probable simultaneidad de ambas cartas forales está en prensa un primer estudio de Julia PAVÓN BENITO (*Fuero de Jaca, fuero de Estella. Observaciones críticas*).

las mutaciones tan estrechamente vinculadas en sus orígenes al gran movimiento de civilización traducido por el flujo espectacular de la peregrinación compostelana.

Una valoración general de los cambios ocurridos en el paisaje histórico navarro durante el período contemplado —apenas siglo y medio, entre el último cuarto del XI el primer tercio del XIII—, aconseja analizar primero los esquemas precedentes de ordenación humana del espacio, la sociedad «tradicional» y sus pervivencias, y verificar después dinámicamente la distribución, fisonomía, potencia y consolidación final de los centros y colectividades que introdujeron matices decisivos en el sistema de poblamiento y articulación del territorio.

2. Formas tradicionales de apropiación del espacio

Criterios geofísicos pero, sobre todo socio-políticos aconsejan diferenciar en el espacio histórico navarro de la época considerada cuatro sectores bien caracterizados ¹²: 1º La «Navarra nuclear», plataforma de la primera formación política con categoría de reino, menos de 5.500 kilómetros cuadrados; 2º Las «tierras nuevas» y riberas medias, casi 2.400 kilómetros cuadrados; 3º La ribera tudelana, unos 1.400 kilómetros cuadrados, contando las Bardenas; 4º Los confines ultrapirenaicos, casi 1.000 kilómetros cuadrados ¹³.

«Navarra nuclear»

El solar originario de la monarquía ahormada en el siglo X desde la vertiente hispana del Pirineo occidental, había tomado significativamente el nombre de Pamplona, el antiguo municipio romano de *Pompaelo*, centro organizador de la región circundante, *arva Pampilonensis* ¹⁴. La dominación sarracena se había hecho sentir durante casi dos centurias a manera de soberanía indirecta por virtud del pacto de «protectorado» tributario que salvaguardaba la fe, el orden jurídico y las heredades de los anteriores pobladores y, en particular, el poder de la aristocracia local. La hilera exterior de sierras prepirenaicas había conformado, pues, una barrera religiosa y cultural. En los repliegues interiores del macizo montañoso adquirió *Pampilona*, la *civitas episcopalis* tardoantigua, una función simbólica de ex-

12. Una síntesis, basada en una investigación sobre el tema, en A.J. MARTÍN DUQUE y E. RAMÍREZ VAQUERO, *Aragón y Navarra. Instituciones, sociedad, economía (siglos XI y XII)*, «Historia de España Menéndez Pidal», X-2, Madrid, 1992, p. 350-357, con referencias bibliográficas y documentales.

13. Más del triple si se añaden el frustrado apéndice guipuzcoano y la tardía y compleja expansión en la cabecera de los ríos gascones Nive y Bidouse.

14. Cf. «Crónica de Alfonso III», ed. J. GIL FERNÁNDEZ, *Crónicas asturianas*, Oviedo, 1985, p. 132-133.

cepcional magnitud. Aunque decaída desde atrás como núcleo propiamente ciudadano y arrasada además en varias ocasiones por las aceifas musulmanas, Pamplona constituía a finales del siglo X la más alta referencia político-sacral y mística de la joven monarquía pirenaica. Defendido por los montes circundantes y tutelado por el Altísimo, aquel lugar, «hecho» y «elegido por Dios», tan brioso como Roma, santuario de innumerables reliquias, hervidero de virtudes, baluarte de bondades, indemne ante la barbarie y «siempre victorioso»¹⁵, compendiaba imaginariamente las lejanas raíces, las acrisoladas esencias y los proyectos vitales de una tupida trama social aparejada para la guerra, en defensa y dilatación del pueblo cristiano.

Las estructuras socio-económicas del contorno pamplonés, desmenuzado en mínimas células agrario-señoriales hasta cierto punto autárquicas, eran en realidad desembocadura de un largo proceso evolutivo de cuño tardorromano e hispano-godo. Y así van reapareciendo en la documentación de los siglos X y XI. La masa de población campesina figura rígidamente encasillada en pequeñas aldeas, *villae*, *villulae*, *vici*, *loci*, que en gran parte están integradas en el dominio directo de la familia reinante, quizá por apropiación de los antiguos latifundios fiscales (*fisci*). En menor porción son de titularidad eclesiástica y, sobre todo, nobiliaria. Baste señalar, por ejemplo, que algunos de los magnates emparentados en el siglo X con la dinastía regia ostentan, junto al nombre propio y el patronímico, un tercer indicador locativo, realmente precocísimo en comparación con los modos de nominación personal vigentes coetáneamente en otros espacios políticos cristianos. Trasluce un prolongado arraigo en el solar familiar, el dominio o señorío patrimonial. Tal sobrenombre de linaje no solo iba a perpetuarse en el grupo nobiliario, sino que se propagó tempranamente en el estrato inferior del campesinado dependiente (*servi*), arraigado también por la progeñie en una explotación o villa señorial¹⁶.

Este sistema agrario y señorial de ocupación del suelo cubría tupidamente los valles y cuencas interiores del Pirineo occidental, así como los contrafuertes de las sierras exteriores. La monarquía pamplonesa articuló sus órganos periféricos de gobierno, es decir, de control vicario de los hombres y la tierra, sobre una malla de conjuntos de villas, de base geohistórica (*oppida*, *castra*) como las «vicarías» francas y acaso también hispano-godas. Configuraron distritos menores, las llamadas «tenencias», encomendados en *honor* o beneficio a la elite militar de una aristocracia acreditada por su alcurnia y sus propias heredades¹⁷.

15. *De laude Pampilonae*, ed. J.M. LACARRA, *Textos navarros del Códice de Roda*, «Estudios de Edad Media de la Corona de Aragón», 1, 1945, p. 268-270.

16. A.J. MARTÍN DUQUE, *Las Genealogías de Roda. Antropónimos pamploneses del siglo X* (en prensa).

17. A.J. MARTÍN DUQUE y E. RAMÍREZ VAQUERO, *Aragón y Navarra*, p. 357-358.

Para una caracterización de la «Navarra nuclear» en los aspectos que aquí interesan —dominio de los espacios, gentes y rentas—, puede servir de patrón la superficie media del término, tierras cultivadas y yermas, por cada «villa», concepto entonces geoeconómico y socio-jurídico. En los cálculos que seguidamente se extractan se han tenido en cuenta tanto las aldeas todavía vivas como, cuanto permite la información disponible, las abandonadas desde el siglo XI¹⁸.

Se aprecia una alta densidad de núcleos de habitación en la que cabría calificar «montaña baluarte», con más de un millar de aldeas, 1040 como mínimo, con términos de una extensión media poco superior a las 500 hectáreas, es decir, una magnitud semejante a la propuesta para la llamada Álava nuclear¹⁹. Ahora bien, en la zona medular, las cuencas de Pamplona y Aoiz-Lumbier y los valles conectados directamente a ellas, la superficie media no llega a 400 ha. Y, sin contar el término excepcional de la propia *civitas episcopalis* —entonces unas 2.000 ha., probable legado de su antigua entidad municipal—, en la cuenca pamplonesa el índice no alcanza 300 ha., 289 exactamente.

En los valles soldados al eje de la cordillera, de angostos predios de cultivo y mayores quebradas de pastos y bosque, la media por término es lógicamente superior, 760 ha. y ésta varía de forma ascendente conforme aumenta hacia el este la altura de las cumbres, desde las 596 ha. de Larraun hasta 1.514 en Salazar y 3.455 en Roncal. En el corredor del Araquil el índice marca casi 500 ha. y algo más, 564, en el reborde meridional de las sierras de Urbasa, Andía y el Perdón, desde el valle de Mañeru hasta las tierras de Deyo y Berrueza, aludidas ya —como Pamplona y su entorno— en la «Crónica de Alfonso III» con presumible referencia, a la continuidad fundamental de las antiguas estructuras fundiarias y el respectivo grupo de *possessores*²⁰. La cifra es ligeramente más alta, 600 ha., en los contrafuertes orientales —de las sierras de Alaiz, Izco, Ujué, San Pedro y Peña—, entre los valles de Orba y Aibar.

Se puede deducir de las citadas tasas medias que en el período aquí considerado y seguramente desde el siglo X, se había llegado al máximo grado de saturación en el número de puntos de habitación y explotación de

18. Se han aprovechado, entre otros, los materiales sistematizados sobre desolados medievales en *Gran Atlas de Navarra*. 2, p. 122-128.

19. Cf. J.A. GARCÍA DE CORTÁZAR, *La organización del territorio en la formación de Alava y Vizcaya en los siglos VIII al XI*, «El hábitat en la historia de Euzkadi», Bilbao, 1981, p. 133-155; *La sociedad alavesa medieval antes de la concesión del fuero de Vitoria*, «Vitoria en la Edad Media», Vitoria, 1982, p. 89-113.

20. En este sentido puede interpretarse —y no en términos estrictamente histórico-políticos— el conocido pasaje de la «Crónica de Alfonso III», *a suis reperitur semper esse possessas, sicut Pampilona, Degius atque Berroza* (ed. cit. en nota 14).

la «Navarra nuclear», con especial concentración en las ondulaciones cereales del eje Pamplona-Lumbier. La hipótesis se refuerza ante las muestras documentadas de población absoluta, escasas pero concluyentes. En este medio se forjó el estereotipo del «navarro» —*arator, rusticus*— el siervo o mezquino apegado ancestralmente a la tierra, tan despectiva y sin duda exageradamente retratado por el autor del *Liber Sancti Iacobi*²¹, aunque tampoco tratado con benevolencia por un testigo más próximo, el presbítero Jimeno, de ascendencia sin duda nobiliaria, que al ingresar en el monasterio de Irache (1076), manifestaba, no sin cierto énfasis retórico, preferir la luz y la felicidad del claustro a la vida pecaminosa y casi brutal de los ambientes campesinos²².

A comienzos del siglo XI se aprecian ya síntomas de cierta marea migratoria de mano de obra campesina, probablemente en dirección al sector najerense, de fuerte implantación política —y, en consecuencia, señorial— de la alta aristocracia del reino. Las descargas demográficas se acusan, por ejemplo, en los términos de Badostáin, cerca de Pamplona, y singularmente en el valle de Ollo, en el fondo noroccidental de la propia cuenca. El movimiento debió de continuar y acelerarse en la siguiente centuria, ahora, hacia las «tierras nuevas y ribereñas» y, a menores distancias, hacia el interior de los nuevos y crecientes núcleos urbanos o semiurbanos.

«Tierras nuevas y ribereñas»

El despliegue de la joven monarquía había desarrollado durante el siglo X una «marca» o cinturón defensivo, con posiciones estratégicamente fortificadas, pero mínimamente habitadas. Esta ancha franja de somontanos que alcanzaba las terrazas y el curso del Ebro hasta la altiplanicie de Resa y San Adrián, sobre la desembocadura del Ega, articulaba una doble línea de atalayas, dominando los cauces fluviales, como Aibar, Ujué, Tafalla, Lizarrara (Estella), San Esteban de Deyo (Monjardín) y Marañón, en el interior, Murillo el Fruto, Caparroso, Arlas (Peralta), Falces, Andosilla y Cárcar, en la línea exterior, donde Sancho el Mayor avanzó hasta Alesves (Villafranca) y Funes, a uno y otro lado de la confluencia del Arga y el Aragón.

21. Trad. M. BRAVO LOZANO, *Guía del peregrino medieval*, Sahagún, 1991, p. 35-38.

22. *Magis volui sociari me lumini quam ad tenebrarum occupationi subportari, id est, antea elegi vitam monasticam feliciter vivere, quam vitam turpissimam inter rusticorum quasi bruta animalia vitam finire, id est, genus humanum in peccatis luxuriose vivere* (J.M. LACARRA, *Col. dipl. de Irache*, 1, núm. 50). Entre sus heredades consta el «monasterio» o iglesia propia Urriziriaga, cerca de Iturgoyen (Guesálaz).

La reordenación de estas fértiles tierras se prolongó a lo largo de dos siglos. La apropiación musulmana durante algún tiempo y las alternativas fronterizas después habían borrado en buena parte los vestigios del paisaje de tradición tardorromana. Solo algunos topónimos, más o menos deformados, evocarán luego los despojos de la vieja red de *oppida* y mansiones viarias, como Santacara (*Cara*), Andión (*Andelos*), Los Arcos (*Cornonia de illos Archos*), Cantabria —frente a Logroño— y quizá Olite. A finales del siglo XI empezaban a animarse las repoblaciones en Artajona y Larraga, por ejemplo, y Olite era todavía una simple «almunia», modesta granja de la Corona. Solo en 1175 se hizo sentir la necesidad de normalizar el heterogéneo vecindario alojado ya en Los Arcos y, a comienzos de la siguiente centuria, todavía había dudas sobre la condición social de origen de los pobladores asentados en Peralta durante las dos o tres generaciones precedentes²³. Poco antes se habían instituido Laguardia (1164) y San Vicente de la Sonsierra (1172) como centros organizadores de sus cercanías.

El poblamiento y la explotación metódica del suelo se completó a comienzos del siglo XIII. Anteriores puntos fortificados generaron notables concentraciones de población, dotadas de extensos términos concejiles, con una superficie media de 2.400 ha. Constituyeron una zona con notables excedentes de producción cerealícola y vitícola, incitada y atraída sin duda desde los mercados de los nuevos núcleos urbanos. Salvo algunas excepciones, en estas nuevas villas se reprodujo formalmente el régimen de propiedad señorial de la «Navarra nuclear», aunque con absoluto predominio del dominio directo de la Corona. Aparte de aisladas heredades alodiales, la nobleza solo iba a compartir el cuantioso incremento de rentas dominiales a título de *honores* o beneficios temporales. Más que villas y términos compactos, como en la «Navarra nuclear», a los establecimientos religiosos se imputó la renta propiamente eclesiástica cuyas cuantías se irían multiplicando espectacularmente al ritmo del proceso colonizador²⁴.

La ribera tudelana

Su reconquista no comenzó hasta 1084, con un golpe de mano sobre Arguedas, continuó con el control de la confluencia del Ebro y el Aragón desde Milagro (1098) y se consumó con la caída de Tudela y todo su distrito o albara en 1119. Era una zona densamente poblada, con estructura socio-económica de larga tradición hispano-musulmana: un pujante centro ciudadano, consolidado, y una constelación de explotaciones agrarias, «almunias», de base dominical y titularidad aristocrática.

23. Cf. M.E. MIRANDA MARTÍNEZ, *Repoblaciones en Navarra en el siglo XII*, «Homenaje a J. M. Lacarra, 2», Zaragoza, 1977, p. 115-122.

24. *Gran Atlas de Navarra*, 2, p. 61-66.

La monarquía procedió de momento a un generoso reparto de fundos entre los miembros de la alta nobleza que habían colaborado en la conquista. La propia ciudad de Tudela fue asignada al conde Rotrou de Perche y solo volvió al dominio directo de la Corona al convertirse en nuevo rey pamplonés (1134) el siguiente titular del «señorío», García Ramírez. También dispensaron los soberanos cuantiosas mercedes a los establecimientos eclesiásticos. A finales de siglo, los núcleos campesinos de la comarca habían alcanzado sin duda una notable prosperidad²⁵ y Sancho VII el Fuerte aplicó una parte de sus cuantiosas inversiones en el rescate de un conjunto de villas asignadas en un principio al grupo nobiliario²⁶. Ampliaba así de momento la reserva de señoríos de disponibilidad beneficiar, instrumento para mantener en activo y controlar a la aristocracia militar.

Confines ultrapirenaicos

Es evidente que el eje de la cordillera pirenaica —la divisoria de aguas— ha diferenciado claramente un borde septentrional, atlántico y húmedo. Este sector encuadra los valles o comarcas de Baztán, Cinco Villas, Santesteban de Lerín, Basaburúa Menor, Goizueta y Leiza-Areso. Su historia medieval comienza tardía y cansinamente. Probablemente formó parte de la franja costera azotada y devastada por los normandos. Si Guipúzcoa, como apéndice de colonización oficial pamplonesa hasta el Urola, «entra en la historia» en 1025, como distrito único o «tenencia»²⁷, la primera mención conocida del señor que tenía Baztán «por mano del rey» data de 1066²⁸. Sobre una población escasa y todavía fluida, con una economía de subsistencia basada en la recolección, el pastoreo y la depredación, el proceso de ordenación señorial de estas tierras desde las laderas hasta el fondo de los valles desborda en el tiempo y por sus singularidades el cuestionario aquí planteado.

3. Estructuras socio-económicas

Como se ha anticipado ya, la «villa» con término propio constituyó en Navarra el módulo principal de la heredad fundiaria, basamento de la vida

25. Descontando Tudela y añadiendo quince despoblados y antiguas «almunías» a las veinte villas actuales, resulta una media de casi 2.000 ha. de término por cada localidad.

26. Cf. A.J. MARTÍN DUQUE y L.J. FORTÚN, *Relaciones financieras entre Sancho el Fuerte de Navarra y los monarcas de la Corona de Aragón*, «Jaime I y su época», 3-5, Zaragoza, 1982, p. 171-181; y L.J. FORTÚN PÉREZ DE CIRIZA, *Sancho VII el Fuerte*, Pamplona, 1987, p. 247-266.

27. Cf. J.A. GARCÍA DE CORTÁZAR, *La sociedad guipuzcoana antes del fuero de San Sebastián*, «El fuero de San Sebastián y su época», San Sebastián, 1982, p. 89-111.

28. A.J. MARTÍN DUQUE, *Documentación medieval de Leire (siglos IX-XII)*, Pamplona, 1983, núm. 76.

económica temprano-medieval. Aunque el distrito político —*castrum, bonor*— que, según se ha indicado también, agrupaba en muchos casos un conjunto de villas o aldeas, sobre todo en la «Navarra nuclear», trascendió aquella época como matriz (valle, cendea) del mosaico municipal hasta tiempos modernos, no desdibujó sin embargo la urdimbre tradicional, todavía vigente, de concejos o colectividades menores con propia personalidad socio-jurídica.

No cabe especificar aquí los mecanismos internos de la «villa» como modelo de explotación agraria, su disposición topográfica, sus elementos internos o las modalidades de distribución de los excedentes de producción, renta y mano de obra²⁹. Interesa, con todo, señalar que, no obstante la creciente parcelación del núcleo y sus heredades villanas y la correlativa yuxtaposición de «palacios» y lotes nobiliarios, infanzones, el término indiviso de «entradas y salidas» —aguas, yermos, montes, pastos, bosque, etc.— mantuvo intactas la cohesión interna (el *concilium* o concejo) y las dimensiones de la «villa» primigenia.

En este somero análisis debe subrayarse en particular la funcionalidad del sistema, alumbrado por una sociedad de guerreros y campesinos a partir de moldes de ocupación del suelo con antecedentes presumiblemente tardoantiguos. Una minoría nacida para el oficio de las armas (*militēs*) se sustentaba sobre una masa de población «encasillada», también hereditariamente, en explotaciones agrarias compactas, «villas» o aldeas de «siervos», mezquinos, *rustici*, finalmente «labradores»³⁰. Este supuesto explica la identificación, corriente ya en el siglo X, entre *miles, dominus* o *senior*, y los sucesivos sinónimos *nobilis*, infanzón e hidalgo.

El crecimiento vegetativo fue ensanchando el sector demográfico nobiliario-militar de hombres o familias de linaje hasta desarrollar una especie de «proletariado» infanzón, privilegiado jurídicamente pero económicamente deprimido, con ínfimo soporte patrimonial, equiparable al de cualquier villano. En el siglo XIII se desatarán el desasosiego, los resquemores y las utópicas reivindicaciones de la muchedumbre de infanzones navarros³¹. Al quedar el reino desde 1134 alejado de una frontera con el Islam —aquel horizonte móvil de acciones bélicas y ganancias—, se fue acentuando la disfuncionalidad del tejido social. Devaluado así el sello originario de la

29. Cf. A.J. MARTÍN DUQUE y E. RAMÍREZ VAQUERO, *Aragón y Navarra*, p. 365-372.

30. Cf. F. MIRANDA GARCÍA, *La población campesina del reino de Pamplona en el siglo XI. Variantes léxicas y ecuación conceptual*, «Primer Congreso General de Historia de Navarra. 3. Comunicaciones. Edad Media», Pamplona, 1988, p. 122-123.

31. Probablemente suponían ya un 15% de la población, porcentaje que mantuvo el estamento nobiliario durante los siglos modernos.

monarquía, se redujo aún más el arco de la nobleza militarmente operativa, la elite de «caballeros», beneficiarios de mesnadas o soldadas que acabarían compartiendo con la cúpula nobiliaria de los *barones* o *ricos hombres* —puñado de linajes— la representación política de todo el grupo.

Hasta la condensación del primer «burgo», la economía propiamente navarra tuvo un carácter agrario y señorial. Comparten la propiedad de la tierra, única riqueza estable, el monarca y la aristocracia hereditaria de *seniores*. Pero han empezado a ganar peso en el sistema los establecimientos religiosos que, por lo demás, iban rescatando ya la renta eclesiástica aneja a las «iglesias propias», de titularidad regia o nobiliaria.

Señoríos de realengo

Los recursos de la Corona solo en pequeña proporción provenían de cargas públicas, estrictamente fiscales, herencia tardoantigua muy erosionada, como las tasas sobre el tráfico de mercancías y las caloñas o multas judiciales. La realeza percibía y consumía sobre todo la renta de bienes raíces de titularidad jurídico-privada, heredades y «villas» señoriales. Este patrimonio directo acumulaba lotes de diverso origen: los bienes raíces de la estirpe nobiliaria que había asumido definitivamente los carismas, atributos y facultades de la realeza; los fundos, presumiblemente cuantiosos, de titularidad fiscal en épocas anteriores; las heredades confiscadas y, finalmente, los señoríos de las «tierras nuevas» ganados por derecho de conquista. A diferencia de otras monarquías coetáneas, en la de Pamplona apenas hubo concesiones hereditarias de derechos jurisdiccionales como contrapartida de los servicios nobiliarios. Para el control de un espacio político siempre reducido, bastó el aludido procedimiento de encomendación temporal de *hombres* a los *barones* del reino.

Pendiente todavía una investigación pormenorizada sobre las dimensiones y evolución del patrimonio fundiario de la Corona, cabe sin embargo anticipar algunos caracteres y tendencias. En los confines ultrapirenaicos solo en algunos valles (Santesteban de Lerín, Basaburúa Menor y Leizarán) desbordó la divisoria de aguas. No se trata, además, de una implantación compacta, sino entreverada por numerosos «palacios» o solares infanzones. La presencia económica de la monarquía en todo aquel sector fue de naturaleza más bien fiscal (exacción de peajes, explotación de ferrerías, etc.). Predominaban, en cambio, sus rentas señoriales en casi toda la orla de valles axiales, desde Larraun y Araiz hasta Salazar y Roncal. Aparte de numerosos enclaves menores —una «villa» o, más frecuentemente, un mero «palacio»—, solo en el valle de Erro llevaban clara ventaja los señoríos nobiliarios.

El balance cambia en el interior de las cuencas. El monarca posee ciertamente los dos portillos extremos: hacia oriente, la encrucijada fluvial del Aragón y el Iratí, entre Aibar, Sangüesa y Lumbier; a poniente, el alto corredor del Araquil, las tierras de Aranaz y la Burunda, más la elevada cubeta de Goñi. Sobre el meridiano central se advierte una triple aproximación hacia Pamplona y su término, señorío jurisdiccional del obispo: por el norte, a través de las villas de Oláibar y Ezcabarte; desde el este, Lizoáin, Unciti, Aranguren y Egüés; por el sur, Elorz y Galar. Mas en conjunto resulta bastante débil la implantación del patrimonio regio en esta zona.

El reborde centro-oriental de las sierras exteriores albergaba una estimable proporción de señoríos realengos. En el occidental se entremezclan fuertemente, como en las cuencas, las villas de diversa titularidad y solo tiene ventaja la Corona en los aldeaños de Álava y la línea de contacto con las «tierras nuevas». En éstas últimas y las riberas predomina claramente el dominio directo de la realeza. Como ya se ha insinuado, en ellas se fue acumulando el sobrante demográfico de la «Navarra nuclear», mano de obra campesina, mayoritariamente servil, hasta generar las prósperas aglomeraciones bien documentadas ya a finales del siglo XII y comienzos del XIII. La actualización de sus cargas señoriales —sobre todo entre 1190 y 1210— demuestra un notorio desarrollo económico, con reservas dinerarias provenientes sin duda de la comercialización de excedentes agrícolas³².

Señoríos nobiliarios y eclesiásticos

Cabría cifrar hipotéticamente en un 20% las «villas» de señorío nobiliario, ubicadas mayoritariamente en la «Navarra nuclear». Correspondían a la minoría de altos linajes, la cúpula de los *barones* —beneficiarios, por otra parte, de «tenencias»—, incluidos los emparentados cercana o lejanamente con la familia regia. El patrimonio medio no debía de comprender en el siglo XII más de una decena de villas³³. Los sucesivos fraccionamientos transgeneracionales se compensarían hasta cierto punto mediante calculadas combinaciones endogámicas. Las depuraciones realizadas en el grupo por el monarca Sancho VI el Sabio (1150-1194) menguaron probablemente en una mitad la indicada tasa³⁴. Y como está dicho más arriba, Sancho VII el

32. Cf. L.J. FORTÚN PÉREZ DE CIRIZA, *Los fueros menores y el señorío de realengo en Navarra (siglos XI-XIV)*, «Príncipe de Viana», 46, 1985, p. 606-617.

33. Debe considerarse excepcional, por ejemplo, la fortuna del conde Sancho Sánchez, nieto del rey García el de Nájera por línea extramatrimonial. Comprendía 28 villas enteras, incluidas las diez aportadas por su esposa Elvira. Cf. *Gran Atlas de Navarra*. 2, p. 61.

34. Tafalla y Santacara, por ejemplo, no tardaron en revertir a la Corona. Aparte de una veintena de heredades menores, el ricohombre Pedro Garcés de Arróniz era propietaria-

Fuerte aprovechó las dificultades económicas de algunos magnates para rescatar prósperas villas de la ribera tudelana dispensadas a la aristocracia militar a raíz de la reconquista.

Culminó en el siglo XIII el deterioro de los señoríos de la vieja nobleza rural, por causa de los repartos sucesorios entre proles generalmente numerosas, las deslealtades políticas y las correlativas confiscaciones, y también por el éxodo de mano de obra campesina y la devaluación de rentas señoriales en las diminutas villas de la «Navarra nuclear». Se beneficiaron de la crisis la Corona, los establecimientos religiosos que disponían de reservas pecuniarias —como los Hospitalarios y la colegiata de Roncesvalles— y, finalmente, la pujante oligocracia de los núcleos de población burguesa, succionadores además —sobre todo desde mediados del siglo XII— de una parte del sobrante demográfico rural.

Desde mediados del siglo XI o poco antes y durante más de una centuria, bastantes espacios señoriales a escala de villa pasaron a ensanchar el patrimonio señorial de determinadas instituciones eclesiásticas. Por la vía habitual de donaciones y legados piadosos, casi una quinta parte de los núcleos de población campesina fueron segregados del dominio de la Corona y de los señoríos nobiliarios. Esta expansión se ciñó al marco geográfico de la «Navarra nuclear», donde se diseminaban las villas incorporadas mayoritariamente a los monasterios de Leire e Irache y a la catedral de Pamplona hasta mediados del siglo XII. En bastantes de ellas se habían hecho sentir ya los efectos del flujo migratorio hacia las «tierras nuevas» y riberas³⁵.

Por soterradas motivaciones políticas, los reyes García Ramírez y Sancho el Sabio propiciaron generosamente la dotación económica de Templarios y Hospitalarios, con especial implantación económica en la ribera tudelana³⁶. Pero estos nuevos dominios, como el desarrollado poco después por el Hospital de Santa María de Roncesvalles, se caracterizan por el reducido número de villas completas y la polvareda de heredades menores y derechos

rio de cuatro villas (Gatzano, en el corredor del Araquil, Grocin, cerca de Estella, y Arróniz y Sartaguda, en las «tierras buenas» y ribereñas). La herencia se distribuyó entre una prole numerosa —al menos siete varones y varias hijas— y cada una de las villas pasó a distinta mano.

35. A punto de ser publicado el estudio de L.J. FORTÚN sobre la formación y evolución del dominio de Leire en todo su arco histórico, se dispone ya de la obra de F. MIRANDA GARCÍA, *Roncesvalles. Trayectoria patrimonial (siglos XII-XIX)*, Pamplona, 1993, con planteamientos de similar coherencia e inteligibilidad histórica.

36. Cf. A.J. MARTÍN DUQUE, *La restauración de la monarquía navarra y las Ordenes Militares*, «Homenaje a J. M. Lacarra», 1, Zaragoza, 1977, p. 321-337.

diseminados por todo el reino, aunque con mayor densidad sobre las vías de peregrinación, el trayecto Ibañeta, Pamplona, Estella, Logroño³⁷.

4. El proceso de urbanización

Con un precedente remoto, pero siempre señero, en la antigüedad romana —la *respublica Pompelonensis*, el municipio pamplonés—, el sistema urbano de Navarra fue hechura radicalmente medieval. Sus estructuras y funciones originarias remiten, en concreto, a las mutaciones de vuelo europeo cuya proyección —entre los siglos XI y XII— sobre el ámbito pirenaico-occidental hispano cobra lógicamente matices específicos. Entre las variables que singularizan este proceso cabe destacar, primero, el carácter exclusivamente agrario y señorial del soporte socio-económico; luego, los apremios del adecuado equipamiento de un tramo crucial en la ruta compostelana, durante el auge continental de las peregrinaciones; y, por otro lado, las seducciones del horizonte abierto por la reconquista hispano-cristiana —animada ya por aires de cruzada— y sus fulgurantes ganancias en las riberas del Ebro central.

Precisiones léxicas y conceptuales

Para un análisis, siquiera tan sucinto como el presente, de la ciudad medieval navarra procede, ante todo, intentar esclarecer tanto el léxico fundamental que la va definiendo en su multiforme realidad, como la correlativa carga conceptual en el plano político, socio-económico e incluso mental. En la oportuna descripción tipológica parece aconsejable seguir un desarrollo diacrónico que permita, en cuanto cabe, discernir las sucesivas etapas de crecimiento, reajuste y plenitud³⁸.

El término «ciudad» conserva en Navarra hasta época finimiedieval resonancias claramente tardoantiguas. Desde un acreditado rango municipal (*urbs*) de cuño romano, la matriz cristiana de la iglesia local o diócesis acaba singularizando al núcleo habitado organizador de un espacio regional o subregional (*civitas, caput territorii*). La ciudad remite desde entonces preferentemente a la sede episcopal, *caput ecclesie*, catedral y santuario del respectivo distrito jerárquico. Esta acepción primordial, de base religioso-eclésiástica, iba perdurar un milenio. La ciudad navarra por excelencia sería

37. Salvo los de La Oliva e Irujo, más distendidos, los patrimonios de las demás comunidades cistercienses surgidas también en la segunda mitad del siglo XII (Fitero, Tulebras, Marcilla) apenas rebasaban las cercanías del monasterio.

38. Cf. A.J. MARTÍN DUQUE, *Ciudades medievales en Navarra*, «Ibaiak eta Haranak», 8, San Sebastián, 1991, p. 39-52. También, A.J. MARTÍN DUQUE y E. RAMÍREZ VAQUERO, *Aragón y Navarra*, p. 402-409.

Pamplona o, más concretamente, el recinto donde se había alzado el núcleo romano y tardoantiguo (la llamada Navarrería desde segunda mitad del siglo XII)³⁹. Solo a finales de la Edad Media se comprueba una apropiación política total de la honra inherente a dicho título.

Aunque solo tardíamente llegaran a lucir la impronta oficial de ciudad, desde una perspectiva histórica pueden catalogarse como urbanas las aglomeraciones que, tras recibir en su día un estatuto y un coto vecinal de libertad, franquicia e ingenuidad y alcanzar adecuada tasa de población, asumieron realmente funciones aptas para extender su radio de influencia sobre un periferia de dimensión al menos comarcal. Se excluyen, por tanto, los lugares donde el embrión jurídico de franquicia no alumbró elementos estructurales y funcionales propiamente ciudadanos.

En un medio exclusivamente agrario, como era el de la monarquía pamplonesa, surgieron desde el último cuarto del siglo XI enclaves aptos para albergar y compenetrar grupos humanos especializados en actividades generadoras de riqueza mediante la recepción y transformación de primeras materias, el comercio de productos, la prestación de servicios, la circulación monetaria. Se les atribuyeron para ello amplias garantías procesales, libertad de adquisición y tráfico de bienes raíces, así como pautas legales y magistraturas privativas. Estas vecindades directamente tuteladas por el poder público, la monarquía, reciben en un principio como signo distintivo la denominación europea de «burgo»⁴⁰.

Dentro de los «burgos» nace y crece un grupo social homogéneo de hombres libres, «francos» o «burgueses»⁴¹. Su identidad sociojurídica lo separa tajantemente de la masa de población inscrita desde antiguo en un paisaje campesino caracterizado por las relaciones de dependencia derivadas de la propiedad de la tierra. La noción de «villa», en cuanto agrupación humana, comportaba un sentido directamente asociado con la idea de condición servil (o «villanía»). Quedaba, en principio, descartada para significar en Navarra a las nuevas colectividades «francas», y en los «buenos fueros» de un burgo se suele aludir expresamente a los «malos» como estatuto propio de un lugar con cargas señoriales⁴². Un fuero de franquicia

39. La secularización del indicador se produce tardíamente, mediante la concesión de la categoría y el título de ciudad a Tudela por el monarca Carlos III el Noble (1390).

40. Cf. A.J. MARTÍN DUQUE, *La fundación*, p. 317-327.

41. Hacia 1111 había arraigado ya en Navarra el indicador social *burgensis* (J.M. LACARRA, *Coi. dip. de Irache*, 1, núm. 93).

42. La contraposición se formula ya implícitamente en el fuero primigenio de Jaca desde su faceta negativa (*condono vobis omnes malos fueros quos habuisti usque in hunc diem*) y desde una perspectiva positiva en el desarrollo estellés sancionado por Sancho VI el Sabio en 1164 (*donno et concedo vobis et successoribus vestris illos bonos foros quos Sancius*

instauraba un nuevo «orden» social, yuxtapuesto al binomio tradicional de «señores» (nobles, infanzones) y «siervos» por nacimiento. Coexistirían, pues, en adelante tres categorías de hombres, dotada cada una de derecho propio e instancias jurisdiccionales igualmente peculiares⁴³.

La nueva minoría urbana, los «hombres de rúa»⁴⁴ —una protoburguesía—, creció en perímetros topográfica y jurídicamente acotados, aunque su impermeabilidad teórica fue mitigándose con el tiempo. El término «burgo» coexistió tempranamente con el de «población» (*populatio*). Otro sinónimo, registrado a finales del siglo XII, fue el de «villa franca», aunque solo en un caso se consagró en Navarra como topónimo⁴⁵. Aquí la etiqueta de «villa nueva» se reservó siempre a núcleos «villanos», en su día de nueva planta, salvo en Larrasoña, enfranquecida en 1174 con el nombre de «Iriberri» y que, por lo demás, no llegó a prosperar como núcleo ciudadano⁴⁶. Solo un determinante de calidad introdujo el término villa en el léxico navarro referente a centros urbanos y a los arriba citados sinónimos se añadió así en el siglo XIII el de «buena villa», asociado a la representación de las colectividades francas en las altas instancias políticas⁴⁷.

Gestación y crecimiento

Decaída Pamplona, según se ha adelantado, como polo de vida urbana e incluso convertida con su término en señorío episcopal, la monarquía pamplonesa articulaba un espacio rígidamente agrario y de matriz señorial o, si se prefiere, «feudal». Hubo ciertamente una excepción en la tierra ganada al Islam a comienzos del siglo X, Nájera, pero este islote de abigarra-

rex concessit et dedit antecessoribus vestris quando populavit Stellam). Cf. J.M. LACARRA y A.J. MARTÍN DUQUE, *Fueros de Navarra*. 1. *Estella*, p. 87, y 2. *Pamplona*, p. 105.

43. Es el modelo de sociedad tan nítidamente definido más de dos siglos después por Felipe III de Eyreux al intentar racionalizar (1330) el amasijo de textos que, más o menos degradados formalmente, recogían la triple tradición normativa: «Entendiendo que (en) el regno de Navarra ay muytos fueros et diversos et contrarios los unos de los otros... mandamos que segunt las tres condiciones de gentes que son en el regno, es a saber, fidalgos, ruanos et labradores, sean ordenados tres fueros: l'uno es clamado de los fidalgos, el otro de los ruanos et l'otro de los labradores». *Amejoramiento del rey Felipe*, cap. 25 (P. ILARREGUI y S. LAPUERTA, *Fuero general de Navarra*, Pamplona, 1869, reimp. 1964, p. 203).

44. O «ruanos», expresión acuñada ya en los comienzos del siglo XIII.

45. La anterior villa de Alesves, enfranquecida en 1191 y convertida en Villafranca (J.M. LACARRA y A.J. MARTÍN DUQUE, *Fueros de Navarra*. 2. *Pamplona*, p. 140).

46. *Ibid.*, p. 133-134, donde no consta la identificación del «plano de Iriberri» con Larrasoña. Quizá se había producido un mínimo asentamiento espontáneo de «francos» en un paraje del termino de la antigua villa.

47. Primero en la «Cort general» y, de manera definitiva, con asiento en los Estados o Cortes del reino. Cf., por ejemplo, L.J. FORTÚN, *Las Cortes y sus brazos*, «Gran Atlas de Navarra. 2. Hist.», p. 108-110.

da ciudadanía fue incorporado a Castilla justo cuando iba a entrar en la historia el primer asentamiento «franco» propiamente navarro (1076)⁴⁸. Solo el enraizamiento de grupos compactos de hombres de negocios iba a integrar el espacio económico pamplonés en los grandes circuitos mercantiles.

Como en otros aspectos, el nuevo soberano Sancho Ramírez, de Aragón y Pamplona, captó clarivamente el signo de los tiempos. La mayor seguridad y la creciente prosperidad del Occidente europeo habían estimulado un creciente flujo de penitentes y clérigos, mercaderes y artesanos, hombres sabios y curiosos, caballeros y buscadores de fortuna, embriagados por los hechizos de Hispania, su apostólico finisterre, sus risueños paisajes, sus presuntas riquezas, sus inmensas fronteras de gentes exóticas e infieles. A través de la cortina pirenaica intuían todos nuevos horizontes vitales, de piedad y compunción para muchos, de ganancias materiales y bienestar para algunos, de aventura, evasión y honra militar para otros. El vendaval de energías liberadas animó —es ya un lugar común— el súbito despertar de la vida ciudadana, el surco histórico quizá más profundo de aquella potente inflexión, una gran hora de Europa.

Los primeros establecimientos permanentes de inmigrantes se cifieron en Navarra a los itinerarios de la peregrinación por excelencia. Solo en la siguiente generación alcanzaron también el último y estrecho frente de pugna con el Islam. En tales implantaciones debió de haber, con frecuencia, un fase previa, de tanteos y elección final de solar, al abrigo de una fortaleza, junto al paso de un río, en el descenso de un collado, sobre un cruce de caminos. Sancho Ramírez normalizó, sin duda diligentemente, algunas de las incipientes «colonias» de gente foránea, audaz y avispada, incorporándolas, pero sin diluirlas en el cuerpo social, a los proyectos colectivos —políticos, militares, económicos y religiosos— de la monarquía.

Según se ha dicho en un principio, la documentación delata el primer grupúsculo alienígena en las orilla derecha del Ega, bajo el castillo que organizaba el distrito o «tenencia» de Lizarrara⁴⁹. El nuevo soberano pamplonés promulgó el acta de nacimiento del embrionario «burgo» —llamado enseguida *Stella*, Estella—, una carta de «buenos fueros»⁵⁰, epítome oficial de pautas de comportamiento —deberes y derechos—, aptas para atraer hombres desarraigados y emprendedores. En el tejido social navarro la nueva colectividad representaba entonces un cuerpo funcional y jurídicamente extraño, cuyo contagio podía alterar las interrelaciones de señores y siervos. Se trataba de ahormar un vecindario compacto y sin fisuras, idóneo para ofrecer un amable alto en el camino de los peregrinos y otros viajeros.

48. A.J. MARTÍN DUQUE y E. RAMÍREZ VAQUERO, *Aragón y Navarra*, p. 367-368 y 371.

49. A.J. MARTÍN DUQUE, *La fundación*, p. 321-322.

50. V. nota 42.

En la primera generación los pioneros del «burgo» fueron lógicamente advenedizos (*advenae*), hombres sin casta (*coliberti*), mayoritariamente franceses (*francigenae*), en suma de talante cosmopolita⁵¹. Parece, pues, justificado históricamente el hermetismo de estas comunidades de hombres «francos, libres e ingenuos», que no eran, por tanto, «villanos» ni encajaban tampoco en las filas de la nobleza de sangre.

El compendio de ventajas del fuero primigenio de Estella —como el de Jaca y otros— parece una adaptación matizada del estatuto consuetudinario de los «infanzones» en general, nobles de nacimiento (*ermunios*), titulares de heredades ingenuas que en muchos casos debían cultivar con sus propios brazos⁵². Resultan, sin embargo, originales los preceptos relativos a la institución de propio juez o alcalde, cuyas sentencias iban a nutrir y ampliar el derecho local; y, especialmente, el esbozo de una comunidad capacitada para solventar con mínimas cortapisas sus asuntos internos, es decir, un concejo o municipio dotado de los oportunos mecanismos orgánicos —menos complicados de lo que aparentan sus variadas denominaciones— y autorizado para dictar sus propios «cotos» u ordenanzas de economía y policía vecinal⁵³.

El recinto físico que amalgama el caserío, simboliza la personalidad socio-jurídica de sus pobladores a quienes, lógicamente, se asigna además el congruente término rural. El de Estella debió de coincidir con el de la precedente villa de Lizarrara, adscrita al «burgo»⁵⁴, con una extensión semejante a la media de los términos de «villas» de la misma comarca, es decir, entre 500 y 600 ha. Esta periferia de explotación de alimentos y aprovechamiento de materias primas iba a resultar pronto insuficiente, lo que pudo conducir tanto a una presión, en ocasiones soterrada y siempre gravosa, sobre los márgenes yermos de los términos circundantes, como al pronto ensanchamiento del radio de atracción del mercado local y, finalmen-

51. A.J. MARTÍN DUQUE, *La fundación*, p. 322-323.

52. Hipótesis planteada ya en A.J. MARTÍN DUQUE, *Hacia la edición crítica del fuero de Tudela*, «Revista jurídica de Navarra», 2, 1987, p. 13-20. La denominación *infanzón de abarca* remitiría quizá a estos nobles que en su tono de vida apenas diferían del villano. Los beneficios en forma de honores eran monopolio de los infanzones de óptima alcurnia, *barones*, y los consagrados efectivamente al oficio de las armas (*milites*, caballeros).

53. La versión del fuero estellés desarrollada hasta 1164 contempla expresamente la facultad de acordar y promulgar tales «cotos». J.M. LACARRA y A.J. MARTÍN DUQUE, *Fueros de Navarra. I. Estella*, p. 134-135.

54. Puede presumirse que sus escasos hogares «villanos», no más de veinte o treinta, que eran de señorío realengo, quedarían enfranquecidos, es decir, asimilados a los *vicini* o *burgenses de Stella*.

te, a una mayor lenidad en la admisión, al principio bastante restringida, de «hombres de fuera», es decir, infanzones y villanos⁵⁵.

La línea de análisis y las reflexiones que suscita la gestación del «burgo» estellés, el primero de Navarra, pueden extenderse sustancialmente a los condensados en la misma coyuntura de máximas infiltraciones migratorias a través del Pirineo hasta el primer tercio del siglo siguiente, es decir, durante dos generaciones. Mas en algunos casos parece evidente el desfase cronológico entre la implantación espontánea de forasteros y su reconocimiento oficial. Si en 1076 había ya en Estella una colonia «franca», de momento al servicio prácticamente exclusivo de los viandantes, ocurre pensar que algo parecido se daría en otros finales de jornada del mismo camino de peregrinación. Para Sangüesa se plantean problemas de difícil solución, pues solo se conoce la confirmación (1117) del fuero otorgado anteriormente por Sancho Ramírez —antes, por tanto, de 1094— al que entonces se denomina ya «burgo viejo»⁵⁶. Un lustro después extendía el propio Alfonso I (1122) el mismo fuero al nuevo y definitivo burgo emplazado cerca del puente sobre el río Aragón, junto al palacio del monarca.

En la proximidad también de un puente, *Ponte de Arga*, Puente la Reina, habitaban ya en 1090 inmigrantes *francigenae*, dos de los cuales invirtieron capital y tecnología en la construcción de molinos⁵⁷. Con todo, solo en 1122 concedió Alfonso I a la nueva colectividad franca el fuero de Estella. Para Pamplona no hay noticia sobre la presencia «franca» hasta la llegada del obispo Pedro de Andouque o de Rodez (1083), acompañado sin duda o seguido por clérigos que incorporaría al nuevo cabildo regular. Es probable que ellos mismos atrajeran familiares, allegados, deudos y otros inmigrantes de su tierra de origen y de la contigua región de Toulouse⁵⁸. A esta metrópoli del Midi francés remiten por lo menos el nombre y la iglesia matriz del burgo pamplonés de San Cernín, San Saturnino, cuyo ordenamiento jurídico se retrasó hasta 1129, posiblemente tras una larga y delicada negociación para compaginar las facultades del rey Alfonso I, dispensador del fuero de Jaca, y las del obispo, señor jurisdiccional del término

55. La admisión de nuevos vecinos era competencia «del rey y de todos los estelle-ses». Cf. J.M. LACARRA y A.J. MARTÍN DUQUE, *Fueros de Navarra. 1. Estella*, p. 91. Sobre la interpretación de base étnico-lingüística que se ha venido atribuyendo a tales limitaciones, radicalmente socio-jurídicas, A.J. MARTÍN DUQUE, *La fundación*, p. 325.

56. La Sangüesa documentada hasta entonces, llamada luego Sangüesa la Vieja y, finalmente, Rocafort. J.M. LACARRA y A.J. MARTÍN DUQUE, *Fueros de Navarra. 2. Pamplona*, p. 71-73 y 114-117. Solo en otra confirmación de 1158 se especifica que el fuero otorgado en un principio había sido el de Jaca.

57. Información muy completa en J.J. URANGA, *Puente la Reina, del puente al fuero (1085-1122)*, «Scripta Theologica», 16, 1984, p. 473-484.

58. Poco después el obispo hacía donación de la iglesia de Artajona al cabildo de Saint Sernin de Toulouse.

pamplonés y, por tanto, del nuevo burgo. El condominio iba a complicar el desarrollo urbano y, de momento, cabe suponer que repercutió en la mentalidad de recelo y prepotencia de aquella primera colectividad franca, instalada en el suburbio de la antigua ciudad episcopal⁵⁹.

A los primeros burgos francos —Estella, Sangüesa, Puente la Reina y Pamplona—, estrechamente asociados por su origen a las vías de peregrinación, se añadió en 1119 un conjunto urbano muy diferente, Tudela, ciudad musulmana desde su fundación tres siglos atrás. El recinto comprendía dos barrios —o guetos— para las minorías mozárabe y judía. La carta de población promulgada por Alfonso I —y manipulada una centuria más tarde⁶⁰— debía de reproducir a la letra los términos de la recentísima ordenación de Zaragoza. En estas incorporaciones de verdaderas ciudades se dio un año de plazo para evacuar sus hogares a los sarracenos que no habían resistido, «moros de paz», reinstalados extramuros en un nuevo recinto suburbial o morería. Quedó, pues, en el interior amplio espacio urbano para el reparto de viviendas entre los caballeros que habían colaborado en la conquista; y afluyeron, sobre todo, «francos» de la gran onda migratoria todavía en curso, así como una nueva promoción de cristianos fugitivos de Al-Andalus. El estatuto debía facilitar, por tanto, la convivencia de gentes de diversa tradición socio-jurídica, infanzones, francos y mozárabes, pero la fórmula aplicada parece que no difería esencialmente de la recogida por los fueros jacetano y estellés⁶¹. El perímetro murado de la ciudad comprendía unas 23 ha., algo menos que la mitad de Zaragoza, y fue durante dos o tres siglos el más populoso de Navarra⁶².

Separados los reinos de Aragón y Pamplona y agregada Tudela con su comarca a este último (1134), se debió de valorar la importancia —política y económica— de una escala intermedia en el trayecto, casi 100 km., desde la potente unidad urbana de la ribera hasta Pamplona y el sistema lineal articulado sobre el Camino francés. El fuero de Estella convirtió así —por voluntad del monarca García Ramírez— en una población franca la villa de Olite (1147), hasta poco antes una «almunia» de señorío realengo, con preciados cultivos y una dilatada periferia rural (8.240 ha.), entre las mayores de los lugares pausadamente repoblados en las «tierras nuevas»⁶³. Su

59. Cf. J.M. LACARRA y A.J. MARTÍN DUQUE, *Fueros de Navarra. 2. Pamplona*, p. 17-27 y doc. de 1180, p. 134-135.

60. Cf. A.J. MARTÍN DUQUE, *Hacia la edición crítica*, p. 17-18.

61. Ibid. Al cabo de un siglo se reinterpretó y desorbitó la alusión al «fuero de los infanzones» («que no tienen honor de señor»), que en Tudela se hizo remontar a un mítico reino de Sobrarbe. Ahonda en la cuestión H. ARRECHEA SILVESTRE en su reciente tesis doctoral *El fuero de Tudela. Estudio y edición crítica* (Pamplona, 1994), todavía inédita.

62. Sobre la ciudad musulmana, B. PAVÓN MALDONADO, *Tudela, ciudad medieval. Arte islámico y mudéjar*, Madrid, 1978.

63. C. JUSUÉ SIMONENA y E. RAMÍREZ VAQUERO, *Olite*, Pamplona, 1989.

estatuto que, según se acaba de precisar, trasladaba el modelo estellés, agregaba sin embargo una fórmula apropiada para preservar o, mejor, incrementar el vecindario de extracción nobiliaria —el *infanzón de abarca*— o de condición villana ⁶⁴. Habían cesado sin duda las anteriores pulsaciones de inmigrantes ultrapirenaicos y comenzaba la fase de recepción normalizada de excedentes demográficos del campesinado autóctono en los puntos neurálgicos de la retícula urbana de Navarra ⁶⁵.

Hacia la plenitud

Antes de verificar someramente el ensanche progresivo o desdoblamiento de las unidades (Estella, Sangüesa, Tudela, Puente la Reina, Pamplona, Olite) del sistema consolidado ya a mediados del siglo XII, cabe aludir siquiera a la ulterior disposición de nuevos proyectos. En ellos intervino más o menos un factor inédito, el empeño de solidificación fronteriza del pequeño reino, constreñido entre las grandes monarquías de Castilla y Aragón ⁶⁶. Aunque el subsistema así ideado solo prosperó hasta cierto grado en los puntos de coincidencia con la ruta compostelana, como Los Arcos y Viana.

En una escala secundaria del Camino, a poco más de 20 km. de Estella, fue concentrándose una población heterogénea sobre el lugar conocido todavía a comienzos del siglo XII como *villa Cornonia de illos Archos* ⁶⁷, indicador arqueológico de gran elocuencia. El fuero otorgado por Sancho VI el Sabio (1175) ⁶⁸ no se ajusta a los modelos jacetano o estellés. Más que la compenetración de vecinos, como en Olite, parece buscar la mera coexistencia de pobladores infanzones, «labradores» o villanos y francos y somete a estos dos últimos grupos a un censo anual, de acuerdo con la política

64. J.M. LACARRA y A.J. MARTÍN DUQUE, *Fueros de Navarra. 1. Estella*, p. 56-57.

65. Poco después (1149) se organizó, también conforme al modelo estellés (ibid., p. 58) la población de Monreal. Escala secundaria de la ruta compostelana, a menos de 30 km. de Sangüesa y Puente la Reina y a menos de 20 de Pamplona, y dotada de un reducido término —menor entonces de 400 ha.—, no podía desarrollar las modestas funciones mercantiles estimuladas en un principio por el tránsito de peregrinos y viajeros llegados por el Somport aragonés.

66. Debe orillarse aquí la tardía y peculiar aplicación del proceso urbanizador tanto en tierras guipuzcoanas y alavesas, perdidas definitivamente en 1200, como en el apéndice residual navarro de Laguardia, San Vicente de la Sonsierra y Bernedo.

67. A.J. MARTÍN DUQUE, *Doc. medieval de Leire*, núm. 253 (de 1113). Sobre el desarrollo de la infraestructura de la villa, J. PASSINI, *Villes medievales du Chemin de Saint-Jacques de Compostele. De Pampelune a Burgos*, París, 1984. Muy ilustrativo también para Puente la Reina.

68. Pub. L.J. FORTÚN, *Colección de fueros menores de Navarra y otros privilegios locales*, «Príncipe Viana», 43, 1982, p. 316-317.

económica que el mismo monarca había inaugurado en Laguardia (1164)⁶⁹. Como el término rural era extenso, la oferta que se extiende a los villanos de las aldeas circundantes, resulta en parte un proyecto de reagrupación de gentes con cierta intencionalidad política. Un sentido expresamente fronterizo iba a informar el fuero de Viana (1219), basado en el antecedente inmediato de Laguardia y el más remoto de Logroño⁷⁰.

A la plenitud del siglo XIII sólo llegaron con empaque realmente ciudadano los «burgos», «poblaciones» y «buenas villas» que, desde su función viaria de origen, habían capturado además para su mercado un circuito relativamente amplio de poblaciones y economía campesinas. Ha quedado dicho que Tudela tenía ya entidad propia en el eje económico del Ebro⁷¹. La reconquista solo generó el ensanche de la Morería, de mudéjares industrieros, artesanos y campesinos. El traslado de la Judería, gran reserva de dinero y crédito, al amparo del castillo (1170) permitió ampliar y homogeneizar más el vecindario cristiano⁷². A la diversificación funcional contribuyeron también su emplazamiento céntrico en el preciado y vulnerable talón de Aquiles del reino y, así mismo, la irradiación de su sede colegial de Santa María. Bajo Teobaldo I desató el concejo, crispada y al cabo estérilmente,

69. Cf. el primer estudio citado en la nota 26.

70. Cf. la provechosa síntesis de L.J. FORTÚN, *Fueros medievales*, «Gran Atlas de Navarra. 2», p. 73-78, con mapas y bibliografía. Los estatutos de franquicia otorgados a Iriberrí-Larrasoaña (1174) y Villava (1184), tardíos jalones pseudourbanos del camino jacobino, con términos diminutos, apenas generaron un modesto equipamiento asistencial. También prevalecieron las funciones rurales en Alesves-Villafranca (1191), con emplazamiento algo discordante en este tipo de actuaciones regias. No se conoce el momento de extensión de un fuero de franquicia —el jacetano-pamplonés— al «burgo» de Roncesvalles, Burguete, modesto pueblo-camino al pie de la cuesta de Ibañeta e incapaz de generar mayores infraestructuras urbanas al servicio de los peregrinos, cuyas principales demandas satisfizo pronto la cercana colegiata-hospital de Roncesvalles. Tampoco consta el momento de concesión de un estatuto de franquicia a Lumbier, que llegó a organizar un notable ámbito comarcal, sin duda por su emplazamiento en las salidas de los valles nororientales, crecientemente especializados en la ganadería lanar, y quizá también por su proximidad a la ruta de peregrinación. De los dos últimos lugares se sabe con seguridad que eran «buenas villas» antes de acabar el siglo XIII. Desde un punto de vista socio-económico puede afirmarse que fracasaron o bien resultaron inoperantes los demás privilegios de franquicia dispensados en dicha centuria, al castillo de Inzura (1201), la Burunda-Alsasua (1208) y, posteriormente, Lanz y Torralba (1264), Aguilar (1269) y Genevilla (1279).

71. Incluso se pone de manifiesto, por ejemplo, a través de las mercancías registradas en los posteriores cuadernos de peajes. Cf. J. LLANSÓ, *El arancel del peaje de Tudela en la Edad Media. Intento de reconstrucción*, «Primer Congreso Gen. de Hist. de Nav. 3, Comunicaciones», p. 519-524.

72. Cf. M. GARCÍA ARENAL y B. LEROY, *Moros y judíos de Navarra en la Baja Edad Media*, Madrid, 1984. Es obligado remitir a las cuantiosas investigaciones de J. CARRASCO PÉREZ sobre la minoría judía y su reciente compilación *Sinagoga y mercado. Estudios y textos sobre los judíos del reino de Navarra*, Pamplona, 1993. Es inminente la aparición de una exhaustiva colección documental sobre el tema, desde el siglo XII.

sus reivindicaciones de una imaginaria infanzonía colectiva⁷³. Hacia mediados del siglo XIII había alcanzado su techo demográfico medieval, casi 1.500 familias, incluidas 380 de moros y 190 de judíos, el vecindario más populoso del reino⁷⁴.

Sobrepasaban entonces el millar de hogares Pamplona, con unos 1.250, Estella, algo más de 1.100, y Olite pocos menos. Sólo la primera iba a entrar en la modernidad con una población algo superior. Sus desdoblamientos topográficos habían concluido en la segunda mitad del siglo XII: al hexágono del burgo de San Cernin se yuxtapuso pronto el rectángulo de la población de San Nicolás y la vieja ciudad, la Navarrería tuvo que comprar finalmente el ascenso social de sus vecinos (1189) que la estaban abandonando por su inferior condición y las correlativas desventajas económicas. En ambos casos el fuero preveía una carga censal sobre cada hogar en beneficio de la instancia jurisdiccional directa, es decir, la sede episcopal⁷⁵. Antes, el monarca había facultado al obispo para instalar judíos con igual régimen que los de Estella (1154).

El primer burgo de San Martín de Estella⁷⁶ se ensanchó pronto a lo largo del propio Camino jacobeo y ganó luego altura en la ladera contigua donde en 1135 tenía que desplazarse hacia arriba —más al abrigo del castillo— la ya existente judería. En la otra orilla del río y a partir del mercado originario, abierto, pues, hacia el entorno campesino, se desplegó el nuevo burgo de San Miguel que fagocitó, por un lado, la antigua villa de Lizarrara y alumbró, por otro, el barrio de San Salvador del Arrenal (1188). Coetáneamente certificaba el rey el nacimiento de la nueva población de San Juan (1187) que, con su mercado «nuevo» y sus vecinos reclutados ya sin mayores cortapisas, tendió a ganar en dinamismo a los dos burgos, en una emulación que estuvo a punto de aislar internamente y enfrentar de tanto en tanto a los diferentes fragmentos de la conurbanización —como

73. Cf. estudios citados en la nota 52.

74. Informaciones basadas en los cálculos, para 1264 exactamente, de R. GARCÍA ARANCÓN, *La población de Navarra en la segunda mitad del siglo XIII*, «Cuadernos de Etnología y Etnografía de Navarra», 17, 1985, p. 87-101.

75. Cf. J.M. LACARRA y A.J. MARTÍN DUQUE, *Fueros de Navarra. 2. Pamplona*, p. 137-140. Un minucioso análisis de la evolución de los diferentes núcleos, J. J. MARTINENA RUIZ, *La Pamplona de los burgos y su evolución urbana. Siglos XII-XVI*, Pamplona, 1974.

76. Advocación del oratorio del concejo. El burgo tomó luego nombre de la primera parroquia, San Pedro de la Rúa. No es posible incluir aquí siquiera una breve reflexión sobre el valor emblemático de las advocaciones del equipamiento eclesiástico de los núcleos ciudadanos, ni menos sobre el anillo de conventos desarrollado en el siglo XIII en solares extramurales, a causa probablemente de la saturación total de los recintos vecinales. J. CARRASCO PÉREZ, *Mundo corporativo, poder real y sociedad urbana en el reino de Navarra (siglos XIII-XV)*, «XIX Semana de Estudios Medievales. Estella 1992», Pamplona, 1993, asienta certeramente el fundamento de las solidaridades en el contexto que aquí interesa, remontándose al siglo XII.

ocurriría durante más de dos siglos en Pamplona—. El palacio edificado por Sancho el Sabio consagró el confortable recinto urbano en una de las sedes predilectas de los monarcas, como Sangüesa, Pamplona, Olite y Tudela ⁷⁷. En estos ámbitos de economía dineraria iban a gestarse los mecanismos precursores de un capítulo sustancial de la fiscalidad finimedieval y moderna.

* * *

Justo durante la época de apogeo de las peregrinaciones a Santiago, entre la segunda mitad del siglo XI y comienzos del XIII, conoció el espacio histórico navarro un trascendental proceso evolutivo. El perímetro de la Navarra profunda, gallarda cuna de la monarquía pamplonesa, constituyó la más bullente encrucijada de la ruta compostelana, cauce paradigmático de la excepcional movilización coetánea de la Cristiandad europeo-occidental en todos los órdenes de la vida.

Ahormaba la «Navarra nuclear» —cuencas y valles intrapirenaicos— un modelo de convivencia radicalmente agrario, aristocrático-militar y señorial, jerarquizado por el linaje. Este cuerpo geosocial, reciamente aparejado para la guerra frente al Islam hispano, quedó esmaltado en el curso de dos generaciones por una hilera de comunidades de hombres «libres, francos e ingenuos» que iban a desarrollar un tejido nervioso urbano, dinámico y dispensador de riqueza y formas superiores de convivencia. El sistema viario de aquellos primeros «burgos», nacidos al servicio de los viandantes y peregrinos, se estiró pronto hasta el próspero núcleo de Tudela, último lucro navarro de la reconquista y nuevo centro de captación de gentes y provisiones.

La contracción y el subsiguiente cerco del espacio monárquico navarro, desde 1134, fue nublando las expectativas de la minoría dirigente, la nobleza de sangre, alejada definitivamente de las prometedoras «extremaduras» de Al-Andalus. Se agotaba, entre tanto, la corriente migratoria transpirenaica que había engendrado los incipientes focos de actividad artesana y mercantil. Mas entre el campesinado —proveedor de primeras materias— había prendido la seducción de los polos que estaban impulsando y reordenando en torno suyo la producción de bienes. Los monarcas, García Ramírez y sobre todo Sancho el Sabio, trataron de encarrilar estos pálpitos

77. Cf. A.J. MARTÍN DUQUE, *Monarcas y cortes itinerantes en el reino de Navarra*, «XVIII Semana de Estudios Medievales. Estella '91», Pamplona, 1992, p. 245-270. Sangüesa, que no rebasó en época medieval el medio millar de fuegos, vio recortada su irradiación económica al consolidarse en su proximidad la frontera definitiva con el reino aragonés (1134). Entre las demás «buenas villas», solo Viana rozaría estacionariamente los 200 hogares, incluido el medio centenar de la aljama judía.

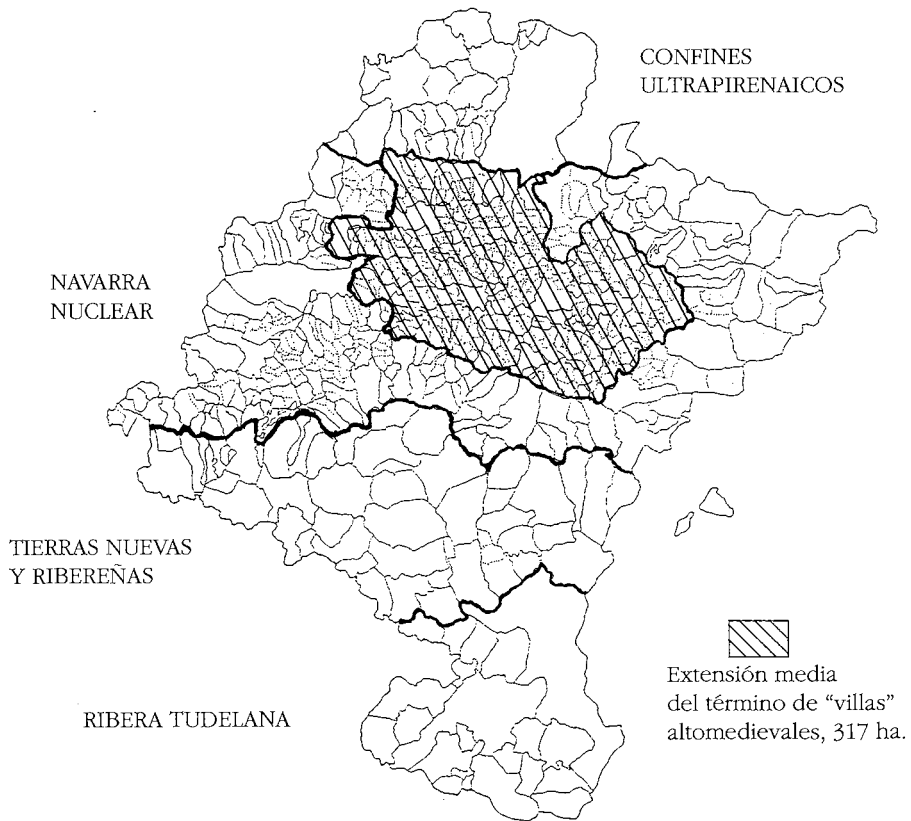
sociales y arbitraron resortes adecuados para completar y realzar la trama urbana e integrar en sus aglomeraciones los sobrantes de población rural. Las instancias eclesiásticas estimularon a su vez la dignidad del culto, la piedad y las solidaridades ciudadanas de raíz cristiana.

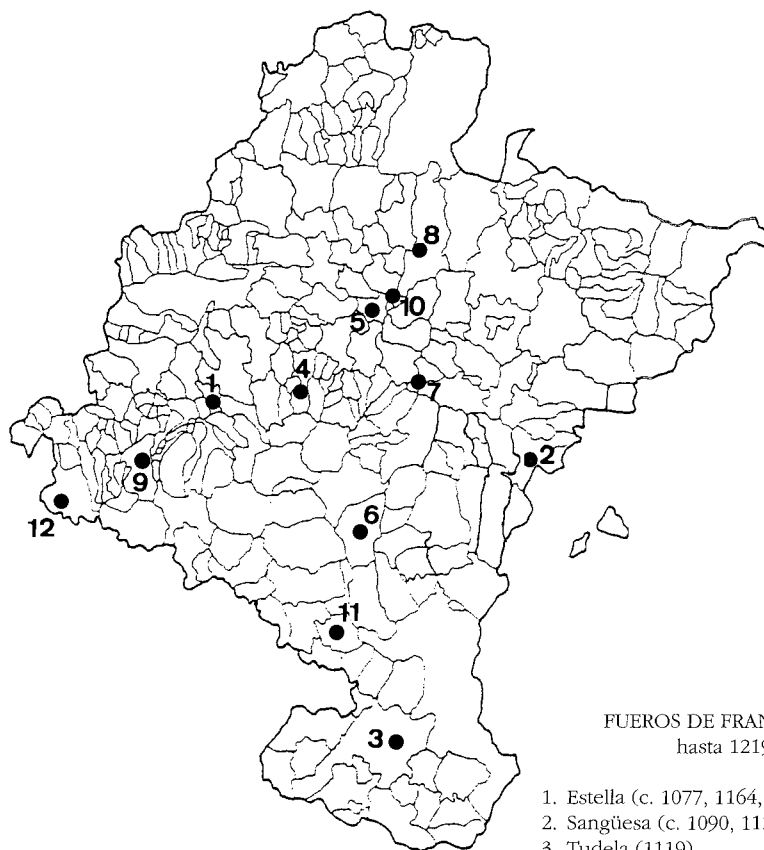
En la inflexión política que el reino vivió entre la congelación irreversible de sus fronteras, hacia 1200, y el cambio dinástico de 1234, debió de desempeñar un papel decisivo la pujante burguesía, con sus intereses económicos, capacidad de gestión y agilidad intelectual. Aunque solo en 1245 consta expresamente su presencia corporativa en las asambleas políticas, la «Cort general»⁷⁸, representantes escogidos de los «hombres de rúa» habían participado ya, como consejeros áulicos más o menos oficiosos, en el alto gobierno de la monarquía. Y sin su asistencia y peso social resultaría casi impensable el rumbo mental que subyace en el proyecto colectivo que las fuerzas vivas del reino —los grupos de presión— ofrecieron e impusieron a los nuevos soberanos «de otro lugar y extraño lenguaje».

Al cabo del proceso sucintamente comentado, se había remodelado la sociedad navarra hasta alcanzar un punto de equilibrio —en las redes y circuitos articulares— que se iba a perpetuar durante bastantes siglos. Y, en especial, se habían asentado y formulado los cimientos teóricos de la «navaridad» foral. Concebido el reino como encarnación de «todos los navarros», es decir, como un «pueblo» —clero, nobleza, burguesía, campesinado—, se perfilaba una comunidad histórica de hechura compacta. Y desde el telón imaginario —«cuando los moros conquistaron España»— de un remoto contrato social, se proclamaba y consagraba la irreversibilidad de las ganancias cívicas y los derechos populares —todavía discriminantes— como premisa mínima y auspicio garantizado de ulteriores «amejoramientos». es decir, mayores cotas de libertad y, en definitiva, justicia y solidaridad.

78. A.J. MARTÍN DUQUE y J. GALLEGOS GALLEGOS, *Las Cortes de Navarra en época medieval*, «Les Corts a Catalunya. Actes del Congrés d'Historia insitucional, 1988», Barcelona, 1991, p. 324-328.

EL CAMINO DE SANTIAGO Y LA ARTICULACIÓN DEL ESPACIO NAVARRO





FUEROS DE FRANQUICIA
hasta 1219

1. Estella (c. 1077, 1164, 1187, 1188)
2. Sangüesa (c. 1090, 1121)
3. Tudela (1119)
4. Puente la Reina (1122)
5. Pamplona (1129, a. 1184, 1187)
6. Olite (1147)
7. Monreal (1149)
8. Larrasoña (1174)
9. Los Arcos (1175)
10. Villava (1184)
11. Villafranca (1191)
12. Viana (1219)

El Camino de Santiago y la articulación del espacio en Castilla

José Ángel GARCÍA DE CORTÁZAR

Las exposiciones de los ponentes que me han precedido han allanado el sendero. Como en Aragón y en Navarra, el título de mi intervención, referida a Castilla, tiene idéntico sentido interrogativo. ¿Qué papel jugó el Camino de Santiago como articulador del espacio, en este caso, castellano? La mera existencia del Camino y su prolongada pervivencia permiten ya, desde un punto de vista estrictamente teórico, aceptar su papel de articulador del espacio que atraviesa. Cualquier camino es instrumento de articulación espacial. Más aún: las vías subsisten mientras cumplen esa función. Si dejan de hacerlo, desaparecen. En ese sentido, podemos decidir ya que el Camino de Santiago articuló el espacio castellano.

Pero, como la de los restantes ponentes de esta XX Semana, mi investigación ha tratado de valorar esa respuesta, de precisar su alcance. Y lo ha intentado a través del análisis de los comportamientos de las comunidades humanas instaladas en los núcleos del tramo castellano del *iter Sancti Iacobi*. De los ciento sesenta kilómetros que median entre el puente de Logroño sobre el Ebro y el puente de Itero del Castillo sobre el Pisuerga, prolongados en casi otros cuarenta hasta Carrión, en un espacio en que mi intervención se solapa con la del profesor Martínez Sopena. El instrumento del análisis ha sido el reconocimiento de la existencia de líneas dominantes de relación entre los espacios, bien en el sentido este-oeste, bien en el sentido norte-sur. Con una hipótesis de partida: estimar que la dominancia en uno de los dos sentidos es un síntoma fiable de su respectivo papel como articulador de los espacios.

Para empezar, cuatro referencias al tramo castellano del Camino muestran la variedad de sus comportamientos y de las percepciones que suscita. La primera es bien conocida. El obispo Godescalco de Puy, en 950, encarga en el escriptorio de San Martín de Albelda la copia de un texto toledano,

que recogerá al regreso de su viaje a Santiago. De ella no se deduce la menor pista sobre el trazado de su itinerario a Compostela. Pero permite constatar la existencia de la peregrinación jacobea. La segunda, de ser auténtica, cosa improbable, haría remontar nada menos que al año 971 la conciencia de existencia de un *Camino de Santiago* por tierras castellanas. En esa fecha, un documento del monasterio de San Pedro de Cardeña utiliza como referencia de localización de un hospital el *camino público, quae venit de Naxera* ¹.

La tercera referencia pertenece al siglo XI. Deja ver al rey Sancho III de Navarra facilitando el tránsito hacia Compostela. Para ello modifica el trazado del Camino, indicio de su temprana relevancia ². No extraña que, en especial, desde el último tercio del siglo XI, las menciones al *iter Sancti Iacobi* y, más tarde, a barrio de Santiago comiencen a abundar en las localidades castellanas atravesadas por el Camino. La última referencia seleccionada nos lleva a mediados del siglo XIII. Se trata de la disposición 32 de las Cortes de Jerez de 1268; en ella, el Camino jacobeo aparece como límite espacial en materia de salarios: «E de Duero en adelante fasta Castilla fasta el camino francés..., e del camino francés en adelante...».

El conjunto de las cuatro referencias muestra algunas de las circunstancias que interesan a nuestro argumento. El Camino de Santiago como itinerario de peregrinos y de ideas. Como objeto de atención por parte de los poderes públicos. Al dato relativo a Sancho III añadimos la noticia del *Chronicon Regum Legionensium* o Crónica del Obispo don Pelayo: Alfonso VI ordenó reparar *omnes pontes qui sunt a Locronio usque ad Sanctum Iacobum*. Como espacio en torno al cual se instala una población en burgos. Como línea percibida de separación o de relación entre espacios ¿económicos? ¿sociales? De las cuatro circunstancias, hoy interesan las dos últimas, pero, en ningún caso, conviene olvidar las dos primeras. En especial, la referida a la actitud de los poderes públicos respecto al Camino; signo de que lo estimaban un instrumento de articulación de los espacios de su reino.

INTRODUCCIÓN: LOS MARCOS DE REFERENCIA DE NUESTRO ESTUDIO

Una misma pregunta para los diferentes espacios y ponencias de la Semana. Aplicada a nuestro ámbito castellano: ¿el Camino de Santiago

1. F. BERGANZA, *Antigüedades de España*. Madrid, 1719-1721, 2 vols; en II, escr. LXVI, pp. 406-407. L. SERRANO negó su autenticidad. Aunque J. PÉREZ DE ÚRBEL lo aceptó como bueno, de su lectura se deduce que, cuando menos, se trata de un texto con varias interpolaciones. En resumen, resulta demasiado precoz para finales del siglo X.

2. L. VÁZQUEZ DE PARGA, J.M.ª LACARRA y J. URÍA, *Las peregrinaciones a Santiago de Compostela*, nueva edición facsímil: Pamplona, 1992, 3 vols; en II, pp. 12-20.

constituye un instrumento de articulación de espacios (económicos, sociales, políticos, culturales,...) en el sentido este-oeste o se trata, por el contrario, de una línea de circulación que, en Castilla, no posee apenas operatividad? Empecemos por la **delimitación espacial: ¿Castilla o reino de Castilla?** La respuesta ha sido producto del consenso con otros ponentes. Concretamente, con los responsables de los tramos navarro y leonés del Camino. Y el encargo personal es: reino de Castilla. La respuesta se abre a nuevas preguntas: ¿de qué reino castellano se trata?: ¿del de 1076 a 1116 o del anterior a 1075 o posterior a 1116 hasta 1200? En una palabra, ¿incluimos o no las tierras vascongadas y riojanas? Mi elección se ha inclinado por la afirmativa. Por aceptar como espacio el reino de Castilla de julio de 1076; y como cronología la que media entre finales del siglo XI y comienzos del siglo XIII. Esto es, la que será testigo de la consolidación de la peregrinación a Compostela.

La elección genera, inmediatamente, una nueva demanda de delimitación: ¿«Camino» o caminos? A Santiago, como a Roma, se iba por muchos caminos. Y, sin salir del reino de Castilla, hoy hablamos de varios de ellos. «El» Camino, de Logroño a Carrión, desde luego. Pero, también, el camino de la costa, del Bidasoa al Deva cántabro. O del Bidasoa al Nervión para ascender a Castilla a través del valle de Mena, siguiendo, en parte, el trazado del ramal Iuliobriga-Flaviobriga de la vieja calzada romana. Por éste andaba, a finales del siglo VIII, el grupo del abad Vitulo. Y la donación que hizo al monasterio de San Emeterio y Celedonio de Taranco iba destinada, precisamente, *ut sint in auxilium servis Dei et peregrinorum vel ospitum*³. O el camino de Alava, asentado sobre la vieja calzada *ab Asturica Burdigalam*, aparte de los caminos desviados que Sancho III trató de corregir. Plurales caminos que exigen una consideración.

Y, en definitiva, una elección. La mía ha sido «el» Camino, el que acaba cristalizando a mediados del siglo XII, en parte, por la propia *Guía del peregrino* de Aymeric Picaud⁴. Respondo así a otros interrogantes, como el relativo al trazado del camino entre Grañón y Burgos, que seguiré a través de los Montes de Oca y no por Briviesca. En la travesía de aquéllos reconoceré dos posibilidades. La más común, al principio, encaminaba a los peregrinos ligeramente hacia el sur, para hacerlos pasar ante la iglesia de Santa María de Oca. Más tarde, la tumba de San Juan de Ortega y el

3. *Cartulario de San Millán de la Cogolla (años 759-1076)*, ed. A. UBIETO, Valencia, 1976, n.º 2, año 800.

4. El texto del «Liber peregrinationis», libro V del *Liber Sancti Iacobi* o *Codex calixtinus*, ha sido objeto de una edición accesible y rica en referencias: *Guía del peregrino medieval (Codex Calixtinus)*, tr. M. BRAVO, Sahagún, 1989.

hospital edificado a su lado desvió sus pasos hacia el norte, consagrando este itinerario ⁵.

«El» Camino en su recorrido por el reino de Castilla de 1076 ó de 1200. Su frontera oriental, con Navarra, no ofrece dudas: el Ebro a su paso por Logroño. La *Crónica Najerense*, recogiendo textualmente el párrafo de la del obispo don Pelayo, lo refrenda al hablar del empuje «pontifical», constructor de puentes, de Alfonso VI, de Logroño a Compostela. Su frontera occidental es menos clara: ¿el río Pisuerga o el río Carrión? Los testimonios vacilan entre los dos. Los límites del obispado de Burgos a fines del siglo XI reconocían el río Pisuerga. Unos años más tarde, la *Crónica silense*, al narrar los episodios de 1037 con su desenlace en Tamarón, situaba el *Cantabriensium limes* en el Pisuerga ⁶. El mismo río sirvió de referencia fronteriza de Castilla en un texto falsamente atribuido a Sancho III, elaborado en el siglo XII ⁷.

En cambio, otro falso de la época, el diploma fundacional de la colegiata de Cervatos, enmendaba la percepción y proponía una Castilla de *Carrione usque ad Grannionem* ⁸. Por las mismas fechas, otro famoso apócrifo, el de los «Votos de San Millán», colocaba, igualmente, en el río Carrión el límite occidental del espacio cuyos habitantes debían satisfacer su censo al monasterio riojano de La Cogolla ⁹. Se suponía que, al oeste de aquel río, los pobladores lo entregarían a Santiago. Finalmente, entre Pisuerga y Carrión se hallaba el tránsito de Castilla a Tierra de Campos, según la percepción espacial sugerida por la guía de Aymeric Picaud. El itinerario del señor de Caumont en 1417 recogerá, en cambio, nuevas subdivisiones territoriales. Así, Castilla se extiende de Logroño a Burgos. De aquí a Mansilla es España. Y de Mansilla al puerto de Rabanal, es León. Retornamos, por ello, a Aymeric Picaud y los textos hispanos para situar nuestro límite occidental entre los ríos Pisuerga y Carrión ¹⁰.

5. El itinerario de Arnold von Harff, de 1499, señala con precisión esta circunstancia: L. VÁZQUEZ DE PARGA *et alii*, *Las peregrinaciones*, I, p. 229.

6. *Historia silense*, ed. J. PÉREZ DE ÚRBEL y A. GONZÁLEZ RUIZ-ZORRILA, Madrid, 1959, p. 182. Es la impresión que se deduce de la narración que hace el cronista del avance de Vermudo III hacia oriente, para enfrentarse con Fernando I y García «el de Nájera».

7. *Cartulario de San Juan de la Peña*, ed. A. UBIETO, Valencia, 1960, 2 vols., n.º.

8. *Documentación de la catedral de Burgos (804-1183)*, ed. J.M. GARRIDO, Burgos, 1983, n.º 10.

9. *Cartulario de San Millán de la Cogolla (años 759-1076)*, *ob. cit.*, n.º 22: «*donatur offerta Sancto Emilianio de flumine Carrionensi usque flumen Argam et de serra Araboia usque mare Bizcabiæ*».

10. J. GONZÁLEZ, estudioso de los reinados de los monarcas Fernando II y Alfonso IX de León y Alfonso VIII de Castilla, es un buen guía para conocer la geografía y la historia de los límites entre ambos reinos. El mismo las resumió en «Fijación de la frontera

Fijación de la pregunta y delimitación espacial y temporal de búsqueda de la respuesta abren camino al **método de análisis escogido**. La observación de algunos comportamientos de la sociedad del espacio comprendido entre los ríos Iregua y Pisuerga-Carrión y entre la Cordillera Cantábrica, o, cuando menos, el río Ebro, y el Duero en dos fechas significativas que actúan como testigo. Los años 1060-1080 y los años 1160-1180.

I. HACIA 1060-1080: UN ESPACIO DEFINIDO POR LA DOMINANCIA DE LÍNEAS NORTE-SUR

La valoración de la importancia de las líneas de relación entre espacios es ejercicio que, probablemente, no suscitará unanimidades. La que ofrezco es resultado del análisis de unos cuantos ámbitos de actividad de la sociedad. De él he deducido que en unos la línea dominante parece la norte-sur y en otros la relación principal es la este-oeste.

A. Ámbitos en que las líneas norte-sur parecen dominantes

Cinco ámbitos reflejan, a mi entender, una dominancia de las líneas norte-sur en Castilla a finales del siglo XI: la configuración espacial del reino; la de los dominios monásticos; la de la red diocesana; la de los circuitos ganaderos; y la de los ámbitos culturales, al menos, los de lengua y antroponimia.

La configuración espacial del reino de Castilla

Hacia 1060, el espacio político occidental de la Península estaba presidido por la figura del monarca Fernando I. No es fácil, por tanto, fijar con exactitud la línea de separación entre Castilla y León. Aceptando la de los ríos Pisuerga y Carrión, y teniendo el Duero como referencia meridional, los episodios anteriores a 1060 que interesan para nuestra historia habían tenido su momento culminante en 1054. La victoria de Fernando en Atapuerca frente a su hermano García Sánchez III le permitió recuperar tierras castellanas del lado oriental del antiguo condado, que el testamento de Sancho III había vinculado al reino de Navarra. En consecuencia, Atapuerca en 1054 venía a reforzar, como había sucedido con la victoria fernandina

castellano-leonesa en el siglo XII», en *En la España medieval. Estudios en memoria del profesor D. Salvador de Moxó*. Madrid, 1982, I, pp. 411-423. Con referencia particular a la pertenencia de Carrión al reino de Castilla, véase A. UBIETO, «El sentimiento antileonés en el Cantar de Mío Cid», en *En la España medieval. Estudios dedicados al profesor don Julio González González*. Madrid, 1980, pp. 557-574.

en Tamarón en 1037 y su instalación en León, la dominancia de líneas este-oeste en el reino conjunto de Castilla y León.

El mismo sentido volvemos a encontrar en los veinte años que median entre 1060 y 1080. Los enfrentamientos entre los hijos de Fernando I con el triunfo final de Alfonso VI volvieron a poner de relieve la importancia de las relaciones este-oeste. Y quedó confirmado definitivamente con la incorporación de la Rioja a Castilla en junio de 1076. Pero por poco tiempo. En 1076, también se incorporan a Castilla tierras alavesas y vizcaínas. Con ellas, indudablemente, se refuerza el eje norte-sur dentro del reino.

El refrendo de la dominancia norte-sur no llegó a Castilla por el norte sino por el sur. Su instrumento: la conquista del reino de Toledo por parte de Alfonso VI en 1085. Desde luego, la incorporación del reino toledano no prejuzga a qué componente (¿castellano o leonés?) quedó vinculado. Si lo adjudicamos a Castilla es porque en 1157 ése será su destino. El alargamiento, más de trescientos kilómetros hacia el sur, entre el Duero y el Tajo, fue decisivo para reforzar la dominancia de líneas norte-sur en el reino castellano. Desde luego, por la incorporación del propio reino de Toledo. Pero también porque, entre el Duero y el Tajo, otros espacios regionales, la Extremadura y la Transierra, comenzaron a organizarse. Las numerosas localidades que, según la *Crónica Najerense*, fueron repobladas a raíz de la conquista de Toledo, constituyen un preciso índice del sesgo geográfico que, de resultas de los acontecimientos de 1085, iba tomando el reino de Castilla ¹¹.

La configuración espacial de los dominios monásticos

La historiografía hispana de tema medieval ha cumplido ya las bodas de plata de su interés por los estudios de los señoríos monásticos ¹². De éstos, algunos de los monasterios beneficiarios de atención investigadora han sido, precisamente, los titulares de posesiones en lugares cercanos al Camino de Santiago, cuando no en él mismo. Ello permite conocer la disposición geográfica de sus posesiones. Cuatro tuvieron su centro en localidades del Camino o en otras que apenas distaban una legua de él. De este a oeste, San Martín de Albelda, Santa María de Najera, San Pedro de Cardeña y San Zoilo de Carrión. Un quinto, San Millán de la Cogolla, tenía la sede abacial a tres leguas del Camino. Más lejos de éste se hallaba San Salvador

11. J.A. GARCÍA DE CORTÁZAR, «De una sociedad de frontera (el valle del Duero en siglo X) a una frontera entre sociedades (el valle del Tajo en el siglo XII)», en *Las sociedades de frontera en la España medieval*. Zaragoza, 1993, pp. 51-68, incluye las referencias fundamentales.

12. Hace unos años, J.R. ROMERO proporcionó un estado de la cuestión de los estudios referidos a este tema: *Los monasterios en la España medieval*. Madrid, 1987.

de Oña, que distaba unas doce leguas. Aún podríamos añadir otros tres señoríos. Los situados en el valle del Arlanza, a seis leguas del Camino, esto es, el infantado de Covarrubias y el monasterio de San Pedro de Arlanza. Y Santa María de Valbanera, en un pequeño afluente del río Najerilla.

De todos ellos, el infantado de Covarrubias es el que muestra, con mayor claridad, una disposición norte-sur de sus posesiones. Desde los valles de Buelna e Iguña, próximos al litoral cantábrico, o la localidad de Miengo a orillas del mar, hasta las cercanías del río Duero¹³. La misma disposición meridiana, aunque menos larga de norte a sur, adoptó el dominio de Oña: desde las playas del Cantábrico hasta las proximidades de Burgos¹⁴. San Millán de la Cogolla dispuso también de posesiones en localidades que iban del Cantábrico al Duero, pero las situadas a orillas del río las adquirió hacia 1120, esto es, cincuenta años después de la fecha que nos sirve de referencia. En cualquier caso, la línea dominante norte-sur quedaba enmascarada en el dominio emilianense por la importancia, creciente, de sus posesiones riojanas. Su disposición general adquirió así una imagen de dominancia noroeste-sudeste¹⁵.

Los otros señoríos eclesiásticos de la Rioja, como Nájera, Valbanera, Albelda, no alcanzaron la extensión suficiente para que su análisis resulte relevante a los efectos perseguidos aquí. Desde luego, el de Santa María de Nájera, desde 1079, priorato de Cluny, se benefició de su emplazamiento en una localidad del Camino, aunque el cambio de titularidad fue en detrimento de su expansión. Un texto de 1215, especie de auditoría de la gestión del prior Jimeno, confirma la conciencia de ese emplazamiento. Orgullosa, el prior declara que compró tres solares cerca de la iglesia de Santa María y edificó en ellos *tres domos optimas quales non habentur a Burgis usque in Pampilona*¹⁶.

Por fin, los dominios de San Pedro de Cardena y San Zoil de Carrión muestran también, en especial, el primero, el sentido norte-sur de su disposición espacial. El señorío cardeniense se asomaba al Cantábrico en San Vicente de la Barquera y tenía importantes posesiones en Poza de la Sal,

13. J.A. GARCÍA DE CORTÁZAR y E. PEÑA BOCOS, «Poder condal y «mutación feudal»? en «Castilla en el año mil», en *Estudios en memoria del profesor Abilio Barbero*, en prensa, incluyen mapa de distribución de las posesiones de la dotación del infantado en el año 978.

14. *Ibidem*, mapa de localización de las posesiones dotales del monasterio de Oña en el año 1011. Por lo demás, J. del ÁLAMO, *Colección diplomática de San Salvador de Oña*. Madrid, 1950, 2 vols., incluyó mapa de las adquiridas por el cenobio hasta 1284.

15. Los mapas de las posesiones emilianenses en J.A. GARCÍA DE CORTÁZAR, *El dominio de San Millán de la Cogolla (siglos X-XIII)*. Introducción a la historia rural de Castilla altomedieval. Salamanca, 1969, pp. 184-185, 200-201, 216-217 y 220.

16. Puede verse en J.A. GARCÍA DE CORTÁZAR, *Nueva historia de España en sus textos. Edad Media*. Santiago de Compostela, 1975, pp. 394-397.

además de las que había recibido en Burgos. Las dos últimas áreas fueron, con todo, las prioritarias de la gestión abacial. El mismo hecho de su falta de interés por la ganadería explica que, pese a la localización de sus posesiones, el dominio de San Pedro no evidenciara, tan deliberadamente como los otros, el sentido norte-sur¹⁷. Similar conclusión se deduce de la historia de San Zoil de Carrión¹⁸.

La configuración espacial de la red diocesana

Los estudios dedicados a los dominios monásticos castellanos han habituado a observar su historia como un continuo crecer de abajo arriba. Desde el siglo X, en Cardena, San Millán o Arlanza. Desde el XI, en Nájera, Oña o San Zoil de Carrión. La historia de los obispados muestra, por el contrario, el fortalecimiento teórico de una institución, la Iglesia secular, del que se deduce la de sus instrumentos humanos y sus células de organización espacial. Siempre de arriba abajo, en una clara secuencia que arranca en el pontificado, sigue por obispados, arcedianatos, arciprestazgos y concluye en las parroquias. Todo ello a lo largo de un período de, al menos, siglo y medio.

De todo el proceso, a la altura de finales del siglo XI, sólo es visible la cristalización del escalón de los obispados. Con el fortalecimiento de la figura del obispo residente en una sede y con el reconocimiento de los límites de la diócesis. Al menos, de sus trazos más gruesos. Los más finos los conoceremos un siglo más tarde, después de que diversos concilios del siglo XII sustancien los largos conflictos de límites entre obispados. Los tres que nos interesan fueron Calahorra, Burgos y Palencia. Son los nombres con que los conocemos, precisamente, desde fines del siglo XI. Antes, Calahorra había tenido el precedente de Nájera; y Burgos el de Valpuesta, Oca, Sasamón, Muñó. Por su parte, Palencia se mantuvo fiel a su nombre¹⁹.

De las tres diócesis, Burgos es la que se identifica más plenamente con el espacio castellano. Más aún, entre 1068 y 1076, diócesis de Burgos y reino de Castilla se superponen. El ámbito diocesano, como el político, se extiende desde el Mar Cantábrico hasta el Sistema Central y desde el río

17. S. MORETA, *El monasterio de San Pedro de Cardena. Historia de un dominio monástico castellano (902-1338)*. Salamanca, 1971, pp. 44 y 124, incluye mapas del dominio.

18. M.^a L. PALACIO, *San Zoil de Carrión (siglos XI-XIV)*. Palencia, 1990, caps. I y II.

19. A.E. DE MAÑARICUA, «Obispados de Álava, Guipúzcoa y Vizcaya hasta fines del siglo XI», en *Obispados de Alava, Guipúzcoa y Vizcaya hasta la erección de la diócesis de Vitoria*. Vitoria, 1964, pp. 1-183. Y, sobre todo, G. MARTÍNEZ DÍEZ, «Los obispados de la Castilla condal hasta la consolidación del obispado de Oca en Burgos en el concilio de Husillos (1088)», en *El factor religioso en la formación de Castilla*. Burgos, 1984, pp. 87-164; y «Restauración y límites de la diócesis de Palencia», en *Boletín de la Institución Tello Téllez de Meneses*, 59 (1988), pp. 350-385.

Pisuerga hasta el Sistema Ibérico, con un claro dominio del eje norte-sur. La recreación o reconocimiento de la existencia del obispado de Osma en 1088 supuso un recorte de las aspiraciones territoriales del de Burgos hacia oriente. Poco después, el restablecimiento de sedes en la Extremadura castellana, concretamente, en Avila y Segovia, trajo idénticas consecuencias respecto a las que pudiera tener hacia el sur. Al final, el límite meridional de la diócesis burgalesa se situó unos kilómetros al sur del río Duero. Por su parte, la de Palencia, que, al occidente del Pisuerga, ocupaba la Tierra de Campos, experimentó por el sur las consecuencias de un proceso semejante. Sus disputas con la de Segovia por parroquias situadas al sur del río Duero fueron materia de varios concilios del siglo XII, hasta el establecimiento definitivo de sus límites. Aun con recortes, la disposición espacial de la diócesis palentina reproducía, en menor escala, el sentido meridiano del ámbito diocesano burgalés.

La configuración espacial de los circuitos ganaderos

En una etapa histórica caracterizada por el bajo nivel de relaciones entre espacios productivos, es difícil pronunciarse sobre el sentido adoptado por las líneas dominantes de contacto en el espacio castellano. La arqueología ha proporcionado ya pistas en forma de ajuar y objetos de uso litúrgico, además de las posibles influencias en arquitectura y escultura. A través de huellas escritas, apenas son tres los ámbitos en que se perciben relaciones económicas entre espacios. El de los objetos muebles, en general, de lujo, procedentes de Al-Andalus. El del transporte de la sal. Y el de la actividad ganadera. El primero, poco conocido pese a datos recogidos por Sánchez-Albornoz en sus *Estampas de la vida en León*²⁰, sugiere *a priori* una dirección sur-norte, pero nada impide pensar que algunos objetos llegaran del este, de los núcleos musulmanes del valle del Ebro.

El segundo, el transporte de la sal, sólo es conocido en el marco de los dominios monásticos. Las líneas de relación las condiciona el emplazamiento del yacimiento salino respecto a los lugares a abastecer. En general, puede reconocerse la dirección norte-sur. Las explotaciones salineras más significativas, las de Salinas de Añana y Poza de la Sal, se relacionan con los centros dominicales de San Millán de la Cogolla, San Pedro de Arlanza, San Pedro de Cardeña, siempre en ese sentido.

La dedicación ganadera, por su parte, constituye el ámbito económico en que las relaciones interesaciales en el reino de Castilla han dejado más testimonios. O, dicho con más exactitud, tendemos a considerar que unos

20. C. SÁNCHEZ-ALBORNOZ, *Una ciudad de la España cristiana hace mil años. Estampas de la vida en León*. Madrid, 5.ª ed., 1964.

cuantos datos de carácter muy variado constituyen indicios de la existencia de unos circuitos ganaderos. Recordemos dos. El primero, la disposición meridiana de algunos dominios monásticos. Casos especialmente relevantes fueron los de Covarrubias y Oña, pero hay signos semejantes en San Félix de Oca y otros monasterios menores²¹. El segundo, las líneas de demarcación de las variedades lingüísticas. El hecho de que las posesiones del monasterio de San Millán se escalonen entre la Llanada alavesa y el Mar Cantábrico a lo largo de una línea meridiana dentro del espacio de una variedad dialectal del vascuence vizcaíno parece refrendar esa impresión²².

De ser ciertas estas deducciones, y así es como operamos en nuestras investigaciones²³, para finales del siglo XI, estarían definidos tres escenarios prioritarios de dedicación ganadera del reino de Castilla: Cordillera Cantábrica, macizos del Sistema Ibérico, en especial, Sierra de la Demanda, y Sistema Central²⁴. Habrá que esperar siglo y medio para que, además de escenarios, cristalicen las líneas de relación entre ellos y la composición de los rebaños que circulen de uno a otro²⁵. Pero las magnitudes generales de estos circuitos parecen definidas antes de 1080.

*La configuración espacial de los dominios culturales:
lingüísticos y antroponímicos*

Acabamos de marcar a los rebaños los caminos que, pensamos, siguieron gentes de hablas parcialmente diferentes. De distintas variedades dialectales. Ello indica que aceptamos que, hacia finales del siglo XI, líneas marcadas por el idioma jugaban un papel en la relación entre espacios del

21. Los documentos aucenses con referencias para un aserto semejante se hallan en *Cartulario de San Millán de la Cogolla (años 756-1076)*, ed. A. UBIETO, Valencia, 1976, n.º 6, 7 y 9. Estos textos han sido calificados de falsos. Diplomáticamente, son indefendibles. En cambio, desde el punto de vista histórico, resulta interesante que el falsario reconociera implícitamente la existencia de una línea de relación (con toda seguridad, ganadera) entre Sierra Salvada y el valle de Ayala y la Sierra de la Demanda.

22. J.A. GARCÍA DE CORTÁZAR *et alii*, *Vizcaya en la Edad Media*. San Sebastián, 1985, 4 vols; en I, p. 82, siguiendo la cartografía que incluye P. de YRÍZAR, «Los dialectos y variedades de la lengua vasca. Estudio lingüístico-demográfico», en *Boletín de la Real Sociedad Vascongada de Amigos del País*, XXIX (1973), pp. 1-73.

23. Así lo hicimos en su momento tanto J.M.ª MÍNGUEZ, al estudiar el dominio del monasterio de Sahagún, como yo mismo al investigar el de San Millán de la Cogolla.

24. J. ORTEGA VALCÁRCCEL, «Geografía histórica de Burgos altomedieval», en *Burgos en la Alta Edad Media*, II Jornadas burgalesas de Historia. Burgos, 1991, pp. 181-228. En especial, pp. 210-215.

25. R. PASTOR DE TOGNERI, «La lana en Castilla y León antes de la organización de la Mesta», art. republicado en *Conflictos sociales y estancamiento económico en la España medieval*. Barcelona, 1973, pp. 133-171, incluye en pp. 152-153 un mapa de los «Principales centros ganaderos que aparecen en los documentos desde la segunda mitad del siglo XII hasta 1273».

reino de Castilla. Habrá que esperar unos siglos para hallar evidencias que, a la postre, permitan a Diego Catalán trazar de Nájera a Salobreña una línea espacial de identidad lingüística²⁶. No es necesario, en cambio, rebasar la frontera del siglo XI para hallar otros testimonios de la misma índole. A escala general de la Península, Menéndez Pidal los estudió y cartografió²⁷, deduciéndolos de la toponimia y de los documentos. Las mismas fuentes han servido para trazar mapas de la extensión del vascuence en distintos períodos de la historia. Y, con más precisión, para distinguir, dentro de ella, la de sus diversas variedades dialectales²⁸.

Las conclusiones respecto al ámbito ocupado por éstas han permitido, por su parte, relacionarlas, en la zona norte, con los propios espacios diocesanos. En ese sentido, el río Nervión no sólo separa dos espacios lingüísticamente diferentes, romance castellano al oeste, vascuence al este. También sirve de límite entre los obispados de Burgos y Calahorra. Por su parte, un poco más al este, el río Deva constituyó la línea de separación tanto entre las variedades vizcaína y guipuzcoana del vascuence como entre los obispados de Calahorra y Pamplona²⁹. Una conclusión se impone: las líneas de demarcación administrativa, trazadas de norte a sur, separaban, en cada caso, espacios culturales.

Los recentísimos avances en el estudio de la Antroponimia medieval animan, por otro lado, a comprobar si estos espacios culturales muestran comportamientos diferentes en materia onomástica. Poseemos ya datos prácticamente uniformes, lo que facilita su comparación, de Navarra, Rioja, el espacio entre el Cantábrico y el Ebro y la comarca de la ciudad de Burgos y su alfoz, siempre en los siglos IX a XII³⁰. Los datos suministran información sobre tres temas. Los caracteres de los sistemas antroponímicos en uso. El caudal de nombres empleados. Y ciertos rasgos de la sociedad vistos desde la perspectiva antroponímica.

En la evolución de los sistemas antroponímicos, el dato fundamental es la datación del momento en que se produce el reemplazo de uno por otro.

26. D. CATALÁN, «De Nájera a Salobreña».

27. En su libro *Orígenes del español. Estado lingüístico de la Península Ibérica hasta el siglo XI*. Madrid, 5.ª ed., 1964.

28. P. de YRÍZAR, *ob. cit.* Recuérdese, igualmente, los estudios de J.B. MERINO y L. MICHELENA.

29. A.E. de MAÑARICUA, *ob. cit.*

30. Véase, respectivamente, J.A. GARCÍA DE CORTÁZAR, «Antroponimia en Navarra y Rioja en los siglos X a XII», en *Estudios de Historia Medieval en homenaje a Luis Suárez*. Valladolid, 1991, pp. 175-191; J.A. GARCÍA DE CORTÁZAR, C. Díez HERRERA y E. PEÑA BOCOS, «Antroponimia y sociedad entre el Cantábrico y el Ebro en los siglos IX a XII»; y los mismos, «Antroponimia y sociedad en Burgos y su alfoz en los siglos IX a XII», a aparecer en un volumen colectivo dedicado a *Génesis medieval de la antroponimia moderna hispana*.

El paso de un sistema antiguo, de predominio de nombre único, a un sistema moderno, de nombres de dos elementos, en que el segundo suele ser un patronímico. En dos de los espacios analizados, Navarra y la Rioja, ese tránsito se ha producido antes de finales del siglo X. Los documentos de esta época, los más antiguos que se conservan de esas áreas, muestran ya la hegemonía de nombres de dos elementos. La región entre el Cantábrico y el Ebro habrá de esperar a mediados del siglo XI para ver esa sustitución del sistema antiguo por el moderno. Y la comarca de Burgos y su alfoz unos cincuenta años más. Sólo hacia 1120 esta sustitución de un sistema antroponímico por otro será ya evidente. En definitiva, dentro de un proceso general, visible en el conjunto de Europa, los comportamientos regionales en el espacio en estudio dibujan franjas separadas, en ocasiones, por líneas norte-sur y, en otras, por líneas este-oeste.

La relación de nombres utilizados por las gentes de cada uno de los cuatro espacios muestra, en cambio, una disposición de franjas de norte a sur. Navarros y riojanos, hasta 1076 en un mismo espacio político, el reino de Navarra, comparten un conjunto de nombres dominantes, tanto masculinos como femeninos, con la particularidad de que en la Navarra propiamente dicha se observa una gran concentración en el uso de los nombres. Por su parte, las tierras castellanas, tanto las comprendidas entre el Cantábrico y el Ebro como las burgalesas, muestran otra comunidad de nombres, que sólo en pequeña proporción coincide con la navarra-riojana. En este caso, las líneas norte-sur parecen dominantes. Menos claras son, en cambio, las que condicionan los rasgos sociales que, desde la antroponimia, pueden observarse.

B. Ámbitos en que las líneas norte-sur no parecen dominantes

Hacia los años 1060-1080, la dominancia de líneas norte-sur en Castilla parecía clara en la definición territorial del espacio político, en la administración diocesana, en los circuitos ganaderos e incluso en los aspectos lingüísticos y antroponímicos. En cambio, se desvanecía en las unidades de organización social del espacio: valles, barriadas, aldeas. En las actividades agrícolas dominantes. Y en las unidades administrativas territoriales del realengo, esto es, los alfoces³¹. Por fin, tales líneas adoptaban un sentido

31. Con las distorsiones de una cristalización cartográfica de lo que es un proceso fluido, G. MARTÍNEZ, *Pueblos y alfores burgaleses de la repoblación*. Valladolid, 1987, proporciona una reconstrucción de estas unidades. I. ÁLVAREZ BORGE, *Monarquía feudal y organización territorial. Alfores y merindades en Castilla (siglos X-XIV)*. Madrid, 1993, pp. 7-98, muestra sus discrepancias conceptuales y las geográficas respecto a algunas de las reconstrucciones alfoceras del espacio entre los ríos Arlanzón y Duero.

claramente este-oeste en el ámbito de los fenómenos culturales. En especial, en la difusión de las señas de identidad de la Cristiandad latina por encima de las particularidades regionales. Entre otras, la renovación de la vida monástica, a través del fortalecimiento del espíritu benedictino. Primero, en la versión de Benito de Aniano; más tarde, en la de Cluny. Los decretos del Concilio de Coyanza de 1055, instando a los monasterios a regirse por una regla, fuera la de San Isidoro o la de San Benito, muestran los deseos de unificación y renovación de los propios monarcas castellano-leoneses³². Esa renovación venía, por supuesto, desde el este. Los monasterios catalanes hacía tiempo que participaban en el espíritu benedictino y aun cluniacense. Y siempre se relaciona a Sancho III de Navarra con las iniciativas de difusión de este espíritu hacia occidente.

Un camino este-oeste de difusión cultural. El mismo que siguió otro de los elementos transmitidos. El que, a la postre, iba a ser el símbolo de la renovación, en ese mismo sentido, de la cultura hispánica. La sustitución del rito visigodo-mozárabe por el romano. La historiografía ha recogido dos imágenes con valor de paradigma. La primera tiene por escenario el monasterio de San Juan de la Peña en Aragón. Allí, según dicen las crónicas, el día 22 de marzo de 1071, las horas prima y tercia se rezaron por el orden toledano, visigodo, mientras que la sexta se hizo por el romano. Y, en adelante, *fuit servata lex romana*³³. La segunda imagen, más espectacular, tiene por escenario una plaza de Burgos en 1080. Una prueba de fuego al que se someten dos códices decidirá cuál de los dos ritos se impondrá en los reinos del monarca Alfonso VI. Al final, la voluntad del rey decidirá la implantación del romano. Otra vez, se impone la línea de relación este-oeste. En esta ocasión, con valor de símbolo de la adscripción de Castilla y León a los presupuestos ideológicos de la Cristiandad latina³⁴. Todo un programa de acción, del que se desprenderá, inmediatamente, la actividad arquitectónica y escultórica del arte románico. Y, para nuestro argumento, los primeros signos de que la dominancia de las líneas norte-sur empezaba a ser discutida. Un síntoma que nos atañe: el creciente número de informaciones documentales relativas al Camino de Santiago. Alberguerías, hospitales, puentes o simples menciones del *iter Sancti Iacobi*. Más aún, la con-

32. J. SÁNCHEZ HERRERO, «La imagen del monje entre el clero secular durante la Edad Media», en *Codex Aquilarensis* (Aguilar de Campoo), 8 (1993), p. 126.

33. *Crónica de San Juan de la Peña*, ed. A. UBIETO, Valencia, 1961, p. 56.

34. J.A. GARCÍA DE CORTÁZAR, «La Reconquista del siglo XI: ¿geográfica o cultural?», en *Actas del Congreso internacional IX Centenário da dedicação da Sé de Braga*. Braga, 1990, I, pp. 689-715.

ciencia de que, a fines del siglo XI, la ruta jacobea está perfectamente trazada y asegurada.

II. HACIA 1160-1180: UN ESPACIO EN QUE LA LÍNEA ESTE-OESTE HA ADQUIRIDO FUERZA RELEVANTE

Abandonamos la plaza burgalesa en que se quema el ritual toledano y pasamos página histórica para situarnos cien años más tarde. Nuestro segundo testigo lo colocamos en los años 1160 a 1180. En esas fechas, el reino de Castilla, bajo el monarca Alfonso VIII, se halla separado de León. Es un reino en que las expectativas de alargamiento hacia el sur, suscitadas por la conquista de Toledo en 1085, habían quedado inmediatamente paralizadas por la invasión almorávide y, unos años después, por la almohade. El estancamiento de la frontera del Tajo durante el siglo XII³⁵ estimuló el desarrollo de las poblaciones de las Extremaduras leonesa y castellana. Y su configuración como sociedad interesada en el negocio de la guerra, esto es, del botín y de las parias y, eventualmente, de la ganadería³⁶.

Este tipo de existencia, del que se beneficiaron oligarquías locales de ciudades como Salamanca, Ávila y Segovia, contrastaba con el que se vivía, por las mismas fechas, al norte del río Duero. Desde, aproximadamente, 1076, y el fuero de Sepúlveda es testigo, el río separaba dos espacios jurídicos de perfiles singulares. Ello y, por su parte, la especificidad del reino de Toledo contribuían a configurar un reino de Castilla dividido en franjas en el sentido de los paralelos. Una combinación de razones geográficas e históricas perfilaba cinco zonas. Del Cantábrico al Ebro; del Ebro al Duero; del Duero al Sistema Central o Extremadura; del Sistema Central al Tajo o Transierra; y el reino de Toledo.

De las cinco franjas, nuestro interés se centra en la segunda. Con un objetivo que recordamos: comprobar si el Camino de Santiago jugó algún papel en la articulación de los espacios del reino de Castilla. Desde finales del siglo XI, en efecto, podemos hablar ya del Camino de Santiago. Al menos, lo hacen los vecinos de Nájera, de Grañón, de Burgos, de Carrión. Al mencionar el *iter Sancti Iacobi* como referencia de sus propiedades, al erigir iglesias bajo la advocación del apóstol, al utilizar su nombre para bautizar barrios, al construir puentes que faciliten el paso de los peregrinos, al edificar posadas y hospitales en que atender a los viajeros... Cincuenta años más tarde, un clérigo del Poitou recogería esa realidad viva y levantarla

35. M.A. LADERO, «Toledo en época de la frontera», en *Anales de la Universidad de Alicante, Historia medieval*, 3 (1984), pp. 71-98.

36. Véase, en general, L.M. VILLAR, *La Extremadura castellano-leonesa. Guerreros, clérigos y campesinos (711-1252)*. Valladolid, 1986.

el acta de la existencia indubitable del Camino. La historia la conocemos porque tres maestros la escribieron hace más de cuarenta años en páginas no superadas.

Ellos nos hicieron ver el Camino de Santiago como una vía de relaciones este-oeste. Y lo consiguieron, fundamentalmente, subrayando dos procesos. El primero, «la repoblación interior de las ciudades del Camino de Santiago». El segundo, la recreación de una conciencia de relación este-oeste, significativa, sobre todo, en los aspectos culturales.

A. La dominancia de la línea este-oeste en la creación de núcleos urbanos: «la repoblación del Camino de Santiago»

La propia calidad de la obra de Vázquez de Parga, Lacarra y Uría fue, en buena parte, responsable involuntaria de un cierto reduccionismo en la presentación de los procesos de repoblación de los reinos hispánicos del siglo XII. La imagen, el mapa mental, del Camino como asiento de ciudades que surgen por el estímulo de las peregrinaciones a Compostela, unida a nuestra pereza intelectual, ha convertido «la repoblación del Camino» en un proceso que, en buena parte, parece surgir de la nada. Más exactamente, de la coincidencia entre la voluntad de los monarcas Sancho Ramírez de Aragón y Alfonso VI de Castilla y la decisión de numerosos grupos de gentes del otro lado de los Pirineos de desplazarse a los reinos hispánicos a probar fortuna, con las armas o con el comercio. Una interpretación de este tipo olvida dos datos: de un lado, la existencia de un crecimiento interno en las comarcas asiento de las ciudades del Camino; de otro, el hecho de que esta «repoblación», en realidad, una reorganización, del siglo XII en Castilla rebasó con creces el área del Camino de Santiago³⁷. Como ha dicho Martínez Sopena, con expresión certera y gráfica: los núcleos del Camino de Santiago son una especie de fósil director de transformaciones de todo tipo que afectan al conjunto de los reinos hispánicos en el siglo XII. Y, desde la línea argumental escogida para la ponencia, hacia 1160-1180, las ciudades del Camino constituyen eslabones que subrayan la dominancia de una línea de relación este-oeste. En mi opinión, la última ocasión en que esta circunstancia se produce en la historia de Castilla.

Los ámbitos en que el hecho resulta ostensible son varios. La obra de Vázquez de Parga, Lacarra y Uría los analizó todos. En su breve síntesis de divulgación, Martínez Sopena resumió tres de los más significativos. El

37. La concesión de fueros puede ser un rápido baremo para medirla. Sobre todo, disponiendo del inventario elaborado por A.M.^a BARRERO y M.^a L. ALONSO, *Textos de Derecho local español en la Edad Media. Catálogo de fueros y costums municipales*. Madrid, 1989. Para una rápida impresión, véase pp. 507-509.

Camino como espacio urbanizado, como espacio de acogida y como espacio sacro. En definitiva, ciudades; alberguerías y hospitales; y estratos devocionales como elementos comunes a las localidades del Camino³⁸. Un congreso dedicó, por su parte, hace unos pocos años, atención específica a la hospitalidad en el ámbito del Camino³⁹. Los aspectos de la morfología física de sus ciudades constituyen desde, al menos, un decenio, tema de especialización del profesor Passini⁴⁰, del mismo modo que otros autores se ocuparon de fijar los rasgos de la morfología social o sociojurídica de aquellos núcleos⁴¹. La perspectiva de análisis en que estos autores se sitúan tiende, precisamente, a reforzar la imagen este-oeste de la articulación del espacio en función del Camino. Esta imagen se debilita, en cambio, en las colaboraciones reunidas en las actas del congreso celebrado en Oviedo sobre el tema de las peregrinaciones⁴². Repasemos algunos ámbitos significativos a fin de comprobar la exactitud de la hipótesis.

«La repoblación del Camino»: ¿estímulos externos o crecimiento interno?

Los estudiosos de los fenómenos urbanos, cuando se aplican a las ciudades del Camino, tienden a fijar los últimos decenios del siglo XI y primeros del siglo XII como su momento genésico. La concesión o confirmación de fueros a Jaca, Estella, Logroño, Nájera, Burgos, Sahagún son signos externos de ese nacimiento. En cambio, a los estudiosos del mundo rural altomedieval nos gusta recordar dos hechos. El primero: antes de que nacieran las ciudades del Camino y casi en los mismos lugares, unos cuantos dominios monásticos habían ejercido su capacidad para canalizar y capitalizar los excedentes comarcales. El segundo: las ciudades sustituyen, con frecuencia, las antiguas sedes del poder, los viejos castros. Así, los

38. P. MARTÍNEZ SOPENA, *El Camino de Santiago en Castilla y León*. Salamanca, 1990. A completar con las abundantes y extensas referencias del mismo autor en «El Camino de Santiago en Castilla y León y la historiografía reciente», en *Las peregrinaciones a Santiago de Compostela y San Salvador de Oviedo en la Edad Media*, Oviedo, 1993, pp. 171-190.

39. *El Camino de Santiago, la hospitalidad monástica y las peregrinaciones*. Salamanca, 1992, reúne las actas del congreso internacional celebrado en León en julio de 1989.

40. J. PASSINI, *Villes médiévales du chemin de Saint Jacques de Compostelle (De Pampelune à Burgos)*. *Villes de fondation et villes d'origine romaine*. París, 1984. Y, muy recientemente, *El camino de Santiago. Itinerario y núcleos de población*. Madrid, 1993, que se refiere al conjunto de la ruta jacobea por tierras hispanas.

41. H. SALVADOR MARTÍNEZ, *La rebelión de los burgos. Crisis de Estado y coyuntura social*. Madrid, 1992, constituye una prueba reciente del interés por el tema, con referencias a trabajos de J. GAUTIER-DALCHÉ, R. PASTOR y C. ESTEPA.

42. El Congreso se celebró en Oviedo del 3 al 7 de diciembre de 1990. Hemos mencionado el libro que reúne las actas del mismo, aparecido en 1993, en la segunda parte de la nota 38.

puntos fortificados de antaño van siendo reemplazados por los nuevos burgos. Sus sucesores, pero, a la vez, sus contradictores en morfología social, política y física. Los casos castellanos son, a estos efectos, tan ejemplares como los de otros tramos del Camino.

Empecemos por Logroño. En 1095, Alfonso VI concedió al núcleo existente un «fuero de francos». Antes de esa fecha, el bajo valle del Iregua, hasta su confluencia con el Ebro, en que iba a desarrollarse la puebla logroñesa, había sido espacio por el que el monasterio de San Martín de Albelda había desplegado una parte sustancial de su dominio. En menor medida, el de Santa María de Irache había instalado también sus reales en torno a Torrillas. Y, desde luego, Logroño venía a dar consistencia física a una capital de tenencia, la de Meltría, que se había paseado por el valle medio y bajo del río Iregua, asentada, en un principio, en Viguera. Sigamos camino hacia el oeste: Nájera. El rey García Sánchez III de Navarra la había hecho capital de su reino, signo de la existencia de excedentes en la comarca. Partícipes de éstos, dos entidades monasteriales. Tres leguas al suroeste, San Millán de la Cogolla, cenobio que crecía desde los años 930. En el mismo corazón de Nájera, en el Camino, Santa María la Real, fundada por aquel monarca en 1052.

Continuemos hacia occidente, para alcanzar Santo Domingo de la Calzada sobre el río Oja. La ciudad nacía para atención del peregrino a Santiago y mantiene hoy, probablemente más que ninguna otra del Camino, el sentido de la hospitalidad y el espíritu con que fue fundada. Su crecimiento le permitirá sustituir al viejo centro de aglutinación del espacio riojano occidental, que, hasta ese momento, había sido Grañón. Esta localidad había visto descender a sus habitantes de las faldas del cerro, donde se localizan a finales del siglo X, al llano por donde discurrirá el camino. Signo de su progresiva subordinación con respecto a Santo Domingo, en 1256, se convertirá en aldea de la villa calceatense.

Más hacia el oeste, Redecilla del Camino. Ejemplo de plano regular, era, de hecho, una especie de *aggiornamento* de Ibrillos, capital histórica del alfoz. Por su parte, Belorado cumple las dos condiciones a que nos estamos refiriendo. Sucesora en el llano del antiguo emplazamiento elevado de Pedroso. Y heredera, en los destinos de los excedentes comarcales, del cercano monasterio de San Miguel de Pedroso. En 1116, Alfonso «el Batallador», al conceder fuero a los vecinos de la villa, reconocía la existencia de francos en el núcleo. Pero, siglos antes, el cercano monasterio de San Miguel de Pedroso había alcanzado ya fuerza y prestigio en tierras que entonces se hallaban en la frontera entre Castilla y Navarra y entre el cereal y viñedo y la ganadería. Tal vez, a su aroma, y al de la capital del alfoz, había surgido el mercado de Villapún, en la actual Castildelgado, que se menciona a mediados del siglo X.

En Villafranca de Montes de Oca, esta doble situación se repite. De un lado, el cercano monasterio de San Félix de Oca poseía un dominio relativamente importante a mediados del siglo XI, cuando fue incorporado al de San Millán de la Cogolla. De otro, esa *villa franca* era la heredera de la antigua capital de la tenencia, Alba. Como en los restantes lugares, la realidad histórica del siglo XII empujaba a la autoridad y a la sociedad hacia el Camino. Y, por fin, Burgos. A dos leguas escasas del núcleo y a menos de una del Camino, el monasterio de San Pedro de Cardeña venía aprovechando, desde el siglo X, los excedentes comarcales para tallarse un dominio que ya era poderoso cien años después. Entre otras posesiones, algunas tiendas en la ciudad, signo e instrumento de comercialización gestionada por el propio cenobio.

La conclusión resulta evidente. Las localidades más señeras del Camino habían nacido en lugares que venían beneficiándose, desde hacía, al menos, cien o doscientos años, de excedentes producidos en las respectivas comarcas. Hasta el momento, los monasterios o la propia autoridad pública o privatizada se habían encargado de reunirlos y canalizarlos hacia sus potenciales consumidores. Entre ellos, las incipientes poblaciones urbanas. Burgos sería, en ambas facetas, el modelo más acabado. Constituye tanto el escenario de despliegue de un dominio monástico, en este caso, Cardeña, como el asiento de una autoridad. En todos los casos, se fortalecía un instrumento de relación entre productores y consumidores. El mercado. En su forma semanal, como tal mercado. Pero también en su forma diaria, en las tiendas. Y, al menos, desde el año 1116, en que, en el fuero de Belorado, se registra por primera vez, la nueva realidad mercantil de la feria anual.

«La repoblación del Camino»: la minoría franca, ¿escasa o numerosa?

La ponencia del profesor Ruiz de la Peña va a ocuparse de la morfología social de las ciudades del Camino⁴³. Por su parte, una sólida tradición, que remonta a Lacarra y Ramos Loscertales, puso hace tiempo su acento en la semejanza de rasgos jurídicos de las ciudades del Camino. Su vehículo: un llamado «fuero de francos», que tuvo su primera expresión en Jaca hacia 1076. En el espacio castellano, tales rasgos sólo aparecen explícitamente en los ordenamientos locales de dos núcleos: Logroño y Belorado. El segundo no tuvo difusión. La del primero fue, en cambio, muy amplia. Aún así, sólo tres localidades del Camino se beneficiaron de su fuero. Navarrete, desde 1195; Santo Domingo de la Calzada, desde 1207; y Grañón, cuando se incorporó como aldea a esa última villa en 1256.

43. Sin olvidar su aportación sobre «Las colonizaciones en las rutas castellano-leonesas del Camino de Santiago», en *Las peregrinaciones a Santiago de Compostela y San Salvador de Oviedo en la Edad Media*. Oviedo, 1993, pp. 283-312.

La limitada difusión explícita del «fuero de francos» por los núcleos castellanos del Camino de Santiago no ha sido óbice para que, por extrapolación, estimemos que debieron disfrutarlo. Su morfología social y sus actividades económicas inducen a pensarlo así. La presencia de artesanos, tenderos y comerciantes desde fines del siglo XI sirve de sustento a esa opinión. A partir de esa circunstancia, y como tantas veces sucede, el dato cualitativo se ha convertido en cuantitativo: la importancia numérica de la población franca en las ciudades del Camino.

Nadie discute, desde luego, su presencia. Más difícil es saber si se trata de una minoría franca escasa o numerosa. La respuesta la hemos tratado de hallar a partir del análisis de datos de dos localidades del Camino: Burgos y Santo Domingo de la Calzada. En ambas, los textos dejan en la oscuridad buen número de habitantes. Las posibilidades de acceder o no a la propiedad de bienes raíces y la necesidad o no de enajenarlos en beneficio de una entidad eclesiástica son factores decisivos a la hora de explicar la aparición documentada de los vecinos de Burgos y Santo Domingo. Pero, sin otros medios para medir su presencia, recurrimos a este procedimiento.

Las fuentes de información están constituidas, en ambos casos, por todos los documentos anteriores a 1200 relativos a cada uno de los dos núcleos. En el caso burgalés, ello supone información desde el año 900. En el de Santo Domingo, desde 1120. En el primero, las menciones deben deducirse, exclusivamente, de la serie de documentos comprendida entre ambas fechas⁴⁴. En La Calzada, contamos con un texto complementario que facilita nuestros cálculos: una *Memoria de los censos anuales que los vecinos de la villa pagaban al cabildo por solares y casas*⁴⁵, de la primera mitad del siglo XIII.

Los antropónimos de presuntos francos en el área burgalesa aparecen en dos momentos muy concretos. El primero, a mediados del siglo X. Su número es muy escaso, unos diez; esto es, apenas un 2% de los nombres de persona registrados en esas fechas. Son eclesiásticos y sus nombres: Aldemiro, Andulfo, que aparecen ya en las prosopografías de época visigoda, Auriol, Fredulfo. El segundo momento, en el último tercio del siglo XII. Su presencia se insinúa en los textos desde 1140 y crece sin parar, al menos, hasta 1200. El conjunto lo forman unos 160 hombres y 20 mujeres documentados en los últimos treinta años del siglo XII. Esto es, entre el veinte y el veinticinco por ciento de los antropónimos registrados en la ciudad de Burgos a finales de aquel siglo. Sus nombres más frecuentes son: ante todo,

44. Estudiados por J.A. GARCÍA DE CORTÁZAR, C. DÍEZ HERRERA y E. PEÑA BOCOS, «Antroponimia de Burgos y su alfoz en los siglos IX a XII», *ob. cit.*

45. *Colección diplomática calceatense. Archivo catedral (1125-1397)*, ed. C. LÓPEZ DE SILANES y E. SAINZ RIPA, Logroño, 1985, n.º 8, con fecha indeterminada de la primera mitad del siglo XIII.

Guillermo; y, a gran distancia: Ariolfo, Raimundo, Giraldo,... hasta más de cincuenta diferentes. Al menos, en uno de cada seis casos, se explicita, mediante topónimo, su procedencia ajena a los reinos hispánicos. En especial, franca, en el sentido geográfico del adjetivo. En parte, son eclesiásticos, pero, en otra parte, o desconocemos su profesión o se dedican a algunos de los oficios artesanales o comerciantes. Salvo el de ferrero, que aparece en manos de gentes con nombres de tradición local. Sus actividades explican que su aparición se registre con más frecuencia, en proporción de tres a uno, en el núcleo urbano que en las aldeas.

Casi todos los datos suministrados por la antroponimia de los presuntos francos de Burgos y su alfoz hacia 1200 coinciden con los que observamos en Santo Domingo de la Calzada. También en esta localidad riojana, los primeros nombres francos de persona mencionados, hacia 1175, corresponden a eclesiásticos. Y, por encima de los restantes, gusta Guillermo, al que siguen Raimundo y Arnaldo. Tal vez, esos eclesiásticos, algunos de los cuales ejercen ministerio en las aldeas, han cambiado su primitivo nombre por el nuevo santoral franco. Ello explicaría que su mención se anticipara cronológicamente a la de francos dedicados a otros oficios y que no sea extraña en el mundo rural. Con todo, la aparición de francos en éste es mucho más limitada que en las aldeas del alfoz burgalés y, en primera instancia, parece circunscrita a núcleos emplazados a orillas del Camino.

El goteo de nombres francos en textos calceatenses contrasta con su abundancia en la mencionada *Memoria de los censos anuales de los vecinos de la villa*. Aquí los antropónimos ajenos a las tradiciones locales conforman la cuarta parte de los registrados, proporción que coincide con la documentada en la ciudad de Burgos hacia 1200. Con una diferencia: los nombres femeninos francos son mucho menos abundantes y frecuentes en Santo Domingo, donde, prácticamente, sólo aparece Guillerma, que en Burgos.

En resumen, en el tránsito del siglo XII al XIII, una población con antroponimia ajena a las tradiciones locales se asoma a los documentos de las ciudades del Camino, constituyendo en ellas una minoría proporcionalmente muy significativa. Las modas jugaron, probablemente, su habitual papel en la difusión de ciertos nombres entre la población autóctona. Aún así, hacia 1220, al menos, en Burgos y Santo Domingo de la Calzada, el número de francos debió significar el veinte por ciento de los vecinos de esas dos localidades. Las informaciones de Santo Domingo sugieren que, con el tiempo, se fue acrecentando la presencia de ingleses. En sus variados aspectos, las minorías francas de las ciudades del Camino contribuían a reforzar el papel dominante de las líneas de relación este-oeste.

«La repoblación del Camino»: una nueva morfología física de los núcleos, ¿implantación o evolución?

Y de la morfología social a la morfología física. También tiene en esta Semana su encargado directo en la persona del profesor Passini⁴⁶. Por ello, mis anotaciones se mantendrán dentro del argumento general escogido. ¿El Camino actúa como vehículo de transmisión de pautas de ordenación urbanística que tienen sus primeras manifestaciones en los núcleos asentados a su vera? La pregunta brota espontánea al pasar por Puente la Reina, Logroño, Santo Domingo de la Calzada o Grañón. Los cuatro muestran un plano geométrico basado en calles tiradas a cordel cortadas por callejas perpendiculares. Pero es evidente que, sin salir de villas nacidas en el período en estudio, lo mismo podría decirse, entre otras, de Laguardia, Vitoria, Valmaseda o Medina de Pomar. Esto es, de núcleos que no se hallan en «el» Camino.

Este último dato sugiere que la búsqueda o la implantación de una regularidad en el plano de las villas es más producto de la segunda mitad del siglo XII que del Camino de Santiago. Salvo que sea novedad que, arraigada en las ciudades de la vía jacobea, se difunda desde éstas. Cualquiera que sea la respuesta, parece pertinente empezar por reconocer que el resultado que engloba estas manifestaciones podría definirse como la racionalización última de un proceso de lotificación y ordenación del espacio urbano. En este sentido, es parte del conjunto de signos de un cambio en la percepción, concepción y vivencia del espacio que es característico del siglo XII. En última instancia, tal vez, sean la traducción física de una optimización de los recursos humanos y económicos, a la búsqueda de excedentes. Con un sentido parecido al que, por los mismos años, estimuló la definición estricta de la unidad familiar de convivencia y producción: la *domus*, el *solar*.

La actuación sobre el caserío urbano a la búsqueda de una regularidad que, en ocasiones, acaba siendo ortogonal pudo tener la misma inspiración que el proceso de compactación. Y éste se había ensayado ya en algunas aldeas desde mediados del siglo XI. Sin salir de nuestro espacio jacobeo, al menos, en Grañón⁴⁷. A finales del siglo X, ofrecía ya una imagen de abundante población distribuida en varios barrios. Durante el siglo XI, numerosas *sernas* son sustituidas por *terrae* y *piezas*; a la vez, los *agros* se

46. A este investigador debemos, además, un esfuerzo sistemático en la investigación de los planos de las ciudades del Camino de Santiago, constante en sus numerosas publicaciones, al menos, desde 1984 hasta la más reciente de 1993. Nos hemos referido a ellas en la nota 40.

47. J.A. GARCÍA DE CORTÁZAR y E. PEÑA BOCOS, «Aldeas, aldeanos y señores en Castilla en los siglos IX a XII: nuevas propuestas de análisis», en *Historia económica y de las instituciones financieras en España. Trabajos en homenaje a Ferran Valls i Taberner*, vol. XII, Málaga, 1989, pp. 3511-3512.

convierten en espacios en que se construyen casas y se instalan campesinos dependientes. El proceso parece reavivarse a partir de mediados del siglo XII. Al menos, en 1178, los monjes de San Millán de la Cogolla cambiaban parte de una serna para facilitar que los concejos de los barrios de Grañón *faciant in ea suam populationem*. En definitiva, colonización intensa del espacio, que influye en la morfología del núcleo mediante su compactación. ¿Hasta llegar a su plano ortogonal?

Una respuesta afirmativa a esta pregunta confirmaría la hipótesis avanzada por Ortega Valcárcel de que la aparición de la «villa planificada» en el norte de la Península había tenido lugar en torno al camino jacobeo en los años centrales del siglo XII. Tal vez, como racionalización del proceso de lotificación y ordenación que, de manera espontánea, se generó en sus bordes, como se observa en Redecilla del Camino y, fuera de Castilla, desde luego, en Puente la Reina ⁴⁸.

Las fechas de gestación y primer desarrollo de la idea ortogonal en el norte de la Península se encuadrarían, según aquel mismo investigador, entre los años 1116 y 1177. En la primera fecha, Belorado, núcleo del Camino, recibió fuero por concesión de Alfonso I «el Batallador». Pese a hallarse en el solar de una antigua población romana, de plano regular, no desarrolló un plano ortogonal del tipo de otras pueblas. Podría pensarse que la idea no estaba aun madura. En 1177, en cambio, el fuero de Miranda de Ebro ofrecerá la primera referencia documental que permite identificar la existencia de este tipo de morfología urbana. A propósito de la cercana localidad de Ribabellosa en Álava, el texto mencionará la existencia de *quattuordecim solares... sex sub calle superiori et octo inter callem de medio et callem inferiorem*. Por primera vez, se documenta un rasgo que será común en las villas bajomedievales del norte de Burgos y de las áreas riojana y vascongada: la distribución del caserío urbano en las calles *de arriba, del medio y de abajo*. Los años centrales del siglo XII serían, por tanto, testigos del nacimiento de una manifestación de medida y racionalidad, cuyo correlato ultrapirenaico, contemporáneo, se halla en las bastidas del Midi francés.

La lotificación del espacio urbano como hipótesis explicativa de la renovación regularizada de la morfología encuentra apoyo en testimonios coetáneos. Uno, de carácter explícito, corresponde a la villa de Laguardia, en la Rioja, que formaba parte del reino de Navarra. En 1164, el rey Sancho VI le otorgó fuero de población y, en su disposición 38, incluyó una norma de planificación terminante: *habeatis per foro XII estados de casas en*

48. J. ORTEGA VALCÁRCCEL, «Geografía histórica de Burgos altomedieval», *ob. cit.*, pp. 221-222. La hipótesis, en relación con Medina de Pomar, en: *La transformación de un espacio rural: las Montañas de Burgos*. Valladolid, 1974, p. 310.

longo et IIII en amplo ⁴⁹. No extraña que Laguardia constituya hoy uno de los ejemplos señeros de núcleo de tipo bastida. Los otros testimonios proceden de la ciudad de Burgos. Se relacionan con dos hechos documentados en textos del último tercio del siglo XII. La abundancia de permutas de bienes urbanos, como solares, casas y corrales, es el primero. El protagonismo de las llamadas «pasadas» en esas permutas es el segundo.

Las dos informaciones combinadas proporcionan la imagen de que la ciudad de Burgos experimentó, en la segunda mitad del siglo XII, una modificación de sus estructuras catastrales. En particular, en algunos barrios, como San Nicolás, San Lorenzo o San Esteban. La instalación de numerosos inmigrantes francos; la de establecimientos eclesiásticos, en especial, la propia sede episcopal y, desde 1187, el monasterio de Las Huelgas; y, tres decenios después, el comienzo de las obras de la catedral gótica fueron factores de movilidad de la propiedad urbana. El aumento de la presión sobre los espacios intramuros debió determinar la acomodación de las pautas de geometrización que hemos visto en otros lugares. Por supuesto, la herencia existente impidió que sus manifestaciones fueran tan claras como en Grañón o en Redecilla del Camino.

En este contexto parece que hay que interpretar el vocablo *pasada*, que se registra por primera vez en 1139 y frecuentará los documentos del cartulario de la catedral burgalesa en los ochenta años siguientes ⁵⁰. Su aparición, según Ortega Valcárcel, es signo de un proceso de lotificación que transformará el catastro ruralizado burgalés, formado por *corrales*, en otro «urbano», basado en una parcela longuera, cuyo frente de fachada sería de veintidós pies castellanos, unos seis metros ⁵¹. Ello equivaldría a tres estados y supondría una anchura inferior en un estado (unos dos metros) a la que se preveía para las casas de los vecinos de Laguardia. Como aquí, aunque por otros caminos, también en Burgos, los años centrales del siglo XII resultan decisivos no sólo en la definición de usos del espacio urbano, sino también en la propia regularización de su morfología. En definitiva, en lo que parece un ejemplo de reestructuración planificada del hábitat antiguo.

Si este proceso lo unimos al que observábamos en Grañón y, en parte, en Redecilla del Camino, esto es, la concentración de poblaciones rurales, podremos deducir que la difusión de la planificación ortogonal tuvo más que ver con estos procesos que con la pura creación *ex nihilo* de una villa

49. Según edición de G. MARTÍNEZ DÍEZ, *Alava medieval*. Vitoria, 1974, 2 vols; en I, pp. 219-222.

50. Es la interpretación de C. ESTEPA en la obra colectiva sobre *Burgos en la Edad Media*. Valladolid, 1984, pp. 38-43.

51. J. ORTEGA VALCÁRCCEL, «Geografía histórica de Burgos altomedieval», *ob. cit.*, p. 221.

nueva en un espacio de roturación o desecación, como, tal vez, pudo ser el caso de Santo Domingo de la Calzada⁵². De verificarse esta hipótesis, habría que admitir que la llegada de los francos, en un período corto de tiempo, pudo contribuir a hacer más urgente esa planificación, precisamente, en los núcleos del Camino.

B. La recreación de una conciencia de relación este-oeste

La configuración de unos perfiles sociojurídicos y físicos de los núcleos del Camino de Santiago contribuyó, sin duda, a crear una conciencia de relación este-oeste. Un indudable aire de familia entre las diversas localidades. Tal aire resulta claramente visible en dos conjuntos de episodios. Uno, de tipo aparentemente político: las relaciones entre Castilla y Aragón y Navarra entre 1109 y 1135. Otro, de tipo más claramente social: los movimientos de las poblaciones urbanas del Camino frente a sus señores, especialmente agudos en los núcleos de su tramo más occidental: Sahagún, Lugo y Santiago de Compostela. Lo que un reciente autor ha denominado «la rebelión de los burgos»⁵³.

Uno y otro conjunto se interfieren entre la muerte de Alfonso VI y la coronación de Alfonso VII. Con una impresión: la de que el Camino de Santiago es entonces menos un sendero de peregrinos piadosos y más una vía rápida para movilizar las tropas. En especial, las de doña Urraca de Castilla y las de Alfonso «el Batallador» de Aragón. Durante un tiempo, las ciudades del Camino mostrarán menos su condición de albergue de acogida y más la de fortaleza desde la que ejercer un poder. La *Chronica Adefonsi imperatoris* será, a estos efectos, al menos, en su primera parte, el registro de la importancia estratégica de los núcleos urbanos del Camino⁵⁴. En definitiva, no hay que olvidarlo, de un itinerario medieval asentado sobre una vieja calzada romana.

CONCLUSIÓN: EL CAMINO, RELACIÓN PERMANENTE; DOMINANCIA FUGAZ; ARTICULACIÓN INEVITABLE

Las últimas consideraciones nos acercan a las conclusiones del trabajo. El Camino de Santiago se nos presenta, como había sucedido con la calza-

52. Ch. HIGOUNET estimuló la investigación sobre estos temas en el *Midi* y fuera de él. Recuérdese su obra póstuma: *Defrichements et villeneuves du bassin parisien*. París, 1990. Véase, igualmente, aportaciones en el libro en su homenaje: *Cadres de vie et société dans le Midi médiéval*. Toulouse, 1990. Entre ellas, la de M. BERTHE, «Les territoires des bastides: terroirs d'occupation ancienne ou terroirs de colonisation nouvelle?», pp. 97-108.

53. H.S. MARTÍNEZ, *La rebelión de los burgos. Crisis de estado y coyuntura social*, ob.cit.

54. J. GONZÁLEZ, «Navarros y castellanos en el siglo XII», en *XII Semana de Estudios Medievales de Estella*. Pamplona, 1975, pp. 121-152.

da romana de que fue heredero, como una bisagra entre espacios de la meseta del Duero. O, en general, del ámbito comprendido entre el Mar Cantábrico y el Sistema Central. Entre las tierras montañosas y el llano. En otras palabras, entre la ganadería y el cereal y el viñedo. Y, más tarde, entre el mar y los circuitos de trashumancia. En un momento histórico preciso, una serie de circunstancias hizo cristalizar la imagen del Camino como instrumento de una relación dominante en el sentido este-oeste. Ese momento duró unos cien años, entre 1076 y 1175. De un lado, la incorporación de la Rioja y la detención del avance a costa de los musulmanes debilitaron la imagen de dominancia de las relaciones norte-sur que habían sido tradicionales en el espacio castellano. De otro, la multiplicación de contactos terrestres con Europa reforzó la de hegemonía de unas relaciones en el sentido de los paralelos. Es el momento de los cónyuges franceses, aragoneses o catalanes de los reyes de Castilla. Y es, también, la inmigración francesa, con los monjes cluniacenses y los artesanos y comerciantes a la cabeza. Y el nuevo arte europeo, el románico. Y un nuevo rito, cuyo triunfo simboliza el de toda una mentalidad ajena a las tradiciones hispánicas. Es, en definitiva, el gran momento de los núcleos del Camino. Los decenios en que se desarrollan procesos cuyos ecos hemos tratado de recoger en estas páginas como síntomas de esa dominancia de las relaciones este-oeste en Castilla.

Unos años antes de 1175, la situación empezó a cambiar. Y lo hará aceleradamente. En 1157, la muerte de Alfonso VII había impuesto un paréntesis temporal a la unión de León y Castilla. Por las mismas fechas, el reinado de Sancho VI el Sabio ofrecía signos de fortalecimiento del reino de Navarra. A oriente y occidente de Castilla, los espacios políticos reafirmaban su presencia. Y ésta contribuía a dibujar en el mapa peninsular el trazado de líneas de frontera entre los reinos. Al margen de que estas circunstancias pudieran alentarlos, los datos internos de un reforzamiento del sentido norte-sur de las relaciones dentro del reino de Castilla eran incesantes y evidentes.

En 1170, el monarca Alfonso VIII casó con Leonor, hija de Enrique II de Inglaterra. Vista desde esa perspectiva, se diría que la serie de decisiones reales de los treinta años siguientes buscó acercar los dominios propios y los de su esposa, que, junto a los ingleses, aportaba derechos sobre la Gascuña. Durante seis lustros, el rey castellano se erigió en protagonista de múltiples acciones en esa dirección. Cada una de ellas parece, a la vez, síntoma, factor y consecuencia de un rápido fortalecimiento de la hegemonía del sentido norte-sur en las relaciones entre los espacios del reino de Castilla. Son bien conocidas⁵⁵. Bastará, por ello, un breve recordatorio.

55. Unas cuantas de las ponencias y comunicaciones incluidas en el volumen *El Fuero de Santander y su época*, Actas del Congreso conmemorativo de su VIII Centenario,

La concesión de fueros a las villas de la costa cántabra: Castro-Urdiales, Santander, Laredo, San Vicente de la Barquera. Y a las localidades que sirven de etapas entre aquéllas y Burgos: Miranda de Ebro, Medina de Pomar, Frías. La consolidación de los intereses burgaleses, en especial, del obispado, en los puertos del Cantábrico. La ordenación de los mercados de la Bureba, cuyos días y lugares de celebración se fijan en Oña, Frías y Pancorbo. La incorporación del monasterio de Santo Toribio de Liébana al de San Salvador de Oña. La integración de Álava, Vizcaya y Guipúzcoa en el reino de Castilla. Este se asoma a los Pirineos, entra en contacto físico con Francia y con las posesiones inglesas en el continente, con la Gascuña de la reina Leonor. Desde ahora, a Castilla le bastará el camino Burgos-Vitoria-San Sebastián para alcanzar lo que antes lograba por la ruta que, de Roncesvalles y Somport, entraba en el reino por Logroño. Pronto, nuevas iniciativas fortalecerán aquel itinerario. Entonces, podrá hablarse con más propiedad de esa vía jacobea. Y, poco después, y en menor medida, del camino costero a Compostela.

En resumen, iniciativas que tienden a articular los espacios norteños, verdadera periferia, del reino con uno de sus centros, Burgos, que había sido reforzado por el propio Alfonso VIII al erigir allí el monasterio de Las Huelgas. Pero hacia el sur de esa ciudad, en definitiva, del Camino, las decisiones reales subrayan igualmente la línea norte-sur. Señal inequívoca de que las fuerzas sociales y económicas del reino se disponían en ese mismo sentido. Dos datos parecen corroborarlo. Uno cultural: el fortalecimiento de Toledo como sede de una actividad intelectual de transferencia del saber antiguo, a través de los árabes, hacia Europa. También allí se constituirá una colonia de gentes extranjeras. Otro económico: las numerosas concesiones de derechos de pasto a los rebaños de los monasterios norteños en los espacios del realengo. Cada vez mejor dibujado sobre las tierras del reino, el ir y venir de los ganados de norte a sur de Castilla será decisivo a la hora de crear la imagen de una nueva hegemonía en las relaciones espaciales. Por fin, desde 1212 y, en especial, desde 1220, el avance castellano sobre Andalucía contribuirá a diluir lo que hemos llamado «imagen cristalizada» del Camino de Santiago y volverá a reforzar, y esta vez por síglos, la dominancia de las líneas norte-sur.

La respuesta final a la pregunta inicial que justificaba esta ponencia aparece ahora con suficiente claridad. El Camino de Santiago, como cualquier vía de comunicación, jugó el papel de inevitable articulador del espacio del reino de Castilla. Tal papel resultó especialmente ostensible, domi-

Santander, 1989, proporcionan abundante información sobre este cambio de dominancia de los ejes articuladores de los espacios del reino de Castilla.

nante, entre los años 1076 y 1175. Después, se debilitó. En especial, a partir de 1220, cuando las fuerzas sociales y económicas del reino empezaron a mostrar una disposición espacial claramente norte-sur. Desde entonces, la función articuladora del Camino será mucho menos relevante. Los núcleos asentados sobre él seguirán mostrando, desde luego, una vitalidad. Pero sólo aquéllos cuyo emplazamiento atendía igualmente a las líneas de relación norte-sur, ahora dominantes, alcanzaron el éxito histórico. Tal fue, por encima de todos, el caso de Burgos.

Aun con estas limitaciones, el Camino de Santiago continuará siendo para siempre, al menos, tres cosas. Un punto de referencia espacial en la ordenación económica del reino de Castilla, algo así como el homenaje a su papel de bisagra entre espacios. Entre la montaña y el llano. Incluso, entre el mar y las tierras interiores. Una vía de paso de peregrinos y curiosos, hoy revitalizada por el turismo de masas. Y, como esta *Semana* evidencia, tentación y excusa permanentes de atención historiográfica. ¿Alguien duda de que el próximo Año Santo compostelano, a celebrar en 1999, volverá a convocarnos para repensar, una vez más, el Camino de Santiago?

El Camino de Santiago y la articulación del espacio en Tierra de Campos y León

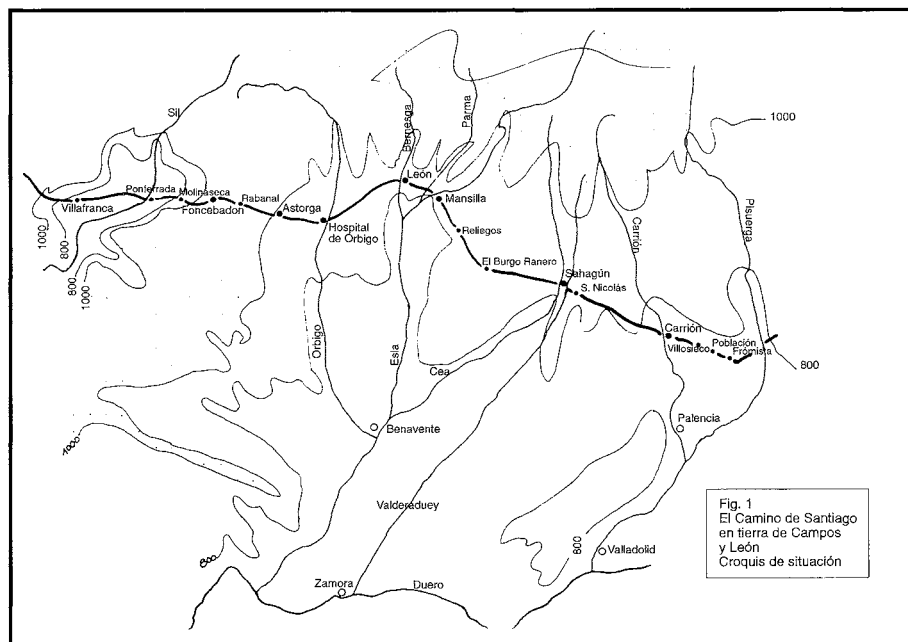
Pascual MARTÍNEZ SOPENA

El significado del Camino de Santiago como elemento activo de la organización del espacio es un hecho que viene siendo destacado en la historiografía, de tal modo que en una región como el Bierzo ha sido estimado clave de la evolución del poblamiento¹. No han faltado reflexiones de orden más general en momentos recientes². En tal sentido, se ha recordado la caracterización de *urbes* y *civitates*, *villas* y *burgos* con que Aymeric Picaud designa y jerarquiza a los núcleos más significativos del recorrido en su *Guía*. Sobre esta red de centros, muchos de los cuales aparecieron desde fines del siglo XI, se articuló un comercio de larga distancia. El fenómeno, sin embargo, sería pasajero; desde mediados del siglo XII ninguno habría tenido otra significación que la de polarizar el campo circunvecino. En adelante, tal área no debía rebasar la del contorno donde se proyectó un control territorial que los concejos de villas y ciudades adquirieron a lo largo de esta centuria.

El objeto del trabajo es reflexionar sobre estos problemas en relación con un amplio tramo de Camino que delimitan el Pisuerga al este y el Puerto del Cebreiro al oeste, es decir, sobre los territorios de Campos y de León (fig. 1), que el autor de la Guía del Peregrino diferenciaba como lo

1. M. DURANY CASTRILLO, *La región del Bierzo en los siglos centrales de la Edad Media, 1070-1250*, Santiago de Compostela 1989; la autora titula a uno de los capítulos de su obra «El Camino de Santiago como articulador del espacio regional» (30-106), subrayando en sus conclusiones la «jerarquización del viejo poblamiento de aldeas en beneficio de las villas jacobeanas».

2. J. GAUTIER DALCHÉ, «Le Chemin de Saint Jacques comme facteur d'organisation de l'espace», en *Las Peregrinaciones a Santiago de Compostela y San Salvador de Oviedo en la Edad Media. Actas del Congreso Internacional celebrado en Oviedo del 3 al 7 de diciembre de 1990*, Oviedo 1993, 247-256.



hacían los documentos de principios del siglo XII. En ellos hallaba una serie de centros —Carrión, Sahagún, León y Astorga—, que le merecieron consideraciones especiales, entre los que se intercalaban otros de carácter secundario como Mansilla o Villafranca del Bierzo, Frómista y Rabanal. No eran, desde luego, todos los que un viajero coetáneo hubiera encontrado a la vera del Camino, aunque sí los más significativos.

Tres perspectivas centrarán este acercamiento a la articulación de un vasto espacio regional: la identificación del Camino, la reorganización del poblamiento y del territorio en torno al corredor, y la influencia económica que ejerció.

La obra de Aymeric Picaud ocupa, también, un momento central en la cronología que se ha adoptado, particularmente situada entre los años 1030 y 1260. Sin embargo, ciertos aspectos no podrían explicarse mínimamente dentro de este período. Por ello, no se ha desdeñado utilizar contextos más amplios. Acercarse a la percepción del Camino como un trayecto específico implica hacer referencia a las vías antiguas que cruzaban la región. Por el contrario, intentar aprehender su significado económico dentro del área supone no perder de vista circunstancias muy duraderas que se extienden hasta épocas modernas.

I. LA PERCEPCIÓN DEL CAMINO DE SANTIAGO COMO EJE VIARIO

No parece discutible la importancia que en la fijación del Camino de Santiago ha tenido la época de Alfonso VI. A escala regional, los primeros testimonios de una ruta que conduce a Santiago se recogen entre los años 1072 y 1093, tanto en el Bierzo (Autares, Ponferrada), como en el Páramo leonés y Tierra de Campos (Carrión, Villamoratiel de las Matas, Villovieco)³. Desde estos momentos e indistintamente, se usan dos términos principales para definirla, *strata* y *camino*, en que se puede apreciar una voz culta latina y otra popular romance, como casi un siglo más tarde, en 1168, se subrayará con palabras de Fernando II de León: «...*stratam publicam que vulgo dicitur Caminum...*»⁴. Para entonces ya se han adoptado otros calificativos que enriquecen en sentido descriptivo la denominación de la ruta, entendida como *via peregrinorum*, *camino francorum* o *camino francisco*, de donde deriva el término tradicional de «camino francés»⁵.

1. El Camino de Santiago y las vías antiguas

Con independencia de que a partir de fines del siglo XI se identifique con el nombre del apóstol, esta ruta tiene una larga tradición. Desde luego,

3. L. VÁZQUEZ DE PARGA, J.M. LACARRA y J. URÍA RÍU, *Las Peregrinaciones a Santiago de Compostela*, Madrid 1948-49, tomo II, 19-24. Los autores consideran que la noticia más antigua corresponde a Arconada (1047), pero el documento presenta los caracteres de una falsificación bastante posterior; *vid.* J.A. PÉREZ CELADA, *Documentación del Monasterio de San Zoilo de Carrión, 1047-1300*, Burgos 1986, n.º 1, 5. Sobre la amplia noticia vinculada al castillo de Autares, entre los ríos Burbia y Balboa (1072), *vid.* J.M. RUIZ ASENCIO, *Colección Documental del Archivo de la Catedral de León*, León 1990, tomo IV, n.º 1182; «...*strata qui discurrit ad Sanctum Iacobi Apostoli...*», en Carrión (1076, J.A. PÉREZ CELADA, *op. cit.*, n.º 7); «...*por el sendero o camino que va Para Santiago...*», en Ponferrada (1086, A. QUINTANA PRIETO, *El obispado de Astorga en el siglo XI*, Astorga 1977, 474); «...*iuxta illo camino de Sancti Iacobi non longe a monasterio Sancti Facundi...*», en Villamoratiel de las Matas (fechado en 1089; M. HERRERO DE LA FUENTE, *Colección Diplomática del monasterio de Sahagún*, León 1988, tomo III, n.º 848); «...*barrio qui est iuxta via que decurrit de ipso castello ad illo camino...*», en Villovieco (1093, *Id. ibid.*, n.º 912).

4. A. VALCARCE GARCÍA, *El dominio de la Real Colegiata de San Isidoro de León hasta 1189*, León 1985, apéndice n.º 42. Como se puede apreciar, el término «Camino» parece definir por sí solo la vía jacobea.

5. Se recoge la primera denominación en 1145 (en Puente Castro, junto a León; J.M. FERNÁNDEZ CATÓN, *Colección... León*, V, n.º 1449), 1173 (*via per quam vadunt peregrini ad Sanctum Iacobi*, en Astorga; A. QUINTANA PRIETO, *El obispado de Astorga en el siglo XII*, Astorga 1985, apéndice n.º 18), o en 1215 (*camino peregrinorum*, entre Moratinos y Sahagún; G. CASTÁN LANASPA, *San Nicolás del Real Camino, un Hospital de*

la existencia de una corriente previa y compleja se pone de relieve cuando Alfonso VI prohíbe al castellano de Autares el abusivo cobro de portazgos; como refiere el monarca, por allí transitan peregrinos y negociantes, hispanos y extranjeros, desde los tiempos de sus antecesores⁶. Pero quizá sea en Sahagún donde el fenómeno se percibe de forma más clara. Desde sus orígenes, el monasterio de los Santos Facundo y Primitivo parece estimar su asentamiento «*secus strata*» como una de sus referencias básicas. Esta fórmula adopta distintas variantes durante los siglos X y XI, que insisten sobre la antigüedad de su factura («...*strata que fuit ab antiquis fundata*», «...*strata antiquo opere fundata*»), su carácter público y su difuso origen en el este («...*strata publica currens de Oriente...*»)⁷. Todas ellas carecen de referencias jacobeanas, pero subrayan la importancia de la ruta.

Teniendo en cuenta esta perspectiva, la formación del Camino de Santiago se relaciona con algunas de las vías romanas de la región. Desde Carrión a Castroventosa, la coincidencia entre *civitates* y *mansiones* antiguas con diversas de las etapas o con simples puntos de paso del Camino va pautando el hecho⁸. Pero que los núcleos más importantes del recorrido y

Leprosos Castellano-Leonés en la Edad Media (siglos XII-XV): BITTM, n.º 51 (1984), apéndice n.º 8). La segunda en 1143, en León (J.M. FERNÁNDEZ CATÓN, *op. cit.*, n.º 1438). La última en 1162 (Villafranca del Bierzo; A. QUINTANA PRIETO, *Tumbo Viejo de San Pedro de Montes*, León 1971, n.º 194), 1165 (entre el Puente de Villarente y Arcahueva; J.M. FERNÁNDEZ CATÓN, *op. cit.*, n.º 1534), 1203 (A. QUINTANA PRIETO, *op. cit.*, n.º 273). El apelativo *Camino* como sobrenombre de iglesias se acredita desde el primer cuarto del siglo XII: así, en 1122 se usa en León (*omnium francorum Sancte Marie de Camino Sancti Iacobi*; J.M. FERNÁNDEZ CATÓN, *op. cit.*, n.º 1374), en 1183 junto a Moratinos (*ecclesiam Beati Nicholay de Camino*; G. CASTÁN, *op. cit.*, n.º 2), en 1188 en Villafranca del Bierzo (*capellanus Sancti Iacobi in Camino*; A. BERNARD y A. BRUEL, *Recueil des chartes de l'Abbaye de Cluny*, V, París 1894 —ed. facsímil Frankfurt 1974—, n.º 4327). Algo más tardía parece su incorporación a la toponimia de los lugares situados junto a la ruta; *Vilaarmentero del Camino* se menciona en 1229, y *Bovadiella del Camino* en 1240 (respect. J.M. LIZOÁIN GARRIDO, *Documentación del Monasterio de las Huelgas de Burgos (1116-1230)*, Burgos 1985, n.º 233, y T. ABAJO MARTÍN, *Documentación de la Catedral de Palencia (1035-1247)*, Burgos 1986, n.º 191).

6. La medida, destinada a corregir los excesos que se producían desde «*temporibus avorum et parentum meorum*», se concebía como provecho para «*ceteris populis, non solum Spanie, set etiam Italie, Francie et Alemandie*», precisándose más adelante la condición de los «*peregrinorum et pauperum qui ad Sanctum Iacobum causa orationis proficiscebantur*», y la de cualquier «*omine qui negotiator fuerit*» (doc. cit. en n. 3).

7. Las referencias corresponden a J.M. MÍNGUEZ FERNÁNDEZ, *Colección Diplomática del monasterio de Sahagún (siglos IX y X)*, León 1976, I, n.º 27 (año 921) y 302 (años 980-984); M. HERRERO, *ibídem*, León 1988, II, n.º 490 (año 1045); J.A. FERNÁNDEZ FLÓREZ, *ibídem*, León 1991, IV, n.º 1170 (año 951).

8. Vid. T. MAÑANES y J.M. SOLANA SAINZ, *Ciudades y vías romanas en la Cuenca del Duero (Castilla-León)*, Valladolid 1985, y *spec.* M.A. RABANAL ALONSO, *El Camino de Santiago en León. Precedentes romanos y época medieval*, León 1992. No parece haber dudas

otros de los menores coincidan con una antigua vía no significa que el Camino se haya adecuado simplemente a un trazado previo —aunque esto pudo suceder en el tramo Carrión— Sahagún. En primer lugar, porque en la región leonesa existían diferentes vías romanas en dirección este-oeste (lo que ha supuesto a la larga la elección de unas u otras), y en segundo término porque cualquiera de las antiguas vías fue puntualmente desechada en beneficio de nuevas soluciones.

De este modo, el tramo de vía antigua que desde Calzada del Coto, cerca de Sahagún, alcanzaba el Esla al norte de Mansilla de las Mulas, parece haber sido postergado en beneficio de una ruta paralela a través de Bercianos, El Burgo Ranero y la propia Mansilla. El paso por León benefició a una de las rutas descritas en el Itinerario de Antonino en detrimento de otra que discurría más al sur, la importante calzada de Astorga a Burdeos. En la entrada al Bierzo por el puerto de Foncebadón, el descenso por Manjarín y Molinaseca debe haberse impuesto al que seguía la antigua calzada romana a través de Las Tejedas.

Estas acomodaciones no parecen haberse producido en tiempos lejanos a la concreción del Camino. Resultan más bien producto de la propia dinámica de los siglos XI y XII y hacen pensar en una etapa de tanteos, cuyas circunstancias no conocemos por completo, aunque la observación de los casos concretos puede arrojar cierta luz⁹. En cualquier circunstancia, la

sobre la identificación de Carrión (ant. *Lacobriga*), *Lancia* (junto a Villasabariego), León, Astorga y Castroventosa (junto a Pieros, ant. *Bergidum Flavium*). La ubicación exacta de otras *mansiones* esta sujeta a conjeturas: *Viminacio* (¿Calzadilla de la Cueva?), *Camala* (¿Sahagún?), *Palantia* (¿Villamarco?), *Vallata* (¿La Milla del Páramo?), *Interammium Flavium* (¿San Román de Bembibre?) y *Uttaris* (¿Ruitelán o med. Autares?).

9. Un primer ejemplo es el de Villamoratiel de las Matas, que en 1089 se sitúa, según se ha indicado más arriba, «*iuxta illo Camino de Sancti Iacobi*». Cabe pensar que se trata de una proximidad relativa a la bifurcación que desde las cercanías de Sahagún se dirigía a Bercianos, o bien que la ruta pasaba efectivamente por allí a fines del siglo XI; tal vez el establecimiento de El Burgo Ranero algo más tarde dejó a esta aldea fuera del recorrido. El tramo de Puente de Orbigo al Esla pasando por La Milla del Páramo y Ardón (sitio probable de la antigua *mansio* llamada *Interammio*), muestra que en la segunda mitad del siglo XI no sólo se utilizaba la vieja calzada romana de Astorga a Burdeos, que evitaba León, sino también se realizaban obras de acondicionamiento. En efecto, Fernando I había encomendado a cierto abad Froila la construcción del puente de Ardón sobre el Esla, junto con un monasterio inmediato, antes de 1063 (A. VALCARCE GARCÍA, *op. cit.*, apéndice n.º 7); la iglesia de Villabante, en este mismo tramo, quedaba delimitada en 1094 por la «*calciata que discurrit ad pontem (de Orbigo)*». Pero todo esto debió pasar a un plano menor, por el papel neurálgico de León y porque, de acuerdo con don Pelayo de Oviedo, el rey Alfonso VI restauró los puentes que existían desde Logroño hasta Santiago —si es que no los construyó—. Entre ellos se contarían los que salvaban el Esla en Mansilla, y luego el Porma, el Torío y el Bernesga, mencionados profusamente por la documentación leonesa desde la primera mitad del siglo XII, que facilitaban las comunicaciones de la ciudad. En fin, el descenso de Foncebadón por el Valle de las Tejedas aún debía ser

conformación definitiva de la ruta principal está estrechamente asociada a la erección de puentes y a la difusión del proceso urbanizador, elementos difícilmente separables según se aprecia con la construcción del puente de Quintanilla, en torno al cual germinará Ponferrada, o con la del puente de Carrión, que articula el desarrollo de los dos núcleos de la villa ¹⁰.

2. El Camino de Santiago y las rutas transversales

Durante gran parte de su recorrido por Tierra de Campos y León, el Camino de Santiago discurre sensiblemente paralelo a la línea de montañas cantábricas y a la línea del Duero. Esto significa que las numerosas corrientes nacidas en la Cordillera o en los páramos altos cruzan el Camino antes de entregar su caudal al gran río de la Meseta. Los valles que han abierto constituyen una serie de vías de comunicación perpendiculares al Camino, que se convierte en la espina dorsal de una gran área.

Sólo conocemos de modo parcial la formalización de esta red de comunicaciones. Al mismo tiempo que la *strata* comparece en los documentos lo hacen otras rutas transversales que ascienden desde el suroeste, la *carrera Ceana* y la *carrera Zamorana*, que siguen respectivamente los valles del Cea y del Valderaduey, reuniéndose en el punto donde el interfluvio es más estrecho —esto es, en las cercanías de Sahagún—, y continuando al menos hasta Cea, el núcleo condal del siglo X ¹¹. En esta misma centuria, y sin perder de vista al monasterio de *Dommos Sanctos*, la falta de referencias explícitas sobre vías de comunicación hacia el norte se suple con otro hecho: la existencia de un circuito de trashumancia que hace etapa a lo largo de los valles en su ir y venir anual desde las montañas al páramo. Con

habitual hacia 1124, cuando el clérigo Juan Estébanez y sus cofrades donaron a la catedral de Astorga el hospital que habían construido allí, «*in strata Sancti Iacobi*» (A. QUINTANA PRIETO, *El obispado de Astorga en el siglo XII*, Astorga 1985, apéndice n.º 6); pero a la postre el protagonismo de esta ruta se perdió en beneficio de la de Molinaseca, que no parece tener precedentes romanos; puede ser revelador que el tramo entre el Puente del Boeza y Molinaseca, destinado a convertirse con el tiempo en trayecto principal, en 1097 sea designado simplemente como «*illa carraria que discurrit ad Molina Sicca*» (A. QUINTANA PRIETO, *Tumbo... Montes*, n.º 99).

10. Sobre Ponferrada. *vid.* A. QUINTANA PRIETO, *El obispado... siglo XI*, 470-475, donde se propone para la erección del puente del obispo Osmundo la fecha de 1085; este nuevo paso del río Sil también supuso una ligera variación en el trazado de la ruta jacobea. La construcción del puente de Carrión, obra del conde García Gómez completada por su viuda Teresa y sus vástagos, se había finalizado antes de 1077 (J.A. PÉREZ CELADA, *op. cit.*, n.º 8).

11. P. MARTÍNEZ SOPENA, *La Tierra de Campos Occidental. Poblamiento, Poder y Comunidad del siglo X al XIII*, Valladolid 1985, 103-105.

independencia de su sentido económico —e incluso de que pueda ser un recorrido privado—, este tipo de actividad debió ser compartido por otros grandes propietarios de ganados del siglo X, de forma que cristalizase una red de vías en sentido norte-sur de significado polivalente ¹².

Sería interesante conocer la vinculación que estas corrientes o algunas de ellas han podido tener en la vitalización de rutas de mayor alcance. En la segunda mitad del siglo XII, la identificación de la *Quínea* o *calciata Quínea* en dos puntos tan distantes como el Bajo Porma, junto a León, y la Transierra leonesa indica el uso de una gran ruta hacia la España Suroccidental —que posee también una visible tradición romana. El conjunto de los datos antes expuestos —a los que se añade la existencia de otras vías que comunican su hipotético trazado con el Camino de Santiago, siendo el caso más específico la *carrera* de Benavente a Astorga—, le dan un aspecto arborescente, al menos en su sector septentrional ¹³. En otro orden de cosas, el siglo XII ve desarrollarse a lo largo de ellas formas de protección seme-

12. J.M. MÍNGUEZ FERNÁNDEZ, *El dominio del Monasterio de Sabagún en el siglo X. Paisajes agrarios, producción y expansión económica*, Salamanca 1980, 178-191. También observa algo parecido en la misma época M.J. CARBAJO SERRANO, *El monasterio de los Santos Cosme y Damián de Abellar. Monacato y sociedad en la época astur-leonesa*, León 1988, 264, en su caso relativo a una posible trashumancia entre las inmediaciones de la ciudad de León y las tierras de Luna y la cabecera del Bernesga.

13. Sólo deseo hacer unas breves consideraciones sobre un tema que me parece muy complejo. La existencia de diversas rutas de época romana desde las montañas cantábricas leonesas en dirección sur parece no ofrecer dudas; tampoco su reunión en el área de confluencia de los ríos Cea, Esla y Orbigo cerca del actual Benavente, ni su paso por Zamora y Salamanca hasta alcanzar Mérida (*vid.* esquema en T. MAÑANES y J.M. SOLANA, *op. cit.*, plano n.º 15 en apéndice). Las referencias de notas anteriores permiten apreciar algunos movimientos de trashumancia entre puntos diversos de la cordillera y las llanuras, indicio de algo que debió ser mucho más amplio y sistemático. También se han identificado otras vías de comunicación a lo largo del Valle del Cea y del Valderaduey; si uno de sus extremos es el área de Sahagún, el otro se halla inmediato a la citada calzada romana (zona de Benavente, Zamora). Quizá en el siglo X se puede hablar sólo de articulaciones parciales. En el siglo XII, sin embargo, esta situación ha cambiado, en función del progresivo avance cristiano hacia el sur; no es extraño que la *Quínea* adquiera un nuevo protagonismo y se perciba como unidad (J.M. FERNÁNDEZ CATÓN, *op. cit.*, n.º 1165, año 1163; J. GONZÁLEZ, «Fijación de la frontera castellano leonesa en el siglo XII»: *En la España Medieval. Estudios en memoria del Profesor D. Salvador de Moxó*, 1982, I, 411-423, con referencias al papel de la *calzada* en los tratados de paz de 1158 y 1194), a lo largo de cuyo recorrido se van integrando los ramales montañosos, los procedentes de Tierra de Campos, los que vienen de la Somoza occidental (donde cabe la mencionada ruta de Astorga a Benavente, J.A. FERNÁNDEZ FLÓREZ, *Colección... Sabagún*, IV, n.º 1414, año 1184). Pero la unificación de los reinos en 1230 y los sucesivos avances cristianos debieron modificar pronto este esquema, que en época moderna tiene un aspecto muy distinto (*vid.* P. GARCÍA MARTÍN *et al.*, *Cañadas, cordeles v veredas*, Valladolid 1992).

jantes a las que se multiplican, en forma de hospitales, a lo largo del Camino de Santiago¹⁴.

II. LAS NUEVAS FORMAS DE POBLAMIENTO Y LA ARTICULACIÓN TERRITORIAL

El Camino de Santiago representa un impulso urbanizador decisivo en los reinos cristianos del noroeste peninsular. A lo largo del Camino se multiplican los burgos asociados a puentes de antigua factura o construidos en este momento, pero también a las puertas de antiguos monasterios y, desde luego, alrededor de algunas de las urbes altomedievales. Casos como los de Ponferrada, Sahagún o León, todos ellos bien conocidos, lo atestiguan.

¿En qué medida este proceso supone una relativa ruptura con formas de organización del espacio a escala local y territorial que parecen heredadas de la Alta Edad Media? A riesgo de simplificar las cosas excesivamente, se puede plantear como la oposición entre el *burgo* y el *castro*. El resultado de esta oposición puede resumirse en un triunfo de los burgos, hecho con todo muy matizable. El dato tiene una profunda trascendencia a escala del entorno, aunque todavía resulta complejo establecer la dinámica de los territorios medievales que compartimentaban este largo tramo del Camino de Santiago.

1. Ciudades, villas y burgos

Burgo y *castro* son términos expresivos de dos realidades distintas, más que términos empleados con todo rigor. Al hacer uso de ellos se pretende subrayar que núcleos de hábitat nuevos, asociados físicamente con la vía jacobea y por tanto dotados de unas condiciones que anteponen las facilidades de la comunicación a las de la defensa, se contraponen a formas de poblamiento anteriores, aunque no siempre se encuentren éstas encaramadas en una altura.

A lo largo del siglo XI, los signos de esta dicotomía adquieren un peso progresivo. Es sabido que el crecimiento temprano de León no significa

14. Respecto al gran número de alberguerías de la carrera Zamorana, *vid.* P. MARTÍNEZ SOPENA, *op. cit.*, 516; al menos cuatro de ellas estaban establecidas en el siglo XII en un tramo de 35 km. Otros ejemplos son el hospital de Cistierna, en la ruta del alto valle del Esla, construido antes de 1143 (J.M. FERNÁNDEZ CATÓN, *op. cit.*, n.º 1143), o el llamado de Deustamben, situado junto al puente del mismo nombre, sobre la Quinea (L. FERNÁNDEZ, *Colección Diplomática de la Abadía de Santa María de Benevivere (Palencia), 1020-1561*, Madrid 1967, n.º 32); aunque el hospital no se documenta hasta 1196, su denominación hace referencia al constructor del puente —que también trabajó en la obra de San Isidoro de León y debió morir en la primera mitad del siglo.

tanto una reorganización del viejo y extenso recinto como la aparición de barrios extramuros, alrededor del mercado de la ciudad. Pero también en Carrión, centro principal de Tierra de Campos, se distingue un espacio «*intus muro*» o «*intus castro*» que sugiere la paralela existencia de otros elementos apendiculares ya a mediados de siglo¹⁵. No se trata sólo del crecimiento de los núcleos más importantes; el mismo hecho parece darse simultáneamente en núcleos menores: así ocurre en Frómista. En el año 1066, la reina D.^a Mayor, viuda de Sancho III el Mayor, dotaba el monasterio de San Martín, que se estaba construyendo junto a Frómista con «*illa populationem quam ego populavi circa ipsam ecclesiam*». Desde nuestro punto de vista, lo revelador es el establecimiento de un barrio próximo a un núcleo anterior, seguramente el que se agrupa en torno a la iglesia de Santa María del Castillo, como una iniciativa del poder señorial, que parece haber asumido por entero la conducción del proceso. La propia doña Mayor manifiesta en este documento su señorío de la cercana Población de Campos (*Populatione*), que tal vez sea resultado de otra acción suya¹⁶.

A partir de los años 1070 se multiplican las noticias. Sahagún resulta el ejemplo más significativo. De creer al autor de la *Primera crónica* del monasterio, en torno a él existía un núcleo donde vivían los dependientes inmediatos, la *familia* monástica, quizá germen del *burgo* que en la mente de Alfonso VI se convertirá en una *buena villa* merced a sus fueros. La calificación de «burgo» conviene también al núcleo que se ampara en el monasterio de San Zoilo de Carrión desde fines del siglo XI —un nuevo aspecto del desarrollo de Carrión. Paralelamente, en la periferia de León crece el *vico francorum*¹⁷. Pero los datos siguen siendo reveladores en

15. (Año 1060): «...*in civitate intus muro cortes Ilas...*»; año 1093: «...*in civitate Karrison, monasterium Sancti Michaelis que est intus castrum...*» (M. HERRERO, *Colección... Sabagún*, II, n.º 615; III, n.º 912). En este contexto se inscribe la construcción del puente de Carrión, ya aludida.

16. J.A. PÉREZ CELADA, *Documentación... San Zoilo*, n.º 4. Según una noticia de 1202, el conde Sancho García de Castilla había poblado Frómista (J. del ÁLAMO, *Colección Diplomática de San Salvador de Oña (882-1284)*, Madrid 1950, I, n.º 345); de ser así, la acción de D.^a Mayor significaba una línea de continuidad. Pero es posible que a mediados del siglo XI otros señores hayan modificado su actitud previa respecto a un proceso iniciado de modo más espontáneo a lo largo de la *strata*. Por ejemplo, el conde Flaín Fernández, que gobernaba el territorio leonés en 1032, mandó destruir la *populatione* promovida por cierto Alvino Hanniz junto a Reliegos. Lo hizo a petición de la catedral de León, que dominaba esta aldea; Alvino Hanniz había actuado al margen de la catedral, y se había puesto bajo el patrocinio de un señor distinto (J. M. RUIZ ASENCIO, *Colección... León*, IV, n.º 899).

17. Un documento de Alfonso VI precisa en 1087 que «...*ad preces abbatis et monachorum in burgo qui est in circuitu et termino de monasterio fundavi bonam villam quam Sanctum Facundi vocavi...*» (M. HERRERO, *Colección... Sabagún*, III, n.º 830); puede contrastarse con el relato de la *Primera Crónica* (R. ESCALONA, *Historia del Real Monasterio*

pequeños lugares. Con respecto a Villovieco, entre Frómista y Carrión, un documento de 1093 nos precisará que el pueblo consta de dos núcleos: el primero, *intus castello*, identificado por su iglesia de San Jorge; el segundo, *extra castello*, situado junto a la vía local que comunica el propio castro con el inmediato Camino de Santiago. La aparición, antes de 1103, del *burgo* de Trabadelo al pie del castillo de Autares trasmite una impresión semejante para el confín occidental¹⁸.

A través de los casos propuestos podemos apreciar en el desarrollo del siglo XI varios aspectos. Ante todo, un crecimiento periférico respecto a los hábitats anteriores, con independencia de la envergadura que tuvieran éstos. En segundo lugar, que este desarrollo representa una cierta ruptura con las características de tales hábitats. Una ruptura que se manifiesta a escala funcional —como en León o Sahagún—, pero también a escala espacial; los núcleos crecen a lo largo del Camino o en dirección a él, divorciándose de los castros precedentes. Su denominación (*populationes*, *vicos* o *burgos*, o la menos específica de *barrios*), denota su originalidad. Con todo, conviene tener en cuenta que esto no significa el desarrollo de empresas al margen del poder señorial, que como mínimo ha llegado a tolerar estas iniciativas si es que no las ha conducido en la mayoría de los casos.

Estas características seguirán enmarcando el proceso en el siglo XII. La continuidad es tan notoria que resulta convencional pensar en una etapa distinta. En todo caso, los progresos del movimiento se asocian a partir de los años 1120 a las tareas de reconstrucción del país tras asentarse Alfonso VII en el trono, lo que es diferente. Si hacia 1108 había iniciado el obispo Gelmírez la restauración del burgo de Cacabelos, los orígenes de Villafranca del Bierzo se sitúan en la propia coyuntura de guerra civil que conoce el país en los años inmediatos¹⁹. Por otra parte, el silencio de los documentos impide precisar cuándo se ha producido la emergencia de ciertos núcleos que, documentados durante el gobierno del Emperador, no son necesariamente resultado de la paz restaurada. La *Populacione de illa strata* (menc. en

de Sabagún, Madrid 1782, apéndice I, 301). Sobre el barrio de San Zoilo de Carrión no se tienen noticias coetáneas, pero Alfonso VII confirmaba en 1142 los fueros concedidos por los reyes Alfonso VI y Urraca a quienes «*in burgo Sancti Zoili populati sunt*» (J.A. PÉREZ CELADA, *Documentación... San Zoilo*, n.º 33). Respecto a León, C. ESTEPA DÍEZ, *Estructura social de la ciudad de León (siglos XI-XIII)*, León 1977, 128.

18. M. HERRERO, *Colección... Sabagún*, III, n.º 912; *Historia Compostelana* (ed., trad. y notas de M. SUÁREZ y J. CAMPELO, Santiago 1950), 72.

19. M. DURANY, *La región del Bierzo...*, 39-42. Se anotará que en 1120 se habla de la «...villa Burvia, que alio nomine nuncupatur Villa Franca». El trance de cambio de nombre denota tanto un asentamiento previo como su inmediatez; pero no es sólo una cuestión de nombres. Con independencia de los abundantes extranjeros que recoge la documentación, una parte de la villa era de nueva factura; la iglesia de San Nicolás, mencionada en el texto, no pudo existir antes de los años 1090 por razones conocidas.

1127; act. Población de Arroyo), parece indicar un crecimiento adventicio desde el Valdeginatate, muy semejante a lo que se percibe en 1156 respecto a Rabanal del Camino, al oeste de Astorga²⁰. Desde 1134 se aprecia en Molinaseca una iglesia dedicada a San Nicolás, gentes de origen franco, el concejo de la villa —todo lo cual debe venir de atrás. Por las mismas fechas (en 1138), comparece el «*burgo de Mansilla, qui est in ripa Estule*», y algo más al sur El Burgo Ranero²¹. Con estos precedentes, se hace difícil pensar que las primeras noticias de la magra documentación astorgana sobre el *burgo* de Pomboeza y la *rua de los francos*, que resigue el Camino extramuros de la ciudad, correspondan en realidad a iniciativas del último tercio del siglo, que es cuando se documentan²².

En la primera mitad del XII puede darse por finalizada la implantación de nuevos hábitats a largo del Camino. Sus resultados se aprecian en todo el tramo. Al lado de esta secuencia cronológica, la continuidad de los tipos de desarrollo se pone de manifiesto. Crecimientos apendiculares respecto a antiguas aldeas o a las ciudades episcopales, y divorcio de los castros son los más notables, siendo el Camino —y con frecuencia los puentes del Camino—, quienes atraen la extensión de los hábitats. Pero, evidentemente, la constitución de núcleos de hábitat en un período determinado no cierra todo el proceso. Muchos de estos núcleos recibirán fueros en fechas

20. Sobre Población de Arroyo, J.A. FERNÁNDEZ FLÓREZ, *Colección... Sabagún*, IV, 1231. En 1156 se menciona la «...*vía de Ravanales*» (A. QUINTANA, *Tumbo... Montes*, n.º 187); en ésta y otras ocasiones, el plural parece perfectamente usado, pues a poco más de 1 km. de Rabanal «del Camino» sigue existiendo Rabanal «Viejo».

21. M. DURANY, *op. cit.*, 35; a propósito de Molinaseca puede ser de interés que se aluda a cierto *castro* en 1156 (A. QUINTANA, *Tumbo... Montes*, n.º 1156; de acuerdo con la topografía de los alrededores, tal vez se sitúe en la altura que domina al pueblo según se descende de Foncebación; pudo ser un núcleo anterior al *vico* de San Nicolás, situado al otro lado del río. Las referencias al contorno de Mansilla desde el siglo XI también sugieren ciertas reflexiones. Repetidamente se alude a la «villa Masella» de los años 1030, e incluso en 1098 a *Castro Mansilla* (A. CALVO, *San Pedro de Eslonza*, León 1957, 268), todo lo cual parece corresponder a la act. Mansilla Mayor. En perfecta consonancia, cerca de ella se documenta en 1085 «Mansella Minor» (act. Mansilleja; V. VIGNAU, *Cartulario del monasterio de Eslonza*, Madrid 1885, n.º CCXX). La referencia al «burgo» de Mansilla (J.M. FERNÁNDEZ CATÓN, *Colección... León*, V, n.º 1423) indica algo posterior a estas fechas de fines del XI, que no se define por un nombre propio sino por su dependencia respecto a Mansilla (Mayor); un paso adelante es su calificación en 1165 como *Mansella de illa ponte* (diferenciada por cierto de «Mansella de hereditariis», quizá Mansilleja; V. VIGNAU, *op. cit.*, n.º XCII); en efecto, el puente de Mansilla comienza a mencionarse en la primera mitad del XII (J.M. FERNÁNDEZ CATÓN, *op. cit.*, n.º 1465). Más tarde se conocerá simplemente por Mansilla, siendo tardía su calificación «de las Mulas». Respecto a El Burgo Ranero, un dato puede servir para orquillar su establecimiento: su iglesia no es mencionada entre las pertenecientes a Sahagún en 1091, pero aparece en la relación de 1148 (M. HERRERO, *Colección... Sabagún*, III, n.º 885; J.A. FERNÁNDEZ FLÓREZ, *ibidem*, IV, n.º 1148).

22. A. QUINTANA, *Obispado... XII*, 447-448 y 685.

posteriores, que por así decir fijan una entidad ya adquirida y, como veremos a continuación, proyectan su influencia sobre el contorno. El fuero, por tanto, suele ser un hecho tardío respecto al nacimiento de un hábitat: más bien parece consagrar la madurez de un proceso. Este es el caso de Villafranca del Bierzo (1192), pero seguramente también el de Rabanal (1162) y, desde luego, el de Mansilla de las Mulas (1181)²³. Una precisión terminológica no deja de tener interés. En este intervalo, algunos de los burgos y poblaciones pierden este original calificativo, como signo de su integración en un conjunto más amplio o de su definitiva independencia. Un ejemplo ambiguo es el de San Zoilo de Carrión, a veces definido como *barrio* o como *villa de San Zoilo*, y otro el de la *villa* de Mansilla. El modelo de Sahagún, antes evocado, no deja de constituir un punto de referencia, pero este hecho no puede separarse de otro correlativo: desde fines del siglo XI será muy raro que las *civitates* de Santa María de Carrión, o de Cea y Grajal —entre las que se situaba el propio monasterio de Sahagún—, reciban tal nombre²⁴.

2. Los cambios en la organización territorial

En la segunda mitad del siglo XI algunas grandes unidades territoriales compartimentan básicamente el espacio que cruza el Camino. Dispuestos desde el este al oeste, son los territorios de Santa María de Carrión, sobre el que se superpone el Camino desde Villasirga a Calzadilla de la Cueva, León —que ocupa buena parte del interfluvio Cea-Esla y alcanza el Órbigo, Astorga —desde este río al confín de la Somoza—, y el *territorio Bergidense*, que se extiende por el conjunto del Bierzo²⁵. Como se habrá notado, hay

23. Edición y comentario de los textos correspondientes por J. RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, *Los fueros del reino de León*, León 1981, 2 vols.. El caso de Molinaseca, de donde se conoce el fuero de 1193, es todavía distinto; establece las normas de relación de los señores de la villa y sus vasallos (donde se hace patente su conexión con el fuero de León, también visible en los otros), y se preocupa de corregir los problemas internos del vecindario sin dar pistas sobre el desarrollo de la villa —que, por fortuna, conocemos a través de otros documentos.

24. El documento real de 1142 alude indistintamente al «burgo» y la «villa» de San Zoilo. Este último término persiste en 1169, mientras que en siglo XIII será usado siempre «barrio» (J.A. PÉREZ CELADA, *Documentación... San Zoilo*, n.º s 33, 41, 83, 101). El contraste de los documentos de Sahagún desde mediados del XI a comienzos del XII muestra el cambio de denominación de las *civitates* de Cea, Grajal y (Santa María de) Carrión, convertidas en *villas* en torno al año 1100. En el último caso, el cambio se acompaña de la simplificación de nombre; Carrión es denominado aisladamente «civitate» en el doc. de 1169 antes referido porque conviene al contexto.

25. C. ESTEPA DÍEZ, *op. cit.*, 461, y «Configuración y primera expansión del reino astur», en *De Constantino a Carlomagno. Disidentes, heterodoxos, marginados*, Cádiz 1992, 193-194; el autor subraya la temprana existencia de territorios menores al lado de las

zonas que no parecen atribuirse a ninguno de ellos. En el área más oriental, la comarca de Frómista ha podido tener una personalidad propia —pero indefinida por lo que sabemos—, y entre el territorio de León y el de Carrión se sitúa el territorio de Cea, donde está enclavado Sahagún. En otras zonas se percibe una organización distinta: Es así como, junto a las grandes o medianas unidades presididas por un centro de poder, aparecen ciertos territorios llamados del Sequillo, del Valdeginate o del Valle de Añoza para los que la *strata* es su límite septentrional y que no parecen adscribirse a ninguno de los anteriores ²⁶.

Esta elemental visión de conjunto sirve para señalar que los criterios de organización territorial no siguen un modelo único porque posiblemente la configuración del conjunto ha sido diacrónica, e incluso ha podido respetar situaciones que provenían de una época previa al asentamiento astur-leonés sobre las tierras llanas. Por otro lado, dentro de los grandes territorios parecen diferenciarse unidades menores que, con el mismo nombre, designan áreas más reducidas, seguramente dependientes de un centro fortificado a cuyo cargo existe un tenente, por lo común miembro de alguna de las familias aristocráticas del contorno, que practican una transmisión *de facto* de su cargo. Pero no siempre es fácil aprehender estos espacios menores que, por lo demás, tampoco han permanecido invariables desde sus orígenes.

grandes circunscripciones, que han podido acabar englobados en alguno de ellas —como sería el caso del de Sollanzo (véase nota 28). M. DURANY CASTRILLO, *La región del Bierzo en los siglos centrales de la Edad Media, 1070-1250*, 92. Las referencias sobre el territorio de Carrión están tomadas de M. HERRERO, *Colección... Sabagún*, II, n.º 590, y J.A. PÉREZ CELADA, *Documentación... San Zoilo*, I, n.º 5. La carencia de información impide conocer los límites occidentales del *territorio asturicense*, aunque parece razonable que alcanzase el puerto de Foncebadón; en 1081 se indica que formaba parte de él Turienzo (de los Caballeros; A. QUINTANA, *Tumbo... Montes*, n.º 31).

26. La caracterización de Frómista es perceptible en los documentos reales y pontificios que a partir de 1059 la sitúan entre los centros territoriales de la diócesis de Palencia «*cum omnibus terminis suis antiquis et alfocibus*», en un sentido semejante al que luego recogerán los «Votos de San Millán» (véase T. ABAJO, *Documentación... Palencia*, nos. 9, 15, 25, 30..., y E. PEÑA BOCOS, «Percepción y organización del espacio palentino en el siglo XII», en *Actas del II Congreso de Historia de Palencia*, Palencia 1990, tomo II, 441-452). La ubicación de Sahagún dentro del territorio de Cea es un hecho patente desde los primeros tiempos del cenobio; por ejemplo, en 1038 se dice que el monasterio está «*sin suburbana idem castello similitudo Ceia vocato*» (M. HERRERO, *Colección... Sabagún*, II, n.º 452). Distintas referencias de este mismo fondo documental señalan la existencia de los territorios del Sequillo (Valle de Moratinos), Valdeginate (Cisneros) o Val de Añoza en el siglo XI; persisten después, como se aprecia en un conocido diploma otorgado por Alfonso VII en 1127 (J.A. FERNÁNDEZ FLÓREZ, *Colección... Sabagún*, IV, n.º 1231); estas áreas componían dentro de la diócesis de León en el siglo XIII el llamado arcedianazgo de *Valdemeriel*, nombre poco explicable si no se relaciona con la familia *Banu Mirel*, hacendada en ellas al menos desde el siglo X.

La dinamización del camino de Santiago y, especialmente, el fenómeno de creación de nuevas villas a lo largo de este tramo, va a acompañarse de grandes modificaciones en la organización territorial, que en general —no siempre— parecen darse a lo largo del proceso. Modificaciones que tienen, por otra parte, un sentido diverso e invitan a establecer una mínima tipología.

Se conocen muy bien algunos de los capítulos de la transformación. Por lo que afecta al *territorio Legionense*, parece darse durante el siglo XII una reducción respecto a los límites previos, pero tal circunstancia es paralela a otro hecho importante: desde comienzos del siglo XIII, si no antes, queda configurado como un territorio que depende del concejo urbano, la institución que se ha consolidado en el intervalo²⁷. La evolución de otros de los centros regionales, como Astorga, no es nada fácil de reconstruir, aunque puede pensarse razonablemente que sus similitudes con el caso de León son más que formales.

Entre las circunstancias de la reducción espacial del alfoz leonés se halla que una parte del territorio pasó a integrar el alfoz de la villa de Mansilla en los últimos decenios del siglo XII. En realidad, lo que Mansilla obtuvo como área jurisdiccional se superpone en buena medida al viejo territorio de Sollanzo, uno de los distritos menores dentro del Legionense cuya tradición cabe rastrear en el siglo X²⁸. Esta suma de circunstancias, y desde luego la autoridad conferida a los concejos, también parece convenir al desarrollo territorial de alguna de las villas bercianas en los años de fines del XII y principios del XIII. El control de las villas sobre el espacio parece sustituir al ejercido por los castros²⁹.

Uno de los problemas que tanto las ciudades del territorio como las nuevas villas debieron afrontar fue la existencia de numerosos enclaves señoriales dentro de sus alfozes, resultado de una larga tradición que se había consolidado en el siglo XI con numerosas concesiones de inmunidad. Esto había beneficiado particularmente a los centros eclesiásticos. Pero, además, el papel de algunos de estos centros en la nueva organización del espacio les atribuyó un protagonismo que justifica considerar su circunstancia como un tipo particular, con facetas diferentes. El desarrollo de un

27. C. ESTEPA DÍEZ, *El alfoz y las relaciones campo-ciudad en Castilla y León durante los siglos XII y XIII*: *Studia Historica*, II-2 (1984), 10-11.

28. La evolución del problema no está establecida por completo; en la transición del XI al XII, el significado del territorio experimenta diversas alternativas, a tenor de la información disponible sobre Villa Montan, lugar enclavado en este distrito (V. VIGNAU, *...Eslonza*; n.º LII y CCXVI). Durante el siglo XII, este espacio se identifica como el alfoz de Villalil (J.A. FERNÁNDEZ FLÓREZ, *Colección... Sabagún*, IV, n.º 1256; V. VIGNAU, *op. cit.*, n.º XII y XCV), una entidad que se esfuma después de la concesión del fuero de Mansilla.

29. M. DURANY CASTRILLO, *La región del Bierzo...*, 154.

territorio propio del monasterio de Sahagún ocupa una plaza destacada. Parece ser que la concesión de un amplio coto no es cuestión que pueda adelantarse a la segunda mitad del siglo XI, en que quedó fuera de la jurisdicción de los castellanos de Cea y de Grajal. Pero la inmunidad no sólo afectaba al coto monástico sino también al conjunto de los bienes del monasterio, de suerte que en los años de fines del siglo XI y principios del XII hubo algunos lugares que, pese a estar fuera del coto, se consideraron como parte de un *territorio Sancti Facundi*, de modo particular aquellos que se encontraban en las zonas del Sequillo y del Valdeginate —que, como hemos visto, tenían una organización más nebulosa, quizá por desconocida³⁰. Sin embargo, los conflictos de la segunda década del siglo XII parecen haber arrumbado estos intentos; sería de interés conocer hasta qué punto la política expansiva del monasterio, manifestada en la escala territorial según se está comentando, no tuvo que ver con las conmociones campesinas que en tal coyuntura se produjeron precisamente en esta zona.

El segundo aspecto a considerar es la configuración de espacios urbanos propios de las instituciones eclesiásticas; es decir, cómo la inmunidad alcanzó la escala local, lo que no dejó de ocasionar problemas con los concejos. La diferenciación del burgo/villa/barrio de San Zoilo respecto a Carrión quedaba establecida nítidamente en 1169; como se recordará mucho más tarde, eran dos jurisdicciones diferentes, separadas por el río. Un estatuto semejante correspondió al barrio de San Martín de Frómista, también dependiente de San Zoilo desde 1118³¹.

III. EL CAMINO DE SANTIAGO, EJE ECONÓMICO REGIONAL

El planteamiento de la cuestión pasa por una elemental reflexión geográfica. Entre el Pisuerga y Astorga, el camino de Santiago discurre a la vista de las montañas cantábricas, primero por el borde de Tierra de Campos, después por los páramos, pero cruza las vegas del Esla, del Porma, del Torío, del Bernesga y del Órbigo. A través de la Somoza de Astorga, la Maragatería, sube al alto puerto de Foncebadon, desde donde desciende a la hoya del Bierzo, flanqueada por nuevos montes. El Camino pasa cerca de los límites entre la España seca y la España húmeda, cuyas diferentes

30. Villa Hatima, en el Valdeginate (1074); Villa Abduz y Villavellaco sobre el Valderaduey (1111 y 1117); Bercianos del Real Camino (1124,) (M. HERRERO, *Colección... Sabagún*, III, n.º 728; J.A. FERNÁNDEZ FLÓREZ, *ibídem*, IV, n.º 1184, 1198 y 1218).

31. La segregación del barrio de San Martín de Frómista se pone de manifiesto en 1291, con ocasión del reparto de solares de la villa entre los herederos de su señor, Juan Díaz, que lo exceptúan como propio de San Zoilo de Carrión (J.A. PÉREZ CELADA, *Documentación... San Zoilo*, n.º 152). Esta circunstancia motivó conflictos en Carrión con el concejo de la villa, de los que es muestra otro documento coetáneo (ID., *ibid.*, n.º 156).

posibilidades agrícolas y pecuarias en el primer caso, silvícolas, pecuarias, marítimas en el otro, son bien conocidas.

Esto supone una complementariedad económica que se ha utilizado desde antiguo. Al esbozar el problema de las vías se hacía una referencia en el terreno de la trashumancia ganadera a escala del siglo X. Desde perspectivas mucho más próximas, algunos trabajos clásicos han destacado el tráfico mantenido por los montañeses que cada año dos veces, en primavera y otoño, descendían a las tierras llanas aportando los productos de bosque —madera labrada, también frutos secos—, y ganado mayor, para volver a las tierras altas provistos de grano y vino; también se ha destacado el papel de la arriería maragata, vínculo entre el Atlántico y las tierras interiores. Todo ello subsistía en el siglo pasado ³².

1. El mercado y su influencia

El proceso de organización territorial ha tenido una de sus grandes virtualidades en el papel económico que otorga a villas y ciudades. En efecto, es en ellas donde se concentra la función mercantil, al reservarles el privilegio de hacer mercado y al facilitar el acceso de los campesinos del territorio o alfoz mediante alguna franquicia —que, en realidad, tienen sus contraprestaciones.

Un precepto del fuero de León, tal vez añadido al texto primitivo, sirve de pauta a la relación entre la ciudad y su contorno; es el que establece que los habitantes del territorio urbano están exentos de pagar portazgo por todo lo que vendan en la ciudad, pero a cambio deben contribuir en las obras de defensa y en la vigilancia de las murallas en tiempo de guerra. Desde luego, el carácter territorial del fuero leonés queda bien reflejado si se considera que otras villas del reino aplicaban también esa norma ³³.

Pero una prescripción de este tipo ha tenido otra cobertura. Los monarcas han centralizado en las nuevas villas la función comercial desde fines del siglo XI, otorgando privilegios para la celebración de mercados semanales. El caso de Sahagún es muy revelador; en el año 1093, Alfonso VI trasladaba a la villa el mercado que hasta entonces se hacía en Grajal, con lo que

32. Véanse los estudios de J.L. MARTÍN GALINDO, *Los arrieros maragatos*: Archivos Leoneses, n.º 19 (1956), 153-179, y *Arcaísmo y Modernidad en la explotación agraria de Valdeburón*: Estudios Geográficos, n.º 83 (1961), 167-222 (ambos incluidos en la recopilación parcial de su obra bajo el título *Poblamiento y actividad agraria tradicional en León. Estudios de Geografía Rural*, ed. L. López Trigal, Valladolid 1987).

33. Hay indicios fundados de que entre ellas se encontraba Astorga; *vid.* J.A. MARTÍN FUERTES, *El concejo de Astorga, siglos XIII-XVI*, León 1987, 122-125, donde se aprecia una relación consuetudinaria entre el acceso, al mercado y la contribución a las tareas de muros o el impuesto que las sustituye, el «castellaje».

confirmaba la irradiación de la villa y su monasterio más allá de su coto³⁴. De modo semejante puede pensarse en el caso de Mansilla; a principios del siglo XII, en el alfoz de Villalil, e inmediato a este lugar, se encontraba el de *Mercadiello*, seguramente centro de los intercambios de la zona. Es bien significativo que desde mediados del siglo XII no se sepa más de él. Por lo demás, Mansilla también incorporará el precepto leonés que exige de portazgo a los aldeanos por trabajar en las murallas de la villa³⁵.

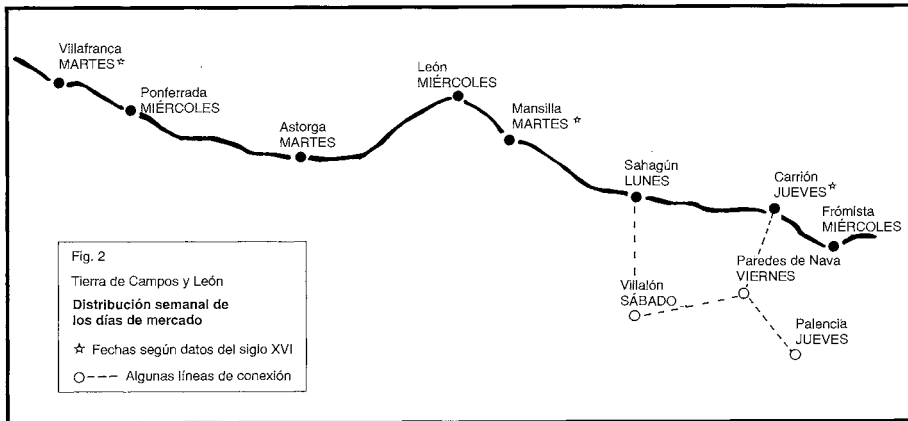
Pero había otros mercados en la zona, cuyas noticias son todavía más circunstanciales. El fuero de Villafranca deja ver que ya antes de 1192 existía el «mayor mercado que se faz una vez en la semana». Los apelativos personales sirven para documentar el de Carrión. Por la descripción de Frómista de 1291 conocemos el emplazamiento de su mercado. En fin, se tiene noticias del de Ponferrada cuando es enfranquecido a fines del siglo XV... En todo caso, es fácil deducir que el mercado está asociado a la villa, aunque los datos son escasos —como suele suceder en todos los capítulos de las actividades mercantiles³⁶.

Sin embargo, el comercio ordinario rebasa el ámbito de los alfozes. El dato que lo revela de forma mejor es el ritmo semanal de los mercados. Como se puede apreciar en la fig. 2, una serie de referencias invitan a considerar el papel del Camino como elemento de conexión entre comarcas. Es lo que ha debido suceder entre Ponferrada y Villafranca, entre Mansilla y León, o entre Frómista y Carrión. Pero, como se hace evidente de inmediato, no puede pensarse en el Camino como un circuito cerrado. A modo de ejemplo, la concatenación de fechas que existe entre Carrión, Paredes de Nava, Villalón y Sahagún permite comprenderlo —sin perjuicio

34. M. HERRERO, *Colección... Sabagún*, III, n.º 911.

35. En 1110 se documenta el lugar de *Mercadello*, inmediato a Villalil (A. VALCARCE, *...San Isidoro de León*, n.º 13), que debe asociarse al mercado citado por Alfonso VII cuando dona el alfoz de Villalil al monasterio de Sahagún en 1136 (J. A. FERNÁNDEZ FLÓREZ, *Colección... Sabagún*, IV, n.º 1256). Heredero suyo es el mercado de Mansilla, cuyo emplazamiento urbano se atestigua en 1257 (J.M.ª FERNÁNDEZ CATÓN, *Catálogo del Archivo Histórico Diocesano de León*, I, León 1979: Fondo Bravo, n.º 46). Sobre el acceso de los habitantes del alfoz a su mercado, véase P. MARTÍNEZ SOPENA, «Las pueblas reales de León y la defensa del reino en los siglos XII y XIII», en C. de AYALA y B. CAUNEDO, coord., *Castillos medievales del reino de León*, Madrid 1989, 128-135.

36. AHN, Clero, carp. 910, n.º 3 (1210, *Petro Petriz de mercato*, en Carrión); la descripción de la topografía urbana de Frómista en 1291 toma varias veces como punto de referencia el mercado situado extramuros, en el barrio de San Pedro (J.A. PÉREZ CELADA, *Documentación... San Zoilo*, n.º 152); respecto a Villafranca y Ponferrada, M.A. LADERO QUESADA, *Las ferias de Castilla, siglos XII-XV*: CHE, LVII-LVIII (1982), 276; el «mercado mayor» de Villafranca en 1192 debe corresponderse con el posteriormente citado como mercado de los martes.



de que cada uno de sus elementos forme parte simultáneamente de otras redes virtuales ³⁷.

Es evidente que este ritmo estaba pensado más para los traficantes y grandes propietarios que para el común de los habitantes de las villas y su contorno, quienes en circunstancias normales no acudirían más que al mercado de la propia localidad o cabeza de alfoz —sobre todo teniendo en cuenta las disposiciones que obraban en su favor. De ahí que los grandes propietarios hayan procurado conseguir un trato semejante en los mercados de un radio más o menos amplio, obteniendo el avecindamiento a cuenta de la contribución en las obras muradas o su expresión metálica, el castillaje, como era el caso del monasterio de Sahagún en Mansilla y León, o muestra el privilegio obtenido por el monasterio de San Zoilo de Carrión de manos de Fernando III, que le permitía comerciar en el mercado de Carrión sin pagar ningún derecho ³⁸. Pero además de sus excedentes, los

37. El día de celebración del mercado de León aparece en su fuero (precepto XLVII, *...mercatum publicum quod IIII.^a feria antiquitus agitur...*). Sobre los días de mercado en Ponferrada, Villafranca y Frómista, véanse documentos aducidos en nota anterior. Respecto a Astorga, J.A. MARTÍN FUERTES, *op. cit.*, 126. El establecimiento del mercado de los sábados en Villalón databa de la época de Alfonso VIII (Arch. Mun. Villalón, Sec. 1.ª, leg. 1, n.º 2), y las noticias más antiguas del de Paredes de Nava sitúan su celebración los viernes (J.C. MARTÍN CEA, *El mundo rural castellano a fines de la Edad media. El ejemplo de Paredes de Nava en el siglo XV*, Valladolid 1991, 133-135; en 1408 fue enfranquecido). Estos datos han sido contrastados y completados con los que para una época posterior ofrece D.E. VASSBERG, *Tierra y sociedad en Castilla. Señores, «poderosos» y campesinos en la España del siglo XVI*, Barcelona 1986, 239; la estabilidad de las fechas de mercado —cuyo mejor exponente sigue siendo León—, justifica en principio la extrapolación.

38. AHN, Clero, carp. 915, n.º 21; J.A. PÉREZ CELADA, *Documentación... San Zoilo*, n.ºs 90 y 156.

poderes señoriales han procurado conseguir otro tipo de privilegios, combatidos sin cesar por las comunidades. De esta suerte, el estanco del pan, del vino y del pescado que el fuero de 1085 consagraba como un derecho del monasterio de Sahagún fue suprimido por Alfonso VII en el fuero de 1152; ello no impidió, desde luego, que su presencia en el mercado urbano gozase de ventajas —en la medida que introducía libremente los productos de sus prioratos de toda la Tierra de Campos³⁹.

2. La articulación del comercio regional e interregional

Tomando como punto de partida el marco de referencia que preside este capítulo, la cuestión que se plantea es el modo en que los contactos entre espacios con capacidades distintas se produjeron entre los siglos XI y XIII, y en qué medida el Camino de Santiago sirvió para articularlos. Algunas noticias son bien conocidas. El episodio de los monjes de Corias que traían su recua con trigo de León y fueron expoliados en Laciaña por los agentes del conde Suero Bermúdez hacia 1131 figura entre las primeras y más expresivas. En la misma línea, los asturianos seguían concurrendo masivamente a comprar grano en Astorga en el siglo XV⁴⁰. Entre estas fechas extremas, otras noticias resultan reveladoras: los ovetenses disfrutaban desde 1227 del privilegio de acudir a León sin pagar portazgo en el recorrido, y en el mercado de Oviedo los carneros terracampinos eran particularmente apreciados, mientras el vino transitaba por Pajares a cargo de las propias gentes de León⁴¹. Ciertas noticias informan de otros recorridos. No sabemos qué transportaban las recuas que venían de Campos y se detenían habitualmente en Cacabelos, según se expone en 1209, pero no es difícil imaginar una arriería que aprovechaba el Camino y traía y llevaba mercancías desde o para Galicia: como los congrios de que se habla en Molinaseca en 1150, o como los *paños de Campos* que un siglo más tarde figuran entre los productos que controla el mayordomo de Pontevedra⁴².

39. A. HUETZ DE LEMPS, *Vignobles et vins du NordOuest de l'Espagne*, Burdeos 1969, I, 179.

40. J. GONZÁLEZ, *Aranceles del Portazgo de Sabagún*: AHDE, n.º 14 (1942-43), 574-575; M.ª E. GARCÍA GARCÍA, *San Juan Bautista de Corias. Historia de un señorío monástico asturiano (siglos XXV)*, 241; J. A. MARTÍN FUERTES, *op. cit.*, 125.

41. C. ESTEPA DÍEZ, *Estructura... León*, 429 y 432; J. I. RUIZ DE LA PEÑA SOLAR, *El Comercio ovetense en la Edad Media. I. De la «civitas» episcopal a la ciudad mercado*, Oviedo 1990, 211.

42. «...recovas de Campis venientes...» (M. DURANY, *La región del Bierzo...*, 146, nota 496); «...una ducena de congros comunales...», como renta anual por una viña en Molinaseca (A. QUINTANA PRIETO, *Tumbo... Montes*, n.º 170); «...da carrega dos panos de Campos... por portage II soldos e medio...», en los fueros romanceados de Pontevedra, ca. 1255 (J. LÓPEZ FERREIRO, *Fueros municipales de Santiago y su tierra*, Santiago 1895, II, 107-115; rep.: El Museo de Pontevedra, XXVIII, 1973, 185-189).

Pero quizá el cuadro más acabado de los intercambios lo proporciona el arancel del portazgo de Sahagún, redactado en una fecha incierta del siglo XIII. Su contenido abunda en lo expuesto y da otros detalles ⁴³. En cualquier caso, no es ocioso destacar a los dos protagonistas colectivos de la concurrencia, el *somozano* y el *campesino*, es decir, aquéllas gentes que vienen desde las altas tierras del norte leonés —las llamadas Somozas ⁴⁴—, y los que proceden de Tierra de Campos. En general, no es difícil deducir qué es lo que compra y vende cada uno, aunque haya rúbricas menos evidentes. Sobre todo, el papel de encrucijada de Sahagún —y por extensión de gran parte del Camino—, queda de manifiesto a escala de este siglo ⁴⁵.

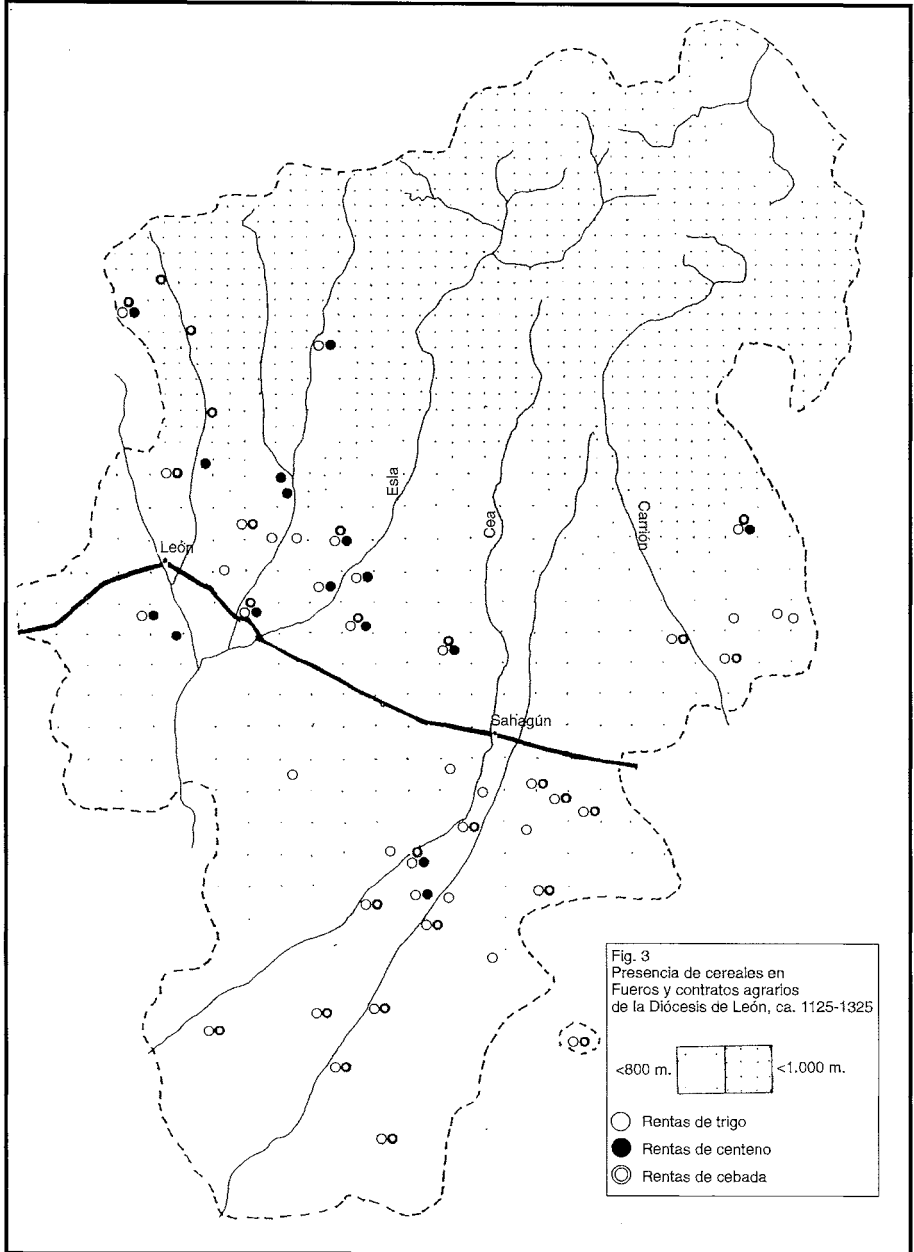
Para profundizar en las condiciones de este intercambio, los datos sobre rentas de cereales documentadas en el marco de la diócesis de León entre los años 1125 y los años 1325 ofrecen material para algunas reflexiones (fig. 3). Debe tenerse en cuenta que la circunscripción se extendía por la montaña, el páramo y la campiña, y que las informaciones disponibles sobre rentas agrarias se distribuyen por todas las zonas ⁴⁶.

43. J. GAUTIER DALCHÉ, «L'étude du commerce médiéval a l'échelle locale, régionale et inter-régionale: la pratique méthodologique et le cas des pays de la couronne de Castille», en *Actas de las Primeras Jornadas de Metodología Histórica. Santiago de Compostela 1973. vol. II: Historia Medieval*, Santiago de Compostela 1975, espec. 346.

44. El término *Submontia* se documenta ya durante el siglo XI en relación con el alto Esla (1070; V. VIGNAU, *op. cit.*, n.º V) y el alto Cea («...Somoza de Ceion», 1076; J.M. RUIZ ASENCIO, *Colección... León*, IV, n.º 1200), pero también respecto a un espacio más amplio que se sitúa entre León y las cumbres de la cordillera («...in omni Somoza, quanta est super civitas Legione donec figet in alveum Alier», 1094; ID., *ibid.*, n.º 1282). Distinta, como antes se ha apuntado, es la llamada *Somoza de Astorica*, identificable con la actual Maragatería según testimonios del siglo XII (A. QUINTANA PRIETO, *Obispado... XII*, apéndices n.ºs 14 y 17, de los años 1150 y 1162).

45. El trabajo de J. González citado en nota 40 contiene la edición de este texto en sus páginas 576-578. El protagonismo de montañeses y agricultores, asociado a la complementariedad de sus economías, da sentido a todo el documento; la muestra más expresiva son las dos rúbricas que se incluyen a continuación: «De la madera del carro del Somozano II d.; et se vendir el carro III d. Et se troguier cuba o tina alzada III d. Se comprar pan o uino por leuar non dar portalgo al exir ... El campesino que traga carro cargado de ceuera, a la porta III d. et despues las mededuras, et se comprar carro III d. o carro cargado de madera III d. Como se echa de ver, el grano y vino de Campos se intercambia por los productos madereros de la Somoza, que incluyen la oferta de carros; la misma procedencia deben tener otros aperos intercalados en el texto, frutos secos, hierro, ganado mayor, etc... La relación de productos cuyo portazgo proporcionaba ingresos al monasterio de San Isidoro de León en 1313 revela la gran similitud entre ambos centros de mercado (*conf. C. ESTEPA DIEZ, Estructura social...*, 431, n. 86).

46. La reconstrucción de la diócesis medieval leonesa y su red de poblamiento utiliza el trabajo de J.A. FERNÁNDEZ FLÓREZ, *El «Becerro de Presentaciones», Códice 13 del Archivo de la Catedral de León. Un parroquial leonés de los siglos XIII-XV: León y su historia*, V. Miscelánea Histórica de temas leoneses, León 1984, 263-565. Sobre esta trama



La primera constatación es la de una gran área de rentas de trigo y cebada al Sur del Camino, abrazando la Tierra de Campos; en la zona oriental de la diócesis, este área lo rebasa a lo largo de los valles del Carrión y del Avia. Al oeste de la diócesis, se prolonga más allá del Cea por el Páramo.

Sin embargo, se comprueba de inmediato cómo cobra importancia desde el Páramo hacia el norte otro cereal, el centeno, que adquiere con frecuencia un carácter predominante —descontadas las riberas leonesas. Aunque es cierto que el centeno también se cultivaba en Tierra de Campos, como expresan algunos documentos, su presencia en la composición de las rentas agrarias era secundaria; las diferencias que se observan entre el Páramo y Tierra de Campos traducen la distinta intensidad de cada cultivo en las dos zonas⁴⁷.

Tercer elemento a destacar, el silencio del norte leonés. La zona montañosa no ofrece casi nada de todo esto —lo que no depende de las condiciones informativas, semejantes a las de las otras áreas. Se debe a que las obligaciones agrarias tienen otras expresiones más características —ganado vacuno u ovino, barras de hierro (o rejas de arado), paños o lino, y transporte de leña y madera; estos últimos datos, por los demás, también adquieren relieve en las zonas del Páramo⁴⁸.

se han cartografiado las informaciones proporcionadas por fueros y contratos agrarios. Prácticamente todos los datos relativos a contratos de arrendamiento se han extraído de los fondos documentales de Sahagún, San Pedro de Eslonza, Monasterio de Vega, Santa María de Sandoval, Santa María de Carrizo y San Zoilo de Carrión. Muchos de los documentos son bien conocidos gracias a las ediciones de R. Escalona, E. Staaff y J.A. Fernández Flórez para el primero de los cenobios, y de V. Vignau, L. Serrano, G. Castán, C. Casado y J.A. Pérez Celada para los demás; a ellos se añaden otros diplomas inéditos, que en general proceden de la Sección de Clero del Archivo Histórico Nacional. Por lo que hace a los fueros locales, la pesquisa ha sido útil en territorio de las actuales provincias de León, Zamora y Palencia, gracias a los textos editados sistemáticamente por J. Rodríguez Fernández, que ofrecen un particular interés para el dominio de San Isidoro de León.

47. Por ejemplo, en 1327 los monjes de Eslonza habían arrendado la *casa* de Moral del Payuelo, en el Páramo, por 50 *estopos* de pan (30 de centeno, 10 de trigo y 10 de cebada; V. VIGNAU, *Eslonza*, n.º CLXXXIV). En contraste, el arrendamiento de los bienes que el Monasterio de Vega poseía en la localidad terracampina de su mismo nombre se fijó en 1314 en 300 *cargas* de cereal (200 de trigo, 50 de centeno y 50 de cebada; AHN, Clero, carp. 3429, n.º 13). Esta diferencia entre las zonas del Páramo y la tierra de Campos también se aprecia un siglo antes; así, en 1224, el fuero de Agüero (*act.* Buena-vista de Valdavia), establecía la obligación de pagar como infurción 4 *eminas* de centeno, otras tantas de cebada y 2 de trigo, mientras que en 1212 la explotación directa de la heredad que tenía el monasterio de San Zoilo de Carrión en sus inmediaciones rentó 194 eminas de trigo, 88 de centeno y 276 de cebada (J. RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, *Palencia. Panorámica fonal de la Provincia*, Palencia 1981. n.º 36; J.A. PÉREZ CELADA, *Documentación... San Zoilo*, n.º 80).

48. Puede servir como modelo el cuadro de exacciones que el Becerro de San Isidoro de 1313 recoge en La Vid, lugar de la cabecera del Bernesga (J. RODRÍGUEZ

Todo esto sirve para subrayar los contrastes entre las regiones y destaca algunas cuestiones, de las que dos nos interesan particularmente. Por una parte, el vigor del cultivo del trigo en Tierra de Campos y la importancia de su comercialización; para principios del siglo XIII, la memoria de ingresos y gastos de un año agrícola en el dominio que la catedral de León tenía en Boada de Campos constituye una nueva y llamativa ilustración⁴⁹. Por otra, la intensidad de las relaciones entre las áreas montañosas y su piedemonte con las villas situadas a lo largo del Camino; desde esta perspectiva se ha visto cómo el transporte de mercancías a León, Carrión o Sahagún formaba parte de las prestaciones debidas a los señores. Cabría preguntarse si los descensos periódicos nacen de tal circunstancia, o si el sistema exactivo

FERNÁNDEZ, *Los fueros del reino de León*, León 1981, II, n.º 114). El vecindario se encarga de tareas de transporte a León o cruza el Puerto de Pajares 3 veces al año. El monasterio recibe carneros o corderos en concepto de *infurción* o por permitir la plantación de árboles; algunas multas se expresan en ganado vacuno. Aunque parecen existir sembrados de trigo, cebada y centeno, sobre todo es importante el ingreso de las *maquillas* de los molinos —lo que no debe asociarse a grano producido, sino acarreado—. La obligación anual de transportar madera y leña a los centros ubicados en villas y ciudades, o de aportar carros para el tráfico de otras mercancías, tiene otros ejemplos muy significativos. Los vasallos de San Isidoro de León en Riosequino lo tenían especificado en su fuero de 1132-1135; como en La Vid, tal prestación es recogida por el Becerro de 1313 (ID., *ibid.*, n.º 15 y 112). En 1213, el memorial de rentas de San Zoilo alude a que sus dependientes de la comarca de San Román de Entrepeñas también traían usualmente carros de leña a Carrión. En esta misma villa podían vender leña los vecinos de Agüero, que por otro lado dedicaban parte de sus afanes a fabricar arados —según anota el fuero de 1224 al reglamentar el uso de las dehesas señoriales en su beneficio—. Cuando el monasterio de Sahagún cedió las heredades de Santa Engracia a un propietario de Aviñante de la Peña en 1197, se estipuló que el concesionario pondría a disposición del cenobio dos carros para ir y volver de Sahagún por la fiesta de San Juan (J.A. FERNÁNDEZ FLÓREZ, *Colección... Sahagún*, IV, n.º 1514).

La importancia del ganado mayor en montañas y parameras se destaca también en algunos contratos agrarios, como el concluido por el monasterio de Sahagún en 1291 a propósito de Cofiñal y otros lugares, cuyo pago principal se valoraba en bovinos (E. STAAFF, *Étude sur l'ancien dialecte leonais d'après des chartes su XIII siècle*, Upsala 1907, ap. n.º LXXII). El ganado obtenido de esta forma o criado en tales áreas abastecía las explotaciones señoriales; según se indica en el repetidamente citado memorial de San Zoilo, los animales de trabajo que se criaban en sus propiedades de Congosto de Valdavia bastaban para el servicio de todas las dependencias (*casas*) del monasterio.

49. J.M. RUIZ ASENCIO, *Apuntes de contabilidad agrícola en un pergamino leonés de principios del siglo XIII*: Archivos Leoneses, n.º 85-86 (1989), 267-285. La parroquia de Boada, que para el caso servía como unidad administrativa del obispado de León, había vendido inmediatamente y a buen precio el 60 % de la cosecha, que era principalmente de trigo. Por otro lado, el documento incide sobre un nuevo aspecto de la situación diferencial de grandes propietarios y pequeños cultivadores ante el mercado; a escala de las familias campesinas, no parece que hubiera posibilidad de presentar un balance parecido, siquiera mínimamente. Por ejemplo, los campesinos debían cultivar una proporción mucho mayor de cebada para el mantenimiento de sus animales de trabajo —lo que debía dificultar cuando no impedir los excedentes comercializables.

incorpora prácticas usuales —como parece más lógico y deja intuir en un terreno paralelo la tradición trashumante—, que adquirieron nuevas dimensiones al compás del proceso urbanizador.

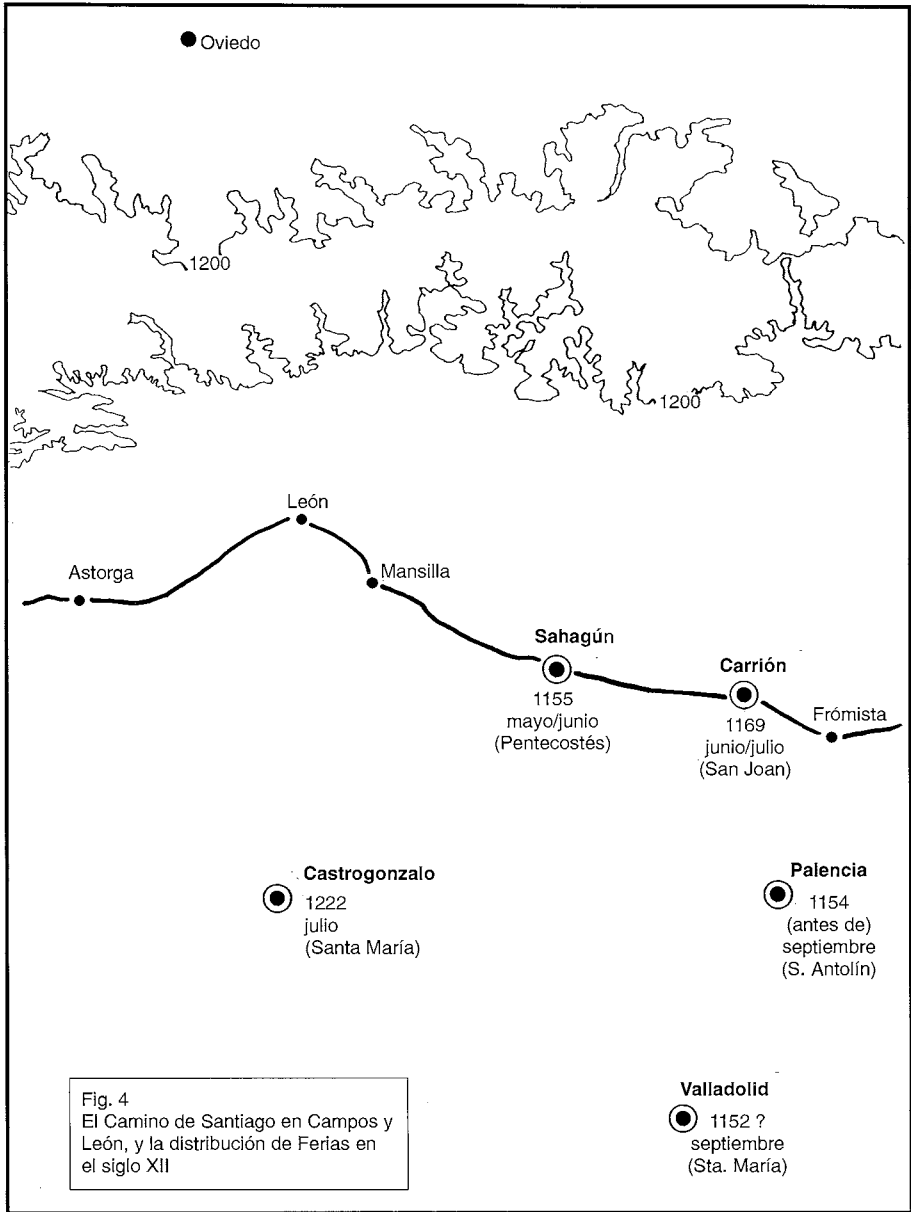
En cualquier circunstancia, elementos consuetudinarios y centralidad de las villas a escala señorial coinciden con otro dato relevante, cual es la organización de las ferias más antiguas y el papel jugado en ellas por el camino de Santiago. Como puede observarse en la fig. 4, los años de mitad del siglo XII son el momento en que cristaliza lo que podríamos llamar una primera red ferial. Sobre el camino de Santiago, las ferias de Sahagún y de Carrión, concedidas en beneficio de los monasterios de Sahagún y San Zoilo, que se celebran con la primavera avanzada y a principios del verano, son la ocasión para el descenso anual de los montañeses con sus aperos agrícolas y carros, quizá con su ganado, que ofrecen antes de la cosecha; a cambio, se llevarán por un precio relativamente alto las reservas de grano y vino para la estación corta⁵⁰. Así ha venido ocurriendo hasta el fin de los descensos a Tierra de Campos, que culminaban en la fiesta de San Juan. La segunda parte del ciclo lo componen las ferias de Valladolid y Palencia en el mes de septiembre, cuando ya se ha cosechado el grano, que se puede ofrecer antes de la estación larga a cambio de los animales y aperos para la siembra⁵¹.

* * *

En las regiones leonesas y en la Tierra de Campos, la identificación del «Camino de Santiago» es un hecho del último tercio de siglo XI. Pero el

50. Alfonso VII concedió al monasterio de Sahagún la celebración de una feria anual en su villa en 1155, con una duración de tres semanas desde el día de Pentecostés; el diploma prevé la venida de gentes *de meo imperio sive de alienis regnis*, aspecto muy acorde con el carácter de arteria del gran comercio que tenía el Camino en estos momentos. La feria de Sahagún subsistía a mediados del siglo XIV (J.A. FERNÁNDEZ FLÓREZ, *Colección... Sahagún*, IV, n.º 1320; E. GONZÁLEZ CRESPO, *Colección documental de Alfonso XI. Diplomas reales conservados en el Archivo Histórico Nacional. Sección de Clero. Pergaminos*, Madrid 1985, n.º 284). La feria de Carrión fue otorgada por Alfonso VIII en 1169; se debía celebrar durante un mes, los quince días anteriores y posteriores a la fiesta de San Juan, en el barrio de San Zoilo —obteniendo el monasterio parte de los ingresos fiscales;— (J. A. PÉREZ CELADA, *Documentación... San Zoilo*, n.º 41). En un plano semejante cabe estimar la feria de Castrogonzalo. Su establecimiento en 1222 se debe a Alfonso IX de León; debía celebrarse en el puente de Santa Marina, ocho días antes y ocho después de esta festividad de mediados de julio (V. GARCÍA LOBO, *Santa María de Arbas. Catálogo de su archivo y apuntes para su historia*, Madrid 1980, n.º 341); se anotará de paso el significado dentro del calendario agrícola de la fiesta de «Santa Marina de los prados», como aparece denominada en el inventario de derechos señoriales de La Vid, citado en nota precedente.

51. La primera referencia conocida de la feria de San Antolín de Palencia aparece en un documento de Alfonso VII del año 1154 («...*et quicumque pignoraverit... omnibus qui ad*



Camino se asienta sobre rutas de tradición antigua. La trama se ha ido decantando a favor de una vía ideal que une los principales centros de poder, y ha sido percibida en su singularidad antes de aquélla fecha y, desde luego, utilizada para funciones diversas. Este dato acompañará en adelante al corredor jacobeo: el mismo trayecto que para Aymeric Picaud es la vía que conduce a la tumba del apóstol, para al-Idrisí —que escribe coetáneamente pero en otras coordenadas culturales—, es «la gran ruta de los viajeros». Este sentido de «gran ruta» sacra o profana queda de resalte cuando en su etapa de apogeo se la compara con las otras rutas que le son transversales. Ninguna de ellas, salvo la Quínea, recibe el calificativo de *strata* o *calciata*, sino el de *carraria* o *carrera*, signo en que quizá no solo se reconoce su factura antigua —problemática por lo demás, como se ha señalado—, sino también su rango.

Una intensa transformación del poblamiento caracteriza a la ruta, sobre todo en el siglo que discurre entre los inicios del reinado de Alfonso VI y el fin del de Alfonso VII, muy vinculada a la paralela reorganización de los marcos territoriales. Tras analizar estos aspectos, cabe plantearse si este proceso resulta completamente original. La respuesta debería ser más bien negativa. La floración de *populationes* en el conjunto del espacio situado entre el Pisuerga y el Sil es un hecho que se recoge abundantemente en la documentación, aunque es cierto que no aparece el término *burgo* sino en el Camino de Santiago. Pero esto tampoco es definitorio, pues los burgos que adquieren cierto relieve acaban por transformarse en *villas*, y el fenómeno de las villas nuevas del siglo XII y comienzos del XIII define, igualmente, al conjunto de la región. El matiz podría estar en que en el Camino de Santiago parece adelantarse algunas de las realizaciones; en cualquier caso, no conviene olvidar que al unir el Camino los principales centros del poder de la época, hay una cierta lógica en que las innovaciones comiencen allí y mas tarde se hayan extendido a otras áreas. Por lo demás, conviene tener en cuenta que, en un sentido contrario, la importancia de la urbanización en el Camino de Santiago no es sinónimo de que todo él sea un rosario de villas a fines del siglo XII. En realidad, muchos de los lugares a la vera del

mercatum vel feriam Sancti Antonini...», T. ABAJO, *Documentación... Palencia*, n.º 48). Tal vez se trataba en origen de un mercado extraordinario celebrado en el día del santo patrono de la ciudad que luego se extendió a las fechas inmediatas. También es de Alfonso VII la carta dirigida a los comerciantes del reino («*omnibus negociatoribus civitatum, castellorum, villarum per totum Hispaniarum imperium conmorantibus*»), en que se comunica la instauración de una feria general en la villa de Valladolid, que comenzará el día de la Natividad de María y se prolongará los ocho siguientes; el documento no tiene fecha, pero su último editor le atribuye la de 1152 (F. PINO REBOLLEDO, *El concejo de Valladolid en la Edad Media, 1152-1399*, Valladolid 1990, n.º 4).

Camino son simples aldeas sometidas a señores solariegos como abundan en la región.

La irradiación económica del Camino, estrechamente asociada a su situación entre zonas de aptitudes distintas al norte y al sur, así como a su carácter de eje de comunicación del este con el oeste, resulta ser el rasgo de importancia más duradera. Puede decirse que el camino de Santiago tuvo un papel singular en la formalización de las relaciones económicas a escala regional e interregional, y que su impronta había de conservarse secularmente. Los fundamentos de un cuadro de intercambios que llegan hasta el umbral de la época contemporánea se rastrean al hilo de noticias dispersas pero expresivas. Su articulación mediante mercados y ferias, vinculados por lo general unos y otras con el proceso urbanizador, constituye el dato más aprehensible. Sin embargo, se ha señalado a veces la falta de futuro de estas ferias del Camino después del siglo XII, quizá pensando en el declive del comercio de larga distancia que utilizaba la ruta jacobea. Desde la perspectiva que hemos estudiado, no parece que sucediera así exactamente. Lo que ocurrió pudo ser otra cosa distinta: la sustitución de su papel en el siglo XV por las nuevas ferias de Medina de Rioseco y Villalón, que conservaban coordenadas muy parecidas en su ubicación. En un cierto sentido —y prescindiendo de otros factores de análisis— este hecho sería otro aspecto de la reacción nobiliaria de la época Trastámara, que postergó el protagonismo mantenido por los señoríos eclesiásticos durante la época en que el Camino estuvo en su esplendor.

El Camino de Santiago como elemento articulador del espacio en la Asturias medieval

Soledad SUÁREZ BELTRÁN

Desde que en 1948 Vázquez de Parga, Lacarra y Uría Riu publicaron *Las peregrinaciones a Santiago de Compostela*, se ha convertido en un lugar común la atribución al Camino de Santiago de un valor fundamental como elemento articulador de los espacios por los que dicho camino discurre.

Tal afirmación encuentra su principal respaldo documental en la pionera guía de Aimeric Picaud y en la Geografía de Al-Idrisi. Ambas piezas narrativas, dejan bien claro el doble carácter de vía comercial y peregrinatoria entre España y Francia que tuvo ese Camino, que contribuyó, además, a establecer una unidad cultural entre las regiones de la periferia norteña castellanoleonesa y el resto de la Europa occidental; fue, como en su día afirmó certeramente Lacarra, un verdadero cordón umbilical de la España del norte, una ruta que «saltándose las barreras políticas impuso una unidad entre las regiones, desde la frontera francesa hasta Galicia»¹.

En los fenómenos de poblamiento que conocen los reinos hispánicos en la Edad Media, y a la hora de establecer una tipología de las formaciones urbanas, parece evidente que una de las categorías a considerar es la de las ciudades, villas o pueblos «de camino» o itinerarios y que remite, en el caso que nos ocupa, a los núcleos, ya sea de antigua o de nueva fundación, cuyo desarrollo es indisociable del de las peregrinaciones jacobeanas. Ya Torres Balbás anticipó en su día tal conceptualización que después contribuiría a fijar J. Gautier-Dalché en su análisis de la historia urbana castellano-leonesa². Más recientemente J. Passini, ha venido ofreciendo una serie de contribu-

1. *La España de la Edad Media. Desde la frontera hasta el Imperio. 1000-1500*. Madrid, 1980, p. 63.

2. *Historia urbana de León y Castilla en la Edad Media (siglos IX-XIII)*. Madrid, 1979, pp. 67-96.

ciones que, referidas especialmente a la morfología urbana de las ciudades del Camino de Santiago, inciden también en esa conceptualización ³.

Observando ámbitos más reducidos, podemos ver cómo esa influencia del Camino de Santiago como elemento determinante en la organización espacial de las áreas por las que discurre se ofrece con rasgos bien nítidos en determinadas demarcaciones regionales, como es el caso, muy claro, de El Bierzo donde en el corto tramo de 40 Km. de la ruta jacobea a su paso por esa comarca, surgen nada menos que cuatro villas: Molinaseca, Ponferrada, Cacabelos y Villafranca ⁴.

Sin embargo, y supuesto todo lo dicho, a la hora de valorar el alcance real de ese influjo articulador del camino, hay que establecer una serie de matices para evitar el riesgo de caer en generalizaciones abusivas, contribuyendo al afianzamiento de clichés historiográficos desconectados de las circunstancias concretas, de tiempo y de lugar, en que tal influjo se manifestó.

Muy recientemente, el prof. Gautier-Dalché, en un sugerente artículo sobre el tema que nos ocupa, advertía precisamente del peligro de atribuir a las peregrinaciones jacobeanas una influencia excesiva en el desarrollo urbano de las ciudades que nacen o renacen a lo largo del Camino de Santiago ⁵. Y ello en referencia al itinerario clásico de dicho camino: el «camino francés» que unía los puertos pirenaicos con la ciudad del apóstol teniendo como hitos principales las ciudades de Pamplona, Logroño, Burgos, León, Astorga y la propia Compostela. Abandonado ese camino principal y centrando nuestra atención en otros espacios marginales atravesados por desviaciones, en todo caso importantes y frecuentadas del Camino de Santiago, la exigencia de esas matizaciones es todavía más evidente. Por citar algunos ejemplos, tal podría ser el caso del itinerario de peregrinación que desde Bayona, pasando por Vitoria, enlazaba en Burgos con el camino clásico ⁶; la ruta de la costa que también desde Bayona, y bordeando la fachada litoral conducía a Santiago ⁷ o la desviación que con frecuencia tomaban los

3. *Villes médiévales du chemin de Saint-Jacques de Compostelle (de Pamplone à Burgos). Villes de fondation et villes d'origine romaine.* París, 1984.

4. M. DURANY, *La región de El Bierzo en los siglos centrales de la Edad Media. 1070-1250.* Univ. de Santiago de Compostela, 1989, p. 32.

5. «Le chemin de Saint Jacques comme facteur d'organisation de l'espace», en *Las peregrinaciones a Santiago de Compostela y a San Salvador de Oviedo en la Edad Media.* Oviedo, 1993, pp. 247-256.

6. Vid. L. VÁZQUEZ DE PARGA, J.M.^a LACARRA y J. URÍA RÍU, *Las peregrinaciones a Santiago de Compostela.* Madrid, 1948 (ed. facs. Asturias, 1981), t. II, pp. 31 y ss. y 435-456. En lo sucesivo citaré *Peregrinaciones*. Para el tramo alavés, en particular, vid. M.J. PORTIELLA, *Una ruta europea. Por Alava a Compostela. Del fuero de San Adrián al Ebro.* Vitoria, 1991.

7. *Peregrinaciones*, t. II, pp. 497-547.

peregrinos jacobeos desde León hacia Oviedo para venerar el santuario de San Salvador, siguiendo desde aquí, por la Asturias suroccidental hasta Santiago⁸.

Nuestro objetivo se ciñe precisamente a considerar la posible influencia que los itinerarios asturianos del camino de Santiago pudieron tener como factores de organización o articulación del espacio regional.

* * *

Una cuestión previa es la fijación de esos itinerarios. Sabido es que la *Guía del peregrino* del siglo XII no contempla la desviación asturiana del camino de Santiago, aunque por numerosos y expresivos testimonios sabemos que era una ruta ya bastante frecuentada a mediados de ese siglo⁹, sin embargo existe en Asturias la percepción de que hay determinados itinerarios que unen a su función de cauce de comunicaciones la de ser especialmente concurridos por peregrinos que se desviaban de su itinerario principal para venerar las reliquias de San Salvador en Oviedo.

Centraremos nuestra atención, exclusivamente, en el que sin duda debe considerarse el camino principal antes citado: el que partiendo de León —«ad dextram manum euntibus ad Sanctum Jacobum»—¹⁰ llegaba a Oviedo atravesando el puerto de Arvas, puerta principal de Asturias y cruzando las villas de Puente los Fierros, Campomanes, Pola de Lena, y Mieres del Camino, y desde San Salvador se dirigía a Santiago pasando por las de Grado, Cornellana, Salas, Tineo, Pola de Allande y Grandas de Salime, ya cerca del límite regional con las tierras lucenses. Este fue, con mucho el itinerario más frecuentado, el que mejor se documenta, y el percibido por los contemporáneos como el «camino francés»¹¹. Así, soslayaremos en nuestro análisis otras rutas secundarias que penetraban Asturias tanto desde tierras leonesas (por los puertos de Tarna, San Isidro o Ventana) como por el litoral costero. La fijación de una ruta asturiana de la costa es mucho más

8. *Peregrinaciones*. t. II, pp. 457 y ss. También J.I. RUIZ DE LA PEÑA y otros, *Las peregrinaciones a San Salvador de Oviedo en la Edad Media*. Oviedo 1990, pp. 124-145.

9. Desde finales del siglo XI, y fundamentalmente a raíz de la visita a Oviedo del monarca Alfonso VI, el santuario de San Salvador va adquiriendo un prestigio que trasciende las fronteras del reino, según atestigua la presencia de varios peregrinos extranjeros. Cfr. *Peregrinaciones*, pp. 457 y ss. y J.I. RUIZ DE LA PEÑA, y otros, *ob. cit.* pp. 31 y ss.

10. «civitas ipsa vocatur Ovetum (...). Distat autem a civitate regia que Leuns vocatur itinere duorum dierum, et sita est ad dextram manum euntibus ad Sanctum Jacobum, et quinque de Jérusalem à Oviedo», en *Revue de l'Orient latin*, 5 (1987), 6-21 (Ref. tomada de F.J. FERNÁNDEZ CONDE, *La Iglesia de Asturias en la alta Edad Media*. Oviedo, 1972, p. 168).

11. Cfr. a modo de ejemplo, las numerosas referencias que recoge J. URÍA RÍU en *Las peregrinaciones*, t. II, pp. 583-585.

tardía, tal como ocurre con el resto del litoral cantábrico, y mucho menos transitada hasta el siglo XVI a juzgar por la escasez, cuando no inexistencia, de testimonios de cualquier naturaleza que permitan reconstruirla en algunos de sus tramos (caso de Candás o Gijón)¹².

Fue sobre el que podríamos denominar itinerario clásico del camino francés de Asturias, más arriba descrito, sobre el que se va a proyectar de manera más clara la acción dinamizadora de la corriente peregrinadora, que va a adaptarse o sobreponerse a un eje viario, el tendido entre la ciudad de León y Oviedo —prolongándose desde aquí hasta la villa portuaria de Avilés— que ya de antiguo constituyó la principal arteria de comunicación y de tráfico mercantil entre las Asturias trasmontanas y las tierras leonesas. En este tramo y sobre el que desde Oviedo continuaba hasta Lugo va a proyectarse desde bien temprano la acción tutelar de los monarcas secundados por los particulares; una acción muchas veces simultánea al desarrollo de las peregrinaciones, pero incluso en no pocos casos, previa al auge de este movimiento devocional por lo que va a contribuir decisivamente a consolidar dicho itinerario como un importante elemento de articulación del espacio regional, actuando sobre los diversos campos que consideraremos:

A) Mediante la creación de núcleos o la promoción de otros ya existentes merced al desarrollo de una política repobladora de iniciativa regia —y, en menor medida, señorial— que se manifestará tempranamente sobre este trazado angular (Pajares-Oviedo, Oviedo-Lugo).

B) A través de la promoción de elementos que con toda propiedad podemos denominar como infraestructurales, que cooperan en facilitar el tránsito por ese camino y que son factores, en último término, de nuevas entidades de poblamiento, (caso de Campomanes o de Mieres del Camino).

C) Con el establecimiento de puntos canalizadores del tráfico mercantil (peajes y portazgos) que están evidenciando la propia importancia comercial de la ruta.

Ahora bien, cabe preguntarse si este conjunto de actuaciones de los monarcas castellano-leoneses, que crea o promociona elementos significativos del camino (elementos que actúan, en último término, como factores de ordenación del espacio) responde a la aplicación de un verdadero programa regio conectado directamente con el desarrollo de las peregrinaciones.

Existe, desde luego, como en todo el reino, la necesidad o la exigencia de adecuación de una red viaria y asistencial a los peregrinos, a los comerciantes o a los viajeros en general; y en Asturias esta exigencia es aún más

12. Cfr. J.I. RUIZ DE LA PEÑA y otros, *ob. cit.*, pp. 127-145.

imperiosa debido, como se sabe bien, a las difíciles condiciones de relieve y clima que posee la región ¹³.

La presencia de los monarcas en Oviedo *causa peregrinationis* debió de contribuir a la percepción de esa necesidad de adoptar las correspondientes medidas ordenadoras, comprobándose que es en relación con las estancias regias en la antigua corte como se observan sucesivas mejoras en la red viaria y asistencial de la región, tanto en el camino principal de León a Oviedo y de aquí a Santiago, como en otros itinerarios secundarios.

Esto es claro en el caso de Alfonso VI, que ve Oviedo como una verdadera «ciudad-santuario» y cuya trascendental visita al relicario de San Salvador en el año 1075 va a significar un enorme impulso para la peregrinación ovetense ¹⁴. El monarca, que algunos años más tarde otorga a Oviedo su fuero —con lo que se inicia una decidida expansión de la vida urbana ovetense—, donaba en el año 1096 a la Iglesia de San Salvador el antiguo palacio de Alfonso III para que fuese destinado a hospital de peregrinos; y poco después, en 1103, impulsaba la creación de la alberguería de Monte Copián «*unde habeant transeuntes pauperes et divites hospicium*». Dicho establecimiento se erigía en Baiña, lugar cercano a Mieres del Camino, en uno de los más solitarios e inhóspitos tramos del camino León-Oviedo ¹⁵.

Alfonso VII es, en cierto modo, un continuador de la política de su abuelo. En 1145, de visita a Oviedo, confirmará el fuero de la ciudad ¹⁶; dos años antes había impulsado la fundación de otros dos hospitales dedicados a *transeuntibus* (¿peregrinos?): el de Tarna, junto al río Nalón y el de Valduno, que se erige junto al puente de Peñaflor, en Grado ¹⁷. También,

13. Vid. el acertado análisis que sobre las dificultades que opone Asturias al tráfico de viajeros realiza J. URÍA MAQUA en «Los caminos de la peregrinación a San Salvador de Oviedo y a Santiago en Asturias», *Las peregrinaciones a Santiago de Compostela y a San Salvador de Oviedo en la Edad Media*. Oviedo, 1993, pp. 193 y ss.

14. Alfonso VI va a presidir una solemne ceremonia de invención de las reliquias de Oviedo contribuyendo decisivamente a acrecentar la fama de este santuario: cfr. A.C.O., serie B. carp. 2 n.º 9 (publ. S.A. GARCÍA LARRAGUETA, *Colección de documentos de la catedral de Oviedo*, Oviedo 1962, doc. n.º 72).

15. La donación del «palatio francisco», significativo nombre que recibe el de Alfonso III en esta época, en A.H.N. sec. clero, libro 9.246, fol. 45; publ. E.S. XXXVIII, pp. 338-340. No volvemos a tener noticias sobre una alberguería en Copián hasta mucho tiempo después. Parece que el proyecto de este establecimiento no se ve materializado hasta el año 1220 en que se relanza la edificación de tal hospital, dedicado como se especifica esta vez a «peregrinos vel transeuntes»; cfr. *Las peregrinaciones*, pp. 471-472 y también J.I. RUIZ DE LA PEÑA y otros, *ob. cit.* p. 153 y ap. doc. n.º II y III.

16. En realidad la noticia de dicho fuero ha llegado a nosotros gracias a la referencia que a su concesión se hace en esta confirmación que otorga *El Emperador*. Vid. J.I. RUIZ DE LA PEÑA, *El comercio ovetense en la Edad Media*. Oviedo, 1990, pp. 26 y ss.

17. Tanto en uno como en otro caso, el recurso fundacional es el mismo: los monarcas no fundan directamente estos centros asistenciales, sino que donan a la Iglesia

como hicieran sus antecesores y como harán más tarde sus herederos, el Emperador había beneficiado (en 1123) con algunas concesiones al hospital de Arvas, quizá el centro asistencial más importante de la región ¹⁸.

Fernando II, que también visitó con relativa asiduidad Asturias, fue un monarca que, por razones fundamentalmente políticas, mostró una gran generosidad con la Iglesia de San Salvador de Oviedo y con otros establecimientos religiosos de la región ¹⁹. Sus donaciones más que interesar a bienes territoriales consistieron en la enajenación de rentas de la corona, fundamentalmente de los portazgos percibidos en los diversos puntos de peaje (Gordón, Puente los Fierros, Olloniego...) enclavados precisamente en el camino León-Oviedo. El interés que muestran los diferentes señoríos eclesiásticos de la región por la posesión de las pingües rentas que genera el tráfico mercantil y que serán muy repartidas por Fernando II entre la Iglesia de Oviedo, y los monasterios de Santa María de la Vega y San Pelayo, de la misma ciudad, es el mejor síntoma de la progresiva importancia comercial que va adquiriendo esta ruta ²⁰.

Con todo, es al monarca Alfonso IX a quien cabe atribuir una voluntad más clara de promocionar la peregrinación a San Salvador de Oviedo, potenciando el camino de Santiago por Asturias. Lo demuestra, por ejem-

de Oviedo, en unos casos o a particulares, en otros, determinadas heredades, mediante la fórmula «ad populandum», con esa condición: *ad faciendum ibi hopicium transeuntibus*, tal como se indica, por ejemplo, con respecto al de Tarna: A.H.N., sec. clero, carp. 977, n.º 8 (publ. V. VIGNAU *Cartulario del monasterio de Eslonza*. Madrid, 1885, pp. 21-22). Sobre el hospital de Peñaflor, cfr. C. MIGUEL VIGIL, *Asturias Monumental, epigráfica y diplomática. Datos para la historia de la provincia*. I. Oviedo, 1887 (reimp. facs. Oviedo, 1987), p. 89.

18. Muy conscientes de la importante función que cumple el hospital de Arvas, los monarcas se mostraron con esta institución especialmente generosos —destacando entre todos Alfonso IX— dotándola con el grueso del importante patrimonio que logró reunir y que se extendía desde el litoral hasta el Duero; cfr. V. GARCÍA LOBO, *Santa María de Arvas. Proyección social, religiosa y cultural de una canónica*. León, s.a., p. 32.

19. A Fernando II, junto con sus antecesores Alfonso VI y Urraca, se debe la transferencia de grandes bloques de poder económico, social y político en favor de los señoríos eclesiásticos que van conformando poderes feudales cada vez más estables. Vid. a este respecto: J.I. RUIZ DE LA PEÑA, «Feudalismo en Asturias: formación y desarrollo de los mecanismos de poder en los siglos XI y XIII» en *En torno al feudalismo hispánico*. Madrid, 1989, pp. 121-142.

20. Las donaciones de portazgos de Fernando II son las siguientes: 1159: dona la sexta parte del peaje de Olloniego al monasterio de Santa María de la Vega de Oviedo (cfr. A. MARTÍNEZ VEGA, *El monasterio de Santa María de la Vega*. Oviedo, 1991, doc. n.º 8); 1180: da a la Iglesia de Oviedo el diezmo de las rentas de Benavente y la mitad del peaje de Gordón (S.A. GARCÍA LARRAGUETA, *Colección...*, doc. n.º 197); 1185: da también a la Iglesia de San Salvador otro sexto del portazgo de Olloniego (*ibidem*, doc. n.º 204); en 1188, y también a San Salvador, cede la tercera parte de la villa de Avilés con el tercio de los derechos de su puerto (*ibidem*, doc. n.º 209).

plo, dedicando su protección especial a la abadía de Arvas, institución a la que favorece con diversas donaciones, eso sí, con la condición, expresada en 1216, de que en su hospital fuera acogida y alimentada toda persona que lo solicitara humildemente²¹. Las medidas promotoras de este monarca se traducen, primero, en brindar la imprescindible protección legal a los peregrinos que se llegan hasta Oviedo²² y, después, en la consecuente mejora de la infraestructura viaria y asistencial del itinerario asturiano de la peregrinación jacobea, fundamentalmente en su tramo occidental Oviedo-Lugo. A Alfonso IX se debe la fundación de la villa de Tineo, la más antigua de Asturias y la única ciudad «del camino» que realmente nace como núcleo de acogida por expresa decisión de su fundador quien, en 1222, ordenaba «*quod caminus qui vadit de Sancto Salvatore ad Sanctum Iacobum, vadat per populationem meam de Tineo*». Situada aproximadamente a mitad de camino entre Oviedo y Grandas de Salime (ya cerca del límite con Galicia) la villa de Tineo se constituye en una escala fundamental de este largo trayecto entre Oviedo y Galicia que el propio rey don Alfonso emprendió en varias ocasiones, comprobando por sí mismo las dificultades que debía de entrañar²³. Las ciudades de Avilés y sobre todo de Oviedo serán además puntos importantes del programa reorganizador emprendido por este gran monarca, a quien, en concreto Oviedo, debe la definitiva consolidación de sus estructuras y funciones urbanas²⁴.

21. «Tali tamen conditione servata do predicto hospitali panem integrum et vinum, ut omni adveniēti, undecumque adveniat, detur tam bono homini quam malo, dummodo charitatis elemosinam in predicto hospitali humiliter petat et devotē»: J. GONZÁLEZ, *Alfonso IX*, Madrid, 1944, t. II, doc. n.º 340.

22. Alfonso IX ordena en la constitución que promulga en 1228 «ut peregrinis limina gloriosissimi apostoli Iacobi, vel Sancti Salvatoris in Asturiis (...) sit et liberum de omnibus rebus suis secundum propriam statuere voluntatem...»: Cfr. J. GONZÁLEZ, *ob. cit.*, t. II, doc. n.º 519.

23. «Fue, sobre todo la localización como final de etapa en el itinerario principal del camino que unía las ciudades santuario de Oviedo y Santiago, el factor que más contribuirá a modelar la fisonomía urbana de la puebla tineense. En este sentido puede afirmarse que quizá el ejemplo más evolucionado del modelo de ordenación del espacio urbano propio de las villas itinerarias de la Asturias medieval y quizá también el que mejor ha mantenido su primitiva disposición, es el que nos ofrece el plano actual de la villa de Tineo»: J.I. RUIZ DE LA PEÑA, *Las Pólas asturianas en la Edad Media. Estudio y Diplomatario*. Oviedo, 1981, pp. 54 y ss. En el itinerario de Alfonso IX pueden consignarse al menos catorce visitas del monarca a la región y en varias ocasiones (1214, 1221, 1222, 1225, etc.) las estancias del rey en Oviedo y en Avilés son escalas del viaje de ida o de vuelta a Santiago de Compostela; cfr. J. GONZÁLEZ, *Alfonso IX.*, t. II (*passim*).

24. Alfonso IX concede a Oviedo su alfoz «de Nora a Nora», en 1221, y la celebración del mercado semanal; además ordena las obras de amurallamiento de la ciudad y otorga al concejo ovetense la facultad de elegir a sus magistrados, con lo que consolida su autonomía administrativa: cfr. J.I. RUIZ DE LA PEÑA, *El comercio ovetense en la Edad Media.*, pp. 41 y ss. Sobre Avilés, que va a vivir un desarrollo paralelo a Oviedo, vid. E.

Finalmente, también Fernando III realiza la peregrinación a San Salvador en la primavera del año 1232, y quizá sea a este rey a quien haya de atribuirse la fundación de la Pola de Gordón, llamada a tener un gran desarrollo debido a su condición de villa itineraria sobre el camino principal León-Oviedo ²⁵.

Hasta ahora no hemos hecho más que un recorrido de urgencia por las más significativas acciones regias que se proyectan directamente sobre la desviación asturiana del camino de Santiago y que deben ponerse en relación con el propio desarrollo de la peregrinación a Oviedo conectada con la compostelana.

Hay que observar que tal acción conformadora de los monarcas es muy reducida y, en todo caso, viene a actuar sobre unas circunstancias preexistentes. El verdadero programa de organización jerárquica del territorio asturiano, consistente en la fundación de villas cabeceras de distritos concejiles, se pone en marcha, con intensidad, desde mediados del siglo XIII —por cierto, más tardíamente en Asturias que en otras regiones del litoral, como Galicia o Cantabria ²⁶—, y tiene ya poco que ver con el fenómeno peregrinatorio. La fundación de las nuevas polas, sobre todo las que surgen en la fachada marítima, en cuyo desarrollo la monarquía está especialmente interesada, responde ya a unos intereses bien distintos, fundamentalmente económicos: a la necesidad, por un lado, de explotar los amplios recursos pesqueros y salineros del litoral y, por otro, a la creciente articulación del comercio castellano-leonés en los circuitos comerciales atlánticos, en franco proceso de desarrollo ²⁷.

Pero, por lo demás, y con carácter general, puede afirmarse que los itinerarios jacobeos habían dejado de ser aquel cauce de intercambios co-

BENITO RUANO, «El desarrollo urbano de Asturias en la Edad Media. Ciudades y «polas», en *Bol. Ins. Est. Ast.* XXIV (1970), pp. 159-180 y *Colección diplomática del Archivo del Excelentísimo Ayuntamiento de Avilés*. Avilés, 1992.

25. El monarca se halla en la Pola de Gordón el 12 de junio de 1232 precisamente de regreso de Oviedo; cfr.: J. GONZÁLEZ, *Reinado y Diplomas de Fernando III*. Córdoba, 1986, t. III, p. 494.

26. Vid. J.I. RUIZ DE LA PEÑA, «El desarrollo urbano de la periferia norteña castellano-leonesa en la Edad Media (siglos XII-XIV)», en *Anuario de Estudios Medievales*, 19 (1989), p. 169-186.

27. Sabido es el estado de subdesarrollo en que se encontraba el poblamiento en el litoral cántabro debido a la permanente situación de inseguridad creada por las incursiones piráticas musulmanas; «ello explica la tardía repoblación urbana de la costa y la intensidad con que el fenómeno repoblador es activado desde finales del siglo XII hasta muy avanzado el XIV»: J.I. RUIZ DE LA PEÑA, *Las polas...*, pp. 48-49; sobre los problemas creados por la piratería musulmana en las costas cántabroatlánticas, vid. M. MOLLAT, «Notes sur la vie maritime en Galicie au XIIe siècle d'après l'Histoire Compostellana», en *Anuario de Estudios Medievales*, 1 (1964).

merciales y humanos que a mediados del siglo XII percibían el autor de la guía del peregrino o el geógrafo Idrisi.

El desarrollo del poblamiento costero y la apertura comercial del frente marítimo a los que acabamos de aludir son los principales factores de esta decadencia del «camino» clásico interior cuyos síntomas más evidentes quizá sean la lenta desaparición de la moneda franca, relativamente abundante en el siglo anterior²⁸, y la ralentización de las inmigraciones de francos, que van disminuyendo gradualmente desde el último tercio del siglo XII para, prácticamente, ir desapareciendo en el transcurso del XIII²⁹.

Lo que se da, en resumidas cuentas, es la sustitución de los ejes comerciales tendidos de este a oeste, dominantes hasta bien entrado el siglo XIII, por las cada vez más potenciadas comunicaciones N-S, desde los puertos de la fachada cantábrica hacia las tierras interiores castellano-leonesas³⁰.

Hechas estas consideraciones, se observa no obstante, que en la acción ejercida por los poderes públicos en la ordenación del espacio regional asturiano, las áreas articuladas por «el camino» (León-Oviedo-Lugo) son objeto de una atención, tanto por parte de los monarcas como de los señores, relativamente temprana, anterior incluso a la que se proyecta sobre el frente litoral: en el camino León-Oviedo, por ejemplo, vemos surgir, antes de 1270, sus dos más importantes villas, Campomanes, poblada a fuero de Oviedo por el obispo ovetense D. Rodrigo II, en 1247, donde ya de antiguo existía una alberguería³¹ y Mieres del Camino, que se desarrolla a partir del puente y la alberguería documentados a finales del siglo XII³². Entre Oviedo y las tierras lucenses el camino se va festoneando de un rosario de villas que se irán desarrollando aproximadamente en el período

28. Sobre la evolución monetaria en Asturias, vid. AA.VV. «Circulación monetaria en Asturias durante la Alta Edad Media (siglos VIII-XII)», *Numisma*, 1984, año XXXIV, n.º 186-191, pp. 239-259 y un análisis más general en J. GAUTIER-DALCHÉ, «L'Histoire monétaire de l'Espagne septentrionale du IX au XII siècles: quelques reflexions sur divers problèmes», *Anuario de Estudios Medievales*, 6 (1969), pp. 43-95.

29. Vid. J.I. RUIZ DE LA PEÑA, «Las colonizaciones francas en las rutas castellano-leonesas del Camino de Santiago» en *Las peregrinaciones a Santiago y a San Salvador de Oviedo en la Edad Media*. Oviedo, 1993, pp. 283-312.

30. Vid. J. GAUTIER-DALCHÉ, Ch.E. DUFOURCO, *Historia económica y social de la España cristiana en la Edad Media*. Barcelona, 1983, especialmente pp. 173 y ss.

31. La heredad de Santa María de Campomanes había sido donada por Fernando II a la Iglesia de Oviedo, en 1168, con la condición de ser poblada con el mismo fuero de Oviedo; vid. sobre la villa de Campomanes y su fuero J.I. RUIZ DE LA PEÑA, «Fueros agrarios asturianos del siglo XIII», en *Asturiansia Medievalia*, 4. Univ. de Oviedo, 1981, pp. 132-196.

32. En 1189 Gundisalvo Petri y su esposa donaban al monasterio de San Vicente de Oviedo «illam nostram albergueriam de illo ponte de Meres (...) ut semper sit susceptio peregrinorum» (P. FLORIANO LLORENTE, *Colección diplomática del monasterio de San Vicente de Oviedo*. Oviedo, 1968, n.º CCCXLIX).

1222 —en que surge Tineo, la primera— y 1270 —año de la fundación de la puebla de Salas—; tales villas —Grado, Cornellana, Salas, Tineo y Pola de Allende—, separadas por una distancia aproximada de 30 Km., se constituyen en otras tantas etapas del camino de Santiago en Asturias ³³.

Al mismo tiempo, puede comprobarse que los puntos de portazgo entre León y Oviedo ³⁴ son pronto objeto del especial interés de los monarcas: tal como decíamos más arriba Fernando II, muy a su pesar, tuvo que comprar la parcialidad de los poderosos señoríos eclesiásticos de la región con la cesión de parte de estas rentas. Sus sucesores también tuvieron que enajenarlas en muchas ocasiones: por ejemplo, Alfonso IX, quien se desprendió en pocos años de los beneficios que para la corona reportaban los rentables portazgos de Puente los Fierros, al pie del Puerto de Pajares, que son cedidos al hospital de Arvas y los del puente de Olloniego, casi a la entrada de Oviedo, en cuya posesión va a confirmar al monasterio de Santa María de la Vega, de esta ciudad; también de buena parte de los derechos deven-gados por el *alfolí* de la sal de Avilés, que van siendo fraccionados entre diversos señoríos de la región ³⁵. Pero, por lo general, es la concesión del privilegio de exención de tales derechos mercantiles lo que de verdad está impulsando y a la vez poniendo en evidencia la intensidad del tráfico mercantil por determinadas rutas: «sólo abatiendo los obstáculos puede facilitarse al mercader la llegada a buen término», como afirmó con razón García de Cortázar ³⁶. Eso lo saben bien los monarcas como Alfonso VI

33. Sobre todas estas villas, con carácter general, vid. J.I. RUIZ DE LA PEÑA, *Las polas asturianas en la Edad Media*. No entraremos aquí a dar la prolija relación de hospitales, alberguerías o instituciones asistenciales en general que, desde bien temprano, se documentan en todas y cada una de las villas citadas o en los tramos de camino que las separan; remitimos para ello a *Las peregrinaciones*, t. II, pp. 457-591 («La peregrinación a Oviedo en relación con la compostelana») y a J. URÍA RIU: «Las fundaciones hospitalarias en los caminos de la peregrinación a Oviedo», en *Estudios de Historia de Asturias*. Gijón, 1989, pp. 131-185; más recientemente: E. GARCÍA GARCÍA, «La hospitalidad y el hospedaje: fundaciones hospitalarias en Asturias», en *Las peregrinaciones a Santiago de Compostela y a San Salvador de Oviedo en la Edad Media*. Oviedo, 1993, pp. 211-246.

34. No hay portazgos en el sector occidental, el camino entre Oviedo y Lugo, lo cual se explica si tenemos en cuenta que las comunicaciones comerciales, tal como antes observábamos, se hace en sentido N-S.

35. 29 sept. 1216: dona el portazgo de Puente los Fierros a Arvas (cfr. J. GONZÁLEZ, *Alfonso IX*, doc. n.º 340); 20 de marzo 1220: dona al monasterio de Santa María de Valdediós el «eminagium salis» de Avilés (cfr. *ibidem*, doc. n.º 397); 6 de octubre 1221: concede al monasterio de Santa María de la Vega de Oviedo la sexta parte del portazgo de Olloniego (cfr. *ibidem*, doc. n.º 412); 8 de febrero de 1222: da al monasterio de San Pelayo de Oviedo una renta de 200 mrs. de la sal de Avilés (cfr. F.J. FERNÁNDEZ CONDE y otros, *El Monasterio de San Pelayo de Oviedo. Historia y Fuentes*. Monasterio de San Pelayo, 1978, vol. I, doc. n.º 57).

36. «Viajeros, peregrinos, mercaderes en la Europa medieval», en *Viajeros, peregrinos, mercaderes en el Occidente medieval*. XVIII Semana de Estudios Medievales. Estella, 1991, p. 25.

cuando, en el Fuero otorgado a las ciudades de Oviedo y Avilés eximió a sus habitantes del pago de portazgos de la mar hasta León; la insistencia con que los sucesores de este rey deben confirmar este fundamental privilegio para el desarrollo económico de dichas ciudades y de su burguesía, y las reiteradísimas conculcaciones que de tales exenciones hacen las villas y señoríos interesados en tales peajes del camino León-Oviedo (que pretenden percibir los portazgos de Olloniego, Pola de Lena, Puente los Fierros, Villanueva de Rodiezmo, etc.), dan idea clara de la creciente intensificación del tráfico mercantil entre Asturias y el traspás leonés³⁷.

* * *

En cualquier caso, podríamos llegar a una conclusión bastante clara y es que la organización del espacio asturiano no parece tener mucho que ver con las peregrinaciones compostelanas; lo que se encuentra en Asturias es, más bien, la adaptación del flujo peregrinatorio a una vía axial asturleonesa muy concurrida desde antiguo. Esta afirmación, que habrá de ser matizada en lo que se refiere al camino Oviedo-Santiago, es bastante evidente en el caso del eje León-Oviedo:

Vázquez de Parga, Lacarra y Uría Rúa, ya resaltaban en *Las peregrinaciones* la importancia que para la reconstrucción de las rutas jacobeanas tiene el estudio de las vías comerciales «que muchas veces eran creadas por los peregrinos y otras eran éstos los que se acomodaban a las ya existentes. Vemos, en efecto, —afirmaban— confundirse con frecuencia los caminos comerciales con los grandes itinerarios de devoción»³⁸. La vía que une León con Oviedo a través del puerto de Arvas (act. Pajares) se acomoda perfectamente al segundo de los supuestos³⁹. Son aquí los peregrinos los que siguen un itinerario que ya era, desde mucho tiempo antes de la eclosión del fenómeno peregrinatorio, un eje de comunicación plenamente consolidado entre dos regiones, Asturias y la Meseta, que mantienen desde antiguo una relación de complementariedad necesaria entre dos áreas económicas bien distintas. Pensemos, por citar algunos ejemplos, en la presencia de productos de muy probable procedencia asturiana (como el pescado de mar, o el aceite de nuez) que ya se comercializaban en el mercado leonés

37. El Fuero de Oviedo en C. MIGUEL VIGIL, *Colección histórico-diplomática del ayuntamiento de Oviedo*. Oviedo, 1889 (ed. facs. Oviedo, 1991), doc. n.º 1. Las sucesivas confirmaciones del Fuero y los conflictos derivados de las reiteradas conculcaciones de tal privilegio en *ob. cit.*, (*passim*).

38. *Las peregrinaciones*, t. II, p. 9.

39. Fue esta vía en la Edad Media el auténtico «eje vertical (y vertebral) de Asturias, camino geográfico e históricamente único que atraviesa la región de norte a sur y la enlaza, como un cordón umbilical, al corazón de la Meseta»: E. BENITO RUANO, «El desarrollo urbano...», p. 37.

a comienzos del siglo XI⁴⁰. También, en el interés que demuestra la Iglesia de Oviedo, desde la misma constitución de su señorío, en el siglo X, por la posesión de determinados enclaves en tierras leonesas y zamoranas hasta las que se va a prolongar, a modo de cuña, el territorio diocesano ovetense, con la intención de disponer de amplias reservas de cereal y viñedo, productos en los que, como se sabe, siempre fue deficitaria Asturias⁴¹. O, tengamos en cuenta, por último, al observar el espectro social ovetense, el avecindamiento bastante numeroso en la ciudad de individuos procedentes de tierras foramontanas y la presencia ocasional muy abundante de leoneses llegados a Oviedo por motivos de negocios⁴². La acción reorganizadora de los poderes públicos, con respecto a esta vía, por tanto, no hace más que ir «apuntalando» determinados tramos especialmente abruptos y desolados (como el puerto de Pajares o el Monte Copián) que oponían dificultades extraordinarias al tránsito de comerciantes, de peregrinos y de viajeros en general.

Caso distinto es el que ofrece el tramo occidental (Oviedo-Lugo) del camino jacobeo en Asturias. De Oviedo a Santiago la peregrinación sí aparece como un elemento prioritario del camino y la acción repobladora de monarcas y señores parece tomar claramente tal eje como elemento articulador de dicho espacio. La fundación de Tineo por Alfonso IX, a la que más arriba aludimos, es quizá el ejemplo más acabado; pero también hay que considerar otros, como el que ofrecen la puebla de Salas, fundada al pie del puerto de la Espina, sobre una fortaleza preexistente y las de Grado y Allande, de fundación «ex novo» y cuyo asentamiento en los lugares en los que se emplazan bien pudo «estar determinada (...) por su favorable situación sobre una ruta especialmente frecuentada como camino peregrinatorio, vía comercial o itinerario principal en las comunicaciones intercomarcales o interregionales»⁴³. Es en este trayecto entre Oviedo y Lugo donde se hace más patente durante toda la Edad Media la percepción de un *camino* de peregrinación que va de Oviedo a Santiago de Compostela⁴⁴.

40. Por ejemplo el «*piscatum maris (...) que adducuntur ad Legionem ad vendendum*» citado en el Fuero de León de 1020 (*El Fuero de León. Comentarios*. León, 1985, Ley XLVI) de muy probable procedencia asturiana.

41. Vid. S. SUÁREZ BELTRÁN, *El cabildo de la catedral de Oviedo en la Edad Media*. Oviedo, 1986 y J.I. RUIZ DE LA PEÑA; S. SUÁREZ BELTRÁN, *El Libro de las Jurisdicciones de la Mitra de Oviedo*. (En prensa).

42. J.I. RUIZ DE LA PEÑA, *El comercio ovetense*, p. 61.

43. J.I. RUIZ DE LA PEÑA, *Las polas...*, p. 108; la puebla de Salas surge al amparo del «castello antiguo de Salas de Nonaía» que en 1120 donaba la reina Urraca al conde Suero Bermúdez. Cfr. J.I. RUIZ DE LA PEÑA, *ob. cit.*, p. 106.

44. En la puebla de Burón se menciona en 1265 el «camino que ven d'Ovedo»; no lejos de allí se levantaba un hospital de peregrinos, el de Montouto (cfr. E. FERREIRA

La consideración de que la organización del espacio en Asturias debe más bien poco al fenómeno de las peregrinaciones en sí mismo y que, probablemente, pueda ser transferible a otros tramos del camino francés principal, no invalida, sin embargo, un hecho evidente: la influencia hondamente dinamizadora que las peregrinaciones jacobeanas tuvieron en el desarrollo de Oviedo, que merece figurar por razones objetivas al lado de otras ciudades castellano-leonesas que, como Logroño, Burgos o León vieron fortalecido su tejido social y su actividad económica en los siglos centrales de la Edad Media, gracias, en buena medida a su función de acogida sobre la ruta de peregrinación a Santiago⁴⁵. La repoblación de Oviedo participa plenamente de los rasgos generales que concurren en la repoblación de las demás ciudades del camino: en Oviedo se instala desde finales del siglo XI una industriosa colonia de francos que, unidos a elementos repobladores del entorno rural próximo, van a diversificar el tejido social urbano y las funciones económicas de la ciudad: la antigua *civitas* episcopal se transforma en el transcurso de los siglos XII y XIII en un núcleo artesanal y comercial de cierta importancia, e incluso la configuración topográfica del plano urbano va a estar condicionada por el camino. La calle principal del Oviedo medieval, la *Rúa Francisca* (también llamada, según sus tramos, *Rua de las Tiendas* o *Rúa de los Cambiadores*), corresponde al camino de Santiago o Camino francés a su paso por la ciudad —el «camino público que va pora Santiago e pora otras partes»⁴⁶—.

A fines de la Edad Media Oviedo es una ciudad «de acarreo», que «non ha cogecha de pan nin de vino para gobierno nin para mantenimiento de las gentes que moran y, en la villa et en sua alfoz salvo trayéndolo de acarreo de otras partes»⁴⁷, y dependiente en gran medida para su aprovisionamiento de la actividad de sus mercaderes. Pero, el comercio ovetense va

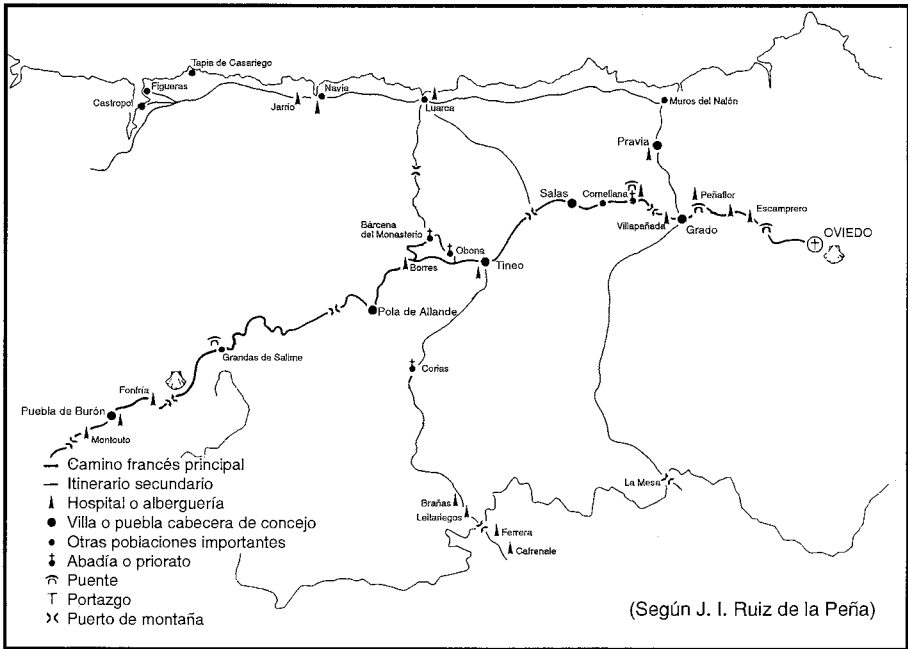
PRIEGUE, *Los caminos medievales de Galicia*. Ourense, 1988, p. 239. Referencias muy tardías, siguen dando cuenta de tal evidencia: al filo del siglo XVI se fundaba el hospital de Fonfría, al pie del puerto del Acebo, entre Oviedo y Galicia: «en el camino real que va de la çibdat de Oviedo para la çibdat de Santiago de Compostela» con la función de prestar auxilio, en aquellos desolados parajes, a los romeros que iban a Santiago; cfr. J.I. RUIZ DE LA PEÑA, *Leitariegos, una comunidad de montaña asturiana en la Edad Media*. Oviedo, 1992, pp. 102-103.

45. Aunque tal como opina J. GAUTIER-DALCHÉ, y creemos que con razón, si bien la derivación del camino francés por Oviedo y Lugo ha contribuido al desarrollo de estas ciudades, «en el caso de Oviedo, el renacimiento de las actividades marítimas en la segunda mitad del siglo XII ha podido ser un factor de crecimiento más decisivo que la peregrinación», «Le chemin de Saint Jacques comme facteur...», en *Las peregrinaciones a Santiago de Compostela y a San Salvador...*, p. 248.

46. Cfr. J.I. RUIZ DE LA PEÑA y otros, *ob. cit.*, p. 86.

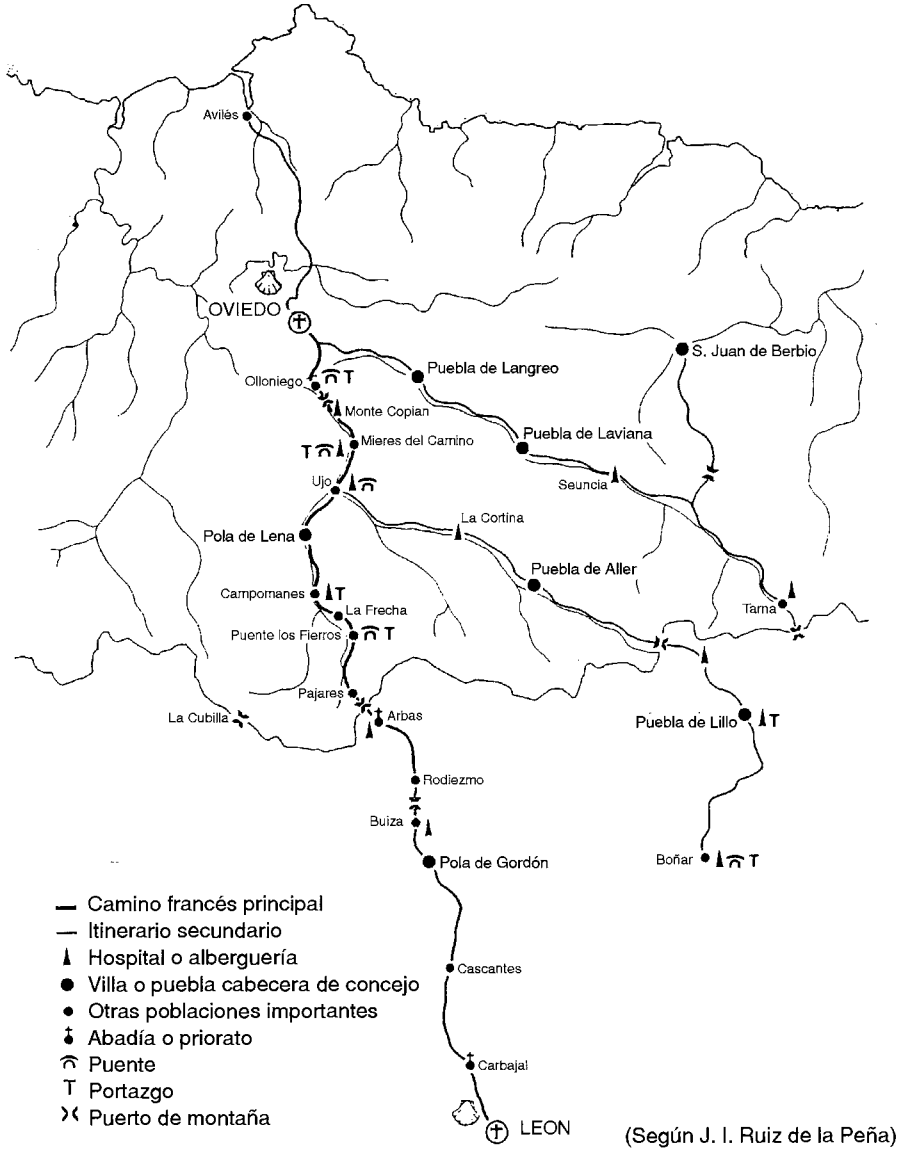
47. Esto señala en 1315 Alfonso XI cuando ordena que los vecinos de Oviedo puedan introducir libremente por el puerto de Avilés sus mercancías: publ. C. MIGUEL VIGIL, *Colección histórico-diplomática del Ayuntamiento de Oviedo*, doc. n.º XCVII).

a orientarse también, en no pequeña medida, a la satisfacción de las necesidades coyunturales generadas por una masa siempre renovada de peregrinos que, sobre todo en los «años de perdonanza», acudía en gran número a ganar el Jubileo de San Salvador dificultando en gran manera el aprovisionamiento de la ciudad. Un dato bien expresivo puede dar una idea clara de la multitud de peregrinos que, en esos años, visitaban San Salvador de Oviedo: en 1481 el cabildo catedralicio encargaba a un artesano la fabricación de nada menos que 25.000 enseñas de peregrino que serían necesarias para poner a la venta durante el período de la perdonanza⁴⁸.



48. Vid. J.I. RUIZ DE LA PEÑA y otros, *Las peregrinaciones a San Salvador de Oviedo*, pp. 63 y ss.

EL CAMINO DE SANTIAGO COMO ELEMENTO ARTICULADOR DEL ESPACIO...



El Camino de Santiago y la articulación del espacio en Galicia

Ermelindo PORTELA

La articulación, la acción y efecto de articular o articularse es, en la segunda acepción del diccionario de la Real Academia de la Lengua, el enlace o unión de dos piezas o partes de una máquina o instrumento. Me parece que, tomada por vía metafórica y aplicada al espacio histórico, es esta segunda acepción la que mejor conviene al hilo argumental escogido para la vigésima edición de la Semana de Estudios Medievales de Estella. Es, en cualquier caso, la que considero más propia en el título de mi conferencia. El Camino de Santiago y la articulación del espacio en Galicia; es decir, el papel de la vía a Compostela como agente de unión, enlace o relación entre espacios de concepción y uso social. El Camino como eje vertebrador, la espina de pez o imágenes parecidas son las que surgen de inmediato cuando se formulan así las cosas. Podrían convenir, al menos parcialmente, a la función articuladora del Camino dentro de Galicia; pero no sirven para expresar la capacidad de la ruta de peregrinación a Compostela para unir, enlazar y relacionar Galicia —un espacio de concepción y uso social, es decir, un espacio histórico— con el exterior. De esta virtualidad deseo ocuparme en primer lugar; así que, antes de hablar de la espina de pez, consideremos el puerto del Cebrero como un eje de biela que, en el siglo XII, estuvo bien lubricado.

1. LA ARTICULACIÓN EXTERNA: GALICIA EN EL ESPACIO DE LA CHRISTIANITAS

La comunicación, la esencia de todo camino. En el que conduce a Santiago, esa característica esencial se muestra con particular claridad. Porque es un camino de largo recorrido; diferente, por tanto, de aquellos otros que capilarizan el espacio comunicando la villa con las aldeas y éstas entre sí y con sus campos. El Camino de Santiago es una arteria; una arteria que

comienza a organizarse como tal en el centro y el sur de Francia, un área central de la cristiandad latina, y que, bien avanzada ya esa organización, entra en la Península para alcanzar un extremo de Occidente.

Se trata, por tanto, de una ruta internacional —eliminando de esa palabra las connotaciones actuales, principalmente políticas, que oscurecen su sentido medieval, el que se refiere al país de origen, de nacimiento—, que se opone a los caminos locales o a los caminos del país. Esa internacionalidad había sido plenamente alcanzada a fines del siglo XI, cuando Alfonso VI suprimió, justamente al pie del puerto por el que se entra en Galicia, el portazgo del castillo de *Auctares*, con el deseo de favorecer no ya a los pueblos de España, sino también a los de Italia Francia y Alemania ¹. Pero era visible ya desde los comienzos conocidos del fenómeno, cuando, en la primera mitad del siglo X, el franco Bretenaldo decidió no regresar de su viaje y se asentó en Compostela ².

La internacionalidad del Camino y la noticia de la frecuencia de su uso —diríamos hoy, de la «intensidad de su tráfico»— se asocian en un pasaje de la Historia Compostelana que, pese a la multiplicación de citas que tienden a convertirlo en un tópico, no ha perdido del todo su expresividad. Los enviados de Alí «rey de los sarracenos» se dirigen a Galicia en busca de la reina Urraca y de su hijo y muestran su admiración por la multitud de peregrinos con que se encuentran: «tanta es la muchedumbre de los que van y vienen, que apenas nos dejan libre el paso para occidente». Interrogan a su guía cristiano, acerca del objeto de tanta devoción. La respuesta de éste a sus compañeros de viaje acerca de Santiago incluye una referencia a los lugares en que se le venera y dibuja, por tanto, el mapa del amplio espacio alcanzado por el culto a Santiago, que puede considerarse también el mapa de la procedencia —real o, si se atiende al carácter propagandístico del texto, deseada— de los peregrinos: «el glorioso Santiago..., cuyo cuerpo está sepultado en los términos de Galicia, a quien venera Francia, Inglaterra, Italia (*Latium*), Alemania y todas las naciones cristianas, y sobre todo España, como a su patrono y protector» ³.

Pero este fragmento de la Historia Compostelana indica, además, otras cosas. Estos enviados de Alí, estos hispanomusulmanes que recorren el

1. Es la primera de las medidas tomadas por Alfonso VI en favor de la peregrinación. L. VÁZQUEZ DE PARGA, J. M.ª LACARRA y J. URÍA, *Las peregrinaciones a Santiago de Compostela*. T. II. Madrid, 1949, pp. 20 y 21. Publica el documento E. FLÓREZ, *ES*, XXXVI, Madrid, 1787, ap. XXVI, pp. LIII-LV.

2. E. PORTELA y M.ª C. PALLARES, «Al final del camino. La acogida de peregrinos en Compostela». En *Vida y peregrinación*. Madrid, 1993, pp. 169-170.

3. HC, II, 50, p. 320 de la edición en castellano de M. SUÁREZ y J. CAMPELO, *Historia Compostelana*. Santiago de Compostela, 1950. En adelante, citaremos por esta edición.

Camino hasta el final, que permanecen algún tiempo en Compostela, que conocen de manera directa y a pesar de su condición de «infielos» los beneficios del poder milagroso del apóstol de Cristo —un Santiago curamoros que no deja de ser interesante contrapeso para otras figuraciones literarias y artísticas—, que se comprometen a publicar su fama y divulgar su gloria entre las gentes de su propio reino⁴, son ellos mismos pista, dato explicativo en la comprensión del Camino de Santiago como espacio de comunicación. Están hablando con claridad suficiente de la relación que la ruta a Compostela mantiene con la frontera, con una de las fronteras, de la Cristiandad latina, la que —móvil, cambiante a lo largo de los siglos— se ha creado con los musulmanes de *Hispania*. Una relación, más que ambigua, ambivalente con respecto a la progresiva frecuentación del Camino en los siglos centrales de la Edad Media. En efecto, la frecuencia de su uso se explica, de una parte, por el alejamiento del Camino con respecto a la frontera y el consiguiente aumento de la seguridad. Pero, de otra parte, es la proximidad a la frontera la que ayuda también a explicar el tránsito frecuente por el Camino. La cercanía, la posibilidad de comunicación con el mundo islámico constituían la ocasión de hacer realidad intereses diversos, que iban desde la simple curiosidad a los beneficios de la guerra o el comercio. La presencia de esos embajadores islámicos en la ruta y la ciudad de Santiago, tal como la muestra el pasaje de la Historia Compostelana, es el testimonio de que, a pesar de las batallas, los cruzados y los almorávides, el Camino es, también desde el punto de vista de la frontera, un espacio de comunicación.

Espacio de comunicación, revelador del nuevo dinamismo de la sociedad cristiana, por el que circulan personas, mercaderías, ideas, costumbres, ritos y que ha sido presentado, una y otra vez, como elemento de unificación europea. Para el conjunto de los reinos cristianos de la Península Ibérica y, muy especialmente, para los occidentales, se ha insistido sobradamente en el papel unificador, integrador del Camino de Santiago. ¿Qué decir, desde el punto de vista que adoptamos aquí, el de Galicia, a propósito de la relación de Diego Gelmírez con el papado gregoriano o de la instalación y luego la instauración de la casa de Borgoña? Hay, sin embargo, aspectos menos conocidos de esa función comunicadora y unificadora, que no son menos importantes, ni menos significativos.

El 14 de febrero de 1142 se firmaron en Santiago los documentos que daban lugar al nacimiento del primer monasterio cisterciense de Galicia, el

4. «No es justo esconder bajo el silencio tantos prodigios del apóstol Santiago; se publicarán ciertamente por toda la extensión de nuestro reino, y se contarán entre nuestra gente los favores de este Apóstol; divulgaremos su gloria y su poder lejos y extensamente». HC, II, 50, 324.

de Sta. María de Sobrado⁵. Ese hecho, trascendente y no sólo desde el punto de vista estrictamente monástico en la historia de Galicia, tenía que ver con el Camino de Santiago como espacio de comunicación; era, en efecto, el resultado de un viaje —uno de los muchos— que se hacían por él. En el capítulo VI del libro IV de la *Vita Prima* de San Bernardo, obra de Godofredo de Auxerre, se incluye el relato de un milagro que tuvo lugar en Sobrado por intercesión del abad de Claraval⁶. En ese relato, se encuentran pruebas de la comunicación bidireccional que en los años centrales del siglo XII —aquellos en que no es exagerado definir el monasterio de Claraval como un centro neurálgico de la cristiandad latina— se estableció entre la abadía de San Bernardo y el extremo noroccidental de *Hispania*. Se halla en él, por una parte, el testimonio de que Pedro y los compañeros que recibían en Compostela la donación de los bienes pertenecientes al viejo monasterio familiar de Sobrado habían recorrido el Camino de Santiago enviados por San Bernardo. El testimonio del primer viaje; pero enseguida hubo más. Este fragmento de la hagiografía bernardina prueba también que tuvo lugar pronto un viaje de retorno. Alberto, uno de los integrantes de la primera comunidad cisterciense de Sobrado, enferma allí de parálisis y pide a su abad que transmita a San Bernardo la noticia del mal que le aqueja. Así lo hace el abad y, de regreso en el monasterio, comprueba que la curación de Alberto ha tenido lugar en el mismo momento en que San Bernardo oraba por él. Es muy probable que la visita del abad Pedro a Claraval se realizase poco tiempo después del asentamiento de los monjes en Sobrado y, seguramente, su objeto principal fue dar cuenta en la abadía madre de la marcha de la nueva fundación.

La creación del primer monasterio cisterciense gallego, resultado, en buena medida, del espacio de comunicación creado por el Camino de Santiago, sienta las bases de una comunicación regular y consistente a lo largo del tiempo. El camino entre Sobrado o las otras abadías cistercienses

5. Pilar LOSCERTALES, *Tumbos del monasterio de Sobrado de los Monjes*. Madrid, 1976, II, pp, 27 y 30-32.

6. El pasaje dice exactamente lo siguiente: *Nam et in Hispaniis, ubi praesens ipse non fuit, sanctitatis ejus indicia claruerunt. Cum enim fidelis servus et prudens, et pretiosum Dominicae crucis fructum undique colligeret, atque iterum propagaret ubique; contigit ut de filiis suis in Hispanias mitteret, in illis quoque sicut in ceteris gentibus fructum aliquem habere desiderans. De quorum numero Albertus quidam faber in loco, cui nomen est Superadum, gravissilna valetudine occupatus, per multum jam tempus jacebat paralyticus in grabato. Interim per Abbatem suum incommodum suum nuntiat Patri Sancto, et ut sui misereatur exorat. Eadem autem die qua vir beatus in Claravalle per eodem paralytico ad petitionem sui illius Abbatis oravit, currente velociter verbo virtutis, et virtute orationis, ille in Hispaniis repente convaluit, tanquam vas plenum aqua suo sentiens capiti superfundi. Regressus quidem Abbas cum praedictum fratrem incolumen reperisset, diligenter sciscitatus ab eo modum et tempus suae liberationis, certissime comperit orante in Galliis Dei famulo, illum in Hispaniis esse curatum.* J-P. MIGNE, *Patrologiae Cursus Completus. Series Secunda*. Tomo 185, París, 1855, col., 341.

gallegas y Claraval o Císter seguirá recorriéndose en el futuro; es el resultado de la integración de Galicia en el espacio cisterciense⁷, que, a esta altura, comienza a ser ya tanto como el espacio de la cristiandad occidental. El Camino de Santiago es, en este caso, instrumento y manifestación de la nueva realidad europea, que se caracteriza por la capacidad nueva de superación del aislamiento. Esa capacidad que, desde el punto de vista monástico, ha dado lugar a la aparición de la primera orden propiamente dicha, Císter.

La superación del aislamiento es, en efecto, un rasgo mayor de la Europa que renace en los siglos centrales de la Edad Media. Permítanseme aún dos ejemplos que se refieren a Galicia y que tienen que ver con el Camino de Santiago como espacio de comunicación. El primero de ellos no se aparta del todo de lo que acabamos de decir. San Bernardo, que había enviado a un grupo de sus monjes a fundar un cenobio en el extremo noroccidental de *Hispania*, mantenía abierta su comunicación con Galicia y no solamente a través de los viajes de sus monjes. Tras la muerte de Diego Gelmírez, se produjo en Compostela una vacante larga y conflictiva. La elección de Berengario, obispo de Salamanca, que contaba con el apoyo de Alfonso VII, no había sido aceptada por el papa. Las noticias del problema llegaron a San Bernardo por diversos conductos: las cartas de Alfonso VII⁸ y las informaciones transmitidas por el propio Berengario son dos de los que algún testimonio nos ha llegado. Sea como fuere, la información fue, en cualquier caso, suficiente para que el abad de Claraval escribiera una carta al pontífice, la 212 de su epistolario⁹, en favor del candidato salmantino.

El segundo de los ejemplos de la fluidez comunicativa que se crea en el espacio de la ruta a Compostela tiene que ver con la nueva realidad urbana, que caracteriza ya a la Europa del siglo XII. Las noticias que circulan son también las que genera la propia inestabilidad social que produce el afianzamiento de la vida en las ciudades¹⁰. Los enfrentamientos y disturbios que, en la primera mitad del siglo XII, caracterizan a la naciente sociedad

7. A este propósito, véase E. PORTELA y M.^a C. PALLARES, «Santa María de Sobrado. Tiempos y espacios de un monasterio cisterciense. 1142-1220». *Actas. Congreso Internacional sobre San Bernardo e o Císter en Galicia e Portugal*. Ourense, 1992, pp. 55-77.

8. A. LÓPEZ FERREIRO, *Historia de la Santa A. M. Iglesia de Santiago de Compostela*. T. IV, Santiago de Compostela, 1901, p. 225.

9. *Obras Completas de San Bernardo*. Madrid, BAC, 1990, pp. 676-679.

10. Ofrece un testimonio muy directo de este tipo de comunicación la primera de las Crónicas Anónimas de Sahagún: «E como estubiese asentado en medio d'ellos, hevos aquí algunos peregrinos que avían pasado por Carrión e ybanse para Santiago, los quales testificaron que los de Carrión se apercebían e aún mucho se loavan que en aquella noche avían de entrar e tomar la villa de Sant Fagum». *Crónicas Anónimas de Sabagún*. Edición crítica, notas e índices por Antonio UBIETO ARTETA. Zaragoza, 1987, p. 118.

urbana alcanzaron, como se sabe, a lo largo del Camino de Santiago, manifestaciones muy acabadas. En el desarrollo de los que tuvieron lugar en la ciudad de Santiago, el Camino actuó como un vehículo de comunicación directamente implicado en la organización y en el desarrollo del movimiento social. Lo demuestra bien el maestro Giraldo, redactor de la *Historia Compostelana*, cuando expresa, en el período comprendido entre la revuelta de 1116 y la de 1136, el temor y las precauciones consiguientes ante las posibilidades de contacto y comunicación entre los que, dentro de Santiago, mantenían vivo el rescoldo de la rebelión y los que, por haber participado en ella, habían sido desterrados en 1117.

«Mucho se procuraba entonces que no se llegara a saber nada de esto, porque temían prelado y consejeros que aquellos, ya canónigos ya ciudadanos, que por causa de la sedición pasada estaban desterrados de Compostela y habitaban en la región de Campos y Castilla, si barruntasen algo lo delatarían a los esbirros del rey de Aragón, para impedir el viaje de los legados, y molestar a la iglesia de Santiago y su obispo... Y la verdad, si ciertos canónigos, en la apariencia amigos e íntimos del obispo, viniesen a saber algo de esto, enseguida llegaría la noticia a oídos de los sobredichos desterrados»¹¹.

El Camino de Santiago es vehículo de noticias, cauce, espacio de comunicación. En este último ejemplo, un espacio de comunicación utilizado por los cabecillas de la revuelta urbana. Pero es que la propia revuelta urbana, la profunda transformación económica y social de la que es muestra, encuentra en el Camino de Santiago un espacio privilegiado de transmisión. Al final del Camino, en el corazón de Galicia, Compostela es trasunto —cristalizado, desde luego, en forma específica— de la sociedad del Occidente cristiano que, con la integración de la ciudad, completa los perfiles de la plenitud feudal. En este aspecto fundamental, el Camino de Santiago ha sido para Galicia un eficaz brazo articulador. A poniente del Cebrero, dentro de Galicia, el último tramo de la ruta a Compostela, su frecuentación intensa en los siglos centrales de la Edad Media, cumplió también una función importante en la reordenación del espacio.

2. LA ARTICULACIÓN INTERNA

Pasados el puerto y el hospital del Cebrero, el itinerario de las dos jornadas y media que restan hasta el final del «camino francés» está bien detallado en las más antiguas notas de viaje referidas a él, las que se contienen en el libro V del *Liber Sancti Iacobi*: Linares de Rey, Triacastela, San Miguel, Barbadelo, Portomarín, Sala de la Reina, Palas de Rey, Libu-

11. HC, II, 4, 248 y 251.

reiro, Santiago de Boente, Castañeda, Vilanova, Ferreiros y por último Compostela¹². Este rosario de enclaves jalona una vía natural de acceso a la Galicia central: la que, desde el alto Miño pasa al alto Ulla por uno de los tramos de más baja cota de la Dorsal Galaica. Una vía natural socializada hace tiempo, como demuestra la coincidencia, por lo menos parcial, con trazados de época romana¹³ y la existencia de puentes construidos en aquel mismo tiempo, como el que salva el Miño en Portomarín¹⁴, que indudablemente condicionaron las posibilidades de elección de los caminantes medievales.

Sea como fuere, este camino fue objeto, en los siglos centrales de la edad media, de muy particulares atenciones. Bastarán para probarlo un par de observaciones a propósito de puentes y hospitales. La reconstrucción, hacia 1120, del viejo puente sobre el Miño en Portomarín¹⁵ fue, sin duda, una obra de envergadura, cuyos últimos vestigios sepultaron hace tres décadas las aguas represadas del Miño. Pero todavía puede contemplarse hoy el magnífico —por su emplazamiento, por sus notables dimensiones también— puente sobre el Furelos¹⁶. Testimonios elocuentes de la atención al Camino. Pero, al fin y al cabo, estos puentes, que salvaban corrientes de agua relativamente importantes, eran puentes necesarios. El pequeño puente de Ribadiso, construido junto a un vado¹⁷ sobre un curso de agua poco caudaloso, o más claramente aún, el diminuto y, hasta su reciente restauración, hermoso puente de Leboeiro, que cruza el arroyo muy expresivamente denominado Seco, no son necesarios; son un lujo que habla con particular claridad del mimo con que se trata el Camino de Santiago. Es la misma

12. *Liber Sancti Jacobi. Codex Calixtinus*. Traducción por los Profs. A. MORALEJO, C. TORRES y J. FEO, dirigida, prologada y anotada por el primero. Santiago de Compostela, 1951, pp. 505 y 506.

13. Josefina CASTRO, *El Camino de Santiago (entre Portomarín y Compostela)*. Lugo, 1991, 29, 30 y 160. Se confirma, también en Galicia, lo que para el conjunto del «camino francés» español o la «*vía francigena*» italiana señala Esther COHEN como uno de los fundamentos de su excepcionalidad en el conjunto de las rutas de peregrinación europea, la coincidencia con vías romanas. «Roads and Pilgrimage: A Study in Economic Interaction». *Studi Medievali* (1980), p. 340.

14. Elisa FERREIRA, *Los caminos medievales de Galicia*. Ourense, 1988, p. 190.

15. VÁZQUEZ DE PARGA, LACARRA y URÍA, *Peregrinaciones*, II, p. 336. Josefina CASTRO, cit., p. 23. *Liber Sancti Jacobi*, cit., p. 509.

16. «Del antiguo puente románico, llamado 'A ponte vella de Furelos', por donde pasaba dicho histórico Camino [*francés*], que ya se menciona en el *Itinerario* del famoso *Códice Calixtino*, escrito hacia el año 1140, se conservan perfectamente los cuatro desiguales arcos semicirculares de que consta, y parte de los paramentos que lo forman, de sillería en hiladas bastante regulares, aunque en algunos lugares aparezcan alteradas por las pequeñas reconstrucciones sufridas en el transcurso de los años». Angel del CASTILLO, *Inventario de la riqueza monumental y artística de Galicia*. Santiago de Compostela, 1972, p. 210.

17. E. FERREIRA, cit., p. 188.

conclusión a la que puede llegarse, si se atiende al número y a la disposición en el espacio de albergues y hospitales¹⁸. Durante la edad media, se construyeron quince entre Portomarín y Compostela y la distancia media que había que recorrer para pasar de uno a otro era de 5,9 kilómetros.

Indudablemente como consecuencia de la peregrinación, pero no solamente para uso de peregrinos, se organizó en la Galicia central a partir del siglo XII un corredor, una vía de comunicación que reunía las mejores condiciones del momento. Y, si se considera la posición central del Camino y la existencia de vías confluyentes que lo comunican en dirección norte —desde Portomarín hacia Lugo y la Asturias interior, desde Melide hacia Mondoñedo y la Asturias costera, desde Melide y Arzúa hacia Betanzos y La Coruña —y en dirección sur— a oriente de la Dorsal Galaica, desde Portomarín por Chantada hasta el Miño medio, o a poniente de ella, desde Melide o Boente hasta los valles de Camba y Deza cruzando el Ulla por Ponte Arcidiago, se comprenderá bien su capacidad de relación con territorios más alejados. Los habitantes de los núcleos que existían o que nacieron junto a esta vía y los de los territorios próximos y no tan próximos, pudieron disponer y dispusieron de un instrumento que sirvió, sin duda, dentro de Galicia, para acercar, relacionar y articular espacios diferentes. De modo que el Camino de Santiago, el «camino francés» por excelencia, es en sí mismo y en tanto que camino un elemento mayor de la organización social del espacio en la Galicia de los siglos centrales de la edad media.

Pero lo es, sobre todo, por las actividades que suscitó y las transformaciones que acarreó. Pueden resumirse en una expresión: el nacimiento de las ciudades. El primer libro de viaje del Camino de Santiago, el libro V del *Liber Sancti Iacobi*, describe a la Galicia de comienzos del siglo XII como tierra «rara en ciudades»¹⁹. Es posible que esa afirmación sea resultado de una impresión exacta, sobre todo, si la hace quien, camino de Compostela, se asoma al otro lado del Cebrero. De todos modos, la realidad descrita estaba, en el momento en que se describió, en trance de cambio acelerado; precisamente, los que recorrían el tramo final del itinerario que se describe en el libro V del Códice Calixtino eran agentes decisivos de esa transformación; y el propio autor de esas notas de viaje ofrece ya algunos signos de ella. Es probable que Triacastela y Palas de Rei, los dos finales de etapa que, antes de la meta última, se señalan dentro de la tierra gallega, presentaran ya algunos rasgos, desde el punto de vista físico y desde el punto de vista de la dedicación de sus habitantes, que permitieran caracterizarlos

18. Josefina CASTRO, cit., p. 106.

19. «Después, pasada la tierra de León y los puertos del monte Irago y monte Cebrero, se encuentra la tierra de los gallegos. Abunda en bosques, es agradable por sus ríos, sus prados y riquísimos pomares, sus buenas frutas y sus clarísimas fuentes; es rara en ciudades, villas y sembrados». *Liber Sancti Jacobi*, cit., 523.

como burgos, como núcleos urbanos. Y es probable que en algunos de los que, para orientación de los caminantes, se señalan como pueblos importantes —once, en total, además de los fines de etapa— pudieran detectarse elementos que los individualizaban en el conjunto de las pequeñas *villae* características del poblamiento rural. Pero, desde luego, el carácter urbano de Compostela queda fuera de toda duda, desde la presentación inicial que el autor del libro V hace de la meta del viaje:

«...y por último Compostela, la excelentísima ciudad del Apóstol, que posee toda suerte de encantos y tiene en custodia los preciosos restos mortales de Santiago, por lo que se la considera justamente la más feliz y excelsa de todas las ciudades de España»²⁰.

Al margen ya de las impresiones de los viajeros del siglo XII, sabemos que los años de esa centuria, si se exceptúa la precocidad conocida de la ciudad del Apóstol²¹, son los decisivos en el proceso de urbanización de Galicia y que la urbanización gallega se vertebra en torno a dos ejes principales, aunque no sean exclusivos: el Camino de Santiago y la costa²². De estas dos líneas, la primera en entrar en actividad fue la ruta jacobea. Santiago, la Tierra de Santiago²³ y la diócesis de Santiago fueron sus primeros beneficiarios ya desde el siglo XI. Pero, junto a ellos, una serie de poblaciones, a las que se da el nombre de «burgo» en la Historia Compostelana y en los documentos de los siglos XII y XIII, desde Triacastela hasta Arzúa, aglutinaron la función de hospedar y abastecer peregrinos y llevaron a cabo actividades comerciales y artesanales proyectadas, por lo menos, sobre el entorno más próximo.

Algunos de ellos tuvieron una vida efímera. Es el caso del burgo de Leboeiro, pronto sustituido por Melide en la función urbana, que aprovechó su emplazamiento en la confluencia del camino ovetense con el camino francés para alcanzar un desarrollo más significativo²⁴, como demuestran la nueva población del burgo llevada a cabo por Alfonso IX y las concesiones sobre el portazgo de la villa hechas por el mismo monarca al monasterio de

20. *Liber Sancti Jacobi*, cit., pp. 506-507.

21. Ha sido estudiada, en las fases iniciales de su historia, por F. LÓPEZ ALSINA, *La ciudad de Santiago de Compostela en la Alta Edad Media*. Santiago de Compostela, 1988.

22. M.^a Carmen PALLARES, «Sistema feudal y proceso de urbanización. Algunas reflexiones a propósito del caso gallego en los siglos XII y XIII». *Jubilatio. Homenaje de la Facultad de Geografía e historia a los Profesores Manuel Lucas Alvarez y Angel Rodríguez González*. Santiago de Compostela, 1987, I, pp. 96-97.

23. F. LÓPEZ ALSINA, «La formación de los núcleos urbanos de la fachada atlántica del señorío de la Iglesia de Santiago de Compostela en el siglo XII: Padrón, Noya y Pontevedra». En *Jubilatio*, cit., pp. 107 y ss.

24. M.^a Carmen PALLARES, *El monasterio de Sobrado. Un ejemplo del protagonismo monástico en la Galicia medieval*. La Coruña, 1979, pp. 139 y 184.

Sobrado²⁵. En los demás burgos, la vida urbana no debió alcanzar una gran actividad, sobre todo, si la comparamos con sectores más orientales de la ruta a Compostela; pero constituyeron un temprano testimonio —y tal vez también un estímulo— de la urbanización de Galicia.

El caso de Santiago es distinto. Con respecto a los otros núcleos del Camino, por razón de cantidad. En el siglo XII, Compostela es una notable ciudad que, desde la centuria anterior, dispone ya del recinto murado —el que se describe en el Códice Calixtino— que habrá de caracterizarla durante el resto de la Edad Media y durante la Edad Moderna. Con respecto a las restantes ciudades medievales de Galicia, también por razón de cualidad. Los extranjeros asentados y los más numerosos que, todos los años, pasaban algunos días en la meta de su peregrinación, daban a Compostela el peculiar carácter de ciudad abierta que la caracterizó en los siglos XII y XIII. Es la originalidad de Santiago y de otros burgos del camino, respecto a su entorno, la que subraya Diego Gelmírez en el preámbulo a los decretos de 1113, que han de aplicarse en todo el señorío, «exceptuando la ciudad compostelana y todos los burgos, donde los forasteros y otros muchos que allí afluyen no podrían en modo alguno observar lo establecido»²⁶. Esta ciudad es pensada, se piensa a sí misma, en función de la peregrinación; está preparada para acoger y puede decirse que, en buena medida, se ha hecho, en sus rasgos físicos, que no son sino expresión de los sociales, en función de la peregrinación.

Cuando el redactor del libro V del Códice Calixtino quiso describir Compostela, dedicó algunas líneas a señalar el emplazamiento de la ciudad y decir el nombre de sus puertas; pero inmediatamente se ocupó, dedicándole bastantes páginas, de la descripción de la catedral. A fines del siglo XI, se inicia en Compostela una etapa de intensa actividad constructiva que durará hasta fines de la centuria siguiente. La construcción de la basílica en honor de Santiago concentra, desde luego, los mayores esfuerzos. Obra directamente relacionada con la peregrinación, su poderosa presencia distingue todavía hoy la ciudad de Santiago y la distinguió más en el siglo XII. Su construcción se inició en 1075, durante el pontificado de Diego Peláez; con celeridad o lentitud alternantes, las obras continúan y reciben el decidido impulso de Diego Gelmírez, de quien la Historia Compostelana no olvida, entre los muchos elogios que le dedica, ensalzar la condición de «constructor». En las páginas de esa misma crónica, ha quedado el testimonio bien claro de que el impulso dado por el obispo a la obra de la basílica tiene relación directa con las exigencias de la peregrinación. Los peregrinos que llegan a la ciudad preguntan a sus hospederos y a los clérigos que

25. *Ibidem*, pp. 139 y 140.

26. HC, III, 33, p. 467.

encuentran dónde están los claustros y oficinas de la iglesia de Santiago; ante su inexistencia, «murmuraban abiertamente de los preladados y administradores de la iglesia». Son esas murmuraciones, las comparaciones, desfavorables para Santiago, con otras sedes de ultrapuertos, lo que Gelmírez decide firmemente evitar prometiendo una sustanciosa donación —que sirva de ejemplo a otros y, de modo particular, a los miembros del cabildo— para que esas construcciones demandadas por los peregrinos puedan llevarse a cabo ²⁷.

La actividad constructiva en la basílica compostelana se prolongó aún en la segunda mitad del siglo XII con una obra de envergadura, el Pórtico de la Gloria del maestro Mateo. Pero la respuesta a la demanda de la peregrinación no se limita a la construcción de la nueva basílica. A lo largo del pontificado de Diego Gelmírez, la edificación de iglesias en la ciudad, las transformaciones llevadas a cabo en el hospital, la nueva canalización de aguas, la construcción de la fuente del Paraíso, las instalaciones de los cambistas, de los hospederos, de los comerciantes muestran que la condición de ciudad santa está en la base de la profunda remodelación que Compostela conoció a lo largo de la primera mitad del siglo XII ²⁸.

Este proceso de urbanización que se desarrolla a lo largo del Camino de Santiago y culmina en Compostela es en sí mismo un elemento de modificación y reorganización del espacio. Es cierto que el Camino no es el único factor de la urbanización en Galicia. Aunque pueda decirse que, dentro de Galicia, todos los caminos conducen a Santiago, explicar la aparición de los rasgos urbanos de Orense en función de los peregrinos que entraban por Sanabria ²⁹, los de Tuy en razón de los caminantes portugueses o los de La Coruña a causa de los ingleses que arribaban a su costa, sería sin duda alguna forzar excesivamente las cosas. Sea como fuere, la ruta de peregrinación por excelencia, el camino francés, es un factor importante, específico y característico de la urbanización gallega. El rosario de burgos que nacieron a lo largo de él y, desde luego, Compostela, la meta final, ejercieron sobre el entorno una influencia multiforme, plasmada en la creación de espacios dependientes de muy diverso tipo. Después de haber entendido el Camino de Santiago como espacio de comunicación y de urbanización, es conveniente que, para concluir, lo consideremos como espacio de integra-

27. E. PORTELA y M.ªC. PALLARES, «Al final del Camino...», cit., pp. 171-172.

28. E. PORTELA y otros, «Le bâtiment à Saint-Jacques de Compostelle: demande, financement, travail et techniques». *Cahiers de la Méditerranée*, 31 (1985), p.8.

29. Al itinerario procedente de Puebla de Sanabria, que pasaba por Verín, Ginzó de Limia, Allariz, Orense, etc., se refiere Juan Uría, haciéndolo confluír erróneamente con el camino francés en el Lestedo situado entre Ligonde y Ferradal, en el tramo entre Portomarín y Mellid. *Peregrinaciones*, cit., p. 339. El Lestedo del itinerario orensano debe ser el que, muy cerca ya de Santiago, se sitúa al pie del Pico Sacro.

ción. Lo haremos, adoptando, entre los muchos posibles, dos puntos de vista: el económico y el político.

La proyección, la reorganización, la transformación del entorno desde el punto de vista socioeconómico resulta, a primera vista, más evidente. Si se piensa en la ciudad, se piensa inmediatamente en su carácter económicamente complementario, en la necesidad de una relación con el espacio circundante. Precisar, con los textos en la mano, esa relación, delimitar con exactitud los espacios dependientes que se crean no es, a pesar de la evidencia teórica, una tarea sencilla. A este respecto, habremos de conformarnos con algunos indicadores que nos permitan, si no conocer con exactitud, al menos sospechar con fundamento.

La presencia teórica del mercado urbano ha dejado una huella práctica, una huella textual indiscutible, que, por otra parte, es específica de los burgos del Camino y de su ámbito de influencia: la circulación monetaria intensa, inducida, en buena medida, por los aportes de metal amonedado de procedencia foránea. En 1167, *Didacus Odoarii* vende al abad y convento de Sobrado su parte de una casa, *secus caminum*, en Melide, por ochenta sueldos *bonorum denariorum videlicet angwinorum*³⁰. En 1174, *Rodericus Petri* vende al monasterio de Sobrado una casa en el burgo de Santo Tirso, en Palas de Rei, que está situada frente a la casa de *Rodericus Suarii, ex alia parte vie francorum*³¹, por setecientos cincuenta sueldos *bonorum Anghuvinorum*. Podríamos continuar con los ejemplos hasta alcanzar las treinta y seis referencias a pagos efectuados en distintos tipos de moneda francesa que registran, entre 1150 y 1259, los documentos del monasterio de Sobrado³². Baste señalar que esos testimonios alcanzan a reflejar la cifra de 6.290 sueldos, es decir y al menos teóricamente, la cantidad de 75.480 piezas de moneda real circulante.

Son datos que demuestran de manera suficiente la importancia real del fenómeno que comentamos y resultan muy expresivos de las transformaciones económicas a que dio lugar la animación del Camino de Santiago. Prueban también su proyección en el espacio. El que el monasterio de Sobrado las adquiera y las use es ya un indicador de esa proyección espacial; pero es seguro que los vendedores de productos agrarios en los mercados de los burgos o los inversores urbanos en bienes rurales son instrumentos de esa difusión, aunque no se hayan conservado las pruebas documentales que permitirían reconstruir de manera precisa el mapa de los espacios dependientes. Pero tampoco es difícil reconstruir hipotéticamente el espacio de proyección más intensa. El emplazamiento de los burgos más

30. Pilar LOSCERTALES, *Tumbos...*, I, cit., pp. 150-151.

31. Pilar LOSCERTALES, *Tumbos...*, I, pp. 138-139.

32. M.^a Carmen PALLARES, *El monasterio de Sobrado...*, cit., p. 189.

importantes —Arzúa, Melide, Palas de Rei, Portomarín y Triacastela, situados a una distancia media unos de otros de aproximadamente 28 kilómetros— permite pensar que los espacios de influencia dominante de cada uno de ellos se adaptan a la regla básica de no sobrepasar la distancia de ida y vuelta que una persona puede recorrer a pie en un día. A partir de este dato, una proyección lateral del eje de la ruta a Compostela, que tuviera en cuenta los condicionantes que provienen del relieve y los cursos de agua, no se alejaría en exceso del mapa del territorio que, desde el punto de vista económico, articuló el tramo gallego del Camino.

Es cierto que las influencias podían llegar más lejos³³; pero lo hacían considerablemente debilitadas, si las comparamos con ese espacio próximo. El análisis de la documentación monástica, la más abundante y la de más amplia proyección espacial en Galicia, refleja esta situación. Salvo en el caso de Sobrado, la atracción ejercida por el Camino de Santiago sobre los más importantes monasterios cistercienses —todos ellos interesados en la presencia propia en los núcleos urbanos— no es significativa, puesto que no va más allá de alguna débil relación mantenida por Oseira o Meira³⁴. Por el contrario, la de Sobrado, situado en el espacio económicamente articulado por la ruta de peregrinación, es considerablemente intensa.

En este caso, podemos hablar de una doble atracción. La del Camino en cuanto tal, en tanto que vía de comunicación, como antes señalábamos. Es su uso, en efecto, el que ayuda a entender la formación de los núcleos del dominio de Sobrado, y el mantenimiento de la comunicación con ellos, en los burgos bercianos de Villafranca o Molinaseca y en las tierras de la meseta³⁵. La atracción, por otra parte, de los núcleos urbanos de la *vía francorum*. Desde la propia Compostela³⁶ hasta Portomarín³⁷, pasando por Leboreiro³⁸, los administradores del monasterio, después de haberse asegurado la protección de los distintos poderes³⁹, llevaron a cabo una sistemáti-

33. La existencia en Palas de Rei, a la altura de 1175, de bienes pertenecientes a la orden de Santiago, a la orden del Temple y al monasterio de Carracedo constituye un ejemplo de lo que decimos. Pilar LOSCERTALES, *Tumbos...*, I, pp. 136-137.

34. E. PORTELA, *La colonización cisterciense en Galicia (1142-1250)*. Santiago de Compostela, 1981, pp. 114-115.

35. M.^aC. PALLARES, *El monasterio de Sobrado...*, cit., pp. 133-135.

36. El monasterio posee una casa *iuxta fontem de Zequeilo*, a la que el arzobispo Pedro Suárez libera de toda costumbre y servicio para con la sede catedralicia. Pilar LOSCERTALES, *Tumbos...*, I, p. 57.

37. Véanse en Pilar LOSCERTALES, *Tumbos...*, cit., I, los documentos números 257 a 263.

38. *Ibidem*, documentos 110 a 112.

39. El documento citado en la nota anterior alude a la dispensada por los arzobispos compostelanos; pero se buscó también y se obtuvo la de los monarcas. Fernando II liberó de impuestos a todas las *domos vestras quam habetis in burgis camini* (Pilar LOSCERTALES,

ca política de compra de bienes inmuebles urbanos, que alcanzó en Palas de Rei⁴⁰ y, sobre todo, en Melide⁴¹ las expresiones más acabadas. La propiedad de estos solares y casas demuestra por sí misma la participación del monasterio en la actividad económica de los burgos del Camino. Pero algunas informaciones prendidas en los instrumentos de donación o compra, que certifican las adquisiciones monásticas, ofrecen —además de las ya referidas indicaciones sobre la circulación monetaria— pistas acerca de la intensidad de esa actividad. En ese sentido, cabe interpretar, por ejemplo, la existencia de una *domus magna* varias veces mencionada por los documentos de Melide como propiedad de Sobrado⁴², la construcción reciente de varias de las casas que el monasterio adquiere en ese mismo burgo y, sobre todo, la asociación que, para su construcción, ha tenido lugar entre los monjes cistercienses y los vecinos de la villa⁴³.

Son huellas en los textos de que la vía de peregrinación al sepulcro de Santiago articuló en el espacio un corredor en que el dinamismo de los cambios económicos sociales llegó ser muy notable. Es claro que no fue éste el único ámbito espacial de Galicia que se reorganizó de este modo; pero, a la altura del tránsito del siglo XII al siglo XIII, era, sin duda, el más significativo. Desde luego, esta reorganización alcanzó también al entorno de Compostela; y no sólo más tempranamente, sino también con mayor amplitud espacial, sobre todo, si consideramos las relaciones mantenidas con otros núcleos urbanos como Padrón y Noia o Pontevedra y La Coruña. Pero hemos reservado el entorno de la meta de peregrinación, del punto final del Camino, para considerar la proyección espacial desde el punto de vista político, fundiendo, al final de nuestro particular camino, la capacidad del de Santiago para la articulación interna y la articulación externa.

Al final del Camino, en la ciudad de Santiago y su entorno, se creaba un espacio de poder, un señorío. Su progresiva constitución a lo largo del

Tumbos..., cit., I, p. 55) y Alfonso IX pasó de la defensa al impulso activo, cuando, con ocasión de la población de Melide, concedió al monasterio *decimam partem omnium reddituum*. (*Ibidem*, I, p. 144).

40. Pilar LOSCERTALES, *Tumbos...*, cit., documentos 113 a 121.

41. *Ibidem*, documentos 122 a 151.

42. M.^a Carmen PALLARES, *El monasterio...*, cit., p. 140.

43. 1165: *Pelagius Veremudi, cognomine Furtado*, vende a Sobrado *quinione quem habeo in illa vestra domo quam fecistis in villa de Milide secus caminum*. El año anterior, *Didacus Hodoarici* y su esposa habían donado al monasterio *portione de illa casa de Milide quam habemus vobiscum*. Y, tres años después, este mismo matrimonio vendió al abad Egidio y sus monjes *nostro quinione quem habemus in illa vestra domo quam fecistis in villa de Milide secus caminum*. Por fin, en 1204, *Maria Pelagii*, hija de *Pelagius Pelagii, merchtiam*, y *Eio Catella* venden al Abad Pelayo y a los monjes de Sobrado *octaua de una casa quam habeo vobiscum in Milide*. Pilar LOSCERTALES, *Tumbos...*, I, documentos 125, 127, 129 y 139.

período altomedieval alcanza la plena configuración espacial cuando, a comienzos del siglo XII, la reina Urraca fija sus límites entre los ríos Tambre y Ulla, entre el río Iso y el mar⁴⁴. La creación de este territorio, cuyo denominador común es el sometimiento a la autoridad de los arzobispos de Compostela y que, desde el punto de vista del ejercicio del poder, se convierte en el más notable de Galicia, es resultado de la ruta de peregrinación y de la consiguiente instalación y fortalecimiento de una sede episcopal en su lugar de terminación. Puede ser considerada, entonces, como la última gran aportación del Camino de Santiago a la organización social del espacio en Galicia. Pero, si atendemos a las características que, dentro de ese territorio, presenta el ejercicio mismo de los poderes, La Tierra de Santiago puede ser considerada —vuelvo al principio, para terminar— como manifestación de la capacidad de la ruta de peregrinación para articular el espacio gallego en el conjunto de la *Christianitas*.

Bastará, para demostrarlo, que me fije brevemente en el programa político de Diego Gelmírez, el, por tantas razones, gran artífice del Santiago de la Edad Media. Lo haré siguiendo lo que, a este respecto, ha señalado recientemente M.^a Carmen Pallares⁴⁵. En el marco del señorío compostelano, durante los siglos centrales de la Edad Media, los conflictos por la forma de ejercicio del poder, es decir, por dilucidar la implicación en ese derecho, y las características del ejercicio mismo reflejaron, a escala, las tensiones o una parte de las tensiones que, a propósito de la construcción política, afectaron a la cristiandad latina. En el caso de Compostela, esas tensiones se resolvieron por la vía de la configuración de un poder específicamente eclesiástico, en un momento, conviene no olvidarlo, en que esa vía seguía estando abierta con carácter general. La cobertura ideológica del problema, los objetivos teóricos del poder vuelven a ser expresivos de la «europeidad» del Camino, en este caso, del final del Camino.

Desde el punto de vista ideológico, la defensa de la comunidad y el mantenimiento de la paz resumen los objetivos y las obligaciones de quien gobierna. En todo tiempo y lugar. En la Tierra de Santiago, en el siglo XII, Diego Gelmírez expresa esos objetivos cuando convoca y preside en Compostela tres concilios que se ocupan preferentemente del establecimiento de la paz. El arzobispo compostelano se incorporaba de este modo a una corriente de pensamiento y de acción de los eclesiásticos —la de la predicación y el establecimiento de la paz y la tregua de Dios— que venían

44. Es la «Tierra de Santiago» entendida en su sentido estricto, es decir, como coto señorial, como espacio jurisdiccional. M.^a Carmen PALLARES, Fco. Javier PÉREZ, Marta GONZÁLEZ, Beatriz VAQUERO, «La Tierra de Santiago, espacio de poder (Siglos XII y XIII)». En *Poder y sociedad en la Galicia medieval*. Santiago de Compostela, 1992, p. 139.

45. Véanse, en el artículo citado en la nota anterior, pp. 147 y ss.

impulsando, desde tiempo atrás, los clérigos reformistas que se movían en la órbita de Cluny.

Las tres asambleas pueden entenderse como fases o pasos de un único proyecto ideológico. A la primera, celebrada en 1122 y convocada por consejo del rey y la reina, asistieron no sólo eclesiásticos, sino también «tanta muchedumbre de clero y pueblo y de príncipes de Galicia que apenas se cabía en la iglesia del Apóstol con ser ésta tan espaciosa»⁴⁶. La iniciativa de los eclesiásticos no parece haber cobrado, por el momento, autonomía y fuerza suficientes. En el contexto de los enfrentamientos con el rey de Aragón y de la inestabilidad consiguiente, Gelmírez y los obispos adoptan una actitud defensiva y predicán la paz; pero, por ahora, nada dicen acerca de la manera en que la paz predicada ha de ser restablecida y organizada.

En el concilio celebrado dos años después⁴⁷, se dieron pasos decididos en ese camino. La iniciativa corresponde ahora plenamente a los eclesiásticos. El objetivo principal sigue siendo la defensa de la Iglesia, pero con un nuevo y significativo matiz: las decisiones se toman «así por el estado de la Iglesia como por la tranquilidad del reino». La paz que se busca es la paz del reino. Y, para conseguirla, no se considera ya suficiente la simple predicación, sino que se despliega además un programa de medidas concretas, el que corresponde a la tregua de Dios. A estas alturas, no queda ya ninguna duda acerca de la filiación gregoriana de los obispos reunidos en Compostela.

El tercero e los concilios a que nos referimos⁴⁸, el que tuvo lugar en 1125, desarrolla hasta el final el programa de la *pax Dei*. Está dedicado monográficamente a la cruzada peninsular dirigida contra los «pésimos sarracenos»; pero se entiende ésta como manifestación específica o como prolongación de la otra; en efecto, ha de llevarse a cabo «así como los caballeros de Cristo y fieles hijos de la Iglesia santa han abierto con mucho trabajo y derramamiento de sangre el camino de Jerusalén». Diego Gelmírez se presenta como el predicador de la cruzada. El paralelismo con Urbano II resulta muy claro y probablemente ha sido buscado por el autor del texto historiográfico. Y, aunque no pudo ser buscado, también existe el paralelismo con otro famoso predicador de la cruzada, San Bernardo; en el discurso del arzobispo de Santiago, pronunciado cinco o diez años antes de que el abad de Claraval escribiera su *Liber ad milites Templi. De laude novae militiae*, está el núcleo de alguna de las ideas que allí se desarrollaron con amplitud; está, ciertamente, la idea de la cruzada como canal de la violencia

46. HC, II, 52, 326-327.

47. HC, II, 71, 375 y 376.

48. HC, II, 78, 383 y 384.

de los nobles, como complemento y culminación del programa de la paz de Dios.

La acción política de Diego Gelmírez como predicador e impulsor de la paz de Dios desborda, por lo menos en teoría, el marco de la Tierra de Santiago. Pero lo incluye, tanto en la teoría como en la práctica. Sólidamente afianzado en esta amplia base teórica, el arzobispo aplicó en su señorío el programa de la paz de Dios. Lo hizo hasta las últimas consecuencias, como puede comprobarse cuando, a la hora de limpiar de piratas musulmanes las costas del señorío, recurrió sistemáticamente, para facilitar la tarea e implicar a los caballeros, a la ideología de la cruzada.

El argumento del espacio, la capacidad de articulación exterior e interior del Camino de Santiago, nos ha conducido —tampoco se pretendía otra cosa— a explorar determinados aspectos de la articulación de la sociedad. Digamos, para concluir, que la vía de peregrinación a Compostela es, en la Galicia del siglo XII, un elemento explicativo imprescindible para comprender la específica combinación de los componentes propios de la sociedad feudal.

El espacio urbano a lo largo del Camino de Santiago

Jean PASSINI

Nacida en el siglo IX la peregrinación llega a un tamaño internacional en el siglo XII, florece hasta el siglo XIV, y se debilita después. Muchas villas se habían mantenido sin cambio amplio del siglo XVII hasta la segunda mitad del siglo XX, por tal razón ofrecían un material inesperado para estudios de urbanística medieval. Estos estudios de urbanística medieval¹ tienen como objeto comprender por una parte la génesis del espacio urbano medieval y por otro parte las transformaciones o las re-apropiaciones sucesivas subidas por tal espacio. En esta exposición nos proponemos poner de manifiesto algunas características del espacio urbano a lo largo del Camino de Santiago, en el norte de España. Trataremos en una primera parte de la génesis de los espacios urbanos a lo largo del Camino a Santiago entre los siglos XI y XIII; en la segunda parte, del contenido del espacio urbano.

LA URBANIZACIÓN A LO LARGO DEL CAMINO A SANTIAGO EN LA EDAD MEDIA

Nos parece oportuno precisar que existía una población rural, desde el siglo IX por lo menos, en el territorio que el Camino de Santiago atraviesa en los siglos XI-XII. De eso la Canal de Berdún, parte del valle del Alto Aragón, ofrece un buen ejemplo. En 920, ya es cristiana. Los documentos del monasterio de San Juan de la Peña, referidos al siglo X, mencionan allí numerosas *villae* entre las cuales Javierremartés, Berdún, Martés y Miramont²

1. J. PASSINI 1993, «Plan parcellaire y urbanistique islamiques au Moyen Âge». *Le Moyen Âge. Revue d'histoire et de philologie*. n.º 1, t. XCIX (5.ª série, t. 7), pp. 27-39.

2. J. PASSINI 1985, «L'habitat fortifié dans la Canal de Berdún, Aragon (Xe-XIIIe siècles)». *Castrum 3, Guerre, fortifications et habitat dans le Monde méditerranéen au Moyen Âge, Colloque*, Madrid, 24-27 nov. 1985.

corresponden a sitios habitados aún hoy. La gran cantidad de *villae* y de «términos» que se mencionan en los documentos del siglo XI indica que la densidad de población en el interior de la Canal de Berdún aumentó en el transcurso del siglo X. Los lugares habitados, numerosos en las dos orillas del río Aragón, distan de 1,5 a 2,5 kilómetros unos de otros. A comienzos del siglo XI, la población en la Canal de Berdún está dispersa y el territorio pertenece en gran parte al monasterio de San Juan de la Peña. En la Rioja Alta encontramos una evolución similar, marcada por el aumento de la población entre los siglos X y XI y la existencia de grandes señoríos monásticos³. Podemos considerar que a comienzos del siglo XI, el territorio atravesado por el Camino de Santiago está ocupado por una población dispersa, situación que se encuentra todavía en Galicia. En medio de esta población, eremitas y órdenes monásticas edifican estructuras de acogida⁴ para los peregrinos. El largo itinerario, que recorre alrededor de ochocientos kilómetros, cruza muchísimos cursos de agua que había que vadear o bien pasar con la ayuda de un barquero, lo cual constituía una dificultad para el viajero. Es comprensible, pues, que tanto antes como después de la construcción de puentes, en el siglo XI, se instalen muchas estructuras de acogida cerca de los ríos.

Aldeas

En la vecindad de los monasterios se han desarrollado muchas aldeas ligadas con el Camino de Santiago. El núcleo medieval más simple, cuyo eje lo constituye el Camino de Santiago, se compone de una iglesia, un hospital o albergue y casas agrupadas en las proximidades del Camino en una extensión que varía de cien a doscientos metros. Se puede observar todavía en Leboreiro, conocido en 1164 con el nombre de «burgo de campus Leboreiro» y Furelos, mencionado en el siglo XII en la Guía del Peregrino⁵. En otros casos el pueblo se caracteriza por un conjunto de parcelas colindantes, perpendiculares al Camino de Santiago y alineadas a lo largo de ciento cincuenta a doscientos metros. A este segundo tipo de pueblos

3. J.A. GARCÍA DE CORTÁZAR Y RUIZ DE AGUIRRE 1975, «Introducción al estudio de la sociedad altoriojana en los siglos X a XIV». *Berceo*, Logroño, 88: 4-27.

4. J. PASSINI, 1993, «Villas y lugares de población a lo largo del Camino de Santiago en España». *Vida y Peregrinación*. Santo Domingo de la Calzada, Ministerio de Cultura. pp. 31-42.

5. J. VIELLIARD 1978, *Le guide du pèlerin de Saint-Jacques de Compostelle*, texto latino del siglo XII, editado y traducido al francés según los manuscritos de Santiago de Compostelle y de Ripoll. 5.ª ed., Macon, 1978, 152 p.

pertenecen, entre otros, los pueblos de Hornillos del Camino, repoblado en 1182, y de Rabanal del Camino, ya existente en 1120.

Núcleos urbanos

El análisis de los lugares habitados a lo largo del Camino de Santiago nos lleva a considerar que el núcleo urbano inicial, denominado, según los casos, «burgo» o «barrio», se extiende a lo largo de unos doscientos o trescientos cincuenta metros.

Núcleos urbanos pequeños

En la época de su fundación, entre los siglos XI y XII, las *villae* pequeñas comprenden un núcleo urbano básico. Son de origen eclesiástico, monástico, señorial o real. A este tipo corresponden *villae* tan diferentes como Arzúa y Larrasoaña, Redecilla del Camino, Cacabelos, Molinaseca, Burguete y Canfranc, estas dos últimas relacionadas respectivamente con los hospitales de Roncesvalles y de Santa Cristina del Somport. El Camino de Santiago constituye el eje de estas pequeñas villas.

Redecilla del Camino aparece en documentos a partir del siglo XII. Su forma geométrica (figura 1) se inscribe en un rectángulo. La iglesia ocupa el centro de la pequeña villa. Las parcelas, de cuarenta y cinco metros de largo, perpendiculares a la calle principal, están distribuidas de manera regular a uno y otro lado de la misma.

El burgo de Cacabelos, levantado ya en el siglo X en las proximidades del río Cua, destruido a comienzos del siglo XII, fue reconstruido (figura 2) y repoblado por extranjeros. La *villa* recibe en 1130 una carta de franquicia del rey Alfonso VII. Sólo a comienzos del siglo XII se construyó un puente de piedra sobre el río Cua. El Camino de Santiago constituye el eje de la *villa*, que se extendió a lo largo de trescientos metros.

Villas medias

Entre los núcleos urbanos medievales calificamos como villas medias a las formadas, desde la Edad Media, por dos burgos (dos parroquias o dos barrios) o más. Distinguimos entre el caso en el que los burgos (barrio o parroquia) se alinean a lo largo del Camino de Santiago, y aquel en que estos se asocian de otra manera. En el primer caso, la ciudad media pertenece al tipo de estructura lineal, en el segundo, al de villas complejas.

Entre las villas medias de estructura lineal podemos mencionar Puertomarín, Puente la Reina y Santo Domingo de la Calzada, aunque de origen y de evolución diferentes. Puertomarín y Puente la Reina tienen en común de ser relacionadas con un puente que se incluye en el espacio urbano.

JEAN PASSINI

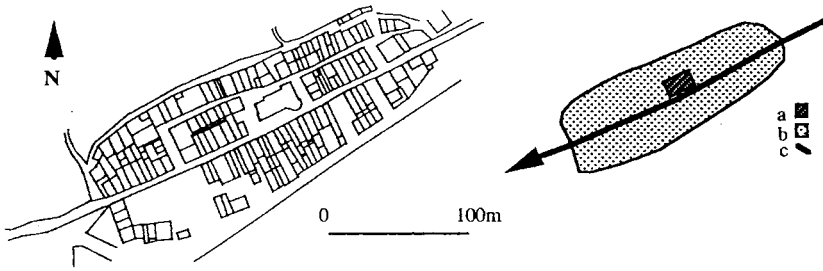


Figura 1. Redecilla del Camino. Planimetría del pueblo y esquema de la estructura urbanística.

Leyenda: a iglesia; b conjunto planificado, principios del siglo XII; c Camino de Santiago.

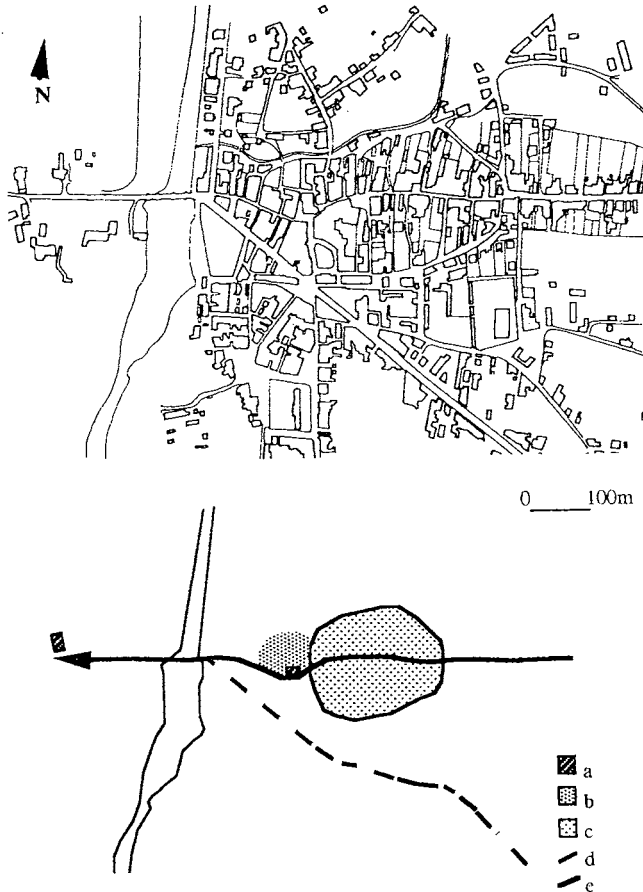


Figura 2. Cacabelos: Planimetría de la villa y esquema de la estructura urbanística.

Leyenda: a edificios religiosos; b núcleo eclesiástico inicial; c conjunto cerrado siglo XII; d Camino de Santiago anterior al siglo XIII; e Camino de Santiago posterior al siglo XIII.

El primer burgo de Puertomarín, el de San Pedro, se edifica en los siglos X-XI, sobre la orilla izquierda del río Miño y parece ligado a la construcción, en una fecha desconocida, del puente. La iglesia de San Pedro estaba situada a la entrada del burgo. La reconstrucción del puente se menciona en el año 1123, mientras en el siglo XII se edifica el segundo burgo, sobre la margen derecha del río Miño. La iglesia románica fortificada de San Juan, más tarde consagrada a San Nicolás, se elevaba en el confín de ese burgo llamado de «Pons Minea» o Portomarín. El segundo burgo pertenecía a la orden de San Juan de Jerusalén, cuya encomienda estaba encargada de la conservación del hospital, que se había construido en 1126, de la iglesia y del camino de peregrinación. El casco viejo de Puertomarín, que estaba formado por los burgos de San Pedro y San Nicolás, desapareció cuando se construyó el pantano de Belesar.

La existencia de un barrio ⁶ sobre la ribera izquierda del río Arga, conocida por los textos aunque muy probable ⁷ no ha podido ser demostrado hasta ahora. Los francos se instalan en Puente la Reina hacia 1090 y el puente sobre el Arga se edifica a fines del siglo XI. Alfonso el Batallador fomenta el poblamiento del lugar, cede un terreno que posee al este del río Arga y, al año siguiente, otorga a los nuevos habitantes un fuero. La ciudad medieval comprende un conjunto rectangular de 453 metros de largo (figura 3), que agrupa las parroquias de San Pedro al oeste y de Santiago al este. El Camino de Santiago, conocido con el nombre de Rúa Mayor, constituye el eje principal de la ciudad medieval. La parroquia de Santiago fue habitada antes que la de San Pedro. Desde 1235 las murallas rodean la ciudad, la cual se extiende hacia la iglesia del Crucifijo en el transcurso del siglo XIII.

El desarrollo de la ciudad de Santo Domingo de la Calzada se debe a la obra de santo Domingo quién, a principios del siglo XII, construye un puente sobre el río Oja, lo que tiene como consecuencia una ligera modificación en el itinerario de los peregrinos. Sobre el camino, antes de pasar el puente, santo Domingo edifica también un hospital y más tarde una iglesia. El nuevo camino, el puente y la iglesia atraen población. A fines del siglo XI, ya existe en la vecindad de la iglesia un burgo conocido como barrio viejo. Se quemó en el siglo XII y fue profundamente remodelado. En 1152, se eleva la iglesia al nivel de colegiata y después de catedral. La *villa* continúa expandiéndose. En 1162, el abad don Pedro otorga un terreno situado entre el pozo y el puente a los nobles que vienen a vivir a Santo

6. J.M. LACARRA 1933, «Notas para la formación de las familias de Fueros Navarros». *Anuario de Historia del derecho español*, Madrid, X, 203-272.

7. J. PASSINI 1993, *El Camino de Santiago. Itinerarios y núcleos de población*. MOPT, Madrid, 248 p.

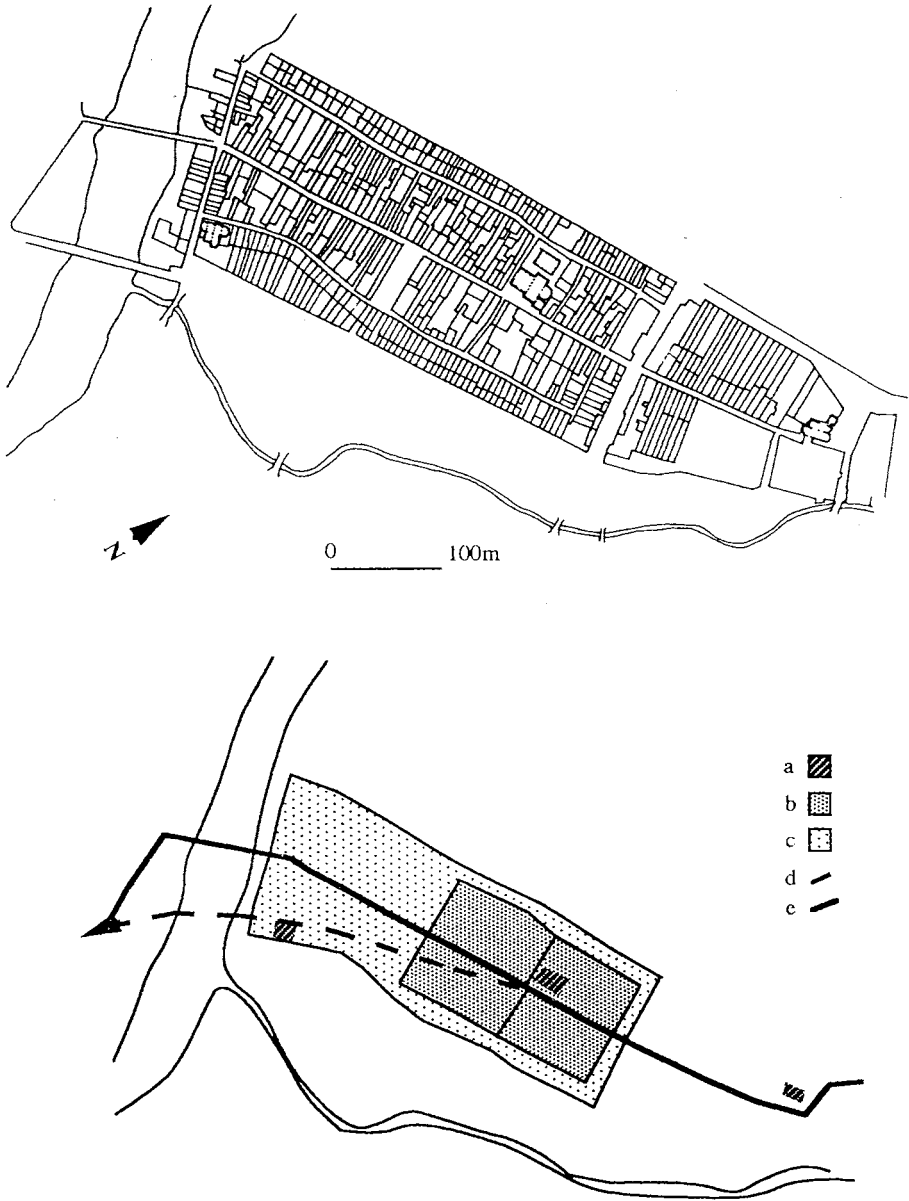


Figura 3. Puente la Reina: Planimetría de la villa y esquema de la estructura urbanística.
Leyenda: a edificios religiosos; b conjunto planificado, principios del siglo XII;
c conjunto fortificado, siglo XIII; d Camino de Santiago anterior a la construcción del
puente; e Camino de Santiago.

Domingo de la Calzada (figura 4). Un texto de 1162⁸ menciona al *Maestro Garsión y su pértica* como responsable de la división del terreno destinado a la construcción. Las parcelas del *Barrio Nuevo*, perpendiculares a la calle principal que, por lo demás, no es sino el Camino de Santiago y lo atraviesa en su mitad, tienen una longitud de 68 metros y una anchura de 3,50 metros. El barrio nuevo, unido a la catedral, está rodeado de fortificaciones. En el siglo XII y a comienzos del XIII, la *villa* de Santo Domingo de la Calzada presenta una estructura lineal, compuesta por dos barrios diferentes, cuya catedral representa el punto de anclaje y el Camino de Santiago, el eje principal.

Al contrario, Estella y Sangüesa pertenecen a las ciudades medias complejas, ya que en la época medieval tenían más de dos burgos. En 1090, el rey Sancho Ramírez decide edificar un castillo y asentar en Lizarra una población de francos a la que otorga un fuero. Los francos se instalan al pie del castillo, sobre la margen derecha del río Ega y la población se extiende a lo largo del Camino de Santiago, tanto hacia el oeste, a lo largo de la calle de San Nicolás, como hacia el este, a lo largo de la calle de las Tiendas. Los barrios del Santo Sepulcro y de Santa María se pueblan en el siglo XII. La *villa* se extiende además sobre la orilla izquierda del Ega, donde los habitantes se instalan a partir de 1164. Un siglo y medio después de la iniciativa de Sancho Ramírez, Estella está constituida por diferentes barrios⁹, unos habitados exclusivamente por extranjeros o francos, y los otros, por navarros y francos. Los judíos se habían instalado cerca del castillo. A finales del siglo XIII, los diferentes barrios se distribuyen en tres unidades administrativas: la primera, la rúa de San Martín, poblada por francos, comprende las parroquias de San Pedro, San Nicolás y Santo Sepulcro. La segunda unidad agrupa las parroquias de San Miguel, San Pedro de Lizarra y San Salvador del Arenal. La tercera sólo comprende la parroquia de San Juan. En el siglo XIII, la actividad comercial de Estella es comparable a la de Burgos. En la orilla derecha, los barrios ofrecen una estructura lineal cuyo eje lo constituye el Camino de Santiago; sobre la orilla izquierda, los barrios se organizan alrededor de la iglesia y de la plaza del mercado adyacente.

Sangüesa, fundada en 1122 por Alfonso el Batallador, que le otorga un fuero semejante al de Jaca, se implanta sobre la margen izquierda del río Aragón. Tiene como particularidad que reúne en sí dos Caminos a Santiago: uno viene de Yesa y de la Canal de Berdún, el otro de Lerda y la Valdonsella. La nueva villa está planificada a uno y otro lado de un eje

8. A. UBIETO ARTETA 1976, *Patrimonio calceatense, siglos XII y XIII*, Bibl. Temas riojanos, 93 p.

9. J.M. LACARRA 1929, *Ordenanzas municipales de Estella, Siglos XIII y XIV*. Madrid.

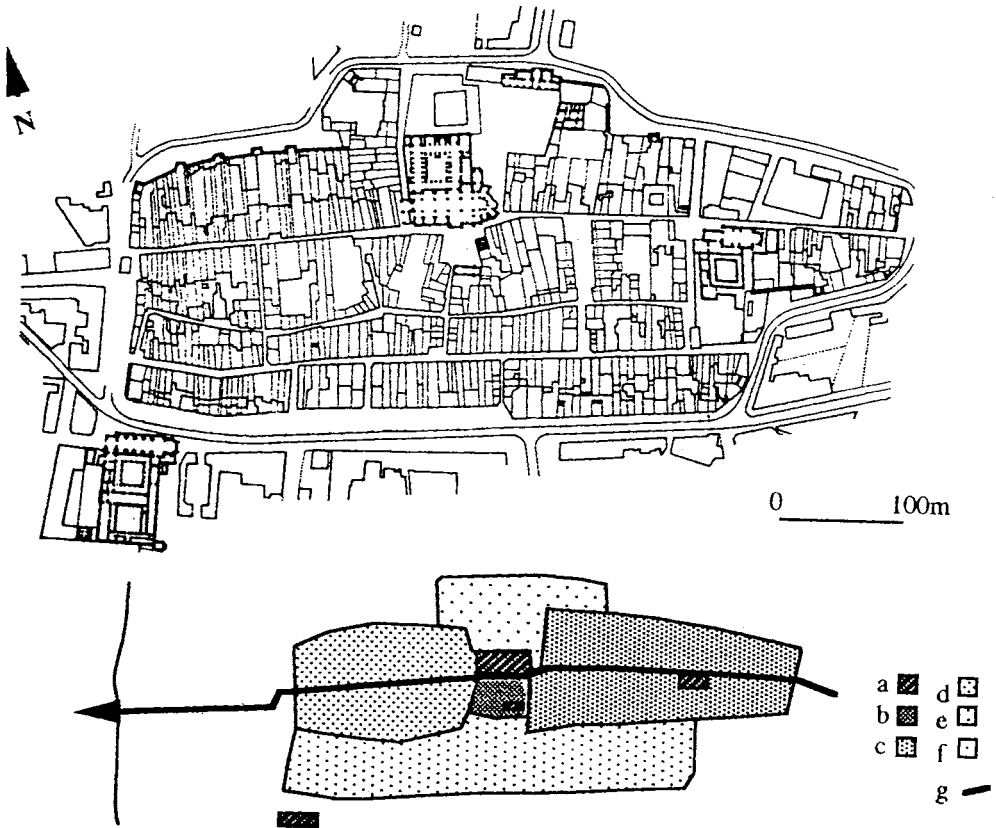


Figura 4. Santo Domingo de la Calzada. Planimetría de la ciudad y esquema de la estructura urbanística.

Leyenda: a edificios religiosos; b núcleo primitivo de fundación, siglo XI; c barrio viejo, finales del siglo XI; d barrio nuevo, mediados del siglo XII; e ciudad fortificada, siglo XIV; f ampliación del siglo XVI; g camino de Santiago.

rectilíneo de 330 metros de largo, que corresponde al camino de Yesa y termina en el puente de Santa María la Real, edificado en el 1122. Al mismo tiempo, al lado del segundo camino, se planifica el barrio de Santiago (Figura 5). Antes de finales del siglo XII, Sangüesa, que cuenta con dos parroquias, Santa María y Santiago, se rodea de murallas. Pero, fuera de las mismas, la expansión continúa. En el siglo XIII, cuatro órdenes mendicantes edifican, extramuros, sus respectivos conventos. Mientras más tarde, en el transcurso del siglo XIV, el barrio de la Población se desarrolla sobre un parcelario agrario al lado de la calle de la Población que llega a la iglesia de San Salvador; ésta se apoya sobre las murallas del siglo XII. Nuevas murallas se unen a las primeras y vienen a rodear este último barrio.

Ciudades o núcleos urbanos anteriores al siglo XI

Bajo este título se agrupan, por una parte, las ciudades de origen romanas reacondicionadas a partir del siglo IX y, por otra, las que se desarrollaron sobre la base del sistema defensivo del siglo IX. Tres de las etapas que menciona la Guía del peregrino del siglo XII, León, Astorga y Pamplona, son ciudades de origen romano reacondicionadas a partir del siglo IX. Cada una de ellas ha resuelto según un modo diferente el fenómeno de la peregrinación a Santiago.

León¹⁰, capital del reino de Asturias y León, recibe en 1017 un fuero del rey Alfonso V. Durante el siglo XI, se erige a lo largo del Camino de Santiago un barrio llamado *vico francorum*. El *vico francorum* y el vecino barrio de San Martín forman, desde 1114 hasta fines del siglo XIII, el *burgo novo*. Desde el barrio de los francos, los peregrinos costeaban por el oeste las murallas de la ciudad. Fernando II sustituye este itinerario, exterior a la ciudad, por un trayecto interior que permite a los peregrinos adorar las reliquias de San Isidoro.

El itinerario de los peregrinos atravesaba la ciudad de Astorga de la puerta del Sol, al este, a la del Obispo, al oeste, pero el trazado intramuros de la ciudad es anterior a la peregrinación. Mientras a lo largo del Camino surgieron dos barrios, uno a la entrada de la rúa de los francos, el otro a la salida del *arrabal de rectavía*.

En el caso de Pamplona sabemos que en la segunda mitad del siglo XI, Sancho Ramírez facilita la instalación de «francos» a lo largo del Camino de Santiago, así surge el burgo de San Saturnino, también conocido como San Cernín¹¹. A finales del siglo XI, la ciudad de Pamplona vuelve a ser

10. C. ESTEPA DÍEZ 1977, *Estructura social de la ciudad de León (siglos XI-XIII)*. Colección «Fuentes y Estudios de Historia Leonesa», n.º 19, León.

11. En 1129 Alfonso el Batallador otorga el fuero de Jaca a *vobis todos francos que*

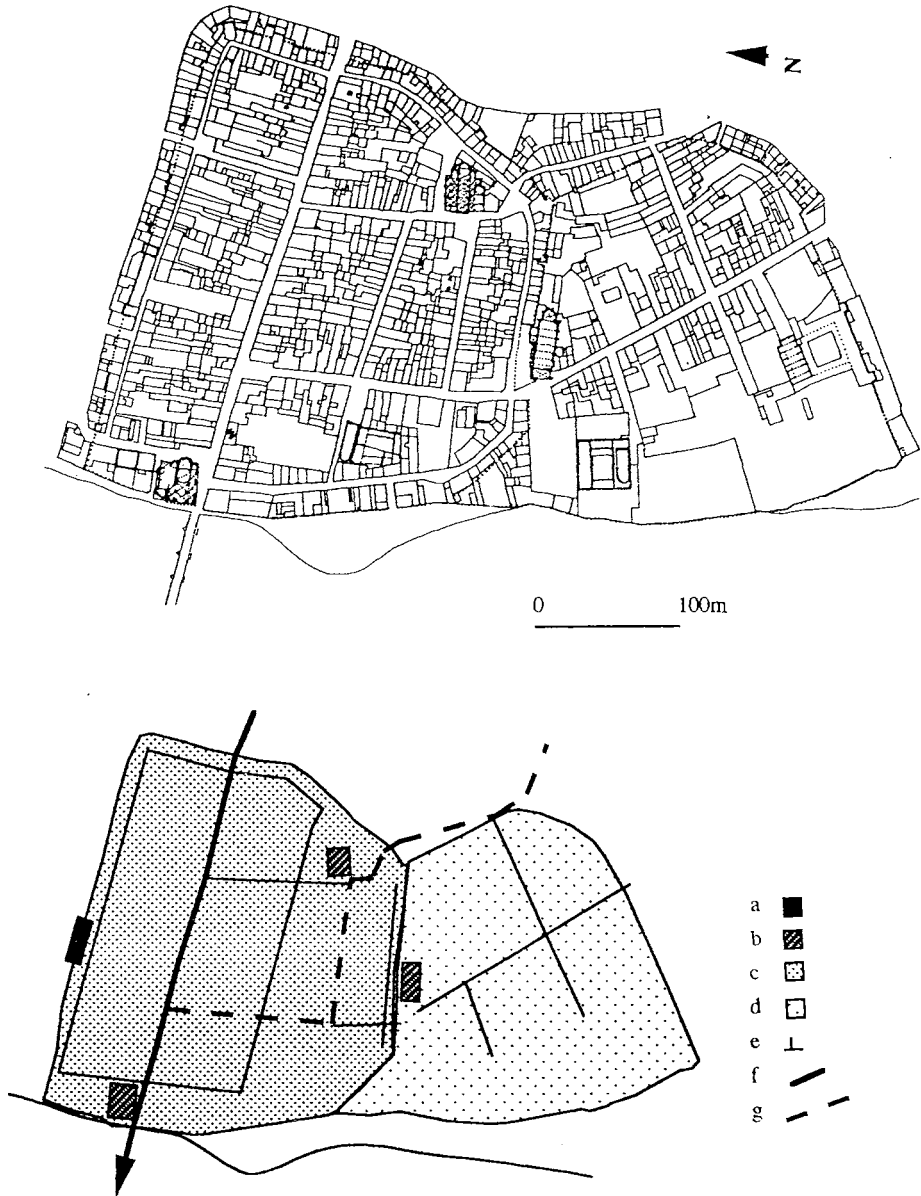


Figura 5. Sangüesa. Planimetría de la ciudad y esquema de la estructura urbanística.
Leyenda: a castillo; b edificios religiosos; c ciudad planificada, siglo XII; d ciudad fortificada en el siglo XIV; e red de calles; f camino de Santiago; g camino secundario.

capital de Navarra, entonces se abre a los países del norte y se beneficia del desarrollo comercial ligado al paso de peregrinos y de comerciantes a lo largo del Camino de Santiago. En el siglo XII, la ciudad cuenta con cuatro burgos: San Saturnino¹², la Navarrería, San Miguel y San Nicolás. Los peregrinos pasaban, ya sea por el espacio conflictivo entre los burgos, ya sea por el interior de los burgos de San Saturnino o San Nicolás.

Algunas ciudades del Camino como Nájera, Los Arcos, Burgos y Castrojeriz tienen en común la fundación, en el siglo VIII o IX, de un castillo defensivo sobre una colina.

Nájera representa un caso particular ya que el castillo que existió primero fue edificado en el siglo VIII por los árabes y tomado en 923 por los reyes de Pamplona y de Asturias. Sancho el Mayor otorga un fuero a la ciudad y edifica allí su palacio en el siglo XI. Además, obliga a que el Camino de Santiago atravesase la ciudad de Nájera aprovechando el puente edificado sobre el río Najerilla y la protegida ubicación de la ciudad. El monasterio de Santa María la Real, el albergue y el hospital destinados a recibir a los peregrinos fueron edificados durante la segunda mitad del siglo XI. Para favorecer el desarrollo de Nájera, los reyes que le sucedieron explotaron el Camino de Santiago con la ayuda, a partir de 1076, de los monjes de Cluny.

Se puede asimilar a Nájera el caso de Los Arcos (figura 6), donde antes del siglo IX, existía un castillo de origen desconocido. Cerca del castillo y sobre las laderas de la colina se levanta, en el siglo X, una población que constituye el barrio de Santa Eulalia. En el siglo XI se extiende hacia el sur y el este formando en esta dirección el barrio nuevo. Poco a poco, el núcleo urbano se desplaza y alcanza las márgenes del río. El Camino de Santiago coincide con la Calle Mayor en un tramo de 550 metros. Los islotes urbanos que bordean la Calle Mayor fueron planificados en el siglo XII. En 1175, la villa recibe un fuero.

Como hemos dicho antes, Burgos nace en la segunda mitad del siglo X para vigilar la nueva línea de frontera. El castillo está edificado sobre una altura a la que rodean cursos de agua por tres de sus lados. El primer núcleo urbano linda con el castillo. A comienzos del siglo XI, el Camino de Santiago, denominado hoy «rúa vieja», pasaba al pie de la fachada norte de la iglesia de Santa María, atravesaba la parte alta de la villa, costeaba el

populaveritis in illo plano Santi Saturnino de Iruina. J.J. MARTINENA RUIZ 1974, *La Pamplona de los Burgos y su evolución urbana siglos XII*; J.M. LACARRA y A.J. MARTÍN DUQUE 1975, *Fueros de Navarra*. 1. *Fueros derivados de Jaca*, 2, Pamplona, p. 125.

12. El barrio de San Cernin tenía derecho exclusivo de ayudar a los peregrinos pero, en realidad, la estructura urbana nos enseña la existencia de un camino de peregrinos en el barrio de San Nicolás.

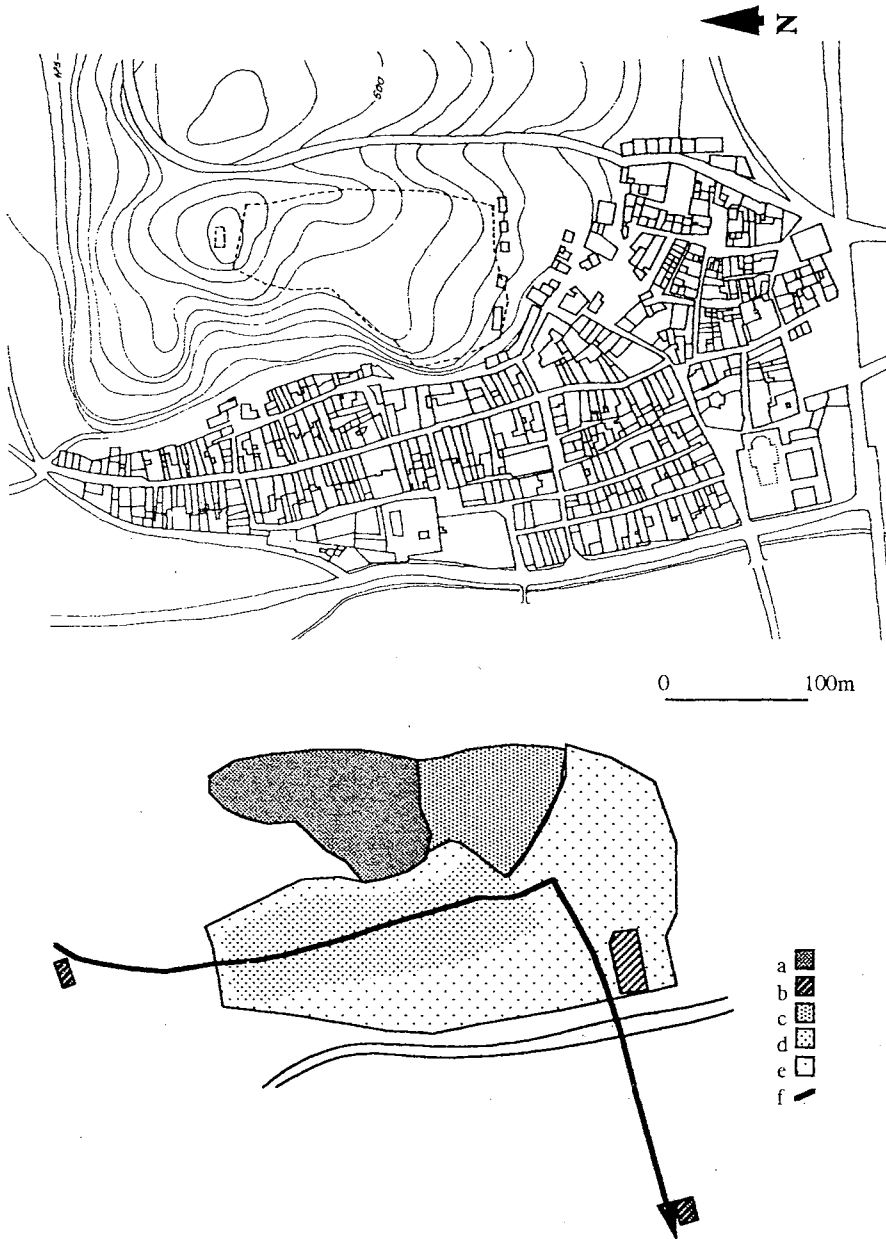


Figura 6. Los Arcos: Planimetría de la ciudad y esquema de la estructura urbanística. Leyenda: a castillo; b edificios religiosos; c hábitat del siglo X; d conjunto planificado, finales del siglo XII; e iglesia de Santa María; f conjunto fortificado del siglo XIV; g Camino de Santiago.

monasterio cluniacense de Santa Colomba y salía de la villa a la altura de la puerta San Martín. A fines del siglo XI, una aglomeración, que reunía en especial a comerciantes y artesanos, surgió entre los ríos Vena y Arlanzón. El camino de los peregrinos atraviesa esta segunda aglomeración bajo el nombre de rúa de San Lorente. A la entrada, pero en la parte exterior de la villa, frente al Camino de Santiago, se elevaba la iglesia de San Juan. Mucho más tarde, en 1238, Fernando III autoriza el poblamiento de la zona junto al nuevo mercado y al convento de San Juan: el Camino de Santiago, que la atraviesa, toma entonces el nombre de rúa de San Juan.

En Castrojeriz, como en Burgos, el primer núcleo urbano se sitúa junto al castillo. A mediados del siglo XI se desarrolla una segunda aglomeración a media pendiente a lo largo del Camino de Santiago. Aunque bajo protección real durante el siglo XII, Castrojeriz no pasa de ser una pequeña ciudad.

Si, tanto en Burgos como en Castrojeriz, el castillo, edificado en el siglo IX, se integra a la villa en el siglo XI, no sucede lo mismo en Grañón¹³. El castillo, construido sobre el Cerro Grañón, y la población que se extiende en las pendientes, y a propósito de la cual se habla en 991¹⁴ de barrio, fueron abandonados sin duda durante el siglo XII en provecho de la ciudad actual. Esta última, situada al suroeste del primer emplazamiento, fue planificada entre finales del siglo XII y principio del XIII. La calzada construida por santo Domingo en el siglo XI entre Nájera y Redecilla del Camino constituye el eje principal de la nueva ciudad de Grañón. En el año 1256 se otorga a la villa un fuero copiado del de Santo Domingo de la Calzada.

Todos los núcleos ya estudiados aunque cerrados y llamados burgos o a veces buena villa, nunca llegaron a tener la categoría de ciudades, quedando tan solo como pueblos urbanizados. Dentro de las ciudades, Burgos presenta una característica particular, porque durante la Edad Media el Camino de Santiago no sufre desplazamientos y constituye el eje principal de los sucesivos barrios engendrados por la expansión de la ciudad.

Podemos esquematizar tres fases en el desarrollo urbanístico de las villas y ciudades pequeñas o medias en el Camino de Santiago. En la primera se elige algunos sitios ligados a la protección del peregrino en su camino, a la creación villas de etapas; citaremos entre otros la supervivencia

13. J. PASSINI 1992, «Grañón, un pueblo hecho camino». *Peregrino*, 26, 14-15.

14. L. SERRANO 1910, «Becerro gótico de Cardena». *Fuentes para la historia de Castilla por los PP. Benedictinos de Silos*, t. III. Silos, Valladolid, 405 p.; A.C. de GOVANTES 1846, *Diccionario geográfico-histórico de España*, por la Real Academia de La Historia. Sección II: *La Rioja o toda la provincia de Logroño y algunos pueblos de la de Burgos*. Ed. «La Gran Enciclopedia vasca», 1975, 3 vol. Madrid.

de los sitios de Estella y Puertomarín existente aún hace treinta años, así como la elección de una implantación previa, las pequeñas poblaciones se desarrollan entre puente y colina, ocupada por una torre o castillo. Esta fase la situamos a lo largo de la segunda parte del siglo XI. Después sigue una segunda fase que representa la prolongación de la primera y corresponde a un desarrollo más planificado, del tipo de Puente la Reina, Molinaseca o Villafranca del Bierzo, entre otros. De esta fase en el transcurso del siglo XII nace un modelo planificado, que aparece ya descrito en los fueros al final del siglo XII y principios del siglo XIII como algo establecido; el fuero da el lugar donde se empieza el trazado la rúa, la medidas de las parcelas, como lo vemos en Viana, ciudad frontera de defensa de Navarra, pero con la formalización de una pequeña ciudad lineal de tipo camino, parcelas definidas, plaza equivalente a tres casas e iglesia edificada al principio de la unidad planificada.

EL ESPACIO URBANO

Si consideramos como espacio urbano únicamente el que estaba incluido dentro del cerco o de las murallas medievales, su superficie varia (cuadro 1) de 2,68 hectáreas en Redecilla del Camino hasta 32,28 hectáreas en Castrojeriz, ciudad que aparece como la más larga (1.187 metros) del Camino a Santiago¹⁵. Después de precisar los límites del espacio urbano, presentaremos las características del espacio interior, sea edificado o no.

Cuadro 1. Superficie de los recintos urbanos dentro del cerco o muralla

<i>Núcleos urbanos y ciudades</i>	<i>Superficie ha</i>	<i>Núcleos urbanos y ciudades</i>	<i>Superficie ha</i>
Redecilla	2,68	Astorga	29,47
Viana	5,14	León	32,
Cacabelos	5,49	Pamplona	38,29
Navarrete	6,		
Puente la Reina	7,52		
Grañón	8,04		
Los Arcos	10,02		
Santiago de C.	24,92		
Castrojeriz	32,28		

15. En Guipúzcoa se anotan valores muy cercanos. B. ARIZAGA BOLUMBURU 1990, *Urbanística Medieval*, (Guipúzcoa), 371 p.

Los límites del espacio urbano

La ciudad o el burgo de la Edad Media estaban separados del campo por un cerco o por las murallas. Del cerco primitivo debemos decir que no tenemos más informaciones que la traza que todavía se puede observar en el parcelario actual, como en Larrasoaña, Burguete o Villanueva de Sarria. En muchos casos, los límites de la ciudad corresponden con el perímetro de las que se edificaron en seguida de la fundación de la villa, pero observamos que las grandes villas o ciudades han incluido los nuevos barrios, como se observa en Santo Domingo de la Calzada, Sangüesa o León.

Mientras el cerco más bien está ovalado o redondo, las murallas tienen un perímetro más regular. La circulación de las personas y de los productos necesarios para la vida de los ciudadanos se hace por las puertas. El número de puertas es variable: cuatro en Puente la Reina, siete en Castrojeriz.

No obstante, debemos considerar como espacio de tipo urbano los centros de acogida constituidos por un hospital, a veces un pequeño monasterio o una iglesia, desarrollados sobre el Camino de Santiago fuera de las ciudades. Antes de llegar o después de estos centros se instalaron en muchos casos pequeñas poblaciones. Dentro de estos centros, citaremos por una parte el burgo de San Zoilo, que nunca fue integrado en Carrión, por otra parte el banco de la salud de Jaca y el del barrio de San Martín de Fromista.

El espacio edificado

Las ciudades o los burgos del Camino de Santiago fundados conjuntamente al desarrollo de la peregrinación se extienden al lado del Camino que, una vez encerrado en la ciudad, se convierte en rúa, a lo largo de la cual encontramos un espacio edificado, dividido a su vez en espacio público y espacio privado.

Espacio edificado público

El espacio edificado público comprende esencialmente en la Edad Media la iglesia. La edificación de las iglesias se hizo poco antes de la fundación de la ciudad o al mismo tiempo. La iglesia era la casa de los peregrinos extranjeros y su punto de referencia. El campanario guiaba el peregrino desde una ciudad hasta la siguiente y orientaba su marcha dentro de la ciudad, marcándole el sitio de la iglesia.

La iglesia ha persistido en la mayoría de los casos en el mismo sitio desde su fundación. Las iglesias se distribuyen a lo largo de la rúa y muchas veces en el centro de las pequeñas ciudades. Un estudio sobre las iglesias de 41 pueblos y pequeñas ciudades del Camino entre Pamplona y Burgos, nos enseña (cuadro 2) que sobre 64 iglesias, 23 se elevan en el centro del pueblo.

Cuadro 2. Distribución de las iglesias en el espacio urbano medieval

1	5	5	↑ NORTE
6	22	10	
5	8	2	

No debemos olvidar que varias iglesias, hoy incluidas en la ciudad, se situaban a la entrada de la villa cuando se edificaron. Si frecuentemente el peregrino cruzando un pueblo¹⁶ o una pequeña ciudad pasaba a un lado de la iglesia, existen algunos casos en los cuales la situación de la iglesia hace que el Camino la atraviese. Así en Estella, el peregrino podía entrar en la iglesia de San Miguel por su lado norte y, saliendo por la puerta sur, seguía su camino.

Las iglesias de las ciudades del Camino constituyen un espacio edificado muy relacionado con el espacio vacío que representa la rúa o la plaza.

Espacio edificado civil

El espacio edificado civil en la Edad Media se puede definir de un lado por las parcelas y el tejido urbano que permiten plantear hipótesis a propósito de la evolución del espacio urbano, del otro lado por las zonas morfológicas. La parcelación en hileras se encuentra tanto en pueblos urbanizados como en burgos, barrios, villas o ciudades, desde Aragón hasta Galicia, mientras el modo de división del terreno en islotes lo hemos encontrado únicamente en Galicia en Mellid y Triacastela.

16. J. PASSINI 1983, «Essai de typologie des églises du chemin de Saint-Jacques de Compostelle en Espagne (entre Olcoz et Carrión de los Condes)», *Storia de la citta*, 23, 5-16.

En un estudio ¹⁷ de 15 pequeñas ciudades del Camino de Santiago se ha demostrado que las anchuras de las parcelas más frecuentes, expresadas en metros, son las siguientes: 3,50; 4,50; 5; 5,50; 6. Además, tomando en cuenta la forma de las parcelas, la razón entre el largo de la casa (L_m) y la anchura de la parcela (L_p), se ha concluido la existencia de cuatro tipos de parcelas (figura 7):

1. Parcelas muy largas de forma rectangular, en las cuales la proporción (L_m/L_p) era inferior a $1/2$. En estas parcelas, el huerto ocupa un espacio importante.

2. Parcelas largas de forma rectangular que tienen una proporción (L_m/L_p) comprendida entre $1/2$ y $3/4$. Algunas de estas parcelas son posteriores a unas del tipo 1. El huerto conserva todavía una parte importante.

3. Parcelas cortas de forma rectangular con una proporción (L_m/L_p) de un valor superior a $3/4$. El huerto está reducido. Tal tipo se encuentra en unos barrios de Nájera y Belorado.

4. Parcelas todavía rectangulares, en las cuales la proporción vale 1. Las parcelas enteras están edificadas. Este tipo se nota en Viana y Aguilar de Codés, ciudades de defensa fundadas al empezar el siglo XIII.

Las parcelas de tipo 1 y 2, poco compatibles con un trazado sinuoso, presentan una superficie de huerto importante y ponen de manifiesto lo que escribe Reyna Pastor ¹⁸: «una parte al menos de (los) habitantes de (las) ciudades y burgos del camino hacía una vida semirrural». Se observaba más al oeste en ciudades de Castilla y León, así como en Galicia.

Las parcelas en hileras componen un tejido urbano. Las parcelas de los tipos 1, 2 y 4 pueden unirse en un tejido regular con eje regular mientras las parcelas del tipo 3 constituyen a veces un tejido regular pero con una calle sinuosa.

Cada tipo de parcelas, y en consecuencia, de tejido urbano, presenta una evolución diacrónica propia. Los tejidos urbanos medievales compuestos a base de parcelas de tipo 1, 2 o 3 eran propicios a varias reorganizaciones, las cuales fueron necesarias en muchas ciudades en relación con el aumento de la población en el siglo XII.

El tramo del Camino estudiado conduce a proponer dos evoluciones teóricas del tejido urbano, fuera de los casos de absorción de barrios exteriores a la ciudad como se hizo en León, o de adición de barrios como

17. J. PASSINI 1985, *Villes médiévales du chemin de Saint-Jacques de Compostelle (de Pampelune à Burgos). Villes de fondation et villes d'origine romaine*. Editions Recherche sur les Civilisations, A.D.P.F., Mémoire n.º 47, 183 p., 57 fig., XI tab., 51 photos, Biblio., Index.

18. REYNA PÁSTOR 1993, «Burgueses y burgos, Artesanos y mercadores». *Vida y Peregrinación*. Santo Domingo de la Calzada, Ministerio de Cultura, p. 43-69.

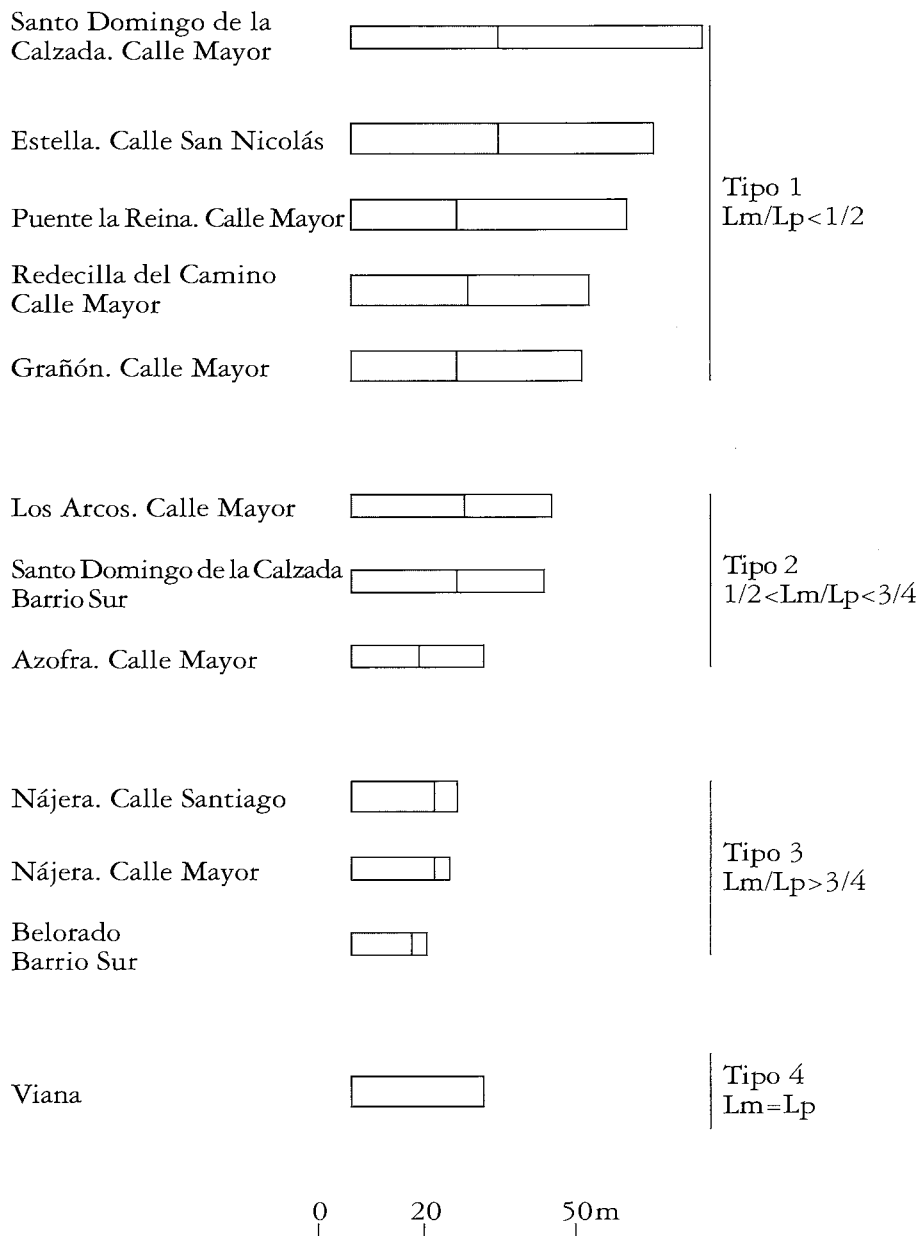


Figura 7. Tipos de parcelas en los núcleos urbanos medievales.

se anotó en Pamplona, Estella, Sangüesa o Sahagún. En el primer tipo de evolución (figura 8) la casa edificada con fachada sobre la calle principal aumenta sus dependencias construidas a lo largo o a lo ancho de la parcela primitiva. Si una calle secundaria paralela a la calle principal se abre detrás de las parcelas primitivas, ocasiona la construcción de un edificio al fondo de dichas parcelas. Del otro lado de la calle secundaria se desarrolla un tejido parcelario que, en muchos casos, se presenta como una reproducción del primitivo. La muralla edificada en el siglo XIII sigue el perímetro del segundo tejido. Esta evolución puede conducir a una edificación de toda la parcela primitiva. Aunque en muchos casos esta evolución individual, que no sigue una organización previa, llega a parcelas actuales en «hacha», que se observan en ciudades en las cuales la presión humana ha sido menos fuerte que en las otras.

Una segunda evolución caracteriza a ciudades como Redecilla del Camino. Una calle secundaria paralela a la calle principal corta el parcelario primitivo en dos partes iguales. Las casas se edifican en fachada de la calle secundaria a un lado o a los dos. Las murallas construidas después siguen el perímetro de las parcelas exteriores. La totalidad de la superficie de las parcelas no está edificada. El huerto se conserva dentro de la ciudad. Esta última evolución corresponde a ciudades importantes en una época dada de su historia pero sin desarrollo continuo.

Además, cualquiera que sea el tejido urbano inicial, la agrupación de las parcelas vecinas modifica el tamaño de la parcela y origina parcelas actuales más anchas que las iniciales. Esta evolución es la única en el caso de un tejido urbano inicial completamente edificado.

Zonas morfológicas

Casi todas las ciudades del Camino de Santiago creadas en el siglo XI y XII comprendían en su origen, unos barrios separados atribuidos a francos, judíos o navarros¹⁹. La superficie del terreno dado a los pobladores para que creen su hábitat se extiende desde 1,36 hectáreas en el Barrio de San Martín, de Estella, hasta 10,27 hectáreas en el Barrio de San Cernin, de Pamplona (cuadro 3). Según el relieve de la superficie y el número de pobladores, el agrimensor divide el terreno en parcelas regulares, en hileras o en islotes, regulares también, pero más anchos que las parcelas en hileras. A fin de repoblar sus territorios, los reyes de Navarra, Aragón, y Castilla y León acogieron a los francos con privilegios importantes, como se puede

19. J.M. LACARRA 1941, «Para el estudio del Municipio Navarro Medieval», *Príncipe de Viana*, pp.50-65; J.M. LACARRA 1950, «El desarrollo urbano de las ciudades de Navarra y Aragón en la Edad Media», *Pirineos*, 5-22.

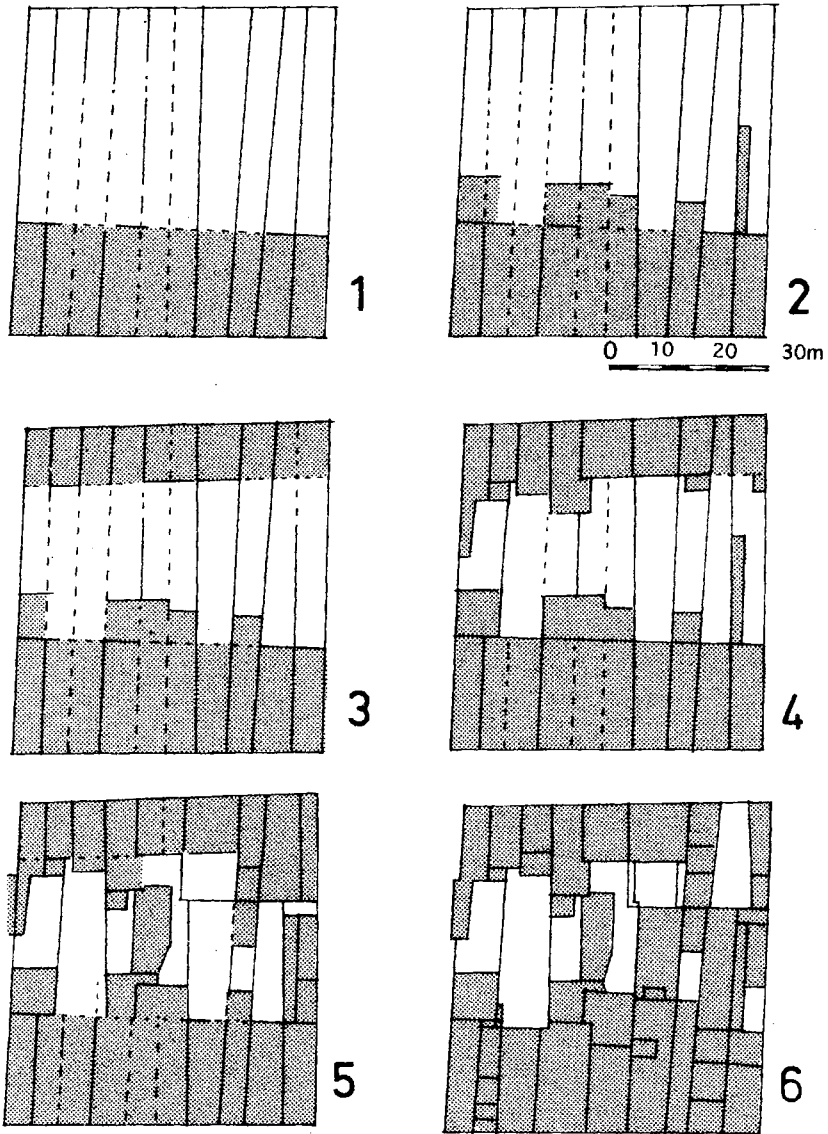


Figura 8. Evolución de un tejido urbano regular.

1. Parcelario primitivo; 2. Crecimiento de la parte edificada o en lo ancho, o en lo largo; 3. Consecuencia de la apertura de una calle secundaria: una casa se edifica al fondo de la parcela primitiva; 4. Aumento de la segunda casa; 5. Las construcciones ocupan el interior de la parcela; 6. Forma en «Hacha».

EL ESPACIO URBANO A LO LARGO DEL CAMINO DE SANTIAGO

ver en el fuero de Estella²⁰. Estos barrios han estado localizados con precisión en Jaca, Pamplona y Estella, mientras que en otras ciudades, aunque los documentos escritos mencionan su existencia, son a veces difíciles de situar y delimitar.

Barrios o burgos	Longitud en metros	Superficie en has.	Barrios o burgos	Longitud en metros	Superficie en has.
Sarría: C. Mayor	160	2,5	Logroño: Rúa vieja	286	2,04
Estella: Barrio San Martín	200	1,36	Molinaseca	300	2,4
Carión: Barrio Santiago	200	2,54	Redecilla del Camino	300	2,68
Larrasoña	200	2,66	Canfranc	300	3,
Ponferrada: Barrio Hospital	200	3,18	El Burgo Ranero	328	3,61
Ponferrada: C. Mayor	200	4,09	Cacabelos	330	5,49
Carión de los Condes: Barrio Sta. María	210	3,87	Castrojeriz: B. San Juan	340	5,86
Los Arcos: C. Mayor	220	2,18	Sangüesa: B. Sta. María	340	7,95
Ponferrada: camino intramuros	220		Villafranca del Bierzo	370	6,36
Mansilla de las Mulas: Camino de Santiago	224	2,82	Pamplona: B. San Cernin	380	10,27
Sangüesa: Barrio San Salvador	227	5,66	Pamplona: B. San Nicolás	400	7,05
Estella: Barrio San Nicolás	230	3,25	Viana: C. Principal	411	5,14
Puente la Reina: Barrio Santiago	230	3,36	Estella: San Sepulcro	460	3,7
Sto. Domingo de la Calzada: Barrio Nuevo	232	2,85	Puente la Reina: C. Mayor	460	7,52
Puertomarín: Barrio San Juan	238		Navarrete	472	6,
Puertomarín: Barrio San Pedro	240		Grañón	490	8,04
Azofra: Calle Principal	280	2,51	León: Sta. María	520	9,24

El análisis del parcelario actual permite definir unidades morfológicas y estructurales a las cuales hemos dado el nombre de zonas. Estas zonas comprenden de 80 a 110 parcelas, cantidades que se anotan en un pueblo urbanizado, como Redecilla del Camino, por ejemplo, que cuenta cien parcelas de tipo medieval.

En conclusión, el espacio urbano edificado civil de las *villae* y ciudades medias o grandes aparece constituido en la Edad Media por zonas homólogas separadas unas de otra. Al final del siglo XIII, estas zonas o barrios o burgos pierden su individualidad y su administración autónoma en beneficio de una administración urbana única²¹. Esta evolución tiene como con-

20. ANÓNIMO 1963, «El fuero de Estella», según el manuscrito 944 de la Biblioteca del Palacio de Madrid, publicado por Gustaf Holmér. Karlshamn, Abeg Johansson, 121 p. (*Leges hispanicae medii aevi edendas curavit Gunnar Tilander X*), Stockholm, L. VÁZQUEZ DE PARGA, J.M.^a LACARRA; J. URÍA RÍU 1949, *Las peregrinaciones a Santiago de Compostela*, 3 t., Madrid.

21. J. GAUTIER-DALCHÉ J. 1971, *Recherche sur l'histoire urbaine en León et Castille au Moyen âge*, Tesis de Letras, París IV, 3 vol., 1275 p.

secuencia la aparición de plazas en el espacio de contacto de los barrios anteriores.

Espacio de convivencia

Cada barrio tenía un eje de circulación, en general en dirección este-oeste y un espacio de convivencia. La longitud del terreno concedido para edificar a los pobladores determina el de la calle principal, es decir de la parte del camino incluido en la ciudad. En una muestra de 34 barrios medievales del Camino de Santiago encontramos 15 calles principales que miden de 200 a 240 m. de largo. Consideramos como modelo medio el del barrio de Santiago de Puente la Reina, con un terreno de 230 m. de largo y una superficie de 2,36 hectáreas.

Acabamos de decir que las plazas se hacen frecuentes cuando se modifican las relaciones entre los barrios. Pero habían existido antes otras plazas medievales, unas eran las plazas de las iglesias laterales a la rúa, que reunían las funciones civiles, como dar justicia, reunir el consejo del barrio..., y religiosas; otras eran plazas del mercado, que asumían la función comercial. Poco sabemos de la plaza de la iglesia en los siglos XI y XII, ya que después las iglesias se han modificado frecuentemente así como el espacio vacío próximo. Tomamos como ejemplo la plaza de la iglesia de Puente la Reina que hemos intentado reconstituir²² utilizando por una parte los datos históricos, por otra parte el análisis morfológico del barrio de Santiago.

La calle principal de Puente la Reina, llamada Rúa Mayor en el siglo XIV, coincidía con el Camino de Santiago; la iglesia de tres naves²³ era más pequeña que la actual²⁴. Al sur de la iglesia estaba el cementerio, donde se reunía hasta finales del siglo XIV el consejo de la pequeña ciudad. Junto a la iglesia la calle principal se alargaba en un espacio público incluyendo el chapitel donde se almacenaba el grano. Esta pequeña plaza se utilizaba como lugar de mercado cada día. Poco a poco desapareció. En 1297²⁵ el consejo de la villa dio a la iglesia el espacio ocupado por el mercado y el Capitel.

En varias ciudades, como Burgos, León, Belorado, Santo Domingo de la Calzada, la plaza del mercado, situada al principio afuera de las murallas, fue incluida dentro de nuevos recintos. La modificación de las relaciones

22. J. PASSINI 1982, «La place de Puente la Reina», *Colloque «Plaza» et sociabilité en Europe et en Amérique latine*, Pub. Casa de Velazquez, Série «Recherches en Sciences sociales», fasc. VI, p.61-66.

23. T. BIURRUN 1936, *El arte románico en Navarra*. Pamplona.

24. En 1543 se considera como muy pequeña y se piensa en destruirla. DÍEZ Y DÍAZ A. 1977, «Puente la Reina y Sarría en la historia». Sarría, 274 p.

25. J.M. LACARRA 1950, «El desarrollo urbano de las ciudades de Navarra y Aragón en la Edad Media». *Pirineos*, 5-22.

entre los barrios entre el siglo XIII y el XIV tuvo como consecuencia, como lo hemos dicho anteriormente, la formación de nuevas plazas.

No hay duda de que a lo largo del Camino a Santiago, los peregrinos, los comerciantes y la llegada de francos estuvieron en el origen de la creación del desarrollo de villas urbanizadas y pequeñas ciudades. Igualmente, el deseo de repoblar lugares y de fijar las poblaciones atraídas por los privilegios que los reyes otorgaban a los francos fueron las raíces de futuras ciudades y han provocado ligeras modificaciones del itinerario de los peregrinos a Santiago.

Los barrios o las ciudades edificados a lo largo del Camino durante los siglos XI y XII presentan una parcelación regular, consecuencia de la distribución de la superficie de terreno por agrimensores. Así, fuera de las ciudades formadas por yuxtaposición de un barrio a otro como se encuentra en Estella, o de pueblos que crecen sin orden, las ciudades del Camino de Santiago pequeñas o medianas presentan una regularidad característica. El plano rectangular, la rúa trazada, las parcelas en hileras, son caracteres que se utilizan en el siglo XIII cuando se edifican ciudades de defensa de las fronteras. Estos tres caracteres se unen para constituir el modelo de las ciudades de Viana y Aguilar de Codés.

Repoblación y sociedades urbanas en el Camino de Santiago

J. Ignacio RUIZ DE LA PEÑA SOLAR

I. LAS PEREGRINACIONES A SANTIAGO Y EL RENACIMIENTO URBANO EN EL NORTE DE LA PENÍNSULA

A principios del siglo XI, cuando comienzan a superarse las secuelas de la crisis derivada de la contraofensiva califal contra los reinos cristianos, las tierras norteñas castellano-leonesas son espacios carentes todavía de una verdadera red urbana. Sólo algunas viejas y nuevas ciudades episcopales en el cuadrante noroccidental en las que, en algún caso, a esa función eclesiástica se superpone la de capitalidad regia más o menos estable (León) o ya definitivamente perdida (Oviedo), pero que, en general, tienen un pulso económico todavía muy débil. Centros político-administrativos, como Nájera —bajo soberanía navarra—, Castrojeriz, Carrión o Burgos, núcleo este último donde van muy lentamente conformándose unos grupos sociales con vinculaciones a actividades económicas artesanales y comerciales y que contará desde el último tercio de siglo XI con sede episcopal propia. Ciudades fortaleza, como Zamora, festoneando la línea del Duero, donde permanece estabilizada desde hace un siglo la frontera de los reinos occidentales. Y en fin, un *Locus Sancti Jacobi* que comienza a manifestar, muy tímidamente aún, los primeros síntomas de la gran ciudad-santuario que será muy pronto ¹.

1. Una exposición de conjunto sobre la red urbana norteña a principios del siglo XI en J. GAUTIER DALCHÉ, *Historia urbana de León y Castilla en la Edad Media* (Madrid, 1979), pp. 15 y ss. Para varios centros urbanos contamos con monografías específicas; así, la de F. LÓPEZ ALSINA para Santiago, *La ciudad de Santiago de Compostela en la alta Edad Media*, Santiago de Compostela, 1988; sobre León vid. C. SÁNCHEZ ALBORNOZ, *Una ciudad hispano-cristiana hace un milenio. Estampas de la vida de León*, 5.ª ed., Madrid, 1966 y C. ESTEPA DIÉZ, *Estructura social de la ciudad de León (siglos XI-XIII)*, León, 1977: para

De hecho puede afirmarse que hasta esos momentos iniciales de la undécima centuria solamente León ha recibido un estatuto jurídico que refleja y regula unas realidades existenciales, institucionales, sociales y económicas, de perfiles netamente urbanos. A raíz de la concesión de su fuero por Alfonso V en 1017 une ya a sus tradicionales funciones político-administrativas y eclesiásticas otras de carácter económico que la hacen aparecer como un centro de producción y consumo, una ciudad mercado, incluso con una morfología de rasgos urbanos ya claramente definidos².

En poco más de un siglo y por efecto de los procesos de poblamiento conectados, ya veremos en qué medida, con el creciente desarrollo de las peregrinaciones jacobeanas y estimulados y ordenados jurídicamente por los monarcas, ese panorama cambia radicalmente. El Camino de Santiago o Camino francés actuará a lo largo de la segunda mitad del siglo XI y de la siguiente centuria como eje articulador de los espacios sometidos al benéfico influjo de las corrientes migratorias y del movimiento comercial que tienen en él su cauce. Podemos decir, siguiendo a Gautier Dalché, que la ruta jacobea ve nacer

«entre mediados del siglo XI y principios del XII una nueva generación de ciudades. Son de un tipo desconocido hasta entonces: la función militar y la de residencia ocupan en su formación un puesto secundario. Se alinean a lo largo del Camino y surgen a partir de un punto: un monasterio, como Sahagún; castro-residencia real, como Nájera; *villa*, como Logroño. Casi todas las que tuvieron cierta importancia se sitúan en el paso de un río: Logroño, Nájera, Santo Domingo de la Calzada, Belorado, Castrojeriz, Carrión, Sahagún, Mansilla de las Mulas, Ponferrada, Villafranca del Bierzo, Sarria, Portomarín. La única excepción es Villafranca-Montes de Oca. Las necesidades del paso fijaron las etapas de la peregrinación y las aglomeraciones»³.

La función del Camino de Santiago como elemento articulador del espacio norteño peninsular y escenario de las primeras repoblaciones urbanas sistemáticas de la España cristiana, siendo perceptible a todo lo largo del mismo e incluso en sus derivaciones (la repoblación de Oviedo, por ejemplo, participa plenamente de los rasgos generales que concurren en las repoblaciones de la ruta jacobea)⁴, se aprecia más intensamente descendien-

Burgos E. GONZÁLEZ DÍEZ, *El concejo burgalés (884-1369): marco histórico-institucional*, Burgos, 1983-1984 y VV. AA., *Burgos en la Edad Media*, Valladolid, 1984; sobre Oviedo vid. H. RODRÍGUEZ BALBÍN, *Estudio sobre los primeros siglos del desarrollo urbano de Oviedo*, Oviedo, 1977, con especial referencia a los aspectos urbanísticos, y J.I. RUIZ DE LA PEÑA, *El comercio ovetense en la Edad Media. I: De la «Civitas» episcopal a la ciudad mercado*, Oviedo, 1990.

2. Vid. las todavía sugeridoras *Estampas* de Sánchez Albornoz y la obra de Estepa ya citada.

3. GAUTIER-DALCHÉ, *op. cit.*, pp. 67 y ss.

4. Remito a mi libro sobre *El comercio ovetense*, pp. 22 y ss.

do a niveles de observación de ámbito regional: desarrollo urbano de Navarra, estudiado inicialmente por Lacarra y últimamente por Martín Duque y Carrasco ⁵; o del Bierzo, donde la ruta de peregrinación que recorre esta comarca, como ha puesto de manifiesto M. Durany, determinó la creación de un eje transversal vertebrador del proceso de ocupación del espacio, escalonándose a lo largo de los aproximadamente setenta kilómetros de camino jacobeo berciano cuatro formaciones urbanas nacidas y desarrolladas en buen medida al calor de la peregrinación (Molinaseca, Ponferrada, Cacabelos y Villafranca), que conocerán en el siglo XII una actividad artesanal y comercial de cierto rango ⁶.

* * *

El enunciado del tema que me toca ahora desarrollar comporta la admisión de una doble categoría historiográfica, cuyo nexos es el Camino de Santiago, y la exigencia del despiece de sus elementos y de su conceptualización, para fijar seguidamente el propósito y límites de la presente aportación.

Vayamos con el primero de esos elementos: «la repoblación del Camino de Santiago».

Hasta hace bien poco tiempo, quizá poco más de cuatro decenios, el conocimiento que teníamos de la dinámica fundacional de las formaciones urbanas del norte de la Península y, en general, de las repoblaciones interiores y tardías de los reinos peninsulares, era muy incompleto. Nuestra historiografía tradicional planteaba el estudio de los fenómenos repobladores en la España medieval en relación preferente con el desenvolvimiento del proceso político-militar de la Reconquista, por ser éstos, ciertamente, los de problemática más densa, los que habrían determinado espectaculares trasvases demográficos, fecundos entrecruces étnicos y culturales, episodios originales de asimilación y rechazo de minorías y búsqueda de singulares

5. J.M. LACARRA, *Las peregrinaciones a Santiago de Compostela*, vid. especialmente t. I (1948), pp. 465 y ss. y t. II (1949), pp. 109 y ss.; *Idem*: «Las villas navarras y la colonización urbana», en *Las formas del poblamiento en el Señorío de Vizcaya durante la Edad Media* (Bilbao, 1978), pp. 171-184; J.M. LACARRA y A.J. MARTÍN DUQUE, *Fueros de Navarra. I. Fueros derivados de Jaca*. 1. Estella-San Sebastián (Pamplona, 1970), pp. 17 y ss.; *Idem*: *Fueros derivados de Jaca*. 2. Pamplona, pp. 17 y ss.; A.J. MARTÍN DUQUE, «La fundación del primer "burgo" navarro. Estella», en *Príncipe de Viana*, LI, núm. 190 (mayo-agosto de 1990), pp. 317-327; J. CARRASCO PÉREZ, «El Camino navarro a Compostela: los espacios urbanos (siglos XII-XV)», en *Las peregrinaciones a Santiago de Compostela y San Salvador de Oviedo en la Edad Media* (Actas del Congreso Internacional celebrado en Oviedo del 3 al 7 de diciembre de 1990) (Oviedo, 1993), pp. 103-170.

6. M. DURANY CASTRILLO, *La región del Bierzo en los siglos centrales de la Edad Media (1070-1250)* (Santiago de Compostela-León, 1989), pp. 30 y ss.

soluciones jurídicas, sociales y económicas en respuesta a las nuevas exigencias planteadas por la progresión de las fronteras cristianas.

Pero el estudio de las colonizaciones que se articulan en la dinámica reconquistadora no agota, en modo alguno, las variadas manifestaciones que el fenómeno repoblador ofrece en la España medieval. Al margen de la repoblación que se presenta como obligada secuela del avance territorial de los Estados cristianos, se desarrollan otras que no guardan una relación inmediata con el hecho reconquistador y que no están condicionadas por una previa despoblación ni precedidas de una acción liberadora del territorio repoblado.

«La repoblación se impone como una necesidad social y política —dirá Serra Rafols— no sólo cuando un pueblo en expansión territorial se halla ante zonas despobladas o de población escasa, sino también, y quizás con mayor motivo, cuando en un territorio ya habitado se pretende modificar las estructuras, crear una nueva entidad social»⁷.

En el marco de los fenómenos de poblamiento desarrollados a espaldas de los escenarios bélicos de la Reconquista, distantes de ellos en el espacio y frecuentemente en el tiempo, se inscriben procesos de tanta trascendencia como el de las repoblaciones urbanas interiores que, desde la segunda mitad del siglo XII y hasta muy avanzado el siglo XIV, se realizan en las comarcas de las fronteras comunes de los reinos cristianos occidentales, en la fachada marítima de esos mismos reinos o en sus áreas centrales, alejadas de los sectores de contacto con la España islámica. O las colonizaciones que, acompañadas de una profunda reactivación económica, tienen lugar desde la segunda mitad del siglo XI a lo largo de las rutas jacobeanas.

* * *

La segunda de las categorías historiográficas enunciadas en el título de nuestra ponencia, «las sociedades urbanas del Camino de Santiago», remite a la existencia de unas formaciones locales que, en mayor o menor medida, deberían su nacimiento o su desarrollo a la reactivación demográfica, económica e institucional inducida por la corriente peregrinaria que fluye por las rutas jacobeanas.

Cualquier ensayo tendente a establecer una tipología primaria de la compleja red urbana de los reinos occidentales peninsulares en los siglos centrales de la Edad Media permite diferenciar, siguiendo las distinciones ya consagradas en la historiografía al uso, tres grandes grupos de formacio-

7. E. SERRA RAFOLS, «La repoblación de las Islas Canarias», en *A.M.E.*, 5 (1968), p. 409.

nes locales que corresponderían, en principio, a otras tantas áreas, bien definidas, de aquel espacio peninsular:

- a) Las de la zona sometida a la influencia del Camino de Santiago.
- b) Las ciudades de frontera, en las áreas de nueva ocupación, desde finales del siglo XI, de la Extremadura castellano-leonesa y de su prolongación transerrana, incluyendo el reino de Toledo ⁸.
- c) Las poblaciones que, con una acusada especialización económica, comercial y pesquera, esmaltarán desde la segunda mitad del siglo XII la dilatada línea costera cántabro-atlántica que se extiende entre el Miño y el Bidasoa ⁹.

Es obvio que se trata de una clasificación muy grosera, que excluye una nómina importante de ciudades grandes y pequeñas marginadas de esas tres áreas espaciales. Pensemos, entre las primeras, en casos como los de Valladolid, Palencia o Zamora ¹⁰; entre las segundas, en la multitud de villas o pueblas de tipo mediano o incluso de reducida entidad, pero en todo caso con unas funciones urbanas bien definidas, que vemos nacer, a partir sobre todo de la segunda mitad del siglo XII, en las zonas interiores de las tierras que se extienden a uno y otro lado de la cordillera Cantábrica, hasta el Duero ¹¹.

8. Ofrecemos una exposición de conjunto, con aportación de la pertinente bibliografía, en «Ciudades y sociedades urbanas en la frontera castellano-leonesa (1085-1250, circa)», en *Las sociedades de frontera en la España medieval* (Zaragoza, 1993), pp. 81-109.

9. En los últimos años un número estimable de estudios, de intención y contenidos diversos, ha permitido profundizar no poco en el conocimiento de los fenómenos de poblamiento que están expresando esas villas nuevas marítimas. A la bibliografía que anotamos en nuestro trabajo «El desarrollo urbano de la periferia noroeste castellano-leonesa en la Edad Media (siglos XII-XIV)», en *A.M.E.*, 19 (1989), p. 173, notas 11 y 13 especialmente, deben añadirse, entre algunos nuevos títulos, dos excelentes monografías recientes; la de E. FERREIRA PRIEGUE, *Galicia en el comercio marítimo medieval* (Santiago de Compostela, 1988), pp. 65 y ss., y J. ARMAS CASTRO, *Pontevedra en los siglos XII y XV*. Pontevedra, 1992.

10. Para la primera de estas ciudades vid. A. RUCQUOI, *Valladolid en la Edad Media*, 2 vols., Valladolid, 1987; sobre Zamora vid. M.L. BUENO DOMÍNGUEZ, *Historia de Zamora. Zamora de los siglos XI-XIII*, Zamora, 1988, y para una época tardía M.F. LADERO QUESADA, *La ciudad de Zamora en la época de los Reyes Católicos. Economía y gobierno*, Zamora, 1991. También Palencia cuenta con dos buenas monografías recientes aunque referidas a la etapa final del capítulo medieval de su historia; las de M.J. FUENTES PÉREZ, *La ciudad de Palencia en el siglo XV. Aportación al estudio de las ciudades castellanas en la baja Edad Media*, Madrid, 1989, y A. ESTEBAN RECIO, *Palencia a fines de la Edad Media. Una ciudad de señorío episcopal*, Valladolid, 1989.

11. Ofrecimos una primera aproximación a estos fenómenos de poblamiento en nuestro estudio: «Los procesos tardíos de repoblación urbana en las tierras del norte del Duero», en *B.I.D.E.A.*, núms. 88-89 (1986), pp. 737-777. Se insiste en ellos en algunas de las obras anotadas en el artículo cit. *supra*, nota 9. Para un área específica de la zona foramontana vid. el modélico libro de P. MARTÍNEZ SOPENA, *La Tierra de Campos Occi-*

Es claro, igualmente, que a cada una de las tres grandes categorías señaladas no corresponden unas características uniformemente compartidas por todas las manifestaciones del fenómeno urbano alojables en las mismas.

Pero es menos cierto que la clasificación propuesta, con todas las cautelas que puedan y deban formularse y con razones más o menos atendibles, constituye un punto de partida o mejor, si se quiere, un tópico historiográfico ineludible a la hora de abordar la consideración de las formas que revisten los procesos de poblamiento urbano en los reinos occidentales de la Reconquista en esos siglos centrales de la Edad Media, las características de las sociedades que esos marcos urbanos albergan y la influencia que tales centros proyectan en la ordenación social del espacio.

* * *

Como en tantos otros aspectos imbricados en ese gran proceso histórico que fueron las peregrinaciones jacobeanas, será en la magna obra que les dedicaron L. Vázquez de Parga, J.M. Lacarra y J. Uría Rúa donde por vez primera se destaque de forma sistemática la importancia de las repoblaciones del Camino de Santiago y se señalen algunas singularidades de las ciudades y sociedades urbanas que nacen o renacen al calor de la peregrinación y a lo largo de los itinerarios que conducen a la ciudad del Apóstol¹².

A partir de ese momento, hace ya algo más de cuarenta años, van perfilándose los rasgos de esa repoblación y de esas ciudades. No voy a detenerme en el comentario de la larga serie de nombres y títulos que, desde las más diversas perspectivas de observación, van componiendo la que podríamos calificar de particular historiografía de la repoblación urbana del Camino de Santiago, hasta el momento presente¹³. Todavía J. Heers en una reciente exposición de conjunto sobre la ciudad medieval reconocía la personalidad específica de esas ciudades del Camino francés¹⁴, cuya definitiva conceptualización tanto debe a las aportaciones de J. Gautier Dalché¹⁵.

Solamente indicaré, en breve recapitulación, que en la hora actual puede hablarse de la existencia de unas verdaderas categorías historiográficas,

dental. Poblamiento, poder y comunidad del siglo X al XIII, Valladolid, 1985, pp. 129 y ss.

12. Vid. especialmente el t. II (Madrid, 1949), parte tercera, cap. I, pp. 465 y ss.: «La repoblación de las ciudades en el Camino de Santiago: su trascendencia social, cultural y económica».

13. A destacar la fundamental obra de L. GARCÍA DE VALDEAVELLANO, *Sobre los burgos y los burgueses de la España medieval. Notas para la historia de los orígenes de la burguesía*, Madrid, 1960. Últimamente retoma y desarrolla algunos de sus temas centrales H. SALVADOR MARTÍNEZ, *La rebelión de los burgos*, Madrid, 1992, pp. 119 y ss. especialmente.

14. J. HEERS, *La ville au Moyen Age* (París, 1990), pp. 75 y ss.

15. J. GAUTIER DALCHÉ, *Historia urbana...*, pp. 67 y ss.

de indudable vigencia, en el marco específico de los fenómenos de poblamiento de la España medieval que singularizan con rasgos propios la repoblación que en los siglos centrales de la Edad Media se desarrolla a lo largo de las rutas de la peregrinación jacobea y los centros urbanos de esa vía peregrinatoria, nacidos o renacidos a consecuencia del incremento demográfico y de las transformaciones económicas e institucionales que encuentran en esas rutas su cauce. Tales centros, siempre según los clichés historiográficos al uso, constituyen una trama peculiar de formaciones locales —de nuevo empleo la expresión «ciudades del Camino francés»—, con unas características morfológicas, una estructura social y unas funciones que, en su conjunto, legitiman el tratamiento autónomo de dichas ciudades por responder a un modelo de desarrollo singular en la compleja red urbana del reino, y no solamente por su localización en el eje espacial que las articula.

A partir de esta aceptación de principio mi propósito es revisar, para confirmar, matizar o, en su caso, rectificar la vigencia de tales categorías historiográficas, a través de la descripción y análisis de los procesos históricos en que se ha basado su elaboración, tratando de descubrir lo que en dichos procesos y en su concreción existencial puede haber de realmente singular y común y los rasgos que, en mayor o menor medida, son compartidos por fenómenos paralelos en otros ámbitos de los reinos occidentales de la Península. Se tratará igualmente de perfilar sus características, centrar su evolución en el tiempo y destacar las variantes locales en los diversos tramos del Camino.

Mi aportación se plantea como un intento de respuesta a un cuestionario de interrogantes sobre la repoblación y las sociedades urbanas del Camino de Santiago que podrían resumirse en los dos siguientes:

a) ¿En qué medida las repoblaciones, la reactivación de la vida económica y el renacimiento urbano que se producen en esas rutas son deudores del fenómeno peregrinatorio?

b) ¿Qué rasgos singulares presentan las sociedades urbanas del Camino en relación con los de las ciudades y villas no sometidas a su influencia?

Queda añadir que el arco temporal de la presente exposición se hará coincidir con el período de aproximadamente siglo y medio, desde el último tercio del XI al primero del XIII, en el que tanto el propio fenómeno peregrinatorio como las transformaciones demográficas, socio-económicas y jurídicas con él conectadas a través del Camino y que aquí nos interesa destacar, se manifiestan en la plenitud de su operatividad. Más adelante encontrará justificación la elección de esos límites cronológicos¹⁶.

16. Obviamente mi aportación se plantea, a niveles muy modestos, como un mero intento de breve exposición de conjunto de la temática que queda enunciada en su título

Los espaciales vendrán determinados por el desarrollo de los tramos del Camino en los reinos occidentales de la Península, incluyendo no sólo el itinerario clásico del mismo sino sus desviaciones principales: la que desde Bayona enlazaba con aquél en Santo Domingo de la Calzada o en Burgos y la que desde León conducía a Oviedo, para seguir desde aquí hasta Lugo y soldarse poco después con el tramo galaico de la *vía francigena*¹⁷.

Prescindimos de la llamada ruta de la costa, tanto por su tardía formación como por el hecho incontestable de que nada le deben en su origen y desarrollo urbano las formaciones locales que a lo largo del mismo se escalonarán desde la segunda mitad del siglo XII.

II. EL CAMINO DE SANTIAGO, UN ESPACIO PRIVILEGIADO PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y DEMOGRÁFICA Y EL DESENVOLVIMIENTO DE LA VIDA URBANA

1. Términos «a quo» y «ad quem» del proceso repoblador en el Camino

La imagen clásica del Camino francés como *vía peregrinaria*, arteria comercial y principal ruta de comunicación de los espacios norteños peninsulares con las tierras de ultrapuertos, es históricamente deudora de las descripciones que nos transmiten dos interesantes piezas narrativas de mediados del siglo XII, que en cierto modo nos dan visiones complementarias

y es deudora de una copiosa serie de estudios precedentes de los que algunos, muy recientes, se sitúan global o parcialmente en el marco de observación del nuestro: tal es el caso de varias de las ponencias incluidas en el volumen *Las peregrinaciones a Santiago de Compostela y San Salvador de Oviedo en la Edad Media*, que recoge las Actas del Congreso Internacional celebrado en Oviedo en diciembre de 1990 y que acaba de ver la luz en el presente año de 1993 (por ejemplo, las de Martínez Sopena, Gautier Dalché, Suárez Álvarez, Portela y Pallares o la mía propia). Por otra parte, la amplitud de aquel marco de observación hará igualmente inevitable la incursión aquí por caminos bien trillados por los colegas que, en estas mismas jornadas estelosas, acaban de analizar con rigurosa y profunda precisión la función de articulación del espacio que el Camino de Santiago cumplió en los diversos tramos de su desarrollo, desde el límite del reino de Castilla con Navarra hasta la ciudad del Apóstol (vid. en este mismo volumen las ponencias de García de Cortázar, Martínez Sopena, Suárez Beltrán y Portela Silva).

17. Una vez más es obligada la remisión a la fundamental obra sobre *Las peregrinaciones...*, de Vázquez de Parga, Lacarra y Uría, t. II dedicado a «los caminos de Compostela». Para la desviación por tierras vascongadas en su tramo alavés vid. también J.M. PORTILLA, *Una ruta europea. Por Alava a Compostela. Del paso de San Adrián, al Ebro, Vitoria*, 1991. Y para desviación astur-galaica J.I. RUIZ DE LA PEÑA, *et alii: Las peregrinaciones a San Salvador de Oviedo en la Edad Media* (Oviedo, 1990), pp. 69 y ss. y RUIZ DE LA PEÑA, «La peregrinación a San Salvador de Oviedo y los itinerarios asturianos del Camino de Santiago», en *Santiago. La Europa del peregrinaje* (Milano-Barcelona, 1993), pp. 233 y ss.

de la que por esta época era, sin duda, el eje articulador de la más importante red de poblamiento urbano de la España medieval: la famosa *Guía* de Aimeric Picaud, compuesta según parece hacia 1140¹⁸, y la *Descripción de España* del geógrafo árabe al-Idrisi¹⁹, posterior sólo en unos años a la anterior, que probablemente conoció y utilizó su autor. Así autorizan a suponerlo las llamativas coincidencias que se observan en determinados pasajes de ambos textos.

Pero la existencia del propio Camino y su percepción como, y cito textualmente a Lacarra, «verdadera espina dorsal de los reinos cristianos, enlace con el exterior, vía comercial y vía militar a la vez»²⁰ es bastante anterior en el tiempo. Como lo es el nombre mismo que se aplica (*strata francorum, vía francígena, iter Sancti Jacobi*) y que lo individualiza, entre otras rutas, por ser la que frecuentaban los peregrinos y comerciantes que discurrían por él en dirección a Santiago o al regreso de la ciudad del Apóstol.

Si quisiéramos situar el punto de arranque de las transformaciones del sistema tradicional de poblamiento, de las estructuras sociales, de la actividad económica y del encuadramiento jurídico de las comunidades que encuentran en el Camino de Santiago su elemento de vertebración espacial, tendríamos que fijar particularmente nuestra atención en la acción política desplegada por dos monarcas hispanos coetáneos, ambos abiertamente europeizantes y plenamente conscientes de las beneficiosas consecuencias que para el desarrollo integral de sus reinos podía suponer el incremento de las relaciones con Europa a través del Camino: Alfonso VI de León y Castilla y Sancho Ramírez de Navarra y Aragón.

El primero de ellos es el verdadero responsable de la conversión del Camino, incluida su derivación asturiana, en un espacio privilegiado para canalizar el incremento demográfico, la reactivación económica y, en suma, el desarrollo de la vida urbana, objetivos que parecen ocupar un lugar central en la gestión política interior de este monarca.

Nos fijaremos solamente en dos testimonios, por otra parte bien conocidos, muy concreto uno, más genérico el otro, que sirven de expresivos indicadores de esa acción regia que prepara y posibilita las grandes transformaciones que vamos a ver operarse, ya en la misma época de Alfonso VI, a lo largo de ese espacio privilegiado en que se convierte el Camino.

La primera de esas referencias se sitúa en el año 1072, cuando suprime el gravoso portazgo que existía en Autares, a las puertas de Galicia, para

18. *Guía del peregrino medieval* («*Codex Calixtinus*»), trad. castellana de M. Bravo Lozano, Sahagún, 1989.

19. Ed. J. GARCÍA MERCADAL, *Viajes de extranjeros por España y Portugal*, I (Madrid, 1952), pp. 207 y ss.

20. *Las peregrinaciones...*, II, p. 37.

favorecer a los transeúntes, entre los que se encontraban comerciantes y peregrinos no sólo de España sino de Francia, Italia y Alemania, que se encaminaban a Santiago:

«...querimus et providemus aliquit operari et constituere quod nobis non solum Spanie, sed etiam Italie, Francie et Alemandie proficiat ad requiem. Est quoddam kastellum quod dicitur Sancte Marie de Autares ad portum montis Ual de Carceris, inter duas aquas Burbia et Ualbona, ubi consuetudi fuit usque ad unc diem depopulari et depredari omnes transeuntes occasione telenei quod portaticum dicimus, et hoc temporibus auorum et parentum meorum; et ex hoc magnus clamor ad Deum ferebatur omnium transeuntium et maxime peregrinorum et pauperum qui ad Sanctum Iacobum causa orationis proficiscebantur, et erat detestio et maledictio tanti criminis superinundans in terra nostra. Hanc ergo deprecationem telenei uel portatici remittimus et relinquimus, sicut superius diximus, ut in perpetuum nunquam amplius an nemine successosrum nostrorum accipere presumatur, set sit pacifica et quieta omnis illa terre deambulatio ex omni par te, nec sit qui presumat alium inquietare uel perturbare ad suo itinere nec immodico ad nullo omine qui negotiator fuerit»²¹.

Alfonso VI, con este primer avance de lo que será en el futuro una mantenida política de enfrenquiciamiento y de seguridad a lo largo del Camino, remueve un importante obstáculo fiscal a una circulación internacional de bienes y personas que, según propia confesión, existía ya de antiguo entre la ciudad del Apóstol y las naciones de la Europa nuclear.

El segundo de los testimonios, más genérico pero acaso de mayor expresividad sobre los efectos de la tutela regia en la definición del Camino como un espacio de tránsito especialmente privilegiado, nos lo brinda un pasaje muchas veces invocado de la Crónica del obispo Pelayo de Oviedo: Se preocupó este monarca, según refiere dicha Crónica, de que se reparasen todos los puentes que había entre Logroño y Santiago; y aludiendo a la seguridad de tránsito en el Camino, gracias a las medidas regias, señala el mismo texto que «una mujer sola, llevando en su mano oro o plata por toda la tierra de España, tanto habitada como desierta, por montes o por campos, no tenía que temer que nadie le hiciese daño. Mercaderes y peregrinos recorrían el reino sin temor, pues nadie habría osado quitarles el valor de un óbolo»²².

Alfonso VI despliega una amplia labor encaminada al establecimiento de un tupida red hospitalaria en el Camino y en sus derivaciones principales, convirtiendo así la ruta jacobea en un espacio privilegiado en el orden asistencial. Y en fin, como luego veremos más detenidamente, con la con-

21. J.M. RUIZ ASENCIO, *Colección documental del Archivo de la Catedral de León (775- 1230)*, IV (León, 1990), núm. 1.182.

22. Ed. de B. SÁNCHEZ ALONSO, (Madrid, 1924), pp. 83 y s.

cesión a las comunidades locales que se escalonan en algunos de los principales puntos finales de etapa del Camino, de mercedes y fueros de población en los que aliente un amplio espíritu de franquicia, hará de aquél un verdadero espacio privilegiado en el orden jurídico.

La acción de los reyes castellanos y leoneses continuará, en el futuro, esa misma tendencia hasta Alfonso IX, que aparece, sin duda, con Alfonso VI como el gran monarca tutelar de la peregrinación y a quien se debe ya toda una teoría jurídica de protección de los peregrinos y de consagración normativa de la paz del Camino y de tránsito — pensemos, por ejemplo, en sus decretos de 1226 y 1228— que encontrará sus últimas y más acabadas formulaciones en la obra legislativa de Alfonso el Sabio²³.

* * *

En la época de Alfonso VI la peregrinación se internacionaliza decididamente y entra en una fase expansiva que la convierte en un verdadero fenómeno de masas. Y el Camino comienza a ofrecerse como cauce de una corriente migratoria y escenario de un proceso repoblador que, mantenido a lo largo del siglo XII, parece remitir a finales de esta centuria para agotar sus manifestaciones en el primer tercio de la siguiente, al menos como fenómeno dependiente o conectado con el hecho peregrinatorio y con la acción ordenadora del espacio que, hasta ese momento, habían cumplido, sin duda, las rutas de la peregrinación en los reinos occidentales de la Península.

Si todavía en las colonizaciones interiores de Fernando II y Alfonso IX de León la vía axial del Camino parece atraer la atención repobladora regia en determinados tramos — pensemos, por ejemplo, en Galicia, el Bierzo o el espacio atravesado por la desviación asturiana—, ya que en la política de promoción urbana desplegada por estos monarcas en las tierras del norte del Duero se observa una clara preferencia por otros frentes, entre los que aparece como privilegiado el que ofrece la fachada litoral. Esa inflexión es aún más decidida en la Castilla de Alfonso VIII y de su sucesor Fernando III.

Y esto fue así seguramente porque el Camino había agotado ya unas posibilidades de articulación del territorio, del poblamiento y del flujo comercial interregional e internacional y una función de vía de comunicación con el exterior que, hasta entonces, había desarrollado casi en exclusiva. Y porque esos otros espacios norteños, objeto ahora de las nuevas preferencias de los monarcas y hasta entonces desatendidos — pensemos otra vez en el frente marítimo—, ofrecían, sin embargo, unas posibilidades de desarrollo de mayor rentabilidad en todos los órdenes. Y en todo caso exigían, si

23. Cf. E. VALIÑA SAMPEDRO, *El Camino de Santiago. Estudio histórico-jurídico* (Madrid, 1971), cap. dedicado a «El estatuto jurídico de los peregrinos».

nos trasladamos de la línea costera a las comarcas interiores, a uno y otro lado de la cordillera Cantábrica, un política de reordenación del poblamiento, de promoción jurídica de la población y de dinamización económica que está en la base, por ejemplo, de la duradera prolongación de las repoblaciones urbanas interiores, a lo largo de los siglos XIII y XIV, en las áreas periféricas de Galicia, Asturias y el espacio vascongado²⁴.

2. Los aportes repobladores: las colonizaciones francas

El Camino de Santiago, ruta de peregrinación y comercial a un tiempo, fue también, y sobre todo, cauce de una intensa corriente repobladora que, desarrollada a lo largo de algo más de un siglo, iba a determinar hondas transformaciones en la tradicional fisonomía de las formaciones locales del corredor espacial vertebrado por aquella vía, desde los puertos pirenaicos hasta el *Locus Sancti Jacobi*.

En conexión con las peregrinaciones jacobeanas, al amparo de las medidas tutelares de todo tipo desplegadas por los monarcas castellano-leoneses desde Alfonso VI, en sintonía con una acción paralela de los reyes navarro-aragoneses, y obedeciendo al impulso espontáneo de la movilidad geográfica que manifiesta desde la undécima centuria, la fuerza expansiva y la prosperidad demográfica de la sociedad europea en los siglos centrales de la Edad Media, se irán produciendo en las nuevas o renovadas ciudades y villas del Camino asentamientos permanentes de pobladores extranjeros²⁵. Tales pobladores, como los peregrinos con los que a veces se confunden, proceden de todos los países del Occidente cristiano, pero fundamentalmente de las regiones de la vecina Francia, de ahí el nombre genérico de *francigeni* o *francos* que se les aplicará. Esa diversidad de origen, que se nos revela en los nombres que portan, se pone elocuentemente de manifiesto en algunos conocidos pasajes de los textos narrativos de la época. Así, cuando en la Primera Crónica Anónima de Sahagún se refiere cómo llegaron a poblar a la villa de abadengo, aforada por Alfonso VI, gentes

«de todas partes del universo...personas de diversas e extrañas provincias e reinos, conbien a sauer: gascones, bretones, alemanes, yngleses, borgoñones, normandos, tolosanos, provinciales (provenzales), lonbardos e muchos otros negociadores de diversas naciones e estrañas lenguas»²⁶.

24. Cf. mi artículo «El desarrollo urbano...», cit. *supra*, nota 9.

25. Una reciente aproximación de conjunto a estos fenómenos de poblamiento en J.I. RUIZ DE LA PEÑA, «Las colonizaciones francas en las rutas castellano-leonesas del Camino de Santiago», en *Las peregrinaciones a Santiago y San Salvador de Oviedo en la Edad Media*, pp. 283-312.

26. *Las Crónicas Anónimas de Sahagún*, cap. 12, ed. de J. PUYOL ALONSO, Madrid, 1920.

Aún más amplia y con adherencias retóricas fácilmente detectables es la relación de pueblos que el *Liber Sancti Jacobi* hace concurrir en la corriente peregrinatoria jacobea:

«A este lugar vienen los pueblos bárbaros y los que habitan en todos los climas del orbe, a saber: francos, normandos, escoceses, irlandeses, los galos, los teutones, los iberos, los gascones, los bávaros, los impíos navarros, los vascos, los godos, los provenzales, los garascos, los loreneses, los gautos, los ingleses, los bretones, los de Cornuealles, los flamencos, los frisones, los alóbroges, los italianos, los de Apulia, los poitevinos, los aquitanos, los griegos, los armenios, los dacios, los noruegos, los rusos, los joriantos, los nubios, los partos, los rumanos, los gálatas, los efesios, los medos, los toscanos, los calabreses, los sajones, los sicilianos, los de Asia, los del Ponto, los de Bitinia, los indios, los cretenses, los de Jerusalén, los de Antioquía, los galileos, los de Sardes, los de Chipre, los húngaros, los búlgaros, los eslavones, los africanos, los persas, los alejandrinos, los egipcios, los sirios, los árabes, los colosenses, los moros, los etíopes, los filipenses, los capadocios, los corintios, los elamitas, los de Mesopotamia, los libios, los de Cirene, los de Panfilia, los de Cilicia, los judíos y las demás gentes innumerables de todas las lenguas, tribus y naciones vienen junto a él en caravanas y falanges, cumpliendo sus votos en acción de gracias para con el Señor y llevando el premio de las alabanzas».

A continuación de esta hiperbólica enumeración el *Liber* restringe a términos muchos más razonables la procedencia de los peregrinos:

«Causa alegría y admiración contemplar los coros de peregrinos al pie del altar venerable de Santiago en perpetua vigilancia: los teutones a un lado, los francos a otro, los italianos a otro...»²⁷.

Más reducida es también la nómina de países en los que el culto al Apóstol nutría la multitud de cristianos que, según la *Historia Compostelana*²⁸, «desde detrás de los Pirineos y desde más lejos... apenas dejan libre la calzada hacia Occidente... es venerado (Santiago) por Galia, Inglaterra, el Lacio, Alemania y por todas las provincias cristianas, sobre todo por España».

* * *

El interés de los monarcas hispanos y, en concreto, de los del espacio castellano-leonés, objeto ahora de nuestra atención, por los asentamientos de colonizadores *francos* o extranjeros en sus Estados encuentra su justifi-

27. *Liber Sancti Jacobi*. «*Codex Calixtinus*», trad. por los prof. A. MORALEJO, C. TORRES y J. FEO, reed. (Santiago de Compostela, 1992), pp. 198 y ss., vid. las observaciones que hace A. Moralejo en la nota 25.

28. *Historia Compostelana*, Lib. II, cap. 50, trad. del R.P. Fr. M. SUÁREZ, notas e introducción del R.P. Fr. J. CAMPELO, Santiago de Compostela, 1950.

cación en un doble hecho: por una parte, estas inmigraciones servían para compensar el continuo drenaje demográfico que las empresas reconquistadoras y repobladoras de la frontera en movimiento imponían a las poblaciones norteñas de Hispania; de otra, iban a suponer un importante factor de reactivación de la vida económica, como más adelante veremos, por la vinculación profesional de esos francos a actividades preferentemente comerciales y artesanales en los centros urbanos que los acogen.

En concurrencia con ese interés regio deben ser consideradas las propias condiciones creadas por la peregrinación y la política de apertura a Europa de los monarcas castellano-leoneses, en especial de Alfonso VI, y sobre todo, y quizá en mayor medida, el hecho ya apuntado del auge demográfico de la sociedad occidental y de la movilidad geográfica de ese mundo feudal en expansión, como certeramente señalarían, ya hace tiempo, M. Defourneaux²⁹ y J.M. Lacarra, para quien «peregrinación, comercio, reconquista y repoblación son fenómenos que aparecen frecuentemente confundidos como manifestación de esta inquietud que agita a los hombres del Occidente cristiano»³⁰.

Algunos fueros y privilegios otorgados por los monarcas³¹ y, sobre todo, una documentación local muy abundante y expresiva aunque desigual en su distribución espacial³², permiten seguir con cierto detalle el desarrollo cronológico de los asentamientos de pobladores extranjeros en las ciudades del Camino, medir su diversa intensidad y, en definitiva, valorar su carácter e importancia en la composición del tejido social de esas formaciones urbanas y en el pulso vital de las mismas.

Desde finales del siglo XI y más acusadamente a lo largo de la siguiente centuria, son incontables los testimonios reveladores de la existencia de núcleos estables, a veces muy numerosos, de población ultrapirenaica en las localidades de la ruta jacobea, incluso en las de itinerarios secundarios de las mismas. Los encontramos no sólo en ciudades y villas importantes de antigua o nueva fundación, como Logroño, Nájera, Burgos, Sahagún, León, Astorga, Santiago y, en rutas secundarias, Oviedo y Lugo, sino en otras más modestas, por ejemplo en Miranda, Santo Domingo de la Calzada, Belora-

29. M. DEFOURNEAUX, *Les français en Espagne aux XI et XII siècles* (París, 1949), p. 239.

30. *Las peregrinaciones...*, I, p. 466.

31. Obra de consulta fundamental en este punto es el catálogo de *Textos de derecho local español en la Edad Media* recientemente publicado por A. M. BARRERO GARCÍA y M. L. ALONSO MARTÍN, Madrid, 1989.

32. Un registro prácticamente exhaustivo de esa documentación en el área castellano-leonesa del Camino puede verse ahora en P. MARTÍNEZ SOPENA: «El Camino de Santiago en Castilla y León y la historiografía reciente», en *Las peregrinaciones a Santiago de Compostela y San Salvador de Oviedo*, pp. 171-190.

do, Carrión o en las villas bercianas de Molinaseca, Ponferrada, Cacabelos y Villafranca.

Por vez primera se contempla la presencia de pobladores de procedencia hispana y extranjera en el ordenamiento jurídico otorgado a Logroño por Alonso VI en 1092:

«...decrevimus eis dare fuero et legem, in quo homines qui in modo presenti in supradictum locum populant, vel deinceps usque in finem mundi Deo juvente populaverint, tam francigenis quam etiam Hispanis, vel quibuscumque gentibus vivere debeant ad foro de francos se manteneant perbona fide auctoritate huius scripture et regali estipulatione decernentes imponimus»³³.

Esa dicotomía de pobladores volveremos a encontrarla en las adaptaciones locales de ese fuero modelo a dos localidades cercanas del Camino —Miranda (1099)³⁴ y Santo Domingo de la Calzada (1207)³⁵—, y en algunos documentos regios referidos a Burgos:

«...si aliquis homo de Burgis franco vel castellano», leemos en un privilegio otorgado a favor del monasterio de San Juan en 1091³⁶; y en 1103 Alfonso VI eximia de mañería «ad totos homines de Burgos...tam franci quam castellani»³⁷.

33. G. MARTÍNEZ DÍEZ, «Fueros de la Rioja», en *A.H.D.E.*, XLIX (1979), p. 412. Posteriormente este autor propondría para el fuero de Logroño la fecha de 1092, frente a la tradicionalmente admitida de 1095. (*Fueros locales en el territorio de la provincia de Burgos*, Burgos, 1982, p. 60).

34. «...omnes populatores qui in presenti populant supradictum locum [de Miranda] et de cetero usque ad finem mundi populabunt, ita bene francigeni sicut ysppani uel de alia gente quacumque populaverint, uiuant a suo foro et de francos et mantengansse per bonam fidem actoritate istius scripti» (F. CANTERA Y BURGOS, *Fuero de Miranda de Ebro. Edición crítica, versión y estudio*, Burgos, 1980, p. 40). Sobre los problemas de autenticidad que plantea este texto cf. MARTÍNEZ DÍEZ, *op. cit.*, pp 59-62.

35. «...dono et concedo vobis concejo de Sancto Domingo de la Calzada...ut omnis qui modo in presenti in supra scriptum locum populant vel deinceps usque in fine mundi Deo iubante populaverint, tam francigenis cum etiam hispanis vel ex quibuscumque gentibus vivere debeant, ad forum de francos se manteneant» (MARTÍNEZ DÍEZ, «Fueros de la Rioja», p. 430). El concejo de la pequeña villa riojana de Navarrete, cercana a Logroño y sobre el Camino, recibe en 1195 de Alfonso VIII el mismo fuero, y aunque en su preámbulo se alude al carácter de «fuero de francos» del ordenamiento se suprime la diversidad de procedencia de los pobladores (*Ibidem*, p. 439). Sobre el valor que deba atribuirse a las referencias a pobladores francos contenidas en otras adaptaciones del fuero de Logroño a localidades situadas al margen de la ruta jacobea, como Medina de Pomar o Frías, vid. las consideraciones que hacemos en nuestro artículo «Las colonizaciones francas...», pp. 294 y ss.

36. E. GONZÁLEZ DÍEZ, *El concejo burgalés (884-1369)* (Burgos, 1983-1984), p. 279.

37. E. GONZÁLEZ DÍEZ, *Colección diplomática del concejo de Burgos (884-1369)*, (Burgos, 19814), núm. 4.

No mucho tiempo después, en 1116, Alfonso I otorgaría fuero a los «pobladores, francos et castellanos» de la pequeña villa de Belorado³⁸.

Y, en fin, a esta época inicial que se sitúa en torno a 1100 y en la que parece que se produce la primera gran corriente migratoria de pobladores francos hacia las formaciones urbanas del Camino, continuada con intensidad creciente durante los primeros decenios del siglo XII, corresponden numerosas referencias, directas e indirectas, a la presencia de colonias extranjeras en esas ciudades y villas itinerarias.

Así, en 1092 se habla ya en León de una «ecclesia... in vico francorum»³⁹. En 1096 Alfonso VI donaba a San Salvador de Oviedo la antigua residencia de los monarcas astures, a la que aplica el significativo nombre de *Palatio Frantisco*, para que se destinara, según disposición regia posterior, a hospital de peregrinos; y no mucho tiempo después, en 1115, anotamos la presencia en la ciudad de cierto «Robert iudice de illos francos»⁴⁰.

Con frecuencia los testimonios diplomáticos insisten en la distinción, dentro de las comunidades urbanas, de dos grupos sociales nacionales, como veíamos que hacían algunos ordenamientos locales de la primera época y como harán también, a mediados del siglo XII con el establecimiento de merinos propios para castellanos y francos, los fueros de Oviedo (1145) y Sahagún (1152)⁴¹.

En una donación otorgada en 1121 a favor de Santa María de Nájera se distingue entre los testigos «in Nazara... multi alii, tam de francis quam de castellanis»⁴²; y en esta misma ciudad cierto *Robertus*, antropónimo de indudable procedencia ultrapirenaica, vende en 1126 una viña que se localiza «de iuso camini quod vadit ad Sanctum Iacobum» figurando como testigos «de francis: Natalis Iterius et Pinchion suus gener, et Rainaldus portagero et Iohannes de Uoluent, magister Petrus cum suis clericis. De castellanis: dominus Sancius de barrio de mercado, alcalde domno Michael cum suo filio Belasco, Garcias Petri merino de Sancta Maria... et multi alii sic de francis, sic de castellanis, et toto concilio de Nazara»⁴³.

En 1122 el capellán del la iglesia de San Martín de León, en nombre del obispo, donaba la iglesia del Santo Sepulcro en la misma ciudad «quae sita est ante burgum francorum» a la de Jerusalén, indicándose que tal donación se otorga con «assensu tocius populi collationis Sancti Martini

38. G. MARTÍNEZ DÍEZ, *Fueros locales...*, p. 134.

39. J.M. RUIZ ASENCIO, *Colección...*, IV, núm. 1.265.

40. RUIZ DE LA PEÑA, *El comercio ovetense en la Edad Media* (Oviedo, 1990), pp. 32 y s. Por error de impresión figura el año de 1145 en lugar del real, que es el de 1115.

41. RUIZ DE LA PEÑA: «Las colonizaciones francas...», p. 293.

42. M. CANTERA MONTENEGRO, *Santa María la Real de Nájera. Siglos XI-XV*, t. II (Universidad Complutense de Madrid, 1987), núm. 33.

43. *Ibidem*, núm. 40.

atque adclamatione omnium francorum Sancte Marie de Camino Sancti Iacobi», y citándose los testigos de esta forma:

«De consilio Sancti Martini ts.: Monio Roderiguiz ts. Monio Ramiriz ts. Martinus Salvadorez ts. Milianus ts. Adrianus ts. Mikael Iohannes ts. De consilio francorum: Guillelmus Burel ts. Albertinus ts. Galin ts.»⁴⁴.

En la villa abadenga de Sahagún, una de las poblaciones del Camino con mayor contingente de población *franca* desde su etapa fundacional, como queda patente en las referencias de la *Crónica*, la dualidad de merinos nacionales que no recoge todavía el primer fuero de 1085 estaba ya vigente antes de su consagración formal en el ordenamiento de 1152, según se desprende claramente de la concurrencia de dos titulares de estos oficios de los que, invariablemente, uno es portador de un nombre ultrapirenaico. Anotamos algunos ejemplos:

Año 1133: «Merinus in uilla Sancti Facundi: Martinus Fauiuiz et Guillelmus Berengel»; año 1140: «Merinus in uilla Sancti Facundi Martinus Fauíuez et Rubertus Alfambar»; año 1146: «Merinos: Robertus Albar et Iohannes Petriz»; año 1150: «Maiorini in uilla Facundi: Petrus Uelasquiz et Guillelmus comes»⁴⁵.

Paralelamente, en las series diplomáticas de las ciudades y villas del Camino se hacen presentes, como actores o testigos de negocios jurídicos, vecinos cuyos onomásticos revelan inequívocamente su procedencia ultrapirenaica, formando con frecuencia grupos muy numerosos que nos permiten medir la importancia que, en cada caso, tiene la implantación de esas colonias extranjeras. Veamos un expresivo ejemplo referido a la ciudad riojana de Nájera:

«Año 1156, doña Toda vende al prior de Santa María de Nájera todas sus heredades en Alesón por 200 maravedís, figurando entre los testigos de esa venta «...Guillelmus Aldoini; et Iohannes de Burgos; et Giraldus; et Brun, filius Arnulfi; et Helias, cambiator, et Ferragut filios Mainardi; et Godaffre Alamant; et iener eius Ioannet; et Bernardus Cesurro; et Stefanus Richart; et Iohannes Malgarnit; et Guillelmus Pettavin; et Bernardus Iofre; et García de Falces; et Gonzalvo; et Lop»⁴⁶.

En no pocos casos el topónimo o gentilicio que acompaña al nombre de bautismo contribuye a precisar la procedencia de sus portadores: Petrus Franco, Beltrán de Tarascón, Bernardo de Caorz, Martín Alemán, Martín Gascón, Juan Borgoñón, Pedro Bretón, etc. En gran medida los repoblado-

44. J.M. FERNÁNDEZ CATÓN, *Colección documental del Archivo de la Catedral de León*, V, (León, 1990), núm. 1.374.

45. J.A. FERNÁNDEZ FLÓREZ, *Colección diplomática del monasterio de Sabagún*, IV (León, 1991), núms. 1.265, 1.270, 1.288 y 1.304.

46. M. CANTERA, *op. cit.*, núm. 66.

res extranjeros son francos de origen, de las diversas regiones del vecino país, desde Provenza y Gascuña hasta Bretaña, Normandía o Borgoña. En mucho menor número vienen de otros países europeos: los hay alemanes, italianos, ingleses o incluso de otras áreas más distantes.

La misma documentación que nos revela la presencia de numerosos asentamientos de francos en la ciudades del Camino de Santiago aporta también abundantes noticias sobre la activa circulación en esas ciudades de moneda francesa: sueldos anjovinos, turonenses, mergulíes. Y a los datos de la onomástica franca incorpora igualmente las referencias de una nueva toponimia urbana indicativa de aquellos asentamientos: la existencia de barrios o burgos de francos (*vicus francorum*, *burgo francorum*) o de calles de francos (*rua francorum*, *rua francisca*, *vía francigena*, *calle francorum*, *strata francorum*, *rua gascona*, *camino francisco*, *Brotería*...) se detecta en la práctica totalidad de las localidades del Camino, por lo menos en las de cierta entidad urbana, donde también encontramos con frecuencia iglesias parroquiales y alberguerías puestas bajo la advocación de titulares que revelan que los pobladores han trasplantado a sus ciudades de destino las particulares devociones y cultos de su lugar de origen ⁴⁷.

* * *

En las ciudades y villas más importantes del Camino que actuaron desde finales del siglo XI como centros receptores de inmigrantes ultrapirenaicos y durante una fase de coexistencia con la población autóctona que puede prolongarse, con las inevitables variantes locales, hasta finales del siglo XII o incluso en algunos lugares hasta principios de la siguiente centuria, el comportamiento colectivo de esos pobladores presenta una serie de rasgos que permiten caracterizarlo como propio de verdaderas colonias, con las connotaciones que tal conceptualización comporta en el seno de las sociedades urbanas medievales ⁴⁸.

Los inmigrantes de ultrapuertos, al menos en la fase inicial de sus asentamientos, tienden a la concentración espacial en los marcos urbanos receptores, estableciéndose, como antes apuntábamos, en barrios o calles que les son propios y que suelen localizarse en relación con las travesías, intra o extramuros, del Camino de Santiago. Así se observa en el *vicus francorum*, *burgo francorum* o *calle francorum* de León, en la que se sitúa la

47. RUIZ DE LA PEÑA, «Las colonizaciones francas...», p. 298. En relación con la antroponimia como indicador de la oriundez franca de los pobladores vid. la orientadora obra de A. DAUZAT, *Dictionnaire étymologique des noms de famille et prénoms de France*, París, 1951.

48. Vid. J. GAUTIER DALCHÉ, «Les colonies étrangères en Castille: I. Au nord du Tage» en *A.M.E.*, 10 (1980), pp. 469-486.

iglesia de Santa María del Camino. En Astorga se documenta en 1173 «extra civitatis» una «Rua de Francos... via per quam vadunt peregrini ad Sanctum Jacobum». En la villa berciana de Molinaseca se cita en 1224 un *vico francorum* que se desarrolla en torno a la iglesia de San Nicolás, advocación de clara raigambre foránea. En Oviedo comprobamos también la tendencia inicial de los francos a la concentración espacial: los asentamientos del siglo XII parecen localizarse preferentemente en la travesía urbana de la ruta peregrinatoria y comercial León-Oviedo-Santiago, verdadero eje vital de la ciudad que en la centuria siguiente y en concurrencia con otras denominaciones recibirá en algún caso el significativo nombre de *Rúa Francisca* ⁴⁹.

La existencia de unos lazos de solidaridad gentilicia entre los miembros de estas colonias y de una clara conciencia de grupo diferenciado en el seno de las sociedades locales que es percibida por sus convecinos y que se corresponderá con un bilingüismo en pleno retroceso ya avanzado el siglo XII, se nos revela elocuentemente en el tratamiento distintivo que las fuentes normativas y diplomáticas, según veíamos antes, hacen de los castellanos o hispanos y los francos o *francigeni*. A unas pautas de comportamiento sociocentrista corresponde, por otra parte, la reiteración con que se observa la presencia agrupada de vecinos francos como testigos en la celebración de negocios jurídicos en que es parte algún individuo de la colonia. Entre los muchos ejemplos que podrían aducirse elegimos el siguiente, que corresponde a la villa de Carrión:

Año 1186 Garinus Rufe vende a Domingo Fortanel y a su mujer una casa, «Domnus Vitalis alcalde conf. Amigot Gras alcalde conf. Dominicus Martini alcalde conf. Willielmus Pethit alcalde conf. Domnus Nicholaus alcalde conf. Domnus Gomet alcalde conf. Qui uiderunt et audierunt: Florencius testis. Petrus Lambert testis. Sbertinus testis. Lop Zampatero testis. Sanson testis. Petrus Gomet testis. Stephanus testis. Domnus Willielmus Ciprianus frater eius. April testis. Willielmus Bocha testis. Dominicus Toro testis» ⁵⁰.

La existencia de oficiales privativos de los miembros de la colonia es otro de los rasgos característicos que presentan algunas de las comunidades de mayor implantación en el Camino de Santiago. Esa dualidad de jurisdicciones encuentra una expresa formulación normativa en los fueros, estrechamente emparentados, que otorga Alfonso VII a Oviedo (1145) y Sahagún (1152), en los que se dispone que haya un merino castellano y otro franco:

F. Oviedo: «Et illos maioarinos que illo re posiere seant uezinos de ylla uilla, uno franco et uno castellano» ⁵¹.

49. RUIZ DE LA PEÑA, «Las colonizaciones francas...», p. 303.

50. J.A. FERNÁNDEZ FLÓREZ, *op. cit.*, núm. 1.426.

51. A. FERNÁNDEZ-GUERRA Y ORBE, *El Fuero de Avilés* (Madrid, 1865), p. 115.

F. Sahagún: «Maiores Sancti Facundi sint duo, unus catellanus et alter francus et sint vicini de villa et vasalli abbatis»⁵².

Ya vimos anteriormente cómo las fuentes diplomáticas de ambas localidades acreditan fehacientemente, incluso antes de su consagración normativa, la efectiva existencia de esos oficiales nacionales.

El fuero dado a Belorado en 1116 por Alfonso el Batallador y dirigido a los pobladores «francos y castellanos» del lugar, atribuye a cada una de estas comunidades de facultad de elegir juez propio:

«Et vos francos mittatis iudice franco, atque tollite ad vestrum talentum; et castellanos similiter tollite, et mittite vestro iudice a vestro talento de mea gente, et omnes in unum mittatis alcaldes ad discurrendum iudicium»⁵³.

No gozaron, sin embargo, las colonias de francos que vemos establecidas en las formaciones urbanas del Camino, en su desarrollo dentro del espacio político castellano-leonés, de Logroño a Santiago, de un derecho especial, diverso en cada caso del derecho local común, ni de una posición jurídica privilegiada respecto a sus convecinos.

El mismo ordenamiento rige dentro del círculo local, aunque en algunos supuestos lo apliquen oficiales distintos, con independencia de la nacionalidad de los administrados. En ciertos casos esos ordenamientos (Logroño, Miranda, Santo Domingo de la Calzada, Navarrete) se califican expresamente como «foros de francos» y ciertamente lo son, como lo son también los de las demás poblaciones del Camino, empleando aquí el término *franco* en su sentido jurídico de estatuto privilegiado y no en el étnico de derecho nacional.

Se produce así una ampliación del campo semántico de dicho término, que en las ciudades del Camino de Santiago designará a todos los pobladores que se acogen a los fueros locales, sean francos de origen (*francigeni*) o francos de privilegio, en virtud precisamente del disfrute de las franquicias y exenciones que reconocían los respectivos derechos locales urbanos.

Este fenómeno es claramente patente en el ordenamiento jurídico otorgado a Oviedo por Alfonso VII en 1145, cuando se establece en su último precepto que todo hombre que viniera a poblar a esta ciudad tan franco fuese como el que viene de ultrapuertos —el franco de origen—, desde el

52. A.M. BARRERO GARCÍA, «Los fueros de Sahagún», en *A.H.D.E.*, XLII (1972), p. 558.

53. G. MARTÍNEZ DÍEZ, *Fueros locales...*, p. 134.

momento en que allí estableciese su morada y se acogiese al derecho local pagando el foro debido ⁵⁴.

* * *

Dejando al margen su temprana, abundante y bien documentada presencia en los cuadros eclesiásticos de las ciudades del Camino, especialmente en los cabildos catedralicios y en los grandes monasterios que encontramos en varias de las más importantes poblaciones de la ruta jacobea, es un hecho tradicionalmente admitido y constatable la vinculación preferente de los francos a actividades económicas de carácter mercantil y artesanal, siendo su asentamiento, como ha probado García de Valdeavellano, uno de los factores determinantes del renacimiento de la vida comercial que, desde finales del siglo XI, se opera en aquellas formaciones urbanas ⁵⁵.

Su presencia contribuirá decisivamente a la aparición y consolidación de una verdadera burguesía, que da el tono a la fisonomía social y económica de las poblaciones del Camino, e incluso se acusará, como afirma certeramente Gautier Dalché, en ciertas actitudes colectivas que los grupos burgueses adoptarán en algunas de las manifestaciones de contestación antisefiorial que se producen en varias de esas ciudades desde principios del siglo XII ⁵⁶.

En el seno de esas burguesías locales los pobladores extranjeros son cambiadores, mercaderes, tenderos, albergueros o bien desempeñan otros de los diversos oficios o *mesteres* relacionados con el comercio, la producción artesanal o la construcción. La *Primera Crónica de Sabagún* nos presenta a los pobladores llegados a esta villa «de todas partes del universo» refiriéndose a los «burgueses de muchos e diversos oficios, conbiene a saber: herreros, carpinteros, xastres, pelliteros, çapateros, escutarios o omes enseñados en muchas e diversas artes e oficios», aludiendo después de señalar la procedencia multinacional de los pobladores a «muchos negociadores de diversas naçiones e estrañas lenguas» ⁵⁷; y la diplomática sahumantina del siglo XII confirma plenamente la diversidad de oficios de sus burgueses, entre los que destacan por su número y dinamismo profesional los de procedencia extranjera ⁵⁸. El conocimiento cada mayor que tenemos

54. RUIZ DE LA PEÑA, «Las colonizaciones francas...», pp. 305 y s.

55. Remito a su obra, ya citada, *Sobre los burgos y los burgueses...*

56. J. GAUTIER DALCHÉ, «Les mouvements urbains dans le norouest de l'Espagne au XII siècle. Influences étrangères ou phénomènes originaux?», en *Cuadernos de Historia. Anexos de la Revista Hispania*, 2 (1968), pp. 57-64.

57. *Las Crónicas Anónimas de Sabagún*, cap. 12, ed. de J. PUYOL ALONSO, Madrid, 1920.

58. Remito a los documentos reunidos en la *Colección* publicada por J.A. Fernández Flórez, cit. *supra*, nota 45.

de las series documentales de las ciudades y villas del Camino ha permitido ya, en algunos casos, susceptibles de ampliarse, confeccionar listados bastante completos de las nóminas de pobladores francos en las que, con frecuencia, se hace indicación de sus dedicaciones económicas entre las que destacan, sin duda, las vinculadas al sector comercial ⁵⁹.

Figuran igualmente estos francos como titulares de los oficios concejiles, según tuvimos ocasión de comprobar, por ejemplo, en la villa de Carrión, donde en un documento de 1186 aparecen como confirmantes seis alcaldes de los que cuatro son portadores de nombre que revelan una indudable oriundez ultrapirenaica ⁶⁰. Y nutren los cuadros de un patriciado urbano, ciertamente todavía modesto, que, al compás de la reactivación de la vida económica, vemos formarse en las ciudades del Camino en el curso del siglo XII. Su comportamiento y hábitos sociales en nada difieren de los comunes de sus vecinos y siguiendo las pautas de conducta de los burgueses acomodados aparecen como fundadores y benefactores de cofradías y hospitales y adquirientes de propiedades inmobiliarias y tierras en el entorno rural de las ciudades, conformando patrimonios de bienes raíces que fortalecen sus vínculos de integración en las sociedades locales ⁶¹.

* * *

La importancia que los aportes repobladores de inmigrantes ultrapirenaicos revistieron en el renacimiento de la vida urbana a lo largo del Camino de Santiago está fuera de toda duda. Sólo de forma aproximada podemos, sin embargo, medir el alcance cuantitativo de dichos aportes en el conjunto de las sociedades locales, que parece que fue grande en aquellas ciudades para las que disponemos de una abundante y expresiva documentación a partir de la cual pueden confeccionarse, y así se ha hecho en

59. Vid., por ejemplo, para León C. ESTEPA, *op. cit.*, pp. 176 y ss., donde se aporta una amplia nómina de pobladores francos. En Oviedo, donde también hemos podido reconstruir con bastante fidelidad la dinámica interna de la colonia extranjera, los pobladores ultrapirenaicos componían al filo del 1200 quizá no menos del 20 % de la población de la ciudad y, desde luego, figuraban entre la burguesía local más cualificada (remito de nuevo a mi libro *El comercio ovetense...*, pp. 62 y ss.). Lo mismo se observa en Burgos, ciudad de la que se ha dicho que «parece estar fuera de toda duda el hecho de una aportación fundamental de los francos en la composición de la población» (VV.AA., *Burgos en la Edad Media*, Valladolid, 1984, p. 54). Y lo mismo cabría afirmar, aunque moviéndonos en niveles mucho más modestos, para Villafranca del Bierzo (cf. DURANY, *op. cit.*, pp. 45 y ss.).

60. Cf. *supra*.

61. Vid., por ejemplo, para Oviedo mi libro *El comercio...*, pp. 178 y ss., especialmente.

algunos casos, listados vecinales de suficiente expresividad: Nájera, Santo Domingo de la Calzada, Burgos, Carrión, Sahagún, León, Oviedo, Villafranca del Bierzo... Si resulta prematuro y aventurado tratar de cuantificar ahora el volumen de esas repoblaciones francas no lo es valorar su incidencia cualitativa, que fue muy importante, en la conformación de los grupos burgueses locales: aquellas mismas fuentes diplomáticas y algunas narrativas de singular expresividad —la *Historia Compostelana*, el *Liber Sancti Jacobi* y la *Crónica Anónima de Sahagún*— con todas las reservas y cautelas que deban adoptarse en la interpretación de sus informaciones permite confirmar el papel fundamental que, a partir sobre todo de la magnífica aportación de García de Valdeavellano al estudio de los orígenes de la burguesía medieval hispana, se ha venido atribuyendo a las colonizaciones francas como factor de dinamización de la vida urbana en las rutas de la peregrinación jacobea.

* * *

No debemos, sin embargo, caer en el fácil espejismo de atribuir a las inmigraciones de población ultrapirenaica una importancia exclusiva y excluyente en los fenómenos de poblamiento que se desarrollan pujantes, desde finales del siglo XI, en el Camino de Santiago.

Las propias condiciones objetivas del espacio y tiempo en que tales procesos se producen, en estrecha sintonía, como apuntábamos antes y veremos después, con la política regia de promoción urbana, jugaron decisivamente a favor de aquel renacimiento urbano en el que ciudades y villas nuevas y renovadas actúan como polo de atracción de pobladores no sólo venidos de ultrapuertos sino y en mayor medida de otras diversas procedencias.

Así, al lado de aquellas migraciones de larga distancia que están expresando las colonizaciones francas, hay que considerar las migraciones de corto radio que canalizan un intenso y continuo flujo de asentamientos en los centros urbanos de gentes venidas del entorno rural próximo de esos centros.

La prosperidad demográfica del campo circundante y la atracción ejercida por las posibilidades de elevación de las condiciones de vida que ofrecían las ciudades y villas del Camino actuaron como poderoso motor de esas migraciones de corta distancia, que veremos reproducirse, aún con mayor intensidad, en las repoblaciones urbanas tardías de la periferia nor-

teña ⁶² y de los espacios comprendidos entre la cordillera Cantábrica y el Duero ⁶³.

Descendiendo a una casuística ejemplificativa, comprobamos esos fenómenos en ciudades como Burgos, de cuyo distrito el geógrafo árabe al-Idrisi dice que «hay gran número de pueblos y términos muy habitados» y donde las referencias antroponímicas de sus moradores permiten detectar la importancia que reviste el aporte repoblador del espacio comarcano del centro urbano ⁶⁴. Lo mismo se observa en León ⁶⁵ y se supone fundamentalmente en los procesos de desarrollo de las villas bercianas ⁶⁶. Un análisis detallado de la documentación ovetense nos ha permitido también atribuir a los asentamientos de contingentes humanos del alfoz y concejos comarcanos de esta ciudad un papel fundamental en el crecimiento de la población urbana y la consolidación de su potencial demográfico en el siglo XIII ⁶⁷.

Junto a las migraciones de corto radio se comprueba en la generalidad de las formaciones urbanas del Camino de Santiago la presencia estable de pobladores de las diversas regiones del reino, siendo obviamente las más próximas, en cada caso, al centro receptor las que aportan mayor número de repobladores ⁶⁸. También en estos supuestos la antroponimia vecinal y las menciones de procedencia constituyen indicadores atendibles para medir el volumen de esos aportes humanos, introduciendo como necesario elemento corrector la verificación, cuando sea posible, de la efectiva residencia de los individuos en el lugar, ya que la simple mención como testigos o confirmantes en un negocio jurídico de personas de poblaciones distintas de aquella en la que el acto se otorga, no es por sí sólo reveladora de una radicación vecinal y puede deberse, como sabemos que ocurría con frecuencia, a una mera presencia ocasional en la localidad.

62. Vid., con carácter general, RUIZ DE LA PEÑA, «El desarrollo urbano...», pp. 180 y ss. Para las villas asturianas en particular vid. mi libro *Las «polas» asturianas en la Edad Media* (Oviedo, 1981), pp. 162 y ss.

63. Una elocuente comprobación para la comarca de la Tierra de Campos en MARTÍNEZ SOPENA, *op. cit.*, pp. 181 y ss. En la fundación de las villas nuevas de las tierras situadas al norte del Duero, a uno y otro lado de la cordillera Cantábrica, se hace claramente presente una política de reordenación del poblamiento por la vía de concentración de la población dispersa en las circunscripciones que reciben el privilegio de constituir villazgo, que responde a una tendencia generalizada también en otros espacios europeos por la misma época (vid. Ch. HIGOUNET, «Congregare populationem. Politiques de peuplement dans l'Europe Meridionales (X-XIV siècles)», en *Annales de Démographie Historique*, 1979, pp. 135 y ss.).

64. Ed. de García Mercadal, p. 210. Vid. también las obras cit. *supra*, notas 59 y 36 (*Burgos en la Edad Media y El concejo burgalés*).

65. C. ESTEPA, *op. cit.*, pp. 191 y s.

66. M. DURANY, *op. cit.*, pp. 45 y 49.

67. *El comercio ovetense...*, pp. 47 y ss.

68. Remito a la bibliografía cit. en las notas precedentes.

En cualquier caso es claro que el Camino de Santiago, al crear un eje privilegiado para la comunicación comercial y las relaciones interregionales en los espacios que articula, «a Lucronio usque ad Santum Iacobum», debió contribuir decisivamente al incremento de los fenómenos de movilidad geográfica que, desde finales del siglo XI, tanto contribuirían al desarrollo demográfico de las formaciones urbanas sólidamente vertebradas por esa ruta jacobea y sus derivaciones principales.

Una última y obligada referencia debe hacerse a la temprana implantación de colonias de población judía en las localidades del Camino, donde la atracción ejercida por la reactivación de la vida económica estimularía esos asentamientos, dando lugar a la presencia de pujantes comunidades hebreas en las principales ciudades y villas de la ruta, como Nájera, Burgos, de cuya judería hace mención expresa al-Idrisi⁶⁹, Carrión, Sahagún, León...; e incluso en villas de tipo pequeño o medio, como las del tramo leonés de la vía jacobea⁷⁰.

Mucho menor incidencia en la composición del tejido social y en la actividad económica de las poblaciones del Camino, debieron tener las pequeñas comunidades musulmanas, cuyos individuos asoman en la documentación local de dichas formaciones urbanas, en menciones específicas o en referencias globales de escasa representatividad por su carácter formulario⁷¹.

3. La función de la realeza en la ordenación de los procesos repobladores: instrumentación jurídica de la repoblación

La consideración de las repoblaciones urbanas que se desarrollan desde finales del siglo XI a principios del siglo XIII a lo largo del Camino de Santiago plantea la del carácter espontáneo o programado de las mismas.

No es posible dar a tal interrogante una respuesta única y válida para todos los supuestos alojables dentro del concepto genérico de «ciudades del Camino» y que ofrecen en su origen y desarrollo, como más adelante veremos, una tipología muy variada, sin que sea aquí aplicable de forma nítida la distinción, al uso entre los historiadores del urbanismo, que diferencia dos grandes grupos de ciudades: las espontáneas y las creadas⁷². Y esto ni siquiera en aquellos casos, ciertamente abundantes, de formaciones

69. Ed. cit., p. 210. También se refiere expresamente a la comunidad judía, muy pujante, de Burgos la *Historia Compostelana*, lib. I, cap. 85.

70. Vid. J. RODRÍGUEZ, *Las juderías de la provincia de León*, León 1976.

71. Vid., por ejemplo, *infra* sendos testimonios referidos a los moros de las villas de Sahagún y Carrión.

72. Cf. P. LAVEDAN y J. HUGUENEY, *L'urbanisme au Moyen Age* (Genève-París, 1974), p. 1.

locales del Camino que nacen a una vida urbana organizada en estrecha relación con la génesis y desarrollo de las peregrinaciones y de los procesos repobladores que las acompañan. Lo advierte certeramente Gautier Dalché cuando señala:

«Lo que en estas creaciones (urbanas) haya de espontáneo o de intencionado es difícil de discernir. Pero la voluntad de los soberanos desempeñó un papel indudable. Encontramos aquí la vieja atracción de la repoblación: si no creó núcleos aceleró su transformación. En las ciudades del «camino francés», la intervención real se manifestó por la concesión de privilegios destinados a asegurar una población estable. Una continuidad tal traduce una deliberada voluntad en la que se mezclan el interés inmediato y el peso de la tradición»⁷³.

Efectivamente, el renacimiento de la vida urbana que se opera dentro de arco cronológico ya descrito, en el espacio político castellano-leonés de los itinerarios de la peregrinación jacobea, aun respondiendo originariamente a factores muy diversos entre los que destaca el movimiento espontáneo de la propia peregrinación, aunque de forma no exclusiva ni siquiera quizá preferente⁷⁴, sólo se consolida por la acción estimulante y ordenadora de los monarcas, en alianza ocasional con otras fuerzas sociales locales. Esa acción se expresaría tempranamente, en la época de Alfonso VI, en la adopción de una serie de medidas tendentes, como ya vimos, a convertir el propio Camino en un verdadero espacio privilegiado para vertebrar el incremento demográfico, la reordenación del poblamiento, las transformaciones sociales y político-administrativas y la dinamización de la vida económica de las áreas del reino sometidas a su influencia. Y sobre todo y de forma mantenida, en concesiones del alcance concreto —franquicias singulares, mercados, ferias, atribución o ampliación de alfoces—, y de estatutos jurídicos o fueros de población especialmente privilegiados con una clara orientación finalista: la fijación de atracción de pobladores y la reactivación de nuevas formas de economía urbana (artesanado y comercio) en las localidades receptoras de tales concesiones.

La acción de los monarcas en la ordenación e instrumentación jurídica de las repoblaciones urbanas del Camino se ofrece, además, como manifestación de la función primordial de la realeza de defender y engrandecer el

73. *Historia urbana*, p. 69.

74. En relación con las villas bercianas del Camino advierte con razón M. Durany: «Evidentemente el Camino de Santiago constituyó la infraestructura necesaria para el nacimiento e incluso el desarrollo posterior de estas villas, pero no debemos olvidar que el gran impulso reactivador de la vida urbana hay que buscarlo en las transformaciones económicas y sociales operadas en el conjunto regional. El despertar de estos núcleos obedecía en última instancia al desarrollo de las fuerzas productivas en el seno de la sociedad feudal y a la división del trabajo que como lógica consecuencia aquélla había puesto en marcha» (*op. cit.*, pp. 44 y s.).

reino y procurar el bien de sus súbditos, en sintonía con los propios intereses materiales de la Corona, ocupando así un lugar central en su gestión interior y asociándose desde época temprana a toda una teoría política de enaltecimiento del «honor del rey y del reino» que se insinúa ya en el preámbulo de uno de los primeros fueros otorgados a las localidades de las villas jacobeanas: el que da Alfonso VI a los pobladores de la villa de Logró en 1092 ⁷⁵.

Esa teoría política del sentido del dirigismo regio en la labor de promoción urbana se irá perfilando y desarrollando con el paso del tiempo, como se nos revela en las cartas de población otorgadas a algunas de las villas del Camino por Fernando II y Alfonso IX, y en la atención que los cronistas dedican a la obra repobladora de estos monarcas. Así, Fernando II puebla Mansilla, según se expresa en el preámbulo de la carta foral de esta villa, otorgado en 1181, «ad honorem meum et tocius successionis meae et universorum populorum de Mansella et etiam ad incrementum tocius regni mei» ⁷⁶. El cronista Lucas de Tuy refiriéndose a su sucesor Alfonso IX dice que «multas populationes in regno suo fecit et eum valde ampliavit», haciendo a continuación una mención ejemplificativa de las mismas citando, entre las del eje urbano del Camino de Santiago, por este orden, las de Villanueva de Sarria, Melide y Triacastela en Galicia, y Bembibre —ésta en una desviación secundaria— y Ponferrada en el Bierzo ⁷⁷.

Pero será en el largo preámbulo del ordenamiento jurídico que el mismo Alfonso IX otorga en 1192 a favor de los pobladores de la más importante villa berciana del Camino —Villafranca— donde el monarca desarrolle ya una verdadera formulación doctrinal sobre la teoría política de la honra del rey y del reino y el provecho de los súbditos que se siguen de las repoblaciones y paralelas concesiones de fueros:

«El bono rey y catholico e a toda sua pobraçión, tales foros e tales costumes el derecho de toda justicia dar y por siempre confirmar, que aquella pobraçión en bondad de todo su conçello y en valor entre otras bellas pobraçiones por todo el reino acreçentamento seyua, y os maos en su soberbia reprima y o soberuiosos en sua maldade confonda, assí que en toda gloria y honrra de sou reyno fielmente a él y a toda sua sucesión seu seruicio represente. E dipois que todo esto con sus pobradores el rey catholico ordinar, sempre será firme y valedeyro, e en depois en los foros que lles deren nunca os pobradores seguirá menguamento, et quequier establecido for sempre per depois ficará escrito en memoria y será guardado. Por todas estas causas eu el rey don Alfonso de León... a vos los pobladores de Villafranca... faço carta de mios foros para sempre valedeyra, assi que según aques-

75. G. MARTÍNEZ DÍEZ, «Fueros de la Rioja», p. 412. Vid. la interpretación que de dicho preámbulo da Gautier Dalché: *Historia urbana...*, p. 74.

76. Ed. de J. GONZÁLEZ, «Repoblación de Mansilla», en *Hispania*, VII (1942).

77. RUIZ DE LA PEÑA, *Las «polas»...*, p. 53, nota 34.

tos foros bonos y os outros, os quaes de mi por la gracia de Deus y por los vuestros bonos meritos ganastes, vos todos os pobradores de Villafranca e fillos y netos vosotros y demais toda vosa sucesión seades sempre gouernados de paz y biuades sempre con mansidume, y os maos y os soberuiosos en todas maneiras constringades y castiguedes e los bonos ensaltedes»⁷⁸.

* * *

Quedó ya dicho que la política de promoción urbana desplegada por los monarcas castellano-leoneses en el eje viario del Camino de Santiago y en sus desviaciones principales se instrumenta jurídicamente a través de la concesión de fueros o cartas de población de carácter especialmente privilegiado, cuya génesis y contenido ofrecen una tipología muy variada aunque reveladora, en todo caso, de la directa implicación de la realeza en esos procesos.

Habría que distinguir, en primer lugar, las viejas ciudades existentes ya, al menos con una fisonomía protourbana, a mediados del siglo XI —las episcopales de Santiago, Lugo, Oviedo, Astorga, León y las de Burgos y Nájera— de las villas nuevas que, como las de los sectores galaico y berciano de la ruta jacobea, la asturiana de Tineo y las leonesas y castellanas de Mansilla, Sahagún, Carrión, Castrojeriz, Belorado, Santo Domingo de la Calzada, Logroño o Miranda (citamos sólo las más importantes), acceden a partir normalmente de un núcleo preurbano más o menos desarrollado —son raras las creaciones *ex nihilo*— a un verdadero estatuto urbano, en virtud precisamente de la voluntad política de la Corona, expresada en la mayoría de los casos en la correspondiente carta de población, que no siempre ha llegado hasta nosotros.

Todavía cabría distinguir un tercer grupo, ciertamente reducido, de villas nuevas que deben su conformación como agrupaciones urbanas a una intervención señorial: tal puede ser el caso del burgo de Cacabelos, repoblado por Gelmírez⁷⁹, o de Molinaseca, aforada por el obispo de Astorga y la abadesa de Carrizo⁸⁰.

En relación con las ciudades antiguas, el impulso renovador de su fisonomía urbana tradicional no siempre responde a una intervención directa de la Corona, que lo deja a veces a la iniciativa señorial, caso de Santiago⁸¹, o al propio juego de las fuerzas productivas, como ocurre en

78. J. GONZÁLEZ, *Alfonso IX*, II (Madrid, 1944), núm. 49.

79. «Restauró el burgo de Cacabelos, que halló arrasado hasta el suelo y con gran solemnidad consagró la iglesia» (*Historia Compostelana*, Lib. I, cap. 30).

80. Ed. de J. RODRÍGUEZ, «Fuero de Molinaseca», en *Tierras de León*, 16 (1972), pp. 19-20.

81. Aún así no se excluye la actuación regia o del círculo real, como lo acreditan las actuaciones de Alfonso V en 1019 (cf. F. LÓPEZ ALSINA, *op. cit.*, pp. 240 y 277) y el fuero concedido por Raimundo de Borgoña en 1105 (A. LÓPEZ FERREIRO, *Fueros municipales de Santiago y de su tierra* (reed., Madrid, 1975), pp. 77 y ss.

Burgos, cuya comunidad de pobladores será receptora de una serie de concesiones de alcance concreto a partir del reinado de Alfonso VI⁸². Astorga tampoco recibe fueros, mientras que León, por su temprano disfrute de un ordenamiento jurídico urbano, constituye igualmente una excepción al binomio repoblación-aforamiento que se produce en las ciudades y villas del Camino, recibiendo nuevos fueros breves de Fernando III en 1230⁸³.

Sí se observa, sin embargo, una directa intervención de la realeza en el proceso de renacimiento urbano que experimenta desde finales del siglo XI la vieja *civitas* de Oviedo. Alfonso VI, que había visitado la ciudad en 1075 para venerar las reliquias que se custodiaban en su Catedral, en fecha que no podemos precisar parece que concedió a sus pobladores los fueros otorgados también a la villa de Sahagún y que confirmaría Alfonso VII en una concesión de 1145 que ha llegado hasta nosotros y cuyo articulado no sabemos hasta qué punto reproduce una normativa contenida ya en el ordenamiento primitivo⁸⁴.

El mismo Alfonso VI y su nieto concederían igualmente fueros a los pobladores de la ciudad episcopal de Lugo, de los que tenemos noticia por referencias de Fernando II⁸⁵; y sería, en fin, el conquistador de Toledo quien, después de la ocupación de Nájera, fijase el derecho local de esta ciudad en un ordenamiento jurídico otorgado en 1076⁸⁶.

Si la instrumentación jurídica de los procesos repobladores que experimentan algunas de las ciudades antiguas del Camino de Santiago desde finales del siglo XI remiten a la consideración de Alfonso VI como inspirador de los estímulos y ordenación de esas repoblaciones urbanas, ese intervencionismo de la Corona se hace aún mucho más patente en relación con las villas nuevas de la ruta jacobea y también en la primera fase del desarrollo del movimiento urbanizador, que protagoniza precisamente aquel mismo

82. Una relación de las mismas en A.M. BARRERO y M.L. ALONSO, *op. cit.*, pp. 163. y ss.

83. J. GONZÁLEZ, *Reinado y diplomas de Fernando III*, II (Córdoba, 1983), núm. 272.

84. Sobre los problemas que plantea la relación de los primitivos fueros de Oviedo, hoy perdidos, con los dados por Alfonso VI a Sahagún vid. A.M. BARRERO, «Los fueros de Sahagún», pp. 497 y s.

85. En 1159 este monarca restituye a los habitantes de Lugo los fueros y costumbres que tenían desde tiempos de Alfonso VI y anula «scriptum illud quod absente episcopo uestro et canonicis eiusdem sedis remotis, a me extorsistis tempore guerre et necessitatis» (L. SÁNCHEZ BELDA, *Documentos reales de la Edad Media referentes a Galicia*, Madrid, 1953, núm. 303). En 1177 Fernando II, con consentimiento del obispo y de los canónigos de Lugo, confirma a los habitantes de esta ciudad los fueros que les habían concedido Alfonso VI y Alfonso VII (T. MUÑOZ Y ROMERO, *Colección de fueros municipales*, Madrid, 1847, pp. 433 y s.).

86. G. MARTÍNEZ DÍEZ, «Fueros de la Rioja», pp. 404-411.

monarca y, tras el paréntesis de la conflictiva época de doña Urraca, continúan, a ritmo más ralentizado, Alfonso VII y sus sucesores en los reinos de Castilla y León.

Tal intervencionismo permite hablar de la ejecución, a través de la concesión de los fueros o cartas de población, de un verdadero programa regio de repoblación urbana, con las inevitables variantes, según veremos, impuestas por las circunstancias de lugar y tiempo, acorde con la teoría política a la que anteriormente no referíamos y al que incluso puede señalarse un punto de arranque concreto que coincidiría con una fundación urbana piloto que serviría de banco de pruebas para la puesta en práctica de aquel programa: la fundación y aforamiento de Sahagún por Alfonso VI, podría ser interpretada en tal sentido, de acuerdo con la razonable propuesta de A.M. Barrero:

«Todo hace pensar que la fundación de la villa no fue un acto desinteresado del monarca, sino que responde a una política concreta dentro de la cual Sahagún aparece, hablando en términos actuales, como una villa experimental, de cuyos resultados depende la aplicación del sistema a otros lugares: la creación de burgos o núcleos urbanos fuertes con una base económica no estrictamente agraria»⁸⁷.

La fórmula ensayada en Sahagún, cuyo originario fuero de población debe adelantarse, según la misma autora, a una fecha comprendida entre 1080 y 1082⁸⁸, la extendería Alfonso VI a otras localidades del Camino como Oviedo, ciudad a la que, según vimos, parece que concedió ese primitivo ordenamiento sahaduntino, y Logroño, villa que accede al rango urbano en virtud de la concesión de un fuero especialmente privilegiado en 1092, tendente a la atracción y asentamiento de pobladores extranjeros y que poco después, en 1099, aplicaría a Miranda.

Alfonso I de Aragón otorgaba por su parte fuero a los pobladores de Belorado en 1116, mientras Alfonso VII confirmaría o desarrollaría, por ejemplo en los casos de Oviedo y Sahagún, algunas de las precedentes actuaciones repobladoras de su abuelo.

Los sucesores del Emperador al frente de los reinos, separados desde su muerte en 1157, de León y Castilla todavía continuarían instrumentando jurídicamente las repoblaciones urbanas en el Camino con la concesión de ordenamientos a un número no pequeño de villas nuevas.

En el reino leonés el derecho local adoptado normalmente como modelo foral será el de Benavente⁸⁹. El 1181 Fernando II lo concedía a los

87. «Los fueros de Sahagún», p. 495.

88. *Ibidem*.

89. Sobre su amplia difusión por el cuadrante noroccidental de la Península vid. J.I. RUIZ DE LA PEÑA, «La expansión del fuero de Benavente», en *Archivos Leoneses*, núms.

pobladores de Mansilla. Pero será Alfonso IX quien se distinga especialmente por consolidar, con el despliegue de una intensa política de promoción urbana, la red de villazgos del Camino en las áreas berciana y galaica. En la primera concede fueros, según ya vimos, a Villafranca, en 1092, y a Ponferrada, hoy perdido, en fecha anterior a 1206⁹⁰, poblando también, sobre una ruta secundaria del tramo berciano del Camino, Bembibre, villa cuyo ordenamiento jurídico no ha llegado hasta nosotros⁹¹. En Galicia pobló este monarca los villazgos de Triacastela, Villanueva de Sarria y Melide, aunque tampoco se nos ha conservado ninguno de los ordenamientos que, presumiblemente, debieron instrumentar estas repoblaciones de las que da puntual noticia Lucas de Tuy y disponiendo, sin embargo, de numerosos y expresivos ejemplos de cartas de población otorgadas por Alfonso IX a otras villas galaicas, al margen del Camino de Santiago: por ejemplo las de Bonoburgo de Caldelas, La Coruña, Parga, Milmanda. Tampoco tenemos constancia de la concesión de fuero a la villa asturiana de Tineo, situada sobre la desviación astur-galaica del Camino y cuyo nacimiento se debe a la decisión fundacional de Alfonso IX, en tránsito desde Oviedo a la ciudad del Apóstol.

En el área castellana y en el marco de un ambicioso programa de repoblación interior homologable al desarrollado por Fernando II y su sucesor en el espacio político leonés, Alfonso VIII concedería, en 1187, un fuero breve a Santo Domingo de la Calzada, una de las villas nuevas más estrechamente asociadas en su génesis y desarrollo a la influencia del Camino y a la que el mismo monarca, en 1207, extendería el fuero modelo de Logroño.

Pero la función regia en la ordenación de los procesos de repoblación urbana que tienen por escenario, entre finales del siglo XI y principios del siglo XIII, el eje viario del Camino de Santiago, no se limitaría a las concesiones de ordenamientos forales orientados a fijar el estatuto jurídico primario de los pobladores ya existentes en cada caso y de aquéllos que se pretende atraer y avecindar en los núcleos locales, antiguos y nuevos, con el estímulo de generosas franquicias y privilegios. También correspondió a los monarcas la adopción de disposiciones de alcance más concreto que contribuyeron a perfilar la fisonomía urbana de las nuevas o renovadas aglomeraciones del Camino. En el caso de Oviedo, por ejemplo, será Alfonso IX el responsable directo de la atribución a la población aforada por Alfonso VI

47-48 (1970), pp. 299-317; A. GARCIA-GALLO, «Los Fueros de Benavente», en *A.H.D.E.*, XLI (1971), pp. 1143-1192; y J. RODRÍGUEZ, *Los fueros del reino de León*, I (León, 1981), pp. 152 y ss.

90. DURANY, *op. cit.*, p. 49.

91. Alfonso IX habría concedido a esa población el fuero de León en 1198 (J. RODRÍGUEZ, *Los fueros...*, II, p. 173.

y Alfonso VII de los privilegios y decisiones que influirán decisivamente a la definitiva consolidación de su entidad ciudadana: ⁹² concesión de alfoz y mercado, mandamiento y *departimiento* para la ejecución de las obras de amurrallamiento y transferencia formal ⁹³ al concejo de la facultad de provisión de las magistraturas locales, lo que suponía el reconocimiento de la efectiva autonomía municipal.

Serán también los monarcas los encargados de arbitrar y regular situaciones conflictivas que en algunas poblaciones de tradicional implantación del señorío eclesiástico iban a producirse entre las comunidades burguesas emergentes ⁹⁴ al calor del desarrollo urbano y los titulares de la autoridad señorial, como comprobamos, por ejemplo, muy expresivamente, entre los varios supuestos que podrían aducirse, en la vieja ciudad episcopal de Lugo ⁹⁵.

III. CIUDADES Y SOCIEDADES URBANAS DEL CAMINO DE SANTIAGO

A principios del siglo XIII pueden considerarse cerrados los procesos repobladores que tienen como consecuencia la formación de una tupida red urbana en el eje vertebrado por el Camino de Santiago y en el espacio comprendido entre Logroño, primera formación local del reino de Castilla, y la ciudad del Apóstol, incluyendo sus derivaciones principales ⁹⁶.

La descripción de dichos procesos en las coordenadas geográficas y cronológicas en que se inscriben, así como las precedentes consideraciones sobre las circunstancias en que se producen y la acción política regia que los ordena, nos permitirán ahora hacer algunas breves conclusiones recapituladoras sobre los mismos, para pasar seguidamente a exponer, de forma igualmente rápida, las características de las realidades existenciales urbanas en que se manifiestan: las ciudades del Camino que tienen en ellos el motor de su génesis y desarrollo y las sociedades encuadradas por esos marcos urbanos.

92. *Chronicon Mundi*, cap. 73.

93. RUIZ DE LA PEÑA: *Las «polas»...*, pp. 53 y ss.

94. MARTÍNEZ DÍEZ: «Fueros de la Rioja», pp. 429 y ss.

95. RUIZ DE LA PEÑA: *El comercio ovetense...*, pp. 42 y ss.

96. En 1232 Fernando III confirma al obispo y canónigos de Lugo sus derechos, trasladando anteriores disposiciones regias de 1207, 1161 y 1225 y ordenando «quod cives lucenses semper sint vassalli episcopi et eclessie» (J. GONZÁLEZ: *Fernando III...*, II, núm. 386).

1. Diversidad de ritmos o intensidades en las repoblaciones urbanas: variantes regionales del proceso de urbanización

La primera observación que sale al paso en el análisis del despliegue cronológico de las repoblaciones y de su articulación espacial en el largo eje vertebrador de la vía jacobea es la del carácter espontáneo, con abundante aporte de elementos extranjeros, que parecen revestir originariamente esos procesos y que se asocia, como ya quedó reiteradamente apuntado, a la suma de una serie de circunstancias concurrentes con el movimiento peregrinatorio, verdadero fenómeno de masas, en aquella vía y en su área de influencia. Lo expresa muy bien M. Durany con referencia al concreto marco del espacio berciano, cuando señala que el éxito de dicha vía en la reactivación de la vida urbana «sería inexplicable sin el desarrollo de las fuerzas productivas, es decir, del aumento demográfico, crecimiento económico, mejoras tecnológicas, de la división social del trabajo, la creciente circulación monetaria, etc., que se observa en el Bierzo durante los siglos XI a XIII»⁹⁷.

La acción de los monarcas alentando y canalizando jurídicamente la corriente migratoria que fluye por el Camino, removiendo obstáculos fiscales y favoreciendo la creación de una red de establecimientos asistenciales en el mismo, concediendo fueros a las nuevas o renovadas poblaciones u otorgándoles privilegios concretos tendentes a estimular su desarrollo urbano, fue normalmente a la zaga del fenómeno repoblador.

Del elenco de ciudades viejas que jalonan la ruta jacobea —las cinco que reciben tal calificación en la *Guía* (Nájera, Burgos, León, Astorga y Compostela, a las que habría que añadir las *civitates* episcopales de Oviedo y Lugo)— solamente la primera es objeto de una temprana actuación ordenadora de Alfonso VI que se expresa en la concesión del fuero de 1076 y no puede desligarse de la concretas circunstancias políticas de la reciente incorporación del lugar a la órbita castellana.

En las villas nuevas del Camino las intervenciones regias se producen, a partir de un núcleo preurbano, en distintas fases de la evolución de dichos núcleos hacia formas urbanas consolidadas.

En el caso de Sahagún, al que ya aludíamos anteriormente, parece clara la proximidad cronológica entre la formación espontánea de la aglomeración, nutrida de abundante aportación de inmigrantes francos, en torno al monasterio y la acción ordenadora del monarca, a la que cabe atribuir una verdadera calificación fundacional que parece revestir, como también quedó apuntado, un cierto carácter experimental⁹⁸.

97. *Op. cit.*, p. 31.

98. Cf. GAUTIER DALCHÉ: *Historia urbana...*, pp. 71 y ss., matizando sus puntos de vista con las consideraciones que hace A.M. Barrero sobre la fundación de la villa y sus primeros fueros: *op. cit.*, pp. 493 y ss.

En los tempranos aforamientos de Logroño y Miranda, admitiendo la problemática ingenuidad de la concesión de 1099 a esta segunda población⁹⁹, que elevarán a un rango urbano estas dos villas rurales, no pueden tampoco dejar de ser consideradas las razones políticas de su propia situación fronteriza, que debieron pesar decisivamente, en especial para Logroño, en la actuación repobladora del monarca. Algo parecido habría que decir respecto a la fundación de Mansilla, villa del Camino en la frontera entre León y Castilla.

En la mayor parte de los demás casos la atribución formal de un estatuto jurídico a las poblaciones o la constancia expresa de una acción repobladora de los monarcas, aunque de ésta no se nos haya conservado su instrumentación foral, parece producirse normalmente en una fase ya avanzada del proceso de incorporación a los núcleos locales, de tradición más o menos antigua, de rasgos sociales, económicos institucionales e incluso morfológicos que pueden ser ya calificados de protourbanos¹⁰⁰.

* * *

Por otra parte, la consideración de los procesos repobladores que tienen por escenario las formaciones locales del Camino evidencia una diversidad, tanto en su despliegue cronológico como en la intensidad que ofrecen en los distintos espacios en que se manifiesten, que permite establecer una periodificación de los mismos en la que las variables regionales ponen al descubierto las circunstancias que condicionan la política regia de promoción urbana.

Las repoblaciones se concentran sensiblemente en una primera época que corresponde al reinado de Alfonso VI, quien proyecta la instrumentalización jurídica de las mismas tanto sobre viejas *civitates* de tradición episcopal o administrativa (Oviedo, Burgos, Nájera) como sobre centros locales preurbanos de fisonomía originaria tan diversa como Sahagún, Logroño, Miranda o Santo Domingo de la Calzada¹⁰¹. Y en todo caso son los espacios castellano y leonés articulados por el Camino los que más temprana-

99. Cf. *supra*, nota 34.

100. Adviértase que la mayoría de estas villas aparecen ya mencionadas en la *Guía* y que la acción repobladora de los monarcas sobre las mismas, expresadas en la concesión de fueros o de la que queda constancia por otros cauces informativos, es posterior, en algunos casos en varios decenios, a aquellas menciones. Un supuesto quizá excepcional de verdadera fundación «ex nihilo» es el de la villa de Tineo, creada por Alfonso IX al pie de un castillo cabecera administrativa de las Asturias occidentales.

101. Aunque el monarca hace ya concesiones tendentes a estimular el desarrollo de esta población, no recibe fueros, según vimos, hasta la época de Alfonso VIII.

mente se benefician de la iniciativa regia de promoción urbana, sin duda porque en ellos era también mayor el margen de maniobra de la propia Corona y menores las mediatizaciones señoriales, sin olvidar las consideraciones políticas que en supuestos como los de Logroño, Miranda o Nájera, pueden contribuir a explicar esa temprana atención repobladora.

En las regiones más occidentales, sin embargo (el Bierzo, Galicia y en cierto sentido Asturias), las bases de partida eran distintas: aquí las fuertes presiones de los poderes señoriales eclesiásticos de las sedes episcopales, sobre todo la de Santiago, y de algunos monasterios parecen haber actuado de factor de ralentización de una política regia de desarrollo urbano que se manifiesta más tardíamente en el tiempo y tropezando a veces con dificultades derivadas de la oposición de aquellos poderes.

Ya la *Guta* se referirá a Galicia como «tierra...escasa en ciudades, villas y tierras de labor»; y efectivamente pudimos comprobar que los burgos gallegos del Camino (Triacastela, Villanueva de Sarria y Mellide) no se incorporan al proceso de reactivación de la vida urbana hasta época tardía, a través del programa de repoblaciones interiores de Alfonso IX. Este monarca se vería obligado ocasionalmente a recurrir a mecanismos de compensación económica a favor de entidades señoriales con intereses en los lugares sobre los que proyecta su acción repobladora¹⁰². Mayor aún fue la oposición señorial a la política regia de promoción urbana en la región del Bierzo¹⁰³, donde si también Alfonso IX tuvo que apelar a concesiones compensatorias a favor de la sede de Astorga con ocasión de las repoblaciones de las villas de Ponferrada y Bembibre, ésta sobre una ruta secundaria del Camino, no pudo superar las dificultades que le opusieron a la creación de un villazgo en Castroventosa, cerca de Cacabelos, intentada ya por su padre, la mitra compostelana, titular del señorío sobre este burgo, la de Astorga, el monasterio de Carracedo y los propios concejos de otras poblaciones bercianas del Camino aforadas por el mismo monarca poco tiempo antes: Ponferrada y Villafranca¹⁰⁴.

En relación con esa frustrada repoblación es revelador de la importancia que para la prosperidad económica de las villas de la ruta jacobea se atribuye al tránsito de peregrinos el hecho de que el mismo Alfonso IX se comprometiese con la Iglesia de Santiago a mantener la villa de Cacabelos como punto obligado de paso en ese tránsito, en provisión de las desviacio-

102. En 1201, por ejemplo, dona al monasterio de Sobrado el diezmo de las ventas del burgo de Mellide, donación que renueva en 1213 (J. GONZÁLEZ: *Alfonso IX*, II, núms. 149 y 289, y con carácter general el t. I de esta misma obra, pp. 240 y ss.).

103. Cf. M. DURANY: *op. cit.*, pp. 86 y ss.

104. Cf. J. GONZÁLEZ: *Alfonso IX*, II, núms. 239, 241, 250 y 257.

nes hacia el villazgo que proyectaba crear en Castroventosa y que irían en perjuicio de la cercana villa del señorío compostelano ¹⁰⁵.

2. La diversa fisonomía de las formaciones urbanas del Camino: sus contrastes y afinidades

Quedó apuntado en el capítulo inicial de esta exposición el tradicional tratamiento historiográfico de las ciudades y villas del Camino de Santiago como expresión de unas realidades que responderían a un modelo singular de desarrollo urbano con unos rasgos morfológicos, sociales y económicos, un entramado institucional y unas funciones predominantemente mercantiles que permitirían distinguir esas poblaciones como un grupo característico dentro de la compleja red urbana peninsular, con una fisonomía de corte propiamente europeo, en contraste, por ejemplo, con la que ofrecerían por la misma época y en los reinos hispánicos occidentales las ciudades de las Extremaduras y la Transierra ¹⁰⁶.

¿Hasta qué punto es esto sostenible? ¿Existe realmente un modelo peculiar de desarrollo urbano en el que pueda alojarse el conjunto de formaciones locales articuladas por el Camino de Santiago? ¿Qué afinidades y contrastes se dan entre ellas? Y, finalmente, ¿en qué medida la fisonomía peculiar de las sociedades urbanas de las rutas jacobeanas, si es que puede afirmarse, es deudora de la propia influencia del Camino?

En una aproximación de conjunto a las ciudades, villas y burgos que configuran la red urbana del Camino de Santiago la primera impresión que se obtiene es la de la evidencia de su disparidad: esas formaciones locales y las sociedades que acogen distan mucho de formar un bloque homogéneo con unas características comunes compartidas por todos los casos alojables bajo el denominador común representado por su situación en aquel eje viario o en sus derivaciones principales.

Esas diferencias hunden sus raíces en las bases de partida, muy distintas, del conjunto de dichas poblaciones y son percibidas ya por los contemporáneos, como es el caso del autor de la *Guía*, por ejemplo, que establece una primera jerarquía entre ellas que se traduce en el diverso tratamiento que les da. Así, aplicará la calificación de ciudades a los centros de antigua

105. *Ibidem*, núm. 239.

106. A los testimonios ya aportados al principio de esta exposición pueden sumarse las consideraciones que en la dirección apuntada hacen, por ejemplo, L. TORRES BALBÁS (*Resumen histórico del urbanismo en España*, Madrid, 1968, pp. 104 y ss.), S. DE MOXÓ (*Repoblación y sociedad en la España medieval*, Madrid, 1979, pp. 264 y 469) o A. MACKAY (*La España de la Edad Media. Desde la frontera hasta el Imperio*, Madrid, 1980, p. 63). Cf. también nuestro trabajo ya citado «Ciudades y sociedades urbanas en la frontera castellano-leonesa», *pássim*.

fundación (Nájera, Burgos, León y Astorga y la propia Santiago) a los que habría que añadir otros dos no citados en aquel texto: Oviedo y Lugo. En todos estos supuestos no se trata de formaciones locales preexistentes al gran movimiento repoblador que impulsa y canaliza jurídicamente en sus orígenes Alfonso VI y que participan en su tradición urbana de la condición de ciudades episcopales, sedes regias o de ambas funciones. En el resto de las poblaciones del Camino enumeradas por la misma *Guía* encontramos, al lado de lugares que nunca llegarían a alcanzar niveles de desarrollo propiamente urbano, un conjunto igualmente diverso de villas y burgos itinerarios cuyos núcleos preurbanos, a partir de los cuales actúa la acción repobladora de los monarcas, pueden estar conectados con un establecimiento eclesiástico —Carrión, Sahagún, Villafranca del Bierzo—, una cabecera administrativa de antigua tradición —Belorado, Castrojeriz—, una *Villa* o centro de vida rural —Logroño o Miranda, no citada en la *Guía*—, o un centro benéfico-asistencial, como es el caso de Santo Domingo de la Calzada. Un número no pequeño de villas nuevas del Camino, caso de todas las gallegas, las bercianas con la excepción de Villafranca, la leonesa de Mansilla o la asturiana de Tineo, sobre la desviación astur-galaica y por tanto tampoco citada por Aymeric Picaud, se singularizan precisamente por su condición de poblaciones itinerarias a las que en algún caso se superpone alguna circunstancia especial, como puede ser en el caso de Mansilla su situación fronteriza.

Es, quizá, en este último elenco de pequeños burgos y villazgos, ninguno de los cuales había recibido todavía el estatuto foral que marcaría su acceso a un estadio urbano o, al menos, protourbano, a mediados del siglo XII, época en que parece que se redacta la *Guía*, y en algunas de las otras villas no incluidas en el grupo de las *ciudades*, donde más se acusará la dependencia de su desarrollo respecto al propio fenómeno peregrinatorio y a la repoblación y reactivación económica inducidas por dicho proceso. Son también algunos de estos pequeños y medianos villazgos los que mejor han conservado hasta nuestros días su inicial y original morfología urbana deudora de la influencia del propio Camino ¹⁰⁷.

* * *

Establecida esa diversidad de principio que se observa en las ciudades y villas del Camino de Santiago y que se mantendrá en su ulterior evolución, no es menos evidente, sin embargo, la concurrencia en esas formaciones o al menos en las más importantes de una serie de rasgos comunes que

107. Vid. J. PASSINI: *Villes médiévales du chemin de Saint-Jacques de Compostelle (de Pampelune à Burgos)*, Paris, 1985, y «Morfología urbana de las poblaciones del Camino de Santiago», en *Las peregrinaciones...*, pp. 257-268.

se nos revelan en la composición de su tejido social, en sus funciones urbanas dominantes e incluso en su propia estructura jurídico-institucional.

Por lo que toca a la primera de esas características es inevitable insistir en el principio de heterogeneidad de condición y procedencia de los elementos pobladores que nutren, desde época temprana, los cuadros de las sociedades locales de nuestras ciudades y villas y que traducen muy expresivamente las fuentes narrativas y diplomáticas de la época¹⁰⁸. La masiva presencia, entre esos repobladores, de inmigrantes francos que forman colonias de gran importancia cuantitativa y de influencia social y económica igualmente muy grande en la vida local es, quizá, el rasgo común que confiere mayor originalidad a las sociedades urbanas del Camino, ya que si, ciertamente, en otras ciudades importantes marginales, aunque no muy alejadas, de la ruta jacobea, como Valladolid o Zamora, y también en las repoblaciones de las ciudades de frontera —Toledo, Salamanca y, en general, los núcleos urbanos de la Extremadura y la Transierra— se da la presencia de inmigrantes ultrapirenaicos, la mecánica de su asentamiento y su propia dinámica histórica fueron aquí distintas de las que concurren en las colonizaciones canalizadas por la vía a Santiago¹⁰⁹.

La estrecha asociación del renacimiento de la vida urbana a lo largo del Camino a la génesis y consolidación de activos grupos de población burguesa, que se definen precisamente por encontrar en esos espacios urbanos sus marcos vitales específicos de referencia, por su vinculación a actividades mercantiles y artesanales y por sus aspiraciones, logradas en mayor o menor grado según los casos, a una participación en el control de las cuotas de poder local, es otro de los rasgos comunes a la generalidad de las formaciones urbanas del Camino, que puso ya de relieve hace tiempo García de Valdeavellano y que singulariza tempranamente la fisonomía peculiar del tejido social de esas ciudades y villas de la ruta jacobea en el conjunto de la red urbana del reino¹¹⁰.

La presencia de esos nuevos elementos burgueses se acusa intensamente en la documentación local de las formaciones urbanas del Camino. Los contempla ya expresamente el fuero de Nájera, como años antes lo había hecho el de Jaca en esta ciudad aragonesa fundación de Sancho Ramírez.

108. A los testimonios aportados en un anterior apartado de esta misma exposición podrían añadirse muchos más. Nos fijaremos solamente en el que ofrece la Historia Compostelana con relación a Burgos, cuando, al referirse a los consejos que daban los legados del rey aragonés a la reina Urraca para que se reconciliaran con él dice que a dichos consejos «asentían muchos, sobre todo los franceses, pues allí había, entre los moradores de la ciudad, gallegos, asturianos, leoneses, de Campos, castellanos y muchos otros» (lib. 1, cap. 89).

109. Vid. mi artículo ya citado sobre «las colonizaciones francas», p. 300.

110. Vid. los estudios de Valdeavellano y Salvador Martínez cit. *supra*, nota 13.

Los encontramos después como actores o testigos de negocios jurídicos en la generalidad de las ciudades y villas de la ruta, con frecuencia al lado de los representantes de los grupos sociales tradicionales de aquellas formaciones locales en las que emerge con fuerza, desde finales del siglo XI, esa dinámica burguesía de cambistas, mercaderes, tenderos y artesanos de diversos oficios, a la que se suma a veces, la representación de los grupos minoritarios urbanos de moros y judíos¹¹¹ y a quienes distingue expresamente el Anónimo de Sahagún de los campesinos del entorno rural¹¹². Ellos serán, en fin, los protagonistas de una serie de mantenidas y violentas tensiones con los poderes señoriales eclesiásticos de villas ciudades del Camino, en una dinámica de adaptación del orden feudal tradicional a las nuevas circunstancias derivadas del renacimiento urbano, bien conocidas hoy en sus manifestaciones más representativas¹¹³.

El principio de división social del trabajo, característico de toda formación urbana, se traduce en las poblaciones de la ruta jacobea en una acusada diversificación profesional de sus habitantes puesta de relieve de forma elocuente en la documentación local, que nos permite confeccionar detalladas relaciones de oficios¹¹⁴.

Frente al predominio de las actividades vinculadas a las explotaciones pecuarias y a la guerra como fuente de obtención de riqueza, características de las ciudades de frontera, «obra de pastores y caballeros» en feliz expresión de Lacarra¹¹⁵, las que ahora nos ocupan se singularizan sobre todo por su vocación comercial a cuyo servicio se asocia la existencia de un nutrido y variado artesanado¹¹⁶.

111. Concesión del abad Bernardo de Sahagún, el 19-III-1125, «uobis burgensibus Sancti Facundi, tam presentibus quam futuris, in predicta villa morantibus, clericis videlicet et laycis, mauris et christianis...» de unos huertos, regulando su aprovechamiento. Los testigos se agrupan en tres sectores: monjes, «ex infantibus» y «ex burgensibus: Giraldu Lacusta, Petrus Zorita, Petrus Lambertii, Petrus de Paya, Payan de Tors... et alii multi idonei testes» (FERNÁNDEZ FLÓREZ: *Colección...*, IV, núm. 1.219). En 1220 Fernando III excusa de todo pecho y tributo a todos los pobladores «in barrio Sancti Zoili (de Carrión) tam christianos quam iudeos sive sarracenos» (J. GONZÁLEZ: *Fernando III*, II, núm. 100).

112. Burgueses son todos los habitantes de la villa, por oposición a los moradores y avitadores de la tierra.

113. Un intento reciente de descripción e interpretación de las revueltas protagonizadas por las sociedades urbanas de las ciudades y villas del Camino de Santiago lo constituye la obra de H. SALVADOR MARTÍNEZ, ya citada, sobre *La rebelión de los burgos*, Madrid, 1992. Vid. también E. PORTELA y M.C. PALLARES: «Revueltas feudales en el Camino de Santiago. Compostela y Sahagún», en *Las peregrinaciones...*, pp. 313-333.

114. Vid., por ejemplo, para León C. ESTEPA: *Estructura social...*, pp. 379 y ss.; y para Oviedo nuestro libro *El comercio...*, pp. 103 y ss.

115. Remito de nuevo a mi artículo «Ciudades y sociedades urbanas...», pp. 101 y ss.

116. Esa caracterización comercial y artesanal no es, desde luego, exclusiva de nuestras ciudades. Ya al-Idrisi se refiere a Zamora como «ciudad importante... (cuyos)...

Esa función comercial, que se estimula con generosas exenciones de impuestos de tránsito a favor de las comunidades vecinales de las ciudades y villas del Camino ¹¹⁷, se contempla y regula ya en sus fueros y en concesiones posteriores de los monarcas y en acuerdos, en su caso, entre los titulares del señorío urbano y la población burguesa, como se observa, por ejemplo, en el pormenorizado ordenamiento de los precios de venta de productos alimenticios y otros bienes de consumo y de las actividades de los albergueros, monederos y cambiadores que otorgan en 1133 el arzobispo y canónigos de Santiago con el concejo y vecinos de la ciudad ¹¹⁸. Y se instrumenta jurídicamente a través de los mercados locales, cuya existencia comprobamos en la generalidad de las poblaciones de la ruta jacobea, en algunas de las cuales, además, se registra también la temprana celebración de ferias: Belorado (1116), Sahagún (1155), Carrión (1169) ¹¹⁹. Por otra parte, en las principales formaciones urbanas se desarrolla una actividad comercial estable, en tiendas o establecimientos permanentes, que genera barrios y calles con una acusada polarización mercantil ¹²⁰.

La actividad comercial y artesanal de las poblaciones del Camino se vincula a la que fue, sin duda, su función más representativa: la de acogida y atención a los peregrinos y mercaderes que circulaban por aquella ruta, religiosa y mercantil a un tiempo. La importancia que en ellas tiene el hospedaje retribuido —los albergueros constituyen uno de los grupos profesionales más característicos de esas localidades—, las detalladas regulaciones e incluso las severas condenas de las actividades de quienes se vinculan a esas funciones asistenciales —recuérdense las críticas que se vierten contra ciertas prácticas abusivas de posaderos, cambiadores y tenderos en el *Veneranda dies* del *Liber* ¹²¹ y, sobre todo, la presencia de numerosos establecimientos hospitalarios, algunos de los cuales llegarían a consolidar la

habitantes son ricos y comerciantes» (ed. cit., p. 210). Para Valladolid vid. A. RUCQUEI: *op. cit.*, I, pp. 110 y ss. y 320 y ss., si bien debe advertirse que, a pesar del temprano disfrute de feria por esta ciudad (1156), su despegue comercial parece ser sensiblemente más tardío que el de las formaciones urbanas del camino.

117. El fuero de Oviedo (1145), por ejemplo, dispone que los «pobladores de Oviedo non dían portage nin ribage desde la mar ata León»; y en el de Santo Domingo de la Calzada (1187), Alfonso VIII concede a los habitantes de esta villa «ut in Villafranca et in Beloforamine et in Cereso et in Pancoruo et in Grannone et in Faro et in Nagera et in Lucronio non dent pertaticum de omnibus rebus quascunque secum portaverint emptis vel non emptis».

118. *Historia Compostelana*, Lib. III, cap. 33.

119. M.A. LADERO QUESADA: «Las ferias de Castilla. Siglos XII a XV», en *C.H.E.*, LXVIII-LXVIII (1982), pp. 276 y ss.

120. Remito a las obras sobre Burgos, León y Oviedo repetidamente citadas. Para la primera de esas ciudades vid. también las menciones de tiendas que aporta M.C. Oarlé en su estudio «Mercaderes de Castilla (1252-1512)», en *C.H.E.*, XX (1953), pp. 168 y ss.

121. Ed. cit., pp. 214 y ss.

titularidad de importantes señoríos dominicales ¹²², son, quizá, los indicadores más característicos de la singularidad funcional de las ciudades y villas del Camino de Santiago. Al-Idrisi destaca de forma muy expresiva esa función de acogida al referirse a la ciudad de Burgos, que describe como «fuerte, opulenta, tiene casas de comercio, mercados, depósitos de provisiones y la frecuentan muchos viajeros, así de paso para otras partes como en término de su expedición» ¹²³. Tanto este autor musulmán como su contemporáneo redactor de la *Guía* hacen otras rápidas referencias a la prosperidad y abundancia de bienes de consumo que se encuentran en algunas de las más importantes poblaciones del Camino —Carrión, Sahagún, León, la «excelsa ciudad del Apóstol»—, reveladoras de una pujanza económica bien acreditada en otras fuentes narrativas, como la *Historia Compostelana* o la *Crónica* de Sahagún, cuyo anónimo autor nos informa de cómo los burgueses de esta villa, usando «pacíficamente de sus mercaderías y negocios... eran mucho ricos e de muchos deleytes abastados» ¹²⁴. Pero son, sobre todo, los datos abundantes y expresivos de la diplomática local, en la que se destacan ocasionalmente documentos tan elocuentes como el arancel sahumantino de finales del siglo XII ¹²⁵, los que traducen esa pujanza económica de las ciudades y villas del Camino de Santiago.

El desarrollo comercial y artesanal de esas poblaciones no fue sólo deudor del tránsito por la vía jacobea. En las viejas *civitates* episcopales el elemento eclesiástico, numeroso e influyente, debió de constituir también un importante factor de la demanda de bienes de producción y consumo: baste recordar que el cabildo de Santiago contaba, según el autor de la *Guía*, con setenta y dos canónigos ¹²⁶.

En otro orden de cosas hay que señalar, como elemento distintivo de las sociedades locales de la ruta jacobea, el diferente comportamiento de sus concejos respecto a los de las ciudades de las Extremaduras y la Transierra, en el ejercicio de lo que fue una de las funciones urbanas más características: la de ordenación de los espacios alfojeros circundantes. Las relaciones ciudad-campo se plantean en uno y otro caso de forma muy diferente por la diversidad misma de las bases de partida de ambos modelos de desarrollo urbano. Alfojes en general reducidos, muy poblados y ya organizados jurídicamente en el momento de su atribución al concejo urba-

122. Vid., por ejemplo, L. MARTÍNEZ GARCÍA: *El Hospital del Rey de Burgos. Un señorío medieval en la expansión y en la crisis (siglos XIII y XIV)*, Burgos, 1986.

123. Ed. cit., p. 210.

124. Cap. XIII.

125. Lo publica J. GONZÁLEZ: «Aranceles del portazgo de Sahagún en el siglo XIII», en *A.H.D.E.*, XIV (1942-43), pp. 573-578. Vid. también A.M. BARRERO: *op. cit.*, pp. 405 y ss.

126. Ed. cit., p. 85.

no, en las ciudades y villas del Camino. En las nuevas formaciones urbanas de la frontera en expansión, los concejos organizaron desde el principio el poblamiento y encuadramiento de los amplios distritos que recibieron por término, ejerciendo una acción colonizadora que, obviamente, no se observa en aquéllas ¹²⁷.

IV. CONCLUSIÓN

Desde finales del siglo XII y de forma más clara en el curso de los primeros decenios de la siguiente centuria, los procesos que habían determinado el pujante desenvolvimiento de la vida urbana en el espacio articulado por la vía jacobea parecen alcanzar su punto de inflexión.

Un encadenamiento de hechos especialmente significativos se ofrecen a nuestra consideración como causa y síntoma, a un tiempo, de unas transformaciones que afectarán de forma sustancial a la ulterior evolución de muchas de aquellas poblaciones nacidas o renacidas al calor de la repoblación y la reactivación económica canalizadas por el Camino de Santiago desde finales del siglo XI.

La apertura de la fachada marítima norteña a los circuitos del comercio atlántico, a partir de la sistemática política de repoblación urbana de la obra costera desarrollada por los monarcas castellano-leoneses desde la segunda mitad del siglo XII, y la recuperación, en la siguiente centuria, de las plazas de la Andalucía Bética, hacen que la importancia comercial del Camino de Santiago ceda ante el incontenible ascenso del tráfico mantenido por las nuevas formaciones urbanas, mercantiles y pesqueras, del litoral cántabro-atlántico o de la reconquistada Andalucía.

Por otra parte, el ritmo de las inmigraciones francas, que tan decisivamente habían contribuido a la constitución y consolidación de las nuevas sociedades burguesas en las formaciones urbanas de la ruta jacobea, desciende progresivamente desde el último tercio del siglo XII, pudiendo afirmarse con seguridad que, a partir de ese momento y en el curso del siglo XIII, los asentamientos de individuos francos —que ciertamente continúan produciéndose— tienen ya un carácter meramente episódico, bien distinto de los establecimientos colectivos de la época anterior. Y ello a pesar de que todavía y por bastante tiempo la onomástica de resonancias ultrapirenaicas se haga presente en la documentación de las localidades del Camino, a veces de forma tan elocuente como hace el interesante documento que registra los censos debidos anualmente al cabildo de Santo Domingo de la

127. Cf. nuestros artículos «Los señoríos urbanos en el norte de la Península durante la Edad Media», en *Asturiensia Medievalia*, 6 (1991), pp. 205-229 y «Ciudades y sociedades urbanas...», pp. 98 y ss.

Calzada por los vecinos de esta ciudad¹²⁸. Pero la mayor parte de los representantes de las comunidades francas de las poblaciones del Camino durante la primera mitad del siglo XIII parecen ser ya hijos, nietos o biznietos de los que podríamos llamar «francos de primer asentamiento», como se comprueba a través de las relaciones de filiación que se establecen con frecuencia en los diplomas de la época¹²⁹.

En relación con esa ralentización de las inmigraciones francas, Gautier Dalché interpreta, con razón, la desaparición de las menciones de moneda ultrapirenaica, relativamente numerosas en la zona del Camino de Santiago entre mediados del siglo XII y comienzos del XIII, como uno de los síntomas del desinterés por las rutas comerciales que, durante largo tiempo, habían atraído inmigrantes francos en los países castellanos del norte del Tajo¹³⁰.

Lo que está ocurriendo, en definitiva, es el progresivo declinar del proceso histórico que hemos tratado de ofrecer, en sus rasgos fundamentales, a lo largo de la presente exposición, y la paralela emergencia, desde finales de la decimosegunda centuria, de nuevos espacios privilegiados para el desarrollo de los fenómenos de poblamiento urbano y reactivación económica en los reinos de la Corona de Castilla.

En el futuro ya no será el Camino de Santiago el elemento articulador de esos espacios. Ese papel le corresponderá a los nuevos ejes tendidos desde el siglo XIII entre las dinámicas villas nuevas portuarias de la fachada cantábrica y el traspais castellano-leonés, prolongándose hacia los centros urbanos interiores de un reino que ha llevado ya sus fronteras meridionales hasta la lejana Andalucía. Por otra parte, esa misma dirección norte-sur que marca los nuevos derroteros económicos castellanos, será lo que señale las rutas de la trashumancia estacional de la ganadería, desde las dehesas invernales a los jugosos pastizales veraniegos de los sistemas montañosos del país, que se desarrollan siguiendo la dirección este-oeste.

Las antiguas ciudades del Camino situadas sobre aquellos nuevos ejes perpendiculares a la ruta jacobea verán fortalecidas sus posibilidades de desarrollo comercial con las nuevas circunstancias, haciendo de centros redistribuidores de la intensa corriente comercial que fluye de norte a sur. Tal fue el caso, sobre todo, de Burgos. Y en menor medida de León. Y también el de algunas poblaciones que, como Valladolid, con feria desde

128. El documento, sin fecha, parece redactado entre 1200 y 1250, publ. C. LÓPEZ DE SILANES y E. SAINZ RIPA: *Colección diplomática calceatense. Archivo Catedral (años 1125-1397)* (Logroño, 1985), pp. 27-31.

129. Cf. nuestro artículo «Las colonizaciones francas...», p. 311.

130. «Monnais d'Outre-Pyrénées dans le nord-ouest de la Péninsule Ibérique (XII-XIII siècles)», en *Bulletin Philologique et Historique* (1969), pp. 75 y ss.

mediados del siglo XII, se vieron igualmente favorecidas por su privilegiada localización en relación con aquellos nuevos ejes.

Santiago y Oviedo, por su especial condición de ciudades santuario a la que habría que sumar también, en el segundo caso, una función comercial estimulada por la situación sobre el eje tendido entre los puertos asturianos y las tierras foramontanas leonesas, continuarán manteniendo a lo largo de la Edad Media una activa vida urbana.

La suerte de las demás ciudades y villas que vemos nacer o renacer a lo largo del Camino fue diversa, pero en la mayor parte de los casos los nuevos derroteros de la vida económica del reino iban a suponer un serio lastre a sus posibilidades de desarrollo.

Es quizá en ellas, en los burgos gallegos y bercianos, en la vieja *civitas* episcopal de Astorga, en los villazgos leoneses y castellanos que primero recibieron el benéfico influjo de las peregrinaciones —Sahagún, Carrión, Belorado, Santo Domingo de la Calzada...—, donde mejor puede reconocerse, todavía hoy, la herencia histórica de los procesos canalizados por aquel Camino que, cumplido su primer y fundamental destino de cauce de fecundas relaciones entre España y Europa, continuaría —continúa— manteniendo su originario carácter de vía peregrinatoria a uno de los grandes santuarios de la Cristiandad occidental.

El Camino de Santiago y la literatura castellana medieval

María Jesús LACARRA

La importancia del Camino de Santiago afecta a todas las manifestaciones artísticas de la Edad Media, aunque quizá las implicaciones literarias hayan sido menos estudiadas que las escultóricas o arquitectónicas. Apagados ya los ecos de las viejas polémicas entre Ramón Menéndez Pidal y Joseph Bédier por la trascendencia del Camino para los orígenes de la épica, pocas han sido las aportaciones recientes sobre el tema¹. La escasez de estudios sobre las relaciones entre el Camino de Santiago y la literatura castellana medieval, me ha llevado a emprender aquí un trabajo

1. Todavía siguen siendo útiles las apreciaciones de L. VÁZQUEZ DE PARGA, «Las peregrinaciones y la literatura», en *Las peregrinaciones a Santiago de Compostela*, L. VÁZQUEZ DE PARGA, J. M.^a LACARRA y J. URÍA RÍU, Madrid: CSIC, 1948 (facsímil en Pamplona: Príncipe de Viana, 1992). Véanse también para la literatura española los trabajos de B. VARELA JÁCOME, «La temática jacobea en las Gestas y el Romancero», *Compostellanum*, 10, 4 (1965), pp. 419-448; «Dramatización de temas jacobeos», *Compostellanum*, 10, 1 (1965), pp. 23-40; L. MORALES OLIVER y G. LAPLANE, «Rayonnement littéraire du thème de Saint-Jacques en Espagne et en France», *Bulletin de l'Institut Français en Espagne*, 46 (1950), pp. 224-226; J. VICTORIO, «El Apóstol Santiago: épico o cronístico», *VIII Congreso de la Société Rencesvalls*, Pamplona: Diputación Foral de Navarra (Institución Príncipe de Viana), 1981, pp. 521-525. La influencia en la literatura europea está muy bien sintetizada por R. PLÖTZ, «El Apóstol Santiago el Mayor en la tradición oral y escrita», en *Santiago, Camino de Europa. Culto y cultura en la peregrinación a Compostela*, Santiago: Xunta de Galicia, 1993, pp. 193-211. Para aspectos más parciales, véanse, entre otros, M. DEFOURNEAUX, «Saint-Jacques et Charlemagne. Le pèlerinage et les légendes françaises», *Bulletin de l'Institut français en Espagne*, 46 (1950), pp. 214-217; P. GROULT, «La plus célèbre légende du chemin de Saint-Jacques», *Les Lettres Romanes*, 8 (1954), pp. 252-256; J. BABÉLON, «Le pèlerinage de Saint-Jacques de Compostelle dans la littérature», *Bulletin du Centre International d'Etudes Romanes*, I (1959), pp. 8-12 y J. M. D'HEUR, «Saint-Jacques de Compostelle et Saint-Jacques le Majeur dans la littérature occitane», *Annales du Midi*, 83 (1967), pp. 255-268.

de síntesis, dejando para otra ocasión los análisis en profundidad de aspectos concretos.

I. EL ORIGEN LEGENDARIO DEL CAMINO

A partir del siglo XI, el culto a Santiago y la peregrinación hacia la tumba del Apóstol comienzan a adquirir su dimensión europea, gracias, entre otros muchos factores, a los esfuerzos de monarcas navarros y castellanos, como Sancho el Mayor, Alfonso VI, y a la organización de la orden de Cluny. Las tradiciones legendarias y literarias atribuían, sin embargo, todo el mérito del Camino de Santiago a Carlomagno y a sus seguidores, en claro contraste con la historiografía. Texto clave para conocer estas versiones es el *Liber Sancti Jacobi*, obra quizá del francés Aymeri Picaud, vinculado a la orden de Cluny, quien elabora a mediados del XII materiales preexistentes². Como autor de la compilación se presenta, sin embargo, a Calixto II, papa desde 1119 hasta 1124, y una de sus partes se atribuye a Turpín, arzobispo de Reims y colaborador de Carlomagno. Estas y otras menciones históricas son simple superchería para recubrir de historicidad una obra, que, con tan honorables padrinos que avalaban su autenticidad, alcanzará un éxito extraordinario, como lo prueban sus más de trescientas versiones. El manuscrito más antiguo, conocido como *Codex Calixtinus*, se distribuye en cinco libros de contenido diverso: (I) temática litúrgica; (II) milagros de Santiago; (III) traslación del cuerpo de Santiago a Compostela; (IV) crónica del pseudo-Turpín y (V) guía del peregrino. El segundo y el cuarto libros ejercieron una enorme influencia sobre la literatura medieval.

La *Crónica del pseudo Turpín*, juzgada en el XVII indigna por los canónigos compostelanos y desgajada entonces del conjunto, pretendía establecer unos sólidos lazos entre el Camino y los grandes héroes épicos franceses, convirtiendo a Carlomagno en el auténtico instaurador del culto a Santiago. La leyenda de las campañas de Carlomagno por España era ya vieja y se recogía en la *Chanson de Roland* (refundida hacia el 1100), donde extrañamente no se menciona el Camino de Santiago³.

2. Ed. G. PRADO, W. M. WHITEHILL, *Liber Sancti Jacobi, Codex Calixtinus*, 3 vols., Santiago: CSIC, 1944 (reed. preparada por X. Carro Otero, Santiago: Xunta de Galicia, Xacobeo'93, 1992). Una traducción castellana completa fue realizada por A. MORALEJO, C. TORRES y J. FEO, *Liber Sancti Jacobi. Codex Calixtinus*, Santiago de Compostela: CSIC (Instituto Padre Sarmiento de Estudios Gallegos), 1951. Resulta imprescindible el estudio de M. C. DÍAZ Y DÍAZ, *El Códice Calixtino de la Catedral de Santiago. Estudio codicológico y de contenido*, Santiago: Monografías de Compostellanum 2, 1988 (en colaboración con M. A. GARCÍA PIÑEIRO y P. ORO TRIGO).

3. A. RONCAGLIA, «Il silenzio del Roland su Sant'Iacopo: le vie dei pellegrinaggi e le vie della storia», en *Coloquios de Roncesvalles. Agosto 1955*, Zaragoza: Institución Príncipe de Viana. Diputación Foral de Navarra, 1956, pp. 151-171, justifica este misterioso silencio por la rivalidad entre la Iglesia compostelana y la romana.

En el primer capítulo, el apóstol Santiago se aparece en sueños al Emperador para indicarle su sagrada misión: debe liberar su sepulcro de los musulmanes y preparar su camino para que puedan ir por él todos los peregrinos. Tras esa llamada, Carlomagno se pone en marcha y, gracias a la ayuda divina, reconquista toda España de «mar a mar». La crónica nos cuenta tres expediciones distintas de Carlomagno a la Península, pues otras tantas veces las tierras eran retomadas por los sarracenos. Los prodigios de sus pares no sólo son contra los infieles, sino también contra misteriosos pobladores, como el mítico combate entre Roldán y el gigante Ferragut en tierras de Nájera (plasmado en el capitel del palacio de los duques de Granada de Ega, Estella). Sin embargo, la traición de algunos cristianos y la deshonesto conducta de otros explica la derrota que sufre la retaguardia de su ejército en Roncesvalles, de regreso de su tercera expedición, en la que muere Roldán. A ella sigue una venganza de Carlomagno, no exenta de prodigios, pues, tras perseguir a los sarracenos hasta Zaragoza, el sol se quedó inmóvil durante casi tres días hasta que se culminó la acción. La indisoluble unión entre Carlomagno y Santiago se refuerza con el relato de su muerte. El santo inclina favorablemente la balanza, arrojando en ella las piedras y vigas de las basílicas edificadas por el emperador. Gracias a esta ayuda, Carlomagno entra en el cielo.

La leyenda aquí recogida parece tener pocos fundamentos históricos, pero bajo los datos falsos pueden encubrirse ciertos aspectos verdaderos instrumentalizados con clara finalidad propagandística ⁴. Alfonso II, en cuyos tiempos se sitúa el hallazgo del sepulcro, mantenía relaciones con Carlomagno. Y ello pudo explicar esta asociación entre el gran emperador de la Cristiandad y el culto jacobeo, una relación que existía mucho antes de que se redactara el *Pseudo Turpin*. Y otro Alfonso, esta vez del siglo XI, Alfonso VI, favorecerá la ruta jacobea, emulando a Carlomagno. A raíz del *Liber Sancti Jacobi* alcanzará mayor difusión esa idea y Federico II conseguirá en 1165 una fugaz canonización de Carlomagno. Hasta el XVI el Cabildo compostelano dedicaba el día 5 de julio ciertas misas por Carlomagno.

La coincidencia entre la compilación del *Liber Sancti Jacobi* y el momento de la formación de las literaturas románicas nacionales explica la amplia repercusión del tema. Numerosas «chansons de geste» están relacionadas con la tradición de Carlomagno en España: *Anséis de Carthage*, *Gui de Bourgogne*, *Prise de Pampelune*, *Entrée d'Espagne*, etc. ⁵. Pero esta versión

4. M. MENACA, *Histoire de Saint Jacques et de ses miracles au Moyen Age*, Nantes: Presses Universitaires, 1987, pretende buscar hechos reales como sustento de la leyenda.

5. J. SUBRENAT, «Saint Jacques, ses pelerins, son chemin dans les chansons de geste françaises», *VIII Congreso de la Société Rencesvalles*, ob. cit., pp. 505-511.

difícilmente podía quedar sin respuesta en la Península, aunque la reacción es de diferente tono, según sean historiadores o poetas quienes traten el tema ⁶. El ataque más virulento, claro ejemplo de galofobia, parte del autor de la *Historia Silense*. Más moderado Alfonso X, siguiendo a Jiménez de Rada, discute en su *Primera Crónica General* la participación de Carlomagno en estos términos:

«Et algunos dizen en sus cantares et en sus fablas de gesta que conquirio Carlos en Espanna muchas çipdades et muchos castiellos, et que ouo y muchas lides con moros, et que desenbargo et abrio el camino desde Alemania fasta Sanctiago. Mas en verdat esto non podria ser.... (...). Pues non es con guisa que el abriese el camino de Sanctiago quando non paso el puerto de Ronçasvalles; ca luengo tiempo despues del, por muchas lides et muchas faziendas et por grand trabaio, fue abierto et poblado el camino de Sanctiago; et los que dantes yvan por sendas encobiertas, pasaron despues por carera poblada» ⁷.

Idénticas protestas se escuchan en otros textos literarios, como el *Poema de Fernán González* (estr. 128 y ss.), la *Vida de San Millán* o el *Poema de Alfonso XI*; ecos de la indignación nacionalista resuenan en un interesantísimo cantar del siglo XII, incluido en la *Crónica de Avila* (1255), «Cantan de Roldán/ cantan de Olivero, /e non de Çorraquín, que fue buen cavallero», donde se pretende elevar a Çorraquín Sancho, caballero de Avila, a la gloria épica ocupada por franceses, como Roldán y Oliveros ⁸. Las protestas acaban fraguando en la creación de un héroe cristiano, Bernardo del Carpio, contrapunto hispano de los héroes franceses. Pero la *Chanson* goza de una gran fama literaria, y algunos juglares castellanos no pueden sustraerse a su influencia. Así lo vemos en el *Poema de Roncesvalles*, del que conservamos un fragmento navarro del primer tercio del XIII, donde Carlomagno se atribuye, con ayuda de Roldán, la apertura del camino de Santiago: «adobé los caminos del apostol Santiago» (v. 75) ⁹.

6. A. RUCQUOI, «La France dans l'historiographie médiévale castillane», *Annales ESC*, 44, 3 (1989), 677-689, explica el origen de una conciencia nacional en la Península Ibérica a partir de sus enfrentamientos con Francia. Por su parte, M. MENACA, «Le nationalisme à l'origine du Chemin de Saint Jacques de Compostelle», en *Mélanges offerts à Maurice Molbo. 1. Moyen Age: Espagne classic et postclassique*, París: Ibérica, 1988, pp. 121-134, sintetiza la reacción nacionalista.

7. ALFONSO X, *Primera Crónica General*, ed. R. Menéndez Pidal, Madrid: Gredos, 1955, pp. 355a, 356a-b y 357a.

8. F. RICO, «Çorraquín Sancho, Roldán y Oliveros: un cantar paralelístico castellano del siglo XII», en *Homenaje a la memoria de don Antonio Rodríguez Moñino*, Madrid: Castalia, 1975, pp. 548-551.

9. M. DE RIQUER, *Chanson de Roland. Cantar de Roldán y el Roncesvalles navarro*, Barcelona: Sirmio, 1989.

En conclusión, según la leyenda, correspondía a Carlomagno no sólo todo el mérito de abrir el Camino de Santiago sino la reconquista de la Península. Los cronistas protestan, con más o menos comedimiento, y los juglares lo aceptan o rechazan. Unos, fascinados por el mérito literario de la *Chanson*, tratan de emularla, como puede hacer el autor del *Roncesvalles* y aún repiten siglos más tarde los romances¹⁰. Otros comparten la galofobia con los historiadores y surge así la épica anticarolingia, que rezuma un marcado odio hacia personajes como Roldán.

II. EL CAMINO DE SANTIAGO COMO VÍA DE DIFUSIÓN DE NOVEDADES LITERARIAS

El Camino, cuyo origen está envuelto en la leyenda, se convierte a su vez en una ruta por donde transitan las novedades literarias. Los trabajos emprendidos por Ramón Menéndez Pidal sobre los juglares le llevaron en 1924 a destacar su importancia como vía de comunicación de la juglaría española con la europea, especialmente la francesa. La documentación aportada por el propio Menéndez Pidal permite concluir que numerosos juglares harían la peregrinación, bien solos, bien en los séquitos de los grandes señores. Según sus palabras, «el contacto de la juglaría española con la francesa, que principalmente ocurre a lo largo del camino de Santiago de Galicia, desarrolla o por lo menos influye y modifica dos grandes actividades, ya existentes desde antiguo en la península»¹¹. En tierras de Santiago hace florecer la lírica gallega, con mezcla de influencia autóctona y provenzal¹². Las canciones de amor y de «escarnho» de los trovadores galaico-portugueses muestran claramente un conocimiento de lo que hacían los poetas occitanos; en tierras de Burgos, la poesía heroica desarrolla cantares de gesta extensos, probablemente influidos por las «chansons de geste». Forma, rasgos de estilo y temas de la épica castellana manifestarían estos préstamos de la épica francesa, ya que se hubieron de oír gran número de

10. A. DURÁN, *Romancero general*, Madrid: Atlas, 1945, n.º 1259. Todavía en 1385, el cronista aragonés Juan Fernández de Heredia utiliza el *Pseudo-Turpin* para su *Cronica de Conquiridores*. Vd. M. ABIZANDA y G. AMANDO MELÓN, «Carlo Magno en España según la Crónica de Conquiridores de d. Juan Fernández de Heredia», *RABM*, 31 (1914), pp. 400-432. La segunda parte de esta crónica ha sido editada por J. A. PALUMBO, *An Edition, Study and Glossary of the second Part of the Cronica de los conquiridores*, Unpublished Ph. D. dissertation, University of Wisconsin, 1976.

11. R. MENÉNDEZ PIDAL, *Poesía juglaresca juglares. Orígenes de las literaturas románicas*, Madrid: Espasa-Calpe, 1991, 9.ª ed. [de *Poesía juglaresca y juglares*, 1924], p. 333.

12. C. FLORES, «El Camino de Santiago en la encrucijada de la lírica medieval», en *Santiago, Camino de Europa...*, *ob. cit.*, pp. 213-231, traza una síntesis de esta influencia.

obras francesas por la ruta jacobea. La influencia no es unidireccional, pues al mismo tiempo la poesía francesa se apropia de algún asunto español¹³.

No sólo la épica o la lírica galaico-portuguesa se enriquecen con el Camino de Santiago, sin olvidar, por supuesto, que son muchos los factores que intensificaron las relaciones culturales entre España y Francia, como los sucesivos matrimonios de monarcas, Alfonso VI, Alfonso VIII, etc., con mujeres francesas, la presencia de los cluniacenses, los asentamientos de francos, etc. Trabajos más recientes permiten ampliar esta influencia a otros géneros y formas literarias. Como ha mostrado, Francisco Rico el mester de clerecía es la versión española inequívoca de una escuela de dimensiones europeas¹⁴. Numerosos son los relatos hagiográficos de procedencia francesa. Algunos, por ejemplo, la *Vida de Santa María Magdalena y Santa Marta*, es muy probable que fueran conocidos a través del Camino de Santiago, pues no hay constancia de que el culto a estas santas estuviera muy desarrollado en la Península¹⁵. Los testimonios artísticos nos reflejan también la importancia de la ruta como vía de penetración de novedades literarias. La posible presencia de la historia de Tristán en una de las columnas de la fachada norte de la basílica compostelana, descubierta por Serafín Moralejo, adelantaría en varias décadas la difusión peninsular de la materia de Bretaña¹⁶. En conclusión, el Camino se convierte en uno de los eslabones que unen la literatura peninsular con la europea, frente a otros que la

13. Si para Menéndez Pidal, las peregrinaciones eran una importante vía de difusión de cantos épicos, para J. BÉDIER, *Les légendes épiques. Recherches sur la formation des chansons de geste*, París: E. Champion, 1929, el camino era el origen de estos cantos. Los juglares recogerían diversas tradiciones locales, conservadas en los monasterios del Camino, y con ellas construirían sus cantares de gesta. Una discusión actualizada de estas tesis puede encontrarse en G. BARONE, «La tesi di Bédier e le prospettive attuali della storiografia sui pellegrinaggi», en *Au carrefour des routes d'Europe: la chanson de geste. Xe Congrès International de la Société Rencesvalls pour l'étude des épopées romanes*, Aix en Provence: Publications du CUER MA, 1987, pp. 33-51.

14. F. RICO, «La clerecía del mester», *Hispanic Review*, LIII (1985), pp. 1-23 y 127-150. El romance castellano quedará también muy influido por la presencia francesa en el Camino de Santiago. Vd. J. L. PENSADO, «Peregrinos y marginados en el Camino de Santiago», *Voz y letra. Revista de Filología*, 1 (1990), pp. 33-45.

15. M.^a MORRÁS, «Reseña a *The Lives of St. Mary Magdalen and St. Martha*, ed. by John Rees», *La Corónica*, 21:2 (1992-1993), pp. 115-121; L. ROMERO TOBAR, «Un San Amaro legendario en el camino de Santiago», *La Leyenda*, Madrid: Casa de Velázquez /Ed. Universidad Complutense, 1989, pp. 193-207, explica el arraigo del culto a San Amaro en el ámbito hispánico a lo largo del camino de Santiago.

16. S. MORALEJO, «Artistas, patronos y público en el arte del Camino de Santiago», *Compostellanum*, XXX, 3-4 (1985), pp. 395-430; «Fuste historiado con leyenda épica», en *Santiago. Camino de Europa...*, *ob. cit.*, pp. 382-384; Fermín BOUZA-BREY, «Fortuna de las canciones de gesta y del héroe Roldán en el románico compostelano y en la tradición gallega», *Compostellanum*, 10 (1965), pp. 307-334 (reed. en *Etnografía y folklore de Galicia*, Vigo: Edicións Xerais de Galicia, 1982, pp. 27-60), pensaba que esta escena se inspiraba en la épica.

conectan con la tradición oriental. De ese modo nuestra literatura en lengua romance nace con una orientación bifronte que le da unos caracteres singulares frente a otras literaturas.

III. LA TEMÁTICA JACOBEA EN LA LITERATURA CASTELLANA MEDIEVAL

1. Los peregrinos

La temática jacobea recorre toda nuestra literatura medieval. Aunque pocas veces ocupa un lugar destacado, son constantes las alusiones al santo o a sus peregrinos¹⁷. Las leyendas épicas, recogidas en crónicas o en romances, nos hablan de peregrinos extranjeros, muchas veces de origen noble. Así ocurre, por ejemplo, en la «Leyenda de la Condesa traidora» (recogida en la *Najerense*, Jiménez de Rada, *PCG, Crón. de once reyes...*), donde se narra la azarosa biografía del conde castellano Garci Fernández¹⁸. Según la versión alfonsí (*PCG*, cap. 730), a su primera mujer, una condesa francesa llamada doña Argentina, la conoció cuando ella y sus padres pasaban por Burgos camino de Santiago. Pero, como cuentan las crónicas, «salió mala mujer», pues, aprovechando una enfermedad del marido, se fugó con un conde francés, viudo, que también iba en romería a Santiago. El tema perdura hasta Tirso de Molina (*La romera de Santiago*). Según la misma *Crónica* (cap. 617), Bernardo del Carpio nació de los amores del conde de Saldaña con la hermana del rey francés don Carlos, «viniendo ella en romería a Santiago».

Los peligros de la ruta dan pie a múltiples episodios literarios. La maldad de los posaderos o los ataques de los moros son motivos reiterados, como ocurre en la historia de *Flores y Blancaflor*¹⁹. Los padres de la joven, Micer Persio y Topacia, nobles italianos, ruegan a Santiago y prometen ir hasta su sepulcro en romería en el caso de que sus deseos de tener descen-

17. Identifico la palabra «peregrino» con el viajero a lugares santos, como ocurre a partir de la alta Edad Media. La interesantísima historia y evolución de este concepto ha sido objeto de numerosos trabajos, entre los cuales destacaría el artículo de R. PLÖTZ, «La peregrinatio como fenómeno Alto-Medieval. Definición y componentes», *Compostellanum*, 29, 3-4 (1984), pp. 239-265, y el libro de B. de GAIFFIER, *Études critiques d'hagiographie et d'iconologie*, Bruxelles: Société des Bollandistes, 1967. H. SALVADOR MARTÍNEZ, en su estudio preliminar a la *Peregrinación de la vida del hombre* de Pedro Hernández de Villaubrales, Madrid: FUE, 1986, traza una acertada síntesis con especial incidencia en la literatura española.

18. Para una actualización de los problemas de esta leyenda, véase M. VAQUERO, *Tradiciones Orales en la Historiografía de Fines de la Edad Media*, Madison: The Hispanic Seminary of Medieval Studies, 1990.

19. *La Historia de los dos enamorados Flores y Blancaflor*, ed. A. Bonilla y San Martín, Madrid: Ruiz Hermanos, 1916.

dencia se cumplan. Cuando queda embarazada la condesa, el matrimonio peregrina a Santiago no sin antes encargar a unos plateros una imagen de oro en honor del santo y un paño de hilo de oro. Provisos de esclavinas y bordones, marchan sin séquito y son fácilmente apresados por los moros. El marido muere y su esposa es retenida. Blancaflor nacerá en la España árabe, estando su madre cautiva, y se enamorará perdidamente de Flores, hijo del sultán. La versión más antigua de este precioso cuentos de amores surge en Francia en el siglo XII, quizá dirigida a un público de peregrinos, aunque la traducción castellana conservada sea mucho más tardía. Más sorprendente es que sea un noble el causante del peligro, como ocurre en el difundido romance del conde Grifos, apresado «en las sierras de Moncayo» porque forzó una doncella «camino de Santiago» (Durán, n.º 325). Ambos van ante Carlomagno, quien manda encarcelar al conde, pero el romance concluye cuando llegan cartas en las que se pide que «casen el conde y la infantina».

Pese a que la visita a lugares santos poseía una eficacia cuasi sacramental, estos peregrinos literarios no parecen atenerse a una conducta muy religiosa. Es más, con mucha frecuencia aprovechan la ruta jacobea con fines más profanos. La presencia literaria de peregrinos extranjeros, franceses o italianos, responde a una realidad histórica de los siglos X y XI, aunque el papel asignado a estos romeros en las leyendas refleja en muchos casos una marcada galofobia; por el contrario, los peregrinos italianos protagonizan situaciones más favorables²⁰. Casi con la excepción de Rodrigo Díaz de Vivar, devoto romero según cuentan *Las Mocedades de Rodrigo* y los romances²¹, los peregrinos literarios parecen más preocupados por los asuntos humanos que por los divinos.

Así mismo la progresiva fijación del traje de romero, y el respeto que emana, puede dar también paso a situaciones anecdóticas, reflejadas en los textos literarios. El hábito, próximo al religioso, borra cualquier otra identificación y permite reconocer la ruta del viajero sólo por sus adornos emblemáticos. Sin embargo, su uso permite también su abuso²². El disfraz de peregrino suele ser el medio elegido por un personaje para ocultar, aunque sea transitoriamente, su auténtica personalidad, como ocurre con frecuencia en los romances carolingios (Durán, n.º 291, n.º 371, n.º 375). Al mismo

20. Un conde lombardo que iba en romería a Santiago intercede por Fernán González cuando éste es apresado por primera vez. En *El Victorial* un peregrino italiano profetiza los futuros éxitos caballerescos de Pero Niño (Gutierre Díez de Games, *El Victorial*, ed. Juan de Mata Carriazo, Madrid: Espasa-Calpe, 1940, p. 85).

21. *Mocedades de Rodrigo*, ed. J. Victorio, Madrid: Espasa-Calpe, 1982.

22. F. CRÉMOUX, «Le corps du pèlerin comme métaphore spirituelle dans les récits de pèlerinages et de miracles», en A. Redondo (ed.), *Le corps comme métaphore dans l'Espagne des XVI et XVII siècles*, Paris: Presses de la Sorbonne Nouvelle, 1992, pp. 191-202.

motivo podríamos adscribir la historia de la peregrinación de Luis VII de Francia. Esta leyenda, recogida por el Tudense en su *Chronicon Mundi* (1236), pudo tener como fundamento algún viaje histórico de este rey a la Península, pero tal y como aparece ya en las crónicas romances está muy influida por otros cantares, como el de *Le pelerinage de Charlemagne*. Según la *PCG* (cap. 978), a Luis de Francia le llegan rumores de que su esposa Helisabet no es hija legítima del emperador Alfonso VII. Para comprobarlo, Luis se viste de romero y se dirige hacia España por el camino de Santiago, pero su suegro, enterado del viaje, le hace un recibimiento tan magnífico que consigue acallar sus recelos²³.

El disfraz desempeña un papel importante en la leyenda de Fernán González, recogida también en crónicas y romances y, por supuesto, en el *Poema* que lleva su nombre. Encerrado en prisión por el rey Sancho I de León, logrará salir gracias a una argucia de su esposa doña Sancha, quien se presenta con «su esportiella al cuello et su bordon en la mano como romera. Et fizolo saber al rey de como yua en romeria a sant Yague». Intercambiando la vestimenta, obtiene la libertad. También en el *Libro de Buen Amor*, Doña Cuaresma huye de don Carnal disfrazada de peregrina, ante los peligros que se avecinan. Aunque «de ir a Jerusalén fecho á su promisión» (estr. 1202c), adorna su sombrero redondo «con mucha concha marina» (emblema también de sus fieles seguidores) y escapa, en una especie de contraperegrinaje, por Roncesvalles (estr. 1209)²⁴. El «disfraz de peregrino» está en estos textos medievales todavía lejos del abuso que reflejarán la literatura y la legislación en los siglos siguientes. Es una transitoria ocultación de la personalidad, más próxima a motivos folclóricos que a los engaños de los pícaros.

Finalmente la confluencia, en el otoño de la Edad Media, de la práctica caballeresca con la religiosa, también tiene su reflejo en crónicas y libros de caballerías. Como señala Luis Vázquez de Parga, «con el siglo XV se inicia un nuevo tipo de peregrino caballeresco para el que la meta piadosa del viaje era poco menos que un pretexto para tener ocasión de ver países y costumbres exóticas, frecuentar cortes extranjeras y lucir su valor, habilidad y destreza en los torneos»²⁵. Un caso paradigmático, en el estrecho límite

23. Este episodio, con el reconocimiento por el rey de Francia de la superioridad de la corte imperial, supone, según A. RUCQUOI, art. cit., pp. 685-686, otro mito constituyente de la identidad nacional hispánica.

24. *Poema de Fernán González*, ed. J. Victorio, Madrid: Cátedra (LH, CLI), 1981; J. RUIZ, *Libro de Buen Amor*, ed. A. Blecua, Madrid: Cátedra (LH, LXX), 1992. Para E. J. WEBBER, «La romería de doña Cuaresma», *VIII Congreso de la Sociéte Rencesvalls, ob. cit.*, pp. 543-546, Cuaresma lleva sobre sí los atributos de todos los peregrinos porque su viaje cumple distintos valores simbólicos.

25. L. VÁZQUEZ DE PARGA, *ob. cit.*, p. 89.

entre suceso histórico y literatura, puede ser el de Suero de Quiñones, quien un 25 de julio de 1434, año jacobeo, se colocó defendiendo el puente del Órbigo en pleno camino de Santiago, dispuesto a no retirarse hasta haber roto 300 lanzas, para cumplir así una promesa amorosa²⁶. El afán de viajar o el exotismo pueden también justificar que algunos héroes caballescicos, ya en el XVI, peregrinen a Santiago (caso de *Guarino Mesquino*, 1512; *Adramón*, etc.)²⁷.

2. Intervenciones milagrosas de Santiago

Cuando todavía no existían recursos procesales canónicos previos a la presunción de santidad, el culto a un santo se basaba en un reconocimiento público. Sus intervenciones milagrosas ante testigos, fielmente recogidas por escrito, eran la prueba «palpable» de su santidad. Ello explica la proliferación de colecciones de *miracula*, muchas veces como apéndice de las *vitae* en las que se glosaban sus gestas desde el nacimiento hasta la muerte. Pero la difusión de estos milagros no solo redundaba en la fama del propio santo, sino que indudablemente tiene repercusiones más humanas, favoreciendo sus propios asuntos terrenos. En el caso concreto de Santiago, éste aparece muy pronto configurado como un santo guerrero, especializado en la defensa de los cristianos peninsulares en su lucha contra el Islam. En sueños o visiones anuncia a veces su intervención, que luego se concreta en una aparición fulgurante en el fragor de la batalla. Junto a esta vertiente, también se preocupa de sus devotos, en especial de sus peregrinos, protegiéndoles en el Camino o curándolos en sus enfermedades. Las crónicas nos reiteran sus intervenciones guerreras; la defensa de sus peregrinos se recoge especialmente en una colección de milagros que alcanzó amplia difusión internacional gracias a su inclusión en el *Liber Sancti Jacobi*.

Los testimonios literarios nos transmiten numerosas leyendas en torno a la concepción feudal del santo. El primer recuerdo legendario que implica el cambio de Compostela por el campo de batalla se localiza en Clavijo, bajo el reinado de Ramiro I (842-850) y lo transmite la historiografía latina (Jiménez de Rada y Lucas de Tuy). Según lo recoge Alfonso X en su *PCG* (cap. 629), los moros, a la muerte de Alfonso el Casto, quisieron atemorizar

26. P. RODRÍGUEZ DE LENA, *El Passo Honroso de Suero de Quiñones*, ed. A. Labandeira Fernández, Madrid: FUE, 1977; L. A. LUENGO, «El Passo Honroso de Suero de Quiñones y su significación para el Camino de Santiago», en H. Santiago Otero (coord.), *El Camino de Santiago, la hospitalidad monástica y las peregrinaciones*, Salamanca: Junta de Castilla y León, Consejería de Cultura y Turismo, 1992, pp. 313-317.

27. G. WILD, «Guarino caminando a Santiago de Compostela (Geografía, conocimiento del mundo e ideología en la *Crónica del noble cavallero Guarino Mezquino*)», *Miscelánea de la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona*, XXII (1990), pp. 347-357.

a su sucesor y le pidieron un tributo anual de 50 doncellas hidalgas y 50 del pueblo, todas «virgines et en cabellos». Al negarse los cristianos, se inicia la contienda. Antes de la batalla de Clavijo el rey Ramiro tiene un sueño en el que Santiago le anuncia su presencia en el campo, pues es el encargado de guardar a España de los enemigos de la fe: «et porque non dubdes nada en esto que te yo digo ueer medes cras andar y en la lid en un caualllo blanco con una senna blanca, et gran espada reluzient en la mano» (360b). A partir de esta ayuda, el rey Ramiro promete el pago de unas primicias a la Iglesia compostelana (los llamados «Votos de Santiago», recogidos por escrito en una falsificación de mediados del XII) y la crónica justifica la costumbre de pedir ayuda a Santiago: «Et desde aquel día adelante ouieron e tomaron los cristianos en uso de dezir en las entradas de las faziendas et en los alcanços de los moros: «Dios, ayuda, et sant Yague» (361a).

Esta prodigiosa aparición, asociada al tributo de las cien doncellas, contaba con atractivos suficientes como para perdurar en la tradición literaria (romancero n.º 617 y n.º 618)²⁸. Los Votos, sin embargo, nos explican el inicio de una rivalidad con otros cultos. Gonzalo de Berceo en la *Vida de San Millán* (estr. 420 y ss.; romancero, n.º 696) atribuye este mismo episodio a otros personajes (Ramiro II de León, Fernán González y García II de Navarra) y con ocasión de otra batalla, la de Simancas, contra Abderramán III. Aunque el rey Ramiro invoca a Santiago, Fernán González y García prefieren apelar a un santo de su tierra, san Millán. Cuando están en la batalla aparecerán dos hermosos caballos blancos, «plus blancos que cristal» (438a), cabalgados por Santiago y San Millán. Terminada la contienda, los vencedores prometen tributar a ambos santos. Por el contrario, en el *Poema de Fernán González* se contará cómo el héroe castellano fue ayudado por Santiago en la batalla de Hacinas contra Almanzor (PFG, estr. 511; PCG, cap. 700; romancero, n.º 707), mientras que San Millán, tras haber anunciado su asistencia, no aparece (estr. 413). Tras estas rivalidades se encubrían unos intereses económicos muy concretos, pues recordaban la promesa de tributar a uno u otro santo.

El episodio que nos transmite la toma de Coimbra por Fernando I de León en 1064 aporta nuevos pormenores para reafirmar la condición militar del santo. Las primeras fuentes, la *Historia Silense* (hacia 1115) y el *Liber Sancti Jacobi* (hacia 1150), coinciden con algunas variantes en las líneas principales, que luego repiten la PCG, cap. 807, el romancero, n.º 749,

28. Diego Rodríguez de Almela, capellán de la reina Isabel, reunió en sus *Milagros de Santiago* todos los episodios cronísticos relacionados con el santo (las batallas de Clavijo, Hacinas, Jerez, el ataque de Almanzor, la peregrinación del Cid, etc.). Con esta recopilación, concluida en 1481, pretendía señalar el camino de la unidad política y reforzar las defensas espirituales contra los turcos. Ed. Juan Torres Fontes, Murcia: CSIC (Seminario de Historia de la Universidad de Murcia), 1946.

etc.²⁹. Los cristianos se encuentran preocupados por la difícil campaña emprendida para llegar a la toma de Coimbra. En Santiago un griego que ha venido a morar junto al sepulcro reacciona estupefacto cuando escucha que el santo ayuda a los caballeros. Y contesta: «Amigos, non le llamedes cauallero, mas pescador» (*PCG*, 487b). Por la noche se le aparece el santo reafirmando su condición de caballero y anunciándole que Coimbra caerá en manos cristianas con su ayuda. A partir de entonces el peregrino griego se convertirá en el mejor propagador de la condición del apóstol caballero. Las intervenciones del santo proliferarán, como recogen los textos cronísticos y sus derivados: ayuda al infante don Alfonso, hijo de Fernando III, en la conquista de Jerez (*PCG*, cap. 1064; romancero n.º 933); a Fernando III, en la toma de Sevilla (romancero, n.º 1296), etc. Del mismo modo serán motivo recurrente las invocaciones al santo en el campo de batalla y la asociación entre su culto y el poder caballeresco. Héroe literarios e históricos acudirán a su sepulcro para velar las armas y ser armados caballeros junto a su altar, desde el Cid (*PCG*, cap. 952; romancero, n.º 774, n.º 512, n.º 515) hasta Alfonso XI, quien recibirá la pescozada de una imagen articulada de Santiago³⁰.

Paralelamente, el apóstol hará uso de su fuerza milagrosa para defender su sepulcro, si se ve amenazado por el infiel, como ocurre con las campañas de Almanzor (*PCG*, caps. 744, 754), cuando se declara una epidemia de «menazón» entre los moros. En la «Historia del Abad don Juan de Montemayor», narración en prosa del XV, el renegado Zulema entró montado a caballo en la iglesia del Apóstol, «donde holgó con su muger encima del altar, e después el perro descreído quemó con sus manos la hostia sagrada»³¹. A manera de aviso, el santo hace que reviente el caballo.

Los objetivos de estos episodios parecen claros. Al fortalecer la condición militar del santo, favorecen el culto al apóstol en una España cristiana comprometida en su lucha contra el infiel. Pero su ascensión como adalid de la guerra santa sigue siendo un misterio, para el que, sin embargo, no han faltado explicaciones. La ausencia de motivos bélicos asociados a Santiago en la tradición evangélica llevó a Américo Castro a su polémica tesis

29. El episodio ha sido analizado detalladamente por M. C. DÍAZ Y DÍAZ, *Visiones del Más Allá en Galicia durante la Edad Media*, Santiago de Compostela: Bibliófilos Gallegos, Biblioteca de Galicia, XXIV, 1985.

30. *Gran Crónica de Alfonso XI*, ed. Diego Catalán, Madrid: Gredos y Seminario Menéndez Pidal, 1977, cap. CXX.

31. R. MENÉNDEZ PIDAL, *Historia y epopeya*, Madrid: Centro de Estudios Históricos, 1934, pp. 211-212. La cita procede de un incunable toledano (¿1500?), aunque según R. Menéndez Pidal las versiones del XV y del XVI son prosificaciones tardías de un primitivo cantar de gesta desaparecido.

dioscúrica³². Según su conocido planteamiento, paganismo y cristianismo se unen en el nacimiento de la creencia. Al igual que Cástor y Pólux, también Santiago (fusión de los dos apóstoles del mismo nombre) desciende del cielo en caballo blanco para ayudar en las batallas. Sin embargo, la luminosidad, no es ni mucho menos privativa del culto dioscúrico. La blancura de su vestimenta y de su caballo y la claridad que emana su figura y su espada son características del «más allá» que no faltan en ninguna leyenda hagiográfica³³. Más convincente resulta pensar que el Santiago matamoros surge como doble reacción nacionalista: contra el Islam, por un lado, y contra Carlomagno, cuyo protagonismo tanto ensalzaba el *pseudo Turpín*.

Aunque a partir del XIII, y conforme avanza la reconquista, el caudillaje de Santiago se va apagando y van surgiendo competidores, sus ecos literarios perduran transfigurados. La iconografía del Santiago ecuestre acaba interfiriendo con los libros de caballerías. Por un lado, en algún libro de tema santiaguista, como el «Privilegio del rey don Ramiro de los votos del señor Santiago» (1576²), hay una xilografía de Santiago que parece un caballero andante. Por el contrario, la efigie de Santiago de Clavijo figura en la portada del *Libro del famoso y muy esforçado caballero Palmerín de Oliva* (Sevilla, 1525) y en el *Espejo de príncipes* de Diego Ortúñez de Calahorra (Alcalá, 1580)³⁴.

La otra vertiente en la imagen de Santiago, el santo protector de sus peregrinos, arranca también del *Liber Sancti Jacobi*, libro segundo, donde se

32. A. CASTRO, *España en su historia. Cristianos, moros y judíos*, Barcelona: Crítica, 1984 (3.ª ed.); *Santiago y los dioscuros*, Madrid, Papeles de Son Armadans, XVIII, 1957. La polémica desatada por su tesis ha enfrentado a partidarios y detractores. Entre los primeros, puede consultarse a E. GONZÁLEZ-LÓPEZ, «The Myth of Saint James and Its Functional Reality», en J. R. Barcia (Ed.), *Américo Castro and the Meaning of Spanish Civilization*, Berkeley: University of California Press, 1976, pp. 91-111 y G. ARAYA, «El dioscurismo de Santiago de España según A. Castro», *Bulletin Hispanique*, LXXX, 3-4 (1978), pp. 292-302. Por el contrario, E. ASENSIO, *La España imaginada de Américo Castro*, Barcelona: Crítica, 1992, rebate convincentemente muchos de sus argumentos.

33. M. C. DÍAZ Y DÍAZ, *ob. cit.*, p. 28. Por su parte, V. PROPP, *Las raíces históricas del cuento*, Madrid: Fundamentos, 1974, señala que «el blanco es el color de los seres del más allá... de los seres que han perdido su corporeidad. Por eso las visiones son blancas... Dondequiera que el caballo juega un papel en el culto, es siempre blanco» (p. 255).

34. La portada del *Palmerín* puede verse en E. GARCÍA DINI, «Per una bibliografía dei romanzi di cavalleria: Edizioni del ciclo dei *Palmerines*», en *Studi sul Palmerin de Oliva*, III. *Saggi e ricerche*, Pisa: Università di Pisa, 1966, pp. 5-44 (con XIX «tablas» en las que se reproducen los grabados). Se repite luego en el *Clarián de Landanis*, Sevilla, 1535; véase *Catalogue de la Bibliothéque de M. Ricardo Heredia*, París: Ém. Paul, L. Huard et Guillemin, 1891, p. 361, n.º 2492. La portada del *Espejo de Príncipes y Cavalleros* aparece reproducida por F. VINDEL, *Manual gráfico-descriptivo del bibliófilo hispano-americano*, Madrid, 1930, vol. VI, p. 310, n.º 2.021. Véase también J. FILGUEIRA VALVERDE, *Historias de Compostela*, Santiago: Xerais de Galicia, 1970.

incluyen veintidós milagros. La mayoría están localizados entre los años 1100-1110, fechas del apogeo de las peregrinaciones compostelanas. La repercusión de esta colección fue enorme, sólo comparable a la alcanzada por el *pseudo Turpín*, cuarto libro del *Liber Sancti Jacobi*. En España se conserva una versión castellana y una gallega procedentes directamente del modelo latino, aunque de algunos milagros existen numerosas versiones³⁵.

Las traducciones, bastante fieles al original, testimonian más bien la existencia de un público laico, lector u oyente. Los cambios señalados por sus respectivos editores apuntan a la sencillez retórica, la abundancia de fórmulas de oralidad y la eliminación de los comentarios edificantes. Sin embargo, el éxito peninsular de esta colección no impide que la fuente latina denuncie claramente su origen extranjero³⁶. Una gran mayoría de las narraciones están protagonizadas por peregrinos franceses (3, 21...) o italianos (2, 11, 15...), muchos de ellos pertenecientes a la aristocracia o al alto clero. Los pocos españoles descritos no siempre salen bien parados, pues se identifican con los posaderos, ladrones y desagradecidos (6).

De acuerdo con la tradición literaria, los milagros insisten en detallar la localización geográfica y cronológica del suceso y en indicar, con frecuencia, la presencia de testigos. La imaginería santiaguista, asociada a la claridad, funciona en algunos de ellos como símbolo. Se contraponen la oscuridad de la prisión o de la enfermedad con la libertad y la luz del milagro.

Los relatos están estrechamente vinculados al tema de la peregrinación: a) el milagro puede estar en el origen del viaje, que se emprende en acción de gracias (1, 7, 8, 14); b) el milagro surge como respuesta a una peregrinación (enfermos que se curan al llegar a su meta (2, 18, 19); c) el milagro solventa un problema que aparece en el camino, pues la peregrinación en sí misma está llena de peligros: ataque de ladrones, a veces los mismos posaderos, enfermedades o muertes, moros (3, 4, 5, 6). Abunda el peregrino

35. J. K. Walsh descubrió la existencia de una traducción del *Liber Sancti Jacobi* en la BN (10252), que había permanecido inédita por incluirse dentro de una versión de la *Legenda Aurea* de Vorágine. Esta traducción fue editada por J. E. CONNOLLY, *Los milagros de Santiago (Biblioteca Nacional de Madrid MS 10252)*, Salamanca: Univ. de Salamanca, 1990. En un códice del siglo XV se copian una serie de materiales en gallego que parecen un romanceamiento parcial del *Codex Calixtinus*, editado por L. PENSADO, *Miragres de Santiago*, Madrid: CSIC, 1958. La enorme difusión alcanzada por este «Libro de Milagros» hace pensar en la posible existencia de más versiones, quizá confundidas con vidas de santos. Z. García Villada recuerda que en 1173 fue en peregrinación a Santiago un monje de Ripoll, Arnaldo de Monte, quien se trajo una copia, hoy en el Archivo de la Corona de Aragón, para que la leyeran en el comedor los monjes del monasterio. «El camino de Santiago», *Razón y fe*, 88 (1929), pp. 14-36.

36. M. D. MENACA, *Histoire de Saint Jacques et de ses miracles au Moyen Age*, Nantes: Presses de l'Université, 1987, analiza desde esta perspectiva los milagros e incluye una traducción actual al francés.

que viaja por mar o sobre su montura, frente al tradicional caminante, quizá por la condición social de los protagonistas. La llegada muchas veces coincide con festividades del calendario jacobeo.

Algunos de estos milagros, por sus características especialmente dramáticas, o por haberse asociado a tradiciones locales han tenido una mayor repercusión. Así ocurre con el del ahorcado milagrosamente salvado o el del romero mutilado. Ambos son ejemplos de milagros ocurridos en el transcurso de la peregrinación; en un caso el grave problema surge ante la maldad del posadero, en el otro, lo causa el diablo por un pecado del romero. Poco importa que el origen de estas historias no sea hispano, pues se han integrado tan perfectamente en la tradición literaria y folclórica peninsular que forman parte de ella y, en el caso del ahorcado, se ha asociado a una localidad concreta (Sto. Domingo de la Calzada).

El «milagro del ahorcado» corresponde al n.º 5 del *Liber Sancti Jacobi*. Se ambienta en Tolosa (para la mayoría se trata de Toulouse), pero sus protagonistas, un padre y un hijo, son unos peregrinos alemanes pudientes. Esto justifica la buena acogida brindada por el posadero, pensando en robarles. Mientras duermen, esconde entre sus ropas unos vasos, lo que le permitirá al día siguiente acusarles falsamente de ladrones. Ambos son conducidos ante la justicia, pero el joven prefiere declararse culpable antes que ver morir a su padre. Una vez ahorcado, prosiguen todos su peregrinación. El padre regresará por el mismo lugar para poder contemplar el cuerpo de su hijo, pero su asombro será mayúsculo al escuchar las palabras de su hijo: «Bien sabet que nunca tan viçioso fuy. Ca luego que me aquí pusieron, vino Santiago e tomóme en sus manos mesmas e sufríeme así que ningún mal non me fizo la sogá» (pág. 60)³⁷. Una vez difundido el suceso extraordinario, decidieron colgar al posadero.

Alfonso X recrea el tema en la cantiga 175, pero desvía el milagro hacia la devoción mariana. Aunque el protagonista sigue siendo un romero alemán que peregrina a Santiago, desde un principio Alfonso X se encarga de indicar que «él sobre todas las cousas amava santa María». La historia coincide en sus rasgos esenciales con el relato del *Liber Sancti Jacobi*, pero con una diferencia fundamental: el ahorcado ha sido suspendido milagrosamente por las manos de la Virgen.

La popularidad de este milagro se vio favorecida por su inclusión en ejemplarios y en la *Leyenda Aurea* de Jacobo de Vorágine. La versión difundida a través del *Liber Sancti Jacobi* y de sus traducciones gira en torno a un motivo muy popular en la tradición literaria y folclórica, la acusación

37. Las citas de los *Milagros de Santiago* proceden de la versión castellana medieval publicada por J. E. CONNOLLY.

falsa de un inocente. Unas veces, como en estos ejemplos, puede ser culpado de un robo no cometido (motivo H 151. 4); otras, una joven despechada, lo acusa de violación. Ambos motivos (la copa escondida y la mujer calumniadora) se encontraban ya en la historia bíblica de José. A ello se añade el tema del ahorcado suspendido milagrosamente de la cuerda y el del hijo que prefiere morir en lugar del padre (sustitución que, en otros casos, realizan dos amigos íntimos). En los *Milagros de Nuestra Señora* de Gonzalo de Berceo, «el ladrón devoto» es salvado milagrosamente de la horca gracias a que la Virgen «metióli so los pieder do estava colgado /las sus manos preciosas» (150ab) y el mismo tema se recoge en la cantiga n.º 13, y en varios ejemplarios (motivo V 254 1.1.: «La Virgen salva al ladrón ahorcado»).

A finales de la Edad Media este milagro sufrió importantes cambios, transmitidos a través de itinerarios y relatos de peregrinos³⁸. Según estas versiones, tres miembros de una familia iban en peregrinación y se detuvieron en Santo Domingo de la Calzada. La sirvienta de la posada se enamoró del joven y como éste la rechazó, ella le escondió una preciosa pieza entre la ropa y lo acusó de robo. El joven fue juzgado culpable y colgado. Al regresar de su peregrinación, los padres encontraron a su hijo vivo. Fueron a contárselo al juez que estaba comiendo un gallo y una gallina, y éste, escéptico, dijo que sólo creería que el joven seguía vivo, si esos animales resucitaran. Al producirse el segundo milagro, la sirvienta fue colgada y, como recuerdo, se guardan animales similares en Sto. Domingo de la Calzada. Esta versión amalgama junto a los dos motivos ya comentados (1. el tema de la copa engañosamente escondida por la mujer despechada y 2. el colgado salvado), un tercero, el del animal asado que resucita que procede de la tradición folclórica (motivo E 168: «Animales asados recuperan la vida»)³⁹. Pero aún se añade otro más, pues desde entonces los peregrinos abandonan la ciudad llevando consigo una pluma de aquellas aves en el

38. J. FRADEJAS, «Leyenda del gallo de santo Domingo», *Cuadernos para la Investigación de la Literatura Hispánica*, 12 (1990), pp. 7-60, recoge numerosas versiones. R. MARSAN, *ob. cit.*, pp. 427-430, estudia algunos textos paralelos, como el *Libro de los enxemplos por abc*, n.º 38, el *Dechado de la vida humana*, n.º 69 y el *Recull de exemplis*, 324; R. PLÖTZ, «El Apóstol Santiago el Mayor...», en *Santiago. Camino de Europa*, *ob. cit.*, detalla la transmisión europea de este milagro.

39. J. Caro Baroja recogió de la tradición oral de Vera la historia de un señor del que decían que tenía trato con los demonios. Una noche fría de invierno, al sentarse junto al fuego, comentó: «¡Qué frío hace! En los montes de Jaca está nevando». Una que estaba allí presente le respondió: «Bastante sabe usted, ni nadie de Vera, de lo que pasa tan lejos». A lo cual él respondió: «Tan seguro es que en los montes de Jaca está nevando como que este capón que está en el asador va a hacer ahora mismo "currucucú"». No había terminado de decir estas palabras, cuando el capón empezó a cantar fuertemente, «ante el espanto de los que en la cocina se hallaban». *Apud* J. FRADEJAS, *art. cit.*, p. 16 y pp. 36-37 para el texto del peregrino francés.

sombrero, que son inagotables. Para Baudouin de Gaiffier⁴⁰, el núcleo primitivo sólo contenía el milagro del ahorcado, salvado por Santiago o por otros santos o la Virgen, según las tradiciones; la atribución del milagro a Santo Domingo de la Calzada es un proceso muy posterior. Para José Fradejas se trata de dos milagros distintos: el del ahorcado sostenido es protagonizado por Santiago o por la Virgen, según las versiones; la resurrección de las aves de corral se atribuye a santo Domingo de la Calzada. De esa manera se unen Santiago y uno de los santos que más contribuyó a la remodelación del camino de peregrinación, construyendo puentes que facilitarían el viaje de los romeros⁴¹.

El milagro 17 del *Liber Sancti Jacobi* es seguido muy de cerca por sus traducciones peninsulares. Se localiza en una aldea próxima a Lyon, donde un joven peletero, Giraldo, vivía solo con su anciana madre, llevando una vida de castidad y devoción, plasmada en una peregrinación anual hasta el sepulcro de Santiago. El pecado se narra como un hecho accidental y totalmente aislado («avino asy que a grant sazón que amó mucho a una donzella que fizo tanto que la ovo de aver»), lo que justificará mejor la intervención del santo. Al día siguiente de este hecho, emprendió su anual peregrinación, en compañía de unos vecinos. Pero el diablo se aparecerá en el camino, adoptando para ello «forma de omne muy fermoso» (pág. 86). Dentro de las habituales atribuciones diabólicas no es rara su transformación en joven doncella, ángel, monje, etc., para engañar mejor a los humanos. En este caso se presentará como Santiago mismo y le reprochará no haber confesado anteriormente su pecado. Las palabras iniciales del falso santo se ajustan a la doctrina cristiana, no así lo que dice en su segunda intervención: «Taja lo que con que feziste aquel pecado» (pág. 88). El terror a ser acusado de su muerte hará que sus compañeros de viaje lo abandonen agonizante, pero al día siguiente, antes de ser enterrado, resucitará.

La invitación al suicidio realizada por el diablo implicaba la muerte en pecado mortal, como bien dice el romero: «E yo oy ya dezir muchas vezes que para sienpre es perdido el que él mismo se mata» (pág. 88). En la Edad Media se pensaba que sólo los que dudaban de la misericordia divina, por tentación diabólica o por la pérdida de un ser amado, podían llegar a tal extremo de *desesperatio*. En la literatura religiosa es frecuente la interven-

40. B. DE GAIFFIER, «Un theme hagiographique: Le pendu miraculeusement sauvé», en *Etudes critiques d'hagiographie et d'iconologie*, Bruxelles: Société des Bollandistes, 1967, pp. 194-232.

41. J. FRADEJAS, art. cit, p. 35. Una tradición similar está arraigada en la villa portuguesa de Barcelos. Vd. F. DE CASTRO PIRES DE LIMA, *A Lenda do Senhor do Galo de Barcelos e o Milagre do enforcado*, Lisboa: Fundação Nacional para a alegria no trabalho, 1965.

ción de la Virgen o de los santos para tratar de reintegrar socialmente al desesperado⁴². En este caso, el relato se ha presentado de forma favorable al suicida. Su pecado ha sido un hecho aislado frente a una vida de castidad y devoción; Giraldo ha sido inducido a ello por la traición del demonio, quien ha adoptado la forma del Santo para engañar al peregrino. La salvación, para ser ejemplar, debe proclamarse ante testigos y así lo hará Giraldo ante la multitud asustada. Sus palabras son un relato de viaje al más allá en primera persona, género muy popular en la época. Un tropel de diablos arrebató su alma y se dirigió hacia Roma, pero antes de llegar, les alcanzó Santiago cuando estaban en un bosque próximo. Todos juntos se dirigen hacia la basílica de San Pedro, a cuyas puertas parece celebrarse una asamblea de santos presidida por la Virgen. La resurrección se hará por mandato mariano, pero Santiago intercederá ante Ella como abogado de su peregrino. La repercusión del milagro alcanzará a numerosos testigos, con uno muy especial, el abad de Cluny, a quien «el resucitado mostró sus llagas» (pág. 94).

Dentro de la tradición ejemplar encontramos motivos similares: el diablo tentador con apariencia humana; la automutilación para evitar el pecado (la monja que se arranca los ojos para no ser cortejada, *Libro de los exemplos por abc*, n.º 370) o la resurrección milagrosa del condenado (tema frecuente en los *Milagros de Nuestra Señora*). Pero la reunión de todos estos motivos en un solo milagro le confiere un gran dramatismo, que explica su popularidad⁴³. Como recuerda J. Filgueira⁴⁴, en el XII se le consideraba «el gran milagro» y se celebraba en la catedral de Compostela. En la literatura peninsular lo encontramos en versión latina de Gil de Zamora, catalana, dentro del *Recull de exemplis e miracles*, gallega de Alfonso X y castellana de Gonzalo de Berceo, más las traducciones peninsulares del *Liber Sancti Jacobi*⁴⁵.

42. Vd. J.-C. SCHMITT, «Le suicide au Moyen Age», *Annales. E.S.C.*, 31, 1 (1976), pp. 3-19.

43. R. MARSAN, *Itinéraire espagnol du conte médiéval (VIII-XV siècles)*, París: Librairie C. Klincksieck, 1974, pp. 253-259, habla de la castración y analiza el relato del romero. Pero el ejemplo 7 del *Espéculo de los legos*, en el que un monje se abstiene de comer durante una semana por consejo del diablo, no pertenece a la misma tradición.

44. J. FILGUEIRA VALVERDE, *Alfonso X. Cantigas de Santa María*, versión castellana, Madrid: Castalia, 1985, p. 58. Las citas del texto original proceden de la edición de W. Mettmann, Madrid: Clásicos Castalia, 1986 (I), 1988 (II) y 1989 (III).

45. B. VARELA JÁCOME, «Un milagro jacobeo en Berceo y Alfonso X», *Compostellanum*, 6 (1961), pp. 49-56, cotejó ya las dos principales versiones peninsulares. Más recientemente J. E. CONNOLLY ha realizado un estudio añadiendo la versión romance de los *Milagros de Santiago*: «Three Peninsular Versions of a Miracle of St. James», en A.D. JANE, J. E. C. CONNOLLY y BRIAN DUTTON (Eds.), *Saints and their Authors: Studies in Medieval Hispanic Hagiography in Honor of John K. Walsb*, Madison: Hispanic Seminary of Medieval Studies, 1990, pp. 37-46.

Especialmente interesante es el cotejo con las versiones de Alfonso X y Gonzalo de Berceo, a quienes pudo llegar a través de otras fuentes. Berceo comienza indicando que el milagro fue narrado por San Hugo, abad de Cluny y que ocurrió a uno de sus monjes, antes de ingresar en el monasterio. El pecado deja de ser algo singular para convertirse en un hábito: «facié a las débeces follía a peccado, /como omne soltero qe non es apremiado» (183cd). Por el contrario, la anual peregrinación se presenta como un hecho excepcional: «Vínol en corazón do se sedíe un día/ al apóstol d'España de ir en romería» (184ab). Frente a la versión del *Liber*, el protagonista resulta más pecador, más ingenuo y menos devoto de Santiago. La incitación al suicidio del falso apóstol se ampara también en la Virgen («non te lo gradirá esto sancta María», 189d) y es obedecida por el romero sin ninguna réplica, al contrario que en el *Liber* y sus traducciones. Sólo los adjetivos de Berceo («crediólo el astroso, locco e desessado», 193a) nos avisan de su error. El viaje al más allá no es contado por su protagonista, sino que, siguiendo el paralelismo con otros milagros de la misma colección, se encarga de ello el narrador. Propio de Berceo parece también su interés en ejemplificar con imágenes cotidianas la resurrección («estido un ratiello como qui descordado, /como omne que duerme e despierta irado» 210cd), así como su detallística descripción de la antigua herida (estr. 212 y 213). El final recuerda el ingreso del romero en la orden cluniacense.

La cantiga 26 es una versión condensada del milagro, donde vuelve a destacar la Virgen, aunque su importancia dentro del conjunto sea más bien insignificante. Una alusión al comienzo parece atribuir su recuerdo a una fuente oral («com' oí contar»). No sabemos el nombre del peregrino, desconocemos los rasgos de su carácter y faltan los testigos de la resurrección. En la interesante miniatura que la ilustra el diablo aparece con doble faz. Por el lado en el que finge ser Santiago, blanco; a su espalda, negro y cornudo, nos revela su verdadera naturaleza.

El estudio singularizado de algunos milagros nos ha permitido ver cómo la figura de Santiago resulta intercambiable con la de cualquier otro santo o la Virgen. En estos cambios de protagonismo percibimos la misma rivalidad que veíamos al tratar de las apariciones en el campo de batalla. Dentro de la literatura medieval peninsular, la oposición mayor a los milagros jacobeos surge de Alfonso X el Sabio y Gonzalo de Berceo. Tanto los *Milagros de Nuestra Señora* como las *Cantigas de Santa María* pueden verse en su conjunto como una manifestación de propaganda mariana de sus autores frente al culto tradicional de Santiago. Alfonso X insiste en algunas cantigas en el tema de las peregrinaciones y en la protección que la Virgen dedica a sus romeros. Algunos de estos santuarios se encuentran cerca del Camino de Santiago, como ocurre con Villa-Sirga (hoy Villalcázar de la Sirga, prov. Palencia), etapa jacobea al igual que la Cogolla, con lo que se pretendía desviar a los peregrinos. En algunos textos la rivalidad con el

culto jacobeo es sorprendente ⁴⁶. Por ejemplo, en la cantiga 218 un alemán, enfermo, peregrina a Santiago sin curarse. A su regreso se cura en Villa-Sirga; en la 253, un francés peregrina a Santiago y lleva como penitencia un gran bordón de hierro. Se desvía del camino hacia Villa-Sirga y allí se queda milagrosamente el bordón. En la 268, una francesa enferma oye hablar de las virtudes de la Virgen de Villa-Sirga a los romeros de Santiago. En la 278, una francesa ciega se cura en Villa-Sirga y no en Santiago. Luego se encuentra con un ciego que va a Santiago y la francesa le aconseja que vaya a Villa-Sirga, etc. En otras cantigas la Virgen se adentra en territorio «jacobeo» para realizar sus milagros, como ocurre en la 77, en el cual se cuenta cómo la Virgen sanó a una enferma en Lugo, o en la 184, donde se narra un milagro de la Virgen en tierras de Santiago. Algo similar descubrimos en la *Vida de Santo Domingo de Silos* de Gonzalo de Berceo, donde un conde de Galicia, ciego, ha ido de «santo en santo, haciendo romerías» (389a), sin hallar curación hasta llegar a Silos.

Américo Castro, tras destacar que el rey sabio nunca fue en peregrinación a Compostela, trató de relacionar su despego por el culto jacobeo con el judaísmo de su corte ⁴⁷. Sin embargo, Alfonso X no ignoraba los méritos de Santiago. En la *PCG*, junto a numerosas apariciones del Santo, relata el sitio de Coímbra por su padre con la ayuda de Santiago. En sus textos jurídicos, tanto en el *Fuero Real* como en las *Partidas*, se preocupa de los peregrinos jacobeos: «Mandamos que todos los romeros e maiormente aquellos que vienen en romería a Santiago, quien quier que sean, e de donde quier que vengan, hayan de nos este privilegio: que por todos nuestros regnos ellos e sus compañías, seguramente vayan e vengan, (...) ninguno non les faga fuerza nin tuerto nin mal ninguno» ⁴⁸. No parece

46. J. E. KELLER analizó este tema en dos artículos, «King Alfonso's Virgin of Villa-Sirga: Rival of St. James of Compostela», en *Collectanea hispanica: Folklore and Brief Narrative Studies*, ed. Dennis P. Seniff, Newark, Delaware: Juan de la Cuesta, 1987, pp. 61-68, y «More on the Rivalry between Santa María and Santiago de Compostela», *Ibidem*, pp. 69-76.

47. A. CASTRO, *ob. cit.*, p. 162.

48. ALFONSO X, *Fuero Real*, ed. Gonzalo Martínez Díez, Avila: Fundación Sánchez Albornoz, 1988. En la Primera partida, título XXIV, legisla acerca «De los romeros, e de los pelegrinos». Según la Ley I: «Romero tanto quiere dezir como ome que se aparta de su tierra, e va a Roma, para visitar los santos logares en que yazen los cuerpos de sant Pedro e sant Pablo, e de los otros santos, que tomaron martirio por nuestro señor Jesu Christo. E pelegrino tanto quiere dezir como ome estraño, que va a visitar el sepulcro santo de Hierusalem, e los otros santos logares, en que nuestro Señor Jesu Christo nació, bivió, e tomó muerte e pasión por los pecadores: o que andan en pelegrinaje a Santiago o a sant Salvador de Oviedo, o a otros lugares de luenga e de estraña tierra. E como quier que departimiento es quanto en la palabra entre romero e pelegrino, pero segund comunmente las gentes lo usan así llaman al uno como al otro» (*Las Siete Partidas*, 1555, glosadas por Gregorio López, ed. facsímil, Madrid: BOE, 1986).

probable que Alfonso X tuviera ninguna aversión especial hacia el culto jacobeo. De acuerdo con una nueva sensibilidad europea, estaba más interesado por el culto mariano y sus cantigas no hacen más que reflejar las rivalidades entre centros religiosos, tan frecuentes en la Edad Media.

El Camino de Santiago nace desde sus orígenes envuelto en la leyenda de los grandes héroes épicos. En los momentos de apogeo de las peregrinaciones, la ruta, frecuentada también por juglares y músicos, sería una importante vía de penetración de novedades literarias procedentes de Francia e Italia. La singularidad del culto a Santiago hace que el santo y sus peregrinos aparezcan en numerosas obras de nuestra literatura medieval, sin distinción de géneros. Sin embargo, los textos literarios nos transmiten también los ecos de las tensiones que este culto originó en la Península. Si en unos casos es la rivalidad con Francia lo que se percibe en ellos, en otros son devociones distintas que pugnan con el culto a Santiago, en busca del mayor rendimiento económico de santuarios o monasterios.

El camino de Santiago y la articulación del espacio hispánico. Aproximación bibliográfica

Fermín MIRANDA GARCÍA

Este repertorio mantiene, en la medida de lo posible, la propia estructura de la Semana de Estudios Medievales. Antes y después del núcleo central, dedicado a la articulación del espacio, se incluyen sendos apartados sobre los aspectos relacionados con el culto al apóstol Santiago y con el entorno cultural —literario y artístico principalmente— jacobeo.

En lo que respecta al tema que articula las jornadas, cabe igualmente hacer alguna salvedad. Se ha creado una sección específica para las tierras riojanas, cuya inscripción en diferentes ámbitos de soberanía antes y después de 1076 generaba algunas dificultades en la elaboración del repertorio. Por el contrario, los numerosos trabajos existentes cuyo campo de análisis es el conjunto del espacio castellano-leonés han aconsejado la elaboración de un apartado único, pese al estudio diferenciado con que cuentan en esta Semana.

Siempre resulta conveniente señalar que los repertorios jamás pueden tener pretensión de exhaustividad, y en este caso debe remarcarse con mayor fuerza, sobre todo —pero no exclusivamente— en lo referente a los temas de carácter cultural, donde los trabajos puntuales son tan numerosos. Si apenas aparecen recogidos aquí, ha sido por intentar ceñir el repertorio a las obras cuya intencionalidad explícita era la de inscribirse en el espacio físico y espiritual que el Camino de Santiago representa.

El culto al Apóstol

AYUSO MAZARUELA, T.,
Standum est pro Traditione,
«Santiago en la Historia, la Literatura y el Arte», 1, Madrid, 1954, p. 83-128.

¿Vino Santiago a España?,
Zaragoza, 1954.

- BONILLA, L.,
Historia de las peregrinaciones en el mundo,
Madrid, 1965.
- CARRO GARCÍA, J.,
Estudios Jacobeos. Arca marmórea, cripta, oratorio o confesión, Sepulcro y Cuerpo de Santiago,
Santiago de Compostela, 1954.
- CARRO OTERO, J.,
Moneda del rey D. Fernando II de Galicia-León y «ceca» compostelana con el tema de la «Translación» del cuerpo del Apóstol Santiago,
«Compostellanum», 32, 1987, p. 575-594.
- CARRO OTERO, J., M.L. VARELA OGANDO,
Reflexiones sobre la Tumba y esqueleto atribuidos al obispo Teodomiro de Iria,
«Compostellanum», 27, 1982, p. 33-56.
- CASAUS, M.E.,
Santiago y España,
«Anhelos», Barcelona, 1965:
- CASTRO, A.,
Santiago de España,
Buenos Aires, 1958.
- CEPEDA ADÁN, J.,
Los dióscuros y Santiago en el siglo XVIII. La «Representación» del Duque de Arcos,
«Anuario de Estudios Medievales», 1, 1964, p. 647-649.
- CHAMOSO LAMAS, M.,
Excavaciones en la Catedral de Santiago,
«Archivo Español de Arte», 27, 1954, p. 183-187.
Noticias de las excavaciones arqueológicas en la Catedral de Santiago,
«Compostellanum», 1, 1956, p. 5-48, 275-328 y 2, 1957, p. 225-330.
Noticias sobre recientes descubrimientos arqueológicos y artísticos efectuados en Santiago de Compostela,
«Príncipe de Viana», 32, 1971, p. 35-48.
- CHAPARRO GÓMEZ, C.,
La presencia de Santiago el Mayor en Hispania. Análisis del texto isidoriano,
«Norba. Historia», 2, 1981, p. 175-180.
- D'HEUR, J.M.,
Saint-Jacques de Compostelle et Saint-Jacques le Majeur dans la littérature occitane,
«Annales du Midi», 83, 1967, p. 255-268.
- D'ORS, Á.,
Antojos míticos en torno a Santiago,
«Nuestro Tiempo», 49, 1958, p. 120-124.

APROXIMACIÓN BIBLIOGRÁFICA

- DAVID, P.,
La lettre du pseudo-León sur la Translation de Saint Jacques,
«Bulletin des Études Portugaises et de l'Institut Français au Portugal», 15, 1951,
p. 180-188.
- DÍAZ Y DÍAZ, M.C.,
Die spanische Jakobus-Legende bei Isidor von Sevilla,
«Historiches Jahrbuch», 77, 1958, p. 467-472.
El lugar del enterramiento de Santiago el Mayor en Isidoro de Sevilla,
«Compostellanum», 1, 1956, p. 365-369.
*Estudios sobre la antigua literatura relacionada con Santiago el Mayor. 1. Los himnos
en honor de Santiago de la Literatura hispánica*,
«Compostellanum», 11, 1966, p. 457-502.
Los himnos en honor de Santiago de la literatura hispánica,
«Compostellanum», 2, 1966, p. 457-502.
- ELORDUY, E.,
La cuestión jacobea en San Martín de Braga,
«Publicações do XXIII Congresso Luso-Espanhol», 7, Coimbra, 1957, p. 5-54.
La tradición jacobea de Galicia en el siglo IX,
«Hispania», 22, 1962, p. 322-356.
- FERNÁNDEZ ALONSO, J.,
Giacomo il Maggiore,
«Bibliotheca Sanctorum»,
6, Roma, 1965, col. 363-386.
- FERNÁNDEZ OGUETA, J.,
El Hijo del Trueno, Santiago Apóstol,
Bilbao, 1963.
- FOLGAR DE LA CALLE, M.C.,
En tomo al culto del crucificado en los caminos jacobeos,
«Compostellanum», 30, 1985, p. 443-470.
- GAIFFIER, B. DE,
Liberatus a suspendio,
«Mélanges Mario Roques», 2, Bruselas, 1953, p. 93-98.
Notes sur quelques documents relatifs à la translation de Saint Jacques en Espagne,
«Analecta Bollandiana», 89, 1971, p. 47-66.
Un thème hagiographique. Le pendu miraculeusement sauvé,
«Études critiques d'hagiographie et d'Iconologie», Bruselas, 1967, p. 194-226
- GARCÍA RODRÍGUEZ, C.,
El culto a los Santos en la España Romana y Visigoda,
Madrid, 1966.
- GAUTHIER, M.M.,
Les routes de la foi. Reliques et reliquaires de Jérusalem à Compostelle,
Friburgo, 1983.
- GÓMEZ, I.M.,
Nota en torno a los orígenes del Culto de Santiago en España,
«Hispania Sacra», 7, 1954, p. 487-490.

- GONZÁLEZ ECHEGARAY, J.,
Carácter y matices del cristianismo primitivo en Cantabria,
«Altamira», 44, 1983, p. 121-139.
- GONZÁLEZ LÓPEZ, E.,
The myth of Saint James and his functional reality,
«Américo Castro and the meaning of Spanish civilization», Berkeley, 1976.
- GRAU LOBO, L.A.,
Ad limina Iacobi: la idea del viaje sagrado en la peregrinación jacobea,
«Folklore», 114, 1990.
- GUERRA CAMPOS, J.,
*El descubrimiento del cuerpo de Santiago en Compostela según la «Historia de España»
dirigida por Menéndez Pidal*,
«Compostellanum», 1, 1956, p. 161-199.
*El problema de la traslación de Santiago. Reliquias-recuerdo. La inviolabilidad de las
tumbas en los primeros siglos. Notas sobre el método y una hipótesis del Dr. Vives*,
«Compostellanum», 2, 1957, p. 109-146.
Excavaciones en la Catedral de Santiago,
«Incunable», 87, 1956, p. 1-9.
Excavaciones en la catedral de Santiago,
«La Ciencia Tomista», 273-274, 1960, p. 97-168 y 269-324.
Exploraciones arqueológicas en tomo al sepulcro del Apóstol Santiago,
Santiago de Compostela, 1982.
*La carta del Papa León sobre la Traslación de Santiago, en el manuscrito 1104 de la
Biblioteca Casanatense*,
«Compostellanum», 1, 1956, p. 129-140.
Notas críticas sobre el origen del culto sepulcral a Santiago de Compostela,
«La Ciencia Tomista», 88, 1961, p. 417-474 y 559-590.
Orígenes del culto jacobeo en Compostela,
«Razón Española», 13, 1985, p. 145-162.
Roma y el Sepulcro de Santiago. La bula «Deus Omnipotens» (1884),
Santiago de Compostela, 1985.
*Roma y Santiago. Bula «Deus Omnipotens» de S. S. León XIII sobre el Cuerpo del
Apóstol Santiago*,
Santiago de Compostela, 1953.
Una hipótesis reciente sobre la Traslación de Santiago,
«Compostela», 1953, p. 26-27 y 38-39.
- GULLÉN, C.,
En tomo a «Santiago de España» de Américo Castro,
«Revista Hispánica Moderna», 25, 1959, p. 207-217.
- HERWAARDEN, J. VAN,
Saint James in Spain up to the 12th Century,
«Walfahrt kennt keine Grenzen. Themen zu einer Ausstellung des Adalbert Stifter
Vereins, München», Munich-Zurich, 1984.
The origins of the Cult of St. James of Compostela,
«Journal of Medieval History», 1980, p. 1-35.
- HUFFER, H.J.,
La significación del culto de Santiago en España y sus irradiaciones en Alemania,
«Revista de la Universidad de Buenos Aires», 1, 1956, p. 375-393.

APROXIMACIÓN BIBLIOGRÁFICA

Santiago. Entwicklung und Bedeutung des Jacobuskultes in Spanien und dem Römisch-Deutschen Reich,
Munich, 1957.

ÍNIGUEZ, F.,

Las excavaciones en la Basílica del Apóstol,
«Santiago en la Historia, la Literatura y el Arte», I, Madrid, 1954, p. 5-22.

JOBIT, P.,

Saint-Jacques, l'Apôtre vénéré à Compostelle,
Tours-Paris, 1963.

KENDRICK, T.D.,

Saint James in Spain,
Londres, 1960.

KIRCHSBRÄUM, E.,

La Tomba Apostolica di Santiago di Compostella nella luce degli scavi recenti (resumen de J. Guerra Campos),
«Compostellanum», 1, 1956, p. 370-380.

LACARRA DE MIGUEL, J.M.,

Espiritualidad del culto y de la peregrinación a Santiago antes de la Primera Cruzada,
«Peregrinaggi e culto dei Santi in Europa fino alla Iª Crociata», Perugia, 1963, p. 113-144.

LOZOYA, M. DE,

Santiago Apóstol,
Madrid, 1965 (2.ª ed.).

MARCOS POUS, A.,

Recenti sviluppi della polemica sulle origini del culto a San Giacomo in Spagna,
«Rivista di Archeologia Cristiana», 30, 1954, p. 142-144.

MARTÍNEZ SOPENA, P.,

Sobre los cultos del Camino de Santiago en los reinos de Castilla y León. Génesis y evolución,
«XVIII Semana de Estudios Medievales. Estella, 22 a 26 de julio de 1991. Viajeros, peregrinos, mercaderes en el Occidente Medieval», Pamplona, 1992, p. 157-172.

MENACA, M. DE,

Histoire de Saint-Jacques et de ses miracles au Moyen Age (VIII-XII^e siècles),
Nantes, 1987.

MILLARES VÁZQUEZ, M.,

Santiago de España,
«Papeles de Son Armadans», 10, 1958, p. 77-94.

MORALEJO, A.,

Sobre el sentido de unos versos de Venancio Fortunato a San Martín Dumense en relación con la tradición jacobea,
«Compostellanum», 3, 1958, p. 341-348.

- ORLANDIS, J.,
Las peregrinaciones en la religiosidad medieval,
«Homenaje a José María Lacarra», 2, Pamplona, 1986, p. 607-614.
I pellegrinaggi e il culto dei Santi in Europa fino alla I.ª Crociata,
«VI Congresso di Spiritualità medievale. Todi, 1961», Perugia, 1963.
- PENSADO, J.L.,
Mirages de Santiago,
Madrid, 1958.
- PÉREZ DE URBEL, J.,
El Antifonario de León y el culto de Santiago el Mayor en la Literatura mozárabe,
«Revista de la Universidad de Madrid», 3, 1954.
El culto a Santiago en el siglo X,
«Compostellanum. II Congreso Internacional de Estudios Jacobeos», Santiago,
1971, p. 11-36.
Orígenes del culto de Santiago en España,
«Hispania Sacra», 5, 1952, p. 1-34.
- PLOTINO, R., J. FERNÁNDEZ ALONSO,
Santo Giacomo il maggiore, apostolo,
«Bibliotheca Sanctorum», 6, 1965, p. 363-388.
- PLÖTZ, R.,
Der Apostol Jacobus in Spanien bis zum 9. Jahrhundert,
«Spanische Forschungen der Görresgesellschaft, 1. Reihe, Gesammelte Aufsätze zur
Kulturgeschichte Spaniens», 30, Münster, 1982, p. 19-145.
*Santiago-peregrinatio und Jakobuskult mit besonderer Berücksichtigung des deutschen
Frankenlandes*,
«Spanische Forschungen der Görresgesellschaft 1. Reihe, Gesammelte Aufsätze
zur Kulturgeschichte Spaniens» 31, Münster, 1984, p. 25-135.
- PLÖTZ, R., K. HERBERS,
*Liebe Interessenten unserer AG «Forschungen zum Jakobuskult im deutschsprachigen
Raum»*,
«Compostellanum», 31, 1986, p. 475-479.
- POPPENBERG, G.,
Santiago Matamoros,
«Tranvia. Revue der Iberischen Halbinsel», 8, 1988, p. 36-39.
- PORTELA PAZOS, S.,
Orígenes del culto al Apóstol Santiago en España,
«Arbor», 91-92, 1953, p. 5-36.
- PRECEDO LAFUENTE, M.J.,
Santiago el Mayor, Patrón de España Vida y culto,
Santiago de Compostela, 1985.

APROXIMACIÓN BIBLIOGRÁFICA

- PRIETO BANCES, R.,
Santiago, constructor de España,
«Santiago en la Historia, la Literatura y el Arte», 2, Madrid, 1955, p. 9-18.
- REINHARDT, K., H. SANTIAGO OTERO,
Juan Roa Dávila (1552-ca. 1630) y las controversias sobre la venida y predicación de Santiago en España,
«El Camino de Santiago, la hospitalidad monástica y las peregrinaciones», Salamanca, 1992, p. 17-26.
- REY MARTÍNEZ, M.,
El Apóstol Santiago y la Virgen María,
«Compostellanum», 6, 1961, p. 603-623.
Saint Jacques de Compostela,
«Les dossiers de l'Archéologie», 20, 1973.
- SÁNCHEZ ALBORNOZ, C.,
El culto de Santiago no deriva del mito dioscúrico,
«Cuadernos de Historia de España», 1958.
En los albores del culto Jacobeo,
«Compostellanum. II Congreso Internacional de Estudios jacobeos», 16, 1971, p. 37-72.
- SÁNCHEZ HORCAJO, J.J.,
La leyenda medieval de Santiago en España. Una aproximación sociológica estructural al discurso simbólico,
«Anuario Jurídico Escorialense», 15, 1983, p. 405-415.
- Santiago en España, Europa y América*,
Madrid, 1971.
- TANGHERONI, M.,
Il barone per cui là giù si vicita Galizia,
«Pistoia e il Camino di Santiago. Una dimensione europea nella Toscana medioevale», Perugia, 1987, p. 301-312.
- TAVEIRA, M.,
S. Tiago en Espanha. A questão Jacobita,
«Itinerarium», 1, 1955, p. 136-140.
- TORRES RODRÍGUEZ, C.,
Albhelmo, Adhelmo o Adelmo, abad de Malmesbury y obispo de Sberborn. Su relación con la tradición jacobea (650-709),
«Compostellanum», 28, 1983, p. 417-427.
Arca Marmorea,
«Compostellanum», 2, 1957, p. 147-166.
Exploraciones arqueológicas en torno al sepulcro del Apóstol Santiago,
«Compostellanum», 27, 1982, p. 299-304.
Nota sobre «Arca Marmorea»,
«Compostellanum», 4, 1959, p. 165-171.
- VÁZQUEZ MARTÍNEZ, A.,
Datos históricos sobre unas reliquias del Apóstol Santiago,
«Boletín de la Comisión Provincial de Monumentos de Orense», 18, 1953-1954.

VELOZO, F.J.,
Jacobus Zebedaei, Um desaparecido bino a São Tiago Maior,
«Revista de Portugal», 30, 1965, p. 293-324.

VIVES, J.,
La dedicación de la iglesia de Santa María de Mérida,
«Analecta Sacra Tarraconensia», 22, 1949, p. 67-73.

El espacio. Generalidades

ACUÑA FERNÁNDEZ, P.,
Bibliografía Jacobea,
«Compostellanum», 28, 1983, p. 433-437.

BADÍA MARGARIT, A.M.,
Más sobre la aportación de la toponimia al «Camino de Santiago» y su justificación histórica,
«Revista Española de Filología», 38, 1954, p. 212-223.
Toponymie et Histoire dans le «Chemín de Saint-Jacques» en Espagne,
«IV Congrès International de Sciences Onomastiques», Lund, 1954, p. 143-158.

BANGO TORVISO, I.G.,
Camino de Santiago,
Madrid, 1993.
El camino jacobeo y los espacios sagrados durante la Alta Edad Media en España,
«XVIII Semana de Estudios Medievales. Estella, 22 a 26 de julio de 1991. Viajeros, peregrinos, mercaderes en el Occidente Medieval», Pamplona, 1992, p. 121-155.

BARRERO GARCÍA, A.M.,
El derecho local, el territorial, el general y el común en Castilla, Aragón y Navarra,
«Diritto comune e diritti locali nella storia dell'Europa», Milán, 1980, p. 265-284.
Los derechos de frontera,
«Las sociedades de frontera en la España medieval», Zaragoza, 1993, p. 69-80.

BARRERO GARCÍA, A.M., M.L. ALONSO MARTÍN,
Textos de derecho local español en la Edad Media. Catálogo de fueros y costums municipales,
Madrid, 1988.

BARRET, P., J.N. GURGAN,
La aventura del Camino de Santiago,
Vigo, 1982.

BAUCKNER, H.,
Die Wallfahrt nach Santiago de Compostela. Spuren in unserer Heimat,
«Das Markgräflerland», 2, 1985, p. 57-90.

BAUMER, I.,
Wallfahrt als Metapher,
«Wallfahrt kennt Grenzen», Munich-Zurich, 1984, p. 55-64.

BENITO RUANO, E.,
Estudios santiaguistas,
León, 1978.

APROXIMACIÓN BIBLIOGRÁFICA

- CANTERA BURGOS, F.,
Las juderías españolas y el Camino de Santiago,
«XII Semana de Estudios Medievales» Pamplona, 1976, p. 75-123.
- CARANDELL, L., F. LÓPEZ ALSINA, S. MORALEJO, J.M. YAGÜES,
El Camino de Santiago,
Madrid, 1991.
- La ciudad hispánica durante los siglos XIII al XVI*,
Madrid, 1985, 2 vols.
- COHEN, E.,
Roads and pilgrimage. A study in Economic Interaction,
«Studi Medievali», 21, 1980, p. 321-341.
- Les Communications dans la Péninsule Ibérique au Moyen Age*,
París, 1981.
- Concejos y ciudades en la Edad Media hispánica. II Congreso de Estudios Medievales*,
Avila, 1990.
- Congreso Internacional de Estudios Jacobeos*,
«Compostellanum», 10, 1965.
- II Congreso Internacional de Estudios Jacobeos*,
Santiago de Compostela, 1971
- CHELINI, J., H. BRANTHOMME,
Les chemins de Dieu. Histoire des pèlerinages chrétiens des origines à nos jours,
París, 1982.
- CHOCHEYRAS, J.,
Saint-Jacques de Compostelle,
Grenoble, 1985.
- DEFORNEAUX, M.,
Les Français en Espagne au XI^{ème} et XII^{ème} siècles,
París, 1949.
- DUFOURCO, Ch.E., J. GAUTIER DALCHÉ,
Économies, sociétés et institutions de l'Espagne chrétienne du moyen âge. Essai de bilan de la recherche d'après les travaux des quelque vingt dernières années,
«Moyen Âge», 79-80, 1973, 73-122 y 285-319.
Histoire économique et sociale de l'Espagne chrétienne au Moyen Age,
París, 1976.
- ENGELS, O.,
Die Anfänge des spanischen Jakobusgrabes in kirchen-politischer sicht,
«Römanische Quartalschrift», 75, 1980, p. 146-170.
- ENRÍQUEZ DE SALAMANCA, C.,
El Camino de Santiago,
Madrid, 1991.
- FERNÁNDEZ DE ARRATIA, F.,
Itinerario jacobeo,
Pamplona, 1971.

Frontières et espaces pyrénéens au Moyen Âge,
Perpiñán, 1992.

GAILLARD, G.,

Le pénétration clunisienne en Espagne pendant la première moitié du XI^e siècle,
«Bulletin du Centre International des Études Romanes», 1960, p. 8-15.

GÁRATE CÓRDOBA, J.M.,

La buella militar en el Camino de Santiago,
Madrid, 1973.

GARCÍA DE CORTÁZAR Y RUIZ DE AGUIRRE, J.Á.,

Les communautés villageoises du Nord de la péninsule Ibérique au moyen Age,
«Les communautés villageoises en Europe Occidentale du Moyen Age aux temps modernes» Auch, 1984, p. 55-77.
Organización social del espacio: propuestas de reflexión y análisis histórico de sus unidades en la España Medieval,
«Studia Historica», 6, 1988, p. 232-235.

GARCÍA DE VALDEAVELLANO, L.,

Orígenes de la burguesía en la España Medieval,
Madrid, 1983 (3.^a ed.).
Sobre los burgos y los burgueses de la España Medieval (Notas para la historia de la burguesía),
Madrid, 1960.

GARCÍA, J.G.,

Las primeras rutas jacobeanas,
Oviedo, 1964-1965, 2 vols.

GAYOSO CARREIRA, G.,

Aportación a la bibliografía del Apóstol Santiago,
«Cuadernos de Estudios Gallegos», 11, 1956, p. 407-421.

GOICOECHEA ARRONDO, E.,

Cartografía del Camino de Santiago,
Estella, 1972.
El Camino de Santiago: serie audiovisual,
Estella, 1972.

GRAINO, S., P. VÁZQUEZ DE PRADA,

Tras las huellas del peregrino. Primer inventario de puentes en el Camino de Santiago,
«MOPU», 337, 1986.

GUERRA CAMPOS, J.,

Bibliografía (1950-1969). Veinte años de estudios jacobeanos,
«Compostellanum», 16, 1971, p. 575-736.

GUTKIND, E.A.,

International History of City development. III. Urban development in Southern Europe. Spain and Portugal,
Nueva York, 1967.

APROXIMACIÓN BIBLIOGRÁFICA

- HASSAUER, F.,
Eine Straße durch die Zeit. Die mittelalterlichen Pilgerwege nach Santiago de Compostela,
«Epochenschwellen und Epochenstrukturen im Diskurs der Literatur und Sprach-
historie», Frankfurt, 1985, p. 409-422.
- HELL, V. Y H.,
*Die grosse Wallfahrt des Mittelalters, Kunst an der romanischen Pilgerstrassen durch
Frankreich und Spanien nach Santiago de Compostela*,
Tubinga, 1964 (4.^a ed. 1984).
*Nordspanien, Aragonien, Navarra und Baskenland, Nordkastilien, Leon mit Asturien
und Galicien (Kohlhammer Kunst und Reiseführer)*,
Stuttgart, 1985.
- HERBERS, K.,
*Der Jacobsweg. Mit einem mittelalterlichen Pilgerführer unterwegs nach Santiago de
Compostela*,
Tubinga, 1986.
- HERREROS LOPETEGUI, S.,
*Viajeros, peregrinos, mercaderes en el Occidente Medieval. Una aproximación biblio-
gráfica*,
«XVIII Semana de Estudios Medievales. Estella, 22 a 26 de Julio de 1991. Viaje-
ros, peregrinos, mercaderes en el Occidente Medieval», Pamplona, 1992, p.
271-341.
- HUIDOBRO SERNA, L.,
Las Peregrinaciones Jacobeas,
Madrid, 1949-1951, 3 vols.
- JAFFA, A.,
The great pilgrimage of the Middle Ages. The road to St. James of Compostella,
Londres, 1966.
- JORIS, A.,
Espagne et Lotharingie autour de l'an mil. Aux origines des franchises urbaines?,
«Moyen Age», 94, 1988, p. 5-19.
- KEMPE, R.,
Jakobsland, Wanderungen durch die spanische Geschichte,
Munich, 1958.
- KOSKE, M.,
Soest und das mittelalterliche Pilgerwesen,
«Soester Zeitschrift», 98, 1986, p. 62-72.
- KÖSTER, K.,
Mittelalterliche Pilgerzeichen,
«Wallfahrt kennt keine Grenzen», Munich-Zurich, 1984, p. 203-223.
*Pilgerzeichen und Pilgermuscheln von mittelalterlichen Santiagostrassen, Saint-Leonard,
Rocamadour, Saint-Gilles, Santiago de Compostela, Schleswiger Funde und Gesamtü-
berlieferung*,
Nuemünster, 1983.

- LA COSTE-MESSELIÈRE, R. DE,
Des Chemins de Saint-Jacques,
«Santiago de Compostela. 1000 ans de pèlerinage européen», Gante, 1985, p. 103-121.
Les chemins de Saint-Jacques et la Renaissance du XI siècle,
«Bulletin du Centre International des Études Romans», 1962.
- LABANDE, E.R.,
Les routes du pèlerinage vers Saint-Jacques,
«Les Dossiers de l'Archéologie», 20, 1973, p. 36-49.
- LACARRA DE MIGUEL, J.M.,
Acerca de la atracción de pobladores en las ciudades fronterizas de la España cristiana (siglos XI-XII),
«En la España Medieval. Estudios en memoria del profesor don Salvador de Moxó», 2, 1982, p. 485-498.
Colonización, parias, repoblación y otros estudios,
Zaragoza, 1981.
Documentos para la reconquista y repoblación del valle del Ebro,
Zaragoza, 1982-1985, (reed.), 3 vols.
El desarrollo urbano de las ciudades de Navarra y Aragón en la Edad Media,
«Pirineos», 6, 1950, p. 5-34 (reimpr. Zaragoza, 1991).
La repoblación del Camino de Santiago,
«La Reconquista española y la repoblación del país», Zaragoza, 1951, p. 203-232.
Le pèlerinage de Saint-Jacques. Son influence sur le développement économique et urbain du Moyen Age,
«Bulletin de l'Institut Français en Espagne», 46, 1950, p. 218-221.
Los franceses en la Reconquista y repoblación del valle del Ebro en tiempos de Alfonso I el Batallador,
«Cuadernos de Historia», 2, 1968, p. 65-80.
Los pasos del Pirineo y el camino de Santa Cristina a Puente la Reina,
«Pirineos», 1954.
- LACARRA DE MIGUEL, J.M., Á.J. MARTÍN DUQUE,
Fueros derivados de Jaca 1. Estella-San Sebastián y 2. Pamplona,
Pamplona, 1969 y 1975.
- LAMBERT, E.,
Le Pèlerinage de Compostelle,
París-Toulouse, 1957-1958.
- LINAGE CONDE, A.,
Los orígenes del monacato benedictino en la Península Ibérica,
León, 1973.
- LÓPEZ ALSINA, F.,
El Camino de Santiago como eje del desarrollo urbano en la España medieval,
«El Camino de Santiago», Santiago de Compostela, 1989, p. 29-42.
- MADOU, M.,
Het verhaal de Heilige Jacobus,
Leiden, 1991.

APROXIMACIÓN BIBLIOGRÁFICA

- MAGNIEN, E.,
La pèlerinage de Saint-Jacques de Compostelle et l'expansion de l'Ordre de Cluny,
«Bulletin du Centre International des Études Romanes», 3, 1957, p. 3-17.
- MARES, F.,
Cluny y la ruta de los peregrinos a Santiago,
«Ensayo», 13, 1961, p. 25-38.
- MARTÍN DUQUE, A.J.,
Ciudades medievales en Navarra,
«Ibaiak eta Haranak. Guía del patrimonio histórico-artístico y paisajístico», 8, San Sebastián, 1991, p. 39-52.
- MARTÍN MARTÍN, J.L.,
La ruta comercial del Camino de Santiago,
Madrid, 1985.
- MARTÍN MARTÍN, J.L. Y OTROS,
El Camino de Santiago,
Madrid, 1985.
- MARTÍNEZ, T.,
El Camino Jacobeo. Una ruta milenaria,
Bilbao, 1976.
- MENACA, M. DE,
Le nationalisme à l'origine du Chemin de Saint Jacques de Compostelle,
«Mélanges offerts à Maurice Molho. 1. Moyen Age: Espagne classic et postclassique», París, 1988, p. 121-134.
Sur l'origine du chemin de Saint Jacques,
«Les Communications dans la Péninsule Ibérique au Moyen Age», París, 1981, p. 111-130.
- MIECK, I.,
Zur Wallfahrt nach Santiago de Compostela zwischen 1400 und 1650. resonanz, Strukturwandel und Krise,
«Gesammelte Aufsätze zur Kulturgeschichte Spaniens», 29, 1978, p. 1-52.
- MORIN, J.-P., J. COBREROS,
Le chemin initiatique de Saint-Jacques,
Plazac-Rouffignac, 1990.
- MOXÓ, S. DE,
Repoblación y sociedad en la España cristiana medieval,
Madrid, 1979.
- MULTHAUPT, H.,
Unterwegs auf Pilgerstraßen,
Paderborn, 1988.

- MUÑOZ Y ROMERO, T.,
Colección de Fueros municipales y cartas-pueblas de los reinos de Castilla, León, Corona de Aragón y Navarra,
Madrid, 1847 (reimpr. 1978).
- OHLER, N.,
Unterwegs nach Santiago de Compostela,
«Journal für Geschichte», 6, 1983, p. 48-52.
- OURSEL, R.,
Caminantes y caminos. Las rutas hacia Santiago de Compostela,
Madrid, 1985.
Chemins de Compostelle,
París, 1970.
Rutas de la peregrinación,
Madrid, 1983.
- PALACIOS MARTÍN, B.,
La circulación de los cátaros por el Camino de Santiago y sus implicaciones socioculturales. Una fuente para su estudio,
«En la España Medieval. 3. Estudios en memoria del profesor D. Salvador de Moxó», II, Madrid, 1982, p. 219-229.
- PASSINI, J.,
Deux «petites villes» du chemin de Saint-Jacques de Compostelle: Santo Domingo de la Calzada et Belorado,
«Prospections aériennes. Les paysages et leur histoire. Cinq campagnes de la Casa de Velazquez en Espagne (1978-1982)», Madrid, 1983, p. 131-138.
Essai de typologie des églises du chemin de Saint-Jacques-de-Compostelle en Espagne (entre Olcoz et Carrion de los Condes),
«Storia de la città», 23, 1983, p. 5-16.
Morphologie et évolution de quelques villes du chemin de Saint-Jacques-de-Compostelle,
«Mélanges de la Casa de Velazquez», 16, 1980, p. 113-124.
Villes médiévales du Chemin de Saint-Jacques de Compostelle (de Pampelune à Burgos). Villes de fondation et villes d'origine romaine,
París, 1984.
- PASTOR, R.,
Sur l'articulation des formations économique-sociales des communautés villageoises et seigneuries au nord de la péninsule ibérique (X-XIII^e),
«Structures féodales et féodalisme dans l'Occident méditerranéen (X-XIII^e)», Roma, 1980, p. 193-216.
- Le Pèlerinage*,
«Cahiers de Fanjeaux», 15, 1980.
- PÉREZ PRENDES MUÑOZ ARRACO, J.M.,
La articulación de los espacios regionales en los reinos hispano-medievales. Propuesta de método y análisis de un caso,
«El Fuero de Santander y su época», Santander, 1989, p. 13-30.
- PLÖTZ, R. (DIR.),
Europäische wege der Santiago Pilgerfahrt,
Tubinga, 1990.

APROXIMACIÓN BIBLIOGRÁFICA

- RÉNOUARD, M.,
Le pèlerinage à Saint-Jacques-de-Compostelle et son importance dans le monde médiéval d'après quelques ouvrages récents,
«Revue Historique», 200, 1951, p. 254-261.
- RICAU, O.,
Pour débroussailler les chemins de Saint Jacques,
«94 Congrès National des Sociétés Savantes», París, 1971, p. 367-374.
- ROMERO POSE, E.,
El Camino de Santiago,
Madrid, 1989.
- SALVADOR MARTÍNEZ, H.,
La rebelión de los burgos,
Madrid, 1992.
- SÁNCHEZ PRIETO, A.B.,
Las fortificaciones en el camino de Santiago,
«Boletín de la Asociación Española de Amigos de los Castillos», 15, 1989, p. 10-12.
- SCHIMMEL PFENNING, B.,
Die Anfänge des Heiligen Jahres von Santiago de Compostela in Mittelalter,
«Journal of Medieval History», 4, 1978, p. 285-303.
- SECRET, J.,
Saint-Jacques et les chemins de Compostelle,
París, 1955.
- XVIII *Semana de Estudios Medievales. Viajeros, peregrinos y mercaderes en el Occidente medieval*. Estella. 1991.
Pamplona, 1992.
- SIGAL, P.A.,
Marcheurs vers la maison de Saint Jacques,
«Dossiers de l'Archéologie», 20, 1973, p. 86-103.
- SING, H.,
Der Jakobsweg,
Ulm, 1985.
- Las sociedades de frontera en la España Medieval*,
Zaragoza, 1993
- SORIA Y PUIG, A.,
El Camino a Santiago,
Madrid, 1991, 2 vols.
- STOPANI, R.,
Le vie di pellegrinaggio del Medioevo. Gli itinerari per Roma, Gerusalemme, Compostella. Con una Antologia di fonti,
Firenze, 1991.

- TATE, B. y M.,
The Pilgrim Route to Santiago,
Oxford, 1987.
- TORROBA BERNALDO DE QUIRÓS, F.,
Retablo estelar del Apóstol, el Camino de Santiago,
Madrid, 1965.
- UBIETO ARTETA, AG.,
Los tenentes de Aragón y Navarra en los siglos XI y XII,
Zaragoza, 1973.
- URRUTIBÉHÉTY, C.,
Les chemins de Compostelle. L'Occident et la quête du sacré,
«Hommage au Musée Vasque», Bayona, 1978, p. 103-132.
- VALIÑA SAMPEDRO, E. (DIR.),
El Camino de Santiago. Guía del peregrino,
León, 1985 (2.ª reimpr.).
- VALLE PÉREZ, J.C.,
Santiago de Compostela: 1.000 años de peregrinación europea. Una exposición en Gante,
«Compostellanum», 30, 1985, p. 479-481.
- VÁZQUEZ DE PARGA, L.,
El Camino de Santiago,
Madrid, 1965,
Los caminos de Santiago,
«Exposición de Arte Románico, Barcelona y Compostela», Barcelona, 1961, p.
LXIV-LXIX.
- VÁZQUEZ DE PARGA, L., J.M. LACARRA, J. URÍA,
Las peregrinaciones a Santiago de Compostela,
Madrid, 1948-1949 (2.ª reimpr. con apéndice bibliográfico (1949-1992) Pamplona,
1992).
- VILLARES, M.,
El antiguo Camino de peregrinos según el Códice Calixtino,
«Boletín de la Asesoría Religiosa de la Delegación Nacional de Juventudes», 6,
1965, p. 18-22.
- VIÑAYO, A.,
Caminos y peregrinos. Huellas de las peregrinación jacobea,
León, 1991.
- VONES, L.,
*Die «Historia Compostelana» und die Kirchenpolitik des Nord-westspanischen Raumes
1070-1 130. Ein Beitrag zur Geschichte der Beziehungen zwischen Spanien und der
Papsttum zu Beginn des 12. Jahrhunderts*,
Colonia, 1980.
- VOUCHEZ, A.,
La longue route des pèlerins, «L'Histoire»,
141, 1991, p. 8-15.

WERCKMEISTER, O.K.,
Cluny III and the Pilgrimage to Santiago de Compostela,
«Gesta», 27, 1988, p. 103-112.

El espacio aragonés

- ALVAR, M.,
Historia y Lingüística. Colonización franca en Aragón,
«Festschrift W. von Wartburg», I, Tübinga, 1968, p. 125-150.
- BALAGUER, F.,
Alto Aragón. Su historia, su cultura y su arte,
Madrid, 1976.
- BELTRÁN ABADÍA, R.,
La forma de la ciudad. Las ciudades de Aragón en la Edad Media,
Zaragoza, 1992.
- BROTO APARICIO, S.,
Jaca,
León, 1990.
- BUESA CONDE, D.,
Historia de Jaca,
Zaragoza, 1982.
- BUESA OLIVER, T.,
Aspectos de Jaca medieval,
«Archivo de Filología Aragonesa», 26-27, 1980, p. 99-134.
- CONTÍN, S.,
La baronía de Sigüés y el Camino de Santiago,
Zaragoza, 1964.
- DELGADO ECHEVERRÍA, J. (DIR.),
Cartas de población, fueros y ordenaciones municipales de Aragón,
Zaragoza, 1990.
- DURÁN GUDIOL, A.,
El hospital de Somport entre Aragón y Béarn (siglos XII y XIII),
Zaragoza, 1984.
La evolución urbana de Jaca,
Zaragoza, 1991.
- FALCÓN PÉREZ, I.,
Historia de las villas aragonesas en la Edad Media,
«I Jornadas de estudios sobre Aragón», 1, Zaragoza, 1979, p. 293-301.
- GARCÍA MOUTON, P.,
Los franceses en Aragón (siglos XI-XIII),
«Archivo de Filología Aragonesa», 26-27, 1980, p. 7-98.

- GARGALLO MOYA, A.,
Los fueros de Aragón,
Zaragoza, 1992.
- HIDALGO, A.P.,
A Santiago, por la ruta de Somport,
«Zaragoza», 21, 1965, p. 223-275.
- IRANZO MUÑO, M.T.,
La formación del derecho local de Huesca y los fueros de Aragón,
«Homenaje al profesor emérito Antonio Ubieto Arteta», Zaragoza, 1989, p.
337-350.
Puentes medievales en la provincia de Huesca: Aspectos económicos y sociales,
«Aragón en la Edad Media. V. Estudios de Economía y Sociedad», Zaragoza,
1983, p. 45-68.
- LACARRA DE MIGUEL, J.M.,
Desarrollo urbano de Jaca en la Edad Media,
«EEMCA», 4, 1951 p. 139-155.
- LALINDE ABADÍA, J.,
Los fueros de Aragón,
Zaragoza, 1976.
- LEDESMA RUBIO, M.L.,
Cartas de población del reino de Aragón en los siglos medievales,
Zaragoza, 1989.
La ocupación y organización social del espacio en las Cinco Villas (s. XI-XIII),
Ejea de los Caballeros, 1987.
Las cartas de población medievales como fuente de investigación,
«II Jornadas de Metodología de la Investigación científica sobre fuentes aragone-
sas», Zaragoza, 1987, p. 127-165.
- MOLHO, M.,
El fuero de Jaca. Edición crítica,
Zaragoza, 1964.
- NELSON, L.H.,
The foundation of Jaca (1076): Urban Growth in Early Aragon,
«Speculum», 53, 1978, p. 688-708.
- PASSINI, J.,
Aragón: Los núcleos urbanos del Camino de Santiago,
Zaragoza, 1988.
L'habitat fortifié dans la Canal de Berdum (X-XIII^e siècles),
«Castrum», 3, 1985, p. 91-98.
La structure urbaine de Jaca aux XI et XII^e siècles,
«Mélanges de la casa de Velázquez», 24, 1988, p. 71-97.
Samitier, un site frontalier défensif de la canal de Berdún,
Frontières et espaces pyrénéens au Moyen Âge», Perpignan, 1992, p. 61-67.

APROXIMACIÓN BIBLIOGRÁFICA

- PIRENNE, J.,
A Santiago de Compostela por Somport y Jaca,
«Aragón», 954, p. 8-9.
- SÉNAC, PH.,
Frontière et reconquete dans l'Aragon du XI^e siècle,
«Frontières et espaces pyrénéens au Moyen Age», Perpiñán, 1992, p. 57-59.
- SESMA MUÑOZ, Á.,
Pequeñas ciudades y grandes villas en el ordenamiento del espacio aragonés,
«Les sociétés urbaines en France meridionale et en Péninsule Ibérique au Moyen Age», París, 1991, p. 37-50.
- TORA-BALARI Y LLAVALLOL, M.,
Cataluña y Aragón en el Camino de Santiago,
«Compostela», 33, 1954, p. 20-26.
- UBIETO ARTETA, A.,
Historia de Aragón. La formación territorial,
Zaragoza, 1981.
Historia de Aragón. Los pueblos y los despoblados,
Zaragoza, 1984-1986, 3 vols.
Jaca. Documentos municipales (981-1263),
Valencia, 1974.
Los primeros años del monasterio de Santa Cristina de Somport,
«Príncipe de Viana», 27, 1966, p. 267-276.
- UTRILLA UTRILLA, J. Y OTROS,
El poblamiento de las sobrecollidas de Ainsa, Barbastro, Huesca, Jaca y Ribagorza a finales del siglo XV,
«Arqueología Espacial», 5, 1984, p. 157-177.

El espacio navarro

- ARAZURI DÍAZ, J.J.,
Pamplona, calles y barrios,
Pamplona, 1979-1980, 3 vols.
- ARRECHEA SILVESTRE, H.,
Algunas correspondencias entre el fuero de Estella y el de Tudela,
«Segundo Congreso General de Historia de Navarra», 3, Pamplona, 1992, p. 315-324.
- AYMARD, R.,
Hagiotoponymie des Pyrénées de Saint Jacques,
«Nouvelle Revue d'Onomastique», 7-8, 1986, p. 42-69.
- BIELZA DE ORY, V.,
Estella, estudio geográfico de una pequeña ciudad navarra,
«Príncipe de Viana», 29, 1968, p. 53-115.
- El Camino de Santiago en Navarra*,
Madrid, 1965.

- CANTERA MONTENEGRO, E.,
Notas sobre la judería de Los Arcos (Navarra),
«Sefarad», 43, 1983, p. 99-107.
- CARRASCO PÉREZ, J.,
El mercado monetario de las villas navarras del Camino de Santiago: Sangüesa (1362-1364),
«Homenaje a la memoria del prof. Dr. Emilio Sáez», 2, Barcelona, 1989, p. 337-347.
La población de Navarra en el siglo XIV,
Pamplona, 1973.
Propiedades de judíos en la merindad de Estella (1330-1381),
«En la España Medieval», 2, 1982, p. 275-295.
- IX Centenario de Estella,
«Príncipe de Viana», 51, 1990.
- CIÉRVIDE MARTINENA, R.,
Estado actual de los estudios sobre la lengua occitana en Navarra,
«I Congreso General de Historia de Navarra», 3, Pamplona, 1988, p. 365-376.
- DÍEZ Y DÍAZ, A.,
Monreal y su castillo,
Pamplona, 1983.
Puente la Reina. Arte e Historia,
Pamplona, 1976 (2.^a ed. 1983).
Puente la Reina y Sarría en la Historia,
Estella, 1977.
- DUHOURCAU, B.,
Avec les pèlerins de Compostelle sur les chemins de la Basse-Navarre,
«Sanctuaires et Pèlerinages», 10, 1964, p. 17-32.
Sur les chemins de Saint-Jacques. De Saint Palais à Roncesvaux,
«Sanctuaires et Pèlerinages», 34, 1964.
Vestigios y nuevos descubrimientos entre la Vía Romana y el Camino de Santiago en la Baja Navarra,
«Ruta Jacobea», 1, 1963, p. 4-5.
- DUQUE, P.J.,
El fuero de Viana,
«Príncipe de Viana», 35, 1974, p. 409-427.
- ELIZARI, J.F., M.J. IBIRICU,
Archivo Municipal de Estella. Fondos históricos especiales. Catálogo,
«Príncipe de Viana. IX Centenario de Estella», 51, 1990, p. 619-704.
- ETCHEVERS, J.,
La route des crêtes de Saint-Jean-Pied-de-Port à Roncesvaux,
Bayona, 1973.

APROXIMACIÓN BIBLIOGRÁFICA

- FERRER NAVARRO, R.,
Repoblación y feudalismo en el reino de Navarra,
«En torno al feudalismo hispánico», Avila, 1989, p. 401-416.
- FORTÚN PÉREZ DE CIRIZA, L.J.,
Colección de «fueros menores» de Navarra y otros privilegios locales,
«Príncipe de Viana», 43, 1982, p. 273-346 y 951-1.036; 46, 1985, p. 361-448.
- GALÁN LORDA, M.,
Los manuscritos del Fuero General de Navarra existentes en Pamplona,
«AHDE», 57, 1987, p. 579-607.
- GARCÍA FERNÁNDEZ, E.,
La sociedad de la Sonsierra en el siglo XII a través de los fueros de San Vicente, Laguardia y Labraza,
«Cuadernos de Investigación. Historia», 10, 1983, p. 47-57.
Santa María de Irache: expansión y crisis de un señorío monástico navarro en la Edad Media (958-1537),
Bilbao, 1989.
- GARCÍA REGO, J.,
Origen medieval de la parroquia dedicada a Santiago en Valcarlos,
«Compostela», 26, 1953, p. 9-11.
- GOÑI GAZTAMBIDE, J.,
Historia eclesiástica de Estella. 2. Ordenes religiosas (1131-1900),
Pamplona, 1991.
- GONZÁLEZ OLLÉ, F.,
Etimología del topónimo Estella,
«Príncipe de Viana. IX Centenario de Estella», 51, 1990, p. 329-344.
- GOYENECHÉ, E.,
Le routier basque,
«Bulletin du Musée Basque», 31-34, 1966, p. 87-95.
- GUTIÉRREZ ERASO, P.M.,
Estella,
«Amis de la Vicille Navarre», 2, 1971, p. 23-30.
Los orígenes de la fundación de Estella: su posible relación con la ciudad de Le Puy-en-Velay,
«94^e Congrès National de Sociétés Savantes», 2, Paris, 1971, p. 519-528.
- HOLMER, G.,
El fuero de Estella según el manuscrito 944 de la Biblioteca del Palacio de Madrid,
Karlshamn, 1963.
- IRURITA LUSARRETA, M.Á.,
El municipio de Pamplona en la Edad Media,
Pamplona, 1959.
Relación entre los burgos [de Pamplona],
«I Congreso General de Historia de Navarra», 3, Pamplona, 1988, p. 505-509.
- JIMÉNEZ GUTIÉRREZ, F.J.,
El valle de Elorz, fundamentos de una comunidad histórica,
«El valle de Elorz. Naturaleza, historia, arte», Noáin, 1990, p. 46-100.

- JIMENO JURÍO, J.M.,
El mito del camino alto entre Roncesvalles y Saint Jean Pied de Port,
 «Príncipe de Viana», 34, 1973, p. 85-197.
El Privilegio de la Unión,
 Pamplona, 1973.
Erromes eta Tutera Kamioiak. Los caminos de Santiago y de la Ribera entre Tiebas y Unzué,
 «Príncipe de Viana», 50, 1989, p. 549-570.
Historia de Pamplona,
 Pamplona, 1975.
Rutas mayores a Santiago,
 Pamplona, 1971.
Rutas menores a Santiago,
 Pamplona, 1971.
Toponimia de la Cuenca de Pamplona. Cendea de Cizur,
 Bilbao, 1986.
- JUSUÉ SIMONENA, C.,
Camino de Santiago,
 «Historia ilustrada de Navarra», I, Pamplona, 1993, p. 113-128.
- LABEAGA MENDIOLA, J.C.,
Carta arqueológica del término de Viana (Navarra),
 Pamplona, 1976.
Viana. Ruta jacobea,
 Pamplona, 1976.
- LACARRA DE MIGUEL, J.M.,
A propos de la colonisation «franca» en Navarre et en Aragon,
 «Annales du Midi», 65, 1953, p. 331-342 (reed. cast. *Colonización, parias, repoblación y otros estudios*, Zaragoza, 1981, p. 170-184).
En torno a la formación del Fuero General de Navarra,
 «AHDE», 50, 1980, p. 93-110.
En torno a los fueros municipales navarros en la segunda mitad del siglo XII,
 «Vitoria en la Edad Media», 1982, p. 253, 261.
Notas para la formación de las familias de fueros navarros,
 «AHDE», 10, 1933, p. 203-270.
Un arancel de aduanas en el siglo XI,
 Zaragoza, 1950.
- LEZÁUN Y ANDÍA, B.,
Memorias históricas de la ciudad de Estella,
 Pamplona, 1991 (ed. facsímil), 2 vols.
- LINAZASORO, J.I.,
Permanencias y estructura urbana. Las ciudades vascas de la época romana a la ilustración,
 Madrid, 1978.
- MARICHALAR, A., C. MANRIQUE,
Historia de los fueros de Navarra, Vizcaya, Guipúzcoa y Álava,
 San Sebastián, 1980 (ed. facsímil).
- MARTÍN DUQUE, Á.J.,
Peajes navarros. Pamplona, Tudela, Sangüesa y Carcastillo,
 Pamplona, 1973.
Cuentas del burgo de San Cernin de Pamplona,
 Pamplona, 1976.

APROXIMACIÓN BIBLIOGRÁFICA

- Fuero General de Navarra. Una redacción arcaica (Manuscrito O.31 de la Real Academia de la Historia)*,
«AHDE», 56, 1986, p. 781-861.
La fundación del primer «burgo» navarro, Estella,
«Príncipe de Viana. IX Centenario de Estella», 51, 1990, p. 317-327.
- MARTÍN DUQUE, Á.J. y otros.
Camino de Santiago en Navarra,
Pamplona, 1991.
- MARTINENA RUIZ, J.J.,
La Pamplona de los burgos y su evolución urbana. Siglos XII-XVI,
Pamplona, 1974.
- MARTÍNEZ ALEGRÍA, A.,
Roncesvalles,
Pamplona, 1956.
- MIRANDA GARCÍA, F.,
Roncesvalles. Trayectoria patrimonial (siglos XII-XIX),
Pamplona, 1993.
- MORAL CONTRERAS, T.,
Sangüesa histórica,
Pamplona, 1982 (3.ª ed.).
- ONGAY, N.,
El mercado de Estella en 1366,
«Príncipe de Viana», 46, 1985, p. 449-461.
Los Arcos. Notas sobre la vida económica en 1366,
«Príncipe de Viana», 50, 1989, p. 533-548.
- ORELLA UNZUÉ, J.L.,
Las instituciones del reino de Navarra en la Edad Antigua y Media,
San Sebastián, 1991.
- OURSEL, R.,
Une ville appelée Ostabat,
«Archeologia», 18, 1967, p. 78-81.
- PAMPLONA, G. DE,
El camino de la peregrinación jacobea «Bayona-Urdax-Velate-Pamplona»,
«Príncipe de Viana», 25, 1964, p. 213-223.
- PASSINI, J.,
La place de Puente la Reina,
«Colloque 'Plaza' et sociabilité en Europe et en Amérique latine», Madrid, 1982,
p. 61-66.
- RAMÍREZ VAQUERO, E.,
La vida ciudadana de Estella (s. XIII-XVI),
«Príncipe de Viana. IX Centenario de Estella», 51, 1990, p. 377-388.
- RAZQUIN LIZARRAGA, M.M.,
El camino de Santiago en Navarra. Notas jurídicas.
«Revista Jurídica de Navarra. Homenaje al profesor Sancho Rebullida», 15, 1993.
p. 257-269.

- ROMERA IRUELA, L.,
La fundación del monasterio del Crucifijo en Puente la Reina,
«AEM», 11, 1981, p. 597-632.
- SÁINZ RIPA, E.,
Viana,
Pamplona, 1982.
- SATRÚSTEGUI, J.M.,
La puerta de España en el Camino de Santiago,
Pamplona, 1962.
- SATRÚSTEGUI PLATERO, J.,
Historia antigua y contemporánea de la ciudad de Estella,
Estella, 1990.
- SOLA ALAYETO, A., T. ROS ZUASTI,
Estella: posta y mercado en ruta jacobea,
Pamplona, 1992.
- UBIETO ARTETA, A.,
Las fronteras de Navarra,
«Príncipe de Viana», 14, 1953, p. 64-69.
Una variación en el Camino,
«EEMCA», 9, 1973, p. 49-70.
- URANGA SANTESTEBAN, J.J.,
El Camino de Santiago a través de Navarra,
Pamplona, 1954.
Puente la Reina, del puente al fuero (1085-1122),
«Scripta Theologica», 16, 1984, p. 473-484.
- URRUTIBÉHÉTY, C.,
La vie jacobite aux confins de la Gascogne, de la Navarre et du Béarn,
«Bulletin de la Société de Borda», 88, 1964.
Route d'étape en Basse-Navarre. Création d'un office de Maître chemin de Navarre au XVII^e siècle,
«Bulletin de la Société des Sciences, Lettres et Arts de Bayonne», 108, 1965,
Sur la route de Compostelle: le passage des gaves et le chemin de Charlemagne,
«Bulletin de la Société de Borda», 88, 1964, p. 19-39.
Union des chemins de Saint-Jacques en Basse-Navarre et en Navarre,
«I Congreso General de Historia de Navarra», 3, Pamplona, 1987, p. 207-216.
Voies d'accès en Navarre et carrefour des chemins de Saint-Jacques,
«Bulletin du Musée Basque», 1965, p. 97-132.
- UTRILLA, J.F.,
Redacciones protosistemáticas (Series A y B) del Fuero General de Navarra,
Pamplona, 1985.
- VAQUERO PIÑEIRO, M.,
El patrimonio de Santa María de Irache en Estella hasta 1222. Una fuente para el estudio del desarrollo urbano navarro altomedieval,
En la España Medieval, 12, 1989, p. 95-105.

VIDEGÁIN AGÓS, F.,
Los Arcos,
 Pamplona, 1973.

VILLABRIGA, V.,
Sangüesa, ruta compostelana. Apuntes medievales,
 Sangüesa, 1962.

El espacio riojano

ALVAR, M.,
Monjes, vascos y franceses en la Rioja medieval,
 «Festschrift G. Rohlf's zum 75 geburstag», Tübinga, 1968.

ALVIA DE CASTRO, F.,
Apuntes históricos de Logroño,
 Acedo, 1990.

ANDRIO GONZALO, J.,
Nájera. Su antigüedad y su nombre,
 «Cuadernos de investigación. Historia», 9, 1983, p. 5-12.

CANTERA MONTENEGRO, E.,
Franquicias regias a ciudades y villas riojanas en el marco de la política repobladora de Alfonso X,
 «Alfonso X el Sabio. Vida. Obra. Época», 1, Madrid, 1989, p. 79-114.
La red de poblamiento en la Rioja Media y Baja y en Cameros a mediados del siglo XIII,
 «Segundo Coloquio de Historia de la Rioja», 1, Logroño, 1985, p. 315-332.
Notas para un estudio de geografía histórica de la Rioja en la Edad Media: Núcleos de población en la Rioja Alta a mediados del siglo XIII,
 «En la España Medieval», 8, 1986, p. 245-265.

CANTERA MONTENEGRO, M.,
Santa María la Real de Nájera. Fundación y primeros tiempos,
 «En la España medieval», 2, 1982, p. 253-273.

CILLERO ULECIA, A.,
Historia de la villa de Navarrete,
 Logroño, 1978.
Prehistoria e historia de la villa de Navarrete,
 Logroño, 1992.

FERNÁNDEZ DE LA PRADILLA MAYORAL, M.C.,
Contribución al estudio de la antropomimia riojana (siglos X-XI),
 «Segundo Congreso General de Historia de Navarra», 3, Pamplona, 1992, p. 365-373.
El reino de Nájera (1035-1076). Población, economía, sociedad, poder,
 Logroño, 1991.

FRANCO ALIAGA, T.,
La población de la ciudad de Logroño desde el siglo XI al XVI,
 Cuadernos de Investigación. Geografía e Historia», 5, 1979, p. 91-104.

GARCÍA DE CORTÁZAR Y RUIZ DE AGUIRRE, J.Á.,
Crecimiento demográfico y ordenación del espacio en la Rioja Alta en el siglo XI,
 «AEM», 15, 1985, p. 63-82.

- La Rioja Alta en el siglo X Un ensayo de análisis cartográfico sobre los comienzos de la ocupación y explotación cristiana del territorio*,
«Príncipe de Viana», 34, 1973, p. 309-335.
- GONZÁLEZ MÍNGUEZ, C.,
Notas sobre la exención del portazgo de Nájera,
«Cuadernos de Investigación. Historial», 9, 1983, p. 39-46.
- GUERRERO NAVARRETE, Y.,
El papel de La Rioja en la configuración del ámbito económico y jurisdiccional de Burgos. La relación de ambas áreas geo-económicas en la Edad Media,
«Segundo Coloquio sobre Historia de la Rioja», 1, Logroño, 1985, p. 257-263.
- JIMÉNEZ, J.,
Las calles de Logroño y su historia,
Logroño, 1987.
- LEZA, J. DE,
La Rioja en el reinado de Alfonso VI,
México, 1959.
- PELÁEZ, M.,
Notas y precisiones sobre posibles raíces institucionales galas del fuero de Logroño de 1095. El elemento franco en un texto iushistórico local,
«Berceo», 103, 1982, p. 3-35.
- RAMÍREZ MARTÍNEZ, J.M.,
Historia de la villa de Navarrete,
Logroño, 1990.
- RAMOS LOSCERTALES, J.M.,
El derecho de los francos de Logroño en 1095,
«Archivo de Filología Leonesa», 28-29, 1981, p. 283-312.
- SAEZMIERRA UYARRA, J.J.,
Estampas calceatenses,
Santo Domingo de la Calzada, 1978.
Estampas calceatenses. Un santo y una ciudad,
Logroño, 1972.
- UBIETO ARTETA, AG.,
Notas sobre el patrimonio calceatense en los siglos XII y XIII,
Logroño, 1978.
- VICUÑA RUIZ, J.A.,
La Rioja, tierra de contacto entre los reinos hispánicos,
«Berceo», 81, 1971, p. 127-148.

El espacio castellano-leonés

- ALBAINA PÉREZ, J.,
Pancorbo, vigía y guardián de Castilla,
Miranda de Ebro, 1987.

APROXIMACIÓN BIBLIOGRÁFICA

- ALBEROLA, J.,
Hitos jacobeos en la provincia de Burgos,
«Revista de Obras Públicas», 113, 1965, p. 295-312.
- ALFONSO, I.,
Sobre la organización del terrazgo en Tierra de Campos durante la Edad Media,
«Agricultura y sociedad», 23, 1984, p. 217-232.
- ALONSO DE PORRES FERNÁNDEZ, C.,
Las parroquias de la ciudad de Burgos,
Burgos, 1981.
- ÁLVAREZ ÁLVAREZ, C.,
La ciudad de León en la baja Edad Media. El espacio urbano,
León, 1992.
- ÁLVAREZ BORGE, I.,
El proceso de transformación de las comunidades de aldea: una aproximación al estudio de la formación del feudalismo en Castilla (siglos X y XI),
«Studia historica. Historia medieval», 5, 1987, p. 145-160.
- ÁLVAREZ PALENZUELA, V.A.,
Monasterios cistercienses de Castilla (siglos XII-XIII),
Valladolid, 1978.
- ANTA LORENZO, L.,
El fuero de Sanabria,
«Studia Historica», 5, 1987, p. 161-172.
- BÁEZ MEZQUITA, J.M.,
Asentamientos rurales en la Comarca de Sanabria (Zamora). Un tema de arquitectura popular,
«Punto y Plano», 4, 1987, p. 25-28.
- BARRERO GARCÍA, A.M.,
Los fueros de Sabagún,
«AHDE», 42, 1972, p. 385-597.
- BLANCO GARCÍA, F.,
Belorado en la Edad Media,
Burgos, 1973.
- BONACHÍA, J.,
El concejo de Burgos en la Baja Edad Media (1345-1426),
Valladolid, 1978.
- BOTAS SAN MARTÍN, I.,
La Maragatería (Historia),
Vigo, 1990.
- CABRILLANA, N.,
Los despoblados de Castilla la Vieja,
«Hispania», 31, 1971, p. 485-550.

- CADENAS Y VICENT, V.,
El Fuero de León de 1020,
«Hidalguía», 24, 1976, p. 437-448.
- CARLÉ, M.C.,
Del concejo medieval castellano-leonés,
Buenos Aires, 1968.
La ciudad y su contorno en León y Castilla (siglos X-XIII),
«Anuario de Estudios Medievales», 8, 1972, p. 69-103.
- CARRERA DE LA RED, M.F.,
Notas de toponomástica leonesa. Estudio del Coto de Sabagún,
«Archivos Leoneses», 40, 1986, P. 347-363.
- CASADO ALONSO, H.,
Señores, mercaderes y campesinos. La comarca de Burgos en la Edad Media,
Valladolid, 1987.
- CAVERO DIÉGUEZ, V.,
Evolución y estructura urbana de Astorga,
Salamanca, 1973.
- CAVERO DOMÍNGUEZ, G.,
Las cofradías en Astorga durante la Edad Media,
León, 1992.
- CÉSAR SANTOYO, J.,
Asombro de peregrinos: El túnel de San Adrián,
«El Camino de Santiago, la hospitalidad monástica y las peregrinaciones», Salaman-
ca, 1992, p. 229-240.
- La ciudad de León*,
León, 1988.
- CUENCA COLOMA, J.M.,
Sabagún. Monasterio y villa (1085-1985),
Valladolid, 1985.
- DURÁNY CASTRILLO, M.,
*Análisis e interpretación de un conflicto social de mediados del siglo XIII: El enfrenta-
miento concejo de Ponferrada-monasterio de Carracedo*,
«Estudios Humanísticos. Geografía, Historia y Arte», 9, 1987, p. 69-76.
La región del Bierzo desde finales del s. IX hasta mediados del s. XIII.
Santiago de Compostela, 1987.
Lo región del Bierzo en los siglos centrales de la Edad Media (1070-1250)
Santiago de Compostela, 1989.
- ESTEPA DÍEZ, C.,
El alfoz castellano en los siglos IX al XII,
«En la España Medieval. Estudios dedicados al profesor D. Angel Ferrari Núñez»,
Madrid, 1984, p. 306-331.
El alfoz y las relaciones campo-ciudad en Castilla y León durante los siglos XII y XIII,
«Studia Historica», 2, 1984, p. 9-26.
Estado actual de los estudios sobre las ciudades medievales castellano-leonesas,
«Historia Medieval. Cuestiones de metodología», Valladolid, 1982, p. 27-81.

APROXIMACIÓN BIBLIOGRÁFICA

- Estructura social de la ciudad de León (siglos XI-XIII)*,
León, 1977.
La ciudad de León y su caserío en el siglo XII,
«Santo Martino de León», León, 1987, p. 11-41.
Problemas de terminología de la vida urbana de León en la Edad Media,
«Archivos leoneses», 26, 1972, p. 99-124.
- ESTEPA DÍEZ, C. Y OTROS,
Burgos en la Edad Media,
Valladolid, 1984.
- FAGAN, W.C.,
Municipal Institutions in León, 1100-1400,
Nueva York, 1983.
- FUENTE, F.,
Burgos,
León, 1972.
- Fueros y cartas pueblas de Castilla y León. El derecho de un pueblo*,
Valladolid, 1992.
- GARCÍA DE CORTÁZAR Y RUIZ DE AGUIRRE, J.Á.,
De una sociedad de frontera (el valle del Duero en el siglo X) a una frontera entre sociedades (el valle del Tajo en el siglo XII),
«Las sociedades de frontera en la España Medieval», Zaragoza, 1993, p. 51-68.
El dominio del monasterio de San Millán de la Cogolla (siglos X al XIII). Introducción a la historia rural de Castilla altomedieval,
Salamanca, 1969.
- GARCÍA DE CORTÁZAR, J.Á. Y DÍEZ HERRERA, C.,
La formación de la sociedad hispano-cristiana del Cantábrico al Ebro en los siglos VIII a XI. Planteamiento de una hipótesis y análisis del caso de Liébana, Asturias de Santillana y Trasmiera,
Santander, 1982.
- GARCÍA DE CORTÁZAR, J.Á. Y OTROS,
Organización social del espacio en la España Medieval. La Corona de Castilla en los siglos VIII a XV,
Barcelona, 1985.
- GARCÍA DE VALDEAVELLANO, L.,
El mercado: apuntes para su estudio en León y Castilla durante la Edad Media,
Sevilla, 1975.
- GARCÍA FERNÁNDEZ, E.,
Alfoces y pueblos. León,
León, 1986.
- GARCÍA RAMILA, I.,
Del Burgos de antaño. Intento de Diccionario geográfico-histórico, en sus grafías antiguas y modernas, de caseríos, pueblos, villas y ciudades...

- «Boletín de la Institución Fernán González», 61, 1982, p. 1-20 y 205-229; 62, 1983, p. 295-320.
- GARCÍA SÁINZ DE BARANDA, J.,
La ciudad de Burgos y su concejo en la Edad Media,
Burgos, 1967, 2 vols.
- GARCÍA SIMÓN, A.,
Villalcázar de Sirga,
León, 1992.
- GARCÍA-YEBRA, V.,
Una derivación del Camino de Santiago en el Bierzo. Los puentes de Mal Paso,
«Revista de Dialectología y tradiciones populares», 43, 1988, p. 299-305.
- GAUTIER-DALCHÉ, J.,
Communes, libertés, franchises urbaines: le problème des origines, le León et la Castille,
«Les origines des libertés urbaines», Rouen, 1990, p. 67-95.
Historia urbana de León y Castilla en la edad media (siglos IX-XIII),
Madrid, 1979.
Les colonies étrangères en Castille. I. Au nord du Tage,
«Anuario de Estudios Medievales. La Península Ibérica y el Mediterráneo centro-occidental», 10, 1980, p. 469-486.
Les mouvements urbains dans le Nord-Ouest de l'Espagne au XII^e siècle. Influences étrangères ou phénomènes originaux?,
«Hispania», Anex. 2., 1968, p. 51-64.
Les rapports de la France et de la Castille du XI^e siècle au milieu du XIV^e siècle,
«Mélanges de la Bibliothèque Espagnole», Madrid, 1982, p. 65-99.
L'organisation de l'espace pastoral dans les pays de la couronne de Castille avant la création de la Mesta (XI^e-XIII^e siècles),
Paris, 1977.
Recherches sur l'histoire urbaine de León et Castille au Moyen Age. Formation des villes, leurs franchises, leurs structures politiques et économiques du X^e au XII^e siècle,
Paris, 1971.
- GIBERT, R.,
El derecho municipal de León y Castilla,
«AHDE», 39, 1969, p. 695-753.
Libertades urbanas y rurales en León y Castilla durante la Edad Media,
«Les libertés urbaines et rurales du XI^e au XIV^e siècles», Bruselas, 1968.
- GÓMEZ BAJO, M.C.,
El Bierzo en los siglos XII-XIV. Señores y campesinos,
León, 1989.
- GONZÁLEZ DÍEZ, E.,
El concejo burgalés (884-1369),
Burgos, 1983.
- GROSS, G.,
Las Cortes de 1252. Ordenamiento otorgado al consejo de Burgos en las cortes celebradas en Sevilla el 12 de octubre de 1252 (según el original),
«BRAH», 182, 1985, p. 95-114.

APROXIMACIÓN BIBLIOGRÁFICA

- GUERRERO NAVARRETE, Y.,
Estructura urbana de Burgos en el siglo XV,
«Homenaje al prof. Juan Torres Fontes», I, Murcia, 1987, p. 737-750.
- GUTIÉRREZ NIETO, J.I.,
Los movimientos sociales del s. XII en León y Castilla,
«Hispania», 39, 1979, p. 27-50.
- HINOJOSA MONTALVO, E.,
Origen del régimen municipal en León y Castilla,
«Obras», 3, Madrid, 1974, p. 271-317.
- Historia de Burgos. 2.1 Edad Media*,
Burgos, 1987.
- HUIDOBRO, L.,
El camino de Santiago a su paso por Castrojeriz,
Burgos, 1965.
- JULAR PÉREZ-ALFARO, M.C.,
Organización administrativa y territorial del reino de León,
León, 1989.
- LABANDE, E.R.,
Pèlerins et combattants français en Espagne aux XI^e et XII^e siècles,
«Mélanges de la Bibliothèque espagnole», Madrid, 1982, p. 25-37.
- LADERO QUESADA, M.Á.,
Las ferias de Castilla. Siglos XII a XV,
«CHE», 67-68, 1982, p. 269-347.
Les fortifications urbaines en Castille aux XI-XV^e siècles: problématique, financement, aspects sociaux,
«Fortifications, portes de villes, places publiques dans le monde méditerranéen»,
París, 1985, p. 145-176.
León y su historia,
León, 1969.
- LINAGE CONDE, A.,
Notas sobre la implantación de la vida religiosa medieval en el territorio castellano-leonés,
«Anales de la Universidad de Alicante. Historia Medieval», 3, 1984, p. 57-70.
- LÓPEZ MARTÍNEZ, N.,
San Juan de Ortega,
Burgos, 1963.
- LÓPEZ MATA, T.,
El alfoz de Burgos,
Burgos, 1958.
La ruta jacobea a través de la provincia de Burgos,
«Boletín de la Institución Fernán González», 44, 1965, p. 528-559.

- LUENGO MARTÍNEZ, J.M.,
Síntesis histórica de Villafranca del Bierzo,
León, 1964.
- MARCOS MARTÍN, A.,
Auge y declive de Medina del Campo,
Valladolid, 1978.
- MARTÍN FUERTES, J.A.,
El concejo de Astorga, siglos XIII-XVI,
León, 1987.
Las «Historias» de los pueblos de León: repertorio y valoración,
«Estudios Humanísticos», 2, 1980, p. 131-143.
- MARTÍNEZ DÍEZ, G.,
Alfoces burgaleses. Divisiones administrativas de los siglos X y XI,
«Boletín de la Institución Fernán González», 194, 1980, p. 173-192 y 196-197,
1981, p. 191-207 y 309-319.
Fueros locales en el territorio de la provincia de Burgos,
Burgos, 1982.
Pueblos y alfoces burgaleses de la repoblación,
Valladolid, 1987.
- MARTÍNEZ GARCÍA, L.,
El hospital del Rey de Burgos. Un señorío medieval en la expansión y en la crisis (siglos XIII y XIV),
Burgos, 1986.
- MARTÍNEZ OCHOA, R.M.,
La ordenación del territorio en la más vieja Castilla en los siglos IX al XI,
«Boletín de la Institución Fernán González», 56, 1977, p. 273-339 y 57, 1978, p. 81-117.
- MARTÍNEZ SOPENA, P.,
El Camino de Santiago en Castilla y León,
Salamanca, 1990.
La Tierra de Campos Occidental del siglo X al XIII,
Valladolid, 1985.
- MÍNGUEZ, J.M.,
El dominio del monasterio de Sabagún en el siglo X. Paisajes agrarios, producción y expansión económica,
Salamanca, 1980.
- MONSALVO ANTÓN, J.M.,
Los concejos de Castilla. siglos XI-XIII,
El Burgo de Osma, 1989.
- MONTEVERDE, J.L.,
Algunas notas sueltas sobre la antigua vía de Santiago a su paso por la provincia de Burgos,
«Boletín de la Institución Fernán González», 43, 1964, p. 129-135.
- OMACHEVARRÍA, I.,
La Cruz de San Antón en la Ruta Jacobea,

APROXIMACIÓN BIBLIOGRÁFICA

- «Boletín de la Institución Fernán González», 45, 1966, p. 88-94.
Santa Clara de Castrojeriz en la ruta jacobea,
«Boletín de la Institución Fernán González», 44, 1965, p. 674-688.
- ORTEGA GALINDO, J.,
Belorado, estudio de una villa en la Edad Media,
«Estudios de Deusto», 2, 1954.
- PASSINI, J.,
Un cas de stratification urbaine en Espagne: un noyau romain à Belorado,
«Caesarodunum», 18 bis, 1983, p. 143-150.
- PASTOR, R.,
Las primeras rebeliones burguesas en Castilla y León (siglo XII). Análisis histórico-social de su coyuntura,
«Estudios de Historia Social», 1, 1965, p. 29-106.
Resistencias y luchas campesinas en la época del crecimiento y consolidación de la formación feudal. Castilla y León, siglos X-XIII,
Madrid, 1980.
- PELÁEZ, M., J. BANCH DE NAYA,
Notas sobre la influencia de la regla de San Benito y de la legislación monástica francesa en la redacción y contextura jurídica del Fuero Breve de Sabagún,
«Archivos Leoneses», 35, 1981, p. 29-28.
- PÉREZ HERRERO, E.,
La necrópolis hispano-hebrea de Puente de Castro (León),
«Studium Legionense», 17, 1976, p. 177.
- PLÖTZ, R.,
In itere stellarum. El Camino de Santiago en la Provincia de Palencia,
«II Congreso de Historia de Palencia», 3, Palencia, 1990.
- QUINTANA PRIETO, A.
Astorga en la Edad Media,
«Astórica», 1, 1983, p. 15-38, y 3, 1985, p. 15-54.
El obispado de Astorga en los siglos IX-XII,
Astorga, 1968-1985, 3 vols.
La reforma del Císter en el Bierzo,
«Archivos leoneses», 25, 1971, p. 75-101.
Los francos en Villafranca del Bierzo,
«Anuario de Estudios Medievales. Homenaje a la memoria del prof. Dr. Emilio Sáez (1917-1988)», 3, Barcelona, 1990, p. 105-118.
Pueblos y hospitales de la ruta jacobea en la diócesis de Astorga,
«Compostellanum», 16, 1971, p. 125-185.
- REGUERA RODRÍGUEZ, A.T.,
Observaciones sobre el surgimiento del primer hecho urbano leonés,
«Estudios Humanísticos», 9, 1987, p. 21-38.
- El reino de León en la Alta Edad Media. I. Cortes, concilios y fueros, y II. Ordenamiento jurídico del reino.*
León, 1988-1992.

- REPRESA RODRÍGUEZ, A.,
Evolución urbana de León en los siglos XI-XIII,
«Archivos Leoneses», 23, 1969, p. 243-282.
Palencia. Breve análisis de su formación urbana durante los siglos XI-XIII,
«En la España Medieval», 1, 1980, p. 385-397.
- REVILLA GONZÁLEZ, V.,
El Camino de los franceses: Belorado,
«Ruta Jacobea», 1, 1963, p. 3.
- REVILLA VIELVA, R.,
El Camino de Santiago a su paso por Palencia,
Palencia, 1963.
- RISCO, M.,
Historia de la ciudad y corte de León y de sus reyes,
León, 1978 (ed. facsímil).
- ROBLES, C.,
Reseña histórica de Mansilla de las Mulas,
Mansilla, 1992.
- RODRÍGUEZ DÍEZ, M.,
Historia de la Muy Noble, Leal y Benemérita Ciudad de Astorga,
Astorga, 1981.
- RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, J.,
Apuntes para la historia de Mayorga de Campos,
«Archivos Leoneses», 22, 1968, p. 273-372.
El alfoz territorial leonés de 1017 y su notación histórica,
«Archivos Leoneses», 40, 1986, 213-248.
El fuero de Mayorga de Campos,
«Archivos Leoneses», 43, 1989, p. 99-128.
Fuero de Villafranca del Bierzo,
«Estudios Humanísticos y Jurídicos. Homenaje a don Emilio Hurtado Lamas»,
León, 1977, p. 355-383.
La judería de la ciudad de León,
León, 1969 (2.ª ed. 1976).
Los fueros del reino de León,
León, 1981, 2 v.
- RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, J., L. ROMÁN,
Sanabria: Carta de fueros,
Zamora, 1979 (2.ª ed. 1983).
- RUCQUOI, A.,
Noblesse urbaine en Castille (XIII-XV^e siècles),
«Les pays de la Méditerranée occidentale au Moyen Age», París, 1984, p. 35-47.
- RUIZ DE LA PEÑA SOLAR, J.I.,
La expansión del fuero de Benavente,
«Archivos leoneses», 24, 1970, p. 299-317.
Los procesos tardíos de repoblación urbana en las tierras del norte del Duero (siglos XII-XIV),
«Boletín del Instituto de Estudios Asturianos», 30, 1976, p. 735-777.

APROXIMACIÓN BIBLIOGRÁFICA

- RUIZ GARRASTACHO, Á.,
Castrojeriz Camino de Santiago,
 Castrojeriz, 1992.
- RUIZ, T.,
La estructura económica del área de Burgos,
 «Boletín de la Institución Fernán González», 55, 1976, p. 819-827.
Sociedad y poder real en Castilla (Burgos en la Baja Edad Media),
 Barcelona, 1981.
The transformation of the Castilian Municipalites. The case of Burgos, 1248-1350,
 «Past and Present», 77, 1977, p. 3-33.
- Sahagún, 1085-1985. El fuero de Sahagún del 1085*,
 Sahagún, 1986.
- SÁNCHEZ ALBORNOZ, C.,
Ante el León de hace menos de mil años,
 «Cuadernos de Historia de España», 61, 1977, p. 450-455.
Despoblación y repoblación del Valle del Duero,
 Buenos Aires, 1966.
El fuero de León Su temprana redacción unitaria,
 «León y su historia. Miscelánea histórica», León, 1973, p. 11-60.
Repoblación del reino astur-leonés. Proceso, dinámica y proyecciones,
 «Cuadernos de Historia de España», 53-54, 1971, p. 236-459.
- SÁNCHEZ ARCILLA, J.,
El derecho especial de los fueros del reino de León (1017-1229),
 «El reino de León en la Alta Edad Media. II. Ordenamiento jurídico del reino»,
 León, 1992, p. 185-380.
Seminario de Historia medieval de España. El fuero de León. Comentarios,
 [León], 1983.
- STEPHENS, J.F.,
*Church Reform, Reconquest and Christian Society in Castile-Leon, at the Time of the
 Gregorian Reform (1050-1135)*,
 Binghamton, 1977.
- VACA LORENZO, A.,
La estructura socioeconómica de la Tierra de Campos,
 «Publicaciones de la Institución Tello Téllez de Meneses», 39, 1977, p. 229-398;
 42, 1979, p. 203-387.
- VALDEÓN, J., C. ESTEPA Y OTROS,
Burgos en la Edad Media,
 Valladolid, 1984.
- VALDIVIESO AUSIN, B.,
Burgos en el Camino de Santiago,
 Burgos, 1992.
San Juan de Ortega, hito vivo en el Camino de Santiago,
 Burgos, 1985.
- VALIÑA SAMPEDRO, E.,
El valle de Valcárcel en el Camino de Santiago,
 «Compostellanum», 8, 1963, p. 307-328.

- VILLAR GARCÍA, L.M.,
La Extremadura castellanoleonesa. Guerreros, clérigos y campesinos (711-1252),
Valladolid, 1986.
- VIÑAYO, A.,
El Camino de Santiago en tierras de León,
León, 1976.
- YÁÑEZ CIFUENTES, M.P.,
La devoción jacobea en el arte y en la toponimia leonesas,
«Monasterio de Santiago de León», León-Barcelona, 1972, p. 27-34.

El espacio asturiano

- AGUADÉ NIETO, S.,
Transformaciones del poblamiento rural de Asturias durante la Alta Edad Media: la villa,
«Boletín del Instituto de Estudios Asturianos», 35, 1981, p. 621-665.
- ALONSO, H.,
Villafranca del Bierzo,
León, 1984.
- ALONSO SANTOS, J.L.,
El proceso urbano de Ponferrada,
Salamanca, 1984.
- ARDURA PARRONDO, Á.,
Historia del valle de las Luiñas de Cudillero en el Camino de Santiago,
Avilés, 1992.
- BELLO LOSADA, J.,
Historia del Bierzo y Valdeorras,
Ponferrada, 1990.
- BENITO RUANO, E.,
El desarrollo urbano de Asturias en la Edad Media. Ciudades y «polas»,
«Boletín del Instituto de Estudios Asturianos», 24, 1970, p. 159-180.
Quién va a Santiago y no va a San Salvador,
«Historia 16», 15, 165, 1990, p. 96-106.
- CASTRO, J.P.,
Los peregrinos a Compostela en su paso por Figueras,
«Boletín del Instituto de Estudios Asturianos», 5, 1951, p. 385-389.
- CAVEDA NAVA, J.,
Historia de Oviedo,
Gijón, 1978.
- CUARTAS, M.,
Oviedo y el principado de Asturias a fines de la Edad Media,
Oviedo, 1983.

APROXIMACIÓN BIBLIOGRÁFICA

- FERNÁNDEZ CONDE, F.J.,
La supuesta donación de la ciudad de Oviedo a su Iglesia por la reina doña Urraca. Estudio crítico,
«Asturiensia medieval», 1, 1972, p. 177-198.
- GARCÍA FERNÁNDEZ, J.,
Sociedad y organización tradicional del espacio en Asturias,
Gijón, 1988.
- GONZÁLEZ GARCÍA, J.,
El Oviedo antiguo y medieval,
Oviedo, 1984.
- LABANDERA CAMPOAMOR, J.A.,
Rutas jacobeanas por tierras de Eo,
«Boletín del Instituto de Estudios Asturianos», 25, 1971, p. 633-647.
- LAPESA, R.,
Los «francos» en la Asturias medieval y su influencia lingüística,
«Symposium sobre cultura asturiana en la Alta Edad Media», Oviedo, 1967, p. 341-353.
- MARTÍNEZ, E., C. DE BLAS,
Llanes en la ruta jacobea,
Oviedo, 1968.
- MORALES SARO, M.C.,
Oviedo. Arquitectura y desarrollo urbano,
Oviedo, 1981.
- RODRÍGUEZ BALBÍN, H.,
De un monte despoblado a un fuero real. 700 a 1145. Estudio sobre los primeros siglos del desarrollo urbano de Oviedo,
Oviedo, 1977.
- RUIZ DE LA PEÑA SOLAR, J.I.,
El comercio ovetense en la Edad Media. I. De la «civitas» episcopal a la ciudad mercado,
Oviedo, 1990.
El desarrollo urbano de la periferia norteña castellano-leonesa en la Edad Media (siglos XII-XIV),
«En la España Medieval. Homenaje a la memoria del Prof. Dr. Emilio Sáez (1917-1988)», Barcelona, 1990, p. 169-186.
El espacio oriental de Asturias en la Edad Media,
Llanes, [s.a.].
La sociedad ovetense en el siglo XIII,
«Hispania», 107, 1967, p. 485-527.
Las «polas» asturianas en la Edad Media. Estudio y diplomático,
Oviedo, 1981.

Los estudios sobre el municipio asturiano medieval,
«AEM», 5, 1968, p. 629-639.

RUIZ DE LA PEÑA SOLAR, J.I. (ED.),
Las peregrinaciones a San Salvador de Oviedo en la Edad Media,
Oviedo, 1990.

TOMÉ ÁLVAREZ, S.,
Oviedo. La formación de la ciudad burguesa,
Gijón, 1988.

URÍA RIU, J.,
Síntesis histórica del Oviedo Medieval,
Oviedo, 1967.

El espacio gallego

ALMAZÁN, V.,
Gallaecia Scandinava. Introducción ó estudio das relacións galaico-escandinavas durante a Idade Media,
Vigo, 1986.

CABEDA VIGIDE, E.A.,
Arzúa en el Camino de Santiago,
León, 1987.

CASTILLO, A. DEL,
Puertomarín y el famoso Camino francés de las antiguas peregrinaciones jacobeanas,
«Compostela», 37, 1955, p. 8-10.

DÍAZ Y DÍAZ, M.C., F. LÓPEZ ALSINA, S. MORALEJO ÁLVAREZ,
Los Tumbos de Compostela,
Madrid, 1985.

FERREIRA PRIEGUE, E.,
Los caminos medievales de Galicia,
Orense, 1988.

FILGUEIRA VALVERDE, J.,
Santiago de Compostela, Guía de sus monumentos e itinerarios,
Santiago de Compostela, 1950.

GARCÍA ÁLVAREZ, M.R.,
¿De Calogo a San Martín pasando por la Corticela?,
«Compostellanum», 18, 1973, p. 251-284.
Galicia al filo del año mil,

APROXIMACIÓN BIBLIOGRÁFICA

- «Compostellanum. II Congreso Internacional de Estudios Jacobeos», 1971, p. 425-465.
Galicia y los gallegos en la Alta Edad Media,
Santiago, 1975, 2 vols.
- GUERRA CAMPOS, J.,
El topónimo «Brigantium» aplicado a Compostela,
«Anuario de Estudios Medievales», 1, 1964, p. 641-646.
- LÓPEZ ALSINA, F.,
En torno a la Historia Compostelana,
«Compostellanum», 32, 1987, p. 443-502.
Introducción al fenómeno urbano medieval gallego a través de tres ejemplos: Mondoñedo, Vivero y Ribadeo,
Santiago, 1976.
La ciudad de Santiago de Compostela en la Alta Edad Media (800-1150),
Santiago de Compostela, 1987.
- LÓPEZ FERREIRO, A.,
Fueros municipales de Santiago y de su tierra,
Santiago, 1895 (ed. facsímil, Madrid, 1975).
Historia de la catedral de Santiago de Compostela,
Bilbao, 1978 (ed. facsímil), 11 v.
- LOSADA, A., D. SEIJAS,
Guía del camino francés en la provincia de Lugo,
Lugo, 1982 (2.ª ed.).
- MOLLAT, M.,
Notes sur la vie maritime en Galice au XII^e siècle d'après l'«Historia Compostellana»,
«Études d'Histoire Maritime», Turín, 1977, p. 591-609.
- PALLARES MÉNDEZ, M.C.,
Sistema feudal y proceso de urbanización: algunas reflexiones a propósito del caso gallego en los siglos XII-XIII,
«Jubilatio. Homenaje a los profesores D. Manuel Lucas Álvarez y D. Ángel Rodríguez González», 1, Santiago, 1987, p. 95-105.
- PALLARES MÉNDEZ, M.C., E. PORTELA SILVA,
El bajo valle del Miño en los siglos XII y XIII. Economía agraria y estructura social,
Santiago de Compostela, 1971.
- PAZ LÓPEZ, G.,
Del Viejo al Nuevo Portomarín,
Madrid, 1985.
Portomarín,
Madrid, 1961.
- PEINADO, N.,
El Camino de Santiago a través de Galicia,
«Compostela», 24, 1953, p. 12-21.

- Las rutas jacobeanas a través de la ciudad de Lugo*,
«Compostela», 47, 1960, p. 20-21.
Señalización de la Ruta. La Coruña,
«Ruta Jacobea», 2, 1964, p. 7.
Señalización documentada del Camino de las peregrinaciones jacobeanas a través de la provincia de Lugo,
«Ruta Jacobea», 1, 1963, p. 7.
- PERARNAU ESPELT, J.,
Nuevos datos sobre los beguinos de Galicia y su vinculación con el Camino de Santiago,
«Antologica Annuæ», 24-25, 1977-1978, p. 619-643.
- PÉREZ DE URBEL, J.,
Santiago y Compostela en la Historia,
Madrid, 1977.
- PORTELA SILVA, E.,
La colonización cisterciense en Galicia (1142-1250),
Madrid, 1980.
La región del obispado de Tuy en los siglos XII a XV. Una sociedad en la expansión y en la crisis,
Santiago de Compostela, 1976.
Propiedad y formas de explotación de la tierra en la Galicia medieval,
«La economía agraria en la historia de España. Propiedad, explotación, comercialización, rentas», Madrid, 1979.
Sistema feudal y proceso de urbanización: las ciudades de Galicia ante la crisis bajo-medieval,
«Jubilatio. Homenaje a los profesores D. Manuel Lucas Álvarez y D. Ángel Rodríguez González», 1, Santiago, 1987, p. 83-93.
- REY CASTELAO, O.,
La historiografía del Voto a Santiago. Recopilación de una polémica histórica,
Santiago de Compostela, 1985.
- RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, J.,
Fueros de la ciudad de Lugo,
«Archivos Leoneses», 33, 1979, p. 321-344.
Soto de Celanova (Orense) y su fuero,
«Archivos Leoneses», 37, 1983, p. 83-96.
- RODRÍGUEZ-VILLASANTE Y PRIETO, J.,
El camino marítimo de Santiago,
«Revista General de Marina», 191, 1976, p. 21-28.
Santiago en los siglos XI a XIII. Aproximación histórica a la morfología urbana compostelana,
«Compostellanum», 19, 1974, p. 221-238.
- STOKSTAD, M.,
Santiago de Compostela in the Age of the Great Pilgrimages,
Norman, 1978.
The sanctuary of Saint James at the end of the 15th Century,
«Compostellanum», 32, 1987, p. 527-531.

APROXIMACIÓN BIBLIOGRÁFICA

VALES VILLAMARÍN, F.,
Las antiguas rutas jacobeanas del territorio brigantino. 4.º itinerario,
La Coruña, 1975.

VALIÑA SAMPEDRO, E.,
El Cebrero en el Camino de Santiago a través de Galicia,
«Compostellanum», 1964, p. 332-341.

VILLARABID, V.L.,
Sarria. Capitalidad del camino francés en tierras lucenses,
León, 1984.

VILLARES PAZ, R.,
La ciudad y el mundo urbano en la historia de Galicia,
Santiago de Compostela, 1988.

La cultura

AHLSSELL DE TOULZA, G.,
Les peintures murales de la Chapelle Saint-Jacques dans l'église Notre-Dame du Bourg à Rabastens-sur-Tarn,
«Cahiers de Fanjeaux», 15, 1980, p. 43-55.

APRAIZ BUESA, A. DE,
La elaboración estética en las peregrinaciones,
«Clavileño», 4, 1953, p. 19-26.

ARNAIZ, B., M.C. RODRIGO,
El Románico en torno al Camino de Santiago en Castilla y León,
Ávila, 1991.

ART, L',
L'Art roman et les Chemins de Saint-Jacques de Compostelle,
París, 1961.

BABÉLON, J.,
Le pèlerinage de Saint-Jacques de Compostelle dans la littérature,
«Bulletin du Centre International d'Études Romanes», 1, 1959, p. 8-12.

BONET CORREA, A.,
Las peregrinaciones a Santiago de Compostela y el Arte Románico,
«Goya», 43-45, 1961, p. 128-135.
Santiago de Compostela. Die Wege der Pilger,
Friburgo-Basilea-Viena, 1981 (ed. española Barcelona 1985).

BORRÁS, G., F. ESTEBAN, M. GARCÍA,
La iglesia de Santiago de Ruesta (Zaragoza) en la ruta jacobea,
«Homenaje a don José María Lacarra de Miguel en su jubilación del profesorado»,
1, Zaragoza, 1977, p. 209-216.

- BOUZA BREY, F.,
Fortuna de las Canciones de gesta y del héroe Roldán en el románico compostelano y en la tradición gallega,
«Compostellanum», 10, 1965, p. 307-334.
- BURGER, A.,
Sur les relations de la Chanson de Roland avec le récit du faux Turpin et celui du Guide du Pèlerin,
«Romania», 73, 1952, p. 412-419.
- CAMÓN AZNAR, J.,
Santiago en el Arte,
«Santiago en la Historia, la Literatura y el Arte», 2, Madrid, 1954, p. 151-158.
- CASTRO PIRES DE LIMA, F. DE,
A lenda do senhor Galo de Barcelos e a milagre do enforcado,
Lisboa, 1965.
- La Catedral de Santiago de Compostela*,
Santiago de Compostela, 1977.
- CID PRIEGO, C.,
Santiago el Mayor en el texto y en las miniaturas de los Códices del «Beato»,
«Compostellanum», 10, 1965, p. 231-282.
- CROZET, R.,
Recherches sur la sculpture romane en Navarre et en Aragon (Estelle, Irache, Puente la Reina),
«Cahiers de Civilisation Médiévale», 7, 1964, p. 313-332.
Recherches sur la sculpture romane en Navarre et en Aragon, VII. Sur les traces d'un sculpteur,
«Cahiers de Civilisation Médiévale», 11, 1968, p. 41-57.
- CHAMOSO LAMAS, M.,
Nuevas aportaciones al conocimiento de las primeras manifestaciones de la arquitectura románica en Galicia,
«Príncipe de Viana», 34, 1973, p. 215-222.
Una obra de Alfonso III el Magno: la basílica del Apóstol Santiago,
«Compostellanum», 1, 1956, p. 27-35.
- DEFOURNEAUX, M.,
Saint-Jacques et Charlemagne. Le pèlerinage et les légendes françaises,
«Bulletin de l'Institut français en Espagne», 46, 1950, p. 214-217.
- DÍAZ Y DÍAZ, M.C.,
La literatura jacobea anterior al código Calixtino,
«Compostellanum», 10, 1965, p. 283-305.
- DURLIAT, M.,
La porte de France à la cathédrale de Compostelle,
«Bulletin Monumental», 130, 1972, p. 137-143.
La sculpture romane de la route de Saint-Jacques. De Conques a Compostelle,
París, 1990.
Le «camino francés» et la sculpture romane,

APROXIMACIÓN BIBLIOGRÁFICA

- «Les Dossiers de l'Archéologie», 20, 1973, p. 58-72.
Les chemins de Saint-Jacques et l'art. L'architecture et la sculpture,
«Santiago de Compostela. 1000 Ans de Pèlerinage Européen», Gante, 1985, p. 155-164.
Pèlerinage et architecture romane,
«Les Dossiers de l'Archéologie», 20, 1973, p. 25-35.
- ECHEVERRÍA BRAVO, P.,
Cancionero de los peregrinos de Santiago,
Madrid, 1967 (2.ª ed. 1971).
- FILGUEIRA VALVERDE, J.,
Cantos y narraciones en el camino francés,
«Santiago en la Historia, la Literatura y el Arte», 1, Madrid, 1954, p. 233-254.
Historias de Compostela,
Santiago de Compostela, 1970.
- GAILLARD, G.,
A propos de l'Art du Pèlerinage,
«Compostelle», 16, 1963, p. 5-7.
De la diversité des styles dans la sculpture romane des pèlerins,
«Revue des Arts», 2, 1951.
L'influence du pèlerinage de Saint-Jacques sur la sculpture en Navarre,
«Príncipe de Viana», 25, 1964, p. 181-186.
La sculpture romane espagnole sur la route de Saint-Jacques,
«Bulletin du Centre International d'études Romanes», 1-2, 1957, p. 27-30.
Le pèlerinage de Saint-Jacques et l'Art Roman,
«Pèlerins comme nos Pères. Retour a Saint-Jacques», Saint-Mandé, 1950.
Le pèlerinage de Saint-Jacques et la sculpture romane,
«Bulletin de l'Institut Français en Espagne», 46, 1950, p. 211-213.
Les débuts de la sculpture espagnole. León, Jaca, Compostelle,
Paris, 1983.
Une abbaye de pèlerinage: Sainte-Foy de Conques et ses rapports avec Saint-Jacques,
«Compostellanum», 10, 1965, p. 335-356.
- GARCÍA RIEGO, J.,
La iglesia de Santiago de Puente la Reina,
«Compostela», 42, 1957, p. 14-17.
- GONZÁLEZ PAZ, J.,
Iconografía y motivos jacobeos,
«Compostellanum», 22, 1977, p. 295-300.
Santiago el Mayor en la imaginería orensana,
«Compostellanum», 10, 1965, p. 201-209.
- GOYENECHÉ, E.,
Iconographie de Saint Jacques au Pays Basque,
«Bulletin du Musée Basque», 1965, p. 132-144.
- GROULT, P.,
La plus célèbre légende du chemin de Saint-Jacques,
«Les Lettres Romanes», 8, 1954, p. 252-256.

- HARITSCHELAR, J.,
Un manuscrit de chansons et rouber basque de Saint-Jacques de Compostelle; les chanson des pèlerins,
«Bulletin du Musée Basque», 31-34, 1966, p. 49-75.
- HERNÁNDEZ ASCUNCE, E.,
La vieja canción romera por los caminos de Santiago,
«Príncipe de Viana», 16, 1955, p. 93-102.
- Heterodoxos en el Camino de Santiago*,
Pamplona, 1990.
- HEUR, J.M. D',
Saint-Jacques-de-Compostelle et Saint Jacques le Majeur dans la littérature occitane,
«Annales du Midi», 79, 1967, p. 255-268.
- HORRENT, J.,
La Péninsule Ibérique et le chemin de Saint-Jacques dans la chanson d'«Anseis de Cartague»,
«La Chanson de geste et le mythe carolingien. Mélanges R. Louis...», 2, Paris, 1982, p. 1133-1150.
- KIRCHSBRAUM, E.,
Das Grab des Apostels Jakobus in Santiago de Compostela,
«Stimmer der Zeit», 176, 1965, p. 352-362.
Die Grabungen unter der Kathedrale von Santiago de Compostela,
«Römische Quartalschrift», 56, 1961, p. 234-254.
- LAMBERT, E.,
La Cathédrale de Saint-Jacques de Compostelle et l'école des grandes églises romanes des routes de pèlerinage,
«Études Médiévales», 1, 1956, p. 245-259.
Le pèlerinage de Compostelle et le Pays Basque français,
«Pirineos», 11, 1955, p. 135-145.
Textes relatifs à Roncesvaux et aux ports de Cize,
«Publicaciones de la Facultad de Filosofía y Letras de Zaragoza», 2, 1956, p. 123-131.
- LÁZARO LÓPEZ, A.,
Un monumento románico del Camino de Santiago: la iglesia de San Nicolás en el monasterio de San Juan de Ortega,
«Burgense», 6, 1965, p. 363-383.
- LÓPEZ CALO, J.,
La música en las peregrinaciones jacobeanas medievales,
«Compostellanum», 10, 1965, p. 465-484.
- MAÍZ ELEICEGUI, L.,
El Apóstol Santiago y el Arte jacobeano,
Madrid, 1953.
- MENÉNDEZ PIDAL, R.,
La Chanson de Roland et les traditions épiques des francs,
Paris, 1960.

APROXIMACIÓN BIBLIOGRÁFICA

- MOIGNET, R.,
La Chanson de Roland,
 París, 1970.
- MONTEVERDE, J.L.,
Iconografía burgalesa del Apóstol Santiago,
 «Boletín de la Institución Fernán González», 164, 1965, p. 454-457.
- MORALEJO ÁLVAREZ, S.,
Artistas, patronos y público en el arte del Camino de Santiago,
 «Compostellanum», 30, 1985, p. 395-430.
El arte del Camino,
 «El Camino de Santiago», Madrid, 1991, p. 17-25.
La imagen arquitectónica de la catedral de Santiago,
 «Il Pellegrinaggio a Santiago de Compostela e la Letteratura Jacopea», 1983, p. 37-61.
Saint-Jacques de Compostelle: les portraits retrouvés de la cathédrale romane,
 «Dossiers de l'Archéologie», 20, 1973, p. 86-103.
- MORALES OLIVER, L., G. LAPLANE,
Rayonnement littéraire du thème de Saint-Jacques en Espagne et en France,
 «Bulletin de l'Institut Français en Espagne», 46, 1950, p. 224-226.
- MOSER, D.R.,
Die Pilgerlieder der Wallfahrt nach Santiago,
 «Festschrift für Ernst Klusen zum 75. Geburtstag, hg. von G. Noll und M. Bröcker», Bonn, 1985, p. 321-352.
- NAESGAARD, O.,
Saint-Jacques de Compostelle et les débuts de la grande sculpture vers 1100,
 Aarhus, 1962.
- NELLI, R.,
Trois poèmes d'un pèlerinage,
 «Cahiers de Fanjeaux», 15, 1980, p. 79-92.
- NICHOLS, G.,
The interaction of Life and Literature in the «Peregrinationes ad Loca Sancta» and the «Chansons de Geste»,
 «Speculum», 44, 1969, p. 51-77.
- O'MALLEY, J.F.,
An Introduction to the Study of the Hymns on St. James as Literature,
 «Traditio», 26, 1970, p. 255-291.
- Il Pellegrinaggio a Santiago de Compostela e la Letteratura Jacopea. Atti del Convegno Internazionale di Studi*,
 Perugia, 1985.
- PÉREZ EMBID, F.,
El Símbolo de Santiago en la cultura española,
 «Santiago en la Historia, la Literatura y el Arte», 2, Madrid, 1955, p. 185-192.

- PLÖTZ, R.,
Jacobus Maior als Ikonographisches Thema,
«Das Kleine Andachtsbild», 1982, p. 13-23.
- RIQUER, M. DE,
Chanson de Roland. Cantar de Roldán y el Roncesvalles navarro,
Barcelona, 1983.
Les Chansons de Geste française,
París, 1957.
- RONCAGLIA, A.,
Il silenzio del Roland su Sant-Iacopo; le vie dei pellegrinaggi e la vie della storia,
«Coloquios de Roncesvalles 1955», Zaragoza, 1956, p. 149-171.
- SANTA MARÍA DEL VILLAR, M. DE,
En el Camino de Santiago. Santa María la real del Cebrero, el Santuario del Milagro,
«Compostela», 48, 1960, p. 11-13.
Una etapa del Camino francés a Compostela. San Martín de Fromista,
«Compostela», 47, 1960, p. 18-21.
- Santiago en la Historia, la Literatura y el Arte*,
Madrid, 1954-1955, 2 vols.
- SICART GIMÉNEZ, A.,
La iconografía de Santiago ecuestre en la Edad Media,
«Compostellanum», 27, 1982, p. 11-32.
- SUBIAS GUALTER, J.,
Los caminos del arte de peregrinación,
«Ensayo», 13, 1961, p. 39-43.
- TREUILLE, H.,
Les églises fondées par Charlemagne en l'honneur de Saint-Jacques d'après le Pseudo-Turpin,
«La Chanson de Geste et le mythe carolingien. Mélanges R. Louis...», 2, París,
1982, p. 1151-1161.
- UBIETO ARTETA, A.,
Una leyenda del «Camino» La muerte de Ramiro I de Aragón,
«Príncipe de Viana», 24, 1963, p. 5-27.
- VALLEJOS, G.,
El Camino, el peregrino y el diablo,
Pamplona, 1978.
- VARELA JACOME, B.,
Dramatización de temas jacobeos,
«Compostellanum», 10, 1965, p. 23-40.
La temática jacobea en las Gestas y el Romancero,
«Compostellanum», 10, 1965, p. 419-448.
Un milagro jacobeo en Berceo y Alfonso X,
«Compostellanum», 6, 1961, p. 49-56.

APROXIMACIÓN BIBLIOGRÁFICA

- VÁZQUEZ DE PARGA, L.,
Algunos aspectos de la influencia de la peregrinación compostelana en la iconografía artística,
«Compostellanum», 10, 1965, p. 449-463.
- VITGILI BLANQUET, M.A.,
La música y su iconografía en el Camino de Santiago a su paso por Palencia,
«Jornadas sobre el románico en la provincia de Palencia», Palencia, 1985.
- WETTSTEIN, J.
La fresque romane. Études comparatives. II. La route de Saint Jacques de Tours à León,
Paris, 1978.
- WILLIAMS, J.W.,
La arquitectura del Camino de Santiago,
«Compostellanum», 29, 1984, p. 267-290.
«Spain or Toulouse». A half center later: Observations on the chronology of Santiago de Compostela,
«XIII Congreso Internacional de Historia del Arte», Granada, 1976, p. 557-567.
- YARZA LUACES, J.,
Caminos y viajes en el arte: iconografía,
«VI Congreso español de Historia del Arte. Los caminos y el arte», 2, Santiago de Compostela, 1989.
La peregrinación a Santiago y la pintura y miniatura románicas,
«Compostellanum», 30, 1985, p. 369-394.